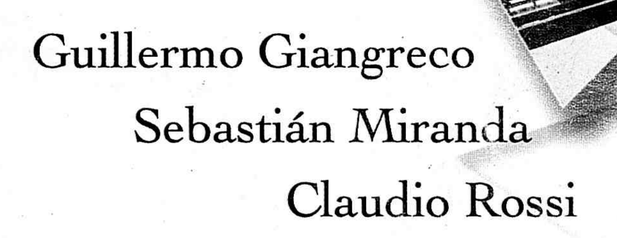


Guillermo Giangreco

Sebastián Miranda

Claudio Rossi

Ciencias Sociales 8

E.G.B.

UC@LP

Esta obra fue realizada por la Editorial
y Talleres Gráficos de la
Universidad Católica de La Plata

DIRECTOR
Alfredo di Piero

JEFE DE DISEÑO
Rita García

DISEÑO
Walter Rodriguez Busilachi
María Cecilia Berro Paternosto
Ana Chaile

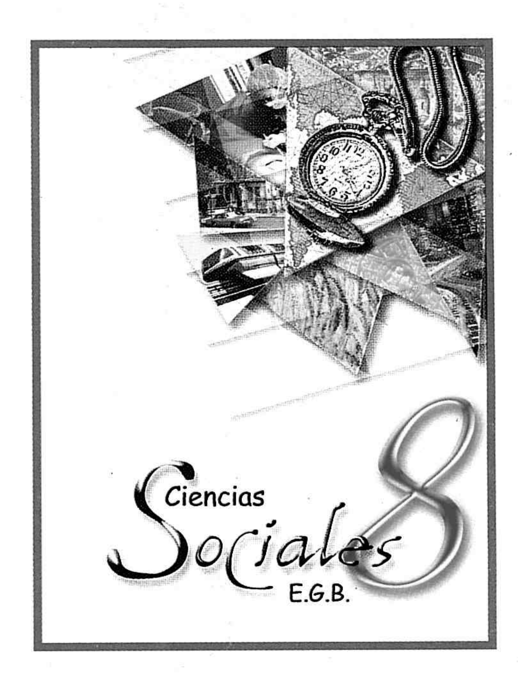
CORRECCIÓN
Mario Lorenzo Flores Monje
María de los Ángeles Wlasiuk

CARTOGRAFÍA
Miguel A. Forchi
COLABORADOR:
Hernán D. Parra

FOTOCROMOS
Mc Print S.A.

Industria Argentina.
Printed in Argentina.
ISBN 987-1085-05-2





AUTORES

Guillermo Giangreco
Sebastián Miranda
Claudio Rossi

ASESOR

Claudio Torea

DIRECTOR DEL PROYECTO

Pablo A. Marini

UC@LP

Índice

Índice

eje integrador

Capítulo 1

Sociales 8

• Introducción

Luego de las invasiones Europa quedó fragmentada y tras éstas se afianzaron las nuevas nacionalidades que competirán entre sí preparando el camino para la formación de los Estados Nacionales. En efecto, durante todo el siglo XV los reyes fueron acumulando mayor poder, consolidando su autoridad sobre la nobleza. Para esto contaron con el apoyo de la burguesía interesada en limitar los privilegios de los nobles a fin de obtener mayor libertad para sus actividades.

Mientras esto ocurría, los reinos españoles se encontraban abocados a la Reconquista de su territorio que desde el año 711 había sido invadido por los musulmanes. El 2 de enero de 1492 Isabel de Castilla y Fernando de Aragón pusieron fin a este proceso al tomar la ciudad de Granada, último baluarte moro de la península. Terminada la Reconquista y ante la posibilidad de la existencia de tierras que formarían parte del archipiélago de las Canarias, apoyaron los proyectos de un marino genovés llamado Cristóbal Colón que se proponía llevar a cabo esta misión.

La gran empresa colombina daría como resultado el descubrimiento, y posterior conquista y evangelización de América. España traería al Nuevo Continente su gente, sus instituciones, su lengua y su religión, es decir su espíritu, el ser mismo de la Cristiandad llegaría a América a bordo de las naves castellanas, dando origen a una nueva civilización basada en las enseñanzas evangélicas: la Hispanidad. Ésta es su Historia.

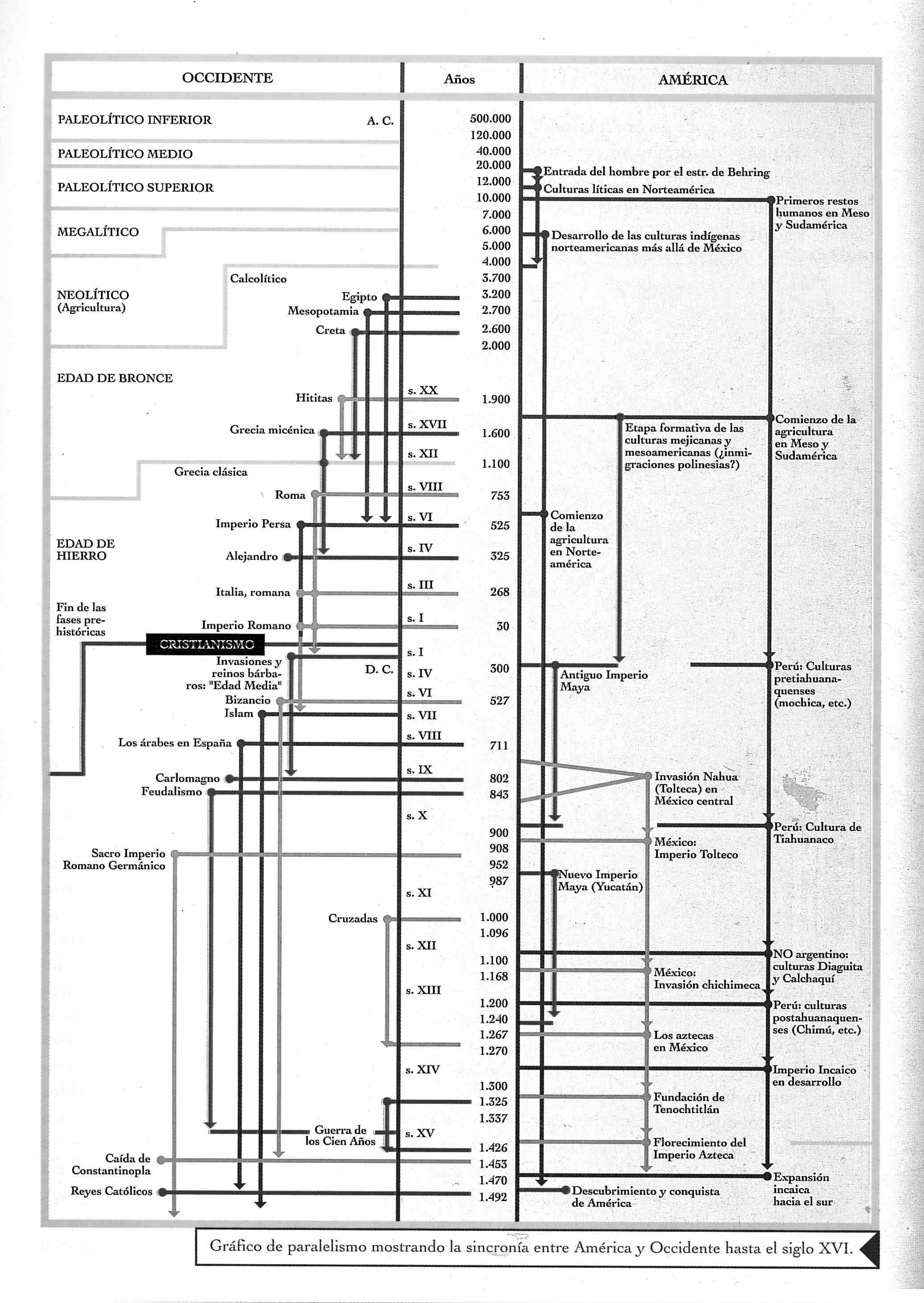


Gráfico de paralelismo mostrando la sincronía entre América y Occidente hasta el siglo XVI.

1• Marco Geográfico

El escenario donde se realizó la acción conquistadora y evangelizadora de España fue prácticamente todo el continente americano, conocido también como el Nuevo Mundo o las Indias Occidentales. Ubicado entre los Océanos Atlántico y Pacífico, se divide en tres grandes zonas geográficas: América del Norte, Central y del Sur. Su extensión de alrededor de 42.000.000 km² lo convierten en el continente más grande de la tierra después de Eurasia. Su anchura varía desde los aproximadamente 5.000 km en Canadá hasta los 50 km en Panamá.

América presenta una gran diversidad climática, desde el frío polar de Alaska, pasando por el templado de la llanura pampeana hasta llegar a las altas temperaturas de la selva amazónica. Su relieve es muy variado: montañas, altiplanos, mesetas y llanuras se distribuyen a lo largo de su geografía. Se encuentra surcado por grandes ríos como el Amazonas, el Orinoco, el Paraná, el Uruguay, el San Lorenzo y el Mississippi.

Mapa físico de América.

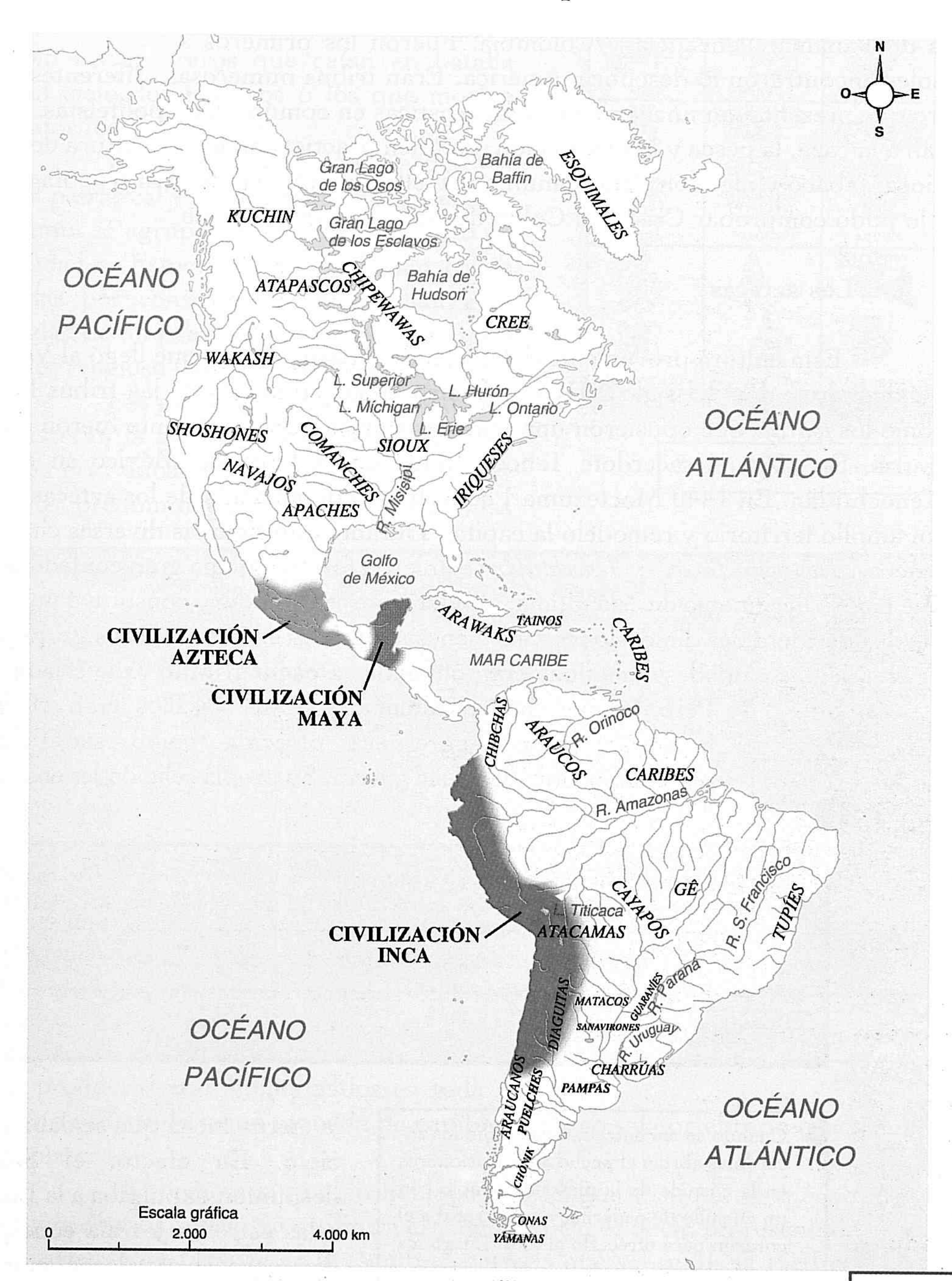
En el capítulo 9 de este libro conoceremos un poco más acerca de las características de la geografía americana, pero lo que importa resaltar ahora es la idea de su inmensidad. Los conquistadores y misioneros debieron internarse en territorios desconocidos que iban desde los desiertos de México a las selvas del Amazonas, desde las junglas tropicales de Panamá plagadas de insectos, alimañas y calor hasta el frío y las temibles tormentas del Cabo de Hornos, provistos con los métodos más elementales para orientarse y para alimentarse. Todo ello cruzando inmensos ríos, atravesando lagos, llanuras, selvas, pantanos y cordilleras, en medio de tribus y pueblos desconocidos y en muchos casos hostiles. Entre ellos encontramos civilizaciones con distintos niveles culturales. Los más avanzados fueron los aztecas, mayas e incas y entre los menos desarrollados encontramos a los araucanos, huarpes y guaraníes. Se calcula que cuando llegaron los españoles existía una enorme variedad de lenguas nativas, alrededor de 500.

A pesar de las enormes dificultades estos hombres pudieron superarlas con tenacidad y valor esparciendo la Buena Nueva por todo el continente.

2• América en la época del Descubrimiento

Cuando los españoles descubrieron América, no sólo se les presentó una nueva geografía ante sus ojos, sino que se encontraron también con que estas estaban habitadas por hombres con distinto grado de desarrollo cultural.

¿Cómo habían llegado al continente americano? Los estudios científicos más serios tienden a demostrar que no son originarios de América, sino que provienen de las lejanas tierras de Asia y de Oceanía y que mediante sucesivas oleadas y en distintas épocas fueron poblando el continente. No obstante nada hay de certeza en estas afirmaciones que continuarán siendo un misterio para nosotros.



Indígenas de América.

Lo cierto es que los españoles se encontraron con grupos aborígenes con distinto grado de cultura que conocemos como **civilizaciones precolombinas**. Algunos eran sedentarios, otros nómades; la mayoría de ellos trabajaban la piedra, algunos en forma más rudimentaria que otros; unos eran agricultores, otros cazadores y recolectores; muy pocos conocían la escritura y las técnicas metalúrgicas.

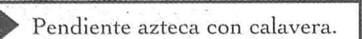
En este libro haremos referencia a los que son más importantes para los temas que nos toca tratar.

Las tribus antillanas

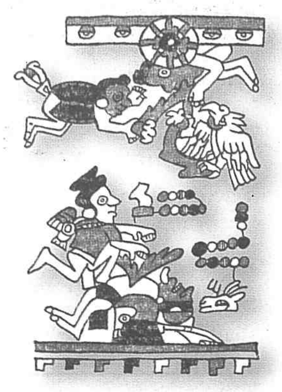
Reciben este nombre las culturas que habitaron la zona de las Antillas y las costas de Panamá, Venezuela y Colombia. Fueron los primeros aborígenes que los españoles encontraron al descubrir América. Eran tribus numerosas, diferentes entre sí, pero que presentaban una serie de características en común. Eran politeístas, se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección, también practicaban la agricultura de maíz, mandioca, tabaco y algodón. Era común entre ellas la práctica de la antropofagia, tal como lo pudo comprobar Cristóbal Colón durante su segundo viaje.

Los aztecas

Esta cultura proveniente del norte, de Aztlán, se cree que llegó al Valle de México alrededor del siglo XIII y comenzó el sometimiento de las tribus locales como los *toltecas* que opusieron una dura resistencia pero finalmente fueron doblegadas. En 1325 el sacerdote Tenoch fundó en el Lago de México su capital Tenochtitlán. En 1440 Moctezuma I consolidó la dominación de los aztecas sobre un amplio territorio y remodeló la capital. Durante este siglo las diversas ciudades aztecas, *Tlacopán*, *Texcoco* y *Tenochtitlán* se unieron formando una gran confederación que bajo la hegemonía de esta última, rápidamente se extendió y constituyó un imperio de considerables dimensiones. Sus bienes materiales eran cuantiosos ya que más de trescientas ciudades sometidas eran obligadas a pagar tributo cada seis meses. Pero lo que más reclamaban de sus vasallos eran víctimas humanas cuya sangre era ofrecida como sacrificio a Huitzilopochtli, dios de la guerra. Su propia religión les enseñaba la eterna lucha que se daba en el cielo. En efecto, el Sol al despuntar, expulsaba a la Luna y a las estrellas y traía consigo al día; pero al atardecer, moría y sólo podía ser revivido si los


Pendiente azteca con calavera.

> "La necesidad de derramar sangre para asegurar el movimiento del mundo llevaba a un aumento incesante de los sacrificios, ya que a fin de obtener víctimas, debían guerrear, y para ganar las guerras tenían que ofrecer sacrificios".
>
> BIESTRO, Carlos. *Guadalupe, maravilla y esperanza de América*, en *Gladius* nº 12, Buenos Aires, 1988. pág. 14.



Cuando se encontraban con vida, los sacerdotes abrían el pecho a los prisioneros en la cúspide de la pirámide-templo con un cuchillo de pedernal y se les sacaba el corazón para ofrecerlo al dios. Luego los cuerpos eran arrojados por las escaleras y después comidos por nobles y guerreros.

aztecas, pueblo del sol, ofrendaban sangre humana pues ésta era la sustancia de la vida.

Por eso no es de extrañar que cuando Cortés llegó a México rápidamente estas tribus se le unieran en contra de los aztecas.

Además de la mencionada divinidad principal existían una gran cantidad de dioses menores que se asociaban a fuerzas de la naturaleza y a los astros. Creían en la existencia del cielo y el infierno. Que una persona fuera a uno u otro dependía de la forma de morir, por ejemplo los guerreros que caían en batalla iban al cielo, los leprosos o los que morían ahogados iban al infierno.

La sociedad tenía como núcleo a la familia patriarcal y las que tenían un antepasado común se agrupaban en *calpullis* dentro de las ciudades. Estos a la vez formaban tribus dirigidas por consejos que respondían a la autoridad de un jefe de estado que poseía todo el poder religioso y político: el Emperador.

Las principales actividades de los aztecas eran la guerra y la agricultura. Esta última era encargada sobre todo a los esclavos, predominaba el cultivo del maíz, las papas, la mandioca y las batatas entre otros. Estos productos eran comerciados en toda la región utilizando como moneda de cambio el cacao y la orfebrería practicada sobre oro y plata.

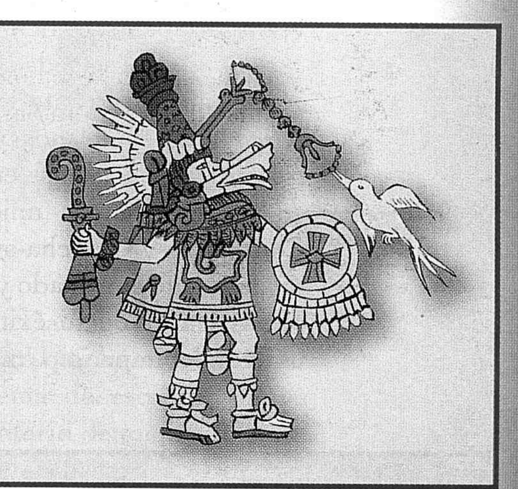
COCODRILO	VIENTO	CASA	LAGARTO
SERPIENTE	MUERTE	VENADO	CONEJO
AGUA	PERRO	MONO	HIERBA
CAÑA	JAGUAR	AGUILA	ZOPILOTE
MOVIMIENTO	CUCHI-LLO DE PIEDRA	LLUVIA	FLOR

Los 20 signos de los días, códice azteca.

"Esto nos permite comprender su obsesión por el tiempo. Cada día al ponerse el sol, cada año, cuando llegaban los temidos cinco días finales que se agregaban a los 360 de los 18 meses lunares; al final de cada ciclo de 52 años, que formaban una especie de gran año, presentían la muerte del universo y los invadía el terror"(...) "Donde esta preocupación extraordinaria por el tiempo no intervenía, su capacidad científica era nula; ignoraban el uso de la rueda, no conocían la tracción a sangre y todas sus cargas eran transportadas por acarreadores humanos. En el siglo XVI d.C. tenían menos adquisiciones científicas que los griegos del siglo V a.C."

VON HAGEN, V. W.: *The Aztec: man and tribe*. The New American Library, New York, 1962, p. 168-169.

Apud: BIESTRO, Carlos. *Guadalupe, maravilla y esperanza de América*, en *Gladius* nº 12, Buenos Aires, 1988. pág. 17.



Quetzalcóatl como dios del viento (Códice Magliabecchi).

Si bien cada pueblo hablaba una lengua distinta, el *nahuátl* era la más difundida de todas ellas. Su escritura era ideográfica, es decir, representada por signos. En las artes se destacaron en la escultura entre la que sobresale la Piedra del Sol.

Poseían avanzados conocimientos sobre astronomía y matemática, pues era imprescindible para ellos conocer los ritmos del cielo para ofrecer sus sacrificios, evitando así que la vida fuese aniquilada.

Piedra del Sol. Conservada en el Museo Nacional de México, en esta piedra, que excede los tres metros de diámetro, está representada la historia del mundo. En su centro el sol abre la boca y saca la lengua reclamando la sangre de sus víctimas.



Los incas

Los incas se establecieron en la zona andina y se asentaron sobre los restos de las culturas chavin y tihuanaco. Se fueron desarrollando lentamente y comenzaron un rápido proceso de expansión que para el 1476, desde su capital Cuzco, los llevó a unificar bajo su mando un gran imperio. El mismo se extendió desde el norte de Ecuador hasta el noroeste argentino, teniendo como límites internos las selvas del Amazonas y del Gran Chaco.

Eran politeístas, teniendo como divinidad principal a Viracocha, dios del Sol y del cual los incas se consideraban hijos y súbditos. Completaban el panteón una serie de divinidades menores e ídolos familiares a los que adoraban en pequeñas capillas o al aire libre. Los sacrificios de animales eran bastante habituales, en cambio rara vez realizaban sacrificios humanos.

Su sociedad estaba altamente organizada y jerarquizada. Por encima de todo encontramos a la autoridad suprema considerado de naturaleza divina, el emperador o *"Gran Inca"*, con plenos poderes políticos y religiosos. Era ayudado en sus tareas por cuatro *capac* o *apo*, que se encontraban al frente de los *suyus*, ya que el imperio se dividía en cuatro grandes unidades administrativas o provincias: Colla-suyu, Anti-suyu, Conti-suyu y Chincha-suyu. Toda la estructura era apoyada y sostenida por un ejército altamente entrenado y motivado que disponía de una excelente logística, que fue una de las claves de su éxito, y por vías de comunicación que ayudaban a mantener la unidad del imperio. Un sistema de chasquis o correos unían estas regiones entre sí.

- La red de caminos del Imperio Inca.

"En la América del Sur los conquistadores españoles, apoderándose desde 1532 del país de los Incas, encontraron, a su mayor asombro, una red muy amplia y bien construida de caminos que se extendía en dirección norte – sur por centenares de leguas desde Pasto hasta el río Maulé, en la frontera antigua de Chile. Estos eran los célebres caminos del Inca, descritos y admirados en muchas obras históricas del siglo XVI y aun hoy objeto de profundos estudios arqueológicos. Estas calzadas, anchas y bien empedradas, naturalmente fueron usadas también por los españoles, por lo menos en las partes donde no impedían el uso de caballerías europeas las escalinatas practicables sólo para peones y para la llama sudamericana (...)".

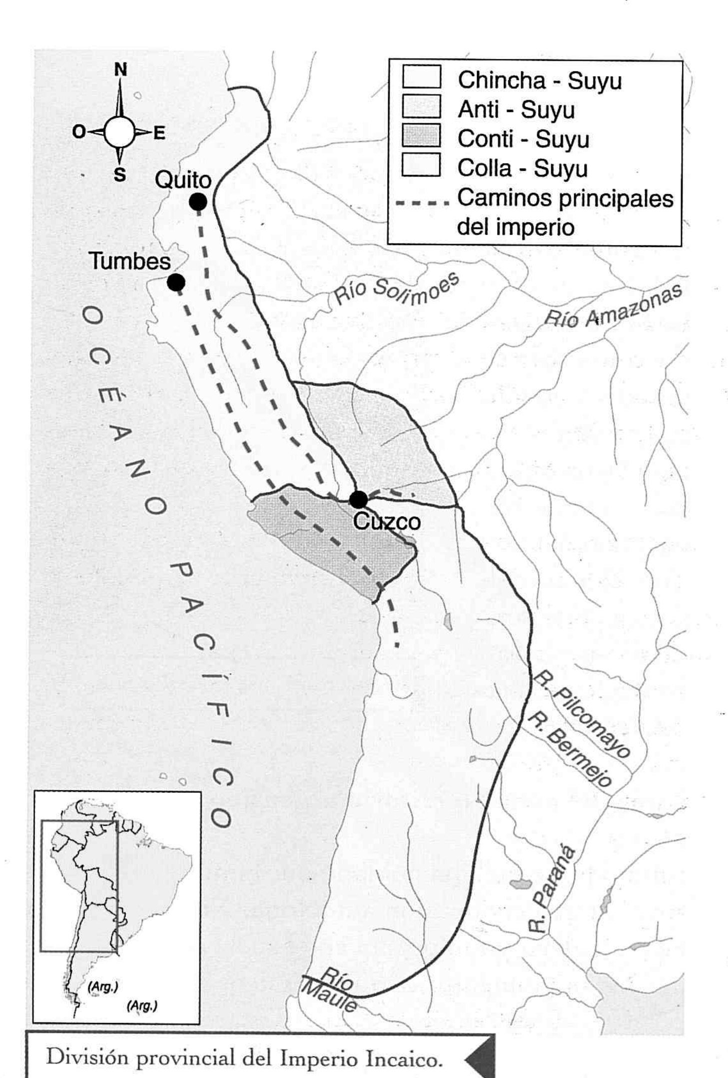
SCHÄFER, Ernesto: *Comunicaciones Marítimas y Terrestres de las Indias Españolas*, p 980 -981.

La sociedad estaba integrada por los parientes del Inca que formaban la *aristocracia*. El *curaca* se encontraba al frente de cada *ayllus*, que era la unidad económico-social y religiosa del pueblo inca.

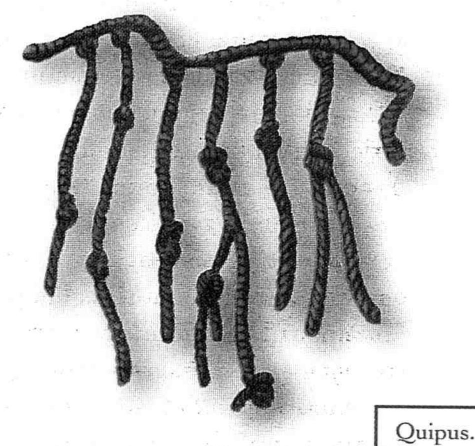


Sistema de cultivo de terrazas utilizado por los incas.

Su economía era eminentemente agrícola y estaba muy desarrollada a pesar de las dificultades que presentaba el terreno montañoso. Se utilizaba para el cultivo el sistema de terrazas y modernos mecanismos de riego. Se cultivaban papas, maíz, algodón, porotos y quinoa, entre otros.



División provincial del Imperio Incaico.



Quipus.

Hablaban la lengua quechua o quichua. Utilizaban un sistema de escritura muy rudimentario denominado *quipus*, que se basaba en un sistema de cuerdas de diferentes colores con nudos que poseían distintos significados.

En arquitectura se destacaron en la construcción de los *pucarás* o fortalezas militares; de templos como el *Coricancha* o Templo del Sol en Cuzco y los palacios como la residencia del Inca.

En el momento en que se produjo la llegada de Pizarro los incas estaban debilitados debido a una reciente guerra civil, lo que facilitó la acción de los españoles.



Los mayas



Templo maya.

En la actual Guatemala se desarrolló la cultura maya. Podemos dividir su historia en dos grandes períodos: el Clásico y el Nuevo Imperio.

En el primero de ellos surgieron centros rituales como *Copán* y *Palenque*. Hacia el siglo VII esta cultura alcanzó el máximo grado de desarrollo pero por causas que se presumen fueron luchas internas o al fracaso del sistema agrícola que provocó hambruna en la población, se desplazaron hacia el norte de la Península de Yucatán donde influidos por los *nahuas*, crearon el Nuevo Imperio.

Se organizaron en ciudades-estados como *Chichen Itza*, *Mayapán* y *Uxmal*. Cada una de ellas estaba regida por un jefe y si bien conformaban una Confederación, eran independientes unas de otras.



Sacerdote maya sacrificando.

Al igual que los aztecas, los mayas entendían que la guerra era continua ya que suministraba esclavos y víctimas para los sacrificios humanos, aunque éstas no se limitaban a los prisioneros de guerra, sino que también ofrecían a sus dioses a las mujeres y a los niños.

La economía estaba basada en la agricultura. Los principales cultivos fueron el algodón, el maíz, algunas legumbres y el cacao con el preparaban una bebida denominada *chocolatl*.

Sus conocimientos científicos eran bastante avanzados sobre todo en astronomía. Su calendario, similar al azteca, fue inventado debido a que necesitaban tener una noción exacta del tiempo para realizar los sacrificios a sus divinidades. Se destacaron en la escultura y en la arquitectura. Son típicas las pirámides truncadas sobre cuya cima se construían los templos de forma rectangular.

Los primitivos pobladores del actual territorio argentino

El actual territorio argentino no se hallaba poblado por hombres organizados en una sociedad resultante de una antigua civilización autóctona. Nada acredita la existencia de pueblos antiguos capaces de dejar su impronta en el suelo que habitaban como contrariamente lo demuestran los monumentos arquitectónicos del Perú o de México.

La organización política o social de estas tribus eran muy primitivas. Más bien fueron sociedades aisladas donde los europeos pudieron imprimir su sello venciendo un número menor de dificultades que en las zonas donde habitaron aztecas e incas.

Los pueblos que ocuparon el actual territorio que hoy pertenece a nuestro país fueron:

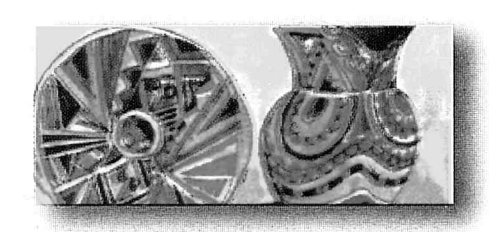
Pueblos	Ubicación	Generalidades
Canoeros magallánicos	Tierra del Fuego en Argentina y desde allí hasta la isla Chiloé en Chile.	Este grupo comprende a los yámanas o yahgán y alacalufs. Vivían en base al aprovechamiento de los recursos del mar, que obtenían usando canoas sobre las cuales transcurría gran parte de su vida. Utilizaban el fuego que obtenían frotando trozos de pedernal. Vivían en chozas construidas con ramas y cueros. Allí habitaban en grupos reducidos formados por una o pocas familias patriarcales, siendo la poligamia bastante común al igual que el infanticidio sobre todo cuando los hijos nacían con discapacidades. La vestimenta era muy reducida, limitándose a un manto de piel de foca o nutria. Eran politeístas adorando a numerosas divinidades.
Chónik, Tehuelches o Patagones del Sur (pertenecientes al grupo de los Pampas)	Chubut y Santa Cruz.	La caza era su medio fundamental de subsistencia, valiéndose principalmente de arcos y flechas, también practicaban la recolección. Conocían y utilizaban el fuego que obtenían por giración. Vivían en tiendas conocidas como toldos, vistiéndose con mantos de pieles elaborados con los cueros de sus presas. Se organizaban en grandes grupos formados por varias docenas de familias dirigidas por caciques que obtenían esta jerarquía por herencia. Practicaban la poligamia, eran politeístas y era común entre ellos la magia llevada a cabo por los ancianos y ancianas.
Puelche-guénaken o Patagones del Norte (pertenecientes al grupo de los Pampas)	La Pampa y Río Negro. Otro grupo emparentado con ellos, los Cheche-het, se ubicaron en Buenos Aires.	Poseían un sistema de subsistencia y una organización social muy similar a la de sus parientes del sur, destacándose en el uso de las boleadoras como armas para la caza y el combate. Poco se sabe sobre su religión, a excepción de que adoraban a un dios principal llamado Soychu y atribuían todas las desgracias a los espíritus malignos llamados gualichus.
Charrúas	Banda Oriental, parte de Entre Ríos y un pequeño sector del sur de Brasil.	Conforman una gran familia lingüística de pueblos. Procuraban su alimento mediante la caza de venados y ñandúes utilizando redes y boleadoras. Los que se ubicaban en zonas costeras también practicaban la pesca mediante canoas, los peces, para poder ser conservados, eran desecados. Habitaban en chozas formando campamentos generalmente en las cercanías de los ríos. Se reunían en grupos familiares pequeños dirigidos por caciques. Se permitía la poligamia aunque era poco frecuente.

Pueblos	Ubicación	Generalidades
Querandíes	Buenos Aires y sur de Santa Fe.	No se ha podido establecer con claridad si estaban emparentados con los pampas o los guaraníes. Tuvieron contacto con los charrúas y los pampas. Son pocos los datos que se tienen sobre ellos, la mayoría proviene de las descripciones del soldado alemán Ulrico Schmidl, integrante de la expedición de Pedro de Mendoza quien luchó contra ellos. Vivían en pequeños grupos dirigidos por jefes locales procurando su alimentación mediante la caza y la pesca. Conocían la alfarería.
Grupo del Litoral	Desde el delta del Paraná hasta la frontera con Paraguay.	Se considera como pueblos del litoral a un reducido grupo de tribus, que habitaron en dicha región. Se dispone de muy pocos datos sobre ellos. Al habitar en los márgenes de los ríos su economía se centraba en la pesca utilizando grandes canoas de hasta 20 metros de largo. Se sabe que algunos ya practicaban el cultivo del suelo al momento de llegar los españoles. Vivían en tribus dirigidas por caciques, los hechiceros gozaban de mucho poder.
Cáingang o Kainkangs	Mesopotamia.	Vivían de la caza que practicaban con arco y flecha y de la recolección. Formaban poblados compuestos por cuatro o cinco ranchos dirigidos por un cacique. Creían en la existencia de un dios bueno al que llamaban *Topen* y uno maligno, *Det Korenk*. Su desaparición se debió a la acción de los conquistadores.
Guaycurúes	Chaco Oriental (Formosa, Chaco y Santa Fe).	Practicaban la caza y la recolección en forma colectiva o individual. Utilizaban el fuego el cual era obtenido por giración. Fabricaban utensilios tejiendo fibras de una planta llamada caraguatá, adoptando recientemente el telar y la alfarería. Las familias eran monogámicas pero los matrimonios podían disolverse con facilidad. Las tribus eran comandadas por caciques que alcanzaban esa jerarquía en forma hereditaria. Creían en la existencia de un ser supremo y numerosos espíritus relacionados con los animales, las plantas y las fuerzas de la naturaleza.
Matacos o mataguayos	Chaco Occidental (Formosa y Chaco).	Su economía era similar a la de los guaycurúes, con la diferencia que la agricultura, especialmente de zapallo y maíz, era practicada con mayor frecuencia. Los poblados estaban formados por alrededor de una docena de chozas. La vestimenta consistía sobre todo en mantos elaborados con las pieles de las presas cazadas, también era y es muy común entre ellos el uso de adornos. Las familias eran monogámicas pero los caciques tenían derecho a la poligamia. Durante las guerras era común la práctica de la caza de cabelleras.

Pueblos	Ubicación	Generalidades
Guaraníes	Litoral y la Mesopotamia.	Se los divide en varios sub-grupos. Eran hábiles cazadores, pescadores y recolectores. Además se practicaba la agricultura mediante el sistema de roza, consistente en el desmontado y talado de extensiones de selva que es preparada para el cultivo. Tras un tiempo de utilización se abandona el lugar y se procede al traslado a un nuevo sitio donde se vuelve a poner en práctica el sistema. Una de sus principales actividades era la guerra, la cual era muy frecuente. Los prisioneros eran mantenidos vivos, ofreciéndoles toda clase de privilegios y favores hasta que un varón los ejecutaba, mediante este rito el varón se convertía en guerrero adoptando el nombre del hombre al que había matado. Formaban aldeas con grandes viviendas comunitarias en las cuales convivían numerosas familias. Todas estaban dirigidas por jefes locales que en ocasiones se aliaban con otros, en especial para guerrear.
Huarpes	Cuyo.	Pueblo sedentario, practicaba la agricultura, sobre todo maíz, llegando incluso a utilizar sistemas de riego artificial. En menor medida se dedicaban a la caza y la recolección. A diferencia de los grupos antes mencionados vivían en casas de piedra.
Comechingones	Sierras de Córdoba, sur de Santiago del Estero y parte de San Luis.	Tenían una economía basada en el cultivo de maíz, quinoa, porotos y zapallos, también criaban llamas a la vez que practicaban la caza y la recolección. Se unían formando clanes cada uno de los cuales dominaba un territorio. No se tienen datos sobre su religión y organización familiar. En la actualidad se conservan numerosas pinturas de esta cultura en las sierras cordobesas. Desaparecieron tempranamente.
Sanavirones	Bajo Río Dulce (sur de Santiago del Estero).	Su alimentación se basaba en los productos obtenidos del cultivo de la tierra centrada en el maíz y los porotos, complementada con la cría de llamas, la caza y la recolección. Habitaban en grandes casas donde convivían varias familias. Los pueblos eran pequeños y eran defendidos mediante empalizadas construidas con ramas y cardones. No se conocen datos sobre su religión y organización social.
Lule-Videlas	Tucumán.	Las opiniones sobre esta cultura son variadas, pero al parecer vivían de la caza, la pesca, la recolección y sobre todo del pillaje de los bienes de los pueblos sedentarios que habitaban en zonas vecinas. Creían en la existencia de un ser supremo llamado *Ano* que significa en su idioma "el primitivo".

PUEBLOS	UBICACIÓN	GENERALIDADES
Tonocotés	Santiago del Estero.	Pueblo sedentario dedicado al cultivo de maíz, porotos y zapallo que se realizaba aprovechando las inundaciones anuales provocadas por los ríos locales, al igual que hacían los egipcios. La alimentación se completaba con la cría de ñandúes y llamas, la caza, la pesca y la recolección. Utilizaban arcos con flechas cuyas puntas envenenaban. Como industrias debemos nombrar la cestería, la cerámica y la metalurgia, esta última bastante rudimentaria.
Diaguito-Calchaquíes	Noroeste.	Se los considera como los más avanzados de cuantos habitaron el territorio argentino, forman parte de una serie de pueblos emparentados por hablar dialectos de una misma lengua, el *kakana*. Al llegar los españoles se cree que había unos 55.000 indígenas de estos grupos divididos en tribus independientes sin unidad política entre sí. Su economía se basaba en la agricultura que estaba altamente desarrollada. Cultivaban maíz, porotos, zapallo y quinoa a la vez que practicaban la caza, la recolección y criaban llamas, perros y pequeños roedores, los cuises. Uno de sus rasgos más característicos es la construcción de sólidas viviendas de piedra unidas formando poblados fortificados llamados *pucarás*. Tejían prendas utilizando la lana de llama y el algodón, también la cerámica estaba altamente desarrollada al igual que la metalurgia. Los clanes eran comandados por caciques y la práctica de la poligamia era común. Se practicaba el culto al sol, el trueno y el rayo. En este aspecto al igual que en la agricultura y en las construcciones se ve una notable influencia de los incas.
Capayanes	La Rioja y San Juan.	Posiblemente eran parientes de los huarpes. Poseían costumbres y un sistema de vida y organización similar al de los diaguitas y calchaquíes.
Omaguacas	Quebrada de Humahuaca.	Practicaban la agricultura llegando incluso a utilizar sistemas de riego artificial al estilo de las terrazas incas, los restos de estas construcciones se conservan en la actualidad. Al igual que la mayor parte de las culturas del norte, cultivaban la papa, el maíz y la quinoa complementando esta actividad con la caza y la recolección. Las casas guardaban una forma rectangular y eran de piedra. Se agrupaban en grandes poblados. Al parecer eran sumamente belicosos y en sus sepulturas se han encontrado numerosos cráneos que se supone eran de sus enemigos y que ellos guardaban como trofeos.

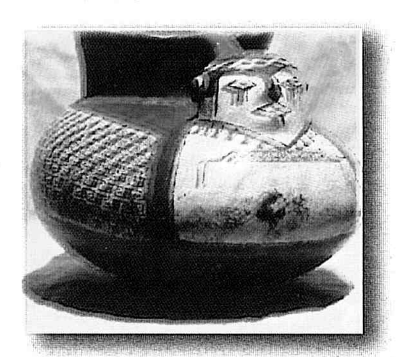
Pueblos	Ubicación	Generalidades
Apatamas	La Puna.	Eran pueblos de agricultores que trabajaban el suelo con palas y azadas con hojas de piedra y con grandes cuchillas de madera. Los alimentos eran almacenados en los huecos de las barrancas, los cuales luego tapaban. Conocían la llama aprovechando su carne, lana y como animal de carga. Nada se conoce sobre su organización social, familiar y religión.
Araucanos	Desde Chile invaden las zonas de La Pampa, Buenos Aires y la Patagonia sometiendo a las tribus locales.	Originariamente sedentarios pero al ingresar al territorio argentino modificaron sus costumbres convirtiéndose en nómades. Durante los primeros tiempos de su existencia estuvieron marcados por la influencia de los incas, notándose sobre todo en las prácticas relacionadas con la agricultura. Tras su ingreso a la Argentina se dedicaron al saqueo y el pillaje hasta que fueron derrotados tras las campañas militares de 1833 y 1879-80. Vivían en grupos familiares poligámicos que conformaban poblados llamados comúnmente tolderías dirigidos por caciques.





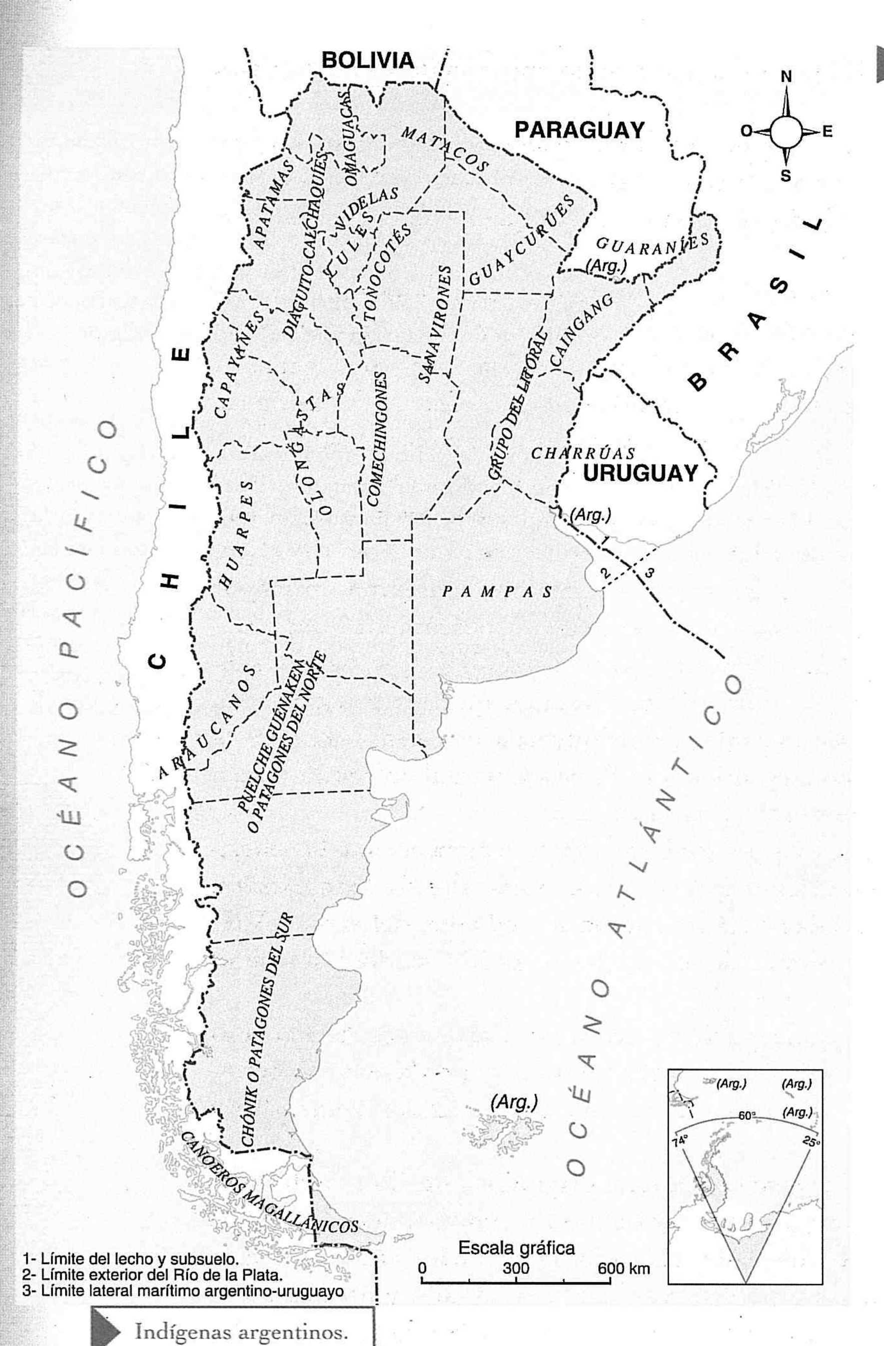








Artesanía querandí (arriba izq.), indígena huarpe (arriba der.), guaraníes (centro izq.), matacos (centro), artesanía diaguita (abajo der.), canoa yámana (abajo izq.).



Indígenas argentinos.

Evolución de los aborígenes argentinos

No es el objetivo de este trabajo hacer una descripción extensa de las culturas y pueblos que hemos nombrado, pero observemos brevemente la evolución de los principales de ellos.

Los **canoeros de Tierra del Fuego** recibieron tardíamente las influencia de los españoles pues, a pesar de los intentos por establecer poblaciones, la zona permaneció en un relativo aislamiento hasta bien entrado el siglo XIX. Estos grupos mantuvieron sus costumbres pero su número fue disminuyendo gradualmente por las enfermedades, las luchas entre las familias y las acciones del hombre blanco a partir de fines del siglo XIX, hasta casi desaparecer los individuos puros.

Los **patagones** adoptaron el caballo tras la llegada de los españoles al actual territorio argentino generándose una verdadera revolución en sus vidas ya que modificó sus métodos para la caza y la guerra, fueron excelentes jinetes. Según sus propias tradiciones tanto los patagones del norte como los del sur durante los siglos XVII y XVIII fueron invadidos por los araucanos provenientes de Chile que, tras cruentas luchas, lograron dominarlos. Este proceso es conocido como "proceso de araucanización de la Patagonia". Desde entonces se produjo la mezcla entre ambas razas y los sobrevivientes fueron absorbidos culturalmente por los invasores.

Al igual que los patagones, los **charrúas** se vieron ampliamente favorecidos por la introducción del caballo que modificó su forma de vida. Los enfrentamientos tribales, las guerras con los blancos y las enfermedades disminuyeron su número. Muchos se mezclaron con los europeos y criollos dando lugar a un amplio mestizaje. Persisten en la actualidad solamente algunos individuos que pueden ser considerados charrúas puros.

Los **querandíes** fueron los responsables de la destrucción del puerto de Santa María de los Buenos Aires fundado por Pedro de Mendoza. Desaparecieron

hacia la segunda mitad del siglo XVII por los abusos de los encomenderos a los cuales fueron encargados.

De los **pueblos del Litoral** se sabe que desaparecieron tempranamente, las relaciones con los españoles parece ser que fueron buenas pues los conquistadores narran que los proveyeron de grandes cantidades de pescado al que secaban y ahumaban para conservarlo.

Los **guaycurúes** y **matacos** debido a las características de la zona en que habitaban permanecieron en una situación de relativo aislamiento resistiendo, a veces con éxito, la acción de los conquistadores. Para el siglo XIX las campañas sobre el Chaco redujeron sus territorios quedando en la actualidad poblados en las antiguas zonas que habitaron. Allí persisten grupos muy numerosos siendo una parte importante de la población de Chaco y Formosa. Algunos rasgos de su cultura continúan tal como existían en tiempos de sus ancestros. A la vez han incorporado elementos culturales que antes les eran extraños como la alfarería, adquirida durante la época colonial, el telar y la cría de ganado, aunque es necesario aclarar que los matacos conservan en mayor medida sus rasgos culturales tal cual existían al momento de ser descubierta América.

Los **guaraníes** a pesar de su belicosidad, para el siglo XVIII ya habían sido en su gran mayoría evangelizados por obra de los Jesuitas que los reunieron en grandes misiones como veremos más adelante. Contribuyeron con gran éxito en la defensa de los territorios españoles en Argentina y la Banda Oriental enfrentándose a las incursiones de los portugueses que pretendían usurparlos.

Los **huarpes** fueron dominados por los incas viéndose ampliamente beneficiados por el aporte cultural de este pueblo. Posteriormente fueron sometidos por los españoles.

Por su parte los **lule-videlas** desaparecieron a mediados del siglo XVIII cuando fueron incorporados a las misiones de los religiosos produciéndose su asimilación a la cultura criolla.

Los **diaguitas** ofrecieron una durísima resistencia al avance de los conquistadores dificultando mucho su accionar hasta que finalmente por la acción combinada de la fuerza militar y la labor apostólica de los misioneros fueron sometidos y evangelizados.

Como hemos explicado los **araucanos** eran originarios de Chile y durante el siglo XVII invadieron el territorio argentino diezmando y sometiendo a las tribus locales logrando dominar vastas extensiones de territorio. Durante los años siguientes constantemente atacaron las estancias y poblados robando el ganado y asesinando a sus pobladores o llevándoselos como cautivos. Esta situación persistió hasta que las campañas de Juan Manuel de Rosas en 1833 y de Julio Argentino Roca en 1879-80 terminaron para siempre con los saqueos. En la actualidad sus descendientes, los mapuches, persisten en poblados en la Patagonia Argentina y el sur de Chile.

Mediante una breve reseña hemos explicado el estado en que se encontraba América al momento de la llegada de los españoles. Mientras tanto en Europa una realidad completamente distinta se vivía en esa época.

Por un lado y como fruto de un gran desarrollo económico, la riqueza de las ciudades italianas y alemanas aumentó considerablemente, debido principalmente a dos factores: el comercio con Oriente, y los descubrimientos geográficos que llevaron a la apertura de nuevos mercados. Sin embargo, estos estados no llegaron a consolidarse como tales, hasta finales del siglo XIX.

Por otra parte, en otros pueblos, los monarcas fueron acrecentando su poder dando origen a los Estados Nacionales.

3• Europa en la época del descubrimiento

Los Estados Alemanes

El actual Estado alemán estaba en esta época dividido en una multitud de pequeños reinos, gobernados por príncipes a su vez sometidos a la autoridad de un Emperador. A partir del año 1356 se dictó una Constitución denominada *Bula de Oro*, mediante la cual siete príncipes electores -tres eclesiásticos y cuatro laicos- serían los encargados de designar al nuevo emperador. Cada vez que había que tomar decisiones que eran de interés común, se reunían en juntas conocidas con el nombre de *dietas*, las cuales limitaban el poder del soberano. A partir de 1438 la corona imperial recayó sobre los Habsburgos que la retuvieron hasta 1806 en que Napoleón Bonaparte destruyó el Sacro Imperio Romano-Germánico.

Los príncipes, siempre deseosos de acrecentar su propio poder a costa del Emperador, aprovecharon la situación favorable que les generó a principios del siglo XVI la aparición del protestantismo para lograr sus propósitos. Los enfrentamientos entre los mismos príncipes fueron constantes lo que hizo que la unidad alemana no se concretara sino hasta fines del siglo XIX.

Las ciudades y reinos de Italia

A comienzos del siglo XIII las ciudades italianas se convirtieron en grandes territorios denominados *repúblicas*. Además de ellas, se encontraban los Estados Pontificios en el centro de la península y los reinos de *Nápoles* y el de *Sicilia* dominados por franceses y españoles respectivamente. Las ciudades dedicadas fundamentalmente al comercio, Venecia, Florencia y Génova adquirieron un gran desarrollo a partir de esta época. La mayor debilidad de Italia radicaba en la falta de unidad, lo que hizo que se convirtiera en una zona de fácil conquista siempre deseada por los estados más poderosos. La unidad de los reinos de la Península Itálica recién se concretaría en el siglo XIX.

Portugal

Al igual que los reinos de España, padeció durante muchos años la ocupación musulmana. Una vez lograda la expulsión de los invasores, los monarcas portugueses se concentraron en enviar a sus capitanes con el fin de ampliar los descubrimientos marítimos conocidos hasta entonces y encontrar nuevos mercados para el comercio. El rey Juan I y sus sucesores, en especial su hijo Enrique *El Navegante*

Nave portuguesa.

(1415-1460), continuaron la labor iniciada por él y gracias a ella Portugal se convirtió en una importante potencia marítima haciendo destacados aportes al avance en el arte de la navegación lo que sería vital para la nueva etapa de grandes descubrimientos que ya se vislumbraba.

Formación de los Estados Nacionales

Desde el siglo XI había comenzado a superarse lentamente la etapa de las invasiones. Los árabes habían sido rechazados y los germanos y normandos se habían convertido al cristianismo. El régimen feudal que había dado respuesta ante estas incursiones comienza a perder su importancia. Surge entonces otra etapa en la cual renacen las ciudades, sobre todo en torno al comercio que se ha reanudado. Europa va tomando una fisonomía* propia y única.

En el terreno político comenzaron a surgir diferentes naciones que compitieron entre sí por alcanzar la supremacía en Europa. La antigua monarquía estamentaria medieval dio paso lentamente a otro tipo de monarquía caracterizada por la concentración del poder en manos de los reyes, disminuyendo así el de la nobleza. De esta manera se produjo un fenómeno opuesto al del feudalismo que había llevado a la fragmentación del poder. La burguesía, dispuesta a limitar las prerrogativas* de la nobleza y a asegurar su libertad para realizar sus actividades, apoyó a los reyes.

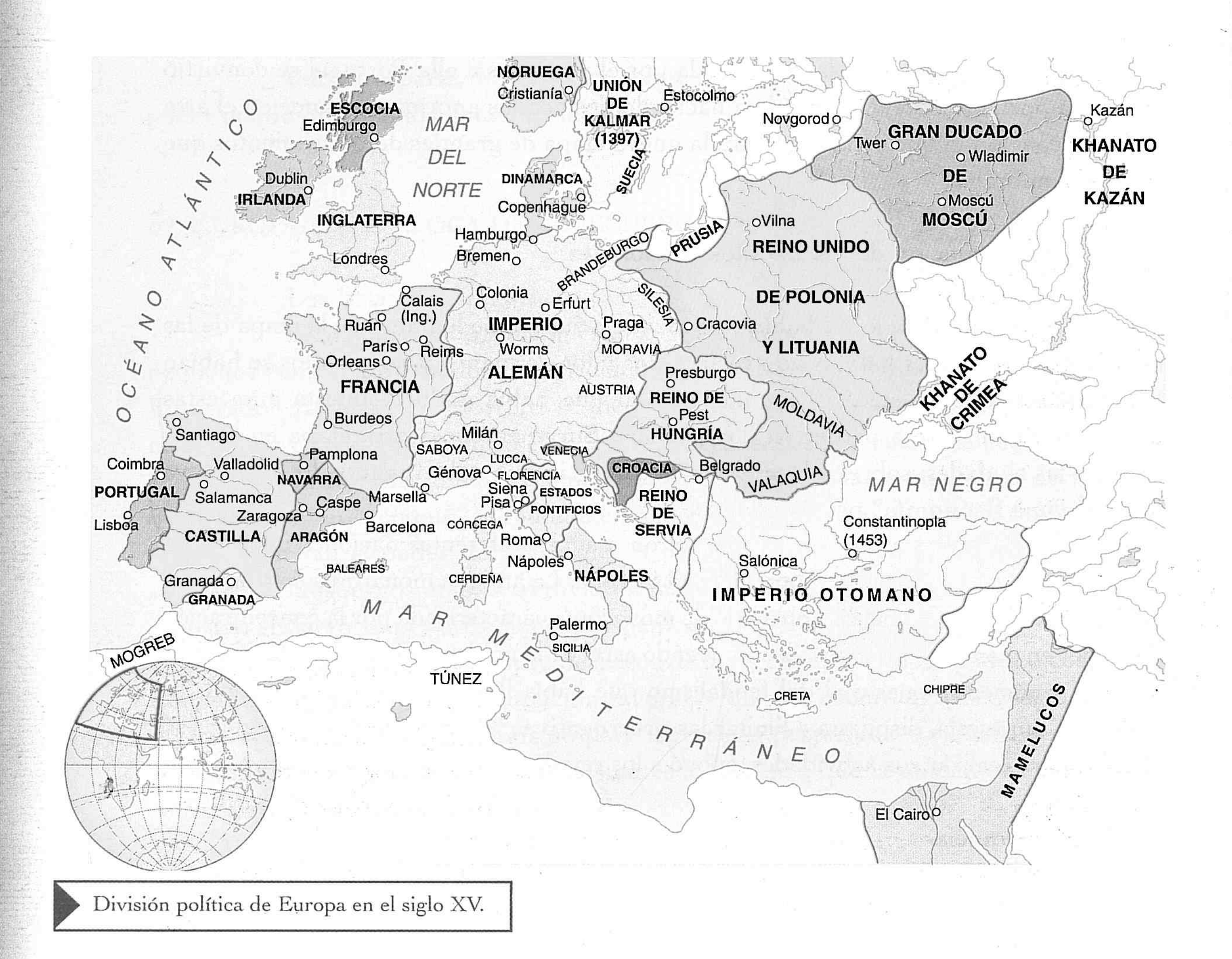
Francia

Desde el siglo X y por más de trescientos años, la dinastía de los *Capeto* reinante en Francia logró la unificación del territorio. Dicha unidad quedó consolidada luego de la expulsión definitiva de los ingleses del suelo francés durante la Guerra de los Cien Años (1337-1453). Terminada la misma los monarcas de la dinastía de los *Valois* se preocuparon por robustecer su autoridad, debiendo para ello disminuir el poder de la nobleza. De esta manera desapareció definitivamente el sistema de organización feudal. Uno de ellos, **Luis XI** (1461-1483) fue quien se destacó en su lucha contra los nobles logrando fortalecer el poder real. Una vez conseguido este objetivo, comenzaron un proceso de expansión, especialmente sobre Italia, principalmente con **Carlos VIII** (1483-1498), **Luis XII** (1498-1515) y luego **Francisco I** (1515-1547), chocando con los intereses de España y generando numerosos conflictos a los que luego se sumaron los derivados de los problemas religiosos internos.

Inglaterra

El proceso de unificación fue obra de dos dinastías: la de los *Normandos* y la de los *Plantagenet*. Tras la Guerra de los Cien Años, Inglaterra al perder sus posesiones en el continente, quedó en una situación de relativo aislamiento. Esto a corto plazo resultó sumamente beneficioso pues la impulsó al desarrollo del poder naval que sería clave para su historia.

***Fisonomía:** *aspecto exterior de las cosas.*
***Prerrogativas:** *privilegio, ventajas.*



División política de Europa en el siglo XV.

Hacia 1454 el rey Enrique VI de Lancáster (1422-1461), que sufría graves trastornos mentales, se enfrentó a un noble llamado Ricardo de York que pretendía ocupar el trono, lo que generó una guerra entre ambos bandos que se prolongó hasta 1485 y que se conoció como "Guerra de las Dos Rosas". Su hijo Enrique VII (1485-1509), venció a Ricardo III (sucesor de Ricardo de York) en la batalla de Bosworth y puso fin a la guerra dando paso a la dinastía Tudor, emparentada con la casa de Lancáster. Durante los treinta años que duró el conflicto gran parte de la nobleza murió en los campos de batalla por lo que el rey pudo aumentar su poder casi sin oposición, consolidando el absolutismo en Gran Bretaña. Al morir en 1509 fue sucedido por su hijo Enrique VIII (1509-1547).

CURIOSIDADES DE LA HISTORIA:

El enfrentamiento entre los partidarios de Enrique VI y Ricardo de York fue llamado la "Guerra de las Dos Rosas" porque el escudo de la casa de Lancáster tiene como principal símbolo una rosa encarnada, mientras que el de la de York estaba representado por una rosa blanca.

Debido a su influencia decisiva en los sucesos que explicaremos a continuación, España merece una página aparte.

La unificación de los reinos españoles

Hacia fines del siglo XV el actual territorio español estaba dividido en cuatro grandes reinos independientes entre sí:

• **Castilla:** estaba gobernada por el rey Enrique IV (1454-1474), conocido en toda Europa como Enrique el Impotente. De su matrimonio con la infanta Juana de Portugal había nacido una hija llamada Juana apodada *La Beltraneja*, pues se la creía hija no del monarca, sino de un hombre de la Corte llamado Beltrán de la Cueva.

Las mismas Cortes la habían proclamado heredera del trono, lo cual disgustó a Isabel quien inició un levantamiento contra su hermano. Luego de una larga disputa lograron reconciliarse en el año 1468 en Toros de Guisando, por lo cual acordaron que Isabel sería la legítima sucesora de la corona. Al morir el soberano, se desencadenó una disputa por la sucesión entre su hermana Isabel y su hija Juana, *la Beltraneja*, pues los partidarios de ésta no reconocían a Isabel como la legítima heredera; no obstante, Isabel fue proclamada reina lo cual desató una guerra civil que culminó con el tratado de Alcazovas–Toledo en 1479-80. Previamente, en 1469, se había casado con Fernando, príncipe heredero del reino de Aragón, quien la apoyó en su lucha contra Juana.

• **Aragón:** este reino abarcaba las regiones de Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca y en Italia las islas de Cerdeña y Sicilia. Estaba gobernado por el rey Juan II que al morir en 1479 dejó como sucesor a su hijo Fernando. Este, al casarse con Isabel de Castilla, dio el primer paso para la unidad de ambos reinos.

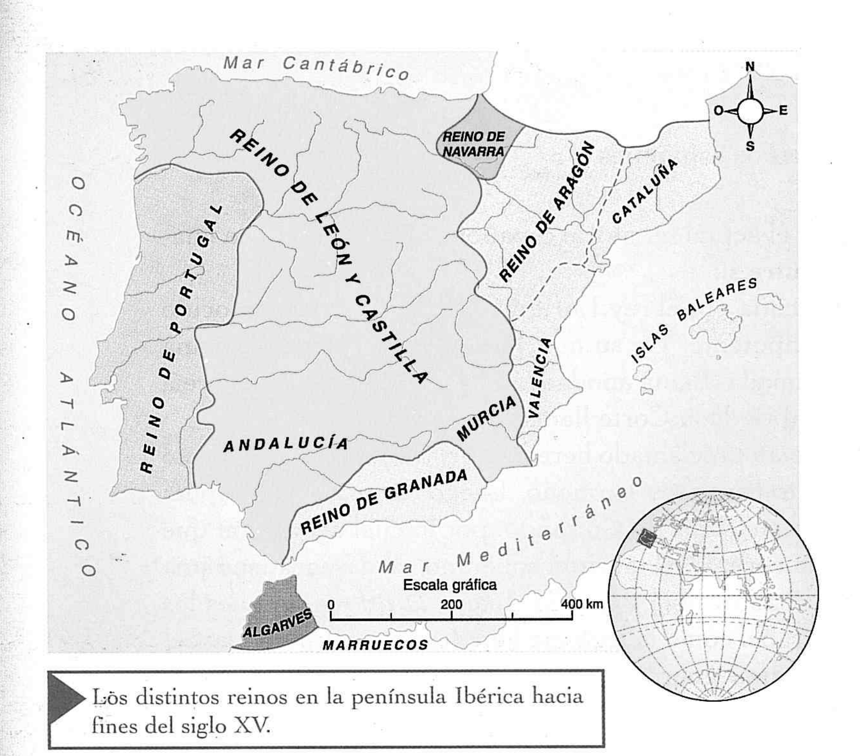
• **Navarra:** ubicado en el Este de la Península Ibérica, en la frontera con Francia, permaneció independiente hasta que en 1512 fue tomado por Fernando que lo anexó a Aragón.

• **Granada y el fin de la Reconquista:** desde que la Península Ibérica fue invadida por los musulmanes, en el año 711, los monarcas de los diferentes reinos de España habían estado luchando constantemente para expulsar a los invasores. A partir de la batalla de *Covadonga* en el año 718, los españoles, ciudad por ciudad, batalla por batalla, tras casi ocho siglos de lucha por recuperar el suelo patrio, arrinconaron a los sarracenos en el sur de la Península hacia fines del siglo XV, donde solamente dominaban un último bastión: el reino de Granada.



Batalla de Covadonga.

Unidos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón se prepararon para derrotar al invasor. Caballeros de todos los rincones de Europa se sumaron a la cruzada. Tras una larga serie de batallas finalmente las fuerzas cristianas se encontraron frente a los muros de la ciudad de Granada. Para demostrar su voluntad de vencer, los Reyes Católicos fundaron la ciudad de Santa Fe muy cerca del baluarte sarraceno. Boabdil, rey de los musulmanes, resistió durante un tiempo pero ya todo esfuerzo fue inútil. Por fin el 2 de enero de 1492 Granada se rindió y los Reyes entraron



Los distintos reinos en la península Ibérica hacia fines del siglo XV.

triunfantes a ella. Había finalizado la Reconquista, uno de los procesos más gloriosos en la historia de la Cristiandad. Dos años más tarde el Papa Alejandro VI les otorgó el título de *Reyes Católicos*. Testigo privilegiado de toda la fase final de la epopeya fue un navegante genovés llamado Cristóbal Colón quien a los pocos meses iniciaría una hazaña no menos trascendente: el descubrimiento y la posterior evangelización de América.

• La toma de Granada, el glorioso fin de la Reconquista

"Durante el sitio de Baza había observado (Fernando de Aragón) las ventajas económicas derivadas de dar un adecuado cobijo a las tropas, y, en consecuencia, construyó una ciudad para ellas, a nueve kilómetros al oeste de Granada, a la que simbólicamente llamó Santa Fe (...). Aquella medida descorazonó profundamente a los moros de Granada, por constituir prueba evidente de que el rey no cejaría en sus esfuerzos hasta que la ciudad fuese suya.

A partir de entonces, y a pesar de sus formidables fortificaciones, sus innumerables torres y los dos grandes castillos de Albaicín y de la Alambra, Granada sería inevitablemente conquistada por Fernando, ya por hambre, ya por medio de un ataque directo. La aparición de Isabel elevó el entusiasmo de los sitiadores hasta un grado extraordinario y *'gracias a su presencia, el orden y la abundancia reinaron en el campo castellano. Día y noche inspeccionaba a caballo las obras fijándose en todo y sin que un solo detalle escapara a sus miradas. Distribuía las raciones y los boletos de alojamiento, preparaba las rutas de los convoyes, y con su ingenio, estimulaba la buena voluntad y el valor de sus hombres'.*

El 25 de noviembre se llegó a un acuerdo final, cuyos términos eran extraordinariamente suaves. La ciudad se rendiría en sesenta días; se entregaría la artillería y las fortificaciones; los moros conservarían sus propiedades, atavíos, costumbres, leyes y religión, y serían gobernados por sus propios magistrados, bajo un gobernador nombrado por el rey; aquellos que desearan emigrar a África, recibirían pasaporte libre. La rendición tuvo lugar el 2 de enero de 1492, cuando Boabdil entregó a Fernando las llaves de la ciudad, pronunciando estas palabras: *'Tuyas son, oh rey, puesto que Alá así lo ha dispuesto; usa tu triunfo con clemencia y moderación'.*

Las puertas fueron abiertas y la gran Cruz de plata llevada por Fernando en su Cruzada, entró en la ciudad al tiempo que se entonaba el *Tedeum*.

De este modo, tras seiscientos años de guerras, quedaba finalizada la Reconquista y, con excepción de Navarra, España era un solo y gran reino cristiano, establecido en el mejor de los lugares para implantar un nuevo orden. No sólo se encontraba entre el Mediterráneo y el Atlántico, pudiendo por lo tanto, servirse de ambos mares, sino que, por el norte, quedaba protegido de toda invasión gracias a la cadena de los Pirineos, mientras por el sur, se unía a África a través del estrecho de Gibraltar. Montaba, pues, la guardia entre los dos extremos occidentales del Viejo Mundo (...)".

FULLER, J. E. C: *Batallas Decisivas del Mundo Occidental y su Influencia en la Historia*, T I, 617 - 8.

• **Para repasar: ¿Cuándo comenzó la Reconquista? ¿Por qué se produjo?**

• España a fines del siglo XV, el espíritu de la Reconquista

"La lucha contra el Islam invasor fue lo que, por encima de muchas divisiones e intereses contrapuestos, unió en una causa común a todos los reinos cristianos peninsulares, y dentro de ellos a reyes y nobles, clérigos y vasallos, oficios y estamentos. Todos empeñaban la vida por una causa que merecía el riesgo de la muerte. Y la Reconquista iba adelante, con tenacidad multisecular, con un empeño nunca olvidado.

Enseguida venían nuevos templos, fundaciones y donativos para monasterios fronterizos, conversión de mezquitas en iglesias, organización de sedes episcopales, constitución de municipios nuevos, pues sólo poblando se podía reconquistar.

España musulmana.

En los audaces golpes de mano contra el moro, o en los embates poderosos de grandes ejércitos cristianos, todos invocaban siempre el auxilio de Cristo y de María, de Santiago y de los santos, alzando a ellos una oración a medias humilde y orgullosa: *Sirvo, luego me debes protección*, y ofreciéndoles después lo mejor del botín conquistado, pues ellos eran los principales vencedores. Tras la victoria, el *Te Deum Landamus* (...).

La Reconquista que España hace de sí misma no es sino una preparación para la Conquista de América, que se realiza en perfecta continuidad providencial. El mismo impulso espiritual que moviliza a todo un pueblo de Covadonga hasta Granada, continuó empujándole a las Canarias y a las Antillas, y de allí a Tierra Firme y Nueva España, y en cincuenta años hasta el Río de la Plata y la América del Norte. La Reconquista duró ocho siglos, y la conquista sólo medio (...).

Y del mismo modo, en continuidad con la tradición multisecular de avanzar, predicar, bautizar, alzar cruces, iglesias y nuevos pueblos para Cristo, ha de entenderse la rápida evangelización de América, esa inmensa transfusión de sangre, fe y cultura, que logró la total conversión de los pueblos misionados, fenómeno único en la historia de la Iglesia".

GRÁFICO DE LA PROGRESIÓN DE LA RECONQUISTA	SIGLO VIII	Comienzos del s. IX	Fines del s. IX	SIGLO X	Fines del s. XI	Comienzos del s. XIII	Mediados del s. XIII a fines
	Emirato dependiente **Emirato independiente** (756): Abderrahmán I, Hisham I, Hákam I, **Reino de Asturias** **Marca Hispánica** carolingia	**Emirato independiente:** Abderrahmán II, Muhámmad I **Condados de Navarra, Aragón y Barcelona** **Reino de Asturias-León:** Alfonso II, Ramiro I, Ordoño I	**Emirato independiente:** Múndhir, Abdallá **Reino de León-Asturias** (y condado de Castilla): Alfonso III	**Califato** (929): Abdarrahmán III, Hákam II, Hisham II con Almanzor **Reino de Navarra y Aragón:** García Sánchez I **Reino de León-Asturias:** Ramiro II, Sancho I, Ramiro III, Bermudos I y II Conde Fernán González de Castilla	**Taifas I** (1030): los Almorávides (1086) **Reino de Aragón y Navarra:** Sancho I **Reino de Castilla-León:** Fernando I, Sancho II Alfonso VI y el Cid Condado de Portugal (1094)	**Taifas II** (1143): los Almohades (1163) **R. de Castilla:** Alfonso VIII, Enrique I **R. de León:** Alfonso IX **R. de Navarra:** Sancho VII **R. de Aragón:** Alfonso II, Pedro II, Jaime I **R. de Portugal:** Sancho I, Alfonso II	**Taifas III** (1212): reino de Granada (1238) **Reino de Castilla-León:** San Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV **R. de Navarra:** dinastía francesa **R. de Aragón:** Jaime I, Pedro III, Alfonso III, Jaime II **R. de Portugal:** Sancho II, Alfonso III, Dionís

Referencias al mapa	SIGLO VIII	Comienzos del s. IX	Fines del s. IX	SIGLO X	Fines del s. XI	Comienzos del s. XIII	Mediados del s. XIII a fines
	Tierras cristianas (extremo Norte)	Reconquista cristiana (dominio del Norte)					
			Reconquista cristiana (dominio hasta el Duero)				
				Reconquista cristiana			
				Zonas recobradas por los musulmanes			
			"Tierra de nadie" (zona de luchas fronterizas)	(dominio del alto Ebro)	Reconquista cristiana (dominio de la Meseta central)	Reconquista cristiana hasta 1212	
							Reconquista cristiana hasta 1252
				"Tierra de nadie"		(dominio total del Ebro y parte del SO)	
	Dominio Musulmán						(dominio total del Levante, del SO y de casi toda Andalucía)
		Dominio Musulmán				Zona perdida a la muerte del Cid	
			Dominio Musulmán				
				Dominio Musulmán		Reconquista cristiana entre 1212 y 1230	
					Dominio Musulmán		
						Dominio Musulmán	Reconquista cristiana entre 1250 y 1350
							Último reino musulmán (Granada)

IRABURU, José María: *Hechos de los Apóstoles de América*, p 23-4.

La unidad religiosa de España

A mediados del siglo XV, el casamiento entre Isabel y Fernando marcó el inicio de la efectiva unión peninsular, a partir de la unión de ambos reinos. Sin embargo, sería un proceso que llevaría todavía muchos años.

La conquista de Granada significó un gran avance para la concreción de la unidad territorial. Años después Fernando anexaría Navarra y sus sucesores, al menos durante un tiempo, lograrían la incorporación de Portugal. Al buscar la unidad de la península, los Reyes Católicos no deseaban la unidad territorial solamente, sino también la unidad espiritual, es decir unificar las creencias religiosas de sus súbditos.

Dentro de la Península convivían tres grandes religiones: los cristianos, los musulmanes y los judíos. Los musulmanes habían invadido la Península a comienzos del siglo VIII, mientras que los judíos provenían de sus territorios originales en Medio Oriente y se habían instalado en diversos reinos europeos. La convivencia en España no fue siempre pacífica, aunque los períodos de guerras entre musulmanes y cristianos, por ejemplo, fueron esporádicos, por lo que la reconquista de los territorios invadidos duró siete siglos. Cuando vivían en medio de comunidades cristianas, los musulmanes ejercían sus prácticas religiosas influyendo poco sobre la moral del pueblo.

Con respecto a los judíos, su situación en España, como en los reinos cristianos en general, era la de extranjeros y no se les otorgaba la ciudadanía sino sólo un asilo temporal. A lo largo de los siglos, en la Península muchos se habían convertido sinceramente al cristianismo, como lo atestigua a principios del siglo XV la conversión de 35.000 hebreos por San Vicente de Ferrer.

En cambio, otros, para ganarse ciertos favores reales, como por ejemplo la exención en el cumplimiento de algunas leyes o la posibilidad de contraer matrimonio con algunas de las familias nobles de España, se convertían falsamente al cristianismo, mientras continuaban secretamente sus prácticas religiosas y difundían enseñanzas relacionadas con sus íntimas creencias, de lo que resultaba el debilitamiento de la fe de los españoles cristianos.

En marzo de 1492, los Reyes Católicos emitieron un edicto que buscaba poner fin a varios siglos de relaciones que fueron por momentos políticamente muy conflictivas. De este modo, le presentaron a los judíos la opción de convertirse al cristianismo o abandonar los territorios españoles. Muchos se convirtieron, pero se calcula que alrededor de 150.000 abandonaron el territorio español, dirigiéndose a Oriente, África y Portugal donde aún hoy en día viven muchos de sus descendientes.

Los judíos residentes en otros reinos europeos ya habían sido expulsados de los respectivos territorios: de Inglaterra en 1290, de Alemania entre 1348 y 1375, y de Francia en 1306, por ejemplo.

• Los Reyes Católicos y el problema judío

"Con la expulsión decidida por los Reyes Católicos, se alcanzaron, de hecho, los objetivos buscados. Ante todo se salvó la unidad religiosa de España (...) y más positivamente, gracias a los numerosos descendientes de judíos que permanecieron en España, pudo producirse la enriquecedora confluencia del genio judío y la reforma católica, concretada en nombres prestigiosos, de origen 'converso', tales como Francisco de Vitoria, San Juan de Ávila, Fray Luis de León, Santa Teresa de Ávila... Toda una constelación magistral".

SÁENZ, Alfredo S. J: *Héroes y Santos*, segunda edición, Buenos Aires, Gladius, 1994. p.164



Fernando de Aragón.

En España, con todo, se les dispensó un trato mejor que en otros países, como lo demuestra la integración de sabios árabes, cristianos y judíos a la corte de Alfonso X de Castilla, o la donación de cuatro mezquitas moras por parte de San Fernando en 1224 para construir sinagogas judías luego de la toma de Sevilla, o el nombramiento de varios de ellos para cargos administrativos, militares e incluso eclesiásticos por parte de la misma Isabel la Católica.

La organización del gobierno

Al igual que el resto de los monarcas europeos, los Reyes Católicos tendieron a una centralización del poder real, siempre con miras al Bien Común. Isabel y Fernando gobernaban con la ayuda de un **Consejo Real** integrado por representantes de la nobleza, la burguesía y las clases populares, funcionaba a manera de órgano consultivo. De una gran trascendencia fueron las **Cortes**, instituciones formadas por la nobleza, el clero y la burguesía, que se reunían a pedido de los Reyes para tratar temas de gran importancia. Fueron ellas las que dieron el impulso necesario a las grandes reformas económicas iniciadas por los monarcas, consistentes en la disminución de los privilegios económicos de la nobleza y en un saneamiento general de la economía lo que permitió grandes avances en esta área.

A nivel municipal existían los **Cabildos** que eran los encargados de la defensa de los intereses locales. Los jefes de familia elegían a las autoridades políticas, judiciales y militares de cada localidad. En los Cabildos los funcionarios más importantes eran los alcaldes ordinarios, encargados de administrar justicia criminal y civil en primera instancia.



Cardenal Cisneros.

La existencia de numerosas leyes y ordenanzas diferentes en los reinos creaba grandes problemas a la hora de administrar justicia por lo que fueron recopiladas y ordenadas por Alfonso Díaz de Montalvo. Posteriormente fue creado un nuevo cuerpo legal conocido como las Leyes de Toro. Los bandidos asolaban los caminos de España por lo que los Reyes Católicos crearon un cuerpo de policía conocido como la Santa Hermandad que a poco de nacer ya había terminado con este flagelo dando seguridad a las comunicaciones.

Algunas costumbres y prácticas dentro de Iglesia, tanto del clero secular como en las Ordenes Religiosas, se habían relajado por lo que los monarcas encargaron a los cardenales Mendoza y Cisneros una profunda reforma que prepararía al clero español para enfrentar la difícil época y que lo llevaría a ocupar un lugar de privilegio en la obra evangelizadora en América y en los conflictos que se producirían en Europa a raíz de la aparición del protestantismo.

• Isabel la Católica, Reina de Castilla y princesa Cristiana

"Con todo su coraje y determinación, Isabel sería siempre muy femenina. Ni el ejercicio del gobierno, ni las rudas guerras en que se veía involucrada, y que, en ocasiones, la tendrían de protagonista, resultaron en detrimento de su condición de mujer, de esposa y de madre (...).

Amor conyugal. Pero también amor maternal, ya que Isabel veló cuidadosamente por la formación de sus hijos y se ocupó de la educación de cada uno de ellos, ofreciéndoles el ejemplo de su conducta y custodiando la atmósfera del hogar y de la corte, de modo que no se repitiese la triste experiencia que ella debió soportar en lo de su hermanastro.

Isabel fue una mujer de fe sólida y corazón ardiente. Nos relatan las Crónicas que *acostumbraba a decir todas las horas canónicas cada día, además de otras devociones que tenía.* Pero más allá del cumplimiento de un conjunto de prácticas, se destacaba por su concepción cristiana de la vida, porque sus reacciones eran siempre sobrenaturales. Cuando tenía que enfrentar algún problema, especialmente si era arduo, ponía humildemente sus dificultades a los pies de Dios; pero, luego de apelar a Él con toda su confianza procedía a cumplir con su parte con una energía sin igual en la historia (...).

Isabel la Católica.

Por lo que toca más concretamente a Isabel, hemos de destacar sus relevantes dotes de estadista. Durante largas temporadas vivió casi constantemente a caballo, recorriendo sus reinos de un confín al otro, pronunciando discursos, celebrando juntas, dictando cartas a sus secretarios durante la noche, presidiendo el tribunal por la mañana, juzgando ladrones y asesinos, etc.

Consciente de su dignidad cual representante de Dios en el orden temporal, se mostró también notablemente altiva en sus relaciones con la autoridad espiritual (...).

Tanto Isabel como Fernando iban de ciudad en ciudad, a veces juntos, otras separados, haciendo justicia efectiva y veloz. A semejanza de San Luis de Francia, la joven reina tenía la costumbre de presidir bajo el **dosel** las sesiones de los tribunales; oía demandas o denuncias, procuraba reconciliaciones, castigaba a los culpables con diversas penas, que llegaban en algunos casos a la condena a muerte, y cabalgaba luego hasta el siguiente lugar (...).

Bajo su alto patrocinio prosperaron los estudios de medicina, erigiéndose grandes hospitales en Granada, Salamanca y Santiago (...). Isabel y Fernando fundaron asimismo varias universidades, entre las cuales la de Alcalá de Henares, donde sentaron cátedra algunos de los más notables humanistas del Renacimiento (...).

Los Reyes Católicos no se preocuparon tan sólo de extirpar el error sino también y sobre todo, a **coadyuvar** a la reforma y purificación de la Iglesia. Para el logro de semejante proyecto, juzgaron esencial que España pudiera contar con un grupo de excelentes obispos, dotados de lucidez y de coraje, capaces de impulsar la restauración moral de la sociedad (...).

El empeño que Isabel puso en este asunto era, como es obvio, por razones básicamente religiosas. En orden de concretar dicho proyecto, tenía siempre a su alcance un cuaderno donde escribía los nombres de los sacerdotes de mayor cultura, honestidad y méritos; en base a dicho listado, iba presentando y cubriendo los diversos grados de las diócesis.

El P. García Oro resume en tres aspectos el proyecto reformador respaldado por los Reyes:

a)la elección de las personas que debían ocupar los principales cargos eclesiásticos;

b)la obtención de la plataforma jurídica necesaria, mediante bulas pontificias, para llevarla a cabo;

c)el apoyo económico y administrativo, cuando era menester.

El descubrimiento de América fue una ocasión para que se pusiera más de manifiesto, si cabe, el amor cristiano de Isabel por sus vasallos, máxime cuando éstos eran tan desvalidos. Sin ninguna duda fue sobre todo ella quien infundió el sentido misional a la conquista apadrinando juntamente con Fernando y el príncipe Juan a los indios que Colón llevó a España. Su preocupación evangelizadora se evidencia en las normas que dio a Ovando en 1501: *Porque Nos deseamos que los indios se conviertan a nuestra santa fe católica y sus ánimas se salven, porque éste es el mayor bien que les podemos desear; para lo cual es menester que sean informados en las cosas de nuestra fe, para que vengan en conocimiento de ella; tendréis mucho cuidado de procurar, sin hacerles fuerza alguna, como los religiosos que allá están les informen y amonesten para ello con mucho amor, de manera que lo más presto que puedan se conviertan.*

El 26 de noviembre de 1504 expiró. Tenía 53 años, y había cumplido casi 30 años desde que subió al trono. La comitiva de duelo partió de Median del Campo, mientras el pueblo, en un silencio dolorido, se agolpaba a su paso. Atravesó las sierras de Castilla, tan llenas de reminiscencias para ella. En todas partes grandes multitudes, a pesar de las tormentas y de las lluvias. Casi un mes duró la marcha por las tierras de Castilla, hasta que por fin llegó a Granada, *esa ciudad* – había escrito la Reina – *que la tengo más que mi vida.* Tal como lo deseó, fue enterrada en el monasterio de San Francisco de la Alambra. Cuando muera Fernando, cumpliéndose otra de sus voluntades, sus restos serán trasladados a un espléndido mausoleo en la Capilla Real de la Catedral de Granada, donde hoy reposan, juntos los dos".

SÁENZ, Alfredo S. J: *Héroes y Santos*, p 139 – 41, 146, 148, 150, 169 – 70.

• **En base al texto leído: ¿Cómo describirías a Isabel? ¿Qué virtudes se destacan en ella?**

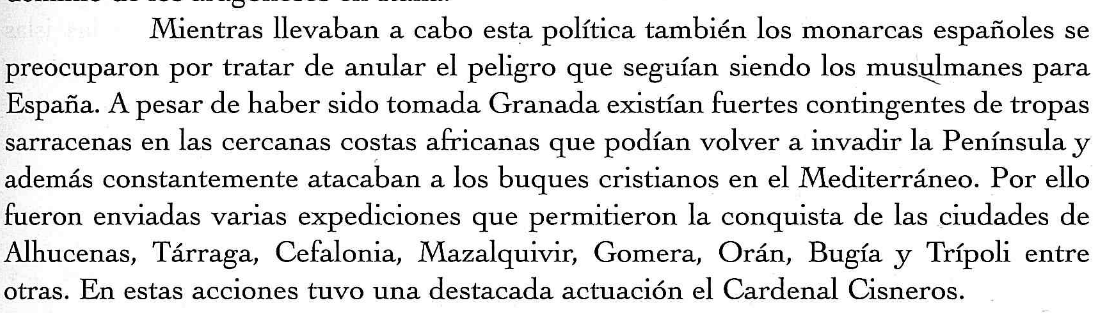
Su política exterior



Retrato de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (1453-1515).

Con el fin de extender su influencia por toda Europa los Reyes Católicos llevaron a cabo una hábil "política de matrimonios", que consistía en casar a sus hijos con diferentes miembros de las coronas de otros Estados. Fue así como se concretó el matrimonio de la infanta Isabel con el rey Manuel de Portugal; de la infanta Catalina con el rey Enrique VIII de Inglaterra; finalmente la infanta Juana se casó con Felipe *El Hermoso*, hijo de Maximiliano de Habsburgo, Emperador de Alemania. Fruto de esta unión nacería el futuro Carlos I, rey de España que uniría ambas coronas.

A su vez Fernando de Aragón, que había heredado una serie de territorios en Italia, continuó con la política de expansión heredada de su padre. Esto lo llevó a enfrentarse con Francia que también tenía sumo interés en la región. Las rivalidades entre ambos Estados desembocaron en varias guerras en las cuales las tropas españolas dirigidas por el Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba derrotaron a los franceses en numerosas oportunidades consolidando el dominio de los aragoneses en Italia.



Mientras llevaban a cabo esta política también los monarcas españoles se preocuparon por tratar de anular el peligro que seguían siendo los musulmanes para España. A pesar de haber sido tomada Granada existían fuertes contingentes de tropas sarracenas en las cercanas costas africanas que podían volver a invadir la Península y además constantemente atacaban a los buques cristianos en el Mediterráneo. Por ello fueron enviadas varias expediciones que permitieron la conquista de las ciudades de Alhucenas, Tárraga, Cefalonia, Mazalquivir, Gomera, Orán, Bugía y Trípoli entre otras. En estas acciones tuvo una destacada actuación el Cardenal Cisneros.

Por si toda obra mencionada fuera poco, quedaba todavía a los Reyes Católicos, especialmente a Isabel, encabezar una gran empresa: el descubrimiento y evangelización de América.

5• El descubrimiento de América

Los conocimientos de la época

Los conocimientos geográficos de los europeos a comienzos de la Modernidad eran limitados. América, la Antártida y Australia eran continentes completamente desconocidos, de África apenas se habían explorado sus costas mediterráneas.

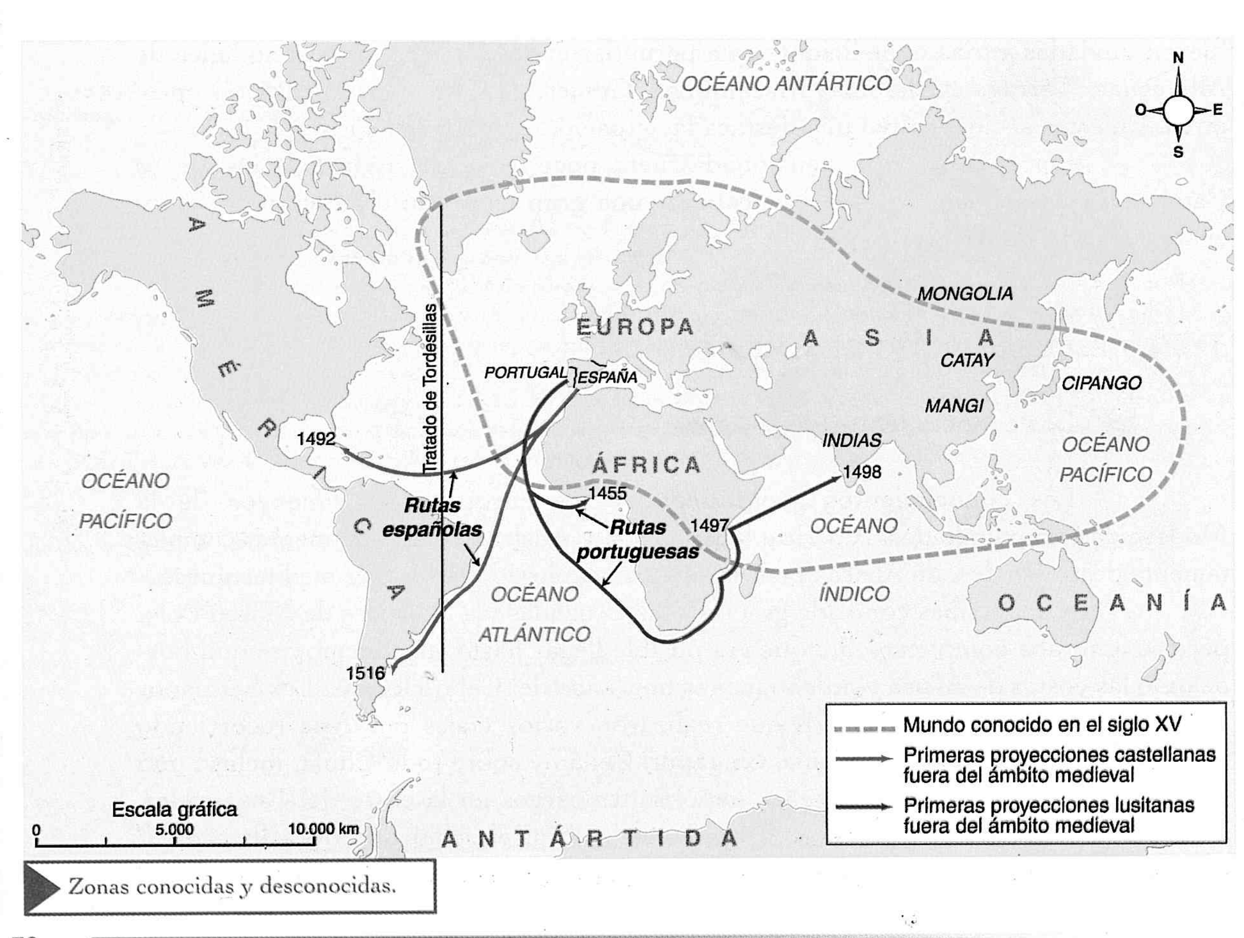
Asia era más conocida gracias a las Cruzadas y a los viajes de Marco Polo, pero se ignoraba completamente que era posible llegar hasta su extremo oriental bordeando las costas de África y mucho menos por la vía del Cabo Hornos. Los hermanos Polo eran mercaderes venecianos que realizaron varios viajes por Asia recorriendo Persia, Irán, Irak, India, Indochina, Singapur, Ceilán y sobre todo China, incluso uno de ellos, Marco, llegó a desempeñar importantes cargos en la corte del Emperador. Uno de sus compañeros de viaje, Rusticiano de Pisa, escribió una obra llamada *Il Milione* en la cual se relatan las aventuras vividas por los viajeros.



Niccolo y Matteo Polo parten de Constantinopla para Oriente (1261).

Si el contacto con Asia se hacía por tierra se utilizaban dos rutas principales. La primera tenía como punto de inicio las costas del Atlántico o el Mar Báltico, atravesaba las llanuras europeas occidentales y desde allí cruzaba por el norte del Mar Caspio hasta llegar a Asia Central. La segunda ruta partía desde el Mar Mediterráneo y desde allí cruzaba las llanuras circundantes a los mares Aral y Caspio hasta llegar a Asia. La otra forma de llegar a Asia era por mar, navegando por el Mediterráneo hasta la ciudad de Constantinopla, de allí se cruzaba el Estrecho de Bósforo y se ingresaba al Mar Negro, se lo atravesaba para luego internarse por tierra. La toma de esta ciudad por los turcos en 1453 significó el bloqueo de esta ruta ocasionando graves trastornos al comercio y llevando a la decadencia de Génova y Venecia.

En cuanto al Océano Atlántico, debido a lo rudimentario de la navegación, apenas era conocido. Se sabe, por los trabajos de Ptolomeo, que los griegos llegaron a penetrar en él por lo menos hasta las islas Canarias. Mucho tiempo después los vikingos también lo navegaron alcanzando tal vez las costas de América sin llegar a poblarlas.



Zonas conocidas y desconocidas.

A partir del siglo XV los portugueses se adentraron en el Atlántico realizando importantes descubrimientos. Bajo el auspicio de Enrique *El Navegante* se fundó una escuela de náutica sobre el promontorio de Sagres al sudoeste del país, donde reunió a sabios, astrónomos, geógrafos y marinos para aumentar los conocimientos sobre navegación. La tarea al poco tiempo dio sus primeros frutos. En 1431 Gonzalo Velho redescubrió las islas Azores, en 1434 Gil Eannes reconoció la zona de Cabo Bojador, dos años después Antonio Goncalves llegó al río Oro en África, zona muy importante para el comercio, y a la vez fue ocupada Guinea. Bajo el reinado de don Fernando, hijo de Enrique, las exploraciones portuguesas continuaron reconociendo las costas atlánticas de África hasta la actual Sierra Leona. Sus sucesores se adentraron aún más, durante el reinado de Juan II (1474-1492) Bartolomé Díaz descubrió el actual Cabo de Buena Esperanza en el extremo sur de África, pero su tripulación se sublevó por lo que no pudo completar sus descubrimientos. De no haber sido así posiblemente hubiera llegado a las costas orientales de África, pero sólo era cuestión de tiempo. Fue así como los portugueses realizaron descubrimientos de suma importancia y aportaron nuevos conocimientos geográficos preparando el camino para la gran empresa de Cristóbal Colón.

El arte de la navegación

Para esta época se había logrado un considerable avance en los métodos utilizados para la navegación, en gran parte gracias a la labor de los monasterios y las Universidades durante la cristiandad. Los primeros habían conservado muchos textos griegos, entre ellos una obra de Ptolomeo que fue traducida al latín y se publicó bajo el nombre de *Cosmographiae* y que fue de gran influencia para los marinos de la época, en especial para Cristóbal Colón. Esta obra era un compilado del saber acumulado por griegos y romanos durante siglos. A la vez el contacto con el mundo árabe durante las cruzadas aumentó el caudal de información disponible.

Carta marina.

La **brújula** era un elemento esencial para la navegación ya que permitía a los marinos orientarse en medio de la inmensidad de los mares. Fue inventada por los chinos alrededor de 2.500 años antes de Cristo. Consiste en una aguja de hierro imantada colocada en un recipiente con agua, atraída por los polos, que siempre apunta hacia el Norte permitiendo determinar los puntos cardinales. Más tarde se colocó la aguja sobre una rosa de los vientos y así se originó la versión moderna que hoy en día se sigue utilizando.

Las **cartas marítimas o portulanos** eran también instrumentos muy importantes y ya eran utilizadas por los antiguos griegos. A partir del siglo XII

tuvieron una mayor difusión por impulso de los genoveses. Eran similares a los mapas y en ellas se registraban regiones, mares y accidentes geográficos de las zonas reconocidas por los marinos. Los datos que contenían se iban haciendo cada vez más precisos con las nuevas exploraciones.

En las **tablas astronómicas** se registraban y compilaban los movimientos de los astros, de tal manera que observando la ubicación de las estrellas y las constelaciones los marinos podían saber en qué lugar se encontraban. Al parecer los primeros en utilizarlas fueron los árabes. Estos instrumentos fueron perfeccionados por los portugueses bajo la dirección del rey Juan II y fueron utilizados por Colón en todos sus viajes.

Un gran avance representó la aparición del **astrolabio**: este era una esfera que servía para determinar latitudes y longitudes celestes y la declinación de los astros, en especial del Sol, lo que permitía determinar con bastante precisión la latitud geográfica. Los portugueses proveyeron de este instrumento a todos sus navegantes.

Para calcular la velocidad de los buques cuando navegaban se utilizaba un método muy rudimentario: se arrojaba desde la proa una madera y se tomaba mediante relojes de agua o arena el tiempo que tardaba en llegar a la popa, de esta manera se sabía la velocidad de la nave. También existían sondas consistentes en un trozo de metal hueco en el cual se colocaba en general grasa, se ataba a una cuerda y se arrojaba al mar hasta llegar al fondo, luego se recogía. Esto permitía saber la composición del fondo marino (lo que hubiera allí quedaba adherido a la grasa) y calcular la profundidad.

Debido a que estos instrumentos eran precarios siempre era aconsejable, cuando era posible, no alejarse de las costas.

El objetivo político del primer viaje

Cristóbal Colón había nacido en Génova, probablemente en 1451, y aunque no se conocen muchos datos sobre su niñez, lo que sí se sabe es que desde muy joven se interesó por la geografía, la astronomía, y la navegación convirtiéndose pronto en un buen marino. La realización de numerosos viajes le permitió ir acumulando experiencia.

Generalmente se sostienen varias hipótesis acerca de las causas del descubrimiento de América. Para algunos autores fue el resultado de la búsqueda de una nueva ruta que permitiese a los europeos vincularse comercialmente con Oriente, ya que como hemos visto antes, las rutas seguidas hasta ese entonces habían sido bloqueadas por los turcos con la toma de Constantinopla en 1453. Otros sostienen la teoría que España se lanzó a la conquista espiritual de territorios que suponía existentes navegando hacia el occidente. Creemos sin embargo, que podría ser más aceptada la tesis planteada por el historiador argentino Rómulo Carbia, fundamentada en una abundante documentación. Según dicho escritor el objetivo político de los Reyes Católicos apenas terminada la toma de Granada, fue descubrir y conquistar islas que se creía formaban parte del archipiélago de las Canarias, y que les correspondía según los tratados de 1480 firmados con Portugal. El hecho de suponer la existencia de estas islas se apoya científicamente en el mapa de Behaim de 1492, "que colocaba la existencia de la isla *Antilia* en la latitud que Colón siguiera en su primer viaje", según afirma Carbia. También los relatos de algunos pilotos portugueses como Martín Vicente, Pedro Correa, Antonio Leme y Pedro Velazco, que aludían a ciertas evidencias que ellos tenían sobre la posibilidad de que existieran islas en la *"mar océana"*. Pero un

hecho significativo que este historiador resalta, es que también Martín Alonso Pinzón con su propia flota, estaba listo para esta empresa, como queda demostrado por el testimonio de su hijo Juan en el juicio de los Colones.

Colón sale entonces en busca de supuestas tierras pertenecientes a la corona de Castilla. Previamente firma con los reyes las Capitulaciones de Santa Fe el 17 de abril de 1492, donde estos le otorgan derechos de señorío sobre las tierras *"descubiertas e por descubrir"*. Ahora bien, los reyes pueden otorgarle ese derecho pues consideran que dichas tierras les pertenecerían de acuerdo al Tratado de Alcazovas-Toledo de 1479-80. Por eso resulta lógico pensar que Colón, luego de ofrecer sus servicios en Inglaterra y sobre todo en Portugal, no haya obtenido una respuesta favorable si su proyecto hubiese consistido en la búsqueda de la ruta de Oriente y que España haya sido la única nación que haya escuchado su propósito.

Colón en España

Colón se marchó a Castilla, corría el año de 1486. Allí desembarcó en el Puerto de Palos y trabó amistad con los padres franciscanos Antonio Pérez y Antonio de Marchena en el monasterio de la Rábida. Con la ayuda del Cardenal González de Mendoza y el legado pontificio Antonio Geraldini obtuvo una audiencia con los Reyes Católicos. Estos encargaron el estudio del proyecto a una junta que lo rechazó. Colón permaneció algunos años en Castilla y tomó contacto con Martín Alonso Pinzón, con Luis Santángel, escribano de Fernando de Aragón, y Gabriel Sánchez, tesorero de la Corte. Con su ayuda y la de los padres franciscanos logró obtener la aprobación de los monarcas y los recursos necesarios para la realización de la expedición.

El descubrimiento de un Nuevo Continente

El Almirante se dirigió al puerto de Palos, cerca de la ciudad de Sevilla, donde comenzó la organización de la expedición. Tras arduas tareas se lograron alistar tres carabelas: la *Santa María, la Pinta y la Niña*. Para la preparación de su misión Colón contó con el apoyo de veteranos marinos como fue el caso de los hermanos Pinzón (Martín Alonso, Francisco Martín y Vicente Yánez) y Juan de la Cosa, entre otros.

De Insulis inuentis

Epistola Cristoferi Colom (cui etas nostra multū debet: de Insulis in mari Indico nup inuētis. Ad quas perquirendas octauo antea mense: auspicijs et ere Inuictissimi Fernandi Hispaniarum Regis missus fuerat) ad Magnificum dñm Raphaelē Sanxis: eiusdē serenissimi Regis Thesaurariū missa. quam nobilis ac litterat⁹ vir Aliander d Cosco: ab Hispano ydeomate in latinū conuertit: tercio kl's Maij. M.cccc.xciij. Pontificatus Alexandri Sexti Anno Primo.

Quoniam suscepte prouintie rem pfectam me ɔsecutum fuisse: gratū tibi fore scio: has ɔstitui exarare: que te vniuscuiusq3 rei in hoc nostro itinere geste inuenteq3 admoneāt. Tricesimotertio die postq3 Gadibus discessi: in mare Indicū perueni: vbi plurimas Insulas innumeris habitatas hominib⁹ reperi: quaz oim p felicissimo Rege nostro: preconio celebrato ꝛ vexillis extensis: cōtradicente nemine possessionē accepi. primeq3 earum: diui Saluatoris nomen imposui (cuius fret⁹ auxilio) tam ad hāc q3 ad ceteras alias puenim⁹. Eam vero Indi

j



Carta de Colón donde relata su primer viaje.

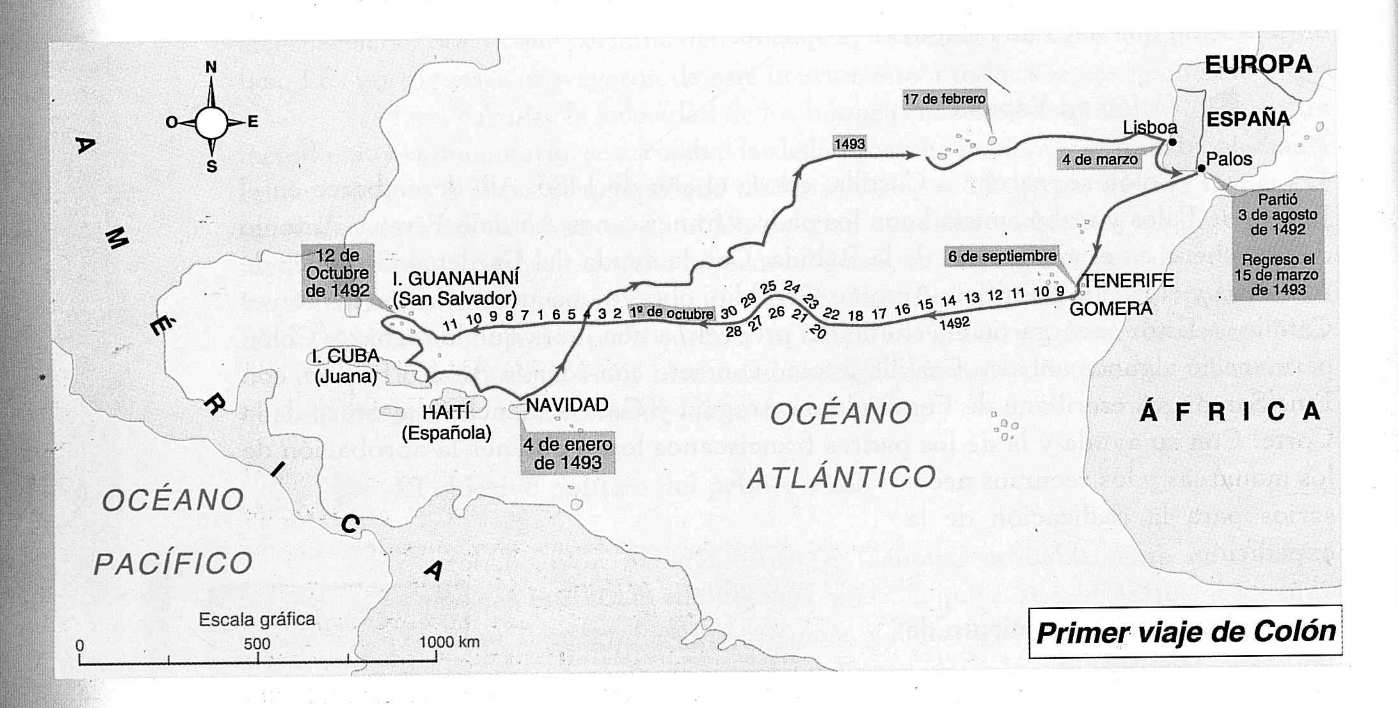
El viernes 3 de agosto de 1492, tras confesarse y comulgar, los aproximadamente 89 hombres que componían la expedición partieron navegando *"hacia el lado de las Indias"*.

Después de más de dos meses de una peligrosa travesía, plagada de inconvenientes, temores, amagos de motín e incertidumbre por su destino, el 12 de octubre

a las 2 de la madrugada se avistó tierra. Los expedicionarios desembarcaron en una de las Bahamas, que se bautizó como San Salvador.

Colón continuó con las exploraciones en las islas cercanas, descubriendo, entre otras, las de Cuba a la que llamó *Juana* en honor a la hija de los Reyes Católicos, y Haití a la que designó *La Española*. Allí debido a una mala maniobra la *Santa María* naufragó, y con sus restos el 25 de diciembre de 1492 se fundó un fuerte al que se bautizó de *Navidad*, convirtiéndose en el primer establecimiento español en América.

El 16 de enero de 1493, emprendió el viaje de regreso a España, arribando el 15 de marzo. Inmediatamente se trasladó a Barcelona donde fue recibido por los Reyes y la población como un verdadero héroe.



Primer viaje de Colón

- **La llegada de Colón al Nuevo Mundo**

"¡Tierra! Era el grito que todos ansiaban dar o escuchar. Posiblemente nunca antes nadie había sentido tanta necesidad de arribar a alguna playa como los tripulantes de las tres carabelas.

(...) Rodrigo de Triana, a eso de las dos de la madrugada del 12 de octubre gritó a todo pulmón desde la gavia de 'La Pinta' ¡Tierra!, ¡Tierra!, y fue verdad".

Refiriéndose al desembarco: "Este se produjo en las primeras horas del día en una blanca playa, tras haber pasado la noche en ascuas, rezando y dando gracias a Dios.

Tras acercarse a ella en un bote armado, Colón, los capitanes de las otras carabelas y pocos privilegiados más, como el escribano Rodrigo de Escobedo, el veedor real, Rodrigo Sánchez de Segovia y los portaestandartes con la cruz y el escudo, bandera de los reyes, descendieron y arrodillados en tierra besaron el suelo con lágrimas de alegría.

Después Colón se irguió, tomó el estandarte en su mano y puso a aquella isla el nombre de San Salvador, tomando posesión de la nueva tierra en nombre de los reyes de Castilla (...).

El nombre con que la bautiza Colón es realmente significativo, no sólo porque indica la piedad cristiana de aquellos marinos, sino porque significó también la salvación para sus angustias y penas pasadas en tan larga travesía, y también para esa tan profunda incertidumbre hasta palpar el fin de aquella larga noche a oscuras de lo desconocido".

SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Manuel: *Isabel La Católica. Hacedora de España y Madre de América*, p 69 -70.

• LOS PRIMEROS BAUTISMOS DE AMERICANOS

"El bautismo de los seis indios llevados por Colón a Barcelona empieza la labor evangelizadora de España en América, cuyo flujo no se detendrá nunca y será uno de los principales rasgos de la colonización hispana.

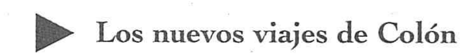
Colón presenta a los reyes los testimonios directos de su espectacular viaje: los indios, los papagayos de vistosos colores, las especias, el oro.

Según Del Pulgar en sus *Tropheos*, al oír los reyes el relato de Colón, lo primero (que) prometieron a Dios, si les daba la vida (era) quitar aquella abominada inhumanidad y desarraigar la idolatría en todas las tierras de Indias que a su mando viniesen (...). Lo segundo, bautizaron a los seis indios que había traído Colón y fueron el rey, la reina y su hijo Juan sus padrinos. Lo tercero, enviaron al Papa Alejandro VI embajadores con las noticias de Colón.

En la pila bautismal de la Catedral de Barcelona se halla el testimonio del sacramento impartido a esos indios (...). Lo que es indiscutible es el deseo puesto de manifiesto en esa ocasión por los reyes de llevar a las nuevas tierras la cultura cristiana y despojarlas de la barbarie que a su juicio poseían. A la vez, cristianísimos como eran y cual dice el cronista, no sólo pensaron en hacer a aquellos habitantes sus súbditos, sino hijos de Dios".

SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Manuel: *Isabel La Católica. Hacedora de España y Madre de América*, p 86 – 7.

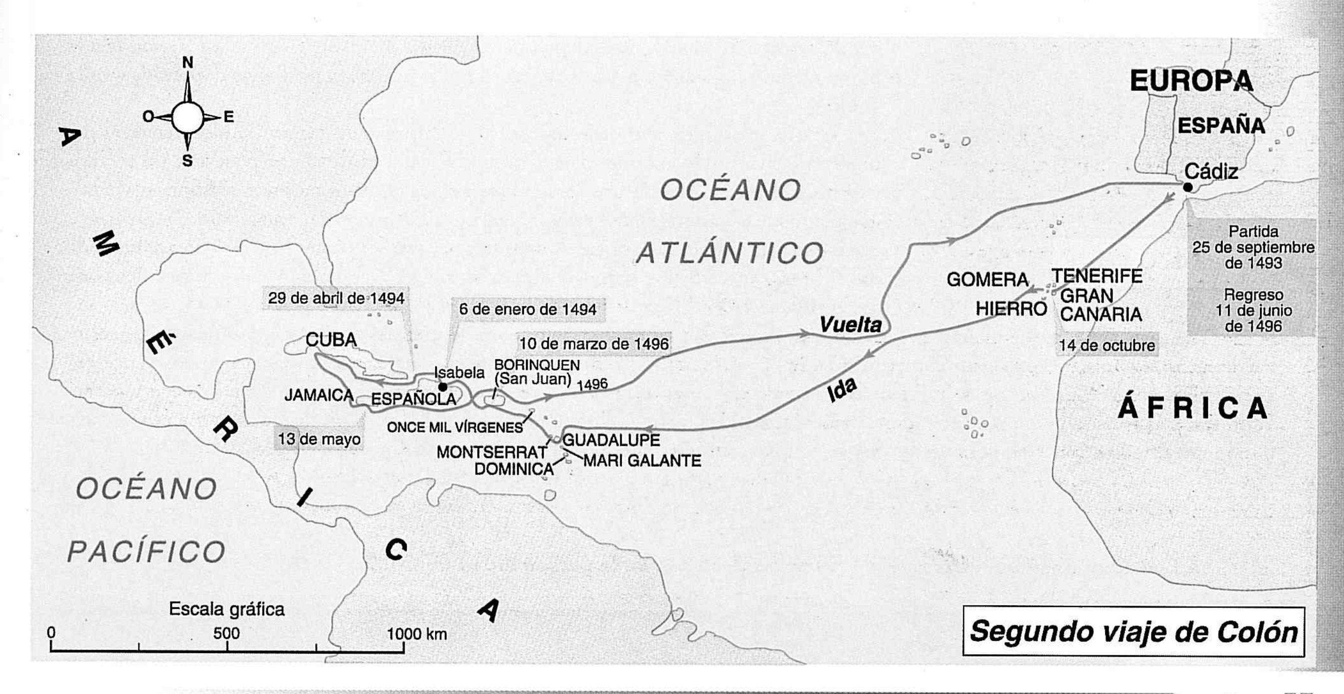
6• LOS DESCUBRIMIENTOS



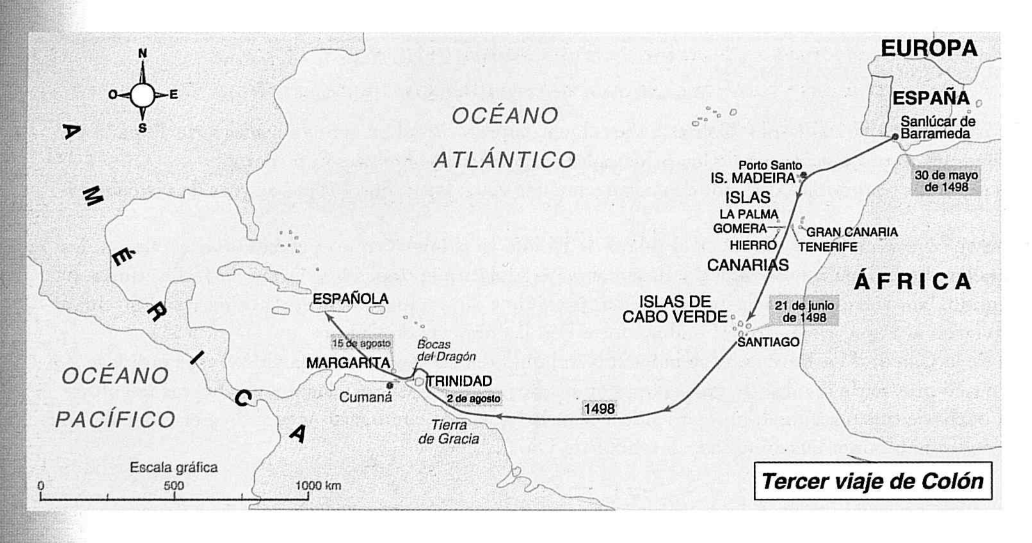
Los nuevos viajes de Colón

Tras su retorno a España inmediatamente comenzó la preparación de una expedición con el fin de continuar las exploraciones y reforzar la guarnición dejada en *La Española*.

El 25 de septiembre de 1493 partió nuevamente del puerto de Palos al frente de 17 naves con unos 1.500 hombres. Al llegar a América descubrió una serie de islas en una de las cuales encontraron evidencias de las prácticas caníbales de sus habitantes por lo que rápidamente pusieron rumbo a *La Española*, explorando nuevas islas en el camino, entre ellas la de *Boriquen*, actual Puerto Rico. Al llegar comprobaron que el fuerte de *Navidad* había sido destruido y sus pobladores muertos por lo que fundaron uno nuevo al que llamaron *Isabela*. Continuó las exploraciones con gran tenacidad bus-



Segundo viaje de Colón



Tercer viaje de Colón

cando nuevas tierras y luego enfermo, retornó a *La Española*. Por medio de Antonio Torres envió la siguiente proposición a los Reyes Católicos: *"Como las islas de los caníbales son las más grandes y pobladas, nos ha parecido lo más conveniente enviar indígenas de ellas á Castilla á fin de que olviden la bárbara costumbre de comerse á sus semejantes. Una vez que conozcan el idioma español deseará mucho antes ser bautizados, asegurando de este modo la salvación de su alma. Además que con esto se hará un beneficio a aquellos pueblos que no tienen costumbres tan crueles"*. En 1497 regresó a España tras dejar organizada la nueva población.

El 30 de mayo de 1498 partió al frente de su tercera expedición con ocho naves para continuar las exploraciones. En La Isabela se encontró con la sublevación de Roldán. Luego de algunas negociaciones entre ambos, se llegó a un arreglo que contradecía lo establecido en las instrucciones por los monarcas. Esto determinó que al enterarse, los Reyes Católicos mandaran en comisión a Francisco de Bobadilla. Al llegar

• **CRISTÓBAL COLÓN, DESCUBRIDOR DE AMÉRICA**


Retrato de Colón.

"Estudiando el carácter del almirante, vemos en primer lugar que su rasgo distintivo era un gran fanatismo religioso, que debía sin duda su origen al estudio de las obras de los Padres de la Iglesia y otras por el estilo, de las que se ocupaba minuciosamente al reunir el material de argumentos que debía de apoyar sus teorías. Frecuentando mucho el trato eclesiástico, estando desde que llegó a España bajo la influencia clerical, y siendo deudor a ésta de gran parte de la realización de sus proyectos, fue convenciéndose poco a poco a sí mismo de que la Providencia le había elegido por instrumento suyo para realizar ciertas profecías contenidas en la Biblia.

Un profundo sentido religioso se ve impreso en innumerables acciones del almirante. En todas cuantas partes desembarcaba para tomar posesión de territorios nuevamente descubiertos, precedían a estos actos mundanos oraciones y cánticos piadosos, y generalmente mandaba alzar alguna cruz en aquel sitio. También era aficionado a vestir una especie de hábito que, por su corte y color, recordaba el de los Franciscanos. Si los barcos estaban en peligro, se hacían votos y promesas de peregrinaciones.

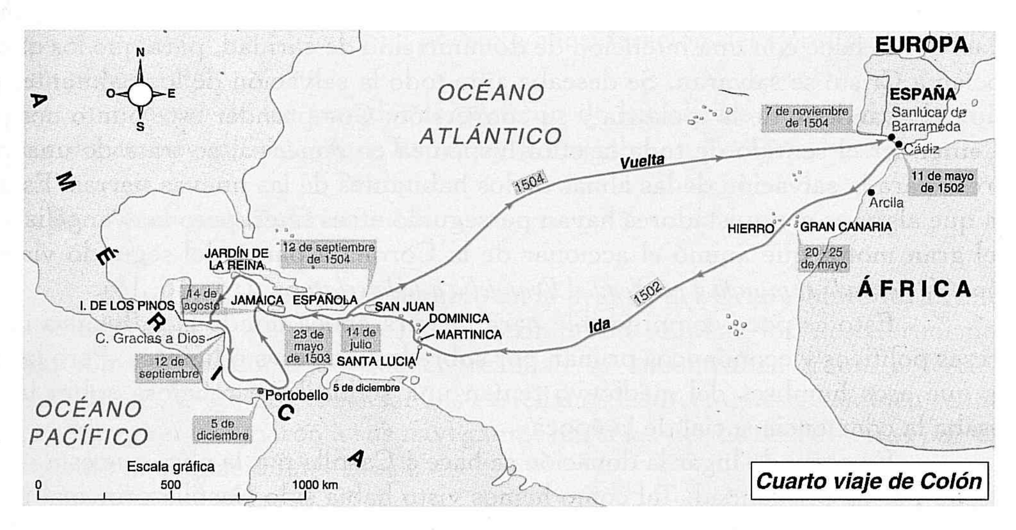
La arraigada fe que tenía en su divina misión, el completo convencimiento de que sus teorías debían descansar sobre verdaderos hechos, fueron el fundamento de aquella sin igual perseverancia con que mantuvo en pie proyectos y pretensiones años enteros a pesar de la indigencia e inquietudes, logrando al fin la realización de sus deseos. Esta firmeza y perseverancia, y la inusitada energía que demostró en sus viajes, principalmente en el primero y en el último, son los rasgos más imponentes del carácter del genovés, y que le asegurarían para siempre la admiración del mundo entero".

CRONAU, Rodolfo: *América. Historia de su Descubrimiento. Desde los Tiempos Primitivos hasta los más Modernos* p 374 – 5. T I.

• **Lee atentamente el texto: ¿Qué rasgos se destacan en la personalidad de Colón?**

en el año 1500 se apoderó por la fuerza de la fortaleza y remitió a Colón encadenado a España. Al llegar la reina Isabel lo recibió y si bien la reconciliación fue completa, el almirante ya no volvió a desempeñar su título de virrey.

En 1502 partió en su cuarto y último viaje recorriendo nuevamente las costas de América del sur. Retornó a España sumamente enfermo donde reclamó sin resultado el cumplimiento de lo pactado en las capitulaciones de Santa Fe, y luego de enterarse de la muerte de la reina Isabel, su amiga y protectora, murió en Valladolid el 20 de mayo de 1506.



Cuarto viaje de Colón

Los tratados entre España y Portugal

En cuanto Colón regresó a España inmediatamente comenzó a plantearse la cuestión de la posesión de las tierras descubiertas, ya que de acuerdo con el tratado de **Alcazovas-Toledo** de 1479-80, se había establecido como límite de las jurisdicciones españolas y portuguesas, una línea trazada en el sentido de los paralelos que pasaba por el cabo Bojador en la costa africana.

Como afirma Vicente Sierra: *"(...) a los monarcas se les planteó un doble problema: político y de conciencia. El primero consistió en no perder las ventajas del imprevisto descubrimiento, amenazado de inmediato por la certeza de que el rey de Portugal apresuraba el aprestamiento de una armada para conquistar en la parte descubierta de las tierras que pudieran existir al sur de la línea de las Canarias; el segundo, de índole moral, relacionado con el valor de los títulos que España podía invocar para emprender la conquista de las tierras descubiertas, de no encontrarse éstas dentro de las limitaciones acordadas a su soberanía por los tratados con Portugal y las concesiones de la Santa Sede".*

En efecto, los reyes se dan cuenta al regreso del primer viaje de Colón que las tierras no les pertenecen por estar fuera de las delimitaciones del tratado de 1480. Por eso se apresuran a demandarle al Papa la bula de donación que los acredite como legítimos poseedores de las nuevas tierras. Los Reyes Católicos enviaron embajadores que se entrevistaron con Alejandro VI. Este dictó una **bula*** llamada ***Primera Intercaetera*** del 3 de mayo de 1493, por la cual otorgó a Castilla todas las tierras que hubiera descubierto o descubriese con la condición de que no estuvieran en manos de otro príncipe cristiano. Los alcances de este primer documento fueron ampliados ese

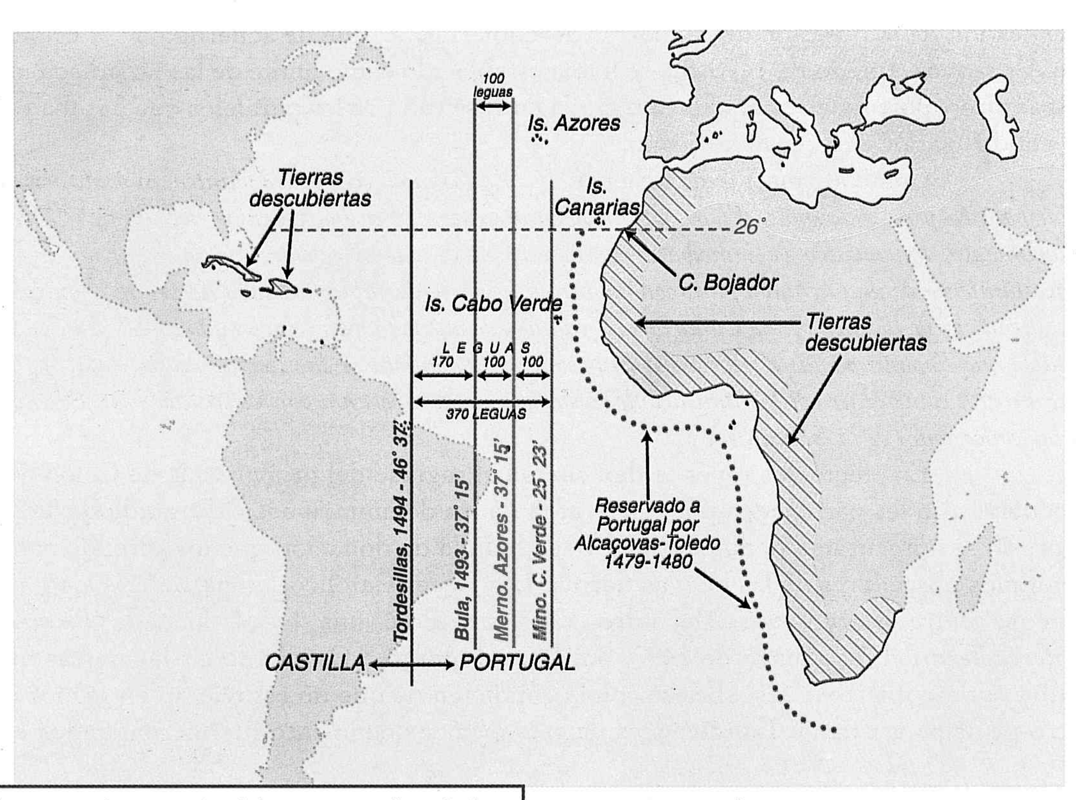
***Bula:** *decreto papal.*

año con una segunda bula, la ***Segunda Intercaetera*** fechada el 4 de mayo de 1493, aunque fue escrita en fecha posterior. Por ella se le otorgaron todas las tierras ubicadas al oeste de una línea imaginaria de polo a polo ubicada a 100 leguas hacia occidente de las islas Azores y de Cabo Verde. Una tercera bula fue todavía más lejos, la ***Dudum Siquidem (1493)*** permitió a las naves castellanas tomar posesión de cualquier territorio en el mundo siempre y cuando no estuviera en manos de otro reino cristiano y que procedieran a la evangelización de sus habitantes.

Hay que resaltar dos aspectos muy importantes. En primer lugar el Papa hace estas donaciones tan amplias porque desea que las nuevas tierras sean evangelizadas. No se hace con una intención de dominio sino de caridad, para que los que no conocían a Cristo se salvaran. Se deseaba ante todo la salvación de los habitantes por medio del abandono de la idolatría y su conversión. Comprender este punto nos permite entender el sentido de toda la obra hispánica en América, se trata de una gran empresa para la salvación de las almas de los habitantes de las nuevas tierras. Esto no quita que algunos conquistadores hayan perseguido otros fines, pero la evangelización fue el gran motor que animó el accionar de la Corona a partir del segundo viaje de Colón: *"Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura"* (Mc 16, 15).

Esto es poco comprensible para nuestra época donde la influencia de los intereses políticos y económicos priman por sobre los intereses religiosos. Pero lo cierto es que esos hombres del medioevo tenían una sólida base religiosa sobre la que reposaba la conciencia social de la época.

En segundo lugar la donación se hace a Castilla por la obra que esta nación ha hecho por la Cristiandad. Tal como hemos visto había sido Castilla principal protagonista de la Reconquista y el recuerdo de sus grandes héroes, como Don Pelayo y el Cid Campeador, permanecían fieles en la memoria de los Pontífices. Además la práctica no era novedosa como queda comprobado en la bula de donación: *"Determinasteis, según cos-*



Líneas demarcatorias según los diferentes tratados y bulas.

tumbre de vuestros progenitores, reyes de ilustre memoria, someter a Nos las tierras e islas predichas, y sus habitantes y moradores y reducirlos, con el socorro de la divina clemencia, a la Fe Católica".

Como estos documentos no convencieron a los portugueses, se llegó a una negociación bilateral: el 7 de junio de 1494 Portugal y Castilla firmaron el ***Tratado de Tordesillas*** con el cual se buscaba resolver los conflictos por la posesión de tierras en América y África. Se estableció que se trazaría una línea imaginaria que iba de polo a polo y que pasaba a 370 leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde. Todo territorio a descubrirse hacia el Oeste de esta línea pertenecería a Castilla, todo el que estuviera hacia el Este a Portugal. A la vez permitió resolver algunas cuestiones menores referentes a las disputas en África. Fue puesto a consideración del Pontífice quien los ratificó en el año 1506.

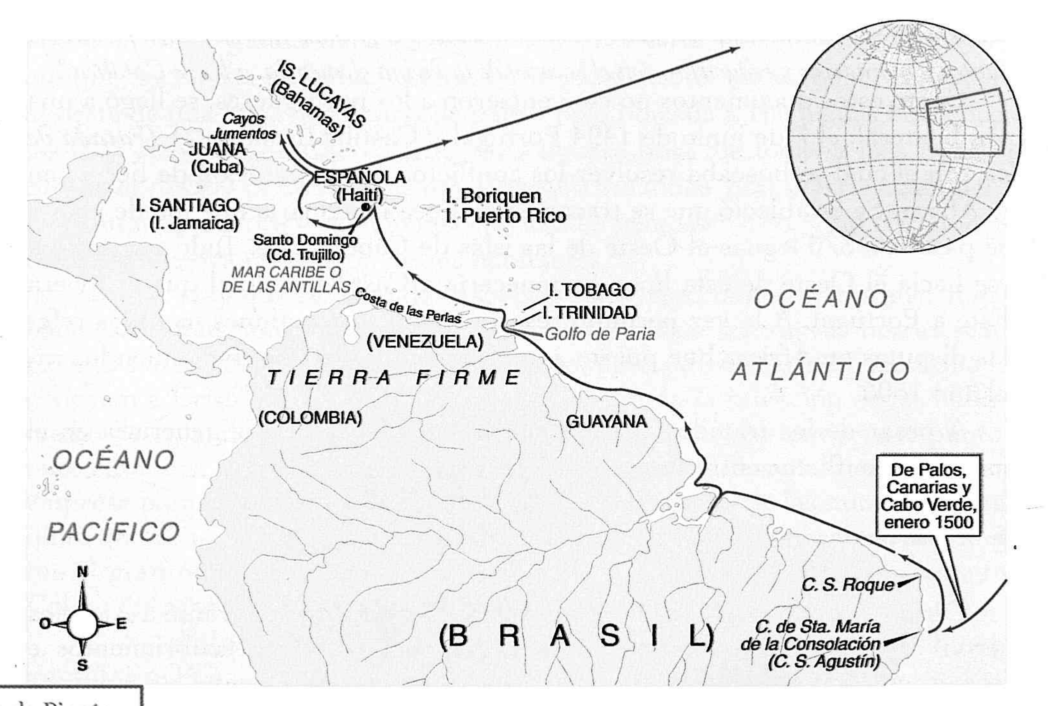
A pesar de los tratados la posesión de las nuevas tierras generaría en el futuro constantes conflictos entre España y Portugal.

Nuevos descubrimientos

Durante los años que siguieron a la llegada del Gran Almirante a América se sucedieron una serie de viajes que permitieron ampliar los descubrimientos e hicieron tomar conciencia de que en realidad se encontraban frente a territorios desconocidos. A la vez que lo hacían los castellanos los portugueses también se interesaron en la región y enviaron a sus navegantes hacia las tierras descubiertas por Colón comenzando la ocupación del Brasil.

Expediciones a América

Expedición	Procedencia	Año de realización	Principales lugares recorridos
Alonso de Ojeda	Castellana Andaluza	1499 - 1500	Costa de Venezuela y costa norte de Brasil.
Vicente Yánez Pinzón	Castellana	1499 - 1500	Costa norte de Brasil, descubre las bocas del Amazonas y el Orinoco.
Rodrigo de Bastidas	Castellana	1500 - 1502	Costa norte de Venezuela y Colombia.
Gaspar Corte Real	Portuguesa	¿1498? - 1500	Terranova, Groenlandia y Labrador (A. del Norte).
Américo Vespucio	Castellana	1499 - 1500	Costa norte de Sudamérica.
Pedro Álvarez Cabral	Portuguesa	1500	Descubre de Brasil, desembarca en Pto. Seguro.
Américo Vespucio	Portuguesa	1501 - 1502	Costas de Brasil y Argentina, posiblemente hasta San Julián en la Patagonia.



Viaje de Pinzón.

Estos viajes fueron de gran importancia, pues permitieron ir lentamente reconociendo las costas de América del Sur, descubrir el Brasil y tomar conciencia a los navegantes de que realmente se encontraban frente a un nuevo continente.

Viaje de Vespucio y Ojeda.

Ojeda, 1499
Bastidas, 1500
Cabral, 1500
Vespucio, 1501
Solís, 1516
Mendoza, 1534

Viajes de exploradores castellanos y portugueses.

• Los viajes por el mar en la época

"El viaje a las Indias desde un principio solía emprenderse en general con flotas formadas, sistema que corriendo el tiempo fue ejecutado con creciente ahínco, sobre todo desde que los peligros de las guerras marítimas y de piratería comenzaron a amenazar la navegación española del océano (...).

(...) Como se sabe, los primeros barcos de Colón fueron bastante pequeños y aunque fuertes, de una modestia que asombra. Los que vieron el magnífico modelo de la Santa María en la pasada Exposición Ibero - Americana, se habrán extrañado de que sólo el Capitán General, el propio Colón, tenía un camarote sencillísimo en el llamado alcázar que se levantaba sobre la popa del barco. Toda la tripulación, incluso los oficiales, vivía, comía y dormía sobre la cubierta o en la bodega. Y seguramente los navíos de las primeras grandes flotas coloniales no habrán sido mucho mayores o más lujosos (...).

(...) En general, sin embargo, se preferían para la navegación de las Indias los barcos de tamaño mediano, por las dificultades que ofrecían el Golfo de Méjico y el Mar Caribe. A la comodidad de los pasajeros en general no se le tenía gran consideración, a no ser que se tratase de funcionarios altos, como los Virreyes, Capitanes Generales y miembros de las Audiencias. En los barcos grandes, provistos de castillo (en la proa) y alcázar, se les habrá instalado en éstos, y se mencionan también camarotes, construidos quizás bajo cubierta, pero desmontados en casos bélicos, para no estorbar el uso de los cañones. Las cama y la manutención iban a cargo particular de los pasajeros. El agua fresca se conservaba por dos tercios en buenos barriles; para el último tercio se podían usar también jarras y botijos, que servían mejor para la conservación del agua, pero eran peligrosos por su fragilidad en tiempo de vendavales (...)".

SCHÄFER, Ernesto: *Comunicaciones Marítimas y Terrestres de las Indias Españolas*, p 977.

La empresa encabezada por el Gran Almirante Cristóbal Colón permitió la llegada a América de la semilla de la Cristiandad. En el próximo capítulo veremos cómo dio frutos gracias al esfuerzo y sacrificio de los conquistadores y en especial de los religiosos dando como resultado la aparición de una civilización, que al igual que la Cristiandad, tendría como nervio y rasgo fundamental de su ser la fe en Jesucristo: la Hispanidad.

CURIOSIDADES DE LA HISTORIA:

El nombre América surgió por una derivación del nombre de Vespucio: Américo. Fue este navegante florentino uno de los que más difundió sus descubrimientos y se cree también uno de los primeros en darse cuenta de que realmente las tierras a las que había llegado Cristóbal Colón no eran ***Cipango**** *y* ***Cathay**** *sino un nuevo continente. Fue el cosmógrafo alemán Waldseemüller quien utilizó por primera vez este nombre en un mapa dado a conocer en 1507 en el que aparece trazada parte de América del Sur.*

• España y América: la Hispanidad

"¡Excelsos destinos los de España en la historia, señores! Dios quiso probarla con el hierro y el fuego de la invasión sarracena; ocho siglos fue el baluarte cuya resistencia salvó la cristiandad de Europa; y Dios premió el esfuerzo gigante dando a nuestro pueblo un alma recia, fortalecida en la lucha fundida en el troquel de un ideal único, con el temple que da al espíritu el sobrenaturalismo cristiano profesado como ley de vida y de la historia de la Patria. El mismo año en que terminaba en Granada la reconquista del solar patrio, daba España el gran salto transoceánico y empalmaba la más heroica de las reconquistas con la conquista más trascendental de la historia.

Ningún pueblo mejor preparado que el español. La convivencia con árabes y judíos había llevado las ciencias geodésicas y náuticas a un esplendor extraordinario, hasta el punto de que las naciones del norte de Europa mandaban sus navegantes a España para aprender en instituciones como el colegio de cómitres y la universidad de los mareantes, de Sevilla. Libre España de la pesadilla del sarraceno, sabía en el arte de correr los mares, situada en la punta occidental de Europa, con una reina que encarnaba todas las virtudes de la raza: fe, valor, espíritu de proselitismo cristiano, recibe la visita de Colón, desahuciado en Génova y Portugal. Y España que podía haber dedicado su esfuerzo a restañar sus heridas y a reconstruir su rota hacienda y a reorganizar los cuadros de sus instituciones civiles y políticas, oye a Colón, cree en sus ensueños, que otra cosa no eran cuando emprendió su primera ruta, fleta sus famosas carabelas y envía hombres a que rasguen, con su pecho de bronce, las tinieblas del Atlántico".

MAEZTU, Ramiro de: *Defensa de la Hispanidad*, p 253.

*Cipango: *Japón.*
*Cathay: *China.*



Hemos aprendido

• *El continente americano es el segundo en extensión del mundo, la gran variedad de climas, relieve e hidrografía supusieron un gran obstáculo para su conquista y evangelización.*

• *Al momento de llegar los españoles América estaba habitada por una gran variedad de pueblos, entre ellos se destacaban los antillanos, aztecas, incas y mayas. Al mismo tiempo estaba poblada por numerosos pueblos de menor desarrollo cultural que los anteriores como los que habitaron el actual territorio argentino. Eran politeístas, se dedicaban a la pesca, la caza y la recolección, algunos de ellos practicaban la agricultura, no conocían la rueda ni el caballo. Los más avanzados eran los aztecas y los incas.*

• *Durante esta época los monarcas europeos tendieron a centralizar el poder, disminuyendo el de la nobleza y dando lugar a la aparición de las monarquías nacionales. Así ocurrió en Francia, Inglaterra y España, en tanto que Italia y Alemania permanecieron divididas en una gran cantidad de pequeños reinos y estados.*

• *A finales del siglo XV España se encontraba dividida en cuatro grandes reinos: Castilla, Aragón, Navarra y Granada. Los Reyes Católicos fueron los que lograron su unificación. Además de ello reorganizaron el Estado, sanearon la economía, impulsaron la renovación del clero español y lucharon contra los franceses por el dominio de Italia y contra los musulmanes para evitar nuevas invasiones.*

• *En la época de los Reyes Católicos, América, Australia y la Antártida eran continentes desconocidos, África apenas se conocía y Asia solamente en parte. A la vez, se habían producido avances científicos que mejoraron las técnicas de navegación. No obstante, eran muy rudimentarios comparados con los métodos actuales.*

• *Varias son las teorías acerca de las causas del descubrimiento de América. Como más probable se sostiene la idea que el Rey Fernando, terminada la reconquista, se vuelca de lleno a la conquista de tierras que se suponen formando parte del archipiélago de las Canarias. Para este objetivo político contará con los servicios de un marino genovés: Cristóbal Colón.*

• *El descubrimiento de América se produjo el 12 de octubre de 1492, aunque en un primer momento no se dieron cuenta de que se trataba de un nuevo continente. En viajes posteriores los castellanos y portugueses ampliaron los descubrimientos. Para resolver sus pleitos por la delimitación de las nuevas tierras recurrieron al Papa. Como los portugueses rechazaron lo dispuesto, firmaron entre ambas naciones el Tratado de Tordesillas, que puso fin por algún tiempo a las disputas territoriales.*

Actividades

1• En un mapa físico de América ubica las principales cadenas montañosas, accidentes geográficos, océanos circundantes y ríos del continente. Puedes utilizar como guía el mapa incluido en el punto 1 de este capítulo.

2• Investiga:
a) Principales características del relieve, clima, hidrografía, fauna y flora de América del Norte. b) Principales características del relieve, clima, hidrografía, fauna y flora de América Central. c) Principales características del relieve, clima, hidrografía, fauna y flora de América del Sur.

3• En un mapa político de América coloca los nombres donde corresponda de cada uno de los Estados en que actualmente está dividido el continente con sus respectivas capitales.

4• Elabora un cuadro comparando las características de las principales culturas americanas.

Cultura	Religión	Organización política	Actividades principales	Lugar donde habitaron
Antillanos				
Aztecas				
Incas				
Culturas chilenas				
Culturas argentinas				

5• Investiga: ¿Cuáles fueron los rasgos fundamentales de la cultura guaraní?, ¿qué regiones habitaron?, ¿cuáles eran sus costumbres más representativas?, ¿Por quiénes fueron evangelizados?

6• Para repasar: elabora una breve síntesis sobre las etapas finales de la Cristiandad, para ello puedes utilizar el libro del año anterior.
Responde: ¿Qué diferencias y similitudes encuentras entre la organización de los Estados europeos a fines de la Cristiandad y a comienzos de la Modernidad?

7• Completar:
a) A comienzos de la Modernidad España se encontraba dividida en cuatro grandes reinos que eran: ...., ... y .... De ellos solamente .... se encontraba en poder de los musulmanes y fue recuperado por los .... en el año .... poniendo fin a la ....
b) Con el fin de extender su influencia los Reyes Católicos casaron a sus hijos con diferentes personalidades europeas, a esto se lo llamó ....
c) La lucha por el predominio en Italia motivó una serie de luchas entre .... y ....
d) El .... era un organismo consultivo que ayudaba a los Reyes Católicos para la toma de decisiones. Las .... colaboraron en el saneamiento de la economía a la vez que los .... se ocupaban de la defensa de los intereses locales, sus principales funcionarios eran los .... Con el fin de terminar con los bandidos se creó una institución llamada la ....

8• Responde a las siguientes preguntas:
a) ¿Qué zonas del planeta se conocían en la época de los Reyes Católicos?
b) ¿Cuáles eran desconocidas?
c) ¿Qué instrumentos usaban los navegantes que los ayudaban a ubicarse?
d) ¿De donde fue aprendiendo Colón lo necesario para dominar el arte de la navegación?
e) ¿Qué es una capitulación?

9• Elabora una breve reseña biográfica sobre Cristóbal Colón. Luego en base a ella prepara una cronología conteniendo los principales acontecimientos de su vida.

10• Elabora un cuadro comparativo similar al de los descubrimientos en América (punto 6) comparando los cuatro viajes realizados a América por Cristóbal Colón.

11• Elabora un cuadro comparativo entre las diferentes bulas papales otorgadas a Castilla y el Tratado de Tordesillas.

Documento	Año en que se realizó	Contenido
1era. bula Intercaetera		
2da. bula Intercaetera		
Bula Dudum Siquidem		
Tratado de Tordesillas		

12• Responde: ¿A qué se llama Hispanidad?, ¿Cuáles son sus rasgos más característicos?

Capítulo 2

Sociales 8

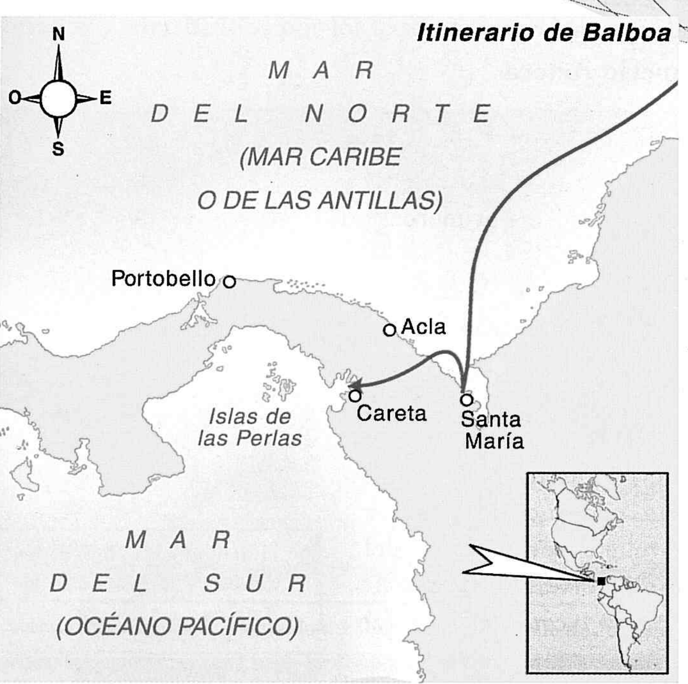
• INTRODUCCIÓN

Tras los primeros viajes de exploración los españoles lograron establecerse en la zona antillana. Desde allí continuaron los descubrimientos en la América continental y se reveló ante ellos la existencia de grandes civilizaciones como la azteca y la inca. De norte a sur se desprendieron expediciones que permitieron su sometimiento tras lo cual continuaron su avance hacia el sur ocupando los actuales territorios de la Argentina y Chile. A la vez que se producía la conquista, se llevaba a cabo la evangelización de sus habitantes. Esta fue la principal motivación de la corona española en las Indias. No solamente se buscó convertirlos a la religión católica sino también protegerlos de los abusos de los conquistadores lo que dio lugar a la aparición de una legislación tendiente a ese fin.

Las regiones ocupadas debían ser adecuadamente organizadas por lo que se realizó un intenso trabajo de traspaso de instituciones castellanas que, unidas a las que residían en España, permitieron gobernar los territorios americanos.

La zona antillana

En 1502 llegó a La Española fray Nicolás de Ovando, enviado por los Reyes Católicos con el fin de relevar a Bobadilla. A la vez recibió estrictas instrucciones de proteger a los nativos de los abusos, pues muchos de ellos habían muerto a causa de los excesos de algunos conquistadores: *"Primeramente, procuraréis con mucha diligencia las cosas del servicio de Dios... Nos deseamos que los indios se conviertan a nuestra santa Fe católica, y sus almas se salven... Tendréis mucho cuidado de procurar, sin les hacer fuerza alguna, cómo los religiosos que allá están los informen y amonesten para ello con mucho amor... Otrosí: Procuraréis como los indios sean bien tratados, y puedan andar seguramente por toda la tierra, y ninguno les haga fuerza, ni los roben, ni hagan otro mal ni daño".* El fraile desempeñó brillantemente su tarea. En 1509 Fernando de Aragón, ya muerta Isabel, nombró a Diego Colón como nuevo gobernador y lo envió con instrucciones similares a las de Ovando en las cuales la prioridad era la protección y evangelización de los indíge-



La conquista realizada por España tuvo como primer núcleo la zona antillana (1-2), de allí avanzó hacia la zona continental. A partir de la conquista del Imperio Azteca (3), México pasó a ser el núcleo central desde donde salieron expediciones hacia el sur que llevaron a la conquista de Perú (4) y Chile (5). El territorio argentino fue explorado y poblado desde estos dos lugares (4-5) y desde el Río de la Plata (4).

nas. Durante su gobierno encargó a Diego Velásquez, vecino de La Española, la conquista y pacificación de la isla de Cuba.

Las denuncias de abusos contra los indios hechas por fray Bartolomé de las Casas y fray Antonio de Montesinos hicieron que el Cardenal Cisneros enviara una misión de padres Jerónimos para averiguar si eran ciertas. Las acusaciones de los frailes eran exageradas pero impulsaron a los españoles a redoblar sus esfuerzos para proteger a los nativos: de hecho nunca en la historia se vio tanta preocupación por los indígenas como la que tuvo España. Esto daría como resultado la aparición de numerosas leyes, en especial las de Burgos e Indias, que mejoraron considerablemente la situación de los aborígenes.

Tras consolidar sus establecimientos en la región insular, los capitanes castellanos rápidamente se aventuraron en busca de nuevos descubrimientos en la zona continental. En 1512 Juan Ponce de León exploró la Península de Florida (actual Estados Unidos).

Después de un viaje plagado de dificultades, atravesando pantanos y selvas repletas de insectos y alimañas, el 25 de septiembre de 1513 Vasco Núñez de Balboa descubrió el Océano Pacífico, al que llamó Mar del Sur. Cuentan los cronistas que este sufrido explorador ascendió a un monte ubicado en la actual república de Panamá desde el cual los indígenas le habían dicho que podía verse el mar. Allí tuvo la visión incomparable de las aguas que llegaban hasta el horizonte, entonces se arrodilló y dio gracias a Dios y a todos los Santos por haberle reservado tanta gloria.

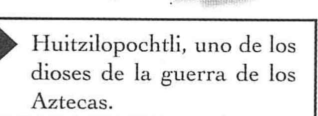
A partir de ese momento Panamá cobró gran importancia debido a su posición geográfica. Allí la distancia que separa ambos océanos es mucho menor que en otros puntos, por lo que se convirtió en el lugar en el cual los buques que transportaban mercaderías desde el Atlántico las desembarcaban, luego las trasladaban por tierra hasta la costa del Pacífico y allí las volvían a embarcar. Las que provenían desde el Pacífico realizaban el camino inverso.

Otros viajes con fines de exploración y poblamiento, consolidaron la presencia española en las islas del Caribe y en América Central y crearon los primeros establecimientos en las costas de Venezuela y Colombia.

La conquista del Imperio Azteca

Partiendo desde la zona insular, las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva en 1517 reconocieron Campeche y Yucatán, dando los primeros indicios de la existencia de la cultura azteca.

El gobernador de Cuba, Diego Velásquez, confió a Hernán Cortés la conquista de la región. En 1518 partió de la isla con apenas 673 soldados, desembarcando en las costas de México. Al tomar contacto con las tribus locales rápidamente notó que reinaba un clima hostil hacia los aztecas. Éstos les imponían fuertes impuestos y exigían que anualmente se les entregaran prisioneros para ser sacrificados a los dioses. Así lo relata Bernal Díaz del Castillo, un soldado de la **hueste*** de Cortés: *"Cada día sacrificaban delante de nosotros tres o cuatro o cinco indios, y los*



Huitzilopochtli, uno de los dioses de la guerra de los Aztecas.

***Hueste:** *forma en que se denominaba a las fuerzas de los conquistadores españoles en América.*

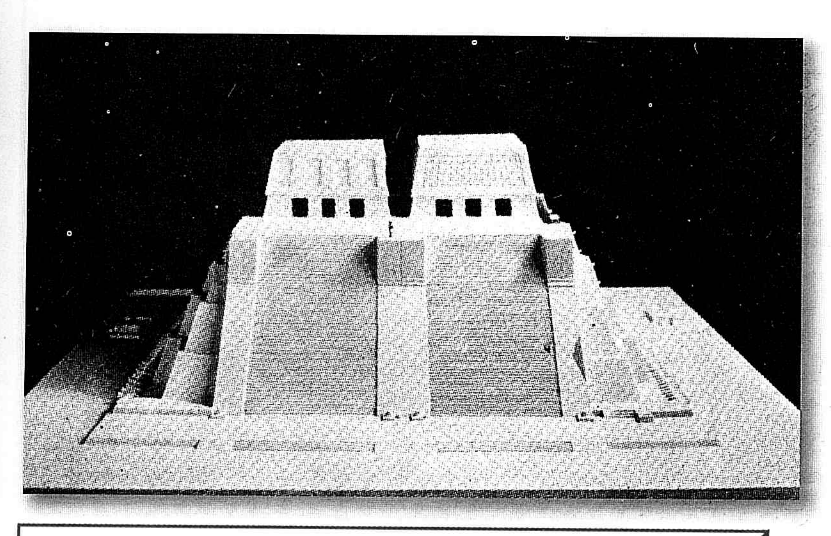
corazones ofrecían a sus ídolos, y la sangre pegaban por las paredes, y cortábanles las piernas y los brazos y muslos, y los comían como vaca que se trae de las carnicerías en nuestra tierra, y aún tengo creído que la vendían por menudo en los tianguis, que son mercados". Por ello no es de extrañar que al poco tiempo se unieran a Cortés para luchar contra los aztecas.

El cacique de Tabasco le obsequió veinte esclavas, entre ellas estaba la india Marina que prestó grandes servicios a los españoles. Esta mujer actuó como traductora de la lengua azteca, luego Cortés se casó con ella. A poco de desembarcar fundó la ciudad de la Villa Rica de Veracruz y recibió una embajada mandada por Moctezuma, emperador de los aztecas.

Ante la enorme superioridad numérica de los indígenas y el tamaño del imperio azteca algunos españoles dudaron si debían o no continuar. Para alejar cualquier duda H. Cortés realizó un acto que pasó a la historia como ejemplo de coraje: decidió taladrar el fondo de los buques que los trasladaban impidiendo de esta manera el retorno a Cuba, no quedando otro camino que avanzar. Así nació la expresión "quemar las naves", que se utiliza cuando uno se juega el todo por el todo.

Al comienzo los españoles fueron bien recibidos, incluso fueron invitados a residir en la capital azteca, la ciudad de Tenochtitlán, pero al poco tiempo estallaron las hostilidades. Los abusos cometidos por algunos conquistadores y a la vez la contemplación cotidiana de los sacrificios humanos realizados por los nativos llevó al enfrentamiento.

El 24 de junio de 1520 Moctezuma fue asesinado por sus propios súbditos y estalló la guerra. Los españoles resistieron en la capital el ataque de fuerzas muy superiores. Durante la noche comenzaron a retirarse. Mientras lo hacían fueron atacados. Algunos volvieron a la ciudad, siendo capturados y sacrificados por los aztecas, otros lograron llegar a la



Reconstrucción de la pirámide de Tenayuca, en el valle de México.

CURIOSIDADES DE LA HISTORIA



LOS CABALLOS, ARMA CLAVE EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA.

"Difícilmente podemos imaginar ahora, varios siglos después de transcurridas las cosas, el asombro y el temor que experimentaba el indio ante los caballos que el conquistador sacaba de las naves, al oír los relinchos, al contemplar los hombres encaramados en ellos, corriendo por las playas y haciendo vistosos alardes de jinetes. Las crónicas insisten en esta admiración de los indígenas, pero aun siendo algunas de ellas minuciosas pueden proporcionarnos una idea acabada de lo que fue la introducción de este animal de guerra en América (...).

Los embajadores que Moctezuma envía ante Cortés, que acababa de desembarcar en lo que ha de ser su conquista, al regreso, le describen así los caballos: 'Y sus ciervos (caballos) los llevan sobre sus lomos, teniendo así (su figura) la altura de los techos. Llevan cascabeles rechinan los caballos relinchan, sudan mucho, al agua casi está corriendo debajo de ellos. Y la espuma de su boca gotea al suelo, como espuma de jabón gotea. Y al correr hacen un gran pataleo, hacen un ruido sí como si alguien hecha piedras. Al instante se revuelve la tierra, donde levantan su pie, hecha pedazos donde levantan su pie, su pie delantero' (...).

El relincho resulta para los indios el lenguaje entre el hombre y el caballo, y cuando le oyen temen su furia y el enojo de la bestia, y le acuden con dones y presentes para aplacarlos, como a una de sus divinidades (...).

SALAS, Alberto Mario: *Las Armas de la Conquista*, p 129 –130.

costa. A este episodio se lo conoció como la "Noche Triste". Pero Cortés no se desanimó, con refuerzos llegados de Cuba y con el masivo apoyo de las tribus locales, se calcula que junto a los españoles lucharon varios miles de indios aliados, rehizo su ejército y puso sitio a la ciudad de Tenochtitlán. Tras una dura resistencia, la ciudad cayó el 13 de agosto de 1521, quedando prácticamente destruida. Gran parte de su población murió durante los combates.

Después de su conquista, la ciudad se convirtió en un nuevo centro del poder español en América y en capital del llamado *virreinato de Nueva España*. De inmediato comenzó el traspaso de instituciones, cultura, hombres y sobre todo la tarea evangelizadora. Cortés gobernó la región realizando nuevas exploraciones. Cubierto de cicatrices y gloria murió el 2 de diciembre de 1547 a los 62 años de edad.

Príncipe azteca.

• La personalidad del conquistador español

"La virtud de la obediencia – por ejemplo – no será fácilmente practicada por el español cuando el jefe, a quien debe obedecer, no tenga en su persona cualidades reales, individuales, que lo impongan naturalmente como jefe. El español se somete con gusto y entusiasmo a otro yo real, en quien percibe fuerza, energía. Poder de mando, dureza y superioridad de carácter (...).

(...) La ley tiene que ir acompañada de otras fuerzas reales, para que su predominio sea efectivo: prestigio personal, tradición secular, superioridad psicológica, jerarquía religiosa. Pero la simple abstracción legal no tiene acceso en el ánimo de los hispanos, siempre propensos a cotejar toda cosa o idea con la íntima realidad de su propia persona individual.

En efecto, ningún conquistador seguiría como capitán a un incapaz, o a un cobarde, aunque tuviera en sus manos todos los poderes otorgados por la Corona (...). Aquí mandaban sólo los que podían, y los que podían debían reunir tales condiciones personales que les permitieran imponerse a los demás por sus propios méritos. Así surgieron del anonimato figuras estelares de la conquista: Balboa, Cortés, Pizarro, Irala.

Predomina en el conquistador español del siglo XVI un sentido vital de la acción. Actúa; no se conforma con esperar inactivo los cambios de la realidad, no **balconea***, sino que trata de transformar esa realidad por el camino de la acción. Se vuelca íntegramente en ella, sin reservas, y logra realizaciones formidables en lo político, en lo social y en lo religioso. América le dio el magnífico campo de su escenario donde pudo desarrollar su tremenda voluntad, su acción avasalladora. Y en ese incesante actuar, el conquistador, se vio precisado, muchas veces, a recurrir a procedimientos brutales para imponer su voluntad, pero nunca su crueldad fue más allá de la necesaria para asegurar su propia vida y subsistencia.

Estaba dotado de un sentido de grandeza que se opone a la mezquindad. Esta grandeza se traduce en un sentimiento personal de valía. García Morente la definirá así: *es el acto por el cual damos un valor superior a lo que somos sobre lo que tenemos... Pone siempre su ser por encima de su haber.*

De todo podrán acusarle sus detractores, pero hay algo que no podrán demostrar jamás, y es el de tildarle de cobarde. Esa era la ofensa más infame que se le pudiera inferir. Ante ella se estremecía todo su ser, porque era la mayor vergüenza que podía afrontar (....). Quien había desafiado las furias del océano en frágiles barquillas; quien habían vencido la terrible naturaleza americana y había asombrado al mundo con los ecos de sus hazañas legendarias, no podía tolerar una injuria de tal magnitud. Prefería mil veces la muerte antes que subsistir con la tacha infame de la cobardía.

Concordante con este concepto del valor personal llevaba el conquistador aparejado estrechamente el concepto de honor, tan característico del español que ha sido notado por muchos autores. Guicciardini, el célebre historiador florentino, señalaba esta peculiaridad del carácter español: *que para no **macularlo*** despreciaba la muerte*. El proverbio español sentenciaba: *Por la honra pon la vida y pon las dos, honra y vida, por tu Dios.*

Un ejemplo clásico de este concepto del honor nos lo da Calderón de la Barca en *El Alcalde de Zalamea*, cuando pone en los labios de Pedro Crespo aquellos versos inmortales:

Al rey la hacienda y la vida
se ha de dar; pero el honor
es patrimonio del alma,
y el alma es sólo de Dios.

GARCÍA SORIANO, Manuel: *El Conquistador Español del Siglo XVI*, p. 74-77, 80.

***Balconea:** *no da vueltas, ni rodeos, va directo a la acción.*
***Macularlo:** *mancharlo, ofenderlo.*

• Hernán Cortés, conquistador de México



"Entre la serie de héroes que dieron a la historia de la Edad Media de España mayor brillo y esplendor, es Fernando, o Hernando o Hernán Cortés, con cuyo último nombre es más conocido, la figura principal y sobresaliente. Hombre de férrea voluntad y constancia a toda prueba, de intrepidez nunca vista e indomable fuerza y energía, trae a la memoria involuntariamente a aquellos héroes de la antigüedad que servían de ejemplo a Alejandro de Macedonia, que recorrió como él el mundo con fogoso ímpetu, trastornando reinos poderosos para erigir uno más potente y grandioso.

Nacido el año de 1445 en Medellín, ciudad situada al Sudeste de Extremadura, era Hernán Cortés verdadero hijo de su época. En su niñez resonaba a su alrededor el mundo con bélicos rumores, y millares de valientes corazones competían unos con otros para alcanzar honor y gloria por medio de hazañas temerarias. Jamás habían alcanzado precio tan alto el valor y la fuerza".

Refiriéndose a la etapa de la conquista de México:

"(...)Su carácter, por el contrario, era abierto y jovial, y esta circunstancia unida a su firme voluntad, le proporcionaba muchos partidarios. Al poco tiempo sabía hacerse obedecer incondicionalmente, y hasta sus mejores amigos no podían desprenderse de cierto respeto que les inspiraba su espíritu reflexivo. Era sumamente ágil en toda clase de ejercicios corporales y caballerescos, y además verdadero soldado, de aspiraciones sencillas, de moderadas costumbres, y muy sufrido para soportar toda clase de luchas y privaciones, sabiendo electrizar de tal modo con su ejemplo y brillante palabra a sus compañeros en la hora del peligro, que los aguijoneaba a realizar las más temerarias empresas. Tal era el hombre elegido por el destino para desempeñar uno de los más importantes papeles en la historia del Nuevo Mundo".

Refiriéndose a él uno de sus subordinados, Bernal Díaz del Castillo dijo:

"Su voluntad era indomable, sobre todo en asuntos de guerra. Lo que decidía tenía que cumplirse, por más que opusiesen en contra sus capitanes y soldados las mejores razones, y por cara que resultase la empresa. Si se le quiere reprochar esto, no hay que olvidar tampoco que en cualquier dificultad que se presentaba era el primero en poner manos a la obra, y que en la batalla siempre se ponía a la cabeza para atacar al enemigo. Si bien sus capitanes y soldados le ayudaban con su consejo y concurso, él era el que ordenaba la batalla, su temeridad la que servía de brillante ejemplo, y su genio y valor los que dirigían todas las empresas, sabiendo conservar después los beneficios alcanzados (...).

Cuando alguno de nosotros nos precipitábamos hablando inconvenientemente, no contestaba nunca con violencia, contentándose con decir: *Callad; o bien: Id con Dios y reflexionad sobre lo que habéis dicho a fin de que vuestro lenguaje no os traiga malas consecuencias y tenga que castigaros.*

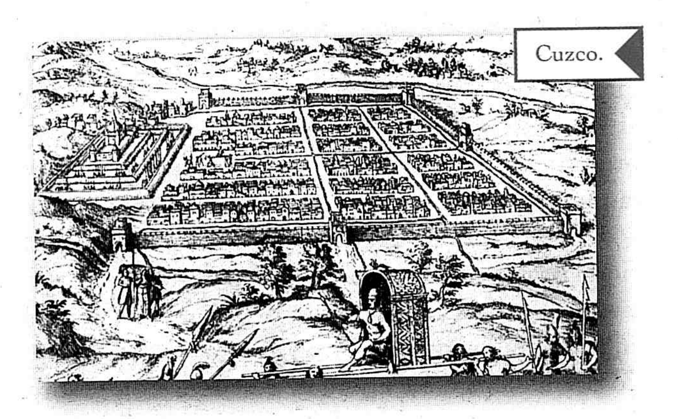
Era tan valiente, que nada en el mundo le asustaba; en una palabra, era hombre de raras cualidades".

CRONAU, Rodolfo: *América. Historia de su Descubrimiento. Desde los Tiempos Primitivos hasta los más Modernos*, p 59, 62 y 178.

2• La conquista del Imperio Inca y Chile

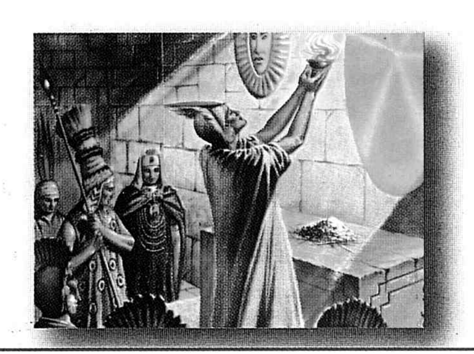
El Imperio Inca

Teniendo ahora como base Panamá y México se desarrollaron expediciones que se dirigieron hacia el sur y descubrieron la existencia del gran imperio incaico, que se prolongaba desde el Ecuador hasta lo que es actualmente el norte argentino.



Cuzco.

Después de algunos viajes de reconocimiento con dispar resultado, en 1531 una expedición dirigida por Francisco Pizarro desembarcó en las costas peruanas. Se le presentaron muchas dificultades en la marcha hasta que, cansado de los sufrimientos y de los continuos recla-



El dios supremo de los incas era Inti, el Sol, pero se veneraba también a Viracocha, deidad de probable origen aimará, y a Pachacamac.

mos de sus hombres, trazó una línea en el suelo con su puñal y dijo una frase que pasó a la historia: *"De esta raya para arriba está la comodidad y el Panamá, para abajo están las hambres y los sufrimientos pero, al fin, el Perú"*. Sus palabras reflejan perfectamente el valor y el espíritu que animaba a estos hombres.

Avanzó hacia la ciudad de Cajamarca donde se encontró con Atahualpa, que por ese entonces y luego de una guerra civil que lo enfrentó a su hermano Huáscar, se había proclamado emperador de los incas. Al día siguiente Atahualpa le devuelve la visita a Pizarro pero éste lo hace prisionero. Inmediatamente el Inca ofrece comprar su libertad a cambio de llenar de riquezas el recinto que le servía de prisión. Pero temiendo que su hermano Huáscar ofreciese mayores ofertas a los españoles, ordenó su asesinato.

Luego de este episodio fue condenado a muerte siendo ejecutado el 29 de agosto de 1533.

Aprovechando la confusión creada por la muerte del emperador y el caos existente por la reciente guerra civil, las fuerzas de Pizarro marcharon hacia la ciudad de Cuzco tomándola tras duros combates. El proceso de conquista se vio sumamente dificultado por la geografía. Al predominar las zonas montañosas el tránsito era muy complicado a la vez que las alturas eran aprovechadas por los incas para atacar a los españoles. La falta de terreno llano, solamente presente en una pequeña franja costera y en los valles, dificultaba mucho las operaciones de la caballería. Con refuerzos llegados desde Panamá lentamente la ocupación se fue consolidando y en 1535 fue fundada la ciudad de Lima que rápidamente pasó a ser la capital de un nuevo virreinato, el del Perú. En 1536 se produjo una gran rebelión de los indígenas en la que perecieron más de 600 españoles, pero finalmente fue sofocada.



Francisco Pizarro.

Como había ocurrido en México, inmediatamente empezó la evangelización de la zona y el traspaso de instituciones y cultura.

Ocupación de Chile

El proceso de expansión de los descubrimientos no se detuvo en Perú sino que continuó su marcha hacia el sur. Se hicieron varios viajes por tierra que llegaron al norte de Chile sin mayores resultados. Uno de los mayores inconvenientes era la presencia del gran desierto de Atacama en el norte, que es uno de los más secos del mundo y por lo tanto constituía un obstáculo natural muy difícil de superar.

En 1535 Diego de Almagro, partiendo desde el Perú, organizó una expedición con unos 600 hombres y una gran cantidad de indios auxiliares pero los conflictos entre los mismos conquistadores, el continuo acoso por parte de los araucanos y las dificultades del terreno llevaron al fracaso. Para 1540 se preparó una nueva fuerza que partió desde Cuzco encabezada por Pedro de Valdivia. Con mucho esfuerzo, ingresaron al

territorio chileno y fundaron la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo. Continuaron el avance llegando hasta el sur de Chile fundando una serie de ciudades. Los araucanos resistieron tenazmente el avance de los españoles y la ocupación se hizo sumamente difícil, al punto de que lograron dar muerte a Valdivia y cercar Santiago. Las grandes distancias entre las ciudades dificultaban mucho su defensa.



Aborígenes araucanos.

Los refuerzos oportunamente enviados por mar desde el Perú permitieron ir gradualmente dominando a las tribus locales. El sucesor de Valdivia, Francisco Villagrán, consolidó el proceso. Más tarde el territorio se organizó formando la Capitanía de Chile.

Pedro de Valdivia.

Cronología.

1531:	Inicio de la conquista del Perú.
1535:	Fundación de Lima.
1535:	Expedición de Diego de Almagro a Chile.
1536:	Gran rebelión indígena en Perú.
1538:	Comienzo de la guerra civil en Perú entre partidarios de Pizarro y Almagro.
1540:	Expedición de Pedro de Valdivia a Chile. Fundación de Santiago.
1541:	Asesinato de Francisco Pizarro.
1553:	Muerte de Valdivia a manos de los araucanos.
1553:	Nombramiento de Francisco Villagrán como gobernador de Chile.

3• Conquista y Poblamiento del actual territorio Argentino

Los primeros intentos

A la par que se desarrollaban los acontecimientos antes descriptos también se exploraban las costas atlánticas de América del Sur. Comenzaron con viajes de tanteo a los que antes nos referimos como "menores", que tuvieron gran importancia.

El hallazgo del Mar del Sur en 1513 despertó interés por encontrar un paso que comunicara los océanos Atlántico y Pacífico por lo que los viajes de reconocimiento se intensificaron. Así en 1516 Juan Díaz de Solís descubrió el Río de la Plata, que también fue explorado por los portugueses.

En 1520 las naves comandadas por Hernando de Magallanes recorrieron las costas de la actual Argentina hasta su extremo sur, descubriendo el estrecho que comunica el océano Atlántico con el Pacífico y que hoy lleva su nombre. Esta se convirtió en una forma alternativa para el paso de buques entre los océanos, aunque no fue muy usada debido a los grandes riesgos que presentaba la navegación por el clima y la

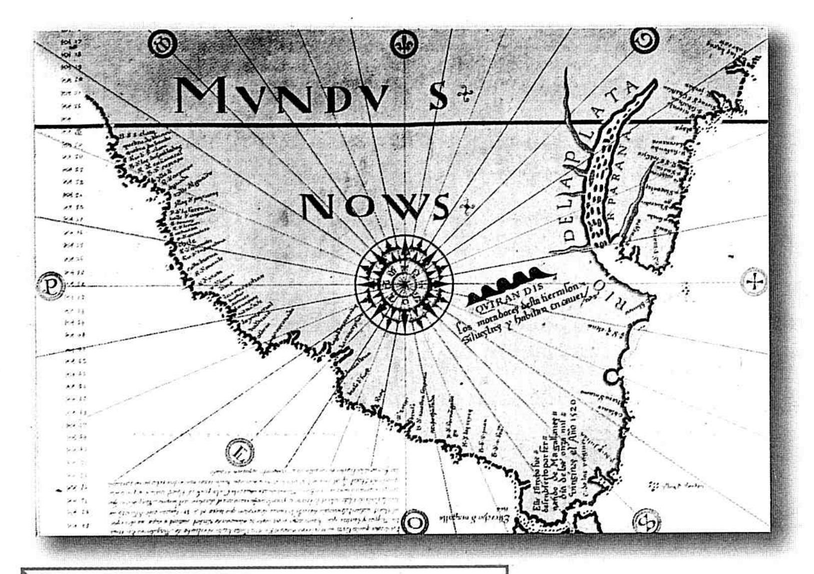
existencia de un verdadero laberinto de canales que hacían que, con frecuencia, los buques se perdieran.



Pedro de Mendoza, fundador del puerto de Santa María de los Buenos Aires.

Entre 1526 y 1530 Sebastián Caboto recorrió el Río de la Plata penetrando al interior del territorio argentino por el río Paraná, llegando hasta su confluencia con el Bermejo.

En los primeros días de febrero de 1536 una nueva armada, dirigida por Pedro de Mendoza, que había sido nombrado **Adelantado***, arribó a las costas del Río de la Plata con el fin de frenar el avance portugués sobre los territorios españoles. Rápidamente fundó el puerto de Santa María de los Buenos Aires. No fue precisamente una fundación ya que no se constituyó cabildo ni se repartieron los solares entre los expedicionarios. Al principio las relaciones con los nativos fueron buenas pero al poco tiempo las diferencias llevaron a que la fortaleza fuera sitiada por los indígenas posteriormente destruida y abandonada. Los españoles debieron padecer enormes penalidades ya que el cerco establecido por los indígenas les impedía obtener alimentos. A esto se sumaba la escasez de recursos naturales para la subsistencia. Debido a esto el Adelantado Don Pedro de Mendoza envió a Juan de Ayolas a remontar el río Paraná en busca de provisiones. El primer intento de poblar la zona había fracasado.



Exploración del Plata. Mapa del siglo XVI.

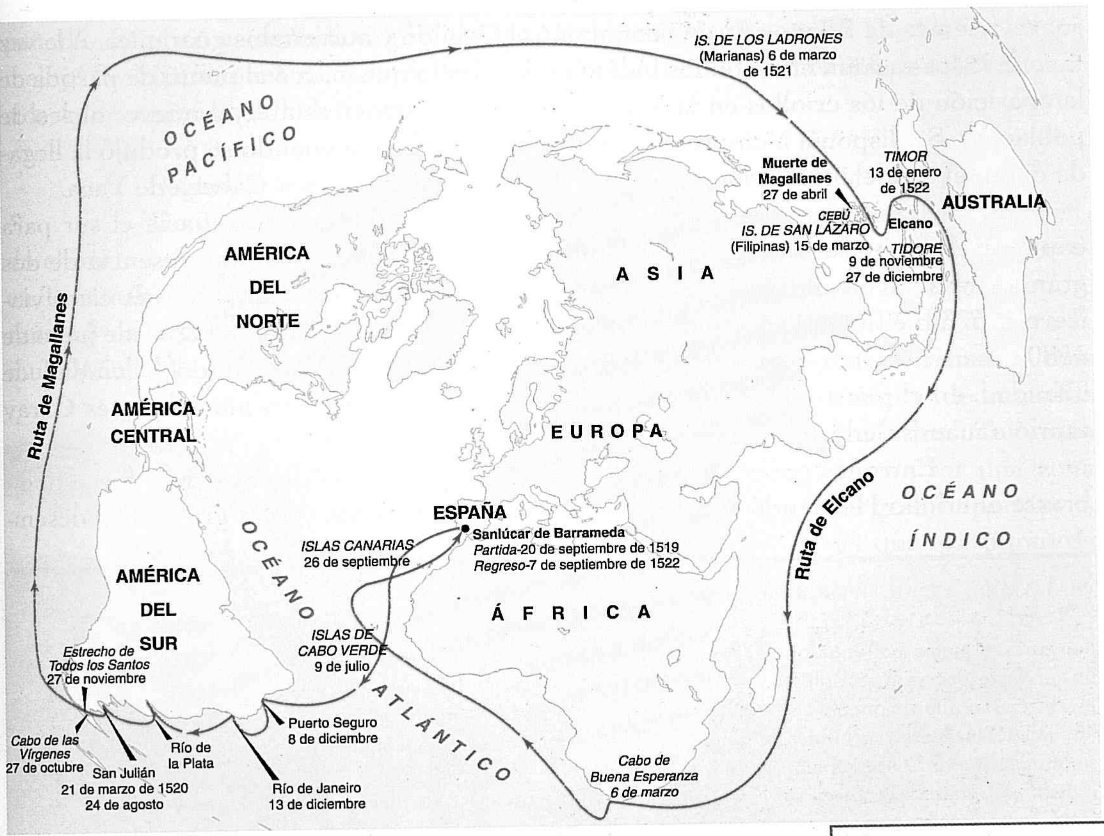
Al regresar de su expedición, Ayolas junto con Domingo Martínez de Irala, fueron encomendados por Mendoza hacia el norte en busca de la Sierra de la Plata. El 2 de febrero de 1537 Ayolas fundó el asiento de Santa María de la Candelaria; desde allí partió atravesando el Chaco, dejando en el mando a Irala.

En ese entonces llega a Candelaria Juan de Salazar que había sido enviado por Mendoza para buscar a Juan de Ayolas. Luego de encontrarse con Irala y ante el hecho de no tener noticias del alguacil mayor, deciden penetrar en la selva para buscarlo. La dificultad de marchar por esos caminos hizo que decidiesen volver. Irala quedaría un tiempo más en Candelaria mientras Salazar regresaría por el río Paraguay hacia el sur donde funda el 15 de Agosto de 1537 una fortaleza



Magallanes.

***Adelantado:** *es un cargo que proviene de la época de la Cristiandad. Por medio de este nombramiento los reyes permitían a sus subordinados designar oficiales, dictar ordenanzas, organizar milicias y tener jurisdicción en lo civil y criminal.*



Mapa del viaje de Magallanes y Elcano.

o real que llamó Nuestra Señora de la Asunción por la festividad del día.

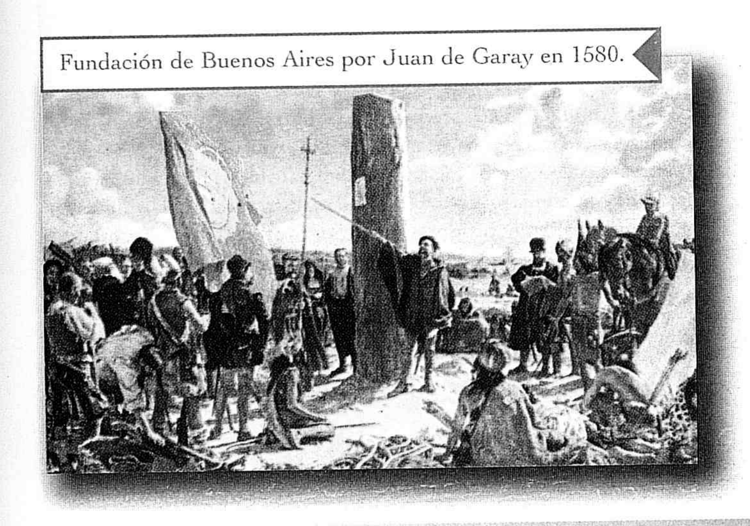
A pesar de las dificultades los conquistadores no se desanimaron y buscaron ingresar al actual territorio argentino por otras rutas. A estos intentos se los conoce como corrientes de poblamiento, en total fueron tres.

Las Corrientes de poblamiento

Primera: Corriente del Río de la Plata - Asunción del Paraguay

Tras la muerte de Juan de Ayolas a manos de los indios payaguaes, se planteó el problema sobre quién debía ser su sucesor en el mando y qué debía hacerse con Buenos Aires que había quedado aislada. La elección recayó sobre Domingo Martínez de Irala. El veedor Alonso de Cabrera le requirió el desmantelamiento y traslado de Buenos Aires, acto que cumplimentó entre junio y julio de 1541.

Fundación de Buenos Aires por Juan de Garay en 1580.



Fue Irala el que dio gran impulso a la ciudad de Asunción, facilitó el acomodo de los

sobrevivientes de Buenos Aires, reorganizó el Cabildo y atrajo a los guaraníes. A la vez favoreció los casamientos con los indígenas locales lo que marcó el punto de partida de la aparición de los criollos en la zona y ayudó a mantener estable el nuevo núcleo de población. Se disponía a emprender una nueva expedición cuando se produjo la llegada del nuevo Adelantado del Río de la Plata, Don Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Tras crearse este nuevo poblado se enviaron columnas hacia el sur para explorar el territorio, los desplazamientos se veían facilitados por la presencia de dos grandes vías navegables, los ríos Paraná y Uruguay. Como consecuencia de estos viajes, en 1573 fue fundada la ciudad de Santa Fe. Siete años más tarde, el 11 de junio de 1580 Juan de Garay, con fuerzas provenientes de Asunción, fundó la ciudad de Trinidad, en el puerto de Santa María de los Buenos Aires. Tres años después Garay murió a manos de los indígenas.

Entre los gobernadores de Asunción que más se destacaron merece nombrarse al criollo Hernando Arias de Saavedra, *Hernandarias*, por la gran labor desem-

• Hernandarias, arquetipo criollo

"Fundador, pues, o mejor, cofundador de varias ciudades, y defensor o protector de las mismas. Más aún, un gran previsor geopolítico, ya que en los lugares que indicó como aptos para que allí se establecieran nuevos pueblos, se levantan hoy las ciudades de Concordia, Salto, Paysandú y Montevideo. Hernandarias hubiera deseado poblar estas regiones personalmente. No fue oído en su momento por la Metrópoli.

La movilidad de Hernandarias fue proverbial. En una de sus cartas al Rey le dice que pasó 45 años *sin dar un día de descanso por mi persona*. Al afirmar eso, no exageraba lo más mínimo. Por los crónicas que nos quedan de sus gobiernos sabemos que jamás descansó, jamás tomó un respiro. Caballero andante, tanto en el sentido material como espiritual, llegaba a un lugar, hacía lo que tenía que hacer, y luego volvía a partir, fatigando todos los caminos de la gobernación. De Buenos Aires a Corrientes, de Corrientes a Santa Fe, de Santa Fe a Buenos Aires, de allí a la Patagonia y hasta la tierra de los Charrúas (Uruguay). A pie, abriéndose camino por la selva con su machete, o a caballo, en interminables cabalgatas (...).

(...) El combate al contrabando como hecho económico de fondo implicaba, cual contrapartida, el desarrollo eficaz de la producción nacional. Por eso Hernandarias, hombre de acción y enamorado de su tierra, trató de desplegar toda la potencialidad económica de la gobernación. Y así propició el desarrollo artesanal, concretado, por ejemplo, en la fabricación de tejas, que sirvieron para cubrir los edificios públicos de distintas ciudades; en la construcción de molinos harineros; en la promoción de algunas industrias relacionadas con la guerra, como la fabricación de pólvora y municiones; en la erección de telares e hilanderías.

La política económica de Hernandarias se basó en una sabia norma, aparentemente sencilla pero preñada de consecuencias: exportar lo que nos sobra e importar sólo aquello de que carecemos (...).

Hernandarias pensó que tenía que seguir impregnando de espíritu cristiano aquella legislación, y así en 1589 hizo pública una nueva y extensa reglamentación, ya que las anteriores no habían sido guardadas ni ejecutadas, completándose con generosas disposiciones, lo que dio a conocer en dos idiomas, el español y el guaraní. Dicho reglamento insiste en la necesidad de mejorar la enseñanza religiosa del indio, al tiempo que recuerda el sentido misional que debía tener la institución de la encomienda y la consiguiente humanización del trabajo.

Murió, al fin, nuestro héroe en Santa Fe, el año 1631, rodeado del cariño de los suyos y de la admiración de toda la gente buena, a los 71 años de edad, de los cuales cerca de 60 al servicio del rey. Sus restos fueron depositados en el presbiterio de la iglesia de San Francisco (...). Allí debieran ir, en peregrinación, todos los argentinos, para rendir emocionado homenaje al gran criollo y patriota. Sería una manera de tomar contacto con las raíces más hondas de nuestro ser nacional.

Guerrero inquebrantable, fundador de ciudades, gaucho infatigable, educador visionario, propulsor del artesanado y de la economía nacional, protector del indio, constructor de iglesias, perseguido y calumniado.... Cuántas facetas se nos han revelado en este hombre inmenso.

Ningún personaje de la conquista reúne como él tantas y tan extraordinarias condiciones. No se sabe qué admirar más en su persona, si su sentido misional y celo apostólico incansable, o sus proezas de valor heroico en sus innúmeros combates, o su visión geopolítica, o la honradez acrisolada puesta de relieve en toda su administración, o su firmeza inexorable en las difíciles tareas de la justicia, o su magnanimidad y paciencia en los momentos de persecución.

Tal fue Hernandarias, verdadero arquetipo de estadista hispanoamericano".

SÁENZ, Alfredo SJ.: *Héroes y Santos*, p 289, 298 – 9, 306, 323 - 4.

peñada. Pacificó a los indios a la vez que los protegió, desarrolló la industria local, mejoró las condiciones de vida de los habitantes y fundó varias ciudades siendo considerado como un verdadero arquetipo de gobernante.

Segunda: Corriente del Perú y Tucumán

Con expediciones salidas de Lima y Cuzco lentamente se fue reconociendo el norte y centro de la actual Argentina. En 1552 fue fundada la ciudad de Barco, en Tucumán, por Juan Núñez del Prado. Se la trasladó dos veces, en la segunda oportunidad en 1553 un capitán proveniente de Chile llamado Francisco de Aguirre la mudó hacia el sur y la rebautizó con el nombre de Santiago del Estero, siendo la más antigua de nuestras ciudades. Tucumán pasó a ser una zona de gran importancia, ya que era punto de contacto entre las poblaciones del Perú, Asunción, Buenos Aires y Chile por lo que en 1563 se convirtió en una provincia dependiente del Perú.

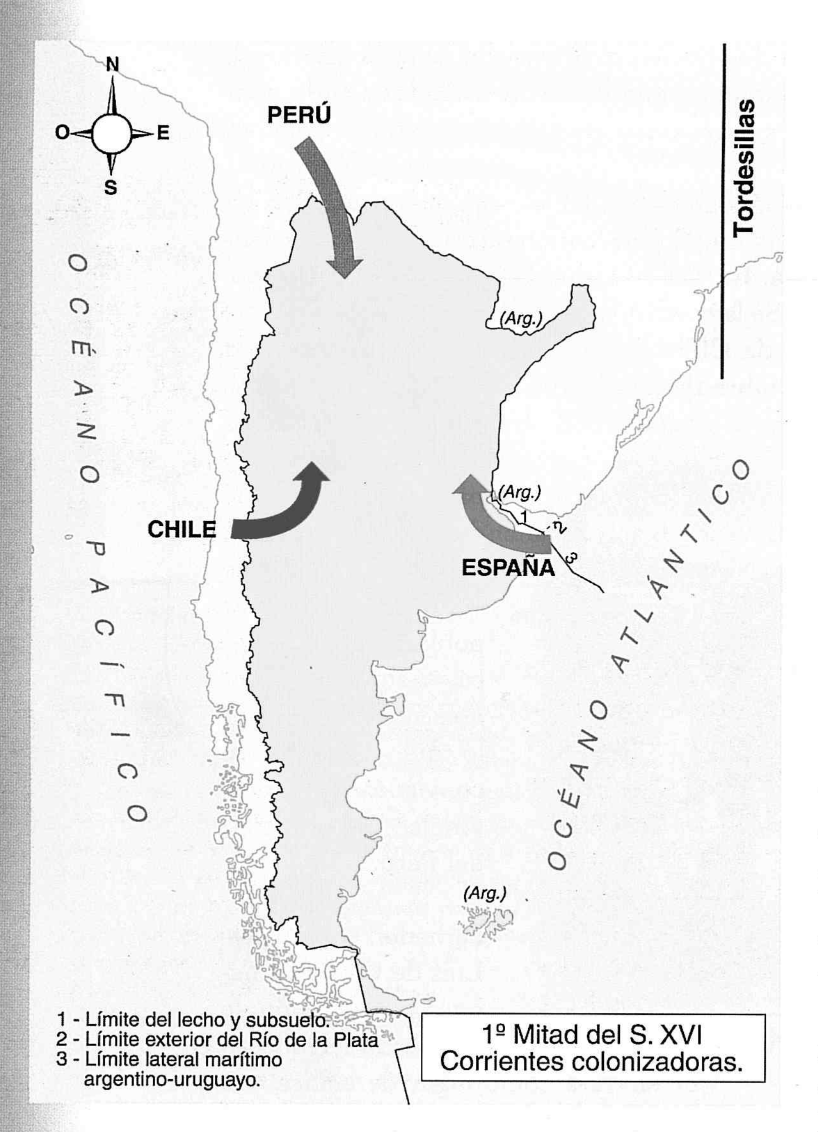


Jerónimo de Cabrera funda la ciudad de Córdoba.

Su gobernador, Jerónimo Luis de Cabrera, dispuso la fundación de otro establecimiento que sirviera como lugar de enlace con Perú, Chile y el Río de la Plata. De esta manera, el 6 de julio de 1573 nació Córdoba de la Nueva Andalucía (actual Córdoba), clave para las comunicaciones por

Cronología.

1513:	Descubrimiento del Océano Pacífico.
1516:	Descubrimiento del Río de la Plata por Juan de Solís.
1520:	Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.
1536:	Primera fundación de Santa María de los Buenos Aires.
1537:	Fundación de Asunción del Paraguay.
1553:	Fundación de Santiago del Estero.
1561:	Fundación de Mendoza.
1562:	Fundación de San Juan de la Frontera.
1573:	Fundación de Santa Fe y Córdoba de la Nueva Andalucía (Córdoba).
1580:	Segunda fundación de Buenos Aires (Trinidad).
1582:	Fundación de San Felipe de Lerma (Salta).
1591:	Fundación de Todos los Santos de la Nueva Rioja (La Rioja).
1592:	Fundación de San Salvador de Jujuy.
1594:	Fundación de San Luis de Loyola (San Luis).



1º Mitad del S. XVI Corrientes colonizadoras.

su posición central. Pero las fundaciones no se detuvieron: en 1582 se erigió San Felipe de Lerma (actual Salta), en 1591 Todos los Santos de la Nueva Rioja (La Rioja) y un año después San Salvador de Jujuy.

Tercera: Corriente de Chile

Desde allí partieron hombres que fueron explorando la región de Cuyo. En 1553 Francisco de Aguirre fundó Santiago del Estero, con el fin de servir como base para la creación de nuevas ciudades y para facilitar la comunicación entre Chile y el Río de la Plata, por eso se la llama "madre de ciudades". Así nacieron Mendoza (1561), San Juan de la Frontera (1562) y San Luis de Loyola (1594).

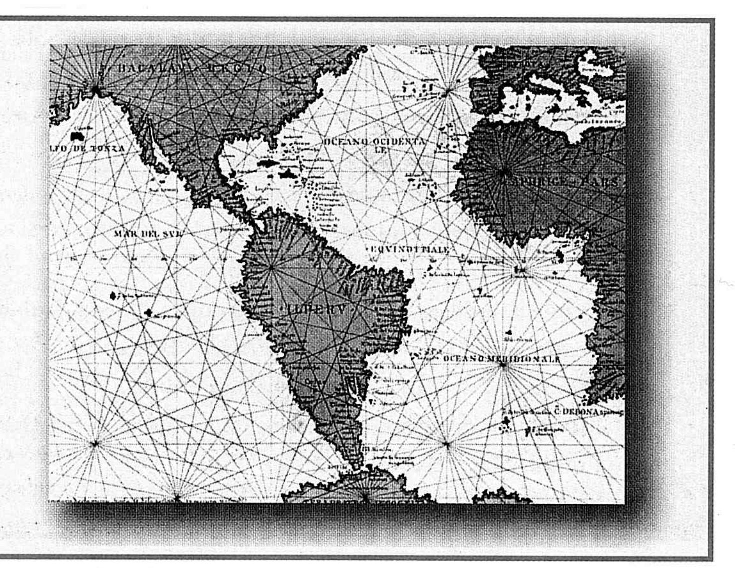
Las grandes distancias existentes entre los poblados dificultaron el ejercicio del control por parte de las autoridades a la vez que obstaculizaban las comunicaciones, lo que generó que cada una se desarrollara con relativa independencia.

Nuevos viajes dieron origen a nuevas fundaciones y permitieron la continuación de las exploraciones más hacia el sur pero las dificultades geográficas motivaron que la prolongación de las mismas hacia la Patagonia se postergara por mucho tiempo. Mientras tanto se consolidaban los poblados ya establecidos y se intensificaba la evangelización de las tribus locales.

• La conquista

"La diferencia entre las conquistas de México y Perú, por una parte, y la del Río de la Plata, por la otra, radica que en aquéllas los españoles contaron con bases de reabastecimiento próximas al continente, Cuba y Panamá, respectivamente. Por ello, el afianzamiento de la fundación regional en el Río de la Plata debió esperar muchos años y en las citadas comarcas, en cambio, se completó en las primeras décadas del siglo XVI. En síntesis, podría decirse que América fue conquistada por los españoles desde América y no desde España".

IRAZUSTA, Julio: *Breve Historia de la Argentina*. Editorial Independencia, Buenos Aires, 1982, p.24.



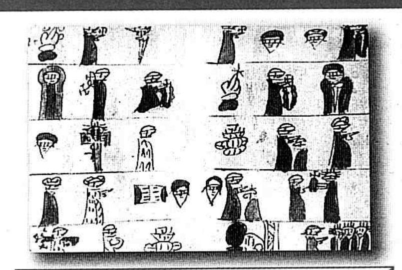
La Palabra de Dios en América

Y detrás de los hombres de hierro caminaron
otros hombres vestidos con ***sayales de esparto,***
que traían un poco de miel bajo la lengua
y en la voz y en el alma traían la Buena Nueva.
Al conjuro de aquellas promisorias palabras
la fe de Jesucristo creció en estas comarcas.
Y coros guaraníes entonaron los salmos
con la exacta armonía del canto gregoriano.
Y hasta Nuestra Señora, vestida de oro y seda,
se le puso en América la cara más morena.
Y en la Patria quedaron las huellas de los Santos,
Dejadas por Toribio, por Francisco Solano.

Este fragmento del *Canto a la Patria Argentina* de Juan Luis Gallardo sintetiza en gran medida el carácter trascendental de la empresa española en América. El principal objetivo de la conquista no fue otro que la evangelización de las tierras descubiertas por Colón. Tras concluir la Reconquista, España se lanzó a continuar la tarea para la cual había sido elegida por Dios y así por primera vez un 12 de octubre de 1492 la Buena Nueva llegó a estas tierras.

Durante la Cristiandad Dios era considerado, como debe ser, como lo más importante y en la España de los Reyes Católicos predominaba esta concepción de la vida y del mundo. Por ello no debe extrañarnos que la conversión de los indígenas fuera lo que impulsara a los monarcas a enviar a sus hombres a enfrentarse a tantos peligros a tierras tan lejanas. Esto no quiere decir que no existieran motivaciones políticas y económicas, pero fueron secundarias. Así, junto a los conquistadores, llegaron los religiosos y la Iglesia asumió el compromiso de evangelizar en América a millones de nativos. Comenzando por las Antillas los abnegados misioneros llevaron la Palabra de Jesucristo a todo el continente. La tarea no fue nada fácil, sigamos las palabras de fray Justo Pérez de Urbel: *"El heroísmo del misionero no se nutría del aplauso ni del interés; era un heroísmo solitario, oscuro, desinteresado. Es más fácil ser valiente en medio de la excitación de la batalla, que ante los peligros que nadie presencia, que nadie comprende, y que se renuevan sin cesar. El misionero americano tenía siempre la vida pendiente de un hilo. Debía acometer jornadas inverosímiles, debía arrostrar tales obstáculos, que no los ha conocido semejantes ningún explorador de los tiempos modernos. Muchas veces sus catecúmenos (los indios) le recibían con lluvias de flechas; otros, con un bosco silencio. Enteramente, solo en medio de ellos, dependía de sí mismo o de los favores que su grey le hacía de mala gana. Si se conjuraban para matarle, era inútil resistirlos; si rehusaban darle alimento, tenía que morirse de hambre; si enfermaba o se imposibilitaba, su remedio estaba en manos de los curan-*

LEE ATENTAMENTE EL TEXTO



Páginas de un catecismo simbólico del siglo XVI para los aborígenes.

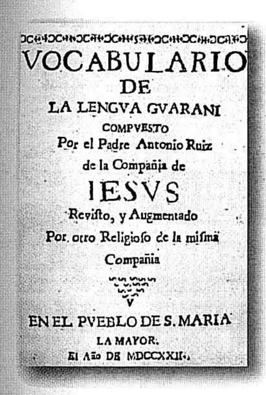
ASÍ SE EVANGELIZABA.

"(...) Cuando Alonso de Cabrera viajaba hacia el Río de la Plata, llevaba consigo a dos franciscanos: fray Bernardo de Armenta y fray Lebrón. Al arribar a la costa de Santa Catalina, la nave se detuvo para hacer aguada y reparar los desperfectos. Ambos religiosos descendieron y comenzaron a evangelizar a los naturales. Cuando se le dio la orden de partir, Armenta y Lebrón se negaron a hacerlo. Debió Cabrera de decirles que estaban obligados a seguirle hasta el fin del viaje (...). Y los dos frailes quedaron en la costa inhóspita, sin mantenimientos, aislados del resto del mundo, fuera de toda posibilidad de ser protegidos, para proseguir -como lo hicieron- la santa obra que la fe de Dios les dictaba. Años más tarde fueron eficaces ayudas de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su atrevida penetración desde Santa Catalina a Asunción.

Los episodios relatados dicen de la envergadura física y moral de aquellos soldados y de aquellos religiosos; de aquellos soldados con devoción de frailes y de aquellos frailes con vocación de soldados. En una mano la cruz y en otra la espada (...)"

SIERRA, Vicente: *Así se Hizo América.*

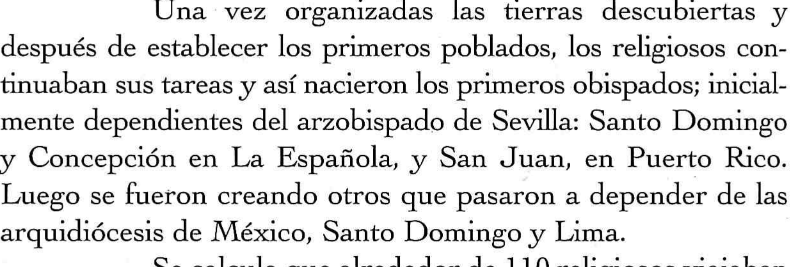
• ¿QUÉ VALORES MORALES SE DESTACAN EN LOS FRAILES?, ¿QUÉ PELIGROS CREES QUE DEBÍAN ENFRENTAR?


VOCABULARIO
DE
LA LENGVA GVARANI
COMPVESTO
Por el Padre Antonio Ruiz
de la Compañia de
IESVS
Revisto, y Augmentado
Por otro Religioso de la misma
Compañia
EN EL PVEBLO DE S. MARIA
LA MAYOR.
El Año DE MDCCXXII.

Los religiosos se preocuparon por estudiar la lengua de los aborígenes que catequizaban.

deros indios, siempre falaces, traicioneros y vengativos. Se ha dicho que la historia humana no presenta otro cuadro de soledad y desamparo como el de aquellos mártires que, inflamados por el entusiasmo religioso, se perdían en las inmensas llanuras o en los bosques impenetrables del mundo americano".

Apoyados por la Corona los religiosos desarrollaron una inmensa labor y así como la Europa de los bárbaros a comienzos de la Cristiandad fue ganada para Dios, así ocurrió con América. En ambos casos fue una tarea titánica, en ambos casos muchos de sus protagonistas dieron testimonio de fidelidad con su propia vida llegando hasta el martirio.


Una vez organizadas las tierras descubiertas y después de establecer los primeros poblados, los religiosos continuaban sus tareas y así nacieron los primeros obispados; inicialmente dependientes del arzobispado de Sevilla: Santo Domingo y Concepción en La Española, y San Juan, en Puerto Rico. Luego se fueron creando otros que pasaron a depender de las arquidiócesis de México, Santo Domingo y Lima.

Se calcula que alrededor de 110 religiosos viajaban a América cada año, siendo todos sus gastos cubiertos por la Corona. Una vez en el nuevo continente eran asignados a diferentes zonas, supervisados y apoyados por el estado. A la vez se encargaban de controlar de que no hubiera abusos contra los naturales y que se los educara adecuadamente. El control y el apoyo entre la Iglesia y la corona eran mutuos.

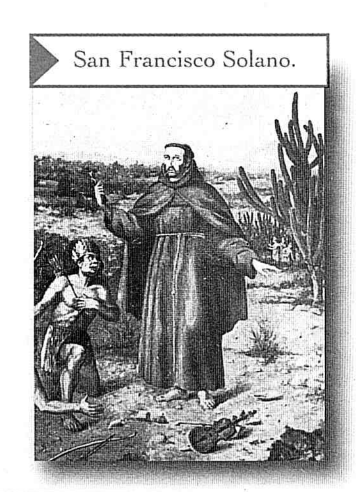
Ya en su destino se ocupaban de la formación de las parroquias y de convertir a los naturales, para lo cual debían previamente aprender su lengua. Tras la aceptación de la Palabra de Dios se daban los Sacramentos y lentamente se iban suprimiendo costumbres que iban en contra del cristianismo, como eran la esclavitud, la antropofagia, y la poligamia.

El principal motor de la evangelización fue el accionar de las órdenes religiosas monacales, en especial de los dominicos y los franciscanos. Estos últimos fueron los primeros en marcar rumbos en la actividad de las órdenes, inscribiendo una página importantísima en la historia de la Iglesia en la época.

Los **Franciscanos** arribaron a América ya en el segundo viaje de Cristobal Colón y comenzaron la conversión de los indígenas de las Antillas. A la vez fue un miembro de esta congregación, Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, el que impulsó las primeras medidas para la protección de los naturales.

Siguiendo las huellas de los conquistadores, los religiosos pasaron a tierra firme y en 1514 funda-

San Francisco Solano.



LEE ATENTAMENTE EL TEXTO



El rey Felipe II de España (1527-1598).

EL APOYO DE LA CORONA ESPAÑOLA A LOS MISIONEROS.

"Gran parte de las exhortaciones y órdenes que aparecen en las instrucciones dadas a todo explorador y gobernador, son normas y consejos para el bueno y justo trato de los nativos y su pronta conversión. Los primeros obispos se dedicaron principalmente a dirigir estas tareas de conversión y protección contra los exploradores. Pero la acción más temprana y diligente correspondió a los frailes (...).

Al principio, pues, fueron muy necesarios los frailes y se hicieron todos los esfuerzos posibles para incitarlos a emigrar. La Corona los enviaba a sus expensas a las Indias, y allí los distribuían los virreyes y los obispos. A su llegada a América se los ayudaba y abastecía, aunque las órdenes podían establecer casas y comunidades por su cuenta. El soberano también contribuía a la construcción de monasterios con fondos del tesoro real de las colonias. A los establecimientos más pobres se les hacían donativos, consistentes en servicios de plata, cirios, vino y aceite. En verdad, la provisión de vino, cera y aceite para los monasterios continuó siendo una parte regular del cargamento de las flotas que zarpaban desde España hasta fines del siglo XVII (...)"

HARING, Clarence: *El Imperio Hispánico en América*, p 191.

- ¿DE QUÉ MANERA LA CORONA APOYABA A LOS MISIONEROS?

ron en Santa María La Antigua el primer convento del continente. Más tarde se establecieron en Venezuela, Panamá, México, Perú y Chile. Para 1580 fundaron las primeras misiones en el Paraguay. También actuaron en el Brasil portugués. De esta forma la comunidad se convirtió en la vanguardia de la evangelización. Es la de los franciscanos.

Entre los franciscanos se destacó **San Francisco Solano** que llegó a América en 1589 y durante más de 20 años actuó sin descanso en el Perú y el norte argentino, especialmente en Tucumán, ganando para Dios miles de almas, viviendo en la más absoluta austeridad.

Por su parte en 1508 arribaron los primeros **Dominicos**, distinguiéndose por el cuidado que pusieron en impulsar el cumplimiento de la legislación protectora de los nativos. De las Antillas rápidamente pasaron a México, Venezuela, Guatemala, Perú, Chile y Tucumán.

Los **Agustinos** se concentraron en México, Perú, Ecuador y Bolivia. Los **Mercedarios** siguieron sus huellas y catequizaron por medio de la creación de una gran cantidad de escuelas para aborígenes.

"Ecce Homo", madera tallada de Cristo, impresionante muestra del "alma mestiza" de la América Hispana.

Los **Jesuitas** también llegaron en esta etapa y llevaron a cabo una intensa labor, en especial en el siglo siguiente, y su destacado accionar merece un punto aparte que trataremos más adelante. Brilló entre ellos **San Pedro Claver (1580-1654)**, quien actuó en la zona de Cartagena concentrándose en la atención de los enfermos y la conversión de los esclavos que anualmente llegaban a la ciudad.

• La Virgen de Guadalupe, Patrona de América

El sábado 9 de diciembre de 1531 un indio llamado Juan Diego caminaba por el cerrillo Tepayácac en México cuando sintió un canto similar al de unos pájaros. Luego escuchó que pronunciaban su nombre por lo que se dirigió al lugar de donde provenían los sonidos. Al llegar a la cumbre vio una señora que estaba allí de pie y le pidió que se acercara, se maravilló mucho de su grandeza. Después de intercambiar algunas palabras Ella le dijo: *Sabe y ten entendido, tú el más pequeño de mis hijos, que soy la Siempre Virgen Santa María, Madre del verdadero Dios por quien se vive; del Creador cabe quien está todo; Señor del cielo y de la tierra. Deseo vivamente que se me erija aquí un templo, para en él mostrar y dar todo mi amor, compasión auxilio y defensa, pues soy vuestra piadosa madre, a ti, y a todos vosotros juntos los moradores de esta tierra y a los demás amadores míos que me invoquen y en mí confíen; oír allí todos sus lamentos y remediar todas sus miserias y dolores. Luego le pidió que fuera a donde se encontraba el obispo de México y le comunicara su deseo.*

Dos veces fue Juan Diego a hablar con el obispo no obteniendo la respuesta deseada. Varias veces más vio y conversó con la Virgen María, hasta que viendo que el obispo no prestaba mayor atención a las palabras del indio ella pidió a Juan Diego que cortara unas flores en el cerrillo y las colocara en su manto: *Rigurosamente te ordeno que sólo delante del obispo despliegues tu manta y descubras lo que llevas. Contarás bien todo; dirás que te mandé subir a la cumbre del cerrillo, que fueras a cortar flores, y todo lo que viste y admiraste, para que puedas inducir al prelado a que dé su ayuda, con objeto de que se haga y erija el templo que he pedido.* Juan Diego cumplió el pedido y se presentó nuevamente frente al obispo: desenvolvió luego su blanca manta, pues tenía en su regazo las flores; y así que se esparcieron por el suelo todas las diferentes rosas de Castilla, se dibujó en ella y apareció de repente la preciosa imagen de la Siempre Virgen Santa María, Madre de Dios, de la manera que está y se guarda en el templo de Tepeyácac, que se nombra Guadalupe. Luego que la vio el señor obispo, él y todos los que allí estaban, se arrodillaron: mucho la admiraron; se levantaron a verla. El señor obispo con lágrimas de tristeza oró y le pidió perdón de no haber puesto en obra su voluntad y su mandato.

La imagen de la Virgen de Guadalupe que se reproduce en este recuadro es la que se observa hoy en la Basílica que lleva su nombre, en el hoy llamado cerro del Tepeyac, en la ciudad de México. Los científicos no pueden explicar la misteriosa forma en que la imagen quedó impresa en la tilma ("poncho") del indio Juan Diego, ni tampoco el sorprendente descubrimiento de varias misteriosas figuras humanas en los ojos de la Virgen, que responden a los más rigurosos exámenes de la oftalmología y de la óptica moderna. El indio Juan Diego ha sido recientemente canonizado por el papa Juan Pablo II, constituyéndose así en el primer santo indígena de América.

Relato y extractos en base a la obra *Hechos de los Apóstoles de América*, de José María IRABURU.

También fue inmenso el trabajo del **clero secular**, muchos sacerdotes llegaron a América y se entregaron por entero a la evangelización. Merece una mención especial **Santo Toribio de Mogrovejo**, que en 1581 fue nombrado arzobispo de Lima. Mientras estuvo a cargo de esta diócesis recorrió más de 40.000 km para visitar a los nativos y lograr nuevas conversiones. Promovió la realización del Tercer Concilio de Lima (1582 –1583) en el cual se hizo hincapié en el deber de los religiosos de cuidar y educar a los nativos combatiendo todo abuso que se cometa contra ellos. A la vez contenía disposiciones muy estrictas para la disciplina del clero, favoreciendo también la formación del clero indígena y el establecimiento de seminarios. Tras años de agotadora labor misional murió en Lima en 1606 siendo canonizado en 1726.

Por si lo expuesto fuera poco, los religiosos desempeñaban otras funciones de gran importancia comparables a las de los monasterios de la Cristiandad, como eran

• SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

"En marzo de 1578, siendo don Diego de Zúñiga consejero en el Consejo de Indias, don Toribio de Mogrovejo es designado para el arzobispo de Lima. En ocasión solemne, Felipe II afirma: *la elección que yo hice de su persona (...)*

La tarea apostólica de Santo Toribio iba a desarrollarse en una arquidiócesis limeña de enorme extensión, unos mil por trescientos kilómetros (...).

(...) Se dedicó principalmente al apostolado entre los indios, limitando casi sus estancias en Lima a los tiempos en que se celebraron sus tres Concilios o los Sínodos diocesanos.

Los secretarios de visita que se turnaban para acompañar al señor arzobispo, quedaban agotados, pero él iba siempre adelante incansablemente, y no llevado por indígenas en litera, como era normal en los indios o españoles principales, sino siempre en mula o a pie, como dice Almansa, *sólo por no dar molestia ni trabajo a los indios*. Viajaba en mula a veces por las laderas asomadas a los abismos andinos *que parecía milagroso dejarse de matar*. O si no era posible entrar la cabalgadura, *muchas veces a pie, con las ciénagas y lodo hasta las rodillas y muchas caídas*.

No era raro para él tener que pasar la noche al sereno. Utilizaba entonces la montura de la mula como cabezal. Y también le servía para cubrirse con ella en los aguaceros que a veces les sorprendían en el camino, lejos de cualquier tambo, en soledades donde nadie había para orientarles.

El apostolado no era otra cosa que *mostrar a los hombres el amor que Dios les tiene en Cristo (...)*.

Téngase en cuenta que la diócesis de Lima iba desde los calurosos llanos hasta las alturas de los Andes, cuyas cimas alcanzan allí 7.000 metros de altura. Ni siquiera sus criados indios aguantaban a veces cambios climáticos tan brutales. Pero el santo arzobispo, un día y otro, durante meses, durante muchos años, atravesaba selvas, llanos y ciénagas, valles y ríos, o se remontaba a aquellas alturas majestuosas, que avistaban cortinas sucesivas de montes y montañas, entre cortados precipicios, con un río quizá allá abajo, apenas un hilo de plata dos kilómetros al fondo.

(...) Como los itinerarios de sus viajes quedaron registrados al detalle, puede calcularse con bastante exactitud que recorrió unos 40.000 kilómetros.

Su apasionado amor pastoral le llevaba a una entrega tan total que excluía todo descanso. Ni se le pasó por la mente tomar nunca vacaciones, por cortas que fueran. Y nunca viajó a España, aunque asuntos muy graves lo hubieran justificado a veces (...).

Bien podían quererle los indios, que *no saben otro nombre más que Padre santo*. Cuando el señor arzobispo, una vez celebrada la misa en el claro del bosque, o junto al río fragoroso, o en una capilla perdida en las alturas andinas, bajo el vuelo circular de los cóndores, se despedía de los indios y después de despedirlos se iba alejando *lloraban con muchas veras su partida como si se les ausentase su verdadero padre*. Y es que realmente lo era: *aunque tengáis diez mil pedagogos en Cristo, pero no muchos padres, que quien os engendró en Cristo por el Evangelio fui yo (1Cor 4, 15)*.

Confirmó más de ochocientas mil almas, afirma su sobrino clérigo, Luis de Quiñónez (...).

En realidad, Santo Toribio vivía siempre en oración. Durante los viajes interminables de sus visitas pastorales, que le llevaban tantas horas y días, iba muchas veces retirado del grupo para poder orar. Y aún dedicaba más tiempo a la oración cuando estaba en Lima, donde paraba poco.

Su comida era muy escasa, y su cama una tabla con una alfombra, y todo lo demás de su vida responde a esto. No desayunaba, y ordinariamente no cenaba o *no tomaba más que un poco de pan y agua o una manzana verde*. Su comida era tan frugal que un testigo próximo a él *no le vio comer aves, ni huevos, ni manteca, ni leche, ni tortas, ni dulces (...)*.

(...) Más visitas: Chérrepe y Reque. A Saña llegó muy enfermo, y a los dos días, el Jueves Santo, el 23 de marzo de 1606, a los 67 años de edad, entregó su vida al Señor, quien no había hecho otra cosa en todo el tiempo de su existencia".

IRABURU, José María: *Hechos de los Apóstoles de América*, p 288 – 92, 306 –7.

el cuidado de los enfermos, la educación (las escuelas y Universidades dependían de la Iglesia), la protección de los nativos, el hospedaje de viajeros, la conservación y difusión de la cultura.

La protección de los naturales

Cuando los españoles tomaron contacto con los indígenas de América apareció un problema que antes no se les había planteado. Ellos conocían diferentes culturas: musulmanes, orientales, asiáticos, europeos y africanos pero nunca con los americanos. Por ello comenzaron a preguntarse qué tipo de trato debía dárseles ¿se los debía evangelizar por la fuerza o pacíficamente?, ¿se los podía esclavizar como a los africanos?, ¿se los debía combatir como a los musulmanes? A la vez los indígenas americanos eran muy diferentes entre sí, existían desde tribus pacíficas hasta los temidos caníbales en la zona antillana o los aztecas tan habituados a los sacrificios humanos. A ello se sumaban otras prácticas, como la poligamia o el sacrificio de niños, que inquietaban a las autoridades. ¿Cómo debía tratárselos entonces?

Estas preguntas preocuparon mucho a los españoles, especialmente a Isabel de Castilla y sus sucesores. Las diferentes respuestas motivaron arduas discusiones en Castilla que pueden considerarse únicas en la historia. Ningún otro estado se preocupó tanto por la suerte de los habitantes de los territorios a cargo y por su evangelización. El propio Carlos V, que dominó gran parte de Europa, llegó a paralizar la conquista por motivos morales, hasta que se aclararan las dudas. Tras arduos debates entre teólogos, juristas, moralistas, letrados y canonistas se adoptó la postura sostenida por **Francisco de Vitoria**. Este religioso dominico llegó a la conclusión de que la guerra no podía utilizarse como medio previo para conseguir la conversión de los indígenas y exalta el buen trato y la caridad como el mejor medio para lograr su conversión. Tampoco admitía que la idolatría pueda ser motivo para hacer la guerra. Pero permitía, y esto es clave para entender la política española en este sentido, lo que él llamaba **la guerra justa**. Para que esta fuera lícita debían darse tres condiciones: que sea en defensa propia; que sea recta la intención de los combatientes; que sea para impedir determinados males como el caso de los sacrificios humanos. Por ello no se podía evangelizar por la fuerza, pero sí se la podía usar para la legítima defensa, cuando era recta su intención y su fin. Según esta doctrina cristiana, se consideraba justo escarmentar al enemigo, defenderse de las injurias, hacer lo que sea necesario para alcanzar la paz. El castigo o pena debía ser proporcional al delito cometido. A la vez el vencedor no tenía sobre sus vasallos mayores derechos que sobre los cristianos. Al contrario, la legislación en Indias tendió a ser más dura con los conquistadores que con los indios.

LEE ATENTAMENTE EL TEXTO



Retrato de Isabel la Católica, convento de las agustinas, Ávila, España.

EL TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA Y LA PROTECCIÓN DE LOS INDIOS

"Por cuanto al tiempo que nos fueron concedidos por la Santa Sede Apostólica las islas y tierra firme del Mar Océano (...) nuestra principal intención fue de procurar, inducir y traer los pueblos de ellas, y los convertir a nuestra santa Fe Católica, y enviar a las dichas islas, prelados y religiosos, y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los moradores en la fe y los enseñar y doctrinar las buenas costumbres (...). Suplico al Rey, mi señor muy afectuosamente, y mando a la Princesa mi hija y al Príncipe, su marido, que pongan mucho empeño y no consientan que los indios, vecinos y moradores reciban agravio alguno en sus personas y bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido lo remedien".

- ¿CUÁL ERA LA PREOCUPACIÓN MÁS IMPORTANTE DE ISABEL?

Además de lo expuesto se planteaba otro problema: una vez que una región era ocupada se entregaba a cada español un grupo de indígenas a los que debía cuidar, mantener, educar y evangelizar. Los nativos debían trabajar y entregaban parte del fruto de su labor al español. A esta institución se la conocía como la **encomienda**. Algunos conquistadores cumplían con lo exigido por la Corona, pero otros cometieron abusos dando lugar a la creación de una legislación protectora del indio.

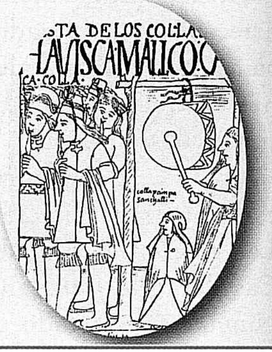
Basada en estos principios la Corona de Castilla fue dictando una amplia legislación. En 1512 aparecieron las **Leyes de Burgos** y años más tarde las **Leyes de Indias**. Sorprende en ellas la preocupación mostrada por el bienestar de los nativos, por ejemplo en las de Burgos se ordena que las indias embarazadas apenas a los cuatro meses de embarazo realizaran sólo tareas livianas. Una vez nacido el niño no podían

• FRAGMENTOS DE LAS LEYES DE BURGOS DE 1512

III. – Asimismo ordenamos y mandamos que el vecino a quien se le encomendaren los dichos indios, sea obligado de les tener – tenerles – hecha una casa para Iglesia, juntamente con la dicha hacienda que así les señalare, en la parte que a vos el dicho almirante, jueces y oficiales, les pareciese que es más conveniente (...).

IX. – Otro sí, ordenamos y mandamos que cada uno que tuviere cincuenta indios o desde arriba encomendados, sean obligados a hacer mostrar un muchacho, el que más hábil de ellos le pareciese, a leer y a escribir, y las cosas de nuestra Fe, para que aquellos muestren después a los dichos indios, porque mejor tomarán lo que aquellos dijeren que no lo que les dijeren otros vecinos y pobladores (...).

XVII. – Otro sí, ordenamos y mandamos que todos los hijos de los caciques, que hay en dicha isla y hubiere de aquí en adelante, de edad de trece años abajo, se den a los frailes de la Orden de San Francisco, como por una mi Cédula lo tengo mandado, para que los dichos frailes les amuestren – enseñen – leer y escribir y tosas las otras cosas de nuestra Santa Fe (...).



Indios músicos. Dibujo de Felipe Gusmán de Ayala.

XVIII. – Otro sí, ordenamos y mandamos que ninguna mujer preñada, después que pasare de cuatro meses, no la envíen a las minas ni hacer montones, sino que tales personas que las tienen en encomienda las tengan en las estancias y que se sirvan de ellas en las cosas de por casa, que son de poco trabajo, así como para hacer pan y guisar de comer y desherbar, y después que parieren crien su hijo hasta que sea de tres años, sin que en todo este tiempo manden ir a las minas, ni hacer montones, no otra cosa en la que traten o reciba perjuicio (...).

XX. – Otro sí, ordenamos y mandamos que porque de aquí en adelante los dichos indios tengan con qué ataviar, que dé a cada uno de ellos la persona que los tuviere en repartimiento un peso de oro cada año, el cual está obligado de se los dar en cosas de vestir y a vista y consentimiento de nuestro visitador, el cual dicho peso de oro se entienda además de la dicha hamaca que de uso mandamos que se dé a cada uno (...).

XXIII. – Otro sí, ordenamos y mandamos que todas las personas que tuvieren indios en encomienda, así los de dicha Isla Española, como de los que de las islas comarcanas se trajesen, sean obligados a dar cuenta a los visitadores, de los que se les muriesen, y de los que nacieren, dentro de diez días, y mandamos que los dichos visitadores sean obligados a tener y tengan un libro en que tengan cuenta y razón con cada persona que tuviere indios en repartimiento (...).

XXIV. – Otro sí, ordenamos que persona ni personas algunas, no sean osadas en dar palo ni azote ni llamar perro ni otro nombre a ningún indio, sino que el suyo propio que tuviere, y que si el indio mereciese ser castigado, la tal persona que a cargo lo tuviere, lo lleve a los visitadores que los castiguen, so pena que la persona que contra lo susodicho pasare, pague cinco pesos de oro (...).

XXIX. – Otro sí, Ordenamos y mandamos que en cada pueblo de la dicha isla haya dos visitadores que tengan cargo de visitar todo el pueblo y mineros y estancias y pastores y porqueros de ella, y sepan como son los indios industriados en las cosas de nuestra Fe, y como son tratadas sus personas y mantenidos y como guardan y cumplen ellos o los que tienen a cargo estas ordenanzas y todas las otras cosas que cada uno de ellos son obligados a guardar, de lo cual les mandamos tengan mucho cuidado, y les encargamos las conciencias sobre ello.

VÁZQUEZ, Genaro: *Legislación para los Indios*, p 189 - 209.

•**Nota:** cada una de las leyes establece diferentes penas para los que no las cumplieren, aquí no las hemos detallado por cuestiones de espacio.

Lee atentamente el texto:
¿Qué derechos se le reconocen a los indígenas? ¿Cuáles eran las obligaciones de los encomenderos?

realizar labores pesadas por tres años. Compárese con la legislación actual que a la mujer que trabaja apenas otorga tres meses de licencia y se comprenderá lo humano de esta legislación.

Los monarcas buscaron la protección de los nativos, su conversión y su incorporación a las costumbres cristianas. Ninguna monarquía se preocupó tanto por la suerte de sus protegidos como lo hizo la española.

5• La Organización de los territorios

El poblamiento

Los primeros pasos que los españoles realizaban tras la conquista de una zona determinada eran: evangelizar, poblar y establecer instituciones.

La aristocracia española no participó generalmente de la conquista de América, más bien fueron los segundos hijos de las familias nobles, los que por tener menores privilegios por la institución del **mayorazgo***, buscaban mejor fortuna en estas tierras.

Siempre el traspaso era supervisado y debía ser autorizado por la Casa de Contratación de Sevilla, que seleccionaba a las personas que podían viajar buscando evitar la entrada de herejes para que no perturbaran la evangelización. Por ello era condición la información sobre la limpieza de linaje, que consistía en probar que se descendía de *"gente limpia, cristianos viejos, sin raza ni mácula de herexes, moros ni judíos, ni los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica, ni reconciliados, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición"*.

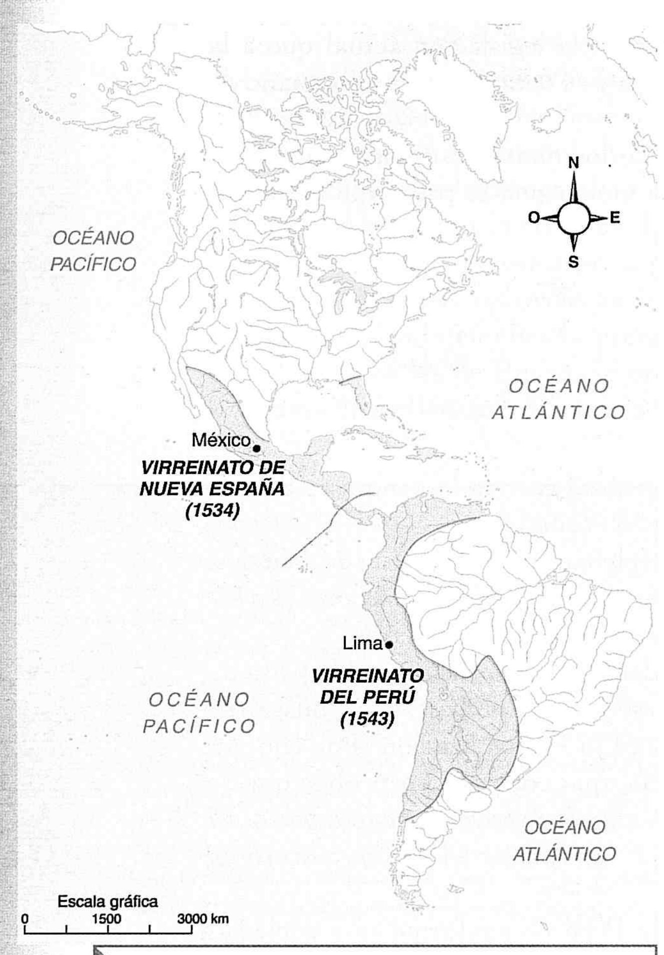
En regiones prósperas como México y Perú se conformó una sociedad aristocrática. En el Río de la Plata, Venezuela y Tucumán, zonas de por sí con menos recursos metálicos, adoptó una forma más democrática. Estas personas fueron actuando en los distintos puestos, ayudando en esta tarea a los altos cargos del gobierno indiano, los que generalmente eran designados en España por el rey.

También llegaron los miembros del clero secular y regular. Estos últimos tuvieron a su cargo el adoctrinamiento de los naturales como veremos oportunamente, y la atención espiritual de los europeos venidos a estas tierras.

No obstante estos cuidados, mucha gente aventurera o de pocos recursos fue llegando de España, no pudiendo los monarcas encauzarlos hacia una acción más ejemplificadora. Muchos de ellos no gustaban del trabajo, para el cual contrataban a los naturales para realizar estas tareas. El juicio de un Obispo del Tucumán del siglo XVIII es bastante elocuente: *"todos los que venimos de allá somos caballeros, y los que se desdeñan de trabajar en un oficio honrado, se meten a pulperos (...) Vea Vuestra Majestad en que paró toda la hidalguía española..."*.

De ahí que los reyes intentaban poner remedio a esta situación instando a que *"se establezcan oficios mecánicos y se ejecuten por españoles"*. Muchos de los abusos de los que se acusa a los españoles en el trato de los aborígenes, tienen su origen en esta gente codiciosa que venían de España con el único objeto de enriquecerse, que si bien no podemos desconocer, tampoco podemos atribuirles a los monarcas toda la responsabilidad de estos hechos, ni dejar de ver toda la obra que muchos otros tantos españoles han desarrollado en América.

***Mayorazgo:** *era una institución destinada a perpetuar en una familia la posesión de ciertos bienes familiares a favor del hijo mayor.*



Durante la época de los Austrias (siglos XVI y XVII) el territorio americano estuvo dividido en dos grandes jurisdicciones: el Virreinato de Nueva España, con capital en la ciudad de México; y el Virreinato del Perú con capital en la ciudad de Lima.

El poblamiento fue un proceso gradual. La vida no era fácil, ya que los conquistadores debían pelear, trabajar, evangelizar y fundar al mismo tiempo. A España le interesó sobre todo el paso de familias completas, con un doble propósito: moral y de arraigo.

Es imposible ofrecer una cifra seria acerca de la cantidad de españoles que pasaron a las Indias, ya que los registros oficiales carecen de las garantías necesarias. Lo que se sabe con seguridad es que la mayoría de los inmigrantes provenían de Castilla y las zonas del sur de España a los que se sumaron gallegos, asturianos y vascos. Estos últimos se caracterizaban por su laboriosidad.

Las familias se instalaban en las ciudades a medida que se iban fundando o en las zonas rurales que las rodeaban, donde tenían la posibilidad de acceder con facilidad a la propiedad de la tierra que era muy extensa. Toda esta estructura, como veremos más adelante, básicamente estaba organizada y dirigida por los Cabildos locales.

Aparecieron los primeros criollos, que eran hijos de españoles nacidos en América, pasando a formarse una nueva clase social cuyo número fue creciendo rápidamente al igual que su importancia dentro de la sociedad.

También llegaron a América personas de otras nacionalidades. Había ciertas restricciones para la radicación de los extranjeros, aunque éstos ingresaban en forma clandestina. Se necesitaban permisos especiales para su ingreso, sobre todo si provenían de las naciones enemigas o rivales como era el caso de Francia y Gran Bretaña.

La presencia de grandes plantaciones hizo que se hicieran presentes los esclavos provenientes de África cuyo número fue creciendo en especial hacia el siglo XVIII. De acuerdo a nuestra mentalidad resulta bastante chocante esta práctica. Pero en aquellas épocas la trata de negros era una práctica generalmente admitida aun por los mismos religiosos. No obstante, la acción maternal de la Iglesia trató de moderar su trato. Lo vemos en muchas de las ordenanzas que emanaban de la Corona donde se establecía *"el buen tratamiento"* de los negros, pues se los consideraba *"prójimos y cristianos"*, a los cuales debían darles *"de comer y vestir conforme a razón y no castigarlos con crueldad"*.

España siguió una política inclusiva fomentando la unión entre españoles e indias dando lugar a la aparición de los mestizos. Las mujeres, por su atractivo y belleza lograron con mayor frecuencia que los varones su incorporación al elemento blanco. Los hombres en general eran rechazados y se refugiaron en su propio mundo,

los matrimonios con mestizas e indias fueron muy frecuentes. También se produjo la unión de los españoles con las esclavas, lo que dio lugar a la aparición del mulato.

De esta manera América se convirtió en un continente con una riqueza y variedad étnica y social realmente sorprendentes.

La organización institucional

Al avanzar la conquista y establecerse los españoles en las Indias, se hizo necesaria la implementación de un régimen político en ellas.

Las nuevas tierras fueron incorporadas a la corona de Castilla y es precisamente desde allí que se transplantaron sus leyes e instituciones necesarias para su gobierno. Así lo expresó el propio rey Felipe II al afirmar: *"siendo de una corona los reinos de Castilla y los de Indias, las leyes y órdenes de gobierno de unas y de las otras, deben ser lo más semejantes y conformes que se puedan".*

Para su mejor comprensión podemos agruparlas en aquellas con asiento en España o **metropolitanas** y con residencia en las Indias o **residentes**. A su vez, podemos agruparlas en autoridades **unipersonales** o **colegiadas**.

Las principales fueron:

Sede	Unipersonales	Colegiadas
España	Rey	Consejo de Indias Casa de Contratación
América	Adelantados Virreyes Capitanes Generales Gobernadores	Audiencias Cabildos Consulados

El **Rey** era la máxima autoridad en Indias reuniendo en su persona todos los poderes. En el gobierno se sucedieron dos dinastías: la de los *Austrias* hasta el año 1700 y luego la de los *Borbones*, teniendo la primera un carácter más paternalista, delegando funciones en instituciones dependientes de su persona y la segunda una conducción más centralizada de gobierno fruto de una concepción distinta en el manejo político.

El **Consejo de Indias** se encargaba de todos los asuntos relativos a Indias. En lo eclesiástico ejercía el **Real Patronato***. Todas las leyes se originaban en él y luego de ser aprobadas por el monarca, el mismo Consejo las transmitía a los demás funcionarios. También proponía candidatos para los más altos cargos como los virreyes, gobernadores y otros. En lo judicial entendía como tribunal supremo de apelación en segunda instancia. Sometía a juicio de residencia a los virreyes y gobernadores.

La **Casa de Contratación** fue el organismo que centralizó todo el comercio con las Indias. Al tiempo fue acrecentando sus funciones entendiendo como tribunal comercial, cobrando los impuestos y a través del cargo de Piloto Mayor creado en 1508, debía confeccionar el Padrón Real de Indias que era el mapa oficial de las tierras que se iban descubriendo.



Casa de Contratación.

***Real Patronato:** *concesión dada por el Papa Julio II a los Reyes Católicos, por la cual éstos tuvieron el privilegio de crear en las Indias jurisdicciones eclesiásticas y de presentar personas adecuadas para su manejo.*

Los **Adelantados** fueron durante la guerra de la Reconquista española, aquellos señores que ganaban tierras a los árabes, recibiendo por ello el título de *Don*. Por extensión, los que extendían los dominios de España descubriendo y conquistando tierras para la corona, recibieron el mismo título. Estos firmaban un contrato o capitulación con el rey por el cual se obligaban a costear las expediciones recibiendo en compensación, el mando político, militar y de justicia. El rey Felipe II lo reemplazó por el sistema de gobernadores.

Los **Virreyes** fueron los representantes del rey en América, ejerciendo la autoridad suprema en todos los ramos de la administración. Tenían además funciones eclesiásticas, políticas, judiciales y militares. La duración de su mandato variaba según los lugares y los tiempos pero en general fue de tres años. Al término del mismo eran sometidos al juicio de residencia.



Antonio de Mendoza. Primer Virrey de Nueva España.

Los **Capitanes Generales** poseían las mismas atribuciones que los virreyes pero en sus propias jurisdicciones: las capitanías generales. Éstas fueron territorios de menor extensión que los virreinatos que por su ubicación estratégica debían estar al mando de una persona con una buena formación militar.

Tanto los virreinatos como las capitanías generales estaban divididos en gobernaciones.

Los **Gobernadores** se encontraban al frente de estas jurisdicciones. Poseían además funciones judiciales ya que los fallos del Cabildo podían apelarse ante ellos, y los suyos ante la Audiencia. A su vez, defendían un área dentro del virreinato para lo cual tenían atribuciones militares.

Las **Audiencias** fueron altos tribunales de justicia pero con atribuciones de carácter gubernativo. Sus integrantes se llamaban *oidores* y eran elegidos entre los más virtuosos hombres de leyes. Sus fallos podían ser apelados ante el Consejo de Indias solamente cuando el monto del pleito fuese muy considerable. Vigilaban a los virreyes equilibrando su poder y según las Leyes de Indias debían asesorarlos en "las cosas y casos que fueran de importancia".

Los **Cabildos** tuvieron su origen en los ayuntamientos castellanos medievales. Entre las primeras acciones a desarrollar por el fundador de una ciudad estaban las de repartir las tierras y establecer el cabildo. Estaban formados por los vecinos que eran *"los que tenían casa poblada, armas y caballo"*. Gravitaron fuertemente en el proceso de la formación de la nacionalidad de Hispanoamérica, principalmente sobre nuestra nación. Las enormes distancias entre las ciudades provocaron su aislamiento por lo que cada una debía resolver sus propios problemas. En nuestro país, su influencia sobre el territorio rural contiguo dio origen al surgimiento de las provincias. Sus principales funciones fueron las judiciales que estaban a cargo de los *alcaldes*, y las de gobierno o regimiento a cargo de los *regidores*. El derecho escrito nunca dijo nada acerca de los *cabildos abiertos* que fueron impuestos por la práctica y aceptadas sus resoluciones por virreyes y gobernadores. Eran convocados para cambiar opiniones acerca de algún asunto de importancia actuando como un órgano asesor.

• **EL CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS: EL JUICIO DE RESIDENCIA**

"Las grandes distancias que separaban a los soberanos de Castilla de sus posesiones americanas, la enorme extensión de los territorios de ultramar y la lentitud de las comunicaciones hacían que la vigilancia efectiva sobre los funcionarios reales del Nuevo Mundo constituyeran un eterno problema. El abuso de poder era una tentación constante para el deshonesto o el inescrupuloso, y los celos y la desconfianza de la Corona eran su consecuencia inevitable. En tales circunstancias, es natural que las instituciones castellanas de la residencia y la visita asumieran gran importancia entre las prácticas administrativas aplicadas a las Indias, como medios de controlar los actos de los funcionarios distantes.

Un comisionado designado al efecto, el juez de residencia, viajaba a la ciudad principal de la provincia o distrito y allí anunciaba públicamente el día de apertura del tribunal de residencia y el lugar en que se establecería. Cualquiera podía presentar acusaciones o testimonios. La noticia de la residencia debía ser publicada de modo que llegara a oído de los indios y les diera oportunidad de presentar sus quejas. El juez de residencia tenía instrucciones minuciosas sobre el procedimiento. No debía conformarse con acusaciones generales sino obtener datos concretos, sin escatimar esfuerzos para conocer la verdad (...).

El requisito de la residencia parece haberse cumplido generalmente con rigor y, como en el Viejo Mundo no se permitía al residenciado representación por poder, salvo en casos de extrema urgencia, el funcionario debía permanecer en su puesto durante el período completo prescripto por la ley. Solórzano, citando a Bobadilla, expone el caso extremo de un oidor que, para no perder su pasaje en una flota que debía zarpar para España, partió un día antes de la terminación de su período de residencia; a su arribo a Europa, fue obligado por el Consejo de Indias a volver a América para completar el proceso (...)".

HARING, Clarence: *El Imperio Hispánico en América*, p 155 – 7.

Los **Consulados** existieron en Europa durante la Cristiandad. Fueron gremios de comerciantes que tenían el privilegio de juzgar a éstos por miembros del mismo gremio. Su principal función era atender en los pleitos comerciales y sus sentencias podían ser apeladas ante la Casa de Contratación y según su importancia ante el Consejo de Indias. Actuaron también como junta de fomento de las actividades económicas. Hasta el siglo XVIII sólo funcionaron el Consulado de Nueva España y el del Perú. Pero hacia fines del mismo siglo y como consecuencia de la política librecambista de Carlos III, fueron creados otros consulados entre ellos el de Buenos Aires en 1794.

Todos los funcionarios españoles que se desempeñaban en América eran sometidos a través de distintos procedimientos, a una evaluación de su comportamiento en el cargo para el cual habían sido designados.

El **juicio de residencia** se realizaba sobre los funcionarios de mayor jerarquía como los virreyes, capitanes generales, gobernadores, etc., al finalizar el período de mandato. El *juez residenciador* era elegido por el Consejo de Indias, por el Virrey o por la Audiencia, según la jerarquía del funcionario encausado. Éste se instalaba en la sede del gobierno y recibía las acusaciones de los habitantes que se mantenían en reserva. Terminada esta etapa y la defensa del residenciado, se dictaba sentencia y se elevaba según corresponda al Consejo o a la Audiencia. Las penas podían ser multas, confiscación de bienes y prisión. La apelación de acuerdo a la jerarquía del funcionario, se realizaba ante la Audiencia o ante el Consejo. Sólo el rey podía conmutar la pena o absolver al acusado.

La **visita** era una investigación de todo un virreinato o de una provincia. En el primer caso era designado *el visitador* por el Consejo de Indias; en el segundo por el virrey asesorado por la Audiencia. Se inspeccionaba desde la conducta de los funcionarios hasta las condiciones socio-económicas del lugar. De encontrar cargos graves se elevaban al Consejo de Indias quien dictaminaba la sentencia.

La **pesquisa** era una investigación que se realizaba sobre algún funcionario sospechado o denunciado acerca de su desempeño en el cargo. El *juez pesquisidor* reunía las pruebas del caso y las remitía a la Audiencia que resolvía la cuestión.



La ciudad de México en el siglo XVI, levantada en el centro del lago Texcoco.

La salud y la educación

Además de las instituciones de carácter netamente político, los españoles se preocuparon por el cuidado y la educación de los habitantes de las Indias, tanto de los naturales como de los españoles. Por ello la Corona hizo gran hincapié en la construcción y el mantenimiento de hospitales para atención de los enfermos, proveyendo de los recursos necesarios para su funcionamiento. A la vez también la Iglesia se ocupaba de estas tareas, en especial las órdenes religiosas. Muchos particulares destinaban fondos para colaborar en esta labor.

La educación fue una función primordial de la Iglesia. Se organizó de manera similar a la castellana, existiendo colegios primarios, mayores y universidades. Estas últimas conocieron en América un gran desarrollo, hecho que se demuestra con la fundación de nada menos

• Los pueblos y las ciudades indígenas

"Los reglamentos oficiales con respecto a estos pueblos indígenas eran tan minuciosos como relativos a las ciudades españolas. Cada comunidad indígena debía estar provista de una iglesia y de un cura doctrinero, pagado con los fondos del tributo, así como de un sacristán a cargo del edificio de la iglesia y sus ornamentos. Cada pueblo de cien o más indios debía tener dos o tres cantores (chantres), además de dos fiscales, mayores de cincuenta años, encargados de atraer a los indios a la doctrina y servicio religioso. El asiento de las ciudades indígenas que se fundaran debía elegirse cuidadosamente atendiendo a que fueran accesibles, tuvieran provisión de agua, tierras laborables, bosque cercano y un ejido para pastoreo de una legua de extensión como mínimo. Se elegían anualmente, en presencia del cura y el corregidor local (más tarde el subdelegado), de uno a cuatro regidores y uno o dos alcaldes, todos indígenas, según la importancia del pueblo (...).

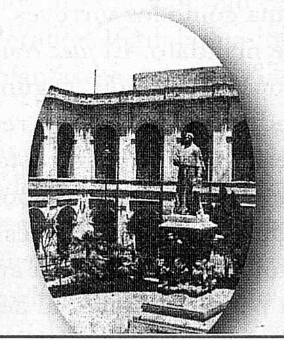
Cada pueblo indígena poseía también una caja de comunidad, formada con el producto de tierras locales o con el trabajo del pueblo, o tomada de las rentas de las tierras comunales entregadas a granjeros españoles o indios. Los ingresos se utilizaban para costear los gastos del municipio, tales como los tributos legales, mantenimiento de un hospital, ayuda a viudas y huérfanos, reparación de caminos y puentes, o para pagar el tributo de miembros enfermos o ausentes (...)".

HARING, Clarence: *El Imperio Hispánico en América*, p 180.

• Las Universidades españolas en América

"Aunque dentro de la jurisdicción de lo que fue otrora el Virreinato del Río de la Plata no hubo sino dos universidades, la de Córdoba y la de Charcas o Chuquisaca, conviene no olvidar que en toda la América Hispana, entre 1538 y 1824, año éste el postrero de la dominación española, se fundaron treinta y tres universidades. Si a ellas se agregan algunos colegios máximos o institutos de mayor envergadura, esa cifra se elevaría fácilmente a medio centenar de centros máximos del saber.

Treinta y tres universidades para una población que no pasaba de los quince millones de habitantes, da una proporción que supera todo cálculo, ya que, aun en los tiempos llamados de libertad e igualdad que vivimos, sólo Estados Unidos y el Japón ofrecen cifras que parecerían poderse poner a la par con las que ofrecen las provincias ultramarinas españolas. España, justicieramente tan medida y considerada en otorgar título y los privilegios de universidad a grandes y prestigiosos centros de cultura existentes en la Península, fue generosa, hasta con exceso, en autorizar la fundación de universidades en América. Con ésta fue sin comparación más generosa, en cosa tan delicada y a la par tan trascendental, que con la misma Península. La España que tan solícita cuidaba del prestigio de los grandes centros universitarios, que nacieron en torno a Alcalá de Henares y de Salamanca, fue en sus colonias americanas tan dadivosa, que si en algo pecó, en esta línea, fue en ser demasiado condescendiente con las peticiones de las autoridades y ciudades que querían tener en su seno una universidad".



Universidad de Córdoba, con el monumento al obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria, propulsor de la fundación de esa casa de altos estudios.

FURLONG, Guillermo S.J.: *Historia Social y Cultural del Río de la Plata (1536 – 1810)*. El Trasplante Social, p 277 – 8.

que 33 de ellas, además de los colegios mayores. En todos los institutos educativos se permitía el ingreso tanto de españoles como de indígenas, existiendo a la vez colegios especialmente creados para la formación de los hijos de los caciques, conociéndose como "colegios de indios". La instrucción fundamentalmente se centraba en las primeras letras y en algunos de ellos se impartía también la gramática latina y la retórica.

Los hospitales

En la Recopilación de Leyes de Indias se establecía:

Ley I (1541). Que se funden hospitales en todos los pueblos de españoles e indios.

Encargamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que con especial cuidado provean, que en todos los pueblos de españoles e indios de provincias y jurisdicciones, se funden hospitales donde sean curados los pobres, enfermos y se ejercite la caridad cristiana.

Ley III (1557). Mandamos a los Virreyes del Perú y Nueva España, que cuiden de visitar algunas veces los hospitales de Lima y México, y procuren que los oidores por su turno hagan los mismo, cuando ellos no pudieren por sus personas, y vean la cura, servicios y hospitalidad que se hace a los enfermos, estado del edificio, dotación, limosna y forma de su distribución, y por qué mano se hace, con que animarán a los que administran a que con el ejemplo de los Virreyes y Ministros sean de mayor concurso a los enfermos, y a los que mejor asistieron a su servicio favorecerán, para que les sea parte del premio. Y asimismo mandamos a los Presidentes y Gobernadores, que en las ciudades donde residieren tengan esta orden y cuidado.

El cuidado de los enfermos y los pobres

"Los españoles que venían al Nuevo Mundo, criados en la tradición medieval católica, consideraban su natural deber cuidar a los enfermos y necesitados en las casas de caridad y hospitales. Al gobernador Ovando, ya en 1503, se le ordenó construir hospitales para cuidar de los pobres, tanto españoles como indios; el primero se fundó en el mismo año, en Santo Domingo (...).

En aquellos tiempos, un hospital hispanoamericano no sólo prestaba asistencia a los enfermos, era también, a menudo, una especie de asilo de pobres donde se cuidaban ancianos, lisiados y ciegos, y se daba limosna a los indigentes. Por tradición había generalmente uno cerca de la catedral bajo la fiscalización del obispo, y otros anexos a las iglesias parroquiales importantes y a los monasterios. Entre las órdenes religiosas, las más activas en fundación de hospitales fueron las de los franciscanos y las de los agustinos. Frecuentemente un hospital era mantenido, y a veces dirigido también, por una cofradía, asociación voluntaria de miembros que se comprometían a trabajar en el hospital sin retribución alguna, turnándose como enfermeros y colaborando según sus medios y generosidad" (HARING, Clarence: *El Imperio Hispánico en América*, p 201).

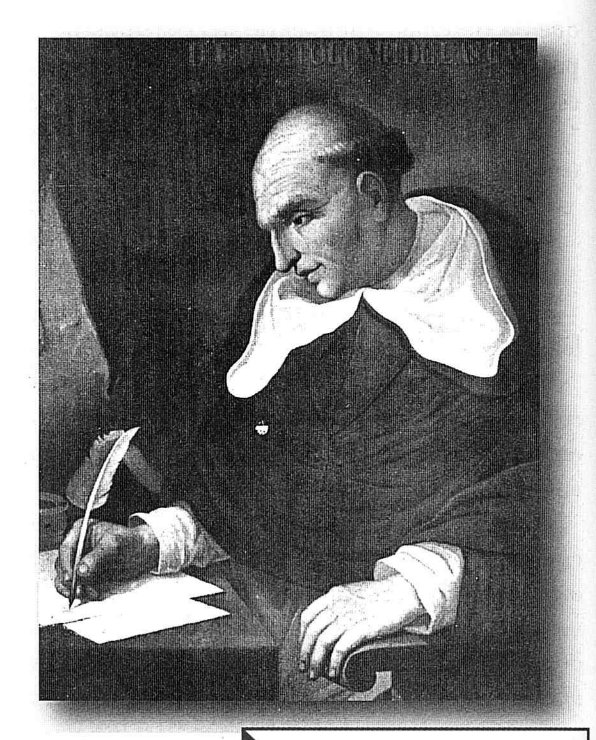
- **Grandeza de España**

"Estos *pioneers* ibéricos prestaron un servicio sin paralelo a la Cristiandad Occidental. Ampliaron el horizonte, y con esto potencialmente el dominio de la sociedad que representaban, hasta que llegó a abrazar todas las tierras habitables y todos los mares navegables del globo. Debido a esta energía ibérica, la Cristiandad Occidental se ha desarrollado, como el grano de semilla de mostaza de la parábola, hasta llegar a ser la Gran Sociedad: un árbol bajo cuyas ramas todas las naciones de la tierra han venido a cobijarse".

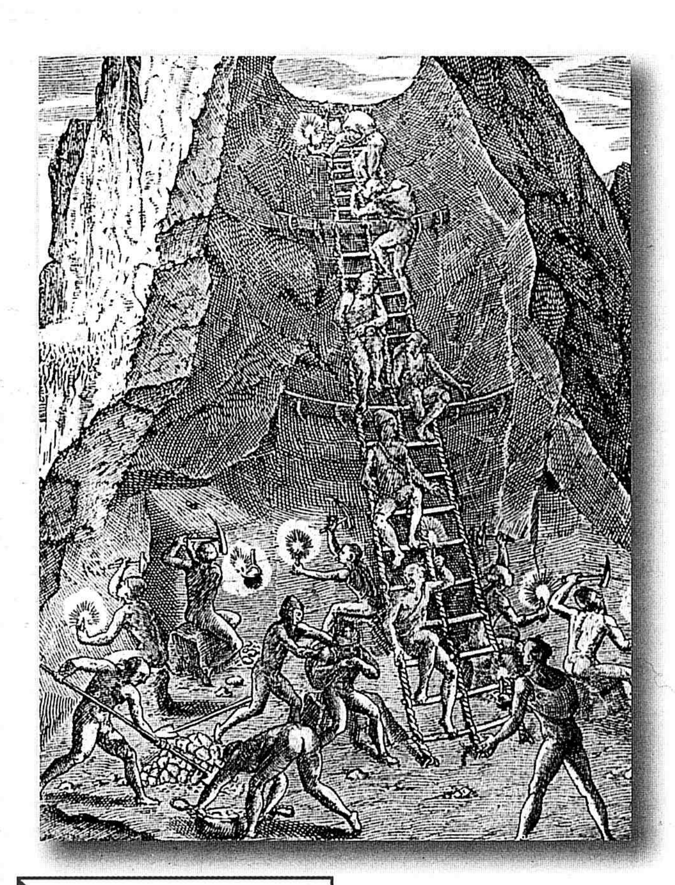
TOYNBEE, Arnold. *Estudio de la Historia*. Compendio de los volúmenes I-IV. Por D. C. SOMERVELL, Buenos Aires, Emecé Editores, 1° (julio 1952) 3° (1959), p. 139-140.

La España de aquel momento enfrentaba numerosos conflictos. Al poco tiempo de haber terminado con los musulmanes, debió sufrir dos nuevos embates: el de los protestantes y el de los turcos. En ese ambiente poco propicio, no dudó en lanzarse a la conquista del continente americano, "conquista hecha por héroes para que abrieran el camino a los santos" como fue señalado por Vicente Sierra.

A esta altura de las investigaciones históricas, debe aceptarse el hecho de que la conquista de América no estuvo exenta de actos de violencia. Pero también debe admitirse la explicación que tales hechos fueron cometidos en territorios alejados de la Metrópoli. Los 6500 km que separan a España de América se recorrían en aproximadamente dos meses. Si a esto le sumamos el viaje de regreso, llegamos a la conclusión que se necesitaban cerca de cuatro meses para establecer contacto entre uno y otro lado del Océano Atlántico. Es comprensible entonces, que aquellos que delinquían se sintiesen "protegidos" por estas distancias.



Fray Bartolomé de las Casas.



Aborígenes trabajando en una mina de oro de Potosí. Ilustración de Teodoro De Bry.

Pero lo cierto es que estos actos no fueron alentados de manera sistemática por la Corona, sino más bien, nunca dejaron de ser castigados por ésta. La prueba de esto podemos encontrarla en las numerosas leyes protectoras de los indios donde se reconocía no sólo su libertad, sino también sus costumbres, "siempre que no atentasen contra la ley divina".

A partir del folleto *Brevísima relación de la destruyción de las Indias* escrito a mediados del siglo XVI por el dominico fray Bartolomé de las Casas para conocimiento del príncipe Felipe, la historia de la civilización española ha sido dis-

torsionada en beneficio de los enemigos políticos y de los protestantes, que desde ese momento la utilizaron para atacar a España por ser íntegramente católica.

• LA LEYENDA NEGRA (I)

"Hubo un tiempo en que todo era bueno. Un tiempo feliz en que nuestros dioses velaban por nosotros. No había enfermedad entonces, no había pecado entonces, no había dolores de huesos, no había fiebres, no había viruela, no había ardor en el pecho, no había enflaquecimiento. Sanos vivíamos. Nuestros cuerpos estaban entonces rectamente erguidos. Pero ese tiempo acabó, desde que ellos llegaron con su odio pestilente, y su nuevo Dios, y sus horrorosos perros cazadores, sus sanguinarios perros de guerra de ojos extrañamente amarillos, sus perros asesinos.

"Bajaron de sus barcos de hierro: sus cuerpos envueltos por todas partes, y sus caras blancas, y el cabello amarillo, y la ambición y el engaño y la traición, y nuestro dolor de siglos reflejado en sus ojos inquietos; nada quedó en pie, todo lo arrasaron, lo quemaron, lo aplastaron, lo torturaron, lo mataron. Cincuenta y seis millones de los nuestros, cincuenta y seis millones de hermanos indios esperan desde su oscura muerte, desde su espantoso genocidio, que la pequeña luz que aún arde como ejemplo de lo que fueron algunas de las más grandes culturas del mundo, se propague y arda en una llama enorme y alumbre por fin nuestra verdadera identidad; y de ser así, que se sepa la verdad, la terrible verdad de cómo mataron y esclavizaron a un continente entero, para saquear la plata, el oro y la tierra. De cómo nos quitaron hasta las lenguas, el idioma y cambiaron nuestros dioses atemorizándonos con horribles castigos, como si pudiera haber castigo mayor que el de haberlos confundido con nuestros propios dioses y dejado que entraran en nuestra casa y templos y valles y montañas.

"Pero no nos han vencido; hoy, al igual que ayer, todavía peleamos por nuestra libertad [...]

[...]"Solamente en Potosí murieron ocho millones de indios por la ambición europea, ocho millones de muertes es demasiado dolor para olvidar que fueron causadas solamente por una insaciable sed de poder y riqueza".

BONIFACINI, Gustavo: *Víctor Heredia; Todavía cantamos*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1987, págs. 368-369; 379.

En efecto, este libro llegó a manos de los holandeses y de los ingleses que rápidamente lo tradujeron a varios idiomas, introduciéndole además, una serie de ilustraciones de Teodoro De Bry, donde se mostraban las "atrocidades" cometidas por España para que sirviera como propaganda en su contra.

• LA LEYENDA NEGRA (II)

"Las investigaciones recientes mejor fundadas atribuyen a México precolombino una población que oscila entre los veinticinco y treinta millones, y se estima que había una cantidad semejante de indios en la región andina; América Central y las Antillas contaban entre diez y trece millones de habitantes.

"Los indios de las Américas sumaban no menos de setenta millones, y quizá más, cuando los conquistadores extranjeros aparecieron en el horizonte; un siglo y medio después se habían reducido, en total, a sólo tres millones y medio".

GALEANO, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*, 38° ed., Buenos Aires, 1984, pág. 59.

Sin duda las exageraciones en las que incurrió el fraile dominico, movido según algunos historiadores por "el deseo de influir en la Corte a favor de una legislación pro-india que cristalizó en las Leyes Nuevas", fueron tomadas como ciertas generando serias discusiones acerca de la validez histórica de estos escritos.

De todas maneras, más allá de estas discusiones, podemos afirmar que la conquista española es la de mayor magnitud que haya realizado cualquier nación europea. La política inclusiva del indio llevada a cabo por España, dejó como saldo una importantísima proporción de indios y de mestizos que en América alcanza nuestros días. Ninguna otra nación occidental ha dejado un saldo similar. Por el contrario,

> • LA REFUTACIÓN DE LA LEYENDA NEGRA (I)
>
> Dice Carlos Casermeiro:
>
> "Si tomamos como cierto que los españoles quitaron la vida a 50.000.000 de indios durante los aproximadamente 318 años que duró su dominación en América (desde 1492 hasta 1810), obtendremos el siguiente escalofriante cuadro estadístico: 157.232 indios muertos cada año: o 13.102,72 aborígenes asesinados mensualmente; también 430,77 nativos diarios; lo que es lo mismo que afirmar el deceso violento de 17, 94 indígenas por hora; o bien, para terminar, que los conquistadores hacían pasar a mejor vida a 0, 299 individuos autóctonos de América por minuto.
>
> "De modo que es lógico concluir que, a este ritmo, los españoles mataban un indio cada tres minutos y medio durante los 167.140.800 que duró su dominio en América. Y esto, no cabe duda, restándole horas al sueño y a la alimentación. Y, por supuesto, sin contar el tiempo que invirtieron en la fundación de ciudades y en la construcción de caminos y puentes, de obras de regadío y labranza, de escuelas, colegios y universidades abiertas a españoles, criollos, indios y mestizos; todo ello, como es sabido, desde la Florida y California hasta la Tierra del Fuego en un dilatado imperio que abarcaba todos los climas y latitudes, todos los tipos de accidentes geográficos y los más variados caracteres aborígenes".
>
> BRUNO, Cayetano: *La presencia de España en Indias; Acción política y religiosa.* Rosario, Ediciones Didascalia, 1991, págs. 159-160.

la colonización inglesa tuvo como resultado la exclusión de los indios, a quienes se los capturaban y vendían como esclavos en los puertos de Marruecos, Argelia y Túnez, cuando no se los eliminaba sistemáticamente.

Por eso podemos concluir con las palabras de Rafael Gambra: "La obra de España en América, con sus luces y sombras como todo lo humano, fue algo único e irrepetido, que no admite comparación con ninguna otra obra colonizadora: la asimilación de todo un continente a la cultura y religión europeas, hasta constituir una prolongación de éstas y el bloque más numeroso de la Iglesia Católica en el mundo".

> • LA REFUTACIÓN DE LA LEYENDA NEGRA (II)
>
> "Concretaré ahora todo mi pensamiento, que es el fruto de los desvelos por la verdad que dan cimiento a este libro, exponiéndolo en las siguientes conclusiones, con las que cierro mi labor indagadora:
>
> 1° La Leyenda Negra hispanoamericana es un engendro sin ningún fundamento histórico que ha servido de arma para combatir a España y no pocas veces a la Iglesia.
>
> 2° [...] todos quienes usufructuaron la Leyenda lo hicieron movidos por razones antes que nada de naturaleza religiosa.
>
> 3° [...] su origen es una desnaturalización intencionada del libro del padre las Casas.
>
> 4° Las Casas no se propuso ofender con embustes la reputación de su propio país; pero [...] desbordóse en su panfleto en anhelos de conmover al monarca español con una verdadera tempestad de horrores y de muertes.
>
> [...] 8° La conquista de América [...] fue una empresa humana, ejecutada por hombres normales de esa época histórica, que si claudicaron como los de ahora, sufrieron al igual que nosotros y de nuestros contemporáneos las consecuencias de todos sus extravíos [...]
>
> [...] 10° España no abrigó jamás [...] la intención perversa de esquilmar a los indígenas –dueños naturales de la tierra–, ni de considerar, luego de finalizada ella, que sus posiciones ultramarinas eran como factorías en las que todo se debía enderezar al usufructo del señor a cuyo patrimonio pertenecían.
>
> En virtud de todo lo que queda expresado [...], débese convenir en que la Leyenda que le dio tema es una auténtica patraña que no puede tener cabida ya en ninguna mente culta, cualquiera sea su posición ideológica. [...]".
>
> CARBIA, Rómulo: *Historia de la Leyenda Negra hispanoamericana.* Buenos Aires, Nueva Hispanidad, 2000, págs. 258 – 263.

Lee atentamente los cuatro textos citados y responde:

a) ¿Qué argumentos en defensa de su postura sostienen los partidarios de la "leyenda negra"?

b) ¿Qué argumentos presentan sus detractores?

c)Compara ambas posturas con lo leído a lo largo del capítulo y extrae tus propias conclusiones.

7• España en América: Balance de la primera etapa

Como hemos podido observar en los párrafos precedentes la obra de España en América fue realmente enorme. Implicó la evangelización y conquista de casi todo un continente. Podrá examinarse y enjuiciarse con diversos criterios la cuestión de determinados métodos empleados y conductas individuales pero lo cierto es que no puede ni podrá negarse jamás el valor de dicha obra. Corrientes actuales que no pueden calificarse de históricas sino de ideológicas tratan de opacar la obra de España, inventando lo que se ha dado en llamar la "leyenda negra", buscando falsear la historia con oscuros fines, especialmente buscando minar los valores que fueron su motor y fin. En definitiva buscando el desprestigio de la Iglesia y la religión católica.

Se ha repetido muchas veces que españoles y británicos han sido los mayores fundadores de imperios en la Edad Moderna. Sin embargo existen fuertes diferencias en los métodos empleados y los fines buscados. Los británicos querían el establecimiento de colonias que cumplieron una mera función de mercados o factorías y para lograrlo no dudaron en someter de cualquier forma a las poblaciones locales.

En contraposición España, mientras gobernaron los Austrias, comprendió que su función era misional y no económica. Ajena al mercantilismo, trasplantó a América su religión, sus instituciones, su gente y su cultura, la iluminó con la luz de la Verdad y la incorporó para siempre a la historia de Occidente. Buscó la protección del indígena, prueba de ello es la legislación creada a tal fin y que la convierten en un caso único en la historia por la preocupación demostrada por los nativos.

Mientras España se mantuvo fiel a estos ideales, América se mantuvo unida. Pero el abandono de los mismos a partir de la llegada de los Borbones y su reemplazo por valores económicos trajo la ruptura y la dispersión.

Comprender este sentido del obrar de España es comprender que su legado, sus valores y en especial la religión católica conforman la esencia de la identidad de nuestro ser nacional y por lo tanto la roca firme sobre la cual debemos edificar la América y la Argentina del futuro.

Hemos aprendido

• La conquista primero se realizó en la zona de las Antillas. A medida que las exploraciones avanzaron se descubrió la existencia de dos grandes imperios: el Azteca y el Inca.

• Hernán Cortés fue el encargado de realizar la conquista de México y, ayudado por las tribus que se rebelaron contra los aztecas, logró vencerlos. Luego se produjo la fundación del Virreinato de Nueva España.

• El imperio Inca fue conquistado por Francisco Pizarro, fundándose el Virreinato del Perú con capital en Lima. Luego las expediciones se expandieron hacia el sur ocupando el territorio del actual Estado de Chile.

• El territorio argentino fue conquistado y poblado por tres grandes corrientes. La primera ingresó por el Río de la Plata, fundando Buenos Aires en 1536. La ciudad fue destruida y sus habitantes se refugiaron en una nueva ciudad, Asunción del Paraguay. Desde allí partieron nuevas expediciones que fundaron otras ciudades. La segunda corriente ingresó desde el Perú dando origen a ciudades como Córdoba, Jujuy, Salta y La Rioja. La tercera provino de Chile y fundó, entre otras, las ciudades de Santiago del Estero, Mendoza, San Luis y San Juan.

• A la vez que los territorios eran conquistados, eran evangelizados. La evangelización fue la principal motivación de las acciones de la corona española, aunque hubo también motivos políticos y económicos.

• La evangelización fue llevada a cabo por el clero secular y el regular. Entre las órdenes religiosas se destacaron los Franciscanos, Dominicos, Mercedarios y Jesuitas.

• Además de evangelizar, la Iglesia cumplía otras funciones como eran la educación, la protección de los indios, la conservación y difusión de la cultura, el cuidado de los enfermos, el registro de las muertes y los nacimientos, entre otras.

• Los abusos cometidos por algunos conquistadores preocuparon a los monarcas españoles, motivando la creación de una estricta legislación tendiente a evitarlos y a defender los derechos de los nativos. Las leyes más importantes fueron las de Burgos y las de Indias.

• El gobierno de las Indias fue encargado a una serie de instituciones. Algunas de ellas residían en España y otras en América. Las primeras eran: el Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla. En América actuaron los Virreyes, Audiencias, Consulados Gobernadores, Capitanes Generales, Cabildos y Adelantados.
Cada una de estas instituciones cumplía funciones diferentes pero se controlaban mutuamente. A la vez, para controlar a los funcionarios, al terminar su gestión se los sometía al juicio de residencia, en el cual se evaluaba su gestión.

• Además de estas instituciones la Corona se preocupó activamente por la fundación de hospitales, escuelas y universidades.

1• Investiga el significado de los siguientes términos: cultura, civilización, imperio, evangelización, misión, conquista, capitulación, bula.

2• Ubica en un mapa de América los principales centros ocupados por los españoles: Juana, La Española, México, Cartagena, Caracas, Lima, Cuzco, Santiago de Chile, Valparaíso, Buenos Aires, Montevideo y Asunción.

3• Ubica en un mapa de la Argentina las principales ciudades fundadas por las tres corrientes de poblamiento y los años en que ocurrieron tales fundaciones.

4• Lee atentamente el siguiente texto y responde:
a) ¿Cuáles eran los principales rasgos que tenían los conquistadores como soldados?
b) ¿Qué virtudes puedes distinguir en ellos?

> *"Los soldados que marcharon a las Indias Occidentales, y de allí a conquistar las Américas, eran los hombres más aventureros de una época aventurera: duros, valientes e implacables. Y lo que es más importante, dos décadas de guerra, de éxito constante sobre todos sus enemigos -y otra década anterior de éxito sobre el Islam-, habían infundido en aquellos soldados españoles una autoconfianza inquebrantable. No sólo eran invencibles, sino que sabían que eran invencibles; y cada vez que se enfrentaban en las Américas a miles de indios, su primera reacción, sin que les importara la enorme diferencia numérica, era avanzar siempre, con la caballería cargando arrogantemente contra el grueso del enemigo.*
>
> *Si uno mira el número de soldados españoles que participaron en las conquistas americanas, se puede comenzar a apreciar la medida de esta autoconfianza. Cuando Cortés avanzaba adentrándose en el corazón del imperio azteca, enfrentándose y derrotando a ejércitos de 40.000 o más hombres, tenía a su lado 400 hombres, 15 caballos y 10 cañones pesados, y cuatro piezas más ligeras (...).*

5• En base a las cronologías que tratan sobre la conquista de Perú-Chile y las fundaciones de ciudades en la Argentina elabora dos líneas de tiempo.

6• Investiga qué métodos utilizaron los misioneros para evangelizar y cuáles fueron las principales órdenes religiosas que llevaron a cabo esta tarea.

7• Elabora una lista detallando las principales tareas desempeñadas por la Iglesia en América.

8• Explica cuáles eran las instituciones españolas de gobierno residentes en la Península y qué funciones cumplía cada una. Puedes hacerlo a manera de resumen o de cuadro comparativo.

9• Elabora un cuadro comparativo entre las siguientes instituciones de gobierno en América tomando como base los puntos mencionados.

	Virrey	Audiencia	Gobernador	Cabildo
Forma de elección				
Forma de residencia				
Funciones especiales				

10• Investiga y menciona qué rasgos de la cultura española se conservan en la actualidad en la Argentina.

Actividades



Capítulo 3
Sociales 8

• INTRODUCCIÓN

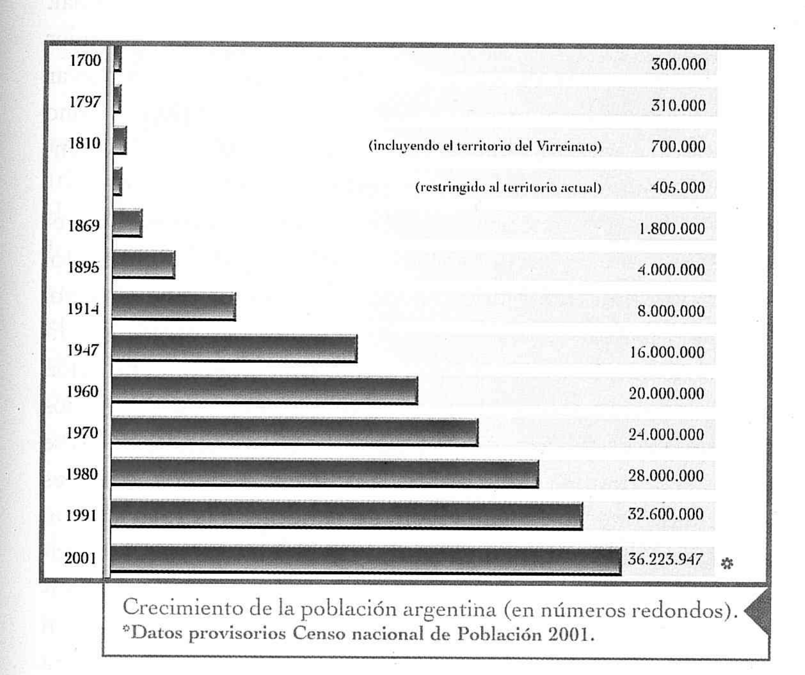
En el libro de Ciencias Sociales 7 habíamos visto que la Geografía estudia la interrelación entre el ambiente físico y el hombre. Durante el desarrollo de esos capítulos conocimos solamente el aspecto natural y los distintos subsistemas que lo integran.

A partir de aquí veremos cómo el hombre irrumpe en la escena a partir del período Cuartario de la era Cenozoica, comienza a multiplicarse aumentando su número, se desplaza en el espacio por diversos motivos, se distribuye sobre la superficie terrestre en forma irregular y se asienta de diferentes maneras hasta alcanzar la forma urbana. Pero para informarnos correctamente de la situación demográfica del mundo, necesitamos conocer cómo se obtienen los datos y precisar algunos términos que muchas veces son utilizados sin el adecuado rigor científico.

1• EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN

Las fuentes para su estudio

Los datos esenciales para el estudio de una población determinada provienen de los **censos** y de las **estadísticas**. Los censos tratan de conocer los datos y las características demográficas de una población en un momento determinado. De ellos se extraen conclusiones muy importantes como la cantidad de población, su distribución, su clasificación por sexos, edades, estado civil, lugar de nacimiento, el grado de instrucción, información sobre las viviendas, etc. En nuestro país el Censo Nacional de Población se ha realizado en los años 1857, 1869, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.



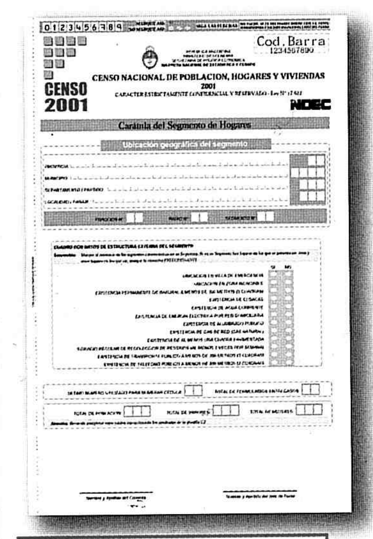
Crecimiento de la población argentina (en números redondos).
*Datos provisorios Censo nacional de Población 2001.

Las estadísticas podemos clasificarlas en la de los **movimientos naturales** que recogen los nacimientos y las defunciones, de cuya inscripción se encargan los *registros civiles*. En los países industrializados esta información es bastante completa, aunque no se puede afirmar lo mismo de los países no desarrollados, debido a que muchos de estos sucesos no quedan registrados en forma correcta. Por otra parte, los **movimientos migratorios** son aquellos que

ALGUNOS TÉRMINOS TÉCNICOS:

- **Tasa de natalidad:** se obtiene dividiendo el número de nacimientos de un año por la población total y al resultado se lo multiplica por mil.
- **Tasa de mortalidad:** se obtiene dividiendo el número de defunciones de un año por la población total y al resultado se lo multiplica por mil.
- **Tasa de nupcialidad:** se obtiene dividiendo el número de matrimonios de un año por la población total y al resultado se lo multiplica por mil.
- **Tasa de fecundidad:** es la cantidad de nacimientos ocurridos en un año cada mil mujeres entre 15 y 49 años.
- **Tasa de reproducción:** se obtiene dividiendo el número de niñas nacidas en un año por el número de mujeres en edad fecunda.
- **Tasa de reemplazo:** se obtiene con la tasa de reproducción a la que se le resta la mortalidad de las niñas hasta alcanzar la edad fecunda.
- **Esperanza de vida:** cantidad de años que, en promedio, vivirán los nacidos en un año determinado en caso de mantenerse estables las condiciones de ese año y en dicho lugar.
- **Crecimiento vegetativo natural:** es la diferencia entre los que nacen y los que mueren en un año.
- **Saldo migratorio:** diferencia entre los emigrantes y los inmigrantes en un año y en un lugar determinado.
- **Crecimiento demográfico:** es el resultado del crecimiento vegetativo al que se le suma el saldo migratorio.
- **Densidad demográfica:** es la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.
- **Densidad económica:** es la cantidad de habitantes con relación a las tierras habitables de cada país.

registran los desplazamientos espaciales y son mucho más difíciles de obtener ya que la gran variedad de tipos de migraciones demandan muchas fuentes de información.


Cod. Barra

CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2001

CENSO 2001

INDEC

Carátula del Segmento de Hogares

Ubicación geográfica del segmento

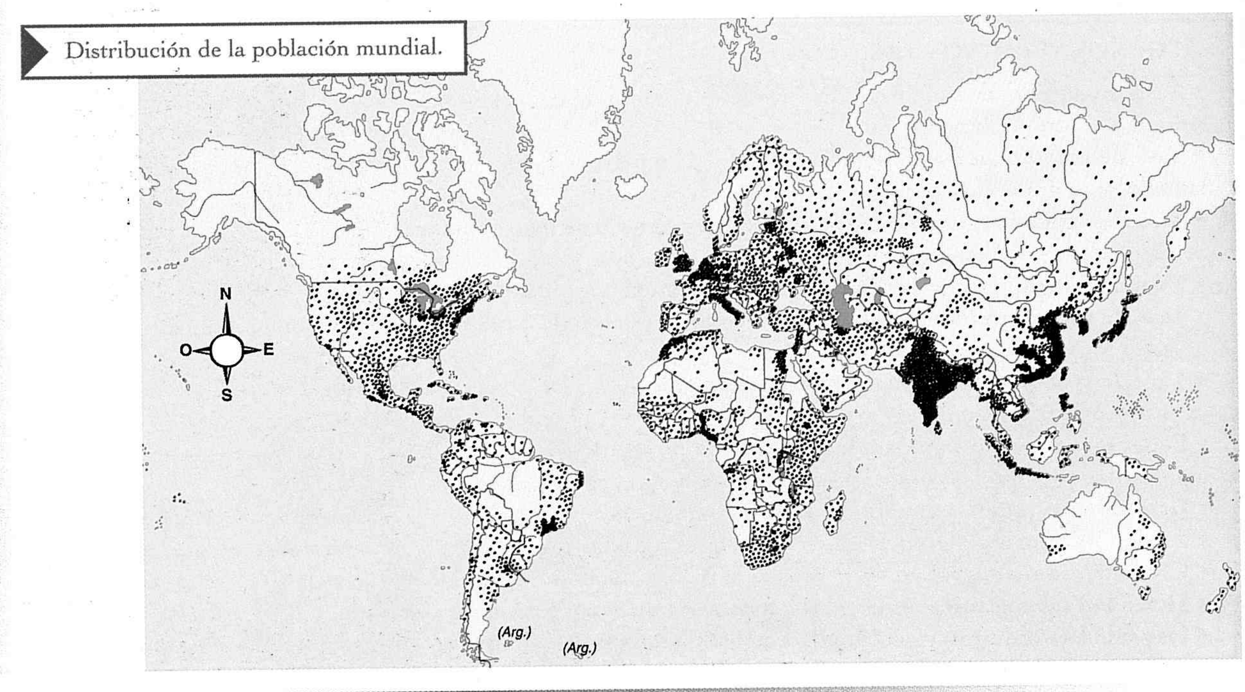
Formulario utilizado durante el último Censo Nacional (2001).

La distribución de la población

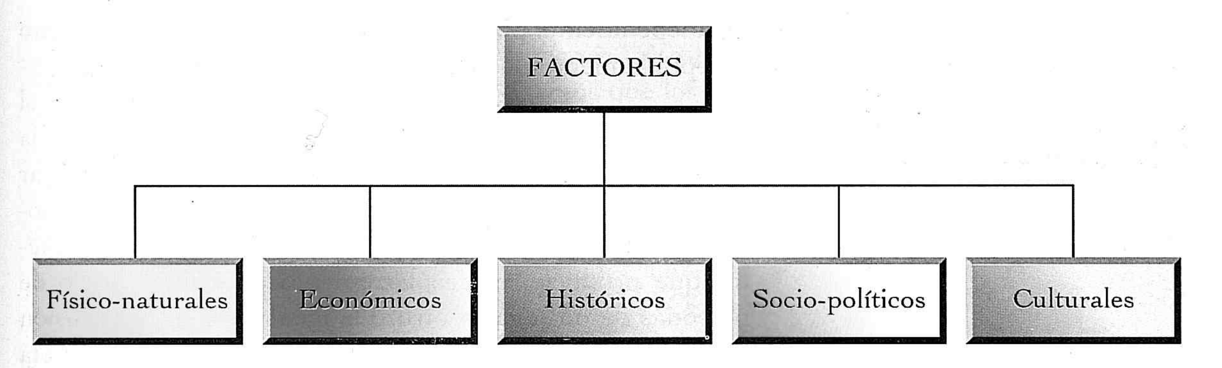
Si miramos con detenimiento el mapa, comprobaremos que la distribución de la población mundial es muy irregular. Esto viene ocurriendo a lo largo de toda la historia y en cualquier parte de la Tierra. Analizando esta cuestión podemos observar que no se debe exclusivamente a una -o unas pocas causas-, sino más bien, a una multiplicidad de factores que hacen que el hombre habite de manera desigual la superficie terrestre.

Las condiciones naturales: relieve, clima, suelos, vegetación, etc., pueden explicarnos de manera parcial el asunto. Sin duda un clima templado combinado con un relieve llano, con buenas pasturas y con buen drenaje hídrico, ofrece condiciones que, a simple vista, parecen atraer una alta concentración de la población. Pero si analizamos detenidamente el asunto, veremos que muchos lugares de la superficie terrestre que ofrecen características similares, no se encuentran poblados de igual manera. Esto se debe a que, a diferencia de los animales que poseen una dependencia directa del medio en que viven, en el hombre la relación con el medio natural difiere según el desarrollo cultural alcanzado. En efecto, los recursos naturales son valorados de diversos modos por las distintas agrupaciones humanas. Mientras una sociedad valora y aprovecha el medio de determinada manera, para otra con distinta cultura, esos recursos pueden carecer totalmente de valor. Además, una misma sociedad puede variar en sus dependencias y relaciones, de acuerdo a que en ella se hayan producido cambios en sus hábitos a través del tiempo.

Por el contrario, **la economía** -que no es ajena a la cultura de una sociedad- tiene una influencia más destacada, ya que la forma en que cada cultura utiliza los



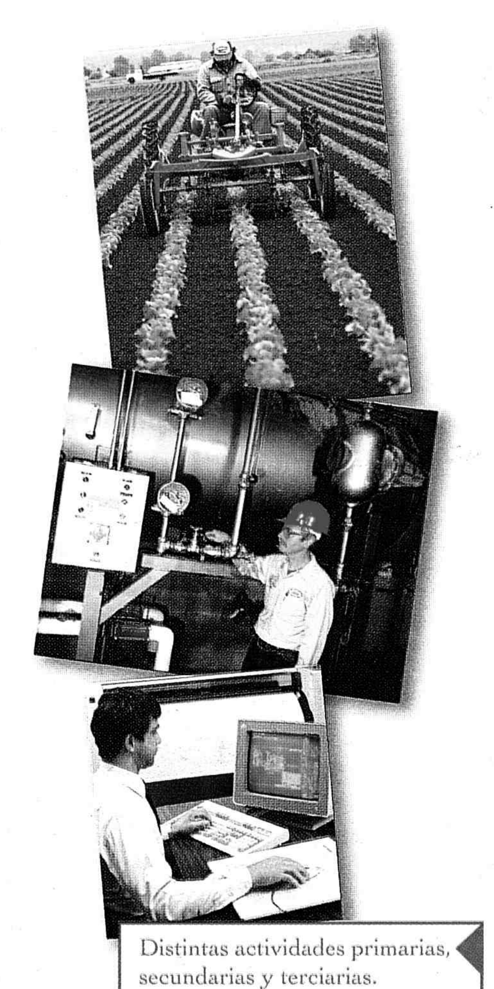
Distribución de la población mundial.



Cuadro de factores que inciden en la distribución de la población.

recursos incide directamente sobre la cantidad y la distribución de su población. Esto es lo que viene sucediendo a lo largo de la historia con todos los pueblos de la tierra. Así, podemos deducir que los pueblos que practicaban una **economía de subsistencia*** se concentraran en núcleos de población muy inferiores a los alcanzados por las culturas agrícolas, y éstos a su vez, sean aún menores que los de las grandes ciudades surgidas de una economía de tipo industrial. De igual manera, la densidad de población puede variar según el tipo de actividad económica que desarrolle. Por ejemplo, la agricultura necesita mayor número de mano de obra que la ganadería; la actividad industrial tiende a concentrar aún mayor cantidad de población pero a su vez puede variar de acuerdo al tipo de actividad que desarrolle; por ejemplo, una industria textil necesitará mayor cantidad de mano de obra que una industria química. Cada actividad entonces, en función de su desarrollo tecnológico, determina sus propias categorías de densidad y sus propios modelos de distribución espacial.

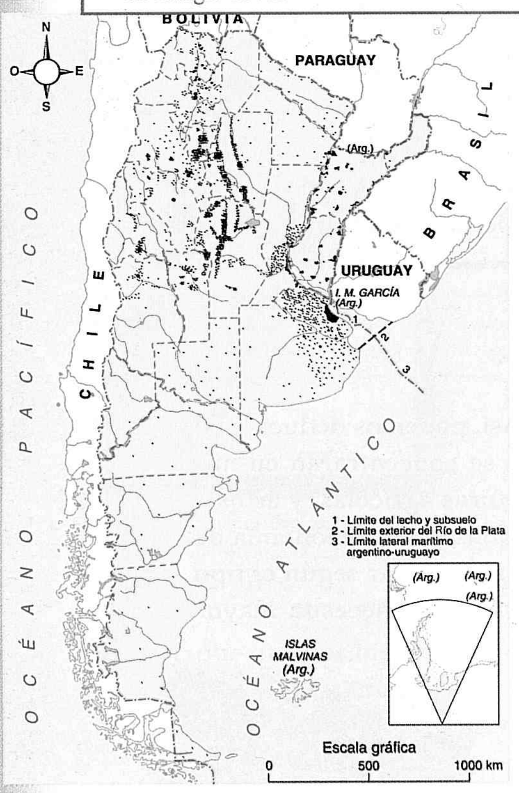
Otro factor que influye en la distribución de la población es **la historia**. Las agrupaciones humanas que vienen desarrollándose a lo largo del tiempo, poseen una densidad mayor que aquellas comunidades de reciente data. Si comparamos a Europa con los EE.UU. veremos cómo antes de que se produzca la revolución industrial a mediados del siglo XVII, había una mayor diferencia en favor de la primera. Luego de producida la misma y como consecuencia de un mayor desarrollo económico, la población comienza a aumentar afectando ambas regiones, no obstante las diferencias anteriores se conservaron. Sin embargo, esta relación entre la antigüedad y la densidad de población no puede aplicarse en todas las regiones. Si por ejemplo tomamos el caso de la Puna, la densidad era mayor durante la ocupación indígena que luego de la llegada de los españoles. Éstos, al incorporar nuevas pautas culturales, produjeron una marcada disminución en el número de población que continuó a lo largo del período



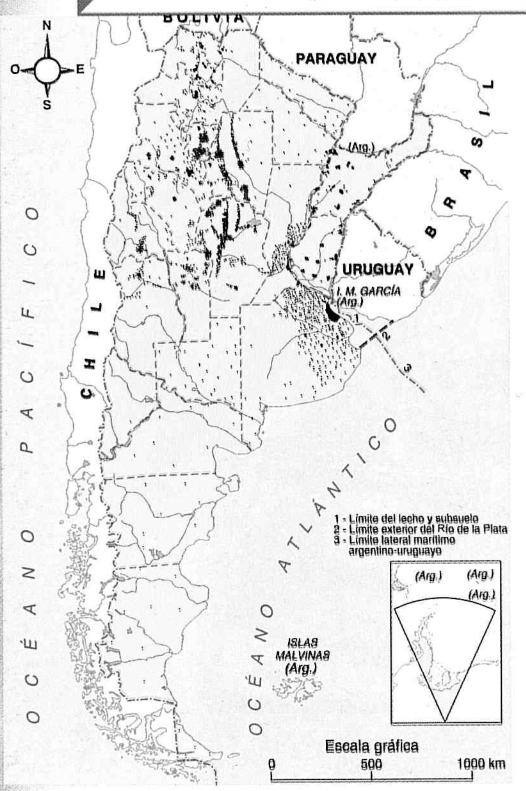
Distintas actividades primarias, secundarias y terciarias.

***Economía de subsistencia:** *primitivo estadio económico donde el hombre no produce sus alimentos, sino que los obtiene a través de la caza, pesca y recolección.*

Distribución de la población argentina en el siglo XVII.



Distribución de la población (siglo XIX).



independiente; por el contrario, hoy asistimos a un lento repoblamiento de la región.

Otro factor que podemos mencionar es el **cultural**. Hemos visto cómo influye la economía sobre la densidad y la distribución de la población. Cabe agregar que la cultura incide también de otras formas. Las relaciones entre los diversos pueblos ocasionan a menudo conflictos que producen el desplazamiento de gran número de personas de un lugar a otro. De igual modo, la expansión cultural de un pueblo sobre otro influye de manera directa sobre el volumen de la población y sobre su distribución. Baste mencionar como ejemplo lo estudiado en el capítulo 2 referente al poblamiento de América.

Las variaciones de las tasas de natalidad también estuvieron guiadas por la cultura. Antiguamente las sociedades tradicionales debido a la temprana edad en que se contraía matrimonio, tenían una descendencia más numerosa que en algunas sociedades actuales, orientadas a una familia sin hijos o en el mejor de los casos al hijo único.

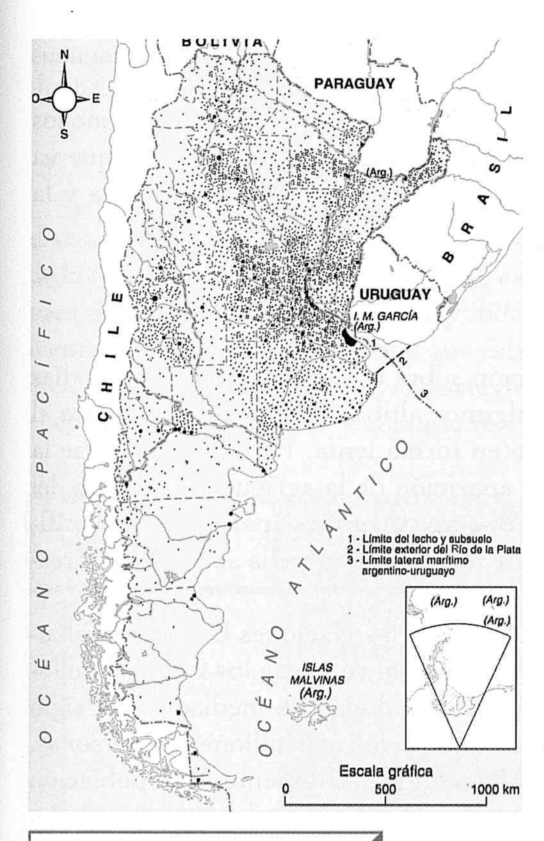
Por último el factor **socio-político** -otra de las formas en que se expresa la cultura- genera hechos característicos de las relaciones sociales y de las decisiones políticas. Las guerras, las persecuciones raciales o religiosas, las revoluciones, entre otras, originan el desplazamiento de personas que alteran la distribución de las poblaciones. Otro tanto sucede con las segregaciones: *los barrios negros, los guettos, las sectas religiosas, las reservas indígenas, los china-towns*, los bidonvilles**, son claros ejemplos de cómo un hecho social determina la distribución de la población en distintos lugares de la Tierra. En cuanto a las decisiones políticas, hoy lo vemos claramente en la regulación de la entrada de inmigrantes o en el estímulo para la salida, que algunos países están poniendo en práctica.

En resumen, los diferentes modelos de distribución de la población pueden explicarse por la acción combinada de los factores expuestos y no como si cada uno de ellos actuase de manera independiente. Lo que cambia de un lugar a otro es la importancia que el hombre otorga a cada factor y el modo en que éstos se relacionan.

Volviendo a observar el mapa sobre la distribución de la población, comprobaremos que hay espacios en donde se concentra gran cantidad de personas y otros que se encuentran poco habitados o directamente deshabitados. Prácticamente el 80% de la población mundial vive aproximadamente sobre el 20% de las tierras emergidas.

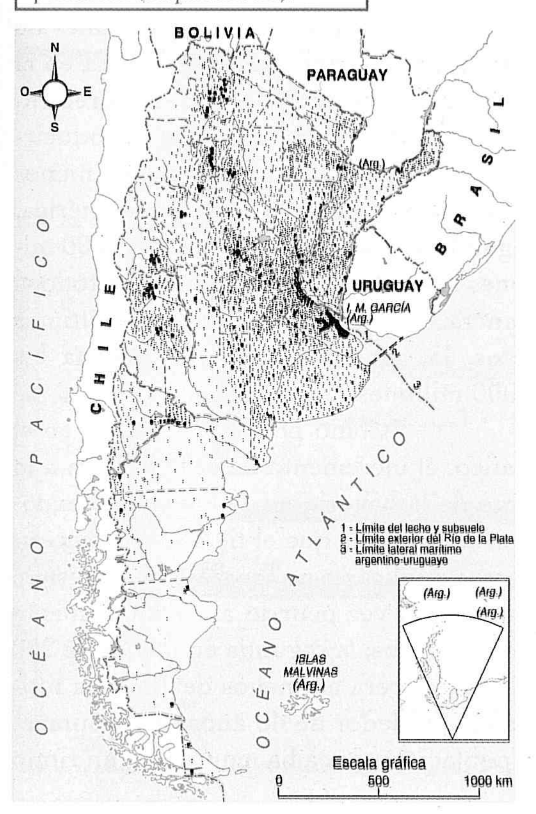
El geógrafo Max Sorre introdujo el concepto de **oikoumene** o **ecúmene** para designar *"al conjunto de países*

***China-towns:** *barrios chinos de las ciudades del oeste de los EE.UU.*
***Bidonvilles:** *barrios poblados por españoles y portugueses en algunas ciudades francesas.*



Distribución de la población argentina en el año 1950 (mapa superior).

Distribución actual de la población (mapa inferior).



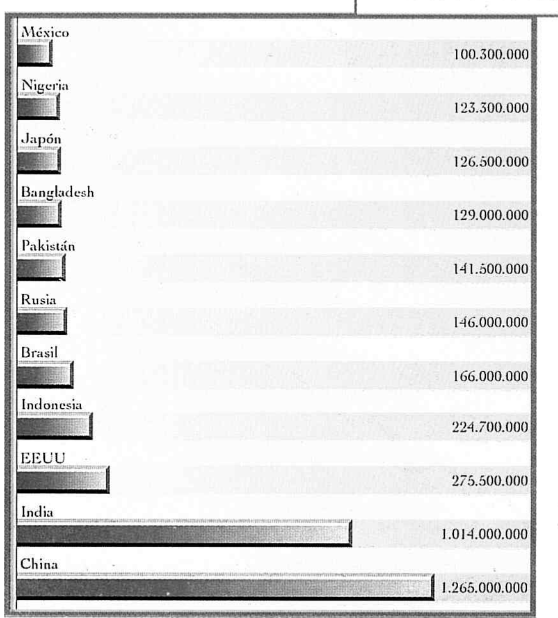
donde vive y se procrea la población". A esto le agregaríamos que los límites de las tierras habitadas no son inflexibles, ya que el hombre de acuerdo a su conveniencia y a través de la técnica, irrumpe en estas zonas y las ocupa. Queremos significar con esto que el ecúmene actual es extensible de acuerdo a que el hombre conquiste nuevos espacios habitables. Los principales focos de concentración son: Asia oriental y meridional, Europa y el noreste de los EE.UU. de América.

También hay extensas regiones donde la población es escasa. Algunos geógrafos las denominan **anecúmenes** y las clasifican en tres grandes áreas: las zonas frías de ambos hemisferios situadas a partir del paralelo de 60°; las zonas desérticas o semidesérticas como el Sahara, el desierto australiano, la diagonal árida de América y la estepa rusa; y las zonas selváticas cercanas al Ecuador, como la cuenca del Amazonas, el Congo, las islas de Borneo y la de Nueva Guinea.



El factor sociopolítico determina cambios en la distribución de la población. Las reservas indígenas, los china-towns y el barrio de Harlem (Nueva York) son ejemplos de *segregación* dentro de una sociedad.

Los países más habitados del mundo.



Estas zonas, que representan un poco más del 25% de la superficie terrestre, permiten vivir a un 2% de la población mundial.

El resto de la población mundial se concentra en áreas específicas como los litorales marítimos de la costa occidental de los EE.UU., la fachada atlántica que va desde el noreste del Brasil hasta Buenos Aires, la costa septentrional de África y la oriental de Australia.

El crecimiento de la población mundial

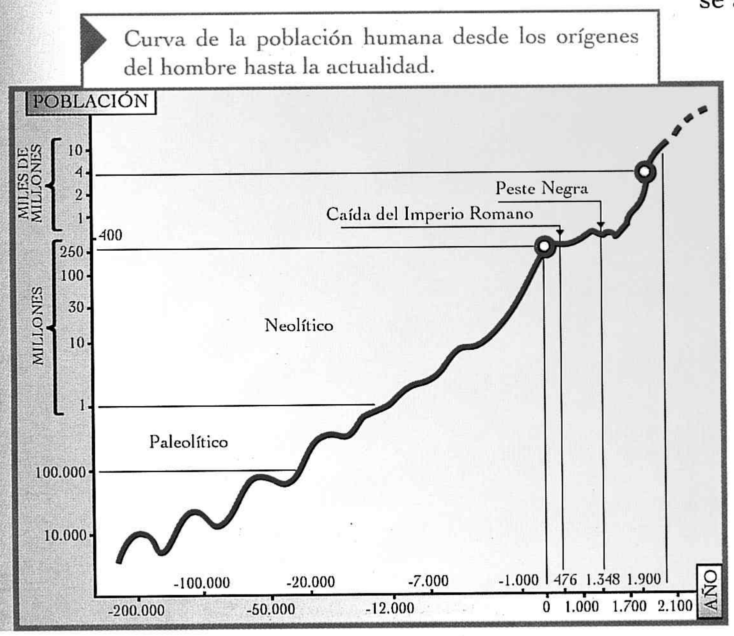
Desde que el hombre hizo su aparición sobre la Tierra hasta nuestros días mantuvo un proceso de crecimiento que, con algunos altibajos, no se detuvo hasta el presente. Desde el paleolítico su número creció en forma lenta. Pero al producirse la revolución neolítica y como consecuencia de la aparición de la agricultura, la vida del hombre se hizo sedentaria y tuvo lugar la primera etapa de gran expansión demográfica. Se estima que hacia ese entonces el número de habitantes sobre la superficie terrestre rondaba entre uno y cinco millones.

Tomando como base los datos estadísticos de las Naciones Unidas se calcula que a comienzos de la era cristiana la población mundial rondaría los 250-300 millones. En los umbrales del siglo XIV serían unos 450 millones. A mediados del siglo XVIII, antes de la revolución industrial, la cifra alcanzaría los 550 millones de personas. Durante estos siglos la fecundidad fue bastante alta, aunque el aumento de la población no acompañó estas tasas debido a la alta mortalidad que se registró durante este período, consecuencia de las epidemias, guerras y hambrunas que debieron soportar los hombres de esta época.

Pero de aquí en adelante, la revolución técnica y científica facilitó el crecimiento demográfico en los países que alcanzaron este desarrollo, puesto que con ella fueron desapareciendo gradualmente los males que castigaban a esas regiones.

En el siglo XIX la población alcanzó la cifra de 1.000-1.200 millones de personas. Los mayores incrementos correspondieron al continente europeo. Ya en el siglo XX, el ritmo acelerado con que la población del viejo continente venía creciendo se detuvo. Comienzan entonces a producirse aumentos considerables en los países menos desarrollados de Asia, África y América, llegando hacia el año 1960 a los 3.000 millones la cantidad de habitantes en todo el planeta. Por último y según los últimos datos, la población actual superaría los 6.000 millones de personas.

Como podemos advertir en el gráfico, el incremento de la población a lo largo de la historia no es lineal sino exponencial, es decir que el tiempo que necesitó para duplicarse no fue siempre el mismo. La primera vez ocurrió aproximadamente a los 17 siglos; la segunda en menos de 200 años; la tercera en menos de 100 y la última en alrededor de 40 años. En resumen, la población nunca ha mantenido un ritmo

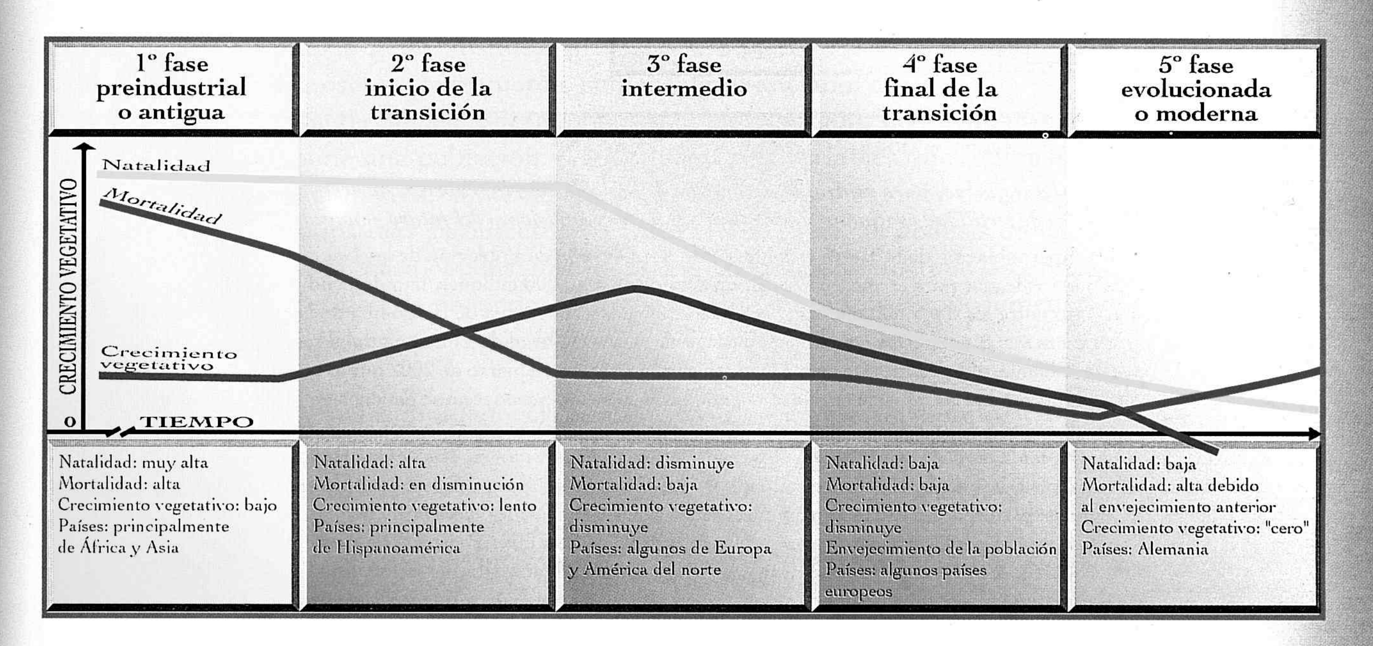


Curva de la población humana desde los orígenes del hombre hasta la actualidad.

constante de crecimiento sino que se produjeron rupturas como las causadas por la caída del Imperio Romano o las pestes del siglo XIV entre otras.

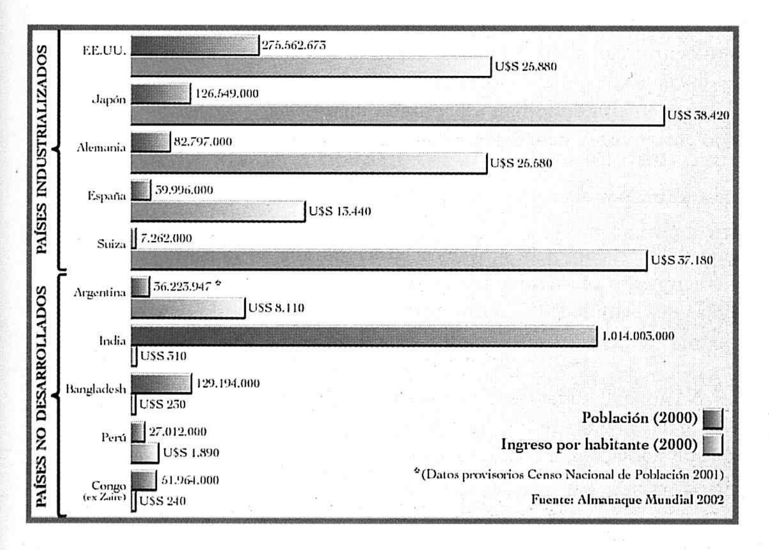
El modelo de la transición demográfica

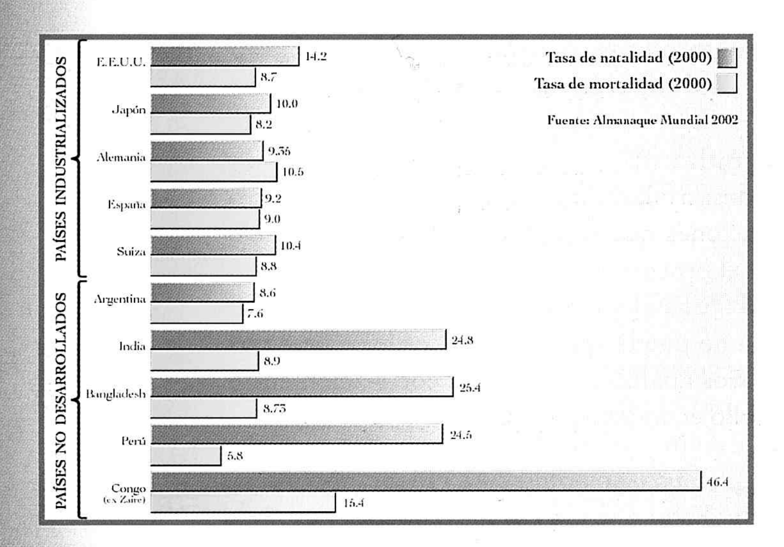
A partir del año 1930 comienza a desarrollarse un esquema tendiente a estudiar la evolución y características de las poblaciones que nos precedieron. Este modelo de **la transición demográfica** tiende a explicar el proceso mediante el cual una población pasa de altos índices de natalidad y mortalidad a una etapa donde éstas decaen enormemente. Si bien hoy se comprobó que esta teoría no puede aplicarse a todos los países por igual, por lo menos en la mayor parte de los casos analizados, hay una correlación entre el crecimiento vegetativo y el grado de desarrollo económico alcanzado.



La situación actual

Hemos visto que la población no está repartida en forma homogénea sobre la superficie terrestre. Para poder analizar mejor la situación demográfica que nos toca vivir, debemos diferenciar en el mundo dos realidades completamente diferentes. Por un lado se encuentran los países industrializados que congregan a un 25% de la población mundial y que generan más del 80% de la producción total del planeta. Por otro, los países no desarrollados en donde el 75% de la población se reparte casi el 20% de lo que se produce en to-





do el mundo. No obstante esta gran diferencia entre ambos "mundos", debemos distinguir dentro de cada uno de ellos distintas realidades:

Si comparamos los ingresos promedio de algunos de estos países comprobaremos que un suizo gana casi 20 veces más que un peruano y 160 veces más que un habitante de Bangladesh; o que el crecimiento vegetativo en el Congo (ex-Zaire) es de 31 ‰ mientras que en Alemania es de -1.14 ‰.

• La Cuestión Demográfica

Después de años de esfuerzos para controlar el aumento de la población, los expertos advierten que esos "miedos" eran injustificados. Las tasas de fertilidad continúan descendiendo. Las preocupaciones del futuro empiezan a ser las contrarias.

El mito de la superpoblación de la Tierra está muriendo. La División de Población de las Naciones Unidas anunció que las predicciones de que se alcance para el año 2050 una población de 9 a 10.000 millones, han descendido 1.000 millones. Ahora se afirma que estarán entre los 8 y 9.000 millones. No sólo se aleja la expectativa de la "bomba de crecimiento" de la población sino que por primera vez los expertos concluyen en que esta baja de la fertilidad humana puede ser un serio problema.

El Dr. Joseph Chamie, que preside este grupo de demógrafos, observó en marzo de 2002 que lo que por décadas era creencia inamovible ahora se derrumba: las tasas de fertilidad cuando comienzan a descender no se detienen en 2,1 % (valor de reemplazo de una generación por otra que equivale a crecimiento cero), sino que continúan cayendo más abajo, no sólo en los países ricos de Europa, sino que esta caída también se produce en los países -valga el eufemismo- en vías de desarrollo, como es el caso de países como Bangladesh, Brasil, Egipto, Indonesia, Irán, México y Filipinas. No se han puesto muy de acuerdo en las causas, pero sí han coincidido en algunas: participación cada vez mayor de la mujer en las actividades fuera de su hogar y en las campañas de control poblacional llevadas a cabo por las mismas Naciones Unidas a través de la FUNAP -Fondo de Asistencia a la Población-.

En realidad ocurre, dice Nicolás Eberstadt de la Universidad de Harvard, que la fertilidad viene cayendo desde el siglo XIX, y lo que ha aumentado enormemente es la longevidad: "La población aumentó no porque nos reprodujéramos como conejos sino que dejamos de morirnos como moscas".

En las pirámides de población se observa que un grupo importante de jóvenes trabajan para sostener un grupo menor de gente mayor. Poco después, en la llamada "transición", con la caída de la fertilidad, Alemania, Italia y España caían bajo el nivel de reemplazo lo que produce un cambio en la forma de la pirámide y los sistemas de previsión amenazan con un colapso antes de algunas décadas, hasta llegar a casos como el de Japón donde el número de habitantes mayores de 65 años es mayor que la de menores de 15, y donde su economía padece de una recesión a largo término.

"El futuro está ahora", dice Joseph Chamie observando el caso de Rusia, donde hubo un descenso de la población en 800.000 habitantes el último año. En cambio el milagro económico de Irlanda está basado en una población donde el 50 % de los habitantes del país tiene menos de 25 años y otro tanto ocurre con el 75 % de los correspondientes a su capital, Dublín.

Las viejas teorías han sido descartadas, muchas de las predicciones sobre las hambrunas han caído:

-En el período 1961-1998 los alimentos por habitante en el mundo han aumentado un 24 %.

-Entre 1900 y el 2000 la población ha aumentado casi 4 veces y los productos brutos nacionales se han incrementado entre 20 y 40 veces.

-Los recursos naturales, que se suponía iban a disminuir por el crecimiento de la población, han aumentado sus reservas por nuevos descubrimientos.

-Sólo en la contaminación del agua y disminución de los recursos pesqueros se concede que ha influido el aumento de la población, pero en mucho menor grado que el crecimiento económico y tecnológico.

El futuro es incierto en cuanto a las caídas de bajas de fertilidad. En algunos países que han tomado conciencia de este problema, como es el caso de Suecia, las medidas para aumentar los nacimientos tuvieron éxito en un primer momento, pero la tasa de fecundidad sigue en descenso.

Muchos se preguntarán por qué coexisten en las Naciones Unidas grupos tan enfrentados como la FUNAP y este Consejo de Población integrados por demógrafos de buen nivel. Eberstadt dice que su impresión es que la FUNAP ha pasado de ser un grupo neutral que debe informar sobre temas de población, a convertirse en un grupo radicalizado antinatal.

Extractado de un artículo de: RUSE, Austin. *"La cuestión demográfica"*. *The National Catholic Report*. Mayo de 2002. (Traducción de Ricardo de la Torre)

Por eso en cuestiones demográficas no podemos tratar a todo el mundo de la misma manera, sino que debemos hacerlo en forma separada, teniendo en cuenta la realidad que vive cada sector. Genéricamente comprobamos que en los países menos desarrollados la situación que desde 1960 viene sucediendo es la notable disminución de la tasa de fecundidad. Mientras que en los países industrializados el dato más sobresaliente en estos últimos años es la fuerte caída de la natalidad, lo que produce un *envejecimiento de la población*.

La estructura de la población

Cuando observamos detenidamente cualquier grupo humano comprobamos que lo componen una gran variedad de personas. Sin ir más lejos, en el colegio en que estás hay mucha gente distinta: profesores, mujeres casadas, niños de corta edad, personas de tez oscura, extranjeros, rubios, algún anciano, etc.

Estas características, si intentamos una clasificación, nos ayudarán a entender cómo se compone una población. Generalmente las variables que se toman son: el sexo, la edad, el estado civil, la nacionalidad, la ocupación y el lugar de residencia. De todos estos datos, los más significativos para poder realizar un análisis de la composición de la población, para el consiguiente diagnóstico y para efectuar las previsiones (por ejemplo, necesidad de vivienda, educación, salud, etc.) son el conocimiento del sexo y del número de habitantes según el grupo de edad. A esto se lo denomina **estructura demográfica**.

La tasa de masculinidad es la forma usual de expresar la **composición por sexo** de la población. Consiste en determinar la cantidad de hombres que hay cada 100 mujeres. Por ejemplo, si decimos que el índice medio de masculinidad de una población es 102 significa que existen 102 hombres por cada 100 mujeres.

Hay tres factores que inciden en la cantidad de varones y mujeres de una sociedad:

- El número de nacimientos de uno y otro sexo: *universalmente es mayor la proporción de nacimientos de niños que de niñas.*
- La tasa de mortalidad: *es mayor en los hombres que en las mujeres.*
- Los movimientos migratorios: *generalmente los varones se desplazan a largas distancias (intercontinentales), mientras que las mujeres lo hacen internamente.*

En cuanto a los **grupos por edad** pueden clasificarse de diferentes modos de acuerdo al propósito que se pretenda. Se pueden establecer grupos cuyas edades sean de 0 a 14, de 15 a 65 y de 65 años en adelante; o en grupos por cada año de edad, es decir de 0 a 1, de 2 a 3, de 4 a 5, etc.; también se los puede agrupar quinquenalmente, o sea de 0 a 4, de 5 a 9, de 10 a 14, etc.; o decenalmente, es decir de 0 a 9, de 10 a 19, de 20 a 29, etc. El análisis de la composición de una población nos permite tomar conciencia de las carencias que ésta tenga o pueda llegar a tener a través del tiempo. A partir de su lectura podemos conocer el tamaño de la fuerza laboral y los grupos de ancianos y niños que dependen de ella; la cantidad de estudiantes actuales y futuros, el volumen de votantes para las elecciones, los que ingresarán al régimen de jubilaciones, etc.

Una de las formas más usuales para estudiar la estructura de una población son las llamadas **pirámides de población**, que ya habíamos enunciado en el capí-

tulo 2 del libro de Ciencias Sociales 7. En ellas podemos leer la historia de la población ya que se pueden reconocer las tendencias de la natalidad y la mortalidad, las migraciones, las guerras, las epidemias, etc., por lo tanto son de mayor utilidad que las tasas de natalidad y mortalidad pues a través de su lectura podemos valorar la situación demográfica de un país. Su construcción es bastante sencilla y se realiza sobre un sistema de coordenadas: en la vertical u **ordenada** se indican los diferentes grupos de edades y en la base o **abscisa** se coloca la cantidad de personas que hay en cada grupo. Habitualmente en la parte derecha se colocan las gráficas de barra de las mujeres y en la parte izquierda la de los varones.

Las pirámides nos indican la relación entre la población joven y la vieja. Cuando la esperanza de vida es alta se produce un alargamiento y un ensanchamiento en la parte superior de la pirámide, debido a la mayor cantidad de años que viven los pobladores y a una disminución en la tasa de mortalidad. Por el contrario, cuando la base es ancha y su altura menor que la anterior, es porque tanto la natalidad como la mortalidad son muy altas, y en consecuencia la esperanza de vida disminuye en forma considerable.

Una clasificación que se realiza habitualmente es la situación de los diferentes grupos de edades con respecto a la fuerza de trabajo. Según el Prof. Bolsi *"la clasificación de los trabajadores por ocupación o por actividad proporciona al estudioso un instrumento especial de inspección de la realidad ya que permite comparar las etapas de desarrollo económico de distintas sociedades o detectar las diferencias entre las regiones de un mismo país".*

Una primera clasificación es la que divide a la población en **económicamente activa** (PEA) y **económicamente inactiva** (PEI). Estos últimos a su vez, se subdividen en los **pasivos transitorios** y los **pasivos definitivos**. Si bien en cada país se suelen adoptar diversas edades como límite de estos sectores, como criterio general se toma hasta los 14 años a los pasivos transitorios y a los de más de 65 años como pasivos definitivos.

La segunda clasificación que se realizó es la composición de la **PEA**. En 1923 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la dividió en tres grandes grupos:

- Primarios: *son los que se dedican a actividades extractivas de materias primas como la agricultura, la ganadería, la minería, la pesca, etc.*
- Secundarios: *son los que transforman o industrializan esas materias primas.*
- Terciarios: *son los que se dedican a las actividades relacionadas con los servicios, transporte, comercio, etc.*

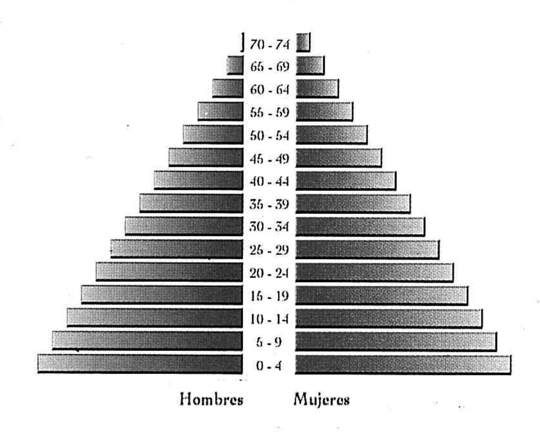
Actualmente y como consecuencia de una creciente urbanización muchos autores agregan a esta clasificación al sector **cuaternario**, en el cual se incorporarían a todas las actividades especializadas que se desarrollan en las grandes ciudades, como ser la informática, las finanzas, las consultoras, etc.

Para su mejor comprensión, las pirámides de población suelen agruparse en tres grandes tipos:

PIRÁMIDE TIPO A:

Llamada **típica**, o **progresiva**: es la pirámide representativa de los países demográficamente jóvenes. Se da principalmente en las poblaciones rurales

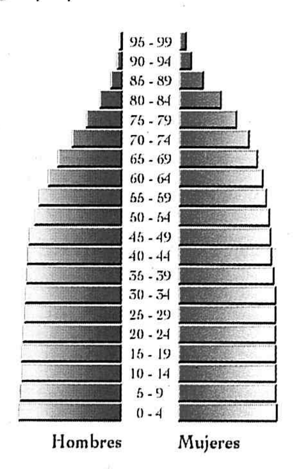
- *Alta fecundidad.*
- *Alta mortalidad.*
- *Baja esperanza de vida.*
- *Actividad predominantemente agrícola.*
- *Baja renta por habitante por la gran cantidad de PEI transitorios.*



PIRÁMIDE TIPO B:

La pirámide tipo **campana**: es la que caracteriza a los países históricamente jóvenes. Es una combinación de los tipos A y C.

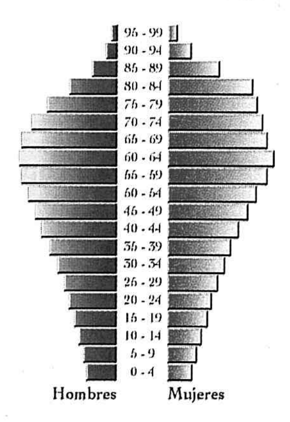
- *Mediana natalidad.*
- *Baja mortalidad.*
- *Creciente esperanza de vida.*
- *Economías en desarrollo, principalmente agroindustriales.*
- *Alta renta por habitante por la mayor proporción de PEA.*

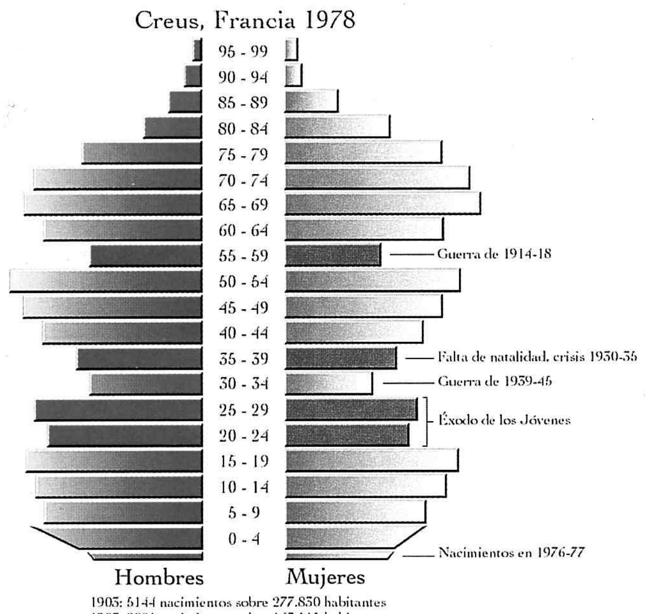


PIRÁMIDE TIPO C:

La denominada **urna funeraria**: es típica de los países envejecidos, es decir con una mayor cantidad de ancianos por las mejoras sanitarias. Se da principalmente en las ciudades.

- *Muy baja natalidad.*
- *Alta expectativa de vida.*
- *Alta proporción de PEA.*
- *Altísima renta por habitante debido a las actividades secundarias y terciarias.*





1903: 5144 nacimientos sobre 277.830 habitantes
1903: 2021 nacimientos sobre 163.515 habitantes
1975: 1262 nacimientos y 2501 muertes sobre 148.200 habitantes

Fuente: DUMONT, CHAUNU, SAUVY et al. *La France ridée*, París, 1979, Pluriel, pág. 337

Las pirámides pueden presentar concavidades provocadas por un descenso en la natalidad o una elevada mortalidad como consecuencia de pestes o guerras que afectaron a esa población en determinado momento de su historia. El gráfico que mostramos refleja cómo las guerras en Europa afectaron la composición demográfica de un pueblo en Francia.

La movilidad espacial de la población

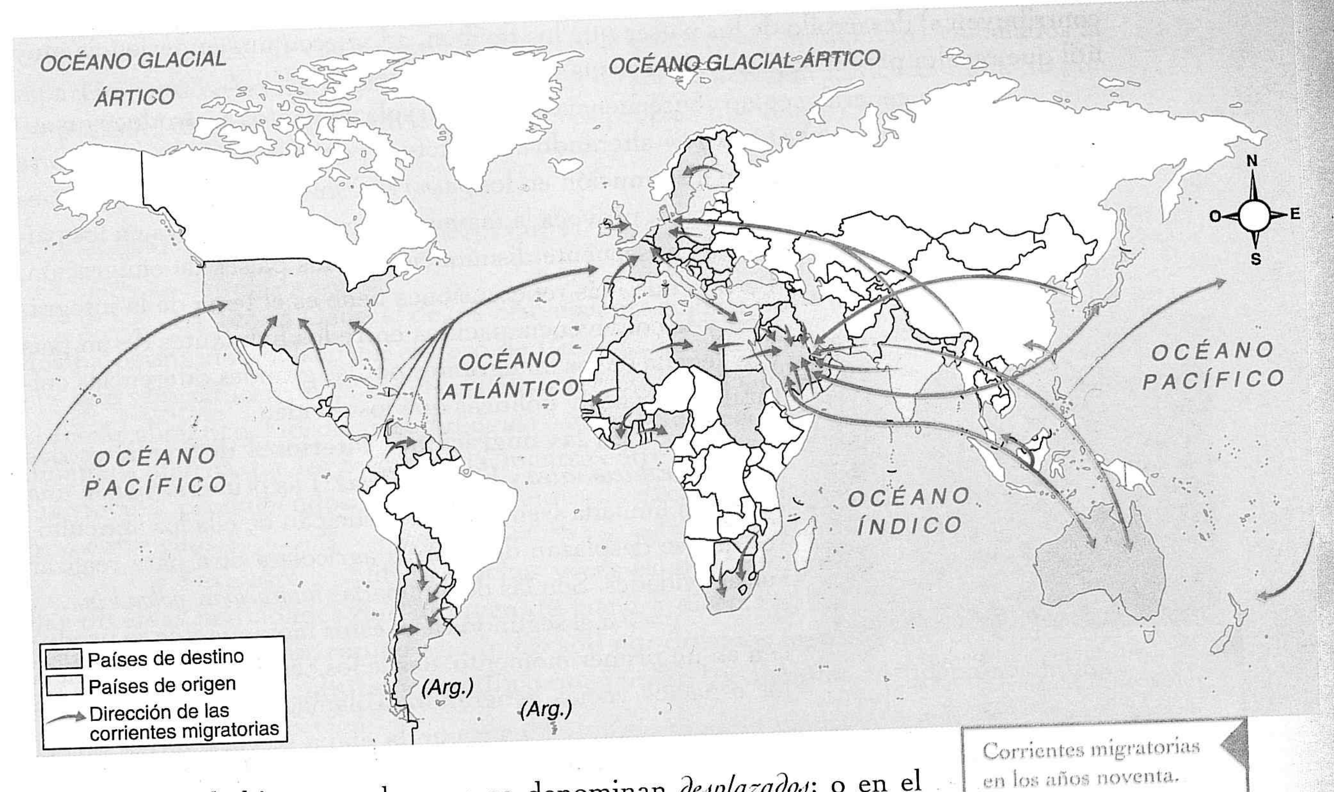
La población no permanece inmóvil ya que uno de los hechos propios del ser humano es el desplazamiento en el espacio. Estos movimientos no se producen solamente en la actualidad sino que el hombre los viene realizando a lo largo de toda la historia. Se los conoce como **movimientos migratorios**. Sus causas se deben a innumerables factores que van desde las migraciones impulsadas por razones políticas, económicas o religiosas, hasta los habituales desplazamientos diarios para ir a trabajar.

Podemos distinguir dos tipos de movimientos: la **emigración** y la **inmigración**. Aquellas personas que salen de un lugar para establecerse en otro se las considera **emigrantes**. Por el contrario a las que ingresan se las denomina **inmigrantes**.

Muchas clasificaciones se intentaron utilizando los más variados criterios: las causas que le dan origen, las distancias recorridas, la duración o el grado de libertad con que se emprenden. La dificultad con que nos encontramos, es que ninguna por sí sola comprende todos los motivos posibles por los cuales los hombres se desplazan espacialmente. Debido a esto los autores realizan distintas combinaciones a fin de establecer las distintas categorías de migraciones. Nosotros utilizaremos la siguiente:

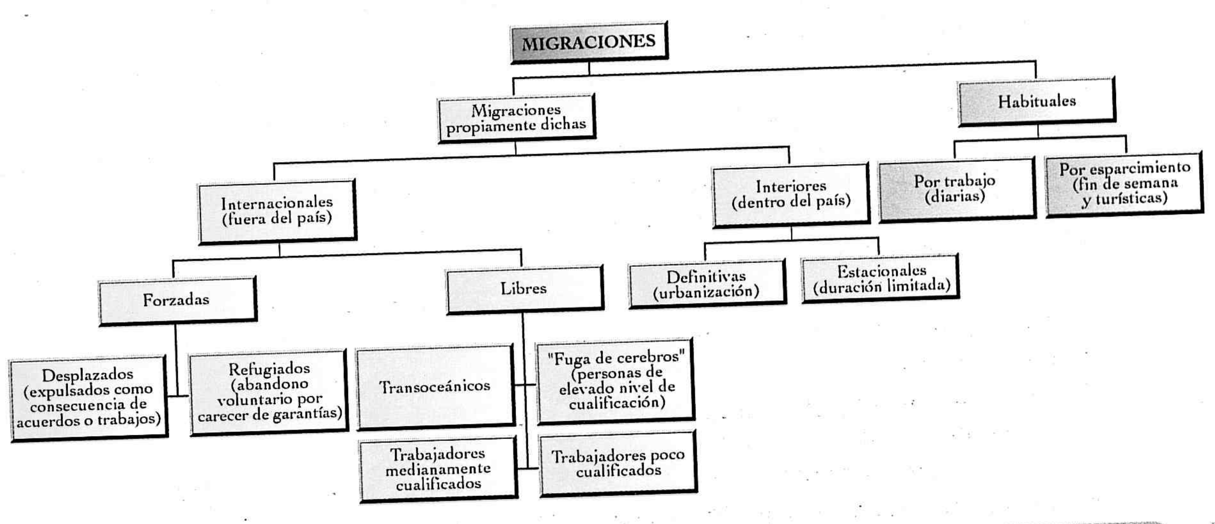
Los **movimientos migratorios propiamente dichos** son aquellos en los cuales se produce un cambio de actividad y cuya duración es bastante larga e incluso definitiva. Generalmente se explican por un marcada desigualdad entre las condiciones de vida existentes entre el lugar de origen y de destino. Comprenden las migraciones internacionales y las interiores.

Las **migraciones internacionales** pueden ser ***forzadas*** o ***libres***. Las primeras tienen su origen en acuerdos o pactos entre países con la consecuente expulsión de



Corrientes migratorias en los años noventa.

parte de sus habitantes a los que se denominan *desplazados*; o en el abandono voluntario de éstos al carecer de garantías de vida y de las condiciones materiales para llevarla a cabo a los que se los conoce como *refugiados*. Las segundas son provocadas generalmente por motivos económicos. En un primer momento se trató de grandes *movimientos transoceánicos* que en la actualidad disminuyeron en forma considerable. A partir de mediados del siglo XX comienza un gran movimiento de trabajadores que predominantemente se desarrolla dentro del continente europeo. Son los *trabajadores escasamente cualificados* que se desplazaron hacia países con mayor desarrollo económico y por lo tanto necesitados de mano de obra. Como contrapartida se realiza también en esta época un movimiento de personas *altamente cualificadas* (médicos, ingenieros y técnicos) desde los países menos desarrollados hacia los más industrializados conocida como la "fuga de cerebros". Una tercera corriente se produce en sentido inverso con la emigración de personas *medianamente cualificadas* que, si bien



contribuyen al desarrollo de los países que los reciben, adquieren una experiencia muy útil que resulta provechosa al volver a sus países de origen.

En general y como consecuencia de estos desplazamientos se produce un aumento de población en el *país receptor* alterando la estructura por sexo y edades y, por otra parte, causa la correspondiente disminución en los *países emisores*. Otro de los efectos es que el aumento de la población activa provoca la mayor capacidad productiva en los países que reciben inmigración y la consecuente disminución en los países de emigración. Pero lo que más repercusiones tiene es el tema de la integración y la convivencia pacífica entre los habitantes de un país y la llegada de los inmigrantes por las grandes diferencias culturales, sociales y políticas que los dividen.

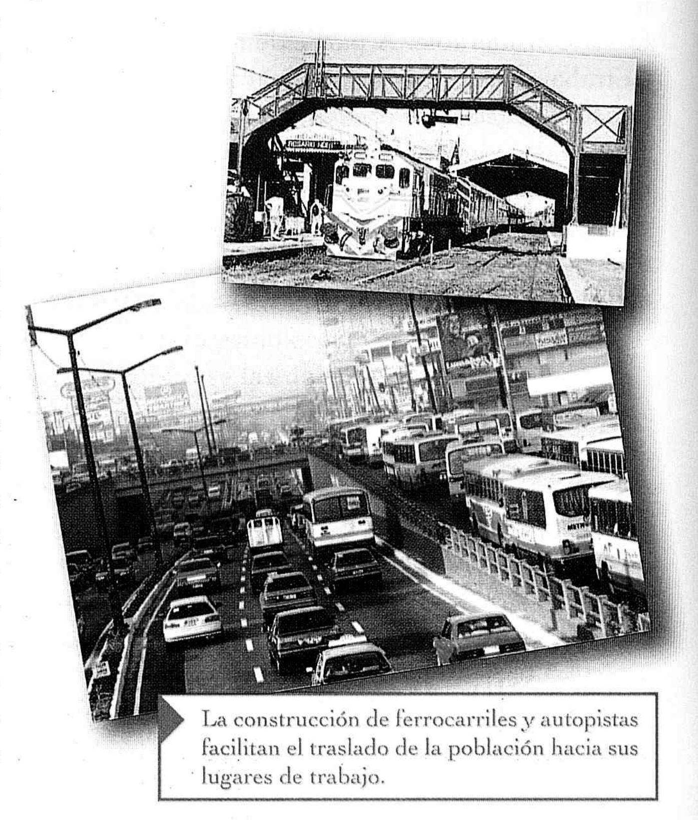


El caso de los trabajadores que acuden anualmente desde distintas provincias a realizar la "zafra" en Tucumán es un típico ejemplo de migraciones golondrinas.

En las **migraciones interiores** distinguimos dos tipos: las ***estacionales*** y las ***definitivas***. Las primeras tienen una duración limitada y en general participan de ella los agricultores que se desplazan de un área agrícola a otra para realizar sus actividades. Son las denominadas *migraciones golondrina*.

En el segundo caso, estos movimientos se producen en un primer momento, desde los centros poblados hacia los espacios vacíos generando la llamada *colonización* en las *franjas pioneras**. Una segunda etapa se caracteriza por el desplazamiento entre ciudades de diferentes jerarquías, es decir desde las más pequeñas hacia las más grandes. Por último asistimos en una tercera etapa a la descentralización urbana, o sea la ocupación de los espacios rurales cercanos por parte de los habitantes de las ciudades. A este último proceso se lo denomina *suburbanización*.

Los **movimientos habituales** son por el contrario de corta duración y se realizan como consecuencia de una actividad como puede ser el trabajo. En efecto, diariamente se desplazan cada vez mayor número de personas desde su lugar de residencia hacia los centros laborales (actividades industriales y terciarias) ubicados generalmente en las zonas interiores de los núcleos urbanos. Esto es posible gracias a las mejoras en los medios de transporte que permiten recorrer mayores distancias en menor tiempo. Podemos encuadrar también dentro de esta categoría a los movimientos que en forma diaria realizan los trabajadores agrícolas desde sus asentamientos rurales hacia los campos de cultivo.



La construcción de ferrocarriles y autopistas facilitan el traslado de la población hacia sus lugares de trabajo.

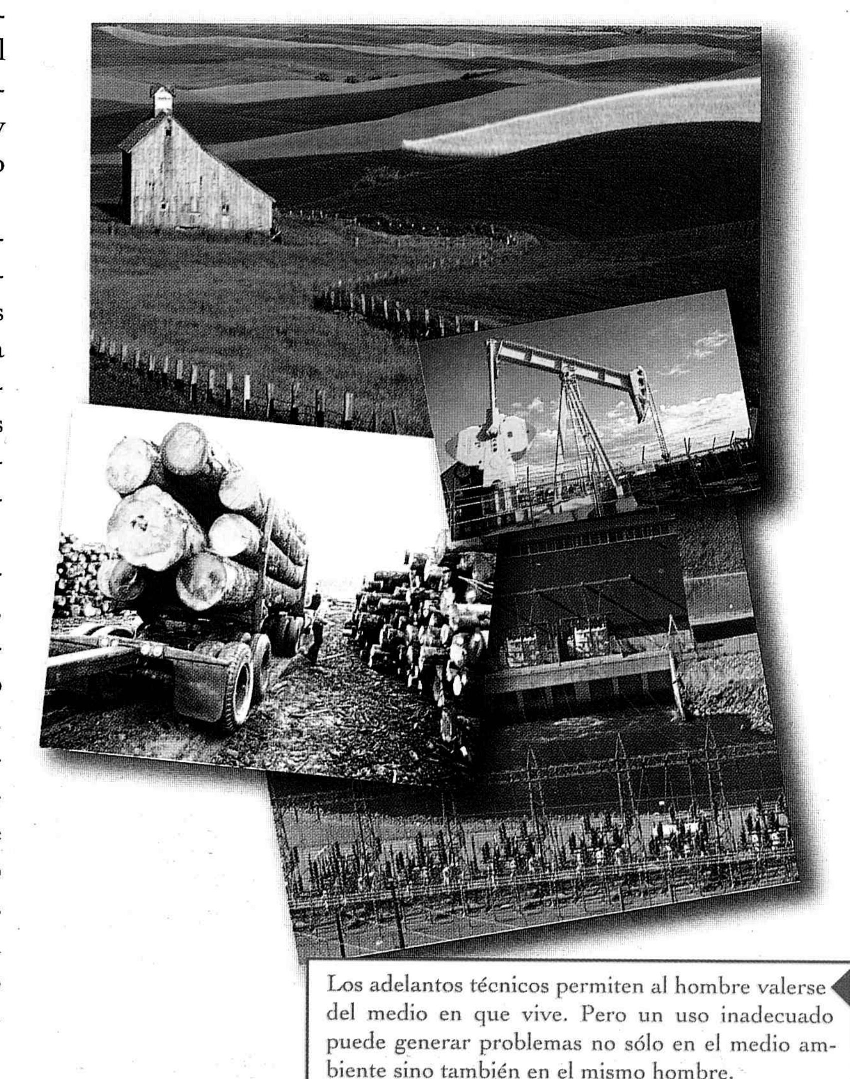
***Franjas pioneras:** *territorio poco poblado que es objeto de un proceso de colonización.*

Dentro de estos desplazamientos se encuentran también los vinculados al esparcimiento como los viajes turísticos y los de fin de semana. Esto está limitado por las posibilidades económicas y las costumbres propias que tenga cada población.

2• El sistema humano o antrópico

La Teoría General de los Sistemas presentada por Ludwig von Bertalanffy nos ha permitido analizar en el libro de Ciencias Sociales 7, las diferentes interacciones que se producen entre los geosistemas terrestres. Veíamos entonces cómo los subsistemas climático, hidrológico, biológico y geomorfológico, además de disponer de una dinámica interna que les permite relacionarse entre sí, tienen una dinámica externa que los vincula, produciéndose flujos constantes de energía y materia en busca del equilibrio entre ellos.

Pero este equilibrio muchas veces es alterado por el hombre al desarrollar diversas actividades que influyen de manera directa sobre el medio natural. El **sistema humano** o **antrópico** está integrado por diversos factores que dependen del grado de desarrollo cultural y científico que tengan las distintas agrupaciones humanas. El adelanto de la técnica altera el equilibrio del sistema natural pues favorece el desarrollo industrial y el consecuente crecimiento de las ciudades. En efecto, la construcción de ferrocarriles y de rutas, el reemplazo de las formaciones vegetales originales para establecer zonas donde desarrollar las actividades agropecuarias, la explotación forestal, la construcción de las grandes represas hidroeléctricas y la explotación del subsuelo entre otras, son actividades que el hombre realiza sobre el medio natural y lo transforman. Muchas veces estas acciones son realizadas sin conocimiento del lugar donde se efectúan, provocando una serie de consecuencias sobre el medio que afectan de manera directa al mismo hombre. Veamos un ejemplo en el siguiente cuadro:



Los adelantos técnicos permiten al hombre valerse del medio en que vive. Pero un uso inadecuado puede generar problemas no sólo en el medio ambiente sino también en el mismo hombre.

• Modificación del régimen de los ríos y sus consecuencias

Los aprovechamientos hidráulicos son muy complejos y se realizan con varios fines simultáneos: control de las crecientes, protección de los albardones de las orillas, producción de energía, abastecimiento de agua a las poblaciones, riego, navegación, etc.(...)

El hombre modifica el régimen de los ríos con endicamientos, captaciones o desviaciones para riego. En todos los casos se produce una disminución del caudal y por lo tanto una variación del régimen del río: los meandros evolucionan menos, se detiene o reduce el crecimiento de los deltas (...)

El ejemplo más interesante, de este tipo de obras es el conjunto de presas y canales construidos a lo largo del río Nilo, que aseguran el riego permanente del valle y evitan las inundaciones que solían ser destructivas.

Unas presas elevan el nivel del agua antes de lanzarla por los canales como las tres que funcionan en el delta, las Asyut, NagHammadi e Isna; otras se utilizan para acumular las aguas de las crecidas y disponer del caudal necesario en períodos de estiaje como las de Assuan, Geber Aulia. En el curso superior se encuentran la de Sennar en el Nilo Azul y la Owen a la salida del lago Victoria. Pero todas estas obras detienen parte de los materiales que arrastra el agua y, entonces, la fertilidad del valle ha sido modificada con los consiguientes perjuicios para la agricultura. Se supone que será necesario sustituir los actuales sedimentos.

En el delta se manifiestan los efectos de las obras, se ha detenido su crecimiento por la disminución de los aportes sedimentarios, aparte que la disminución del caudal del Nilo permite el avance de aguas altamente salinas del Mediterráneo con el consecuente empobrecimiento de los suelos.

Por último, la abundancia de pesca en el Mediterráneo cercano y en el delta, sostenida anteriormente por la carga de nutrientes provenientes del Nilo, ha desaparecido prácticamente por la falta de alimentos. Las sardinas eran de gran importancia para consumo del pueblo y para exportación.

La disponibilidad de agua que proporcionan las presas del Nilo es menor que la proyectada debido a las filtraciones, la alta evaporación y especialmente por la alta evapotranspiración de las malezas acuáticas.

GARCÍA, Celestina. *Relieve y acción humana*. Senoc. Buenos Aires. 1986. p. 69-70.

Como podemos apreciar existe una interrelación entre el medio y el hombre. Al ser éste el único ser que *habita*, y por ser una acción exclusivamente humana, implica que toda su naturaleza, su materia y su espíritu, se compromete en esta acción. Porque habitar no significa que el hombre ocupe un espacio determinado, sino que además, le transmita su espíritu y por consiguiente sus pautas culturales. Como afirma Max Sorre, *"de ese equilibrio entre el hombre y el medio natural, surge el* ***género de vida****, que es la forma de adaptación del grupo humano al medio geográfico".*



En consecuencia y según cada cultura, éste se manifiesta de diversas formas: los sistemas de cultivos, la disposición de los campos, la instalación de las viviendas, la forma de tenencia de la tierra, la estructura social, etc.

De lo visto podemos establecer dos géneros de vida: el **rural** y el **urbano**. El primero se caracteriza por una dependencia directa de los factores naturales; así el régimen de precipitaciones, la temperatura, los diferentes tipos de suelo, las horas de luz, marcan el ritmo de los trabajos agrícolas estableciendo un vínculo estrecho con el hombre. Pero como contrapartida este género brinda una libertad mucho mayor que la que ofrece el urbano. Esto se demuestra,

por ejemplo, en el contacto menos frecuente pero más intenso que tienen los hombres de campo, lo que da lugar a relaciones sociales más selectivas. Otro tanto ocurre en el ordenamiento de las áreas de cultivos y la elección del sitio donde emplazar sus casas.

El segundo género, por el contrario, marca una cierta autonomía del medio físico ya que las actividades se desarrollan independientemente del mismo. En cambio los contactos con otras personas son más frecuentes pero menos intensos. Esto depende en gran medida del tamaño que tengan las ciudades. En las que tienen menor número de habitantes, las relaciones personales se multiplican pues cada vecino conoce a casi todos con los que se encuentra. En cambio, en las grandes urbes las relaciones que establecen los hombres *"quedan confiadas, cada vez en mayor escala, exclusivamente al sentido de la vista"*, como afirma un sociólogo alemán.

Para su mejor estudio y comprensión analizaremos por separado los componentes del sistema antrópico: el **subsistema agrario** y el **subsistema urbano**.

3• El subsistema agrario

La estructura agraria

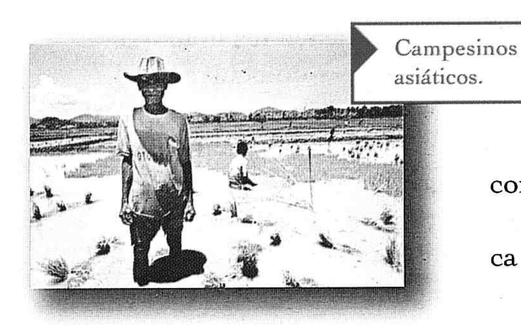
La disposición de los campos y la distribución del poblamiento es el resultado de la combinación de una serie de elementos llamados **factores de la producción**, por ejemplo, la tierra, el capital y el trabajo, con las diferentes formas de organizar la producción. Entre estas últimas podemos mencionar al régimen de tenencia de la tierra y a las distintas técnicas agrarias utilizadas para mejorar el rendimiento agrícola. La consecuencia de esta combinación es lo que se conoce como **estructura agraria**. A lo largo de la historia y en los distintos continentes, se fueron originando diversos modelos de estructuras agrarias, que han disminuido sus diferencias como resultado del desarrollo tecnológico. No obstante hay todavía un marcado contraste entre ellas debido a que estos avances no llegaron por igual a todas las regiones de la superficie terrestre.

En *Hispanoamérica* hay una diferencia evidente dada por las diferentes formas en que se ocupó el territorio. Los grandes terratenientes se adueñaron de grandes superficies de terreno dando origen a la formación de **latifundios***, en donde su explotación no es aprovechada de acuerdo a las posibilidades que ofrecen dichas extensiones. En cambio, la mayor parte de la población se concentra en los **minifundios***, cuya explotación muchas veces no llega a generar las mínimas condiciones de vida, debido a la continua división por herencia sufridas de generación en generación.


Campesinos africanos.

En *África* la ocupación de la tierra es muy diferente. Generalmente pertenecen a la tribu y su productividad es muy baja debido a los métodos utilizados para su labranza. Sólo donde se emplea el tipo de agricultura de plantación, cuya propiedad pertenece generalmente a las grandes empresas transnacionales, el rendimiento es mayor debido al empleo de técnicas modernas aplicadas solamente a uno o dos cultivos.

***Latifundios:** *grandes fincas en amplias extensiones de terreno que poseen pocos propietarios.*
***Minifundios:** *pequeñas fincas en extensiones de terreno reducidos.*


Campesinos asiáticos.

En *Asia* ocurre un fenómeno similar. Las tierras no pertenecen generalmente a los campesinos sino que son propiedad de grandes propietarios, o en su defecto, pertenecen al Estado como ocurre en los países socialistas.

En *Europa Occidental* la estructura agraria típica es el **bocage** o "campos cerrados". Son superficies cerca-

• RUSIA AUTORIZA LA PROPIEDAD PRIVADA DE TIERRAS.

Dos cambios históricos: el fin de un legado estalinista

Putin promulgó una ley que permite la venta de terrenos cultivables por primera vez desde la revolución bolchevique, en 1917.

La nueva legislación apunta a revitalizar el sector agrícola.

Sin embargo, impide comprar propiedades a extranjeros, que sólo podrán alquilar por 49 años.

MOSCÚ.- Más de una década después del colapso de la Unión Soviética, el presidente ruso, Vladimir Putin, dio un histórico paso en el proceso de reformas económicas y removió uno de los últimos vestigios del colectivismo estalinista al promulgar, ayer, una ley que autoriza la propiedad privada de tierra en Rusia.

La nueva ley, que permitirá a los rusos vender y alquilar tierras por primera vez desde la revolución bolchevique de 1917, apunta a revitalizar el sector agrícola del país, escaso de recursos financieros para su desarrollo.

Sin embargo, pese a abrir un nuevo mercado y legitimar operaciones realizadas "de hecho" en los últimos años, la legislación niega a los extranjeros el derecho a poseer tierras cultivables y sólo les permitirá alquilar propiedades por un período máximo de 49 años.

La nueva ley había sido aprobada en junio pasado por la Duma (la Cámara baja del Parlamento ruso) y ratificada a mediados de este mes por el Consejo de la Federación (la Cámara alta), luego de arduas negociaciones y varios años de controversia. Ayer, la norma fue finalmente firmada por el presidente Putin, según informó el Kremlin.

El mandatario ruso había respaldado enérgicamente la nueva legislación, que percibe como vital para que Rusia atraiga inversiones para el sector agrario y se puedan desarrollar grandes y eficientes granjas en casi un cuarto de la superficie total del país, unos 406 millones de hectáreas.

Con la producción agrícola al borde del abismo desde la desaparición de la Unión Soviética en 1991, la reforma es de hecho primordial. El año pasado la cosecha de cereales ascendió a 85 millones de toneladas, un nivel suficiente como para que una parte sea destinada a la exportación, pero la producción sigue siendo débil, la competitividad inexistente y el sector no dispone de los capitales necesarios para garantizar su modernización y llevar al país a ser nuevamente una potencia agrícola.

La reforma del código de propiedad era un tema tabú desde la revolución bolchevique y la violenta colectivización llevada a cabo bajo el régimen de Stalin, a principios de la década del '30. El ex presidente Boris Yeltsin nunca se atrevió a encarar seriamente una reforma debido a la férrea oposición de los comunistas, los agricultores y un gran número de responsables regionales, quienes, sumados a buena parte de la población, denunciaron "la venta de la patria".

Yeltsin sólo decidió a principios de los años '90 distribuir formalmente la tierra a los empleados de los koljos (cooperativas estatales) y los sovjos (granjas colectivas), y entonces cerca de 13 millones de personas tuvieron derecho a una parcela.

Recaudos necesarios

Una vez en el poder, Putin tomó ciertas precauciones para que la ley no fuera bloqueada en ninguna de las cámaras del Parlamento: en su redacción final la norma especifica que los extranjeros no tendrán derecho a poseer propiedades y sólo podrán alquilar tierras agrícolas por un plazo máximo de 49 años.

Además, las autoridades locales tendrán una importante cuota de poder para controlar la privatización de la tierra, como el derecho a restringir la cantidad de hectáreas en manos de un solo propietario si ésta excede el 10 por ciento del total de las tierras agrícolas en un solo distrito administrativo.

La ley estipula, también, que los terrenos de labranza deben ser usados exclusivamente para propósitos agrícolas, y que las tierras pueden ser confiscadas por un tribunal si considera que su uso daña el medio ambiente.

Según expertos, la férrea oposición a la privatización de las tierras en algunas regiones rusas podría demorar durante años la implementación de la nueva ley, pese a la buena voluntad del gobierno central.

A principios de 2001, el 61 por ciento de todas las tierras agrícolas pertenecía a las autoridades locales o estatales, el 29,3 por ciento a individuos y sólo el 1,6 por ciento a compañías privadas. En ciertas regiones, incluso, la privatización de las tierras agrícolas aún no ha comenzado, pese a que la falta de una ley federal llevó en los últimos años a que en algunas partes del país se toleraran las ventas sin catastro o referencia de precios.

Otra preocupación de los analistas es que el proceso de privatización de la tierra conduzca a la concentración de la propiedad en pocas manos. Argumentan, en este sentido, que la demora en aprobar la nueva ley se debió más a las pujas de poder en Moscú que a una cuidadosa planificación, y trazan un paralelo con la apertura en otros sectores de la economía, como la venta de gas o la industria maderera, que beneficiaron a un puñado de rusos a expensas del Estado.

LA NACIÓN, 26 de julio de 2002.

das por arbustos, árboles o piedras, que le otorgan una fisonomía propia y cuya explotación es realizada por las familias. En la actualidad se produjeron algunas modificaciones tendientes a mejorar su producción: mecanización agrícola, mayor inversión en infraestructura, especialización en pocos cultivos, etc. En *Europa Central* los campos de cultivos no se encuentran separados como en la región anterior, sino que por el contrario están divididos por caminos, ríos o bosques. Son los denominados **openfield** o "campos abiertos". En *Europa Oriental* y como consecuencia de estar sometida al régimen socialista luego de la Segunda Guerra Mundial, la propiedad de la tierra pasó a ser colectiva. En ellas el Estado dirige la explotación a través de **granjas colectivas** o **koljos** y de **granjas estatales** o **sovjos**. Pero a partir de la caída de la U.R.S.S. a comienzos de la década de los '90, la propiedad privada comienza lentamente a imponerse. Por último en *Europa Mediterránea* se emplea una agricultura de **secano**, que depende de las lluvias y una agricultura de **regadío**, que consiste en la construcción de diques y canales para el aprovechamiento de las aguas.

Los sistemas de tenencia de la tierra

Los diferentes sistemas de tenencia de la tierra repercuten directamente sobre el desarrollo económico de un país. En efecto, la seguridad en la posesión de las tierras otorga estabilidad a las familias rurales y posibilita su desarrollo. Se la suele clasificar en cinco tipos básicos: la propiedad privada, la propiedad comunal, la propiedad estatal, el arrendamiento y la aparcería.

La **propiedad privada** puede ser explotada directamente por su dueño. Tiene el beneficio de que a medida que los precios del mercado aumenten, incrementará también su renta.

La **propiedad comunal** es la tierra que pertenece a la comunidad. En el caso de Europa algunos bosques se encuentran bajo este régimen. Las familias pueden tener a su cargo la explotación de los mismos.

La **propiedad estatal** como era el caso de la ex Unión Soviética o en países socialistas donde la explotación colectiva se realiza bajo la dirección del Estado.

El **arrendamiento** es un contrato comercial entre el propietario y el *arrendatario* mediante el cual éste paga un alquiler que puede ser sobre la base de mejoras a introducir en la propiedad.

La **aparcería** es un sistema mediante el cual el aparcero entrega una parte de la producción como pago al propietario, corriendo los riesgos de la explotación entre ambas partes.

La morfología agraria

*"El **paisaje agrario** es la expresión visual de la estructura agraria"*. La forma en que se distribuyen sobre la superficie las distintas construcciones que se destinan al lugar de residencia, o a los distintos establecimientos empleados para facilitar las tareas agrarias, conforman lo que se denomina el **hábitat**. Este puede presentarse en forma agrupada, donde se concentra toda la población en una zona; o en forma dispersa, donde las casas aparecen aisladas unas de otras.

Las parcelas* presentan a su vez diferentes formas condicionadas por el relieve y por la disposición de las tierras fértiles. Por ejemplo, las formas ***irregulares*** que

***Parcelas:** *fracción de terreno que posee un dueño.*



Tipos de parcelamiento en la Argentina.



Plantaciones de trigo, maíz y arroz.

presentan en el noroeste de nuestro país; otras veces los ***canales de riego*** pueden determinar la forma de las parcelas, como ocurre en la región de Cuyo o en la zona de California, EE.UU.; también pueden organizarse por una ***colonización*** como la romana, que aplicaba el *ager centuriatus* o centuración de la tierra. Este consistía en disponer los campos en cuadrados de aproximadamente 700 metros de lado, de acuerdo a las grandes vías de comunicación y delimitados por caminos paralelos y perpendiculares a dicha vía. En la zona del Chaco y de la Patagonia es característico este tipo de parcelamiento; la ***ortogonalidad*** es propia de las regiones pampeanas y parte de la chaqueña y consiste en un trazado regular en donde las parcelas terminan en ángulo recto.

El destino concreto que se le da a las parcelas se denomina *uso del suelo*. Puede ser empleado para la ***agricultura***: el cultivo de *cereales* como el trigo, el maíz y el arroz; *oleaginosas* como la soja, el lino y el girasol; *cultivos industriales* como el algodón, la caña de azúcar y el tabaco. También pueden destinarse para la ***ganadería*** y para la ***silvicultura*** o plantación de especies forestales.

La modernización agraria

A lo largo de la historia el hombre siempre ha tratado de incrementar la producción de alimentos. Las mejoras introducidas en los métodos de labranza y los ***frentes pioneros**** que permitieron la ampliación de las áreas productivas son un claro ejemplo de este propósito.

Pero a partir de la segunda mitad del siglo XX comienza un proceso de transformación más profundo al investigarse nuevas formas de aumentar el rendimiento de los cereales. El resultado de estas investigaciones dio como saldo la transformación de sectores agrícolas en Pakistán, Filipinas y principalmente en México. Allí se produjo un notable incremento en la producción de arroz, maíz y trigo, gracias al cultivo de nuevas variedades de estos cereales, a la utilización de fertilizantes e insecticidas y a la aplicación de métodos de riego. En la década del ´60 la **Revolución Verde**, como se denominó a este proceso, estaba en marcha. Pero aunque contribuyó a que la productividad se incremente en muchos países, los más beneficiados resultaron ser los principales productores.

***Frente pionero:** *avance de la colonización agrícola en medios no cultivados como estepas, bosques.*

El "planchado del suelo" es provocado por el paso de las maquinarias sobre el terreno. Esto produce su compactación, favoreciendo la erosión y posterior pérdida de la fertilidad.

A partir del decenio 1990-2000 nuevas investigaciones comienzan a ser aplicadas en las técnicas de labranza. Uno de estos estudios dio como resultado el método denominado **labranza cero** o **siembra directa**. Éste consiste en no preparar el terreno a la usanza tradicional, es decir, no limpiarlo de las malezas que puedan poseer para no provocar su compactación con el paso reiterado de las maquinarias. En efecto, éstas producen el denominado *"planchado del suelo"* que favorece la erosión hídrica y eólica con la consecuente pérdida de fertilidad. En el nuevo método se utiliza un nuevo tipo de arado denominado *arado subsolador*, que va sembrando las semillas a poca distancia de la superficie para evitar que los hongos produzcan su descomposición.



El debate sobre el uso de la biotecnología está abandonando el terreno científico y se está instalando en el político; además, está decididamente orientada a la producción de alimentos y prácticamente no se cuestiona el valor que aporta al sector agropecuario.
"Gentileza de GRANOTEC".

Pero la verdadera innovación que esta técnica posee es la utilización de semillas transgénicas, o sea, semillas que están modificadas genéticamente para hacerlas más resistentes y así puedan tolerar determinados agroquímicos (glifosatos) que ayudan a protegerlas de las plagas aumentando así su rinde. Tal es el caso de la *soja RR* y del *maíz BT*. En la Argentina prácticamente el 70 % de los campos está sembrado con este tipo de *organismos modificados genéticamente* (OMG). Por eso es notable cómo en es-

Argentina	86 % **(urbana)**	14 % **(rural)**
Brasil	75 %	25 %
Estados Unidos	75 %	25 %
España	78 %	22 %
Francia	74 %	26 %
Ghana	33 %	67 %
Honduras	44 %	56 %
Indonesia	33 %	67 %
Irán	57 %	43 %
Israel	92 %	8 %
Japón	77 %	23 %
Madagascar	25 %	75 %
México	73 %	27 %
Noruega	75 %	25 %
Países Bajos	89 %	11 %

Salvo algunas excepciones, la proporción de la población urbana es mayor que la rural.

tos últimos años, a partir de dicha utilización, se han alcanzado cosechas récord en la historia agrícola de nuestro país.

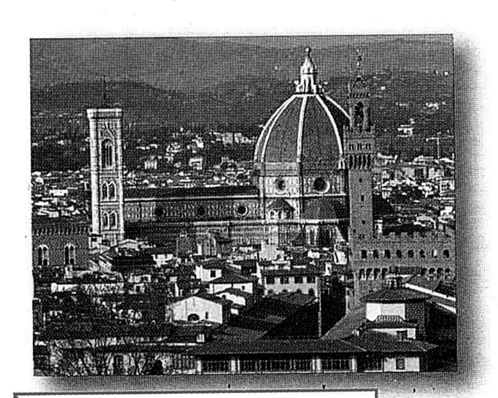
La principal desventaja radicaría en que algunos países, principalmente los europeos, son bastante contrarios a su implementación, no sólo de las semillas a utilizar en sus campos, sino de los productos derivados de éstas cosechados fuera de sus territorios. Numerosas campañas se han emprendido con el objeto de alertar a la población sobre los daños, no comprobados por cierto, en materia de salud. Las diferencias de criterios entre los partidarios de la biogenética y los grupos ecologistas han empezado a darse principalmente en el Viejo Continente y ya se han propagado por el resto del mundo.

4• El subsistema urbano

El habitar del hombre es urbano

Así como los animales hacen sus guaridas y se *alojan* en ellas, los hombres construyen sus casas en donde *habitan*. Pero la naturaleza humana requiere que esas viviendas estén destinadas no sólo a su persona sino también a su familia. Cada una de ellas necesita entonces un lugar donde *habitar*. Pensemos en nuestras casas, en los aromas que salen de la cocina, en la privacidad de los cuartos, en los ruidos característicos, que no hacen sino confirmar que "vivimos" y "habitamos" nuestra morada.

Ahora bien, la necesidad que impulsa a los seres humanos a organizarse, satisfacer sus necesidades materiales y espirituales y así alcanzar el Bien Común, los lleva a establecer vínculos con las otras familias. Ya en la antigüedad, los primeros hombres comienzan intercambiando bienes, lo que supone que a partir de esto fueran intensificando sus relaciones afectivas. Surge entonces la idea de *"lo común"*, del *"ayuntamiento"* de familias, que es el origen de la Comuna o Municipio, de ahí que Aristóteles definió a la ciudad como *"la colonia natural de la familia"*. La **ciudad** entonces debe entenderse como un organismo en donde cada una de sus partes cumple la función de contribuir al bien de todo el cuerpo. No se trata pues de sumar partes aisladas donde cada una busque su propio bien, sino de enlazarlas y ordenarlas al bien de todo el cuerpo social.



Florencia, ejemplo de ciudad renacentista.

¿Qué es la ciudad?

Para explicar lo que es la ciudad podemos empezar enunciando las partes que la componen. Por un lado, vimos que *"una ciudad se dice que es una asamblea de gente, una congregación unida para alcanzar el fin de una vida mejor"* como afirmó en el siglo XVI Giovanni Botero. Pero, además, dentro de ella existe un territorio donde se asienta una serie de construcciones como las viviendas, edificios, iglesias, monumentos, etc. Es decir, que hay un **contenido:** el humano y social; y un **continente:** el territorio y los edificios.

Ahora bien, ¿cuándo hablamos de ciudad? Varios son los criterios que diversos autores han intentado establecer para definir una ciudad. Algunos establecen la cantidad de habitantes para diferenciar al espacio urbano del rural. Es el caso de la ONU,

que recomienda clasificarlas según su número, o sea, desde las grandes concentraciones de más de 500.000 habitantes hasta las que poseen menos de 500. Pero este criterio no puede ser aplicado a todo el mundo, ya que considerar urbano a toda localidad con más de 2.000 habitantes, como ocurre en nuestro país, no puede emplearse para definir los espacios urbanos en China, por ejemplo.



Vista panorámica de una ciudad actual.

Lo que verdaderamente define a una ciudad es, como afirma Patricio Randle, *"la concentración de funciones o sea que en ella, además de verificarse la residencia de una cierta población, se polaricen otras actividades al servicio de esa población: comercio, administración, culto, en los ejemplos históricos primitivos y una variada multiplicidad de funciones en la ciudad actual que puedan llegar a incluir la investigación científica o usinas atómicas".*

Entre las múltiples funciones que una ciudad puede tener, hay una que se destaca: **la política**. Ya vimos cómo en las sociedades antiguas se produjo la cesión de parte de lo individual a lo común, como consecuencia de la tendencia **gregaria*** del hombre. Ahora bien, esa sociedad organizada debe ser administrada por una ley. El mismo Aristóteles en el siglo IV a. C. había expresado en su *Política: "Es pues manifiesto que la ciudad es algo natural y que el hombre es por naturaleza animal político"*. De ahí que el rasgo definitivo de la **polis*** sea entonces la **actividad política**.

• **IMPORTANCIA DE LA CIUDAD.**

"La fundación de las ciudades es necesaria para la comunidad de la muchedumbre de gente, sin lo cual el hombre no puede vivir decentemente. Y esto se dice tanto más de una ciudad que de un castillo o aldea, cuanto en ella para la suficiencia de la vida humana hay más artes y artesanos, de lo cual se componen las ciudades".

TOMÁS DE AQUINO. *Acerca del régimen de los príncipes*, cap. 2 libro IV.

Cabe destacar el papel que cumplió la **religión** en la formación de las ciudades. El hombre siempre tuvo una tendencia natural a adorar a lo que lo trasciende. Así en un principio se revela ya la intuición sobre la existencia de un Ser superior. Eso no impidió que el hombre se rebajara al rendir culto a otros seres humanos y a otras criaturas, incluso inferiores a él mismo, como los astros, los fenómenos meteorológicos y los animales. El culto congregó a los hombres desde los comienzos; los *clanes* no son sino grupos de naturaleza religiosa.

Breve síntesis histórica de las ciudades

Los primeros asentamientos surgen como consecuencia de la división del trabajo, es decir que, a partir de la concentración de funciones, podemos denominarlos **núcleos urbanos**. Esto no implica que los argumentos económicos que se esgrimen no sean válidos. En efecto, los excedentes de alimentos permitieron que algunos hombres se dediquen a otras tareas como el culto, la administración, el comercio y la defensa, entre otros. Pero esto no explica por sí solo el origen de las ciudades. Como hemos visto existen otros argumentos que complementan esta idea: la naturaleza social del hombre y su consecuente tendencia a organizarse socio-políticamente y el papel ejercido por la religión.

***Gregaria:** *tendencia natural del hombre a mezclarse con otras personas.*
* **Polis:** *en la antigua Grecia, Estado autónomo constituido por una ciudad y un pequeño territorio.*

La Mesopotamia:

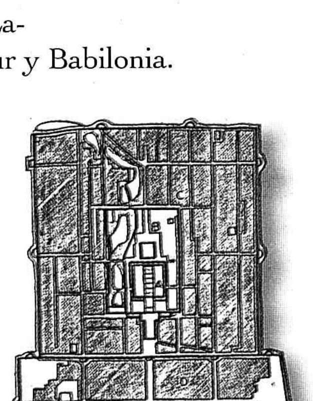
Durante el cuarto milenio antes de Cristo, aparecieron los primeros asentamientos urbanos a orillas de los ríos Tigris y Éufrates. Estaban emplazados sobre pequeñas colinas y en su perímetro se alzaba una muralla. En su interior se encontraban los templos y las viviendas. Los gobernantes de estas ciudades-estados eran reyes-sacerdotes, y la sociedad se completaba con los ministros de culto, los guerreros, los artesanos, los comerciantes y los esclavos. Las ciudades más importantes fueron: Ur, Lagash, Larsa, Uruk o Erech, Nippur, Assur y Babilonia.

Antiguo zigurat de la zona mesopotámica.

Amarna (Egipto). *"Breve historia del urbanismo". La ciudad antigua.* 1ª edición. Claridad. Bs. As. 1994.

Egipto:

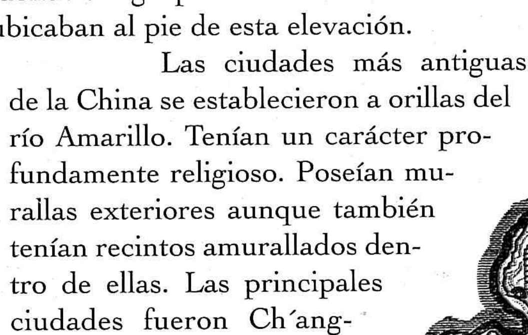
Las ciudades se sitúan a orillas del río Nilo. El Estado era centralista y dividió el territorio en provincias. No hubo una capital fija sino que variaba de acuerdo a la residencia del Faraón. Estas aglomeraciones no tenían murallas como las de la Mesopotamia. Las ciudades más importantes fueron: Tell-el-Amarna, Nekheb, Coptos, Hermonthis, Tebas.



Pekín (A-Ciudad Prohibida, B-Ciudad Imperial, C-Ciudad Tártara, D-Ciudad China).

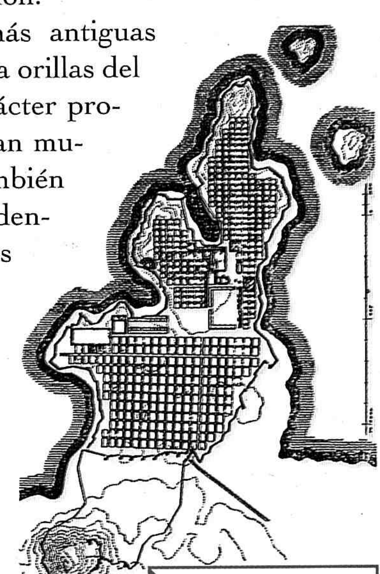
El Lejano Oriente:

A orillas del río Indo y hacia el tercer milenio aparecen las ciudades de Harappa y Mohenjo-Daro. Tenían un gobierno centralizado muy fuerte. Al oeste de la ciudad se levantaba una ciudadela donde se agrupaban los edificios públicos. Las viviendas se ubicaban al pie de esta elevación.



Las ciudades más antiguas de la China se establecieron a orillas del río Amarillo. Tenían un carácter profundamente religioso. Poseían murallas exteriores aunque también tenían recintos amurallados dentro de ellas. Las principales ciudades fueron Ch´ang-an, Hang-chow y Beijín.

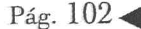
Atenas en el siglo V a.C.



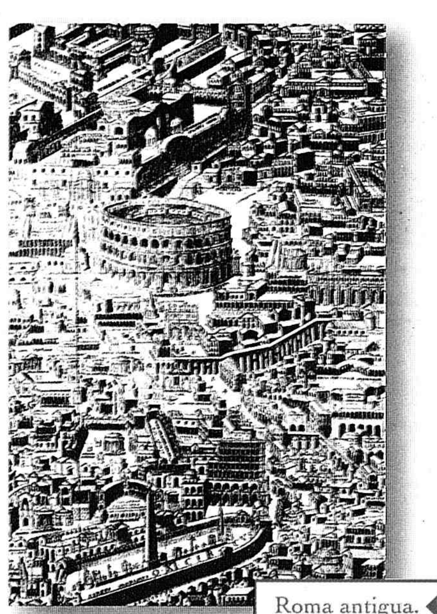
La Polis Griega:

Las ciudades cretenses aparecen alrededor del 3.000 a.C. Las ciudades de Magassa, Gurnia, Phaestos y Knossos son los principales exponentes. Hacia el 2.000 a.C. aparecen en Grecia continental las ciudades micénicas de Malthi, Dimini y Micenas. Eran ciudades fuertemente amuralladas, lo que

Mileto, planta en el siglo V a. C.



revela su carácter militar. De la aparición de la polis se destaca la plaza pública o *ágora*, donde se reunían los ciudadanos para constituir las instituciones típicas de las ciudades-estado griegas. Entre los principales elementos encontramos al **plano de damero***, las calles estrechas, los lugares públicos como el ágora, la **palestra***, los gimnasios, los santuarios y edificios públicos, el estadio y el teatro. Las más destacadas fueron Mileto, Éfeso, Tebas, Rodas y Atenas.



Roma antigua.

La Civitas Romana:

Roma, al igual que Atenas, creció de manera desordenada. Recién durante la época republicana la ciudad atrajo a gran número de personas. Durante el imperio comienza a planificarse su construcción y aparecen los grandes monumentos y los servicios públicos: foros, **basílicas***, termas públicas, circos, acueductos, etc. El aporte original fue el perfeccionamiento de la agrimensura. Cuando se fundaba una nueva ciudad se designaba el sitio donde se construiría el *templo* y de allí se trazaba una línea de norte a sur llamado *cardo maximus*, y otra de este a oeste que lo cruzaba en el centro denominado el *decumanus maximus*. Las calles secundarias eran trazadas paralelamente a estas dos grandes vías formando las manzanas.

Las fundaciones romanas se diseminaron por amplias regiones: la Península Itálica (Turín), España (Barcelona), Francia (Lyon), Alemania (Tréveris), Inglaterra (Londres), el Cercano Oriente (Antioquía) y África del norte (Hipona) entre tantas otras.

Las ciudades medievales:

Recién a partir del siglo XI comienza el renacimiento urbano, luego de superada la etapa de las invasiones que significó un estancamiento en el proceso de urbanización. Los burgueses son los que inician este proceso a través del desarrollo del comercio y de la industria. Esto produjo el crecimiento y multiplicación de las ciudades.

Heidelberg. Se observa en la parte superior la presencia dominante del castillo rodeado por el burgo (parte inferior).

Típica calle de una ciudad medieval.

Los focos dominantes de la época medieval estaban representados en la ciudad: el **castillo**, la **Iglesia** y los **edificios públicos**. El trazado era en general irregular y estaban rodeadas por una **muralla** que impedía que la ciudad creciera de manera desmesurada como había ocurrido en Roma y Babilonia. En

***Plano de damero:** *las calles se cortan perpendicularmente asemejándose a un tablero de damas.*
***Palestra:** *lugar utilizado para la lucha.*
***Basílicas:** *lugar donde se administraba la justicia.*

este momento se propagan los hospitales y las universidades por todas las ciudades. Entre las más destacadas encontramos a Chartres y Toulouse en Francia; Salisbury y York en Inglaterra; Flandes y Brujas en los Países Bajos; Colonia y Heidelberg en Alemania; Salamanca y Toledo en España; Florencia, Siena y Orvieto en Italia.

• La ciudad a escala humana

"Lo cierto es que la ciudad medieval, estéticamente opuesta a la clásica, pudo exhibir muchas virtudes. La primera y principal, su escala humana, luego su vínculo con el campo nunca demasiado alejado. Además supo crear una atmósfera de seguridad y pudo brindar privilegios y franquicias a sus ciudadanos.

De todo ello surgió una vida urbana más intensa, con las interacciones internas y externas. La construcción de catedrales fue todo un símbolo de participación social (más allá de su significación religiosa) y hasta que no se construyeron las casas consistoriales, en ellas se celebraban la elección de alcalde y otras funciones civiles".

RANDLE, Patricio H. *Aproximación a la ciudad y el territorio. El hecho urbano y el espacio territorial*. Educa. Bs. As. 2000. p. 34.

La ciudad musulmana:

La civilización islámica fue esencialmente urbana. El plano de sus ciudades era generalmente desordenado y poseían una estructura muy rudimentaria. El abastecimiento de agua era lo más importante, llegando a torcer un cauce para que ingrese a la ciudad. Las partes principales eran: la más elevada denominada ciudadela o *alcazaba* próxima a la *muralla*, la *medina* que eran los barrios que tenían una mezquita, una red de calles muy complicada y los suburbios periféricos que se situaban fuera de las murallas.

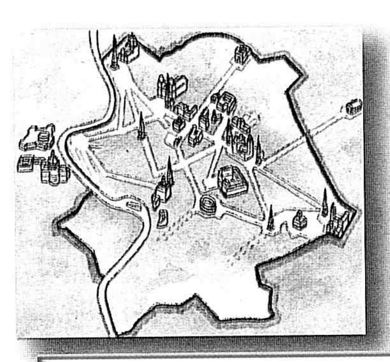


Durante el Renacimiento surgieron grandes edificios públicos como el Capitolio romano.

La ciudad renacentista:

Durante esta época no se fundaron muchas ciudades sino, más bien, se remodelaron las ya existentes. Las principales características fueron que, como consecuencia del descubrimiento de la artillería, se mejoraron las defensas y por otro lado comenzaron a surgir algunos edificios monumentales impulsados por la clase dirigente. Si bien el Renacimiento se caracteriza por ser una etapa de grandes creaciones artísticas, no lo fue tanto en materia urbanística.

A partir de los siglos XVII y XVIII surgen las ciudades barrocas y neoclásicas. Debido a la desaparición del poder feudal y al surgimiento de los Estados Nacionales, la influencia del palacio y de la corte comienzan a hacerse sentir. Las capitales crecieron a costa del debilitamiento de las ciudades provinciales aumentando considerablemente el número de sus habitantes. Se fueron embelleciendo con grandes obras de arquitectura y se construyeron las grandes avenidas.

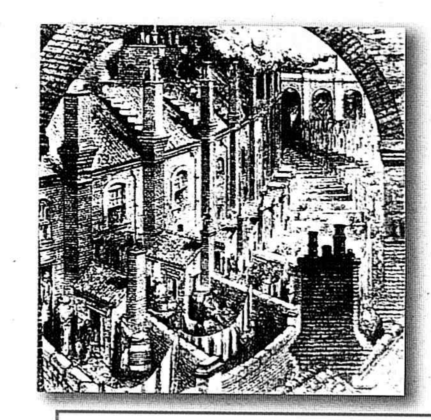


Plano de Roma, según el proyecto del Papa Sixto V (1585-1590) que transformara a esa ciudad en la primera urbe moderna de Europa.

La ciudad industrial:

Como consecuencia tanto de los imperialismos, europeo y estadounidense, como de la Revolución Industrial la urbanización alcanzó un nivel sin precedentes en la

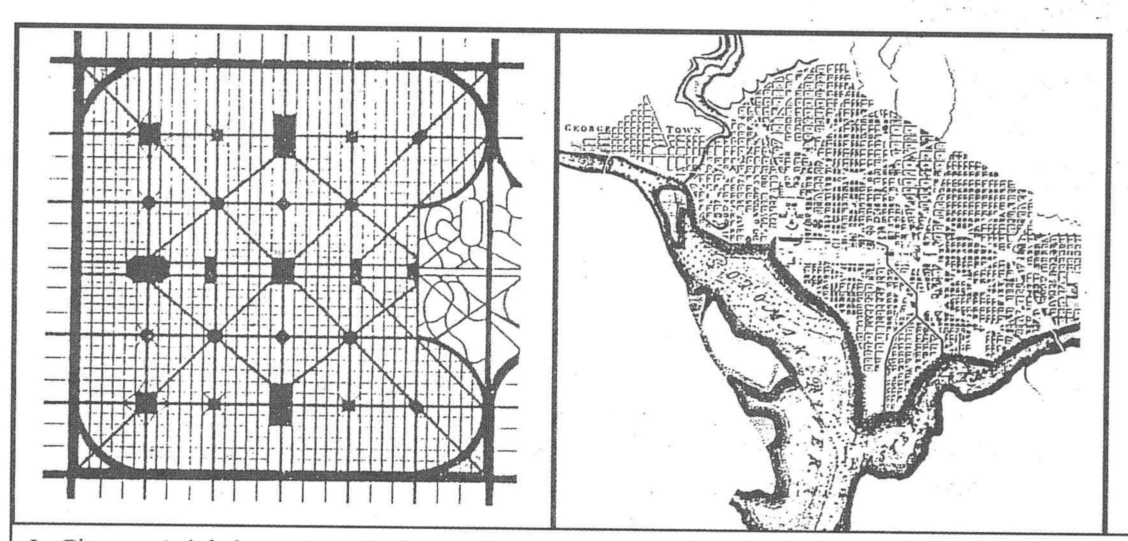
historia. La creciente división del trabajo produjo la migración del campo a la ciudad provocando el crecimiento de muchas de ellas. París y Londres por ejemplo, duplicaron sus pobladores hacia mediados del siglo XIX, llegando a alcanzar los 2.000.000 de habitantes. En 1900 Berlín, Nueva York, San Petesburgo, Calcuta y Tokio entre otras habían superado el millón de personas. La construcción de los ferrocarriles y de rutas permitió el mejoramiento de las comunicaciones entre el campo y la ciudad. Las fábricas, puentes, estaciones de trenes, y los puertos cambian por completo la fisonomía urbana.



Apretadas viviendas de obreros en la ciudad de Londres, 1872.

Se destacan los *barrios obreros* donde las condiciones de vida eran lamentables al carecer de los servicios esenciales. La edificación se realizaba sin el control de los gobiernos y sin la menor planificación: las casas aparecen amontonadas, pegadas en su contrafrente lo que impedía un buena ventilación, el 25 % carecía de baños, etc. En suma, el desorden urbano era tal que al decir de un crítico: *"Cada hombre se ocupaba de sí mismo y el Diablo se ocupaba de construir la ciudad"*. Algunos hombres trataron de diseñar ciudades nuevas para mejorar la situación. Se producen como consecuencia de esto algunas reformas urbanísticas que no llegaron a solucionar la difícil situación. Un claro ejemplo fueron las *ciudades-jardín*.

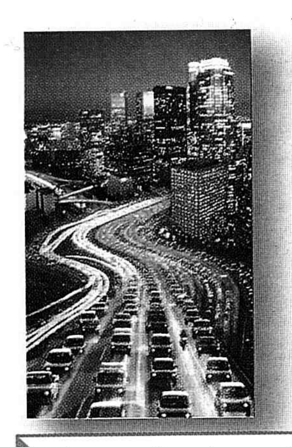
En síntesis, la expansión de la economía y la del Estado produjeron el crecimiento de las ciudades. El espíritu de la *burguesía* triunfa finalmente y convierte a la ciudad en utilitaria. Su afán de lucro buscó por todos los medios abaratar los costos de producción, tanto sea a través de la creación de los medios de transporte para darle salida a éstos, como por los míseros salarios pagados a los trabajadores (especialmente mujeres y niños). La ciudad creció entonces en forma desordenada y trajo como consecuencia el deterioro ambiental, que disminuyó la calidad de vida de sus habitantes.



La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires (Argentina) y Washington, capital de los Estados Unidos, tienen esquemas ortogonales con diagonales.

La ciudad actual:

En la actualidad el proceso de urbanización se aceleró en forma considerable, no sólo en los países desarrollados sino que se extendió en el resto del mundo. Práctica-



Las grandes aglomeraciones y embotellamientos de tránsito son típicos de las ciudades modernas.

mente la mitad de la población mundial habita en las zonas urbanas. Las principales consecuencias de este crecimiento desmesurado son: la falta de servicios esenciales como la provisión de agua, la contaminación, la falta de espacios verdes y la escasez de viviendas, entre otros. Pero un problema mayor, que muchos analistas no ven, es la tendencia hacia un individualismo extremo que se denota en la insolidaridad reinante en estas grandes urbes y que conspira contra el fin para el cual fueron creadas.

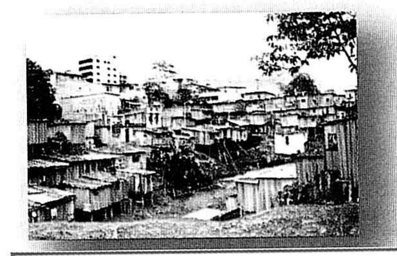
Este crecimiento va incorporando nuevos espacios expandiendo su superficie. Las aglomeraciones más importantes reciben el nombre de **metrópolis** y cuando su extensión es tan amplia que toma contacto con otra conforman las denominadas **megalópolis**. Estas grandes concentraciones humanas poseen más de 20 millones de habitantes y se encuentran en los países más desarrollados. Desde *Boston hasta Washington*, en la costa oriental de los EE.UU., se desarrolla esta megalópolis que alberga a más de 50 millones de personas. Entre

CIUDAD	PAÍS	POBLACIÓN (2000) -incluye los suburbios-	CRECIMIENTO
México	México	18.131.000	9,5 %
Bombay	India	18.066.000	19,3 %
São Paulo	Brasil	17.755.000	7,4 %
Lagos	Nigeria	13.427.000	30,5 %
Calcutá	India	12.918.000	8,3 %
Shangai	China	12.887.000	-1,7 %
Dhaka	Bangladesh	12.317.000	30,8 %
Karachi	Paquistán	11.794.000	21,2 %
Delhi	India	11.695.000	17,6 %
Buenos Aires (datos provisionales censo 2001 - incluye 24 partidos de la Pcia. de Bs. As.)	Argentina	11.453.725	5,9 %
Jakarta	Indonesia	11.018.000	20,3 %
Metro Manila	Filipinas	10.870.000	16,8 %
Beijing	China	10.839.000	0,1 %
Río de Janeiro	Brasil	10.582.000	3,9 %
El Cairo	Egipto	10.552.000	10,7 %

Las quince ciudades más habitadas de los países en desarrollo.

Londres y Leeds, en el Reino Unido, encontramos otra aglomeración de más de 30 millones de habitantes. En Japón, entre las ciudades de *Tokio, Yokohama, Kobe y Osaka*, reúne una población de 45 millones de personas.

En los países no desarrollados, si bien por ahora el crecimiento es menor que en los países industrializados, la tendencia indica que será mucho mayor en un futuro no muy lejano. La población de escasos recursos se asienta ilegalmente en la periferia de estas grandes aglomeraciones donde carecen de las condiciones mínimas de vida. Las *villas miseria* en la Argentina, las *favelas* en el Brasil y las *callampas* en Chile son claro ejemplo de esto.



Las favelas en Brasil, así como las villas miseria en la Argentina, son ejemplo de asentamientos ilegales en la periferia de las grandes ciudades.

En los países desarrollados la industria había sido en el siglo anterior motor de la urbanización. En estos momentos se han acrecentado las actividades del sector terciario con respecto a las del

sector industrial, con el consecuente desempleo en este sector. El centro de la ciudad se ha despoblado y la población más acomodada emigra hacia los suburbios dando origen a un nuevo fenómeno: *la suburbanización*. Las autopistas facilitan el acceso de esta gente hacia los puestos de trabajo, lo que genera no pocos problemas. Los de menores recursos viven en barrios empobrecidos o guettos como los de Harlem y el Bronx en Nueva York.

Relación de la ciudad con el medio físico y con el territorio

Los motivos por los cuales los hombres eligieron determinados lugares para emplazar las ciudades son muy variados. El **agua** condicionó desde un primer momento los asentamientos humanos. Además de ser necesaria para el consumo humano y para realizar las actividades agropecuarias, es utilizada por el hombre como vía de comunicación; nos referimos a los ríos, lagos y mares. El **relieve** también actúa como un factor importante, ya que una buena elección implicaría tenerlo en cuenta para el trazado de las calles, el escurrimiento de las aguas o la posibilidad de defensa. Poseer un buen **suelo** aseguraría un sustento alimenticio. Como podemos observar, todos estos factores se refieren al medio físico que actuará como soporte de la ciudad. A esta relación la denominamos **sitio**.

Ahora bien, si el hombre tiene en cuenta estos factores para emplazar las ciudades ¿por qué algunas de ellas se encuentran en sitios desfavorables? La respuesta tiene que ver con otro concepto geográfico: la **posición**. Entendemos por tal a la relación que existe entre el lugar con su territorio, con otras ciudades o con el resto del mundo. Esto implica que para tomar esta determinación se necesite un criterio geopolítico que tienda a establecer mejores posibilidades de comunicación.

En algunos casos el factor económico es tan fuerte que obliga al hombre a establecerse en sitios y posiciones muy adversos. Cuando, por ejemplo, se hace conveniente la explotación de un mina, el hombre empleará todos los recursos técnicos a su alcance para emplazar las ciudades en donde se asentará la población.

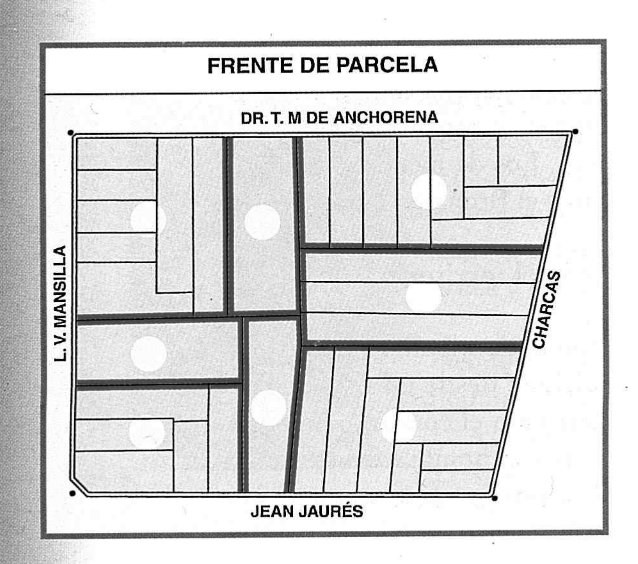
La ciudad como sistema

Para poder comprender mejor el funcionamiento de la ciudad como sistema, suele establecerse la comparación con un ferrocarril. Si estudiamos a las locomotoras y a los vagones separados de sus rieles, o a éstos desconectados del circuito de señales, o si analizamos a cada una de éstas separadamente, o si solamente examinamos las comunicaciones que establece el maquinista con la estación central, no podremos entender de qué se trata el sistema ferroviario. Por el contrario, si se las observa en conjunto se verá cómo se sistematizan, ya que los componentes, además de cumplir una función determinada, se relacionan entre sí y nos permiten entender el conjunto.

En el caso de la ciudad al ser un sistema complejo y por lo tanto imposible de considerarlo como objeto de estudio, se lo suele descomponer en subsistemas menores como podrían ser las redes de servicios o los espacios verdes. Por eso el mejor método para estudiar a la ciudad como continente es a través de sus partes.

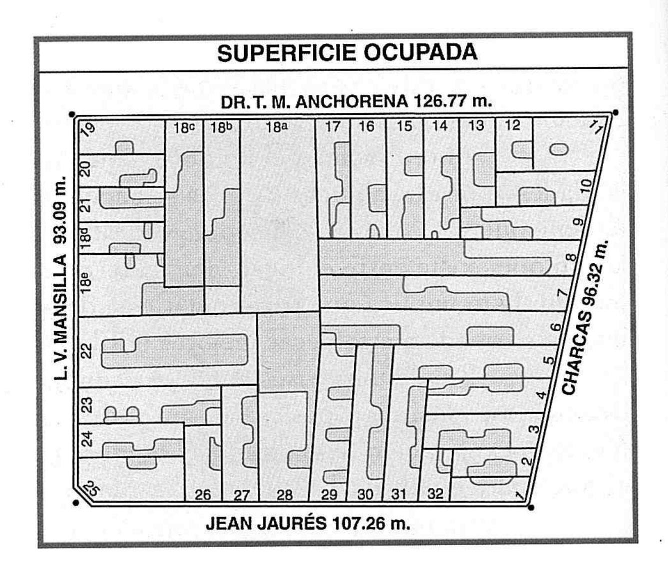
La división del suelo urbano y sus distintos usos

Una primera observación que podemos realizar es que la ciudad está dividida en grandes secciones o bloques rodeados por calles. Estos terrenos pueden estar ocupados por edificios que conforman un **espacio privado** o también puede tratarse



de **espacios públicos** como lo son por ejemplo las plazas, las calles y los parques.

Las **parcelas** son las subdivisiones de estos grandes bloques y de acuerdo al trazado de las calles pueden adquirir diversas formas. Ya hemos visto al tratar el tema de la morfología agraria, que éstas pueden presentar formas regulares (geométricas) o irregulares. Casi todas las fundaciones españolas en América presentan un trazado *ortogonal* y la denominación que adquirieron estos bloques es la de **manzanas**. El fundador repartía las tierras entre su gente dividiendo las manzanas en cuatro partes a las que se denominaba **solares**. Con esto aseguraba una gran porción de tierra destinada a cada grupo familiar, pero al crecer la población, y con la formación de nuevas familias, se fueron subdividiendo alcanzando la forma actual.



Surgió así la necesidad de que los propietarios de las distintas parcelas quedaran registrados de algún modo, para lo cual fueron creados los **catastros**, donde se archivan los planos de cada propiedad.

En nuestro país las ciudades se dividen generalmente en **circunscripciones**, éstas en **secciones** las que a su vez se subdividen en **manzanas** y éstas en **parcelas**. La forma en que se designa a cada una de ellas es la **nomenclatura catastral**, asignándoles a cada parte una denominación determinada. Así por ejemplo, se designa a la parcela "F", de la manzana "42", de la sección VI, en la circunscripción XII, para que no se confunda con otra. A los espacios sin dividir se los denomina **fracciones**.

En estas parcelas se desarrollan los distintos **usos urbanos**, entendiendo por tal al destino que se le da a dicha porción de tierra. De acuerdo a esto dentro de una ciudad se puede establecer la **zonificación**, es decir, determinar qué usos están permitidos y cuáles están prohibidos.

Los **usos del suelo** pueden agruparse básicamente en:

- **Residencial:** viviendas unifamiliares o multifamiliares.
- **Industrial:** industrias livianas, pesadas, molestas, peligrosas.
- **Comercial:** comercio diario, periódico u ocasional.
- **Terciario:** distrito central de negocios o CBD (Central Business District).
- **Plantas de servicios públicos:** terrenos portuarios, estaciones de ferrocarril, mataderos, aguas corrientes.
- **Institucional:** casa de gobierno, municipalidad, tribunales de justicia.
- **Espacios verdes:** plazas, parques, reservas forestales.

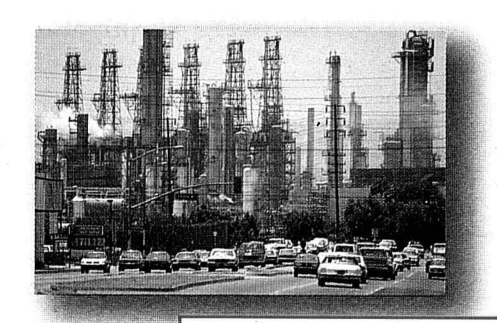
El cambio de uso del suelo urbano tiene sus ventajas y sus desventajas. Entre las primeras podemos mencionar las que solucionen algún déficit edilicio o sean base del emplazamiento de espacios verdes públicos. Entre los inconvenientes encontramos que de acuerdo al valor de los terrenos, algunos agentes inmobiliarios destinen esas tierras a usos que no se orienten a cubrir las necesidades que supone el bien común.

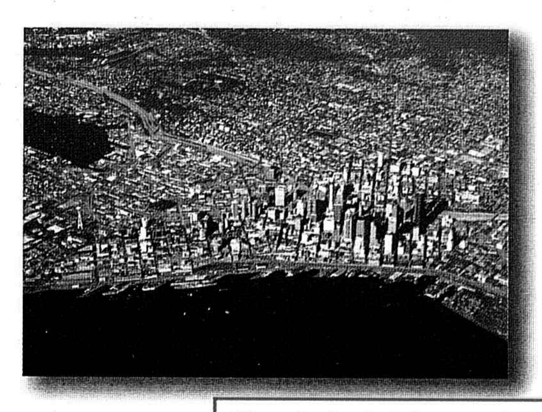
Clasificación funcional de las ciudades

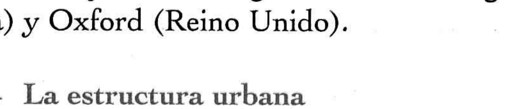
En el ámbito de las ciudades se desarrollan muchas actividades pero en cada una de ellas se realizan algunas que las caracterizan otorgándoles cierta personalidad. Estas pueden variar a lo largo de su historia de acuerdo a las exigencias del momento. Se denominan **funciones urbanas** al conjunto de actividades destinadas a satisfacer las necesidades propias de cada ciudad y del ámbito de su influencia. Cuanto mayor es su tamaño, mayor es el número de funciones que desempeña. Algunas de ellas cumplen funciones diversificadas y son llamadas *ciudades multifuncionales*.

Según sea su principal actividad, se pueden establecer distintos criterios de clasificación. Entre las más destacadas merecen especial atención las:

- **Ciudades administrativas:** son las destinadas a ser la sede del gobierno. Brasilia (Brasil) y Washington (EE.UU.).
- **Ciudades industriales:** son las que concentran principalmente actividades de este tipo. San Pablo (Brasil) y Milán (Italia).
- **Ciudades comerciales:** ubicadas en lugares estratégicos desde donde se produce el intercambio de productos y servicios. La Coruña (España) y Chicago (EE.UU.).
- **Ciudades portuarias:** instaladas en los litorales de los principales ríos, lagos y mares. Hamburgo (Alemania) y Yokohama (Japón).
- **Ciudades religiosas:** son lugares sagrados que convocan a gran número de peregrinos. Santiago de Compostela (España) y La Meca (Arabia Saudita).
- **Ciudades turísticas:** donde la población descansa y realiza actividades de esparcimiento. Mar del Plata (Argentina) y Niza (Francia).
- **Ciudades universitarias:** son centros de estudio y de investigación. Heidelberg (Alemania) y Oxford (Reino Unido).


Ejemplo de ciudad industrial.


Ejemplo de ciudad portuaria.



La estructura urbana

Para poder asentarse una población y establecer una buena calidad de vida; es indispensable que posea buena **estructura**, o sea, un adecuado equipamiento, una importante **red vial** y una apropiada **infraestructura**. Analicemos en detalle a cada uno de estos elementos:

El **equipamiento urbano** es la combinación de recursos y establecimientos necesarios para el buen funcionamiento de una ciudad, destinados a satisfacer las necesidades de la población proveyéndola de los servicios de salud, educación, seguridad, culto y transporte, entre otros. El nivel de equipamiento que posea la ciudad marcará su **jerarquía**.



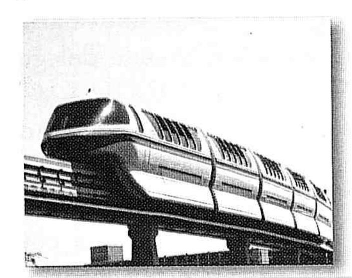
Ejemplo de equipamiento sanitario.

Se los suele agrupar de la siguiente manera:

- **Equipamiento educativo:** instituciones de los distintos niveles y modalidades de enseñanza.
- **Equipamiento sanitario:** hospitales, institutos de alta complejidad, sanatorios, sala de primeros auxilios, servicio de ambulancia, etc.
- **Equipamiento cultural:** bibliotecas, museos, conservatorios musicales, academias de idiomas y de bellas artes, asociaciones culturales.
- **Equipamiento religioso:** parroquias, templos cristianos, sinagogas, mezquitas, etc.
- **Equipamiento institucional:** poder municipal y tribunales judiciales.
- **Equipamiento social:** clubes, sociedades de fomento, centros de jubilados.
- **Equipamiento recreativo:** estadios deportivos, teatros y cines, campos de deportes, hipódromos, canchas de golf.
- **Equipamiento de transporte:** transporte público: colectivos, trenes y subtes; parque automotor, estacionamientos, estaciones terminales, estaciones de servicio.

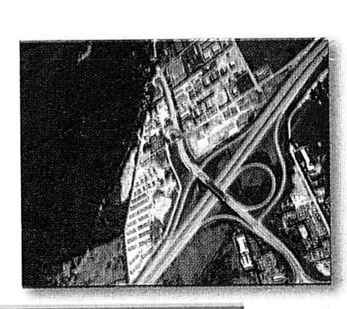


Ejemplo de equipamiento recreativo.

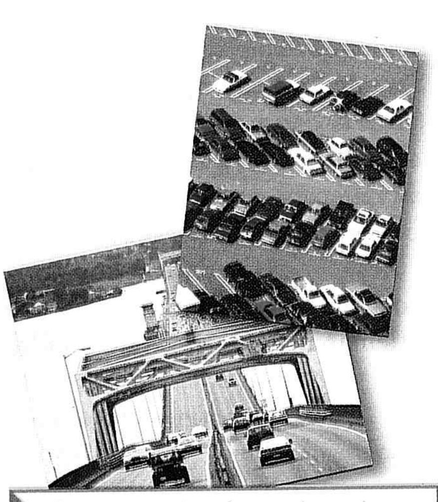


Moderno tren monorriel accionado por levitación magnética

La **red vial** constituye una necesidad para que puedan desarrollarse las actividades urbanas. Pensemos en el desplazamiento diario de personas y productos que se producen en cualquiera de nuestras ciudades actuales. Sería impensable que todo ese movimiento pueda desarrollarse sin una adecuada red de transporte. A lo largo de su historia cada ciudad, en mayor o en menor medida, ha tenido que adaptarse a las necesidades exigidas sobre todo por el tránsito automotor. En algunos casos se han eliminado manzanas enteras para el trazado de alguna autopista o avenida principal; en otros se han construido puentes o pasos bajo nivel; otras veces se han ensanchado algunas vías principales; otro tanto sucede con el espacio necesario para los estacionamientos, etc.



En las ciudades se establecen jerarquías viales donde las autopistas conforman el mayor rango dentro de las mismas.

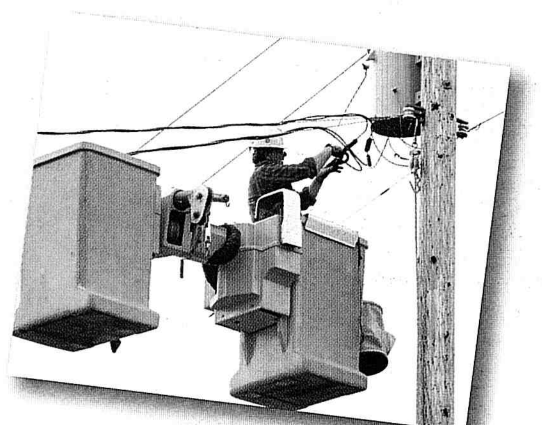


La construcción de estacionamientos y de puentes es un ejemplo de cómo las ciudades fueron adaptándose a las necesidades del tránsito automotor.

Un razonable sistema vial presenta jerarquías o rangos. Por un lado se encuentran los accesos regionales mediante los

cuales se llega a la ciudad; por otro se hallan las principales avenidas por las cuales se accede a los barrios; luego se encuentran las calles vecinales de rango menor. En suma, afirma Patricio Randle, *"un sistema vial no difiere, en principio, del aparato circulatorio humano que gradúa los diámetros de los conductos que van desde la vena cava aorta hasta los vasos capilares, terminales de la irrigación sanguínea. No en vano a las calles, genéricamente hablando, se las suele llamar arterias"*.

Es importante destacar que las ciudades también poseen *redes de distribución* de determinados servicios como de electricidad, de cloacas, de teléfonos, de agua potable, de televisión por cable, desagües pluviales, etc. Todo esto conforma lo que se denomina la **infraestructura urbana**, por encontrarse generalmente por debajo del nivel de las calles. La calidad de vida de una población urbana también depende en gran medida de la infraestructura que tenga. Para que estos servicios lleguen por ejemplo a las viviendas, hospitales o industrias, disponen de una serie de elementos desde las fuentes de alimentación hasta los puntos alimentados. Entre ambos extremos se encuentran las redes de distribución, las estaciones de bombeo, las plantas de tratamiento de efluentes, las usinas, etc. (según de que servicio se trate), que permiten prestar un correcto abastecimiento a la ciudad.



La calidad de vida de una población depende en gran medida de la infraestructura urbana que posea.



Los principales problemas en la ciudad

La manera desordenada y anárquica en que muchas de las ciudades crecen trae como consecuencia distintos problemas que dificultan la vida en ellas. Uno de los problemas más antiguos es el hacinamiento de la población, debido a una tendencia a aprovechar al máximo las posibilidades que le brinda el espacio que ocupa. Pero cuando la estructura urbana no acompaña este crecimiento las dificultades comienzan a multiplicarse. En efecto, al crecer la población también se acrecientan sus necesidades que van desde la demanda de fuentes de trabajo hasta su abastecimiento. Esto implica un desborde de la ciudad original como ocurrió durante la época medieval con los *falsos burgos*, que son el antecedente de lo que hoy comúnmente se denomina *suburbios* o *periferia* de la ciudad. La forma en que esto sucede puede darse siguiendo la línea de una vía importante como puede ser una ruta o el ferrocarril, concentrándose la población alrededor de las estaciones o de núcleos que ya estaban diseminados a lo largo de esta línea.

Presentaremos a modo de síntesis los principales problemas que el ciudadano sufre y las posibles soluciones que tiendan a mejorar su calidad de vida y así pueda *"alcanzar el fin de una vida mejor"*.

	PROBLEMAS	ORIGEN O CAUSA	SOLUCIONES
PELIGROS	CONTAMINACIÓN. Bioquímica, de aire, agua y suelo.	Negligencia de industrias y falta de control de gobierno. Altas densidades. Intensidad de usos.	Zonificación y aislamiento de industrias. Control de emisiones. Tratamiento de efluentes y de residuos sólidos (industriales y de viviendas). Control de densidades poblacionales y de intensidad de uso.
	INCENDIOS, PELIGROS, RADIACIONES.	Falta de previsión de accidentes. Instalaciones fuera de la ley. Falta de control de seguridad.	Previsión de peligros potenciales. Normas de seguridad.
	TRÁNSITO. Choques y otros (vial y ferroviario).	Desorden del sistema vial. Falta de planes y de definición de prioridades. Desprecio del peatón.	Plan vial coordinado con los planes urbanísticos. Previsión de accidentes. Código de tránsito. Normas y acciones para la seguridad del peatón.
MOLESTIAS	RUIDOS, OLORES, VIBRACIONES.	Negligencia de usuarios. Falta de previsión y control.	Control de emisiones. Exigencias de aislación. Zonificación.
	ALTA DENSIDAD DE EDIFICACIÓN. Falta de ventilación, luz, asoleamiento, desorden edilicio, falta de estética.	Especulación. Usura y abuso del suelo. Falta de normas y de educación urbanística.	Controles de distribución de densidades edilicias. Normas de tejido y de ocupación del suelo. Legislación urbanística como derecho subjetivo. Planificación urbana.
	EDIFICACIÓN DISPERSA. Falta de equipamiento y servicios públicos.	Bajo costo del suelo por falta de urbanización.	Control de loteos. Normas.
	INTENSIDAD DE USO. Generación de tránsito, congestión, hacinamiento, mezcla de usos incompatibles.	Atracción de ubicaciones centrales. Especulación. Falta de superficie para expansión.	Zonificación. Tamaño mínimo de parcelas. Control de usos y de agrupación de usos. Exigencias del lugar para estacionamiento, carga y descarga.
	FALTA O DEFECTOS EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. Agua turbia y escasa, cortes de luz y gas, contaminación por efluentes.	Sobrecarga en las redes. Falta de renovación y mantenimiento. Falta de coordinación entre municipios y empresas de servicios públicos. Ocupación excesiva y desordenada del subsuelo.	Coordinación de planes urbanísticos y sistemas de servicios. Organización de inspección; renovación, ampliación y mantenimiento de redes.
	FALTA DE EQUIPAMIENTO. Radios de influencia inadecuados, falta de instalaciones, distancias.	Falta de coordinación entre construcción de viviendas y equipamiento. Falta de reserva de suelo urbano.	Subcentralización. Provisión de equipamiento en zonas suburbanas. Control de loteos y planes de urbanización progresiva y consolidación de los suburbios. Reservas de suelo urbano.
	MALOS TRANSPORTES. Congestión en horas pico, tiempos largos de viaje, incomodidad.	Atracción de áreas centrales únicas. Falta de planes y coordinación entre el transporte y planes urbanísticos.	Subcentralización. Promoción de fuentes de trabajo locales. Exigencias y control respecto a medios de transporte. Promoción de buenos servicios de transporte colectivo para desalentar el uso de automóviles.
MALES SOCIALES	ANOMIA (indiferencia o repudio a las normas sociales). Falta de integración, subocupación, conductas sociales indeseables.	Despoblación por falta de trabajo en otras regiones y demanda de oportunidades en la ciudad. Falta de especialización en el trabajo. Ignorancia. Conventillos. Villas miseria. Segregación.	Políticas de promoción y equipamiento rural, a nivel nacional y regional. Subcentralización. Planes de viviendas rurales. Planes urbanos de ayuda social.

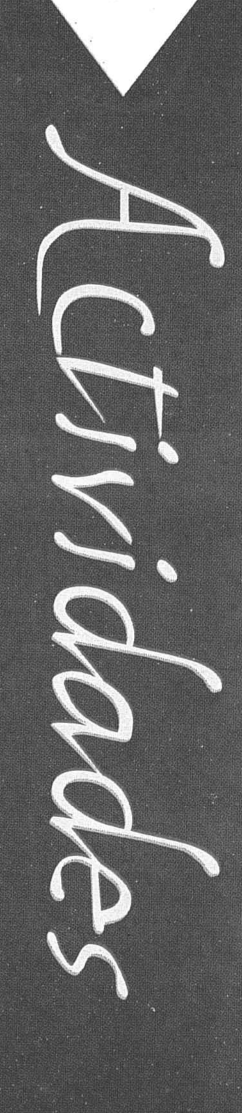
1• De acuerdo a lo leído en el capítulo, confeccionar un planisferio localizando las zonas más pobladas del mundo e indicando algunas de las ciudades principales.

2• De acuerdo al cuadro de la página 86 calcular el crecimiento vegetativo de los países que allí se indican.

3• La familia Barrios reside actualmente en la ciudad de Pergamino, en la provincia de Buenos Aires. Los miembros que la componen son:

EDAD	NOMBRE	PARENTESCO	OCUPACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESTRUCTURA
49	María	Madre	Maestra rural		
54	Manuel	Padre	Metalúrgico		
11	Pablo	Hijo	Estudiante		
19	Silvia	Hija	Comerciante		
24	Catalina	Hija	Analista de sistemas		
26	Eduardo	Hijo	Ing. agrónomo		
79	Antonio	Abuelo	Avicultor		
75	Carmen	Abuela	Ama de casa		

Clasifique según los datos ya aportados la actividad económica y la estructura poblacional por edad que le corresponde a cada uno.



4• Alemania es un país europeo desarrollado, y le corresponde, según datos del último censo una pirámide poblacional regresiva.
a) Confeccionar su pirámide de población.
b) Señale con una cruz (x) los indicadores que le corresponden.

( ) Bajo crecimiento vegetativo.
( ) Alto nivel de vida.
( ) Alta mortalidad infantil.
( ) Esperanza de vida en años: 75(h) 81(m).
( ) Sociedad envejecida.
( ) Asistencia sanitaria deficiente.
( ) Cambio en los valores culturales.

5• Buscar noticias periodísticas que se relacionen con las migraciones actuales y clasificarlas de acuerdo al motivo que las originan. Realizar un breve comentario acerca de ellas.

6• Leer el cuadro donde están señaladas las causas y las posibles soluciones de los problemas urbanos. Formar grupos de trabajo y realizar un análisis de las mismas de acuerdo a la ciudad en la que vives, enumerando sus inconvenientes y tratando de establecer los procedimientos a seguir en vías de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Capítulo 4
Sociales 8

• INTRODUCCIÓN

Hemos explicado en el libro de Ciencias Sociales 7 lo que es el hombre y cómo tiene una inclinación natural a vivir en sociedad, buscando no sólo sus propios fines sino también los de la comunidad. Pero como animal político que es, tratará de organizar la convivencia con los demás, adquiriendo sus propias costumbres y tradiciones y gestando su propia historia que irá transmitiendo a las futuras generaciones.

Las poblaciones que se asientan sobre un territorio determinado, elaborando un sistema de leyes que los rigen, subordinándose naturalmente a una autoridad, conforman una comunidad política denominada ***Estado****.*

Durante el desarrollo de este capítulo veremos cómo los pueblos establecen según sus tradiciones, las distintas formas de gobierno, los diferentes tipos de Estado y los modos de participación, con el fin de lograr el objetivo primordial de toda comunidad política: el Bien Común.

Pero las falsas concepciones que el hombre de hoy tiene acerca de determinados principios políticos, o la ambición particular de los que deben gobernar a la comunidad, lo llevan a establecer algunas formas de organización que no responden al Orden Natural, y que provocan en la sociedad una serie de consecuencias contrarias a su fin último.

1• CONCEPTO DE PATRIA Y NACIÓN

A lo largo de toda la historia el hombre siempre tuvo un afecto especial por la tierra en que ha nacido. Esa **tendencia natural** es comparable al amor que sentimos por nuestros padres, ya que si bien no los hemos elegido, una fuerza interior nos lleva a amarlos de manera incondicional. Algo similar ocurre con la tierra en que nacimos. Tampoco a ella la hemos escogido, sin embargo el sentimiento que nos surge de manera natural hacia ese suelo es tan profundo que, muchas veces, ha llevado a los hombres a entregar su propia vida por ella. Esto se debe a que no sólo es una porción de tierra. Es mucho más que eso porque incluye la relación de esa tierra con la obra de nuestros antepasados. Es la herencia que recibimos de nuestros padres. Son sus batallas, sus monumentos, sus costumbres, y en especial, las raíces de donde venimos. Esto es la **patria**, la *"terra patrum"* o tierra de los padres. Debemos entenderla como el **patrimonio*** recibido y por consiguiente estamos obligados a custodiarlo en todas sus formas. Pero no sólo a cuidarlo sino, en un sentido más profundo, a amarlo. De allí que el **patriotismo** sea una virtud que debemos desarrollar. Sin embargo, es importante tener presente que el patriotismo no es sólo una cuestión de corazón: es cierto que nos emocionamos frente a alguna manifestación de los valores patrióticos, por ejemplo cuando conmemoramos una fecha importante para la Patria, o cuando vemos que alguien la representa

¿QUÉ ES EL PATRIOTISMO?

"El Patriotismo tal como hoy lo entendemos (adhesión apasionada a un Estado nacional llevada a un límite casi religioso) es una vivencia relativamente reciente; se puede decir que Juana de Arco en el siglo XIII lo formuló, en el siglo XVI se hizo común; y después de la Revolución Francesa, universal y oficialmente *obligatorio*. Pero ese afecto no es *unívoco*, y puede darse en cinco estados muy diferentes; a saber:

1) PATRIOTISMO INSTINTIVO
2) PATRIOTISMO VICIOSO
3) PATRIOTISMO ANULADO
4) PATRIOTISMO VIRTUOSO PRIMERO
5) PATRIOTISMO VIRTUOSO SEGUNDO

El **patriotismo instintivo**, que es el núcleo o raíz de todos los otros, es el apego a las imágenes que nos son familiares y que han teñido desde la infancia nuestra vida afectiva; el cual en los animales se llama *querencia*, engendra la *añoranza* y es natural en el hombre si *algotro* no lo impide: es natural, no es ni bueno ni malo en sí mismo. Lo instintivo en el hombre es indeterminado y puede volverse moralmente bueno o malo, según se ordene o no se ordene por la razón. Los instintos son *premorales*.

No ordenado por la razón, este *apego* natural se vuelve **vicioso**; deviene esa **infatuación*** un poco ridícula por la cual el *patriotero* exalta a su país en forma vana por encima de todo, para despreciar a los demás países y tenerse él mismo por una gran cosa por el mérito de haber nacido casualmente en tal lugar de la tierra y no en otro; y otras macanas por el estilo que pueden degenerar en la idolatría del *ultra-nacionalismo* (...).

Así como puede ser exagerado, el patriotismo instintivo puede ser cohibido o inhibido por una pasión contraria, que es lo que pasa con estos comunistas y socialistas (**patriotismo anulado**). Soy *ciudadano del mundo* dice Alvaro Yunque y otros muchos; si los embarcaran a todos en un carguero y los descargaran en la isla de Sumatra -la cual pertenece al mundo- al poco tiempo la mayoría tendrá una añoranza o **morriña*** mortal de los cafés de la calle Corrientes, el castellano les parecería la lengua más hermosa del mundo, y se pondrían a llorar si vieran un *trapo* azul y blanco.

El patriotismo es virtud (**patriotismo virtuoso primero**) cuando ese apego natural a lo propio entra en los ámbitos de la razón; y es una virtud moral perteneciente al cuarto mandamiento (**patriotismo virtuoso segundo**) cuando se ama a la Patria por ser *patria o paterna*; y es una virtud teológica que ingresa en el primer mandamiento cuando además se ama a la patria por ser **una cosa de Dios**; y así tenemos el *patriotismo común* y el *patriotismo heroico*, que poquísimos poseen hoy día. Así siempre se puede amar a la patria por fea, sucia y enferma que ande; y así amó Cristo a su Nación que era *una cosa de Dios* literalmente, y por propia culpa estaba por dejar de serlo; de modo que su amor era compasión (...). Y lloró sobre ella."

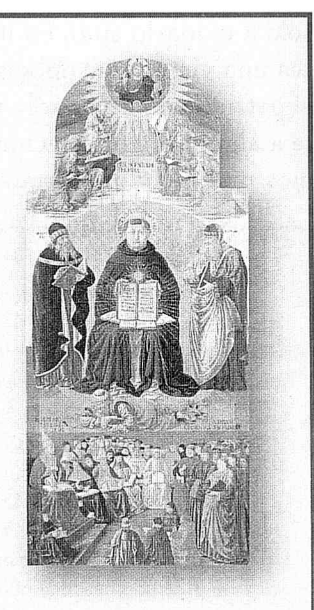
CASTELLANI, Leonardo. *El Evangelio de Jesucristo*. Dictio. Buenos Aires. 1963 p. 290-292.

***Patrimonio:** *lo que se hereda del padre o de la madre y por lo tanto nos pertenece.*
***Infatuación:** *satisfacción excesiva y ridícula que uno tiene de sí mismo.*
***Morriña:** *tristeza, melancolía, especialmente nostalgia de la tierra natal.*

bien, o cuando se lucen sus colores dignamente, pero también es una cuestión de la razón, es decir que no puede haber un verdadero patriotismo sin una educación que nos permita comprender el porqué debemos respeto y amor a la Patria.

Dice Jean Ousset: *"Uno puede amar profundamente a su patria y no saber qué necesita ella para vivir y durar, o se puede amarla y mantener una conducta que no esté acorde con las normas que un cariño inteligente aconseja seguir, o incluso servirla con una torpeza criminal".* Como herencia, contiene una gran variedad de material intelectual, moral y espiritual que recibimos desordenadamente y que es nuestra obligación ordenar de manera jerárquica, separando y eligiendo cuáles son las cosas más importantes que debemos conservar. Así hemos recibido de nuestros fundadores la Religión, los valores morales, las instituciones, las leyes, etc. Muchas de ellas cambiaron, por ejemplo ya no existen los Cabildos o las Reales Audiencias, pero sigue existiendo la Religión que por ser uno de los bienes recibidos más importantes debemos mantenerlo.

La Patria según Santo Tomás de Aquino



"El hombre por constitución es deudor, por varias razones, a otras personas, según los distintos grados de perfección que estas posean y los diferentes beneficios que de ellas hayan recibido. Según este doble punto de vista, Dios ocupa por completo el primer lugar, puesto que Él es absolutamente perfecto y que respecto a nosotros es Supremo Principio de Ser y de Gobierno.

Pero secundariamente, conviene este título a nuestros padres y a nuestra patria, de los cuales hemos recibido educación y vida. Y por consiguiente, después de serlo a Dios, el hombre es deudor sobre todo a sus padres y a su patria. Además, el culto a los padres se extiende a todos aquellos de la misma sangre, es decir, que tienen los mismos padres. Por su parte, el culto de la patria se extiende a los compatriotas y a los aliados. Luego, es a aquellos a quienes principalmente se dirige la piedad.

(...) Las relaciones de consanguinidad y de nacionalidad atañen de forma más inmediata a los principios de nuestro ser que las de amistad, por consiguiente, la piedad se refiere a aquellas especialmente"

Santo Tomás de Aquino: *Suma Teológica*, II-II, q. 101.

Lee atentamente el texto:

¿Qué es lo más importante después de Dios? ¿ Por qué Santo Tomás dice que el hombre es un deudor? ¿ De qué manera el hombre devuelve a la comunidad lo que ha recibido gratuitamente de ella?

Como vemos la Patria hace referencia a la *herencia* recibida. Pero cuando hacemos alusión al grupo humano que vive sobre ese suelo, es decir a los **herederos** que viniendo de un pasado, lo aceptan y quieren continuarlo, estamos haciendo referencia a una **Nación**. En consecuencia, es una relación de filiación, de transmisión de la vida por nacimiento que comprende no sólo el pasado, sino el presente y el porvenir. De allí que a la Nación no la forman sólo los que viven en este momento, porque ya existía antes de ellos y los sobrevivirá. *"Es la conciencia íntima de un* ***nosotros****"* como lo ha definido Jean Ousset, que abarca a los que ahora son, por ejemplo argentinos, italianos, etc., a los que han sido y a los que serán.

Podemos afirmar entonces que **la Nación** *es una comunidad de personas, familias o habitantes de regiones que tienen un pasado, religión, costumbres, tradiciones, idioma y una perspectiva de futuro en común.* En la actualidad, una Nación que tiene territorio, gobierno y un sistema jurídico independiente, se convierte en Estado, pero no significa de manera alguna que deje de existir sino está constituida como tal, o que no aspire a tenerlo. Una nación puede sobrevivir aunque carezca de estos elementos, pero de lo que no puede prescindir es de la *conciencia del nosotros*. Perder el *nosotros* es fatal, es ahí donde



Minorías nacionales como los kurdos y los palestinos se han visto forzados, a menudo, a emigrar debido a las difíciles condiciones imperantes en los territorios de origen.

se termina una nación. Existen naciones como los gitanos, por ejemplo, que no están conformadas como Estados u otras como los judíos que luego de dos mil años formaron el Estado de Israel. En otros casos un mismo Estado puede contener muchas naciones, como lo fue el Imperio Austro-Húngaro hasta principios del siglo XX, o como lo son actualmente las distintas naciones que forman el Estado español (gallegos, asturianos, vascos, catalanes, andaluces, etc.). También puede darse el caso de que una misma nación pueda ocupar varios estados, como sucede en Hispanoamérica o como ocurre con el pueblo kurdo que se encuentra repartido entre Irán, Irak y Turquía.

2• Concepto de Estado

Recordarás que hemos visto en el libro de Sociales 7 cómo el hombre naturalmente tiende a vivir en sociedad por el hecho de no poder vivir solo ni aislado. Allí encontraste los fundamentos de una sociabilidad que lleva al hombre a su perfección material y espiritual, en la comunidad que, como tal, tiene también su propio fin que es el **Bien Común**.

La primera y necesaria sociedad es la familia. Allí es donde vive y se forma la persona, donde comienza a desarrollarse y relacionarse con los demás vecinos de su barrio y de acuerdo a determinados intereses en común, darán origen a la comunidad vecinal. Luego constituirán el municipio, después las provincias y finalmente el **Estado**. Ahora bien, para que un Estado exista se hace necesaria la presencia de una **autoridad** que los guíe hacia un objetivo que, como vimos, es el **Bien Común**. De

Nos parece oportuno transcribir los versos del gran poeta argentino Francisco Luis Bernárdez, quien define así a la Patria:



Dios la fundó sobre la tierra
para que hubiera menos hambre y menos frío.
Dios la fundó sobre la tierra
para que fuera soportable su castigo.
Desde aquel día es para el hombre desamparado
como el árbol del camino.
Porque da frutos como el árbol
y como el árbol tiene sombra y tiene nidos.

Manos de amos la hicieron grande
como sus cielos, sus montañas y sus ríos.
Como el candor de sus rebaños
y la virtud de sus trigales infinitos.
Manos seguras en el día de la Victoria
y en la noche del vencido.
Tanto en el puño de la espada
como en la mano en el hombro del amigo.
Podemos dar gracias al cielo por la belleza
y el honor de su destino
y por la dicha de haber nacido
en el lugar donde nacimos.

Dios la fundó sobre la tierra
para que hubiera menos llanto y menos luchas.
Dios la fundó para que fuera
como un inmenso corazón en este mundo.
Mano sin tasa para el pobre, puerta sin llave,
pan sin fin, sol sin crepúsculo.
Dulce regazo para el triste,
calor de hogar para el errante y el desnudo.
La Caridad es quien inspira su vocación
de manantial y de refugio

En las tinieblas de la historia
la Cruz del Sur le dicta el rumbo más seguro.
Ninguna fuerza de la tierra
podrá torcer este designio y este rumbo.
Por algo hay cielo en la bandera
y un gesto noble y fraternal en el escudo.
¡Gracias Señor por este pueblo
de manos limpias, frentes altas y ojos puros!
¡Gracias, Señor, por esta tierra de bendición
y porque somos hijos tuyos!
Que con honores públicos te ensalcen
los que tienen poder sobre la tierra,
Que el maestro y el juez te rindan culto,
y que el arte y la ley no te desmientan.
Que las insignias de los reyes todos
te sean para siempre dedicadas,
Y que estén sometidos a tu cetro
los ciudadanos todos de la patria.

modo entonces que, sólo cuando tenemos *una población*, que vive en *un territorio determinado*, con *una autoridad* que lo gobierna mediante leyes, estamos en presencia de un **Estado.** En consecuencia, la **población**, la **autoridad** y el **territorio** son los elementos indispensables para su existencia.

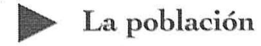
Pero no debemos olvidar, que entre el individuo y el Estado existen los llamados **cuerpos intermedios**, que ayudan a la persona a desarrollarse y a llegar a su plenitud y en los cuales se va insertando desde su nacimiento. Ellos son la escuela, los clubes, los gremios, las empresas, las asociaciones profesionales, las organizaciones de ayuda solidaria, las sociedades de fomento, las cooperativas, los grupos dedicados a la promoción de la cultura, etc. Se llaman cuerpos intermedios porque no alcanzan a satisfacer todas las necesidades humanas. Por eso se dice que son *"sociedades imperfectas"*. De todas las instituciones de las cuales el hombre forma parte, tres son necesarias: la familia, el Estado y la Iglesia, pero sólo estas dos últimas pueden llamarse *"sociedades perfectas"* pues son las que satisfacen las necesidades de los hombres ya que, poseen los medios necesarios para alcanzar su propio fin. Estos dos ámbitos funcionan de manera autónoma, es decir, con sus propias autoridades y leyes, aunque esto no implica que no deban buscar la mutua cooperación y armonía entre ellos.



Para cumplir su misión especial, la familia puede ser auxiliada por los cuerpos intermedios. Mas sólo la Iglesia y el Estado satisfacen plenamente las necesidades de los hombres.

Veremos ahora cada uno de los elementos que conforman un Estado, para poder así comprender mejor su definición, las principales características y las funciones del mismo.

3• Elementos de un estado



La población

La población es el elemento humano. Lo integran las personas organizadas en las diversas formas de comunidad que están ordenadas hacia un mismo fin: el Bien Común. Ahora bien, los hombres que componen el Estado, de acuerdo a su manera de actuar pueden ser considerados como ***pueblo*** o como ***masa***, por tanto debemos diferenciar de manera precisa estos conceptos. Cuando se obra con libertad, cuando se dirigen las acciones privadas hacia el fin propio de la sociedad, cuando se está consciente de las



En muchos casos, la presión moral del reclamo pacífico y racional es el mejor medio para entablar el diálogo entre partes en conficto.

responsabilidades, cuando se está organizado desde la familia, pasando por los cuerpos intermedios, que es donde realmente las personas ejercen sus derechos, hasta llegar al mismo Estado que guiará a todos hacia el fin último y en donde exista una diferenciación entre los miembros, no surgida del capricho sino de la misma naturaleza, estamos ante la presencia de un **pueblo**. Contrariamente, cuando la población se transforma en un mero conglomerado de individuos aislados cuyo fundamento es la igualdad numérica, donde cada uno



En otros casos, la masificación de los manifestantes degenera en graves disturbios que obligan a la intervención de fuerzas de seguridad que eviten males mayores.

lo único que representa es un voto, cuando recibe los impulsos desde afuera, cuando son de fácil manipulación y manejo en especial por la opinión pública, se transforma en **masa**. Es importante tener presente esta diferencia, ya que muchas veces inconscientemente, la gente se masifica y sin darse cuenta pierde la libertad, aun creyendo que se está en pleno ejercicio de ella.

También hay que tener presente que muchos autores, al referirse al pueblo, consideran como parte de las comunidades que lo integran solamente a los nativos y a los naturalizados, es decir a los que han nacido en el territorio del Estado o a los extranjeros que han adoptado la ciudadanía. Por ello no es lo mismo el *pueblo* que la *población* ya que a ésta la componen todas las personas que habitan el territorio del Estado, ya sea en forma permanente o transitoria: por ejemplo, un turista es considerado como parte de la población pero no parte del pueblo.

La autoridad

Necesidad y origen

Hemos visto ya que el hombre no sólo es un ser individual, sino que es naturalmente un ser social. Como individuo tiene sus propios intereses individuales y sus fines, tanto en lo material como en lo espiritual. Pero al vivir con otros hombres dentro de la sociedad, tiene con ellos elementos e in-





Pío XII.

PUEBLO Y MASA.

(...) "Pueblo y multitud amorfa o como suele decirse, masa, son dos conceptos diferentes. El pueblo vive y se mueve por su vida propia, la masa es de por sí inerte y sólo puede ser movida desde afuera. El pueblo vive de la plenitud de la vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales -en su propio puesto y según su manera propia- es una persona consciente de su propia responsabilidad y de sus propias convicciones. La masa, por el contrario, espera el impulso del exterior, fácil juguete en manos de cualquiera que explote sus instintos o sus impresiones, presta a seguir sucesivamente hoy esta bandera, mañana otra distinta. De la exuberancia de vida propia de un verdadero pueblo se difunde la vida, abundante, rica, por el Estado y por todos los organismos de éste, infundiéndoles, con un vigor renovado sin cesar, la conciencia de su propia responsabilidad, el sentido verdadero del bien común. El Estado, por el contrario, puede servirse también de la fuerza elemental de la masa, manejada y aprovechada con habilidad, en las manos ambiciosas de uno solo o de muchos, reagrupados artificialmente por tendencias egoístas, el Estado mismo puede, con el apoyo de la masa, reducida a simple máquina, imponer su capricho a la parte mejor del verdadero pueblo, el interés común queda así gravemente lesionado por largo tiempo y la herida es con frecuencia muy difícil de curar. De esta distinción se deduce otra clara consecuencia: la masa -tal como Nos ahora la hemos definido- es la enemiga capital de la verdadera democracia y de su ideal de libertad y de igualdad."

PIO XII: *Mensaje de Navidad*, 1944 *Begnitas et Humanitas*.

•¿Cuáles pueden ser hoy ejemplos de pueblo y masa? ¿Cuándo los individuos actúan como pueblo o como masa concretamente?

tereses comunes, de allí que la sociedad humana se constituye como un *todo* que tiene como fundamento la unidad que se basa en el Bien Común.

Como dice Santo Tomás de Aquino, en los fines propios todos difieren, pero en los comunes se unifican y así como existe algo que mueve a los individuos a buscar su propio fin, también existe algo que los mueve a buscar los fines comunes. Dentro de la sociedad, no pueden tener primacía los intereses personales, porque harían de la misma un verdadero caos. Pongamos por ejemplo el caso de los enfermeros de un hospital, que en reclamo de sus salarios deciden tomar una medida de fuerza (huelga) y abandonan todos su lugar de trabajo. En este caso, el bien general, que estaría dado por la asistencia a los enfermos, se ve gravemente lesionado, porque se da prioridad a un bien particular, aunque sea éste un derecho que les corresponde como trabajadores.

Por eso, deben privar los intereses comunes, y para que se cumpla ordenadamente esta supremacía, es necesario la presencia de un elemento que dirija a la sociedad y a sus miembros hacia su fin, como también que impida a los mismos realizar actos que pudieran lesionar los intereses de cada uno. Ese elemento es precisamente **la autoridad**.

Por lo tanto, la autoridad es absolutamente necesaria dentro de una sociedad, debido a que, como dice Aristóteles, en una realidad compleja, compuesta de partes, debe existir un elemento capaz de asegurar la unidad y cohesión entre las mismas, de allí que la razón de ser de ella es la consecución del Bien Común, siendo por tanto la encargada de ordenar las acciones de los hombres a sus fines concretos.

Sin embargo, su función no se limita a proteger los derechos de las personas ni a facilitar el cumplimiento de sus deberes, sino que su actividad se logra eficazmente mediante tres funciones:

- LEGISLATIVA: enunciando y precisando los deberes y derechos de los habitantes.
- EJECUTIVA: asegurando el ejercicio de esos derechos y el cumplimiento de los deberes, protegiendo a todos los sectores, y
- JUDICIAL: resolviendo los conflictos de derechos, mediante una adecuada administración de justicia.

Esto no quiere decir que la división de poderes que se da en la República sea la única forma de gobierno legítima, porque como veremos más adelante, en la Monarquía se dan también estas tres funciones, pero siendo sólo una persona la responsable de las acciones del gobierno.

Otra cuestión importante para tener en cuenta es el **origen** de la autoridad. Hemos visto que el hombre tiende naturalmente a vivir en sociedad para, de esta forma, buscar su perfección material y espiritual. Esta ordenación natural, creada por Dios, impone la necesidad de una autoridad en la sociedad, de lo que se deriva que el derecho que tienen de mandar quienes ejercen la autoridad, no lo reciben de nadie sino de Dios mismo. Pero es importante saber, como lo aclara Fulvio Ramos, *"que no es lo mismo el fundamento de la autoridad que el de un gobernante concreto y determinado"* es decir, que Dios no designa directamente al gobernante *"sino que de Él derivan los principios que legitiman la autoridad"*.

En el transcurso de la historia existieron gobernantes que se adjudicaron haber sido elegidos por Dios directamente. Es el caso de Jacobo I° de Inglaterra, en lo que se llamó la **teoría del origen divino del poder**. En esta época, los reyes sostuvie-



Luis XIV: Ejemplo de monarca absoluto.

ron esta teoría con el fin de afianzar su poder absoluto. El principal impedimento con que se encontraron fue la Iglesia, que representada por el Papa, defendía su preeminencia en el orden espiritual. Los monarcas, para equiparar su poder con el del Papa, afirmaban que así como el Pontífice es elegido directamente por Dios, también ellos lo eran, de modo que en su persona se concentraba tanto el poder político como el espiritual. La principal consecuencia de esta postura fue el surgimiento de las iglesias nacionales, que separadas de Roma, tenían un gran apoyo del protestantismo, como lo veremos en el capítulo 6 .

Pero existe modernamente y desde la revolución francesa de 1789 en concreto, otro error que coloca el origen del poder en la llamada **soberanía del pueblo**.

EL MANDO Y LA OBEDIENCIA

"La aspiración a mandar y la necesidad de obedecer es innata a los hombres y a la sociedad. Pero es mucho más frecuente el fenómeno de la obediencia que el del mando; y ello porque el mando es mando minoritario, y presupone una cierta capacidad y técnica, que no se dan en los más sino en los menos; en cambio, para obedecer no se requiere capacidad ni técnica, y no obstante que Aristóteles en su Política escribió que todo buen ciudadano debe saber lo mismo mandar que obedecer, lo cierto es que no cualquiera puede ni debe mandar, pero todos pueden y deben -en principio- obedecer".

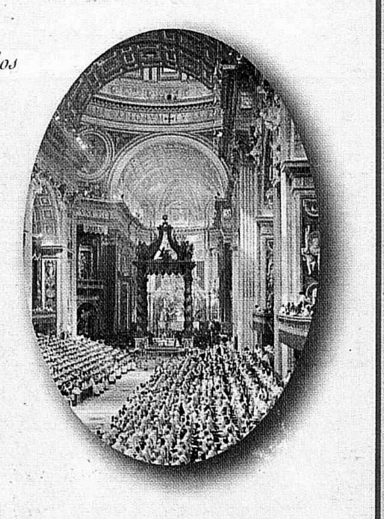
GÓMEZ PÉREZ, Rafael: *Represión y libertad,* EUNSA, Pamplona, 1975.

En esta teoría, el error consiste en considerar al pueblo como la fuente y raíz de todo poder político, eliminando toda referencia a la soberanía de Dios y al orden natural, como origen de la autoridad. De esta manera, la *mayoría* se convierte en la única fuente de derechos y la principal función del Estado será simplemente la de custodiar las libertades individuales. En consecuencia, los gobernantes ven legitimado su accionar, sólo por el consentimiento de la mayoría y no por las normas de orden moral que se desprenden de la naturaleza. El gobernante que reconoce que su poder viene de Dios estará obligado a acatar ese orden superior y trascendente. En cambio, al gobernante que no reconoce otro origen a su poder que el que viene del pueblo, le será suficiente

EL ORIGEN DE LA AUTORIDAD SEGÚN LA IGLESIA

"Muchos de nuestros contemporáneos... dicen que todo poder viene del pueblo. Por lo cual, los que ejercen el poder no lo ejercen como cosa propia, sino como mandato o delegación del pueblo y de tal manera que tiene rango de ley la afirmación de que la misma voluntad popular que entregó el poder puede revocarlo a su antojo. Muy diferente es en este punto la doctrina católica, que pone en Dios, como en principio natural y necesario, el origen del poder político. Es importante advertir en este punto que los que han de gobernar los Estados pueden ser elegidos, en determinadas circunstancias, por la voluntad y juicio de la multitud, sin que la doctrina católica se oponga o contradiga esta elección. Con esta elección se designa el gobernante, pero no se confieren los derechos del poder. Ni se entrega el poder como un mandato, sino que se establece la persona que lo ha de ejercer".

(León XIII, *Diuturnum illud,* N°3-4).



"Es evidente, pues, que la comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y forman parte, por tanto, del orden fijado por Dios, aunque la determinación del régimen y la designación de los gobernantes se deje a la libre voluntad de los ciudadanos".

(Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes,* N°74).

consultar la voluntad popular -de la que él se dice depositario- y, si obtiene el consentimiento de aquélla, estará autorizado a obrar de cualquier manera.

¿ES LÍCITO RESISTIR A LA AUTORIDAD?

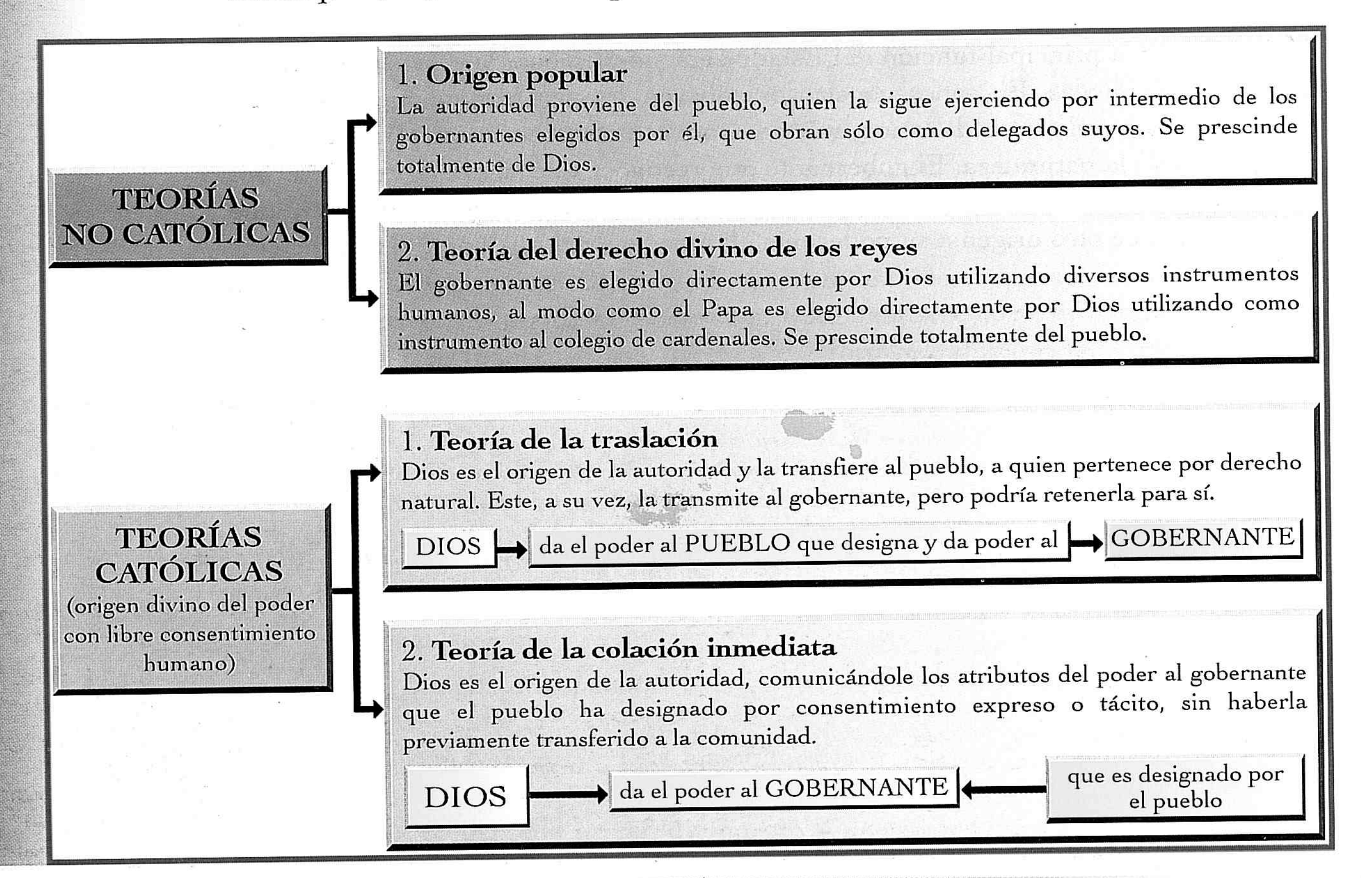
"El ciudadano tiene obligación, en conciencia, de no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando estos preceptos son contrarios a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio. El rechazo de la obediencia a las autoridades civiles, cuando sus exigencias son contrarias a las de la recta conciencia, tiene su justificación en la distinción entre el servicio de Dios y el servicio de la comunidad política. "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt 22, 21). "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres". (Hechos de los apóstoles 5, 29).

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA N° 2242.

Para que puedas comprender mejor estas cuestiones, es preciso aclarar los conceptos de **legitimidad** y de **legalidad**. Decimos que un acto es *legítimo* cuando el obrar es conforme al orden moral natural, es decir cuando respeta la ley natural aún en contra de la ley positiva, por ejemplo, cuando un gobernante defiende la vida humana en un Estado que legaliza el aborto.

La *legalidad* hace a las imposiciones de la ley positiva, esto es, a las leyes que dicta el Congreso, como en el caso de una república. Así, en el ejemplo anterior, donde el Estado ha declarado legal el aborto, si una persona mata a un niño por nacer no irá a la cárcel ni el Estado le reprochará tal actitud, pero eso no quiere decir que ese acto no deje de ser *inmoral* e *ilegítimo*.

En el caso de la autoridad, la legitimidad está en el *ejercicio* y no en el *origen* de la misma ya que legítimo es el gobierno que procura el Bien Común y que respeta la idiosincrasia del pueblo, sin importar la forma de gobierno que se adopte, sea ésta monárquica, aristocrática o republicana, como veremos más adelante.



Por consiguiente, el verdadero origen de la autoridad está en Dios, quien confiere al gobernante los atributos del poder, de modo que dicha autoridad puede ser o no elegida por el pueblo. Pero una vez designado, tendrá como función principal procurar el Bien Común, quedando sujeto en el ejercicio del poder a las limitaciones que impone el orden natural. Esto fundamenta el **deber de obedecer** a las autoridades legítimas siempre que el poder sea ejercido en función del bien común. La autoridad es un ministerio de amor y de justicia. Es un servicio cuya finalidad es asegurar la justicia en cada acto que realiza. Debe ser siempre un servicio a los demás. De allí que *libertad* y *autoridad* son términos que se complementan, nunca deben enfrentarse ni oponerse. Tampoco debe confundirse autoridad con *autoritarismo* ya que éste es el abuso de la autoridad y aunque sea ejercido en nombre de la ley positiva, si no concuerda con la ley natural, será injusto.

Fines de la autoridad

Para poder entender este concepto, es necesario tener en cuenta que así como el hombre tiene un fin propio que es su bien individual, la sociedad también posee el suyo que es el Bien Común. Sin embargo, no deben confundirse ambos porque tienen distinta naturaleza. El Bien Común no es la suma de los bienes individuales ni mucho menos el bien que quiere la mayoría, por eso decimos que existe una diferencia de naturaleza, porque algunos bienes son individuales, como por ejemplo los alimentos, que cuando uno los toma excluye a los demás y por eso es individual y otros en cambio como la ciencia matemática, dirá Carlos Sacheri, son de suyo comunes a todos *"porque por todos es apropiable y participable"*. Eso hace también, que ambos se complementen entre sí y a la vez que exista una relación de jerarquía, teniendo el Bien Común primacía sobre el individual por cuanto que éste se ordena a aquél. Así es tan necesario el vestido y la comida como la verdad y la seguridad, pero unos son más importantes que otros.

El Papa Pío XI definió al Bien Común como ***"la paz y seguridad de que gozan los sujetos en el ejercicio de sus derechos y al mismo tiempo, el mayor bienestar espiritual y material posibles en esta vida, mediante la unión y la coordinación de los esfuerzos de todos"***. Acá vemos como se hace indispensable la función de la autoridad que debe procurar tanto la paz como la seguridad, pero a la vez también vemos que no está sola, sino que debe contar con el esfuerzo y la cooperación de todos los individuos. De esta definición se desprende que el Bien Común completo consiste en que los individuos de una comunidad, logren el mayor grado de plenitud en sus fines materiales y espirituales, teniendo presente que estos últimos tienen absoluta primacía sobre los primeros.

EL BIEN COMÚN

(...)El Bien Común afecta a la vida de todos. Exige la prudencia por parte de cada uno y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad. Comporta ***tres elementos esenciales:*** *Supone, en primer lugar, el* ***respeto a la persona*** *en cuanto tal. En nombre del bien común, las autoridades están obligadas a respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. La sociedad debe permitir a cada uno de sus miembros realizar su vocación. En particular, el Bien Común reside en las condiciones de ejercicio de las libertades naturales que son indispensables para el desarrollo de la vocación humana (...). En segundo lugar, el Bien Común exige el* ***bienestar social*** *y el* ***desarrollo*** *del grupo mismo. El desarrollo es el resumen de todos los deberes sociales. Ciertamente corresponde a la autoridad decidir, en nombre del bien común, entre los diversos intereses particulares, pero debe facilitar a cada uno lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana, alimento, vestido, salud, trabajo, educación, cultura, información adecuada, derecho a formar una familia, etc.*

El Bien Común implica, finalmente, la ***paz*** *es decir el estabilidad y la* ***seguridad*** *de un orden justo. Supone, por tanto, que la autoridad asegura, por medios honestos, la seguridad de la sociedad y la de sus miembros. El bien común fundamenta el derecho a la legítima defensa individual y colectiva. Si toda comunidad humana posee un bien común que la configure en cuanto tal, la realización más completa de este bien común se verifica en la* ***comunidad política.*** *Corresponde al Estado; defender y promover el bien común de la sociedad civil, de los ciudadanos y de las instituciones intermedias".*

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, N° 1906-1910.

El sistema jurídico

En el libro de Ciencias Sociales 7 hemos visto el concepto y la clasificación de las leyes, según su origen. Allí hablábamos de una **ley divina**, que puede clasificarse en: eterna, natural y divino positiva, y la **ley humana** que, según sea la autoridad que la aplique, puede clasificarse en: eclesiástica o civil. Recordarás también que para que una ley humana sea justa deberá estar de acuerdo con el orden natural de manera que será obligatoria su observancia en la medida en que se ajuste a esa ley establecida por Dios.

En lo que respecta al Estado, el **ordenamiento jurídico** resulta indispensable para su buen funcionamiento, porque permite el ejercicio del poder por parte de la autoridad utilizando los medios de que dispone para procurar mejor el Bien Común.

Actualmente la mayor parte de los Estados, poseen una ley suprema que es la Carta Magna o Constitución, que contiene los principios generales del ordenamiento jurídico, las declaraciones, derechos y garantías, la división de poderes, etc. Todas las leyes que dicta el Poder Legislativo y que promulga el Poder Ejecutivo, deben ajustarse a este ordenamiento. El Poder Judicial es el encargado de velar por el cumplimiento de las normas contenidas en la Constitución, mediante un mecanismo jurídico que se llama *inconstitucionalidad de la ley*, que es la facultad que tiene de declarar nulas aquellas leyes que contradicen los principios establecidos en la Carta Magna.

El territorio

Está comprendido por el lugar físico que ocupa la población y sobre el cual la autoridad ejerce su soberanía. Es el elemento geográfico entendido como espacio físico que desarrollaremos más extensamente en el capítulo 5.

4• La Soberanía

Podemos definir a la soberanía como *"la facultad por la cual la autoridad política impone mediante la ley obligaciones a sus súbditos"* (Carlos Sacheri). Esto significa, en primer lugar, que la soberanía es un **atributo*** de la autoridad, quien ejerce el poder dentro de un Estado y por tanto quien debe mandar. En segundo lugar, debemos considerar que a toda acción de mando le corresponde una de obediencia. En el caso del cuerpo social, ésta se le aplica al pueblo. En tercer lugar, además, la ley establece los límites tanto del mando como de la obediencia.

El poder que ejerce la autoridad se basa no sólo en el derecho, sino en lo que se denomina *poder de hecho*, es decir que no sólo debe fundarse su poder en la ley (positiva y natural) sino que tiene que tener la suficiente fuerza para imponer las obligaciones que de la ley surjan. *Soberano* es quien hace la ley, pero debe entenderse en este caso, no sólo la facultad legislativa sino también la ejecutiva y la judicial. Por ejemplo, si alguien comete un homicidio, primero será detenido (facultad ejecutiva), luego será juzgado en un proceso y se le dictará una sentencia (facultad judicial) que deberá estar fundada en una ley vigente (facultad legislativa) para establecer la condena. De allí la necesidad de leyes justas, para que la autoridad que debe hacerlas cumplir pueda obrar conforme al orden moral natural. Ahora bien, esto no significa que la capacidad de dictar leyes por

***Atributo:** *Facultad o cualidades que tiene un ser.*

parte de la autoridad sea ilimitada o arbitraria, sino que, como dice Carlos Sacheri *"...está regulada por las exigencias del Bien Común y por la misma ley natural"*.

La soberanía siempre es ***ad intra*** (hacia adentro), es decir que se aplica sólo a los miembros de ese Estado. Respecto a la relación con los demás Estados debe hablarse ya no de soberanía sino de *independencia o autonomía*. Este concepto de independencia entonces se aplicará ***ad extra*** (hacia fuera).

5• Las formas de gobierno

Hemos explicado que las comunidades que integran el Estado son conducidas por una autoridad que es la que gobierna. Existen, además, diferentes maneras de conducirlo y de designar a los encargados de hacerlo. Hay tres tipos de formas de gobierno, tomándose como referente para su diferenciación los criterios establecidos por Aristóteles en su libro *La Política* y comentados por Santo Tomás de Aquino. Llamamos, en consecuencia, **puras** a las formas legítimas cuyo fin es el Bien Común. Por el contrario, denominamos formas **impuras** a las que dejan de tener como fin el bien de toda la comunidad para pasar a ser el bien de alguna de sus partes, excluyendo a las otras.

Así tenemos:

FORMAS PURAS	FORMAS IMPURAS
MONARQUÍA	TIRANÍA
ARISTOCRACIA	OLIGARQUÍA
REPÚBLICA O DEMOCRACIA RELATIVA	DEMOCRACIA ABSOLUTA

▶ La Monarquía

Su rasgo característico es que el principal encargado de conducir al gobierno del Estado es uno solo: el rey o monarca. Como su nombre lo indica, es el gobierno de uno, pero no quiere decir que el rey se encarga de realizar todas las tareas de gobierno, pues sería imposible para una sola persona. Pero sí es el único responsable de las decisiones que se tomen. Por ejemplo, en la España de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando eran ayudados para gobernar por las Cortes, el Consejo Real, los Cabildos y los demás funcionarios de la Corona; para los asuntos de América eran encargados el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla, pero siempre ellos tenían la última palabra en todas la cuestiones.

Los monarcas pueden llegar al cargo en forma electiva o hereditaria. En el primer caso el monarca es elegido, mientras que en el segundo pasa del padre al hijo o a algún otro pariente dependiendo de la legislación del Estado.

Tampoco debe entenderse que por ser una monarquía no exista la participación del pueblo y de los grupos y comunidades que lo forman. Por ejemplo, durante la Cristiandad era habitual que los reyes consultaran y permitieran la participación en los temas de interés común a los gremios, los cabildos y las universidades.

La gran ventaja que presenta esta forma de gobierno es la *unidad*, pues una sola persona suele lograr con más facilidad, dar la cohesión necesaria a una sociedad formada por una multitud de grupos y comunidades. Por el mismo motivo, la desviación de la monarquía que es la **tiranía**, es el peor de los gobiernos porque cuando el monarca utiliza el poder para su propio beneficio o el de sus más cercanos, lo ejerce de manera despótica y arbitrariamente.

La Aristocracia

Cuando un grupo de gobernantes, que surgen por sus virtudes personales utilizadas para el Bien común, son considerados los mejores para la función pública, ese gobierno se denomina **Aristocracia.** En esta forma de gobierno, los cargos dentro del mismo se reparten según los méritos de cada uno, variando, como en la Monarquía, la forma de elección. En verdad, es el gobierno de pocos pero los mejores y el criterio para establecer las virtudes de los gobernantes siempre está sujeto a las disposiciones de la moral natural y en particular al Bien Común. Cuando éstos se corrompen, se desvía la Aristocracia convirtiéndose en **Oligarquía** (del gr. *oligos*: pocos), que es el gobierno de pocos pero no para el Bien Común sino para sus propios beneficios y riquezas. Puede haber Repúblicas o Monarquías aristocráticas, que se dan simplemente cuando en estas otras formas de gobierno los que acompañan a las autoridades son los más virtuosos para el desempeño de las funciones políticas. De esta manera, el principio aristocrático es el que asegura la *participación* de los mejores en el gobierno.

Cuando los gobernantes no actúan en función del Bien Común sino que utilizan sus cargos para procurar el bien del grupo al que pertenecen sin importar el resto de la sociedad entonces nos encontramos frente a una *Oligarquía*. Si el grupo utiliza su poder para defender sus propios intereses y se basa en el poder del dinero entonces el gobierno recibe el nombre de **Plutocracia***.

La República

El término república viene del latín *res publica* que significa "cosa de todos". Es el gobierno de muchos cuya característica principal es que otorga participación al pueblo en la designación de los gobernantes y en la gestión de la cosa pública y que tiene por fin supremo -como cualquier otra forma legítima de gobierno- el Bien Común. Esa participación del pueblo se da, generalmente, por la *información* (tomando conocimiento de los problemas de la comunidad), por el *consejo* (asesorando cada persona o grupo acerca de los temas de su competencia) y por la *ejecución* (el prudente, que tiene la capacidad del saber práctico).

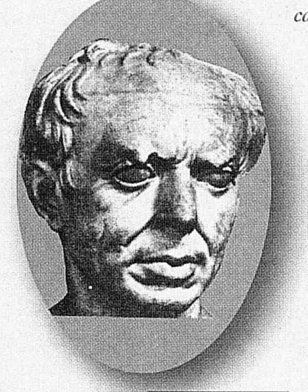
También la República tiene como característica de importancia **la división de poderes**. Estos poderes son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, que varían según las leyes de los Estados. Los fines de esta división son la desconcentración del poder y el control que se ejercen mutuamente. Esta división está caracterizada por la periodicidad de las funciones de gobierno, la responsabilidad de los funcionarios públicos y por la publicidad de los actos de gobierno. Todo esto que hemos caracterizado constituye la República en su sentido legítimo, también llamada *Democracia relativa, moderada* o *clásica*. La desviación de la República es la *Democracia absoluta, extrema* o

***Plutocracia:** *predominio de la clase más rica de un país en el gobierno de un Estado.*

LA DIFERENCIA ENTRE EL *ESTADISTA* Y EL *IDEÓLOGO*

"Aquel que obedece a una idea exagerada de sus propias fuerzas, que confía en su estrella y, en suma, cree más en su ilusión o en su voluntad de llegar que en los obstáculos que puedan presentarse, por desconocimiento o desdén de la realidad, es el ideólogo de la política. Es el fabricante o explotador de mitos, fuerza activa, motor de la historia, realidad frecuente. A esta especie pertenecen casi todos los revolucionarios, promotores de cambio y renovación. (...) Si bien suelen triunfar como demagogos y alcanzar el poder supremo en momentos de confusión, no son como tales hombres de Estado. El ideólogo es un idealista; el hombre de Estado es un realista. El ideólogo es, por lo común, una expresión temperamental. El hombre de Estado es un producto de ciencia y experiencia, de cultura. (...) Es el hombre del orden, todo lo novedoso y original que se quiera, pero orden. Da a la acción de gobierno la forma de la obra lograda, con los consiguientes beneficios espirituales. El auge del ideólogo y el demagogo, en cambio, se caracteriza por la prolongación de la inquietud revolucionaria, por la confusión, por el desorden endémico, con inminente riesgo de catástrofe.

César.



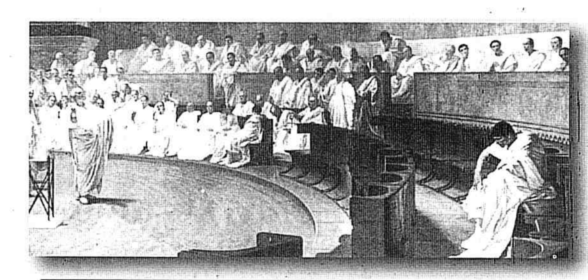
Mario.

El ideólogo es Mario, en Roma, que por alzar como única bandera el odio a los nobles y desconocer la función de la experiencia en el manejo del Estado, inicia la anarquía romana. El hombre de Estado es César, que funda el imperio, y si bien cae en la empresa, deja los fundamentos de un orden perdurable. El ideólogo es Robespierre, que pretende imponer una concepción apriorista del gobierno fundada en la fraternidad y solo consigue provocar una orgía de sangre, de la que él mismo resulta víctima. El hombre de Estado es Napoleón, que templa en la experiencia su formación jacobina, convoca los elementos subsistentes del orden y restaura las condiciones de la estabilidad política francesa, que duran hasta hoy. (...) En estos casos y en todos los que podríamos agregar, se observa que lo que caracteriza la acción del demagogo y del ideólogo es la vigencia efímera y la continuación del desorden. El ideólogo introduce confusión, agrava los problemas, prolonga la anarquía y el malestar, provoca, además, reacciones contrarias a los principios que lo animaron. El hombre de Estado impone sus principios, mitigados por la experiencia, vuelve la sociedad a su quicio natural, restablece la continuidad cultural e histórica y deja sucesión en el tiempo".

PALACIO, Ernesto: *Teoría del Estado*, Editorial Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1962, pág. 27-28.

moderna cuya características principales son la negación del origen divino de la autoridad, la consagración del principio de la soberanía popular y la consideración del hombre como individuo autónomo y absolutamente libre que no admite ninguna ley superior moralmente obligatoria. Esta forma desviada es ilegítima porque es el gobierno de muchos, no ya dirigido al Bien Común sino a la satisfacción de los caprichos de la multitud o de la mayoría.

En esta forma, la población obra como una *masa* y no como un *pueblo*. No puede decirse que gobierna todo el pueblo, porque es una utopía ya que el poder siempre es una relación de mando y obediencia y si todos mandan entonces nadie obedece y viceversa. En realidad, en la verdadera democracia, el pueblo tiene una participación moderada e indirecta en los asuntos públicos y no se limita su participación simplemente al sufragio, sino que lo hace también a través de una gran cantidad de vías, comenzando por la participación activa en los cuerpos intermedios, donde la persona puede desarrollar al máximo sus capacidades.



El senado romano fue la institución más característica de la República Romana. (Cicerón reprocha a Catilina por conspirar contra el orden republicano).

Hay tres tipos de Repúblicas:

•PARLAMENTARIA: funciona en forma similar a la monarquía parlamentaria con la gran diferencia que el jefe de Estado no es un rey sino un presidente. Tampoco rinde cuentas ante el parlamento, por-

que lo hace el jefe de gobierno, como son por ejemplo en la actualidad las Repúblicas de Italia y Alemania.

•PRESIDENCIALISTA: en este caso el Jefe de Estado y de Gobierno son la misma persona. El presidente no necesita del voto de confianza del Parlamento ni rinde cuentas ante esa institución. Es el caso, por ejemplo, de la Argentina.

•MIXTA: como su nombre lo indica es una combinación de las anteriores. Existe la figura del Presidente, pero también la del Ministro de Gobierno que es nombrado por el Parlamento (equivale al Primer Ministro) y se encarga de la administración y del presupuesto. Si bien el Presidente no rinde cuentas ante el Parlamento, tiene como contrapeso de poder al Ministro de Gobierno.

CARACTERÍSTICAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA SANA DEMOCRACIA

1) Como toda forma de gobierno, la democracia moderada tiene por fin supremo el bien común y no la libertad ni la igualdad.

2) No es ni la mejor ni la única forma legítima de gobierno pero puede ser la más aconsejable en ciertos países, según las circunstancias, para existir debe contar con un pueblo orgánico y no una masa atemorizada e indiferenciada; ello supone el respeto y estímulo a los grupos intermedios según los principios de subsidiariedad y solidaridad.

3) De ningún modo es el pueblo soberano sino quien ejerce la autoridad, derivada de Dios como de su fuente suprema. La autoridad ha de ser fuerte, al servicio del cuerpo social y respetuosa del orden natural; y no un mero mandatario o delegado de la multitud.

4) La democracia ha de basarse en el respeto de la ley moral y religiosa, que han de reflejarse en la legislación positiva. El orden natural es la fuente de toda la ley humana justa.

5) La participación popular ha de ser moderada e indirecta para que haya democracia orgánica. Moderada por cuanto no puede basarse en el sufragio universal igualitario del liberalismo (que es injusto, incompetente y corruptor), sino en una elección según niveles de competencia reales en el elector y el elegido. Indirecta, por cuanto el pueblo puede determinar quiénes han de ejercer el poder, pero no gobernar por sí mismos.

6) Ha de evitarse el absolutismo del Estado actual (...) mediante la representación orgánica de los grupos intermedios políticos, económicos y culturales.

7) Ha de contar con una verdadera élite gobernante que se destaque por sus virtudes intelectuales y morales.

SACHERI, Carlos: *El Orden Natural*. Ediciones del Cruzamante. Buenos Aires. 1980, p.179-180.

6• EL RÉGIMEN Y LAS FORMAS DE GOBIERNO

¿Cuál es la mejor forma de gobierno?

Debemos dejar aclarado que las consideraciones que acabamos de hacer respecto de las formas de gobierno son simplemente teóricas. Es muy difícil que cualquiera de las tres formas puras se dé en la vida real como las caracterizamos anteriormente. Pero sí es importante tener en cuenta que cualquiera de ellas tiene sus ventajas y desventajas pero son igualmente aplicables, según las tradiciones de los pueblos y serán legítimas en la medida que procuren el Bien Común de la comunidad y respeten la idiosincrasia del pueblo.

"Nada impide que la Iglesia apruebe el gobierno de uno o de varios, con tal que sea justo y aplicado al Bien Común. Por lo cual salva la justicia, no está vedado a los pueblos darse aquella forma política que mejor se adapte a su genio, tradiciones y costumbres".

(León XIII, *Diuturnum illud*)

León XIII.

Ahora bien, al observar que la simple mención de una forma de gobierno no bastaba para definir la situación política de una nación, surgió el concepto de **régimen**. Por ejemplo: no basta decir que España es una monarquía o la Argentina una democracia. Hay que ampliar la definición para que contenga todo lo que la situación política de un país implica.

La formación de una clase dirigente

"La clase dirigente para ser tal, debe ser una clase educada. (...) De ningún modo queremos insinuar que la sociedad política deba ser dirigida por los llamados "intelectuales". La sociedad política debe estar dirigida por los políticos. La educación que estos requieren no consiste en asimilar las nociones que posee un filósofo o un humanista (por más que ellas no estorbarían para la acción, sino al contrario); consiste simplemente en llegar a adquirir la suma de conocimientos necesarios para acertar en la acción, y que en gran parte pueden obtenerse por la experiencia gradual. Esta idea de que para actuar en política, y sobre todo en funciones dirigentes, hay que ***saber*** *algo, acaso choque con cierta ilusión democrática según la cual puede* ***cualquiera*** *ser apto para* ***cualquier*** *puesto porque el saber político es saber infuso: ilusión que, como otros errores del mismo tipo, suelen los pueblos pagar con sangre. (...) Parece ocioso recordar el caso de Alejandro el Grande, discípulo de Aristóteles; el de César, impregnado de toda la sabiduría de su tiempo; el de los delfines de Francia, educados por Bossuet y Fenelón; las reglas para la formación de los caballeros, según las expone Montaigne en su famoso ensayo. Basta recorrer la historia para encontrar en todo su curso (y con particular acentuación durante sus épocas más esplendorosas) la permanencia de esa idea, consistente en poner a quien debía mandar en contacto con las mejores esencias espirituales de su tiempo. Por lo que hace al pueblo romano, político por excelencia, además de educar a sus ciudadanos especialmente para la actuación pública, implantó la institución del cursus honorum, según la cual nadie podía llegar a las magistraturas superiores sin haber desempeñado antes las inferiores, lo que aseguraba en los gobernantes una suma de experiencia proporcional a la magnitud de las responsabilidades."*

PALACIO, Ernesto: *Teoría del Estado*, Editorial Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1962, pág. 129.



Aristóteles.

Alejandro Magno.

La idea de Régimen contiene por lo menos tres elementos. Primero, el conjunto de las ideas rectoras que caracterizan a una situación política determinada, que se suele llamar **ideología** (aunque la palabra tiene también otros usos, aquí quiere decir tan sólo un conjunto de ideas organizadas).

En segundo lugar, la **forma de gobierno** sea ésta *monárquica, aristocrática* o *democrática* y la del **tipo de Estado**, que será *federal* cuando el poder esté descentralizado o *unitario* cuando se encuentre centralizado. De allí que este segundo elemento esté compuesto por las instituciones que emanan tanto de las formas de gobierno como del tipo de Estado.

En tercer lugar, la **clase dirigente**, que es el conjunto de las personas que ocupan los cargos de conducción o - como suele decirse en Ciencia Política - los que hacen *'los oficios del poder'*.

Para poner un ejemplo y caracterizar el régimen de la Argentina, diremos que nuestro país es una democracia (forma de gobierno), federal (tipo de Estado), liberal (ideología que inspira la Constitución) y en consecuencia, su clase dirigente es la que se selecciona a través de los partidos políticos.

7• Las formas de representación

Una de las características más importantes de la vida política es la participación. Hemos visto cuando analizamos las formas de gobierno, que en todas ellas el pueblo participa en las cuestiones políticas y si bien lo puede hacer de varias maneras, el funcionamiento de los cuerpos intermedios es la forma más adecuada de ejercer esta función social. Tanto los partidos políticos como el sufragio son dos formas de



En las marchas políticas, a menudo los carteles que llevan los manifestantes son un elocuente resumen de los reclamos.

participar en la vida política que tienen los hombres que componen una sociedad determinada. La forma de gobierno republicana hace particular hincapié en estos dos elementos, pero hay que decir que no son los únicos canales de expresión de las ideas del pueblo ni de su participación.

Los partidos políticos

Lo primero que hay que resaltar es que los partidos políticos son instituciones modernas que van ligadas a la forma de gobierno republicana, que responden a una determinada ideología y que presentan sus candidatos para las elecciones de los cargos políticos en el gobierno. Esto no quiere decir que tengan la exclusividad de la representación política ni tampoco que se los pueda llamar "cuerpos intermedios" en el sentido estricto.

No tienen la *exclusividad de la representación* debido en primer lugar a que, generalmente, es muy bajo el porcentaje de la población que pertenece como afiliado a estas instituciones. En segundo lugar, puede ocurrir -lamentablemente en muchos casos- que las personas elegidas prefieran poner los intereses de su partido por encima del Bien Común. En el caso de nuestro país, el Congreso cuenta con una Cámara de Diputados, a quienes se los llama "representantes del pueblo" pero en realidad representan a cada uno de los partidos a los que pertenecen. Son en realidad *una de las formas* en que el pueblo puede expresar su opinión en materia política, económica, social, etc. porque no debemos olvidar que éste también participa y se expresa a través de los cuerpos intermedios en los que actúa.

Tampoco son *cuerpos intermedios* en sentido estricto porque la finalidad de los partidos es llegar al poder y una vez que llegan se convierten en parte del gobierno del Estado, con lo cual frecuentemente dejan de ser *medios*, como deben ser, para convertirse en *fines*. Por otro lado, no son instituciones que surjan naturalmente sino que son creadas de modo artificial mediante leyes positivas de los Estados.

En los regímenes republicanos modernos se llega al poder por el sufragio, que consagra a los candidatos de la mayoría para que por un tiempo determinado ejerzan el poder. Por lo tanto les corresponde a los partidos políticos la obligación de formar dirigentes virtuosos para gobernar y ser capaces de poder lograr el mayor bienestar material y espiritual del pueblo, que no es otra cosa que el mismo Bien Común.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SALIENTES DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

a) el poder político se otorga a través de elecciones en las que participan los ciudadanos mediante uno o varios partidos políticos;
b) cubiertos ciertos requisitos mínimos pueden sufragar todos los adultos, cada uno de los cuales tiene derecho a un voto;
c) el partido vencedor es el que recibe la mayoría de los votos y adquiere de esa manera el control del poder gubernamental por un período de tiempo predeterminado, debiendo enfrentar en elecciones periódicas a los otros partidos oponentes;
d) los partidos vencidos no recurren a medios ilegales para conseguir el poder;
e) el partido triunfante no impide ni restringe las actividades políticas de los demás partidos siempre que se realicen dentro de la ley.

DOWNS, Anthony: *An economic theory of democracy*. Cit. por Eugene J. Meehan, *Pensamiento político contemporáneo*, Madrid, 1973, pág. 296.

Por eso es muy importante saber, como dice Fulvio Ramos, que ***"la función de los partidos -en caso de existir- no es la de proporcionar un contenido espiritual, ético y cultural a los pueblos, pues estos ya lo tienen dado por la naturaleza, la historia, la tradición y la realidad social -en ese orden- sino la de proponer soluciones concretas a los problemas que hacen a la vida comunitaria en su cometido de procurar el bien común, respecto de lo cual la diversidad y la confrontación de opiniones no sólo es legítima sino deseable".***

Todos los países de regímenes democráticos cuentan con leyes que regulan la existencia de los partidos políticos, que hacen que éstos estén institucionalizados y regulan generalmente los requisitos para su funcionamiento, número de afiliados, autoridades, etc. También se califica de *"oficialismo"* al partido que gana las elecciones y asume el gobierno y *"oposición"* a los partidos que pierden las elecciones. Otras clasificaciones se hacen en base a las ideologías y en general se los llama de *"derecha"*, *"centro"* o *"izquierda"*.

El sufragio

Los hombres, por su inclinación natural a vivir en sociedad, tienen el derecho natural de participación. El sufragio o voto es una de las formas más comunes de expresión popular, por lo que debemos entenderlo como ***"una forma de manifestación del deber de participar en la vida política de la comunidad, lo que fundamenta el derecho natural de participación".*** Así como en el caso de los partidos políticos que explicamos en el punto anterior, el sufragio tampoco es la ***única*** manera de participar, pero a la vez es simplemente una forma de hacerlo.

Respecto a esto último, enseña Fulvio Ramos que si bien en la Cristiandad, obviamente, no existía el sufragio universal o partidos políticos tal como los entendemos ahora, sin embargo en las monarquías medievales "se daba una real participación de los distintos sectores sociales, manifestada en los municipios o comunas, los gremios, corporaciones artesanales, universidades, etc., en los asuntos que eran de su competencia. Más todavía, las distintas regiones que componían un reino gozaban de una marcada autonomía que estaba garantizada con el régimen denominado de los *fueros*, que eran el producto de un pacto entre el rey y los representantes de esas regiones, por el cual estos se sometían a su autoridad a cambio del mantenimiento de su autonomía y del goce de determinadas libertades".

Erróneamente se cree actualmente que el voto es un derecho absoluto que sirve para la elección de los gobernantes y que éstos, al ser elegidos por la mayoría, se ven legitimados para ejercer su poder, sometidos únicamente al principio de la soberanía popular. Hemos visto en el transcurso de este capítulo, que en realidad la legitimidad siempre se basa en el ejercicio y no en el origen del poder, por eso el sufragio sólo debe utilizarse como una de las formas de participación y no como expresión de una difusa voluntad general.

Las leyes positivas de los Estados fijan también en este caso las normas que regulan no sólo la forma del sufragio, sino el modo y condiciones para ejercerlo. Así el sufragio puede ser:

- PÚBLICO o SECRETO: ya sea que se exprese públicamente, llamado también "voto cantado" o el que se realiza en el cuarto oscuro, donde sólo el votante sabe a quién votó.

•UNIVERSAL o RESTRINGIDO: en este caso, el primero indica la posibilidad de votar para todas las personas que cumplan con determinados requisitos básicos, por ejemplo ser ciudadano nativo o naturalizado, tener 18 años, etc. El segundo es cuando los requisitos exigidos son más restrictivos, por ejemplo ser varón, tener determinado capital, cierto nivel de educación, etc.

•OBLIGATORIO u OPTATIVO: Es obligatorio para todos aquellos que les sea permitido votar y aquellos que no lo hacen sin causa que lo justifique se les aplica alguna sanción (multa, prisión, etc.). En el segundo caso es el que se llama *voluntario* y por tanto vota quien lo desea.

•DIRECTO o INDIRECTO: en el primer caso el votante elige de manera directa al candidato. En el segundo, el votante elige a "electores" del candidato a ocupar el cargo político.

En nuestra legislación, después de haber sufrido a través de los años diferentes modificaciones, el sufragio es conforme a la clasificación que explicamos:



Existen, a su vez, de acuerdo a la legislación de cada Estado, lo que se dan en llamar **sistemas de representación**, que pueden ser:

SISTEMA MAYORITARIO O DE LISTA COMPLETA

En estos casos, se le otorgan al partido que tiene mayor número de votos todos los cargos, excluyendo de cualquier forma de participación a todos los demás. Por lo tanto solamente un partido político gobierna, los demás quedan excluidos.

SISTEMA MINORITARIO O DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Se le dan una proporción de cargos a una o más minorías, por ejemplo al partido mayoritario se le dan 2/3 de los cargos y al segundo 1/3 ó se le da un número proporcional de cargos según el número de votos obtenidos.

SISTEMA DE MAYORÍA ABSOLUTA

El partido que más votos obtenga debe llegar a tener más del 50% de los votos. Si ninguno llega a este porcentaje, se hace una "segunda vuelta" (ballotage). En el caso de nuestro país la Constitución Nacional dice al respecto en el artículo 97 que la fórmula que obtenga el 45% de los votos será proclamada ganadora o el artículo 98

que dice que en caso de llegar al 40% pero si tiene una diferencia del 10% con relación a la segunda fórmula, será igualmente la ganadora.

¿EL PUEBLO *ELIGE* O *CONSAGRA* A SUS DIRIGENTES?

"En su aspecto funcional, como medio de selección de la clase dirigente, o, mejor dicho, de consagración de los valores dirigentes que aspiran al poder, [la democracia] es tan legítimo como cualquier otro. Cualesquiera sean la mística y los mitos vigentes sobre la materia, la verdad es que ***el pueblo no elige a sus dirigentes****, sino que los consagra, tal como el obispo imponía los óleos al triunfador en la guerra. Nunca el pueblo saca a sus jefes del seno de la multitud para otorgarles el poder: su operación se limita a votar por quien o quienes* ***ya lo mandan****. El sufragio es la ratificación de una autoridad previa, obtenida por los medios habituales de ganar autoridad, por la persuasión, por el prestigio. Los dirigentes salen del pueblo; son una emanación del pueblo. Pero para obtener el sufragio* ***tienen que existir ya antes*** *como tales dirigentes. Digan lo que quieran los principios, no se desvirtúa el orden natural político, ni la relación entre dirigentes y dirigidos, entre quienes orientan y quienes acatan. El sufragio es siempre un* ***acto de obediencia****".*

PALACIO, Ernesto: *Teoría del Estado*, Editorial Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1962, pág. 109.

Actividades

1. Haciendo un repaso:

a) ¿Cuáles son las principales características de la persona humana?

b) ¿Por qué afirmamos que el hombre es un ser social?

c) ¿Qué grupos tiende naturalmente el hombre a formar?

d) Explica en qué consiste el principio de subsidiaridad.

2.

a) Explica cuáles son los elementos que constituyen el Estado y su finalidad.

b) Responde: ¿Qué tienen en común el Estado y los cuerpos intermedios?

c) ¿Por qué afirmamos que el Estado se forma naturalmente?

d) ¿Cuál es el origen de toda autoridad y poder?

e) Explica con tus propias palabras la definición que hemos dado del Estado.

3. Explica las diferencias existentes entre la Patria, el Estado y la Nación, teniendo en cuenta su composición.

4. Responde:

a) ¿Por qué el patriotismo es una virtud?

b) ¿Es necesaria la autoridad?

c) ¿Cuándo una autoridad es legítima y cuándo no?

d) ¿El Bien Común es la consecuencia de la sumatoria de los bienes particualres?

5. Compara las diferentes formas de gobierno y responde:

a) ¿Cuáles son las principales características que distinguen a cada una de los formas?

b) ¿Cuáles son las principales diferencias existentes entre ellas?

c) ¿Qué similitudes puedes observar?

d) ¿Cuál es la mejor de las tres formas según Santo Tomás?

e) Recorta durante una semana información de los diarios, en los cuáles se describan las funciones que realizan los distintos poderes del Estado y coméntalas en clase.

6. Elige cinco Estados actuales e investiga su regimen de gobierno.

7. Responde:

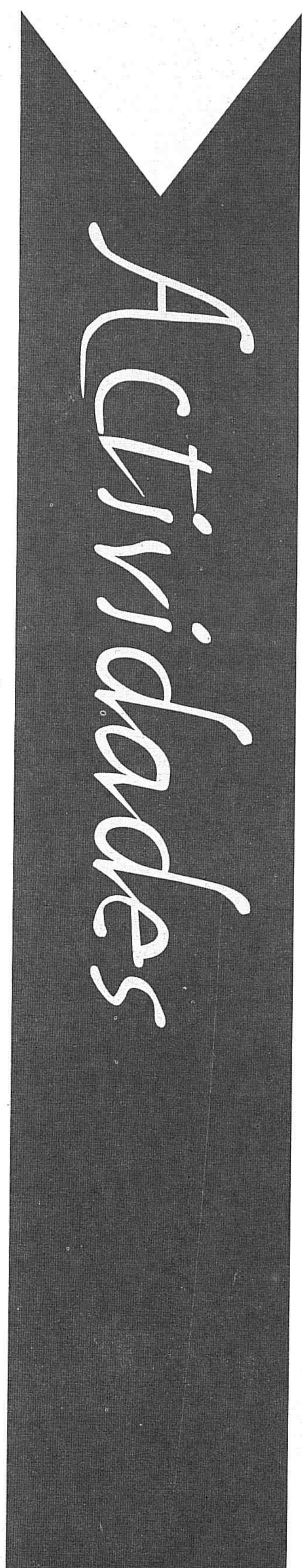
a) ¿Qué es un partido político?

b) ¿Cuál es su principal función?

c) Busca ejemplos en la actualidad de partidos de: gobierno, oposición, izquierda, centro y derecha, nacionales, municipales y provinciales

d) Para investigar: consigue el estatuto de alguno de los partidos políticos existentes en la Argentina en la actualidad y explica qué es lo que se establece en él.

8. Elige cuatro cuerpos intermedios e investiga en los medios de comunicación gráficos (diarios, revistas, etc.) las actividades que desarrollan y la importancia que tienen en la actualidad.



Capítulo 5
Sociales 8

• INTRODUCCIÓN

Hablamos visto en el capítulo anterior, que los Estados deben poseer una población, una autoridad y un territorio, pues estos son los elementos indispensables para su existencia.

El hombre recibe del territorio que le rodea parte de su identidad, de su seguridad y los incentivos para su vida. Por eso es necesario tener un conocimiento del mismo para poder valorarlo y que de esta valoración surja una verdadera conciencia territorial.

Durante el desarrollo del capítulo veremos el auténtico significado que posee este concepto tan desvalorizado en el mundo de hoy. Distinguiremos los elementos discernibles en él, el concepto de límite y frontera y los distintos sectores que lo conforman. También haremos referencia al Sistema Político Mundial y sus diferentes niveles y a la tan cambiante división política internacional

1• Concepto de territorio

Desde la antigüedad la tierra poseía un valor tan especial que algunas culturas la llegaban a representar como a una divinidad. Actualmente y desde siempre existe entre nuestros indígenas la idea de considerar como algo sagrado a la **Madre Tierra** o **Pacha-Mama**, a la cual le agradecen su fecundidad a través de ciertos ritos.

• Celebración en la Puna de la fiesta de la Madre Tierra

Distintas entidades indigenistas celebraron ayer el Día de la Pachamama. Ni más ni menos que agradecer (dar de comer) a la tierra con una ofrenda propiciatoria ante el comienzo de las labores de preparación del suelo para una nueva siembra. En Jujuy, sucede en la Quebrada de Humahuaca y en la Puna, pero se ha extendido a toda la provincia. Para los indígenas, el suelo es sagrado y es necesario preparar un ritual que le demuestre a la Madre Tierra que los humanos reconocen y agradecen su intervención, crucial para mantener el ciclo de la vida.

En cada campo, en cada casa, se cava un hoyo más grande o más pequeño, donde ese día se ofrendan alimentos, bebidas y presentes de todo tipo. Si no hubiera un pedazo de tierra disponible, la ceremonia podría efectuarse hasta en una maceta. Algunos adornan el lugar, además, con serpentinas y tiran papel picado. Estas ofrendas se llevan a cabo inclinándose y en ocasiones arrodillados y con una breve invocación, en silencio o a viva voz. Terminada la ceremonia, participan todos de una comida que puede incluir música y baile.

Pero en el Día de la Pachamama no sólo se da de comer a la tierra, sino que también se atiende y purifica la atmósfera, el aire. Es que, estrictamente, la Pachamama es una noción relacionada con el tiempo y el espacio. En este caso, se trata de sahumerios propiciatorios para alejar los "malos espíritus".

Cada jefe o jefa de hogar prepara en su cocina un fuego para calentar distintas sustancias aromáticas en un recipiente. Puede haber allí rica-rica, poleo, café, azúcar, yerba mate, hojas de coca, incienso, mirra, lana de oveja, harina de maíz y otros varios yuyos lugareños. Cuando la mezcla empieza a echar humo se "sahúma" cada una de las habitaciones, en particular las cuatro esquinas (los puntos cardinales); también se pasa el sahumerio a cada uno de los habitantes por debajo de las piernas. Esta operación se efectúa para ahuyentar los malos espíritus, con un pedido especial para purificar los ámbitos, las familias y las personas.

Por Pedro Raúl Noro, en el *diario La Nación* del 2 de agosto de 2002.

Posteriormente el hombre, al invertir su sistema de valores, fue deslumbrándose más por sus realizaciones artificiales que por lo natural. De esto resulta que por ejemplo, se le asigne una mayor importancia a las actividades del sector terciario como el caso de los servicios, que a las tareas agrícolas, o que nos asombremos mucho más por una computadora que por un paisaje.

Acabamos de ver en el capítulo anterior que uno de los elementos esenciales que condiciona la existencia de un Estado es el **territorio**, o sea, la tierra o lugar necesario para su establecimiento. Pero a fin de entender este concepto geográfico debemos aclarar dos cuestiones: en primer lugar el significado de la palabra territorio y en segundo término lo que implica.

Si tenemos en cuenta que la definición que nos proporciona el diccionario de la Real Academia es *"porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc."*, si bien nos aproxima en nuestra investigación, debemos aclarar lo que se entiende por superficie. La ciencia geográfica nos explica que la superficie terrestre es no sólo la capa superficial de la litosfera, sino también aquellos lugares en donde el hombre realiza algún tipo de actividad. El territorio adquiere así una triple dimensión ya que el hombre además de utilizar el suelo por donde transita, explota las riquezas del subsuelo (litosfera) y aprovecha también el espacio aéreo (atmósfera). De esto se desprende que al referirnos al **territorio de un Estado** incluyamos en él a las **tierras emergidas** (continentales e insulares), a las **aguas marinas** adyacentes, al **subsuelo** (terrestre y fondos oceánicos) y al **espacio aéreo** y **cósmico** que se sitúa tanto sobre las tierras como sobre los mares.

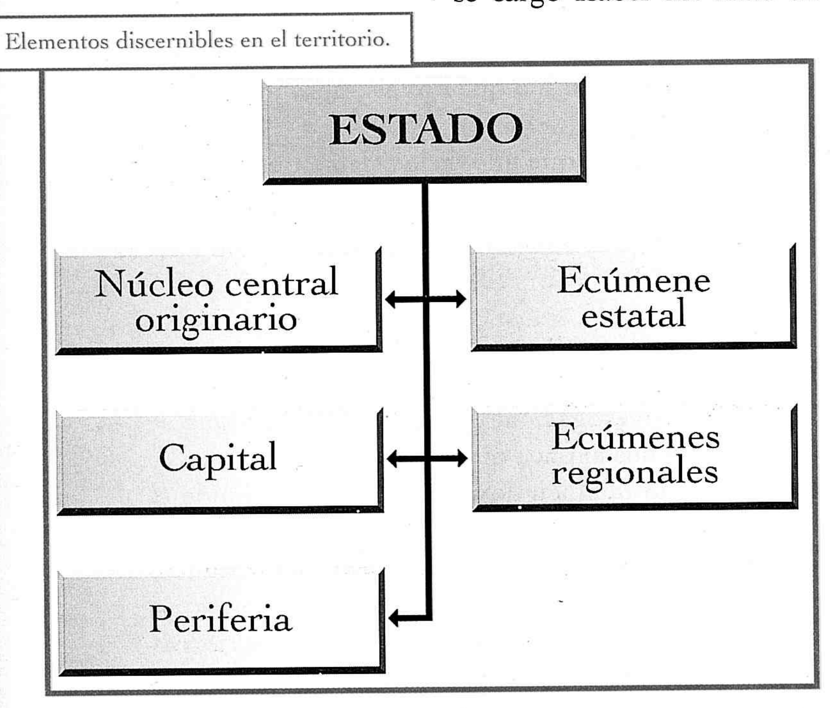
Pero cuando hablamos de territorio no nos referimos solamente a la tierra en sí misma, sino a su relación con el hombre, a la interacción entre ambos. De esta manera la tierra es enaltecida por el hombre y por las comunidades de las que forma parte. De este contacto surge la **patria**, la ***terra patrum*** o tierra de los padres. Ya hemos visto ampliamente este concepto en el capítulo anterior, pero nos parece oportuno señalar la desvalorización que tiene hoy en día su significado. Chesterton decía que durante la Cristiandad a los hombres *"sólo se les exigía morir por aquellas cosas por las que siempre vivieron: las casas donde moraban, los templos que veneraban y los legisladores y representantes que conocían; y no les solicitaba a morir ninguna visión más amplia sugerida por unos últimos rumores acerca de remotas colonias, aparecidos en periódicos anónimos"*, queriendo ejemplificar con esto, que no es la tierra física sino que son los lazos espirituales que establecemos con ella lo que nos anima a defenderla, cosa que en estos tiempos no sucede. Hoy parece tener vigencia el proverbio latino ***ubi bene, ibi patria***, es decir, ***"la patria está donde se está bien"***. El hombre moderno ha cortado todos los vínculos que lo "arraigaban" con su tierra y esta incapacidad de apego que lo caracteriza lo convierte en un ser apátrida*. En el próximo capítulo desarrollaremos algunas de las doctrinas que fueron haciendo posible llegar al estado actual en que nos encontramos. Por ahora detengámonos en el estudio del territorio de los Estados.

2• Los distintos sectores dentro del territorio

Según Rey Balmaceda podemos distinguir dentro de los Estados diversos sectores con una identidad y una fisonomía propia.

El **núcleo central originario** es la parte del territorio donde se originó el Estado. Un ejemplo claro de esto lo podemos ver en el capítulo1. Recordemos que al hacerse cargo Isabel del reino de Castilla en 1474, comienza una transformación por medio de reformas tales como la creación del Consejo Real, la recreación de la Santa Hermandad, la fundación de las Reales Audiencias, la formación de un ejército permanente, etc. Estas políticas iniciadas en Castilla se extienden a Aragón luego de que su esposo Fernando hereda el trono en 1479. A partir de allí ambos deben consolidar la unidad territorial, objetivo que logran definitivamente en el año 1493. Desde Castilla entonces, y con la aplicación de sus reformas, los Reyes Católicos crearon el moderno estado español que subsiste aun hoy en día.

Elementos discernibles en el territorio.

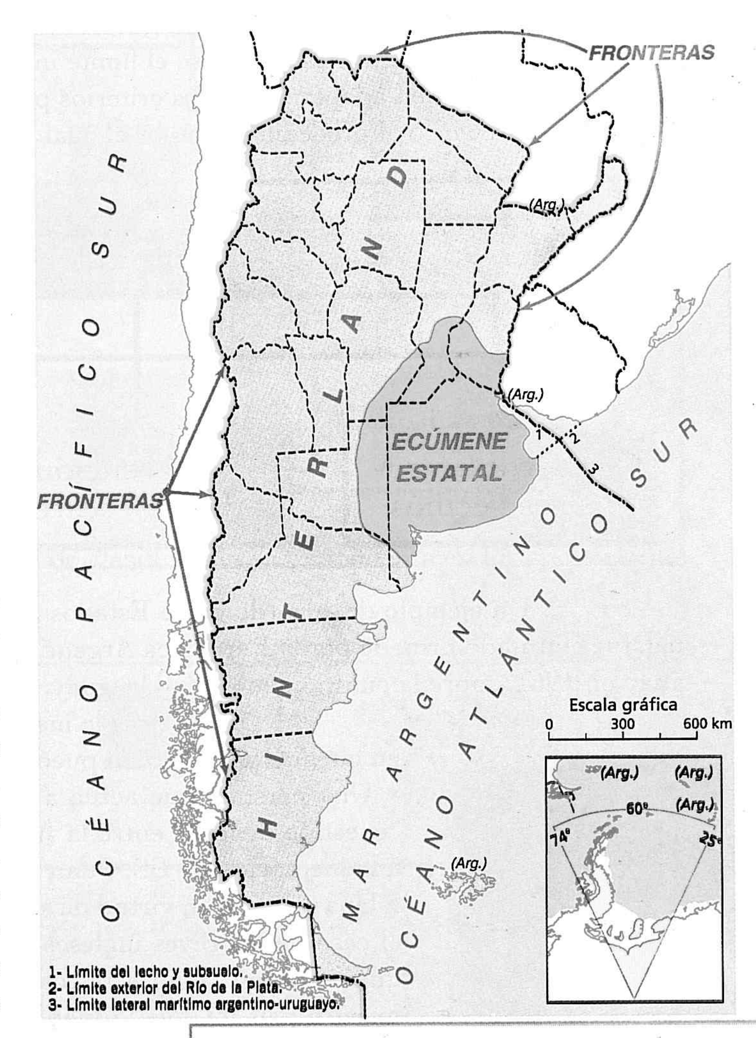


*Apátrida: *que no tiene patria.*

En nuestro país, según sea la postura que adopten los diversos autores, pueden señalarse dos sectores como núcleo central originario: por un lado la región del Plata y por el otro la del Noroeste.

El **ecúmene estatal**, también llamado **núcleo vital**, es el área donde debido a las condiciones naturales y culturales un Estado tiene mayores posibilidades de alcanzar el progreso económico. Por ejemplo, la región Pampeana constituye la zona con mayor potencialidad económica de la Argentina.

La **capital** es el centro de todas las decisiones políticas del Estado y asiento de sus autoridades. Generalmente está emplazada dentro del ecúmene estatal y en algunos casos coincide con el núcleo central originario, como ocurre con Buenos Aires o París (Francia). Otras veces las capitales son ciudades fundadas para tal fin, por ejemplo Washington (EE.UU.) o Brasilia (Brasil).



El hinterland es el espacio que existe entre el ecúmene estatal o núcleo vital y las fronteras.

Los **ecúmenes regionales** son las distintas zonas que cuentan con una fisonomía propia y en que es posible diferenciar el territorio estatal. Éstas se conectan con la capital y con el núcleo vital a través de sus centros regionales.

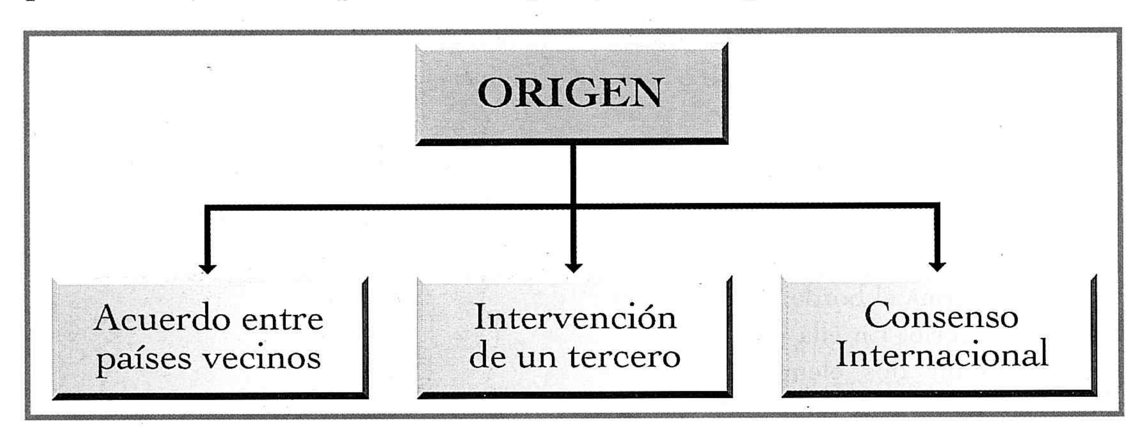
Por último encontramos a la **periferia** que es el sector que forma el borde, el final del territorio. En ella podemos distinguir dos elementos que la conforman: el **límite internacional** y la **frontera**, que serán explicados durante el desarrollo de este capítulo.

Algunos geógrafos alemanes consideran que entre el ecúmene estatal y su periferia, coincidiendo con el área que ocupan los ecúmenes regionales, se encuentra un espacio denominado **hinterland**. Estos constituyen para los estados la fuente de recursos económicos necesarios para su transformación industrial, ya sea en el núcleo vital como en los principales centros regionales. Pero en cada uno de ellos existen desigualdades donde algunos tendrán más importancia que otros. En otras palabras, entre ellos se establece un ordenamiento jerárquico constituido por centros principales y centros secundarios. Sin embargo, esta desigualdad natural no debe llevar a destacar permanentemente las posibilidades o carencias que tengan, sino más bien, que lo que debe buscarse es una armonía entre estas regiones, tratando de establecer políticas destinadas a encontrar la forma en que puedan complementarse.

Como vimos anteriormente, en la periferia del territorio estatal podemos distinguir dos elementos: el límite internacional y la frontera. Estos conceptos, que a veces suelen utilizarse como sinónimos, encierran un significado diferente.

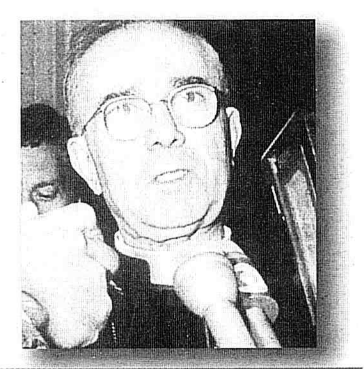
Se entiende por **límite internacional** *"al confín jurídico de un Estado representado por una línea trazada en virtud de acuerdos, arbitrajes, normas consuetudinarias*, convenciones, etc."* En consecuencia, todos los límites son establecidos por el hombre ya sea a través de pactos o acuerdos entre las partes; por terceros cuando se someten a un arbitraje; o establecidos por consenso internacional. Por lo tanto, es impropio hablar de límites naturales debido a que, si bien estas líneas se apoyan en determinados casos en accidentes geográficos (montañas, ríos, lagos, etc.), siempre existe la voluntad del hombre que decide dónde debe establecerse el límite internacional.

Se pueden adoptar distintos criterios para clasificarlos. Una de las formas puede ser de acuerdo al procedimiento por el cual se originó:



Un ejemplo de acuerdo entre Estados para establecer el límite internacional, fue el tratado firmado por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en 1961, sobre la cuestión en el río Uruguay.

Respecto a la mediación de un tercero, debe tenerse en cuenta que como tal puede designarse a:



El cardenal Samoré, enviado del papa Juan Pablo II, tuvo un papel relevante en la resolución pacífica del conflicto limítrofe entre la Argentina y Chile por el canal de Beagle.

• Una persona que actúa a título personal. Por ejemplo en la "cuestión austral" entre la Argentina y Chile, se apeló en 1978 a la mediación de SS. Juan Pablo II.

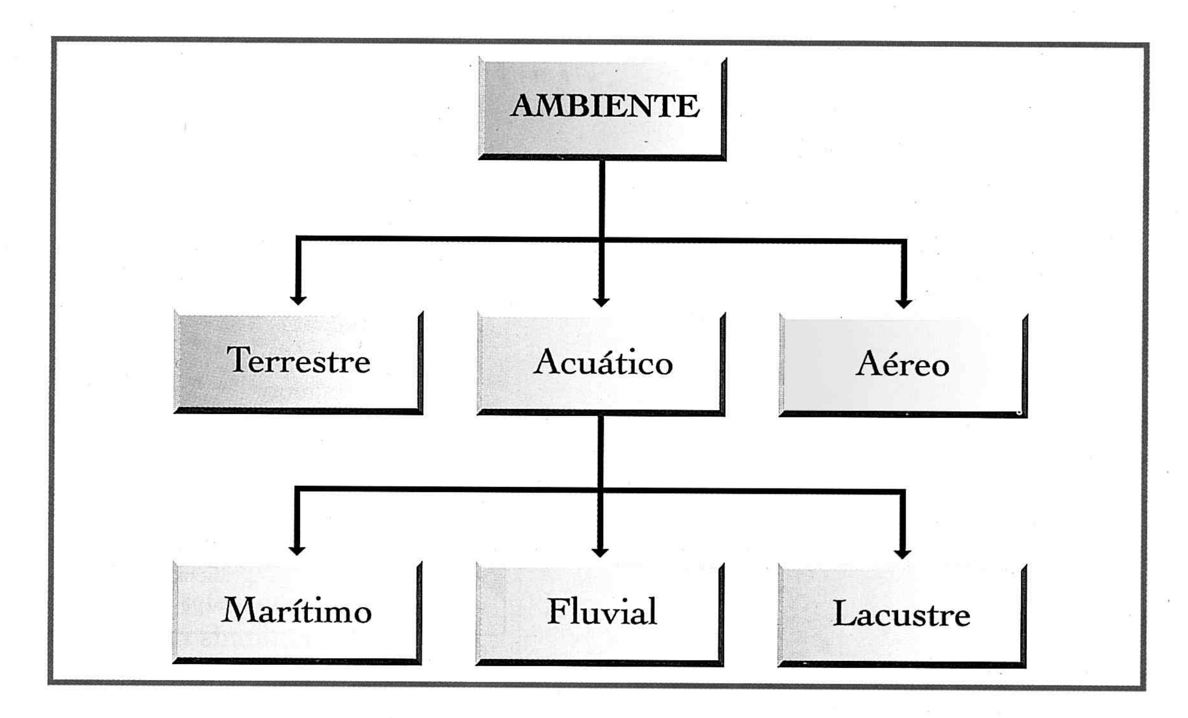
• Una persona en virtud de su investidura o cargo que ejerza. Es el caso de los reyes ingleses Victoria, Eduardo VII e Isabel II, que actuaron como árbitros en las cuestiones de límites entre nuestro país y Chile, o bien a los presidentes norteamericanos G. Cleveland o R. Hayes que se desempeñaron en las cuestiones de las Misiones y del Chaco Boreal, que la Argentina sostuvo con el Brasil y con Paraguay respectivamente.

• Un jurado integrado por juristas de distintas naciones. En el caso de la zona denominada "laguna del Desierto", la Argentina y Chile en 1991 acudieron al arbitraje de un jurado compuesto por cinco miembros latinoamericanos.

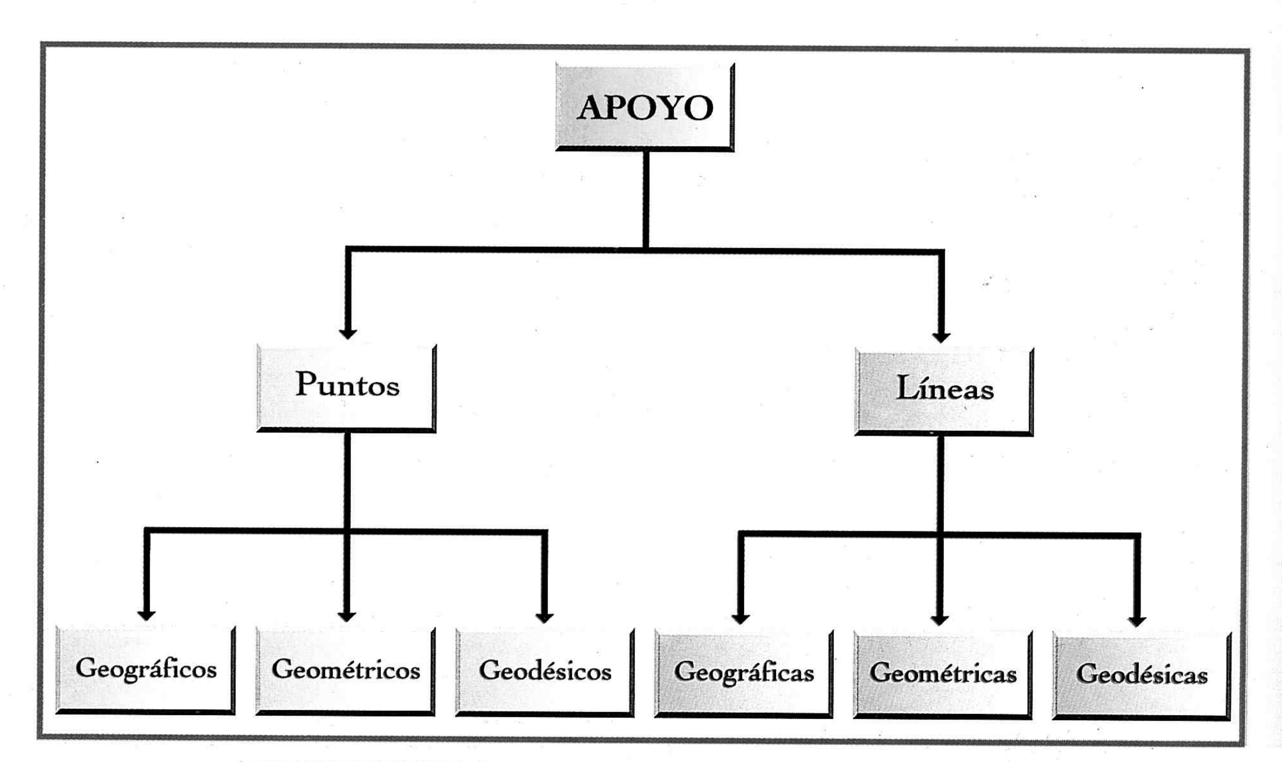
***Consuetudinarias:** *en este caso, normas relativas a las costumbres.*

• Un organismo internacional. Por ejemplo cuando la Corte Internacional de Justicia delimitó el Mar del Norte fijando las respectivas jurisdicciones entre el Reino Unido, los Países Bajos, la República Federal Alemana, Noruega y Dinamarca.

Una segunda clasificación que puede establecerse es teniendo en cuenta el ambiente en el cual se halla ubicado:

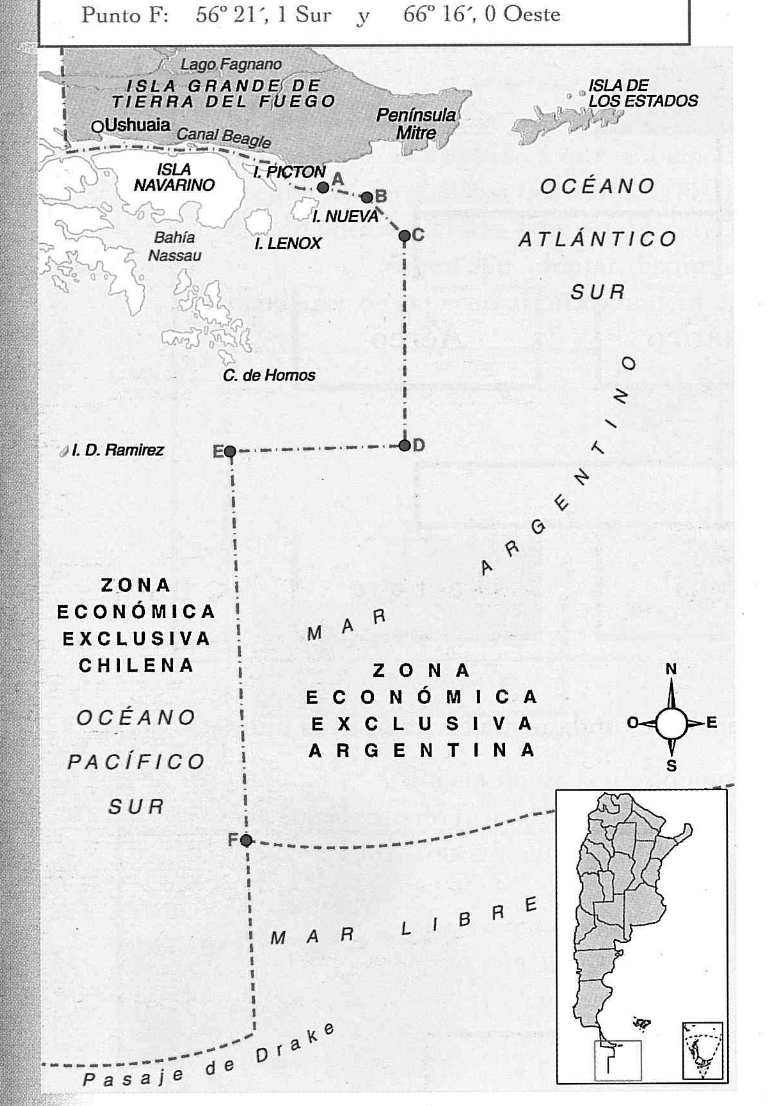


Una tercera posibilidad de clasificación se fundamenta en los apoyos utilizados para su demarcación:



Puntos geodésicos de apoyo en el octavo sector del límite argentino-chileno, establecidos según las siguientes coordenadas:

Punto A:	55° 07´, 3 Sur	y	66° 25´, 0 Oeste
Punto B:	55° 11´, 0 Sur	y	66° 04´, 7 Oeste
Punto C:	55° 22´, 9 Sur	y	66° 43´, 6 Oeste
Punto D:	56° 22´, 8 Sur	y	66° 43´, 6 Oeste
Punto E:	56° 22´, 8 Sur	y	66° 16´, 0 Oeste
Punto F:	56° 21´, 1 Sur	y	66° 16´, 0 Oeste





Algunos puntos geográficos de apoyo en el primer sector del límite argentino-chileno.

Los puntos pueden estar representados de diferentes maneras y son designados en forma arbitraria y convencional para establecer el hito en donde se apoyará la línea limítrofe. Puede tratarse de cimas (punto geográfico) como el cerro Zapaleri, de acuerdo al convenio firmado por la Argentina y Chile en 1904 que resolvió la cuestión de la Puna; de la intersección de un paralelo con un meridiano (punto geodésico), como los seis puntos establecidos en el Tratado de 1984 entre la Argentina y Chile; o del punto medio de una línea

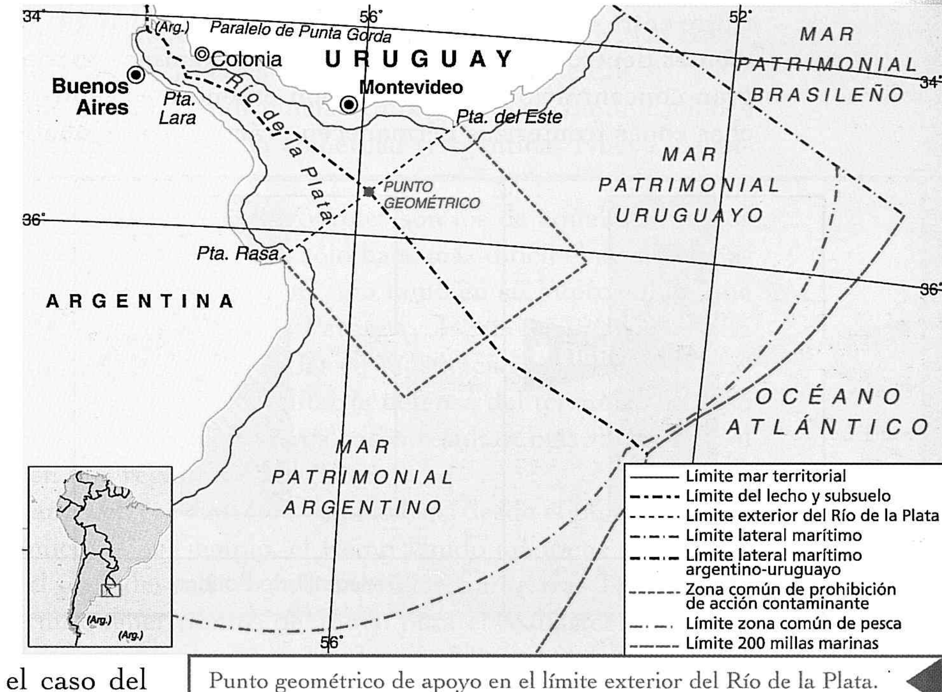
LAS FRONTERAS

"La frontera, dentro del concepto moderno de Estado, se origina por la presencia del límite internacional pero, en su origen histórico, la frontera no era ni un concepto legal, ni intelectual o político. Era una manifestación espontánea a crecer que tenía el ecúmene. En la antigüedad y más tarde también, la frontera fue precisamente el borde, el confín entre el espacio claro y el bosque. Con posterioridad, los grupos humanos se asentaron en los espacios físicamente homogéneos en los que hallaban condiciones favorables para el desenvolvimiento de su existencia. En consecuencia, la frontera estaba allí donde se interrumpían las condiciones apropiadas para la subsistencia. Ha sido la frontera, desde sus orígenes, una franja de transfiguración, de mutación del paisaje donde existe un cambio, una transformación. O sea que, en un comienzo, la frontera era algo muy diferente del concepto moderno pues no tenía la connotación de una zona adyacente al límite internacional de una entidad política dada. La frontera política se origina por la presencia de la divisoria internacional en tanto que la frontera, como concepto genérico, precede al límite".

DE MARCO, Graciela. *Geografía Política y Geopolítica*. Senoc. Buenos Aires. 1987. p. 124.

(punto geométrico), como la establecida en el límite exterior del Río de la Plata que separa la jurisdicción argentina y uruguaya, de acuerdo al Tratado de 1973.

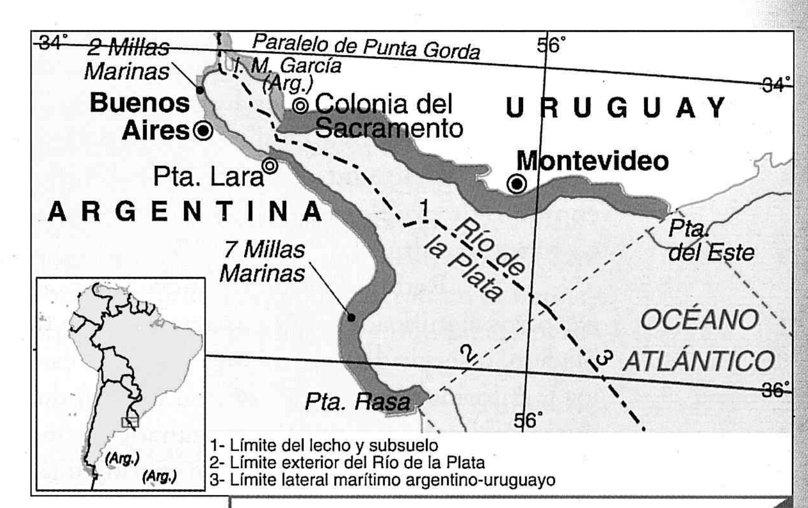
Las líneas también pueden ser de tipo geográfico, como en el caso del **thalweg*** o **vaguada*** establecido en los ríos Iguazú y Uruguay; distancia a la costa, por ejemplo la franja costera de jurisdicción exclusiva contigua a las riberas en el Río de la Plata; o geodésico, como el caso del paralelo de 22° Sur en un sector del límite con Bolivia.



Punto geométrico de apoyo en el límite exterior del Río de la Plata.

La clasificación a la que hemos hecho referencia, puede utilizarse en forma simultánea en el caso de querer realizar un estudio más detallado de las cuestiones limítrofes entre los países.

Por fronteras entendemos a la "franja de territorio, de ancho variable, situada a ambos lados de la línea divisoria de la jurisdicción de los Estados, es decir, del límite". Este concepto antiguamente era mucho más amplio, pues se refería al área que separaba a dos pueblos con culturas diferentes. Por ejemplo, Ucrania, que significa en eslavo "país de fronteras", era el territorio que dividía al mundo **tártaro*** del mundo occidental.

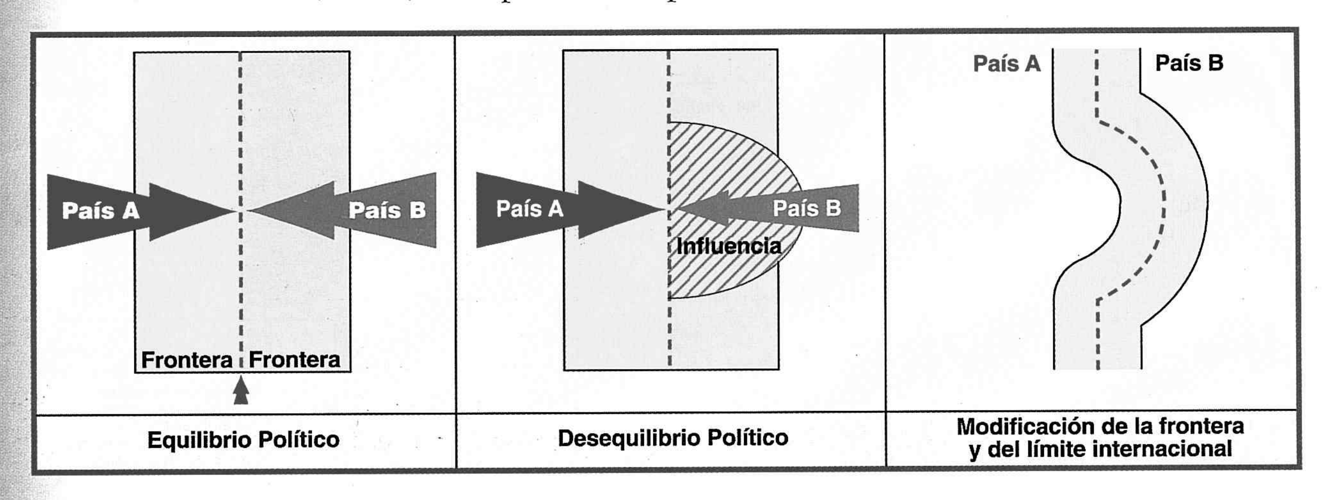


La franja ribereña tiene 2 millas desde Punta Gorda hasta una línea imaginaria que une Colonia (Uruguay) con Punta Lara (Argentina) y siete millas desde allí hasta el límite exterior del río.

La frontera, en consecuencia, es la zona de contacto entre dos países. Ésta tiene un gran dinamismo, es decir, que avanza o retrocede según sea la influencia de un Estado sobre el otro. El accionar de las personas, ya sea en forma directa o a través de los medios de comunicación, provoca que las características propias de un Estado influyan sobre el otro. Por eso es importante para consolidar el territorio de un Estado, que desarrolle sus fronteras, es decir, que trate de redistribuir a su población hacia esas zonas, tratando de superar el con-

***Thalweg o Vaguada:** *línea que une los puntos de mayor profundidad del agua a lo largo del cauce de un río.*
***Tártaro:** *nombre dado en Occidente a los pueblos provenientes de Asia central, que pertenecían a diversas naciones como la turca y la mongola.*

traste entre las áreas centrales y las interiores. Este es uno de los grandes temas pendientes dentro de la política territorial argentina, pues en nuestro país es notable la gran concentración de la población en enormes centros urbanos mientras que muchas zonas fronterizas permanecen prácticamente inhabitadas.



4• Los Estados y sus territorios

A pesar de que actualmente existe una tendencia a desvalorizar el territorio, todas las actividades humanas tienen lugar sobre él y la importancia que éste tiene no necesita una explicación muy detallada. Porque el territorio es un espacio habitado, por lo tanto histórico y cultural. De ahí que lo territorial comprenda un conjunto de problemas que van desde lo económico, lo social, lo político y lo biológico hasta lo cultural.

Reducir su importancia a la posibilidad de obtener recursos sería desplazar otros significados más importantes que tiene como el de brindar seguridad a su población, o servir de fundamento para que ésta se arraigue. Por otro lado, pretender que los territorios pierdan su valor en un mundo donde el beneficio económico de los productos primarios (agricultura, ganadería, minería, etc.), es menor al del sector terciario, encierra un engaño. Los que esgrimen estos argumentos suelen ejemplificarlos con el caso de Estados como Japón o Italia, que se han desarrollado sin contar con los recursos naturales necesarios. En efecto, Japón es un país que cuenta con escasas tierras y recursos, e Italia no posee ni carbón ni petróleo. Pero el engaño está en sostener que hubiera sido algo superfluo para ellos contar con recursos naturales, es decir, que en realidad la prosperidad alcanzada se logró a pesar de no contar con esos recursos y no por no poseerlos.

No obstante existen ciertos factores naturales que pueden ayudar a un Estado a desarrollarse como tal:

Su ubicación absoluta, es decir, la que se fija mediante las coordenadas geográficas (latitud y longitud). Entre ellas, la latitud es la que determina principalmente, -junto con el relieve, la distancia al mar, etc.-, el clima de ese territorio y la que establece las diversas posibilidades de cultivos en esa región.

La localización relativa es la relación del lugar con su territorio o con el resto del mundo donde el elemento fundamental es la distancia.

Pueden darse diferentes casos:

• **Central:** cuando se encuentra cercana a otros centros de actividad cultural, económica, etc. (EE.UU., Países de Europa Occidental, etc).

• **Periférica:** donde las grandes distancias entorpecen las comunicaciones haciendo más difícil la competencia comercial (Argentina, Nueva Zelandia, Chile).

• **Mediterránea:** los casos más desfavorables son los de aquellos Estados que no tienen salida al mar, ya que no sólo hace más difícil el aprovisionamiento de materias primas del exterior, sino también su intercambio, que se reduce a los países vecinos (Bolivia, Paraguay, Uganda, Afganistán). La situación de aislamiento en determinadas circunstancias puede resultar favorable pues puede, por ejemplo, facilitar la defensa del territorio en caso de una agresión desde el exterior. Otros casos resultan más favorables al estar enclavados en una región central (Suiza).

• **Estratégica:** cuando ofrece aspectos beneficiosos desde el punto de vista militar y/o económico. (Por ejemplo, el Reino Unido mantiene usurpados territorios como el caso del estrecho de Gibraltar o nuestras Islas Malvinas) lo que le permite tener puntos de apoyo para el reabastecimiento de sus buques y aviones a la vez que accede a bases enclavadas dentro de importantes rutas comerciales.

La posición de la Argentina es de relativo aislamiento con respecto a los países del hemisferio norte; pero puede ser favorable o no, de acuerdo a cómo el gobierno del Estado maneje sus objetivos. Si la política de los Estados del hemisferio norte es hostil al gobierno argentino el estar lejos de ello resultará beneficioso, si ocurre lo contrario será perjudicial. Un ejemplo claro de esta situación se dio durante la Guerra de las Malvinas: la gran distancia que separaba a Gran Bretaña de la Argentina resultó favorable a nuestro país, pues dificultó las acciones militares de los británicos. Si bien como ejemplificamos anteriormente, la posición de nuestro país es de tipo marginal respecto de los centros de comercio mundial, la ubicación en el hemisferio Sur es un factor favorable para la exportación de productos alimenticios perecederos, ya que por ejemplo, las frutas de clima templado maduran entre diciembre y mayo, época diferente de la producción similar en el hemisferio norte.

PAÍSES MÁS EXTENSOS DEL MUNDO	
Rusia	17.045.400 km^2
Canadá	9.970.610 km^2
China	9.596.961 km^2
EE.UU.	9.372.614 km^2
Brasil	8.511.996 km^2
Australia	7.682.300 km^2

En cuanto al **tamaño** podemos decir que cuanto más extensión tenga un Estado, mayores serán las posibilidades de disponer de diversidad de climas y de recursos naturales. Pero para que esto ocurra, debe agregarse una política destinada a favorecer la utilización de

esos recursos, pues existen Estados como China, India e incluso la Argentina que, a pesar de contar con un tamaño considerable, poco aprovechan las posibilidades que les ofrece el territorio.

Por último, si tenemos en cuenta la **forma** de un Estado, la ideal es la compacta como la de los EE.UU. La alargada como Chile, en sentido latitudinal, o Cuba, en el sentido de los meridianos, entorpece las comunicaciones entre regiones pertenecientes al mismo territorio.

Al referirnos al **territorio de un Estado** habíamos señalado que en él se incluyen a las tierras emergidas (continentales e insulares), a las aguas marinas adyacentes, al subsuelo (terrestre y fondos oceánicos) y al espacio aéreo y cósmico que se sitúa tanto sobre las tierras como sobre los mares.

Un Estado puede ocupar de acuerdo a su extensión varios de estos sectores. Para su mejor comprensión podemos clasificarlos en:

- **El sector continental:** abarca tanto las tierras continentales emergidas como las sumergidas.
- **El sector insular:** comprende las islas fluviales y las marinas. Éstas últimas, de acuerdo a su origen geológico podemos dividirlas en las islas continentales, que emergen de la plataforma submarina y son parte del continente; y las oceánicas, que son los picos de las dorsales (cordilleras submarinas) que emergen desde los fondos marinos.
- **El sector oceánico:** que abarca las aguas marinas y que está sometido a una legislación internacional como veremos más adelante.
- **El sector aéreo y cósmico:** en el primero los Estados ejercen su soberanía controlando dicho espacio. En el segundo, a partir de los 100 km se considera que es patrimonio común a toda la humanidad y no puede ser utilizado con fines militares.

5• División política mundial

La superficie terrestre se halla dividida políticamente en territorios estatales donde los Estados ejercen su soberanía. Pero también existen áreas que dependen políticamente de otros Estados denominadas dependencias. Con excepción de la Antártida y de algunas islas deshabitadas, estas dos formas de organización predichas cubren toda la superficie de la Tierra.



Europa antes de 1914.

Pero es importante señalar que estos Estados se



Europa después de 1919.

fueron conformando a través del tiempo, experimentando cambios y transformaciones hasta llegar a la situación actual. Pero esto no quiere decir que el proceso de proliferación de Estados haya llegado a su fin, sino por el contrario, no ha terminado todavía como lo demuestran los movimientos separatistas en distintas regiones de la Tierra. Ejemplos claros de ello son la división de la antigua Yugoslavia en una serie de Estados independientes, el desmembramiento de la Unión Soviética o los continuos cambios que se produjeron y se siguen desarrollando en el mapa de África. En consecuencia, la división política del mundo es dinámica, ya que se modifica en forma permanente. Veamos el caso europeo en los siguientes mapas.



Europa al finalizar la segunda guerra mundial (1945).

Las naciones europeas comenzaron en el siglo XVI un proceso de expansión territorial. La última etapa culmina en el siglo XIX en un sistema de explotación económica y dominación política denominado colonialismo.

Los **sistemas coloniales** no fueron todos iguales y dependieron en todo caso, de las características impuestas por los países que lo practicaron. Así, por ejemplo, mientras Francia, Italia, Bélgica y Portugal trataron de asimilar a la población nativa y transformarla en ciudadanos con plenos derechos equiparándolos con los de su metrópoli, el Reino Unido sostuvo el principio de que sus colonias lleguen al autogobierno, pero esto de ninguna manera significaba que un africano o un asiático se convirtiera en un británico por obra del colonialismo.

A la vez, esta expansión colonial provocó recelos entre las mismas potencias que, entre otras causas, desembocaron en la Primera y Segunda Guerra Mundial.

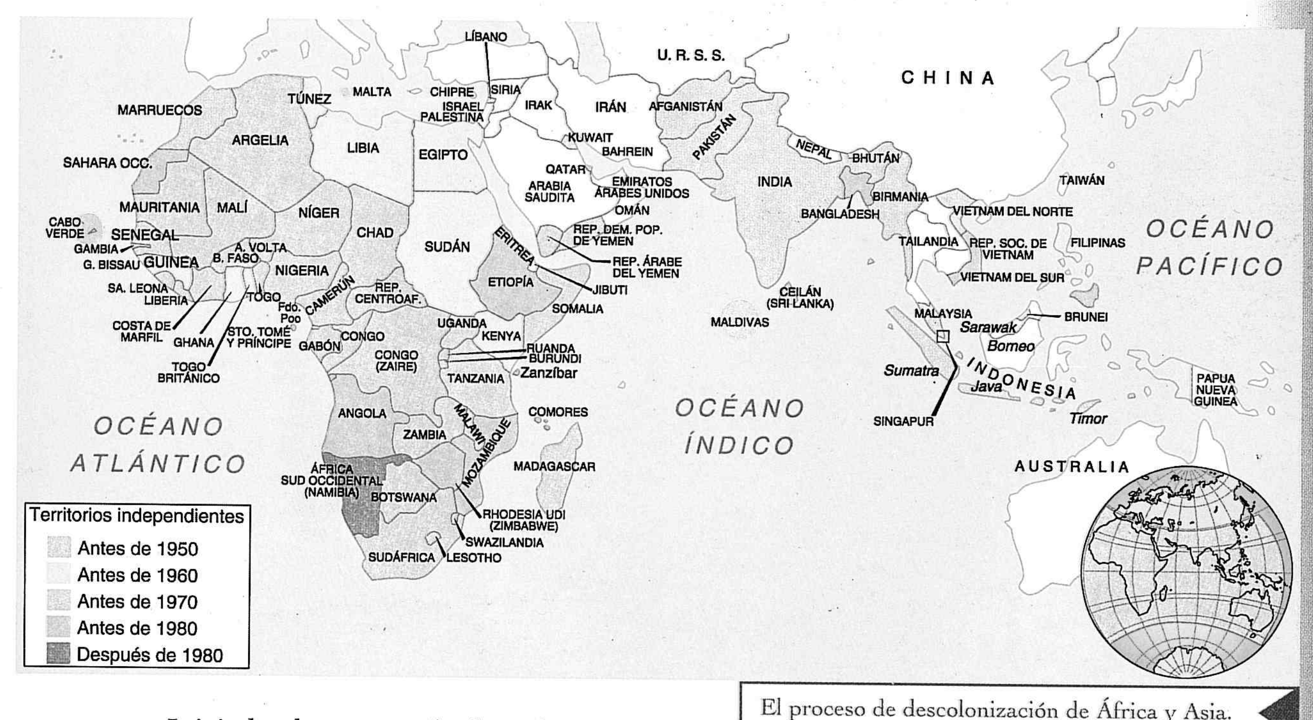


Los imperios coloniales a comienzos del siglo XX.

Al finalizar la Primera Guerra se instaura la Sociedad de las Naciones que sienta las bases para que, en Junio de 1945, surgiera la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A partir de aquí comienza a planearse una política mundial tendiente a establecer una organización basada, no en una federación de naciones hermanas sino en la hegemonía de las potencias vencedoras. Lo demuestra el hecho que el *Consejo de Seguridad*, que es el órgano ejecutivo, está integrado por quince países de los cuales, sólo cinco son permanentes y con derecho a vetar cualquier decisión: EE.UU., Reino Unido, Federación de Rusia, Francia y China. "Los cinco grandes" como se autodenominaron estos países, pasaron a controlar la política mundial estableciendo una división del mundo en dos sectores: los que detentan el poder por un lado, y los que obedecen y acatan las decisiones de estos por el otro. Este poder de veto hace que cuando es necesario tomar una resolución baste con que sólo una de estas potencias no esté de acuerdo para que la medida no se lleve a cabo, aunque el resto de los Estados apruebe que se tome esa resolución.

Pero hacia el año 1948 la alianza entre los EE.UU. y la U.R.S.S. se deshace y comienza a perfilarse lo que sería la pauta del orden internacional durante el período 1948-1988. El mundo queda separado en dos grandes bloques antagónicos: el mundo liberal-capitalista, liderado por los EE.UU. y el mundo comunista, encabezado por la U.R.S.S.

El fin de la Segunda Guerra Mundial marca el inicio del fin del colonialismo. La aspiración de las colonias por alcanzar su independencia y el deseo de participar en la reconstrucción económica que los países europeos vienen alcanzando para esta época harán esto posible.

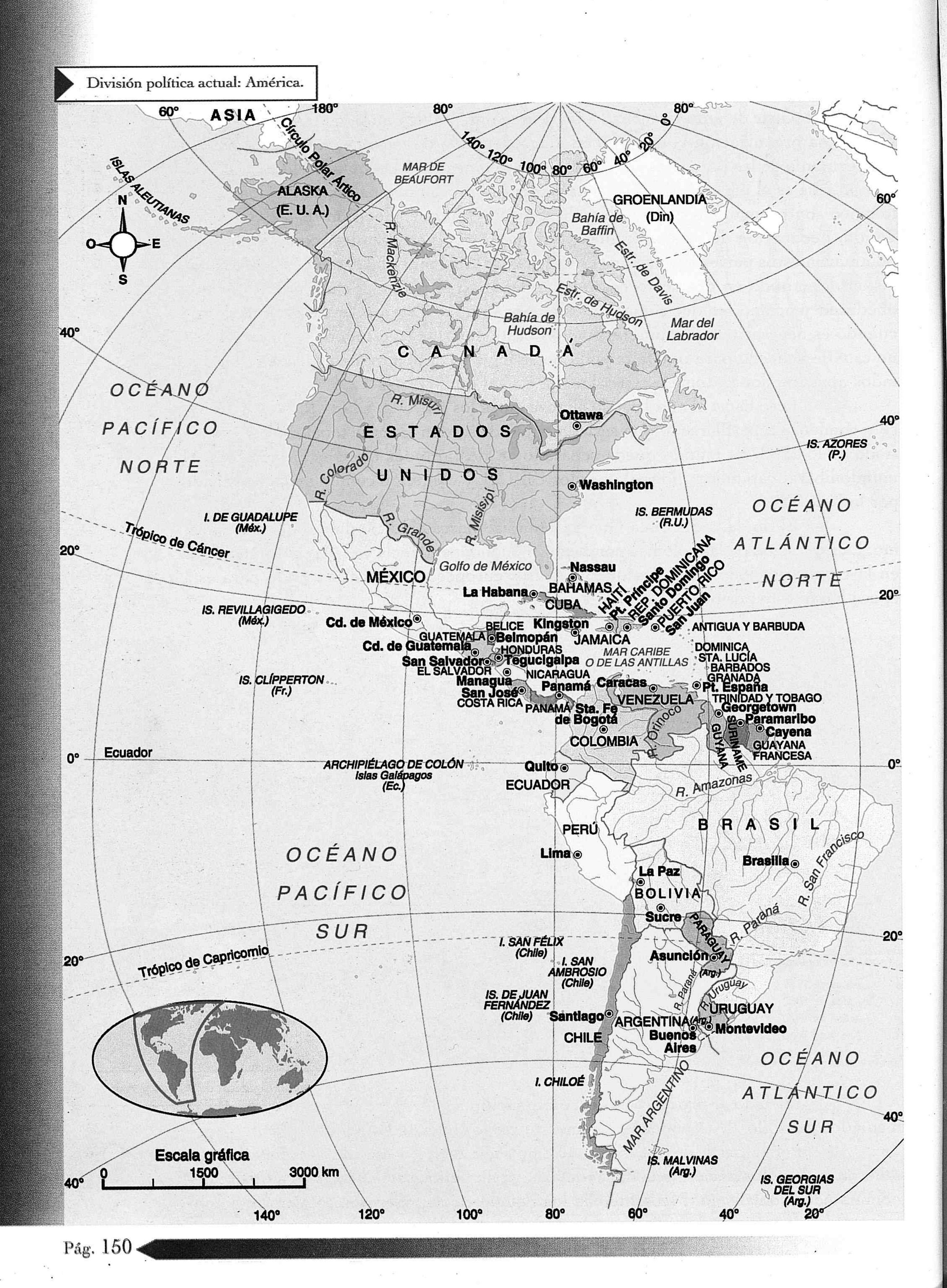


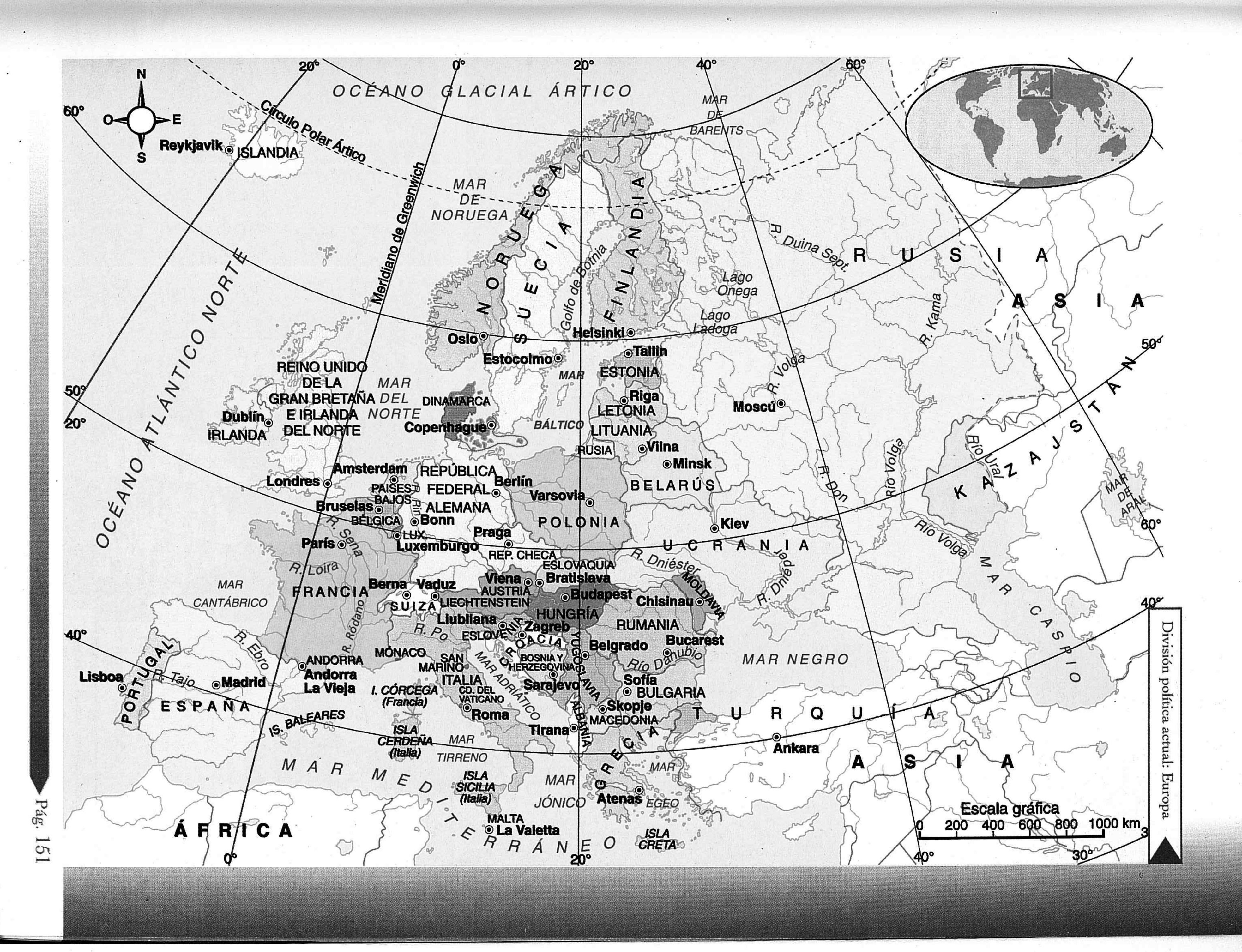
El proceso de descolonización de África y Asia.

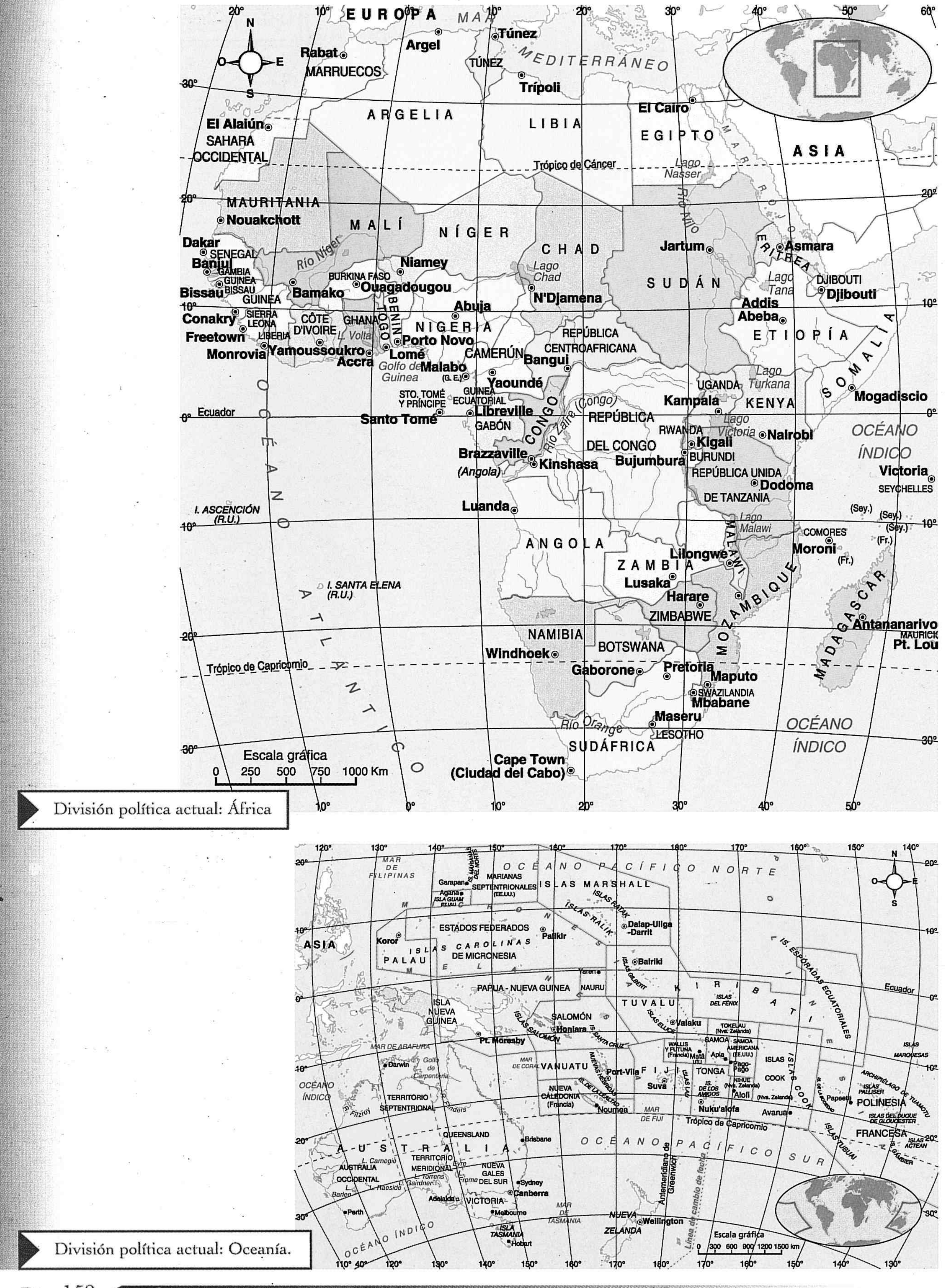
Iniciado el **proceso de descolonización** a mediados del siglo XX, comienzan a constituirse los nuevos Estados.

Pero a partir de este momento empieza a establecerse entre los Estados que salieron de la colonización, una dependencia, ya no política sino económica que se denomina neocolonialismo. Mediante ella los Estados más poderosos comienzan a con-

División política actual: América.

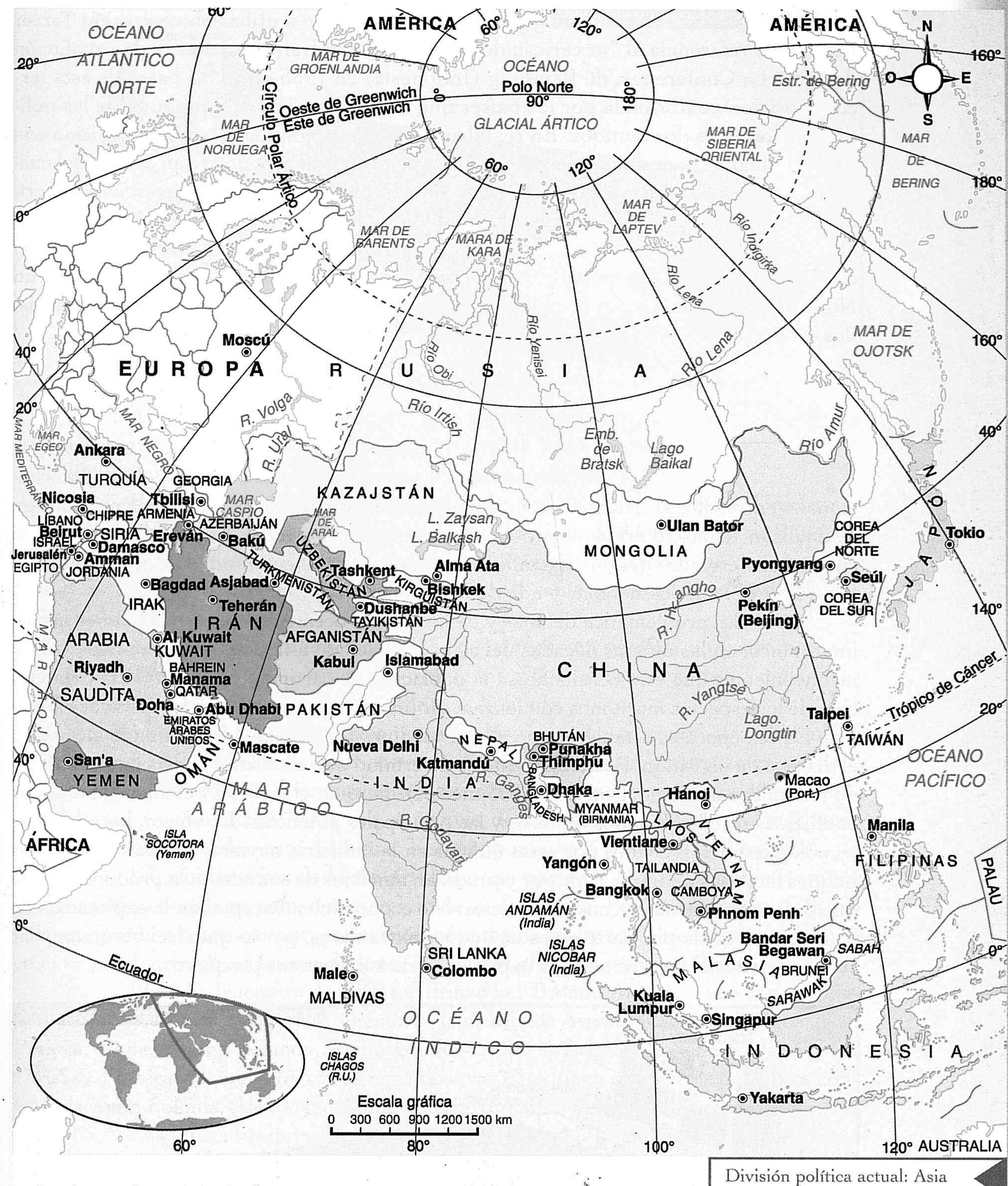



OCÉANO GLACIAL ÁRTICO
OCÉANO ATLÁNTICO NORTE
Círculo Polar Ártico
Meridiano de Greenwich
Reykjavik
ISLANDIA
MAR DE NORUEGA
MAR DE BARENTS
NORUEGA
SUECIA
FINLANDIA
Oslo
Estocolmo
Helsinki
Golfo de Botnia
MAR BÁLTICO
Tallin
ESTONIA
Riga
LETONIA
LITUANIA
Vilna
RUSIA
Minsk
BELARÚS
Moscú
Kiev
UCRANIA
Lago Onega
Lago Ladoga
R. Duina Sept.
R. Volga
R. Kama
Río Volga
Río Ural
R. Don
R. Dniéper
R. Dniéster
RUSIA
ASIA
KAZAJSTÁN
MAR CASPIO
MAR DE ARAL
MAR NEGRO
TURQUÍA
Ankara
ASIA
REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
IRLANDA
Dublín
Londres
MAR DEL NORTE
DINAMARCA
Copenhague
REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA
Berlín
Bonn
Rin
PAÍSES BAJOS
Amsterdam
BÉLGICA
Bruselas
LUX.
Luxemburgo
POLONIA
Varsovia
REP. CHECA
Praga
ESLOVAQUIA
Bratislava
AUSTRIA
Viena
HUNGRÍA
Budapest
LIECHTENSTEIN
Vaduz
SUIZA
Berna
ESLOVENIA
Liubliana
CROACIA
Zagreb
BOSNIA Y HERZEGOVINA
Sarajevo
YUGOSLAVIA
Belgrado
MOLDAVIA
Chisinau
RUMANIA
Bucarest
Río Danubio
BULGARIA
Sofía
MACEDONIA
Skopje
ALBANIA
Tirana
GRECIA
Atenas
MAR EGEO
ISLA CRETA
FRANCIA
París
R. Sena
R. Loira
R. Ródano
MÓNACO
ANDORRA
Andorra La Vieja
ESPAÑA
Madrid
R. Ebro
R. Tajo
MAR CANTÁBRICO
IS. BALEARES
PORTUGAL
Lisboa
ITALIA
Roma
SAN MARINO
CD. DEL VATICANO
R. Po
MAR ADRIÁTICO
I. CÓRCEGA (Francia)
ISLA CERDEÑA (Italia)
MAR TIRRENO
ISLA SICILIA (Italia)
MALTA
La Valetta
MAR JÓNICO
MAR MEDITERRÁNEO
ÁFRICA
Escala gráfica
0 200 400 600 800 1000 km
N S E O
0° 20° 40° 60° 50° 30°



División política actual: África

División política actual: Oceanía.



División política actual: Asia

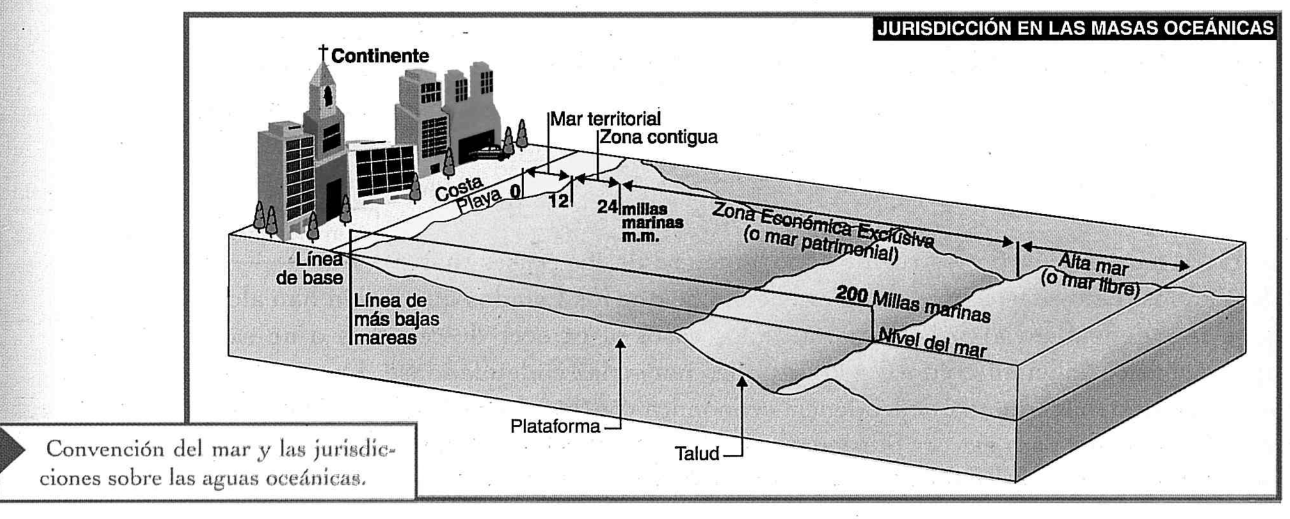
trolar la explotación de los recursos económicos de los países más debilitados. Esto se ve agravado por el hecho de que los Estados que recién han alcanzado la independencia en la mayoría de los casos al carecer de recursos o no saber aprovecharlos solicitan créditos a las grandes potencias endeudándose. De esta manera se va desarrollando una dependencia económica que los ahoga. Esto es aprovechado por las potencias para ejercer presiones sobre los gobiernos locales para que implementen políticas favorables a sus intereses.

Hacia 1952 el demógrafo A. Sauvy comenzó a utilizar la expresión Tercer Mundo en referencia al "tercer estado" de la sociedad francesa antes de la revolución de 1789. La Conferencia de Bandung (Indonesia) en 1955 sentó las bases de esta tercera posición conformada por los países que no se alineaban con ninguna de las políticas de los otros dos mundos. En realidad lo que propugnaban era un "socialismo con rostro humano" para diferenciarse del comunismo brutal practicado en Rusia, del cual hacia 1956 y en la misma U.R.S.S., ya se habían publicado informes acerca de los crímenes cometidos por este régimen. El mundo quedó entonces dividido en tres posiciones. Pero a partir de la caída de la U.R.S.S. en 1991 y luego de la Guerra del Golfo, el entonces presidente de los EE.UU., George Bush, anunció el establecimiento de un Nuevo Orden Mundial, es decir, la hegemonía planetaria de una única superpotencia, -los Estados Unidos- y el establecimiento de un gobierno mundial.

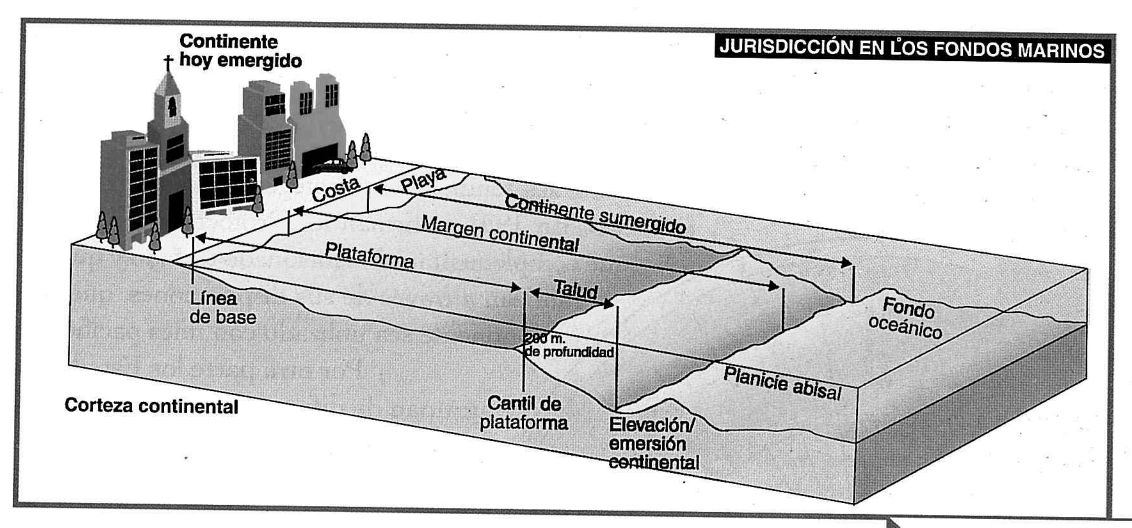
6• El sistema político mundial

Los Estados son los principales protagonistas del sistema político internacional y entre ellos se establecen continuas interacciones. De las relaciones resultantes, se analizan temas referidos a problemáticas comunes a todos los Estados. Entre las cuestiones derivadas del funcionamiento del sistema político mundial podemos mencionar a la problemática del mar y a la de la Antártida.

La problemática del mar y de los fondos oceánicos comienza a tener mayor importancia en las últimas décadas del siglo XX, debido a la escasez de recursos y a los inconvenientes que esto ocasionaba a la población. A partir del siglo XVIII la delimitación de los espacios marítimos comienza a ser una preocupación para los Estados ribereños. En esa época se estableció que el mar territorial se extendía hasta donde alcanzaba el disparo de un cañón. Posteriormente se determinó que el mismo tendría una extensión de tres millas marinas (1 milla = 1.853 metros). Pero en el siglo XX comienzan a surgir conflictos entre los Estados costeros y las principales potencias. En efecto, los adelantos tecnológicos desarrollados por estas últimas en la industria naviera, permitieron que los buques factorías pudieran capturar y procesar, aun lejos de sus costas, la producción pesquera. Pero los Estados con menor desarrollo económico no aceptaban la explotación de su riqueza ictícola por parte de estos buques extranjeros, por lo que decidieron ampliar su mar territorial para impedir la explotación de sus recursos pesqueros.



Convención del mar y las jurisdicciones sobre las aguas oceánicas.



Convención del mar y las jurisdicciones sobre los fondos marinos.

A esto debemos agregar que una ampliación de esta zona acarrearía para las potencias navales la imposibilidad de circular libremente por estas aguas en caso de querer movilizar su flota.

En 1973 da comienzo la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar y concluye el 10 de diciembre de 1982 en Montego Bay (Jamaica). Los principales puntos resueltos en la Convención del Mar son:

1. Los Estados ribereños pueden ejercer su soberanía sobre su mar territorial de hasta 12 millas marinas.
2. Se permite el paso de buques con fines de navegación pacífica por esta zona.
3. Se establece una zona contigua al mar territorial con un ancho de 12 millas marinas, aunque el ejercicio de su soberanía es limitado.
4. Se establece la Z.E.E. (zona económica exclusiva) o mar patrimonial de 200 millas de ancho y en la cual los Estados costeros pueden explotar sus recursos naturales.
5. Los estados tendrán derechos soberanos sobre los fondos oceánicos para su exploración y explotación hasta una distancia de 200 millas. Cuando los márgenes continentales excedan esta distancia, la zona se ampliará hasta las 350 millas.

La problemática de la Antártida por su parte, es bastante conflictiva pues muchos países reclaman para sí el ejercicio de su soberanía. Este territorio es muy importante por sus recursos, por su posición estratégica y por su valor científico, ya que en él se pueden verificar las condiciones climáticas globales y sus cambios.

El 1° de diciembre de 1959 fue firmado el Tratado Antártico con la participación de doce países denominados miembros consultivos: Argentina, Australia, Noruega, Francia, Chile, Nueva Zelanda, Reino Unido, EE.UU., Bélgica, Sudáfrica, Japón y la U.R.S.S. Posteriormente se fueron agregando otros Estados en carácter de miembros consultivos como Polonia, Alemania, China, Brasil, Rumania, Perú, Grecia, etc.

Los temas fundamentales que se abordaron en este Tratado fueron:

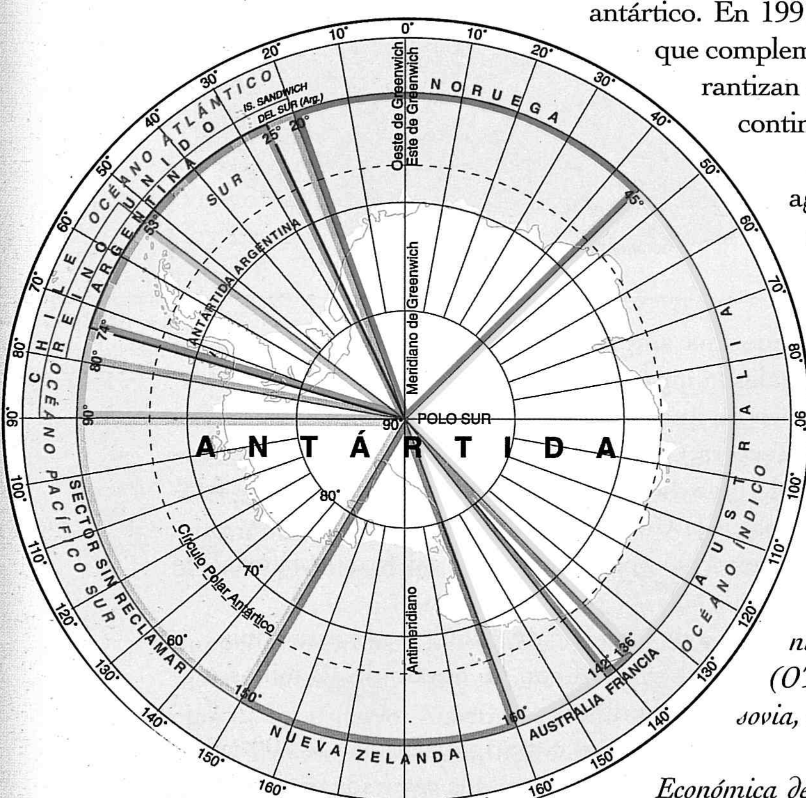
1. Que la Antártida se utilice con fines pacíficos.
2. Se establece el principio de no innovar en cuestiones referidas a las reclamaciones territoriales.
3. Si bien los Estados ejercen su soberanía sobre parte del continente antártico, la comunidad internacional no reconoce derechos territoriales a ninguno de ellos.
4. Se dispone la cooperación científica y de investigación entre todos los Estados.
5. Queda prohibida la militarización del continente, así como también las explosiones nucleares y la contaminación a través de desechos radiactivos.

6. Entre los firmantes se realizarán reuniones periódicas de consulta acerca de temas de interés.

Desde la entrada en vigencia del Tratado en 1961, se sucedieron una serie de reuniones internacionales tendientes a proteger el medio ambiente antártico. En 1991 se firman los Protocolos de Madrid que complementan al mencionado tratado y que garantizan a través de sus disposiciones, que este continente sea utilizado con fines pacíficos.

Por otra parte los Estados se agrupan de diferentes maneras conformando otro nivel en el complejo sistema político internacional. Estas agrupaciones suelen clasificarse de acuerdo a su función en:

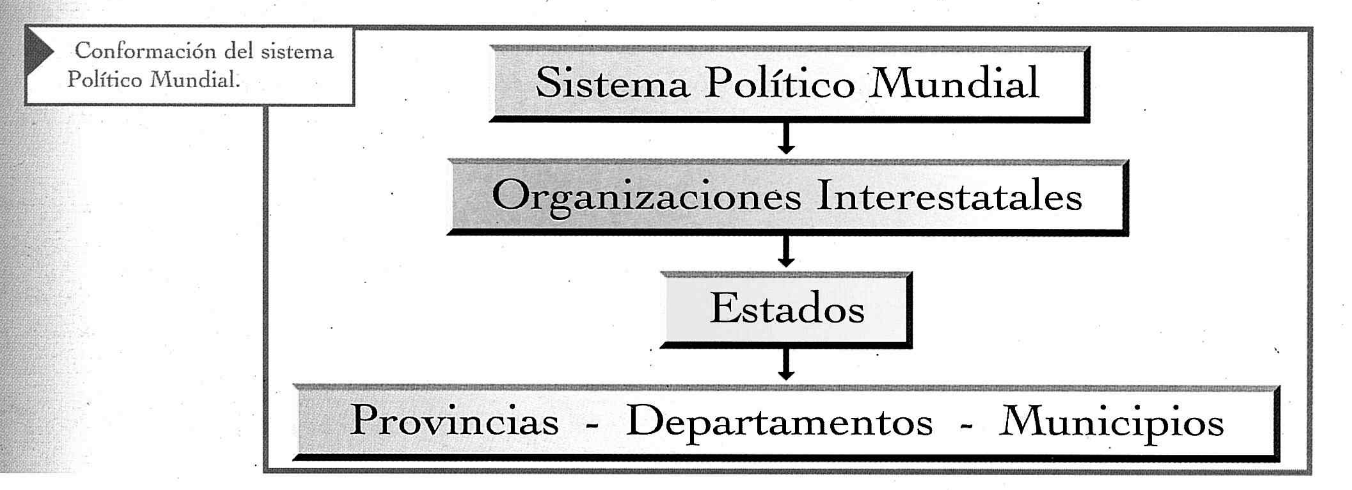
- ***Políticas:*** *como la Liga Árabe creada en 1945, la Organización de Estados Americanos (OEA) establecida en 1948 y la Organización para la Unidad Africana fundada en 1963.*
- ***Defensa:*** *como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) creada en 1949, y el Pacto de Varsovia, establecido en 1955.*
- ***Económicas:*** *como la Comunidad Económica de África Occidental, el Grupo de los ocho (G 8), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), etc.*



Las reclamaciones territoriales en el sector antártico argentino que realizan tanto el Reino Unido como Chile, desconocen los principales derechos sostenidos por nuestro país, como la continuidad y vecindad entre el territorio emergido y el antártico y la instalación más antigua e ininterrumpida en la Antártida pertenece a la Argentina desde el año 1904.

Un tercer nivel está conformado por los Estados, tema que fue desarrollado ampliamente a lo largo de este capítulo. Toda la estructura que depende de los mismos corresponde a un cuarto nivel de análisis y comprende toda la estructura de gobierno local como las provincias, departamentos, municipios, etc.

Conformación del sistema Político Mundial.



1. ¿Qué entendemos por territorio de un Estado?

2. Señala en un mapa de la Argentina: el núcleo central originario, el ecúmene estatal, su capital, los ecúmenes regionales y su periferia.

3. Observa el mapa de los imperios coloniales y el de la descolonización. Confecciona una lista indicando los principales estados que alcanzaron su independencia desde 1945 y a qué metrópoli pertenecían.

4. Selecciona cinco estados del continente africano y busca información acerca de su actual situación económica. ¿Puedes establecer una relación entre ésta y el neocolonialismo explicado durante el desarrollo del capítulo?

5. Investiga cómo se compone la O.N.U. y cuáles son los principales conflictos que intenta resolver en la actualidad. Ubícalos en un planisferio.

6. Define los siguientes conceptos: Imperialismo, Colonialismo, Tercer Mundo, Neocolonialismo y Nuevo Orden Mundial.

7. Observa la división política de África y señala las líneas geodésicas utilizadas para la delimitación entre los Estados. ¿Encuentras alguna relación con el proceso de descolonización? ¿Puedes enumerar algunas de sus consecuencias?

8. Investiga en los medios de información qué cuestiones actualmente son las derivadas del Sistema Político Mundial.





Eje integrador

EL HOMBRE Y LA POLÍTICA

En el libro de Ciencias Sociales 7 hemos explicado que cada hombre es un ser creado por Dios y que cada persona es única e irrepetible. A la vez, también el hombre ha sido creado como un ser social que necesita de otros hombres para poder vivir, desarrollarse y alcanzar la plenitud. Es por ello que las personas tienden naturalmente a formar diferentes tipos de comunidades. La más simple de ellas es la familia, luego hay otras más complejas como la escuela, la Iglesia, los grupos de amigos, de trabajo, etc. Estas comunidades son llamadas cuerpos intermedios y existe una gran variedad de ellos dentro de la sociedad. Pero se plantea un problema dentro de una estructura tan compleja como es la sociedad: ¿cómo organizar las comunidades?, ¿qué hacer cuando los intereses de una son diferentes a los de otra?, ¿qué hacer cuando una o varias personas perjudican a los demás?, ¿cómo organizarse para satisfacer todas las necesidades materiales y espirituales de la comunidad?

Hemos visto que el Estado es una organización natural cuyo fin es el Bien Común y que está constituido por cuatro elementos: el territorio, el pueblo, la autoridad o gobierno y un sistema jurídico independiente.

Los pueblos habitan en un territorio y están dirigidos por autoridades, todo ello reglamentado por un conjunto de leyes que ayudan al desarrollo de la vida en comunidad. Por lo tanto podemos ver claramente cómo los elementos que forman el Estado están organizados políticamente con el fin de lograr el Bien Común y así alcanzar una vida plenamente humana. Según las características propias de cada Estado sus elementos estarán organizados de manera diferente.

Cuando la población tiene una historia, costumbres, tradiciones y un idioma en común, en este caso estaremos hablando de una nación. La población puede asentarse en las ciudades o en el campo conformando los dos grandes subsistemas que hemos visto en el capítulo 3, es decir el subsistema urbano y el rural. A la vez puede ser nativa o proceder del exterior, siendo su asentamiento producto de una migración. También es muy común que se produzcan migraciones internas, es decir dentro de los territorios de los Estados. Las causas que llevan a estos movimientos son variadas y pueden ser por motivos políticos, religiosos, económicos, culturales, etc. Las personas que integran la población de un Estado realizan diversas actividades económicas para obtener los recursos materiales necesarios para la vida. Esas actividades, como hemos visto en el capítulo 3, pueden ser primarias, secundarias o terciarias. Observemos distintos ejemplos tratados en los primeros capítulos de Historia, Geografía y Formación Moral y Cívica.

Cuando los españoles llegaron a América se encontraron con una gran variedad de comunidades indígenas muy diferentes entre sí. Los aztecas, mayas e incas eran pueblos que estaban asentados en extensos territorios cuyos habitantes tenían costumbres similares entre sí. Por ello podemos hablar de la existencia de una nación azteca, una maya y una inca. En sus procesos de conquista y expansión fueron incorporando, a sus Estados, poblaciones con costumbres diferentes, es decir a otras naciones que anteriormente eran Estados pero que, al haber perdido sus territorios, gobierno soberano y leyes propias, dejaron de serlo. Aztecas, mayas e incas distribuían a la población en zonas rurales y urbanas. En las primeras predominaban las actividades económicas primarias, sobre todo la agricultura y la ganadería; en las segundas prevalecían las secundarias y terciarias como el comercio, el trabajo artesanal y los servicios. Otros pueblos como los indios antillanos, los guaraníes, pampas, patagones o diaguitas vivían en un medio rural y se dedicaban, principalmente, a las actividades primarias.

La expedición de Cristóbal Colón en 1492 permitió el descubrimiento de América y a partir de ese momento muchos españoles migraron hacia el nuevo continente. Las causas de las migraciones fueron variadas: los miembros del clero secular y regular migraron movidos por causas religiosas, para evangelizar; algunos conquistadores enviados por la Corona lo hacían para expandir los dominios del rey, es decir por causas políticas; otros buscaban obtener ganancias y un mejor nivel de vida, o sea por causas económicas. De esta manera la población de América constituida por indígenas recibió a los inmigrantes de diversas partes de España como Castilla, Galicia, Asturias y el país Vasco entre otros. La reglamentación vigente preveía que se prohibiera o limitara la migración de otras personas por razones políticas o religiosas, tal era el caso de los extranjeros, los musulmanes, los judíos y los protestantes.

La colonización española se realizó en forma puntual y espaciada y fue principalmente urbana. La población se asentó en el territorio americano formando núcleos urbanos que se superpusieron en algunos casos a los ya existentes, como en el caso de la ciudad de México y la de Lima que se emplazaron sobre las ya preexistentes ciudades de Tenochtitlán y de Cuzco. En otros casos se fundaron otras estableciéndose en sitios favorables o privilegiando una posición estratégica. A partir de esos núcleos centrales originarios se desarrollaron otros ecúmenes regionales.

Dependiendo del lugar donde estuvieran ubicadas, las ciudades y poblados tenían una ubicación central, periférica, mediterránea o estratégica. Por ejemplo, en la época de la conquista, el Estado más poderoso del mundo occidental era España por lo que su posición era la de un Estado *central*, la de América en cambio era *periférica*. Las islas del Caribe tenían una posición *estratégica* pues por allí pasaba gran parte del tráfico comercial de América con España, lo mismo ocurría con el Estrecho de Magallanes que permitía la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Hemos visto cómo la población ya asentada en un territorio necesita de autoridades e instituciones para la dirección de la comunidad y para que velen por el Bien Común. España tenía como forma de gobierno la monarquía. Para desempeñar sus funciones el rey era ayudado por una gran variedad de funcionarios e instituciones. Algunos de ellos como el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla residían en Europa, pero la mayor parte lo hacían en América. Tal era el caso de los virreyes, Audiencias, Consulados, gobernadores y Cabildos.

Con la finalidad de organizar políticamente los territorios España los dividió en grandes unidades administrativas: los virreinatos, gobernados por el Virrey. Estos a su vez tenían una capital y varias provincias regidas por los gobernadores. La función de los virreyes y gobernadores era sobre todo ejecutiva. De la elaboración de las leyes se encargaba el Consejo de Indias, es decir cumplía predominantemente funciones legislativas. En cada ciudad se establecían los Cabildos que se ocupaban de los asuntos locales, entre otros el de dictar las ordenanzas necesarias para la ciudad (función legislativa). En la capital estaba la Audiencia que era el máximo tribunal de justicia de los que residían en América. Los Consulados se ocupaban de los asuntos económicos.

Podemos observar que la forma de gobierno era la monarquía, que su poder no era absoluto pues, si bien el rey tenía la última palabra en la toma de las decisiones, debía respetar la ley de Dios, la ley natural y las opiniones de sus consejeros, de las cortes y de otras instituciones que colaboraban con él en el gobierno.

El rey accedía al cargo en forma hereditaria y a la vez nombraba a los funcionarios que colaboraban con él, es decir no se utilizaba el sistema de sufragio. Este último sí era usado para la elección de los integrantes de las Cortes y los Cabildos. El voto era restringido, debiendo los votantes cumplir con determinados requisitos como tener familia, un determinado patrimonio y residir en el lugar donde iban a ser elegidos. Los integrantes de estas dos instituciones en general eran muy conocidos por los electores por lo que se buscaba elegir a los mejores constituyendo de tal manera una verdadera aristocracia.

Vemos como España organizó políticamente sus territorios y los dotó de una estructura de gobierno que sirviera para regir las comunidades en orden al Bien Común.

Para completar la organización de los territorios y la población era indispensable que existiera un sistema jurídico independiente. Se trasladaron a América una gran cantidad de leyes provenientes del derecho castellano, pero como las características del nuevo continente era diferentes a las de España muchas leyes fueron adaptadas a las necesidades locales. También se planteó el problema de la forma en que debía realizarse la conquista y la evangelización y cómo debían ser las relaciones entre los indígenas y los españoles. Para ello la corona, tras arduos debates que llegaron a paralizar la conquista, adoptó los principios sostenidos por fray Francisco de Vitoria y creó toda una legislación destinada a reglamentar las relaciones entre los españoles y los naturales y sobre todo a proteger a estos últimos. Ejemplos claros de ello fueron las Leyes de Burgos y las de Indias.

Las exploraciones, el descubrimiento y el poblamiento de América trajeron a los españoles algunos problemas con los portugueses produciéndose disputas por la posesión de los territorios. Para solucionar las diferencias se realizaron acuerdos de diferentes tipos (ten en cuenta lo explicado en el capítulo 5) que definieron los límites internacionales. Fue así como se firmó antes del descubrimiento el acuerdo de Alcazovas–Toledo (1479-1480) y posteriormente el de Tordesillas (1494).

A veces los Estados necesitan de la intervención de terceros para lograr poner fin a sus diferencias. En esta época el Papa seguía siendo una autoridad de mucho peso entre las naciones cristianas por lo que castellanos y portugueses recu-

rrieron a él. Por la Primera Bula Intercaetera (1493) otorgó a Castilla todas las tierras que hubiera descubierto o descubriese con la condición de que no estuvieran en manos de otro príncipe cristiano. Luego fue ampliada por la Segunda Intercaetera y la Dudum Siquidem que permitió a los castellanos tomar posesión de cualquier territorio siempre y cuando no estuviera en manos de otro reino cristiano y que procedieran a la evangelización.

De esta manera hemos podido observar cómo el hombre es un ser social y político que vive en comunidades. Para poder organizarlas existe un gobierno o autoridad con leyes que sirven al Bien Común del pueblo asentado en un territorio.

Actividades integradoras

1• Responde las siguientes preguntas: a) ¿cómo estaba dividida la población de los incas?, b) ¿cuáles eran los grupos sociales qué la formaban?

2• En base a la clasificación dada en el capítulo 3: a) ¿qué tipo de ciudades eran Copán y Palenque?, b) ¿qué tipo de población constituían los indígenas argentinos, urbana o rural?

3• Nombra y ubica en un mapa de América los principales núcleos urbanos de los incas y los aztecas. Luego haz lo mismo con los núcleos urbanos europeos más importantes en la etapa del descubrimiento.

4• Responde las siguientes preguntas: a) ¿qué actividades económicas desarrollaban los aztecas y los incas?, b) ¿cuáles los diaguitas, guaraníes, araucanos y antillanos?, c) ¿eran primarias, secundarias o terciarias?

5• Investiga: los incas debían desarrollar sus cultivos de una manera muy particular, utilizando el sistema de terrazas, ¿de qué manera influía el medio para que los cultivos debieran realizarse de esa manera? Los guaraníes practicaban el sistema de roza, ¿a qué se debía el uso de este método?

6• Completa el siguiente cuadro comparativo:

Ítem / Cultura	Azteca	Inca	Guaraní
Forma de gobierno			
Principales autoridades			

7• Explica cuáles fueron las principales causas que motivaron la inmigración de españoles a América tras el descubrimiento. a) ¿De qué zonas de España se produjeron las migraciones?, b) ¿qué institución era la encargada de supervisar el movimiento de personas?, c) ¿qué restricciones existían para ello?

8• Para investigar: los pueblos guaraníes realizaron grandes migraciones durante su historia, ¿a qué causas se debieron?

9• Completa el siguiente cuadro comparativo sobre la estructura del gobierno español que residía en Europa.

Ítem / Autoridad	Monarca	Consejo de Indias	Casa de Contratación de Sevilla
Principales funciones			
Forma de elección			

Actividades integradoras

10• Si consideramos que en la primera etapa del descubrimiento y conquista de América la ciudad más importante era México, las siguientes ciudades ¿tenían una ubicación central, periférica, mediterránea o estratégica?: a) Portobelo, b) Cartagena, c) Lima, d) Cuzco, e) Buenos Aires, f) Asunción del Paraguay.

11• Responde: a) ¿cuáles fueron las principales leyes dictadas por España para la protección de los indígenas?, b) ¿qué derechos de los naturales se buscaba resguardar?

12• Hemos explicado que España dividió el territorio americano en grandes unidades territoriales llamadas virreinatos. Investiga: a) ¿cuáles fueron esos virreinatos?, b) ¿en qué año se fundó cada uno de ellos?, c) ¿cuáles fueron las causas de la fundación del virreinato del Río de la Plata?

13• En el capítulo primero hemos visto que uno de los problemas que tenían los navegantes para ubicarse geográficamente era la falta de medios técnicos para hacerlo: ¿cuáles fueron los instrumentos que ayudaron a solucionar este problema?

14• En base a lo leído en el capítulo dos responde: ¿cuáles eran los mecanismos utilizados por España para el control de los funcionarios del gobierno en las Indias?

15• Completa el siguiente cuadro comparativo sobre los principales acuerdos entre España, Portugal y el Papa.

Ítem / Documento	Tratado de Alcazovas-Toledo	Tratado de Tordesillas	Primera bula Intercaetera	Segunda bula Intercaetera	Bula Dudum Siquidem
Estados que lo realizaron					
Contenido y límites establecidos					
¿Actuó un mediador?					

Capítulo 6
Sociales 8

• INTRODUCCIÓN

Mientras en América la Iglesia Católica y España esparcían la semilla de la Cristiandad, durante esos mismos años en Europa se producía el quiebre de su unidad. Durante el siglo XIV surge un movimiento filosófico denominado Nominalismo que comenzó a resquebrajar las estructuras de la Cristiandad. En el siglo XV aparece un nuevo movimiento cultural conocido con el nombre de Humanismo y el Renacimiento, dentro del cual, se distinguen dos corrientes, que si bien tienen un origen común, en su marcha irán tomando por caminos diferentes. Por esta razón no debemos imaginarnos que se trate de un período predominantemente anticristiano. Durante el siglo XVI otro movimiento religioso y político que se conoce comúnmente como "Protestantismo", cierra el círculo de la primera ruptura de la Cristiandad. En un primer momento el iniciador de este último movimiento fue un monje agustino alemán llamado Martín Lutero, que cuestionó al principio aspectos sobre la disciplina y la organización de la Iglesia, pero luego pasó directamente a negar dogmas fundamentales de la fe católica. Sus ideas se expandieron por el Viejo Continente y pronto se multiplicaron sus seguidores. A la vez sus postulados sirvieron como base para la aparición de una nueva doctrina llamada "Calvinismo", que recibió este nombre por su iniciador, Juan Calvino.

En pocos años Europa, cuyo principal factor de unidad había sido el Cristianismo, se encontraba dividida entre Estados católicos y protestantes generando una fragmentación que persiste incluso en nuestros días. Este proceso se dio en medio de cruentas luchas ocasionadas por motivos religiosos, económicos y políticos.

1• Los embates contra la Iglesia Católica

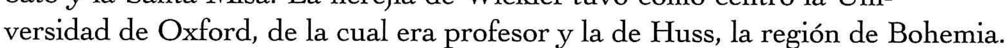
La ruptura de la unidad de la Iglesia Católica y la **disgregación*** de la Cristiandad no fueron consecuencia solamente de la aparición del protestantismo, sino el resultado de un extenso proceso a lo largo del cual la cohesión se fue debilitando. Factores internos y externos como las **herejías*** y otras causas, contribuyeron a este desenlace. Entre ellas encontramos las persecuciones durante la época romana, las invasiones de los bárbaros, musulmanes y normandos, , el cisma de Avignon entre otras, que se fueron sucediendo durante siglos.



Wicklef.

Por otro lado, las herejías cuestionaron determinados dogmas de fe que fueron defendidos por la Iglesia a través de los Concilios.

En el libro de Ciencias Sociales 7 hemos visto varias de ellas como el arrianismo, el donatismo, el monofisismo, el nestorianismo, el pelagianismo, los cátaros, y las de Wicklef y Huss. Estas últimas merecen especial atención ya que son consideradas como antecedentes del protestantismo con el que comparten numerosos postulados. Afirmaban que cada persona puede interpretar las Sagradas Escrituras por sí misma sin necesidad de la intervención de los sacerdotes o autoridades de la Iglesia. Sostenían que las obras no eran importantes para la salvación, pues Dios condena o salva al hombre según la fe. También negaban la presencia real de Cristo en la Eucaristía y el valor del celibato y la Santa Misa. La herejía de Wicklef tuvo como centro la Universidad de Oxford, de la cual era profesor y la de Huss, la región de Bohemia.



2 • El Humanismo y el Renacimiento

La primera de las agresiones contra la Cristiandad fue el **nominalismo**, que merece especial consideración pues sus consecuencias fueron sumamente graves. Este movimiento inició el camino de la primera ruptura de la Cristiandad, un camino que fue continuado por algunas corrientes humanistas y cuyas ideas tuvieron una gran influencia para el desarrollo de los postulados del protestantismo.

El nominalismo es una corriente filosófica que fue desarrollada en el siglo XIV por el monje franciscano **Guillermo de Ockam**. Para poder comprenderla debemos recordar la *cuestión de los universales*, surgida inicialmente de la filosofía griega y planteada con fuerza a partir del siglo XII. Veamos un ejemplo: es claro que cuando conocemos a Pedro, a Pablo y a Juan nos damos cuenta de que son hombres y así los conocemos y con ese nombre –'hombre'– los denominamos. Lo principal de este problema radica en saber si aquello que conocemos como el hombre, el perro, la rosa, etc. (el concepto, la idea *universal* con que designamos a cada hombre, cada perro, cada rosa), existen como idea universal fuera de nuestra mente, en las mismas cosas individuales que conocemos, o si son solamente fruto de la mente del hombre. En un extremo, ya **Platón** había propuesto que aquello que hace que esto sea un hombre, aquello un perro, aquello otro una rosa, existe independientemente de las cosas que percibimos y conocemos, fuera de las cosas conocidas mismas, subsistiendo como

***Disgregación:** *desunión, separación, apartar lo que estaba unido.*
***Herejías:** *se les llama a las doctrinas que niegan los dogmas de Fe.*

esencias separadas de lo que perciben nuestros sentidos y conoce nuestra inteligencia en un "mundo de las Ideas". A esta doctrina se la conoce con el nombre de realismo exagerado y más tarde contribuirá al origen del **idealismo**.

Por su parte, el **realismo moderado**, o simplemente **realismo**, responde a esta cuestión afirmando que la idea existe en la realidad en **potencia***, y en la mente en **acto***, siendo esa forma o idea *universal* (esto es, algo uno que existe en varios y que puede ser concebido por la inteligencia).

Es decir, lo universal existe de un modo en las cosas y de otro modo en la inteligencia.

Esta fue la conclusión de las escuelas medievales más representativas del espíritu de la Cristiandad.

El nominalismo niega la verdadera capacidad intelectual del hombre que conoce lo universal de cada cosa por **abstracción**. Abstrayendo, la inteligencia puede profundizar más allá de las apariencias materiales o sensibles y "meterse" en el interior de las cosas conociendo su esencia.

Para Ockham, el hombre capta mediante sus sentidos las cosas concretas y particulares y a partir de ese conocimiento les pone un nombre general. Por ejemplo, vemos muchas cosas parecidas que tienen ruedas, motor, asientos y un volante y decimos que es un "automóvil". Pero no lo hacemos porque haya "algo" que sea automóvil y que me lleve a nombrarlo así, no hay ningún respaldo para ese nombre en la realidad que conocemos.

Los hombres le hemos dado ese *nombre* y el único respaldo para ese nombre es el significado que le damos nosotros al nombre, es decir es sólo un nombre (de ahí nominalismo). "Automóvil" es una palabra, no señala una esencia 'automóvil' (algo que es de determinada manera) sino que sólo es un nombre. Para Ockham, la única fuente segura de conocimiento es a través de los sentidos (conocimiento sensible) y el conocimiento intelectual no alcanza la realidad invisible y más profunda de las cosas, simplemente combina nombres, como hacemos al formar oraciones. Por ello, lo que conocemos de las cosas lo nombramos con un nombre que no dice nada de lo que la cosa es, es el nombre con el que la designamos y nada más.

La influencia del nominalismo fue creciente y ya desde el siglo XIV se volvió nefasta, pues tuvo una gran difusión en las universidades medievales en donde reinaba la armonía entre la fe y la razón representada por la escolástica tomista. Al afirmar que Dios y las verdades de fe son inaccesibles por el conocimiento racional, se produce el paulatino desplazamiento de Dios de la vida del hombre, con lo que se acentuará a partir de los próximos siglos la separación entre Creador y creatura. *"Esta radical separación entre el mundo del conocimiento natural y el de la fe, afirma Rafael Gambra, trae como consecuencia la absoluta libertad en el terreno del pensamiento y la posibilidad de que la ciencia y la filosofía se desentiendan del orden sobrenatural abandonándolo a la fe, esto es, se secularicen".*

Surgirán entonces nuevas doctrinas como el *relativismo* y el *racionalismo*, que serán características del pensamiento moderno. El primero negará la existencia de la verdad, pues según esta postura todo depende de las opiniones de cada uno. El

* **Potencia y acto:** *Teoría de la potencia y el acto: formulada por Aristóteles quien partiendo de que nada surge de la nada, sostiene que todos los seres de la naturaleza antes de existir están en estado de posibilidad. El ser posible está en potencia, es capaz o no de existir o sea de pasar al acto. La semilla contiene en potencia la planta. Ésta existe en estado de posibilidad en la semilla (ser posible o potencia). El desarrollo de esa potencialidad (el acto), origina el ser de la planta.*

segundo exaltará en forma desmesurada la razón humana y, al dejar completamente de lado la fe, consagrará su plena confianza en la sola razón como vía privilegiada del conocimiento.

La adhesión de Ockham a la *tesis voluntarista*, por la cual no existen tampoco ideas universales en Dios, lo llevó a afirmar la absoluta superioridad de la *voluntad divina* sobre su sabiduría. De esta manera, todo depende de Dios por un puro capricho de su voluntad, las cosas están así porque Él las quiere, no porque las piense y las quiera. Este voluntarismo divino tendrá su paralelo en el hombre. En el ámbito político esta postura se manifiesta, por ejemplo, en un concepto erróneo de la ley humana, que será fruto de la voluntad arbitraria del gobernante y no –como sostenía Santo Tomás– *"en el ordenamiento de la razón para el bien común, promulgado por aquel que cuida de la comunidad"*. Un ejemplo típico del voluntarismo jurídico es sostener que *"el homicidio es malo porque* ***está prohibido****"*, en vez de la afirmación realista: *"el homicidio está prohibido porque* ***es*** *malo"*.

El segundo movimiento cultural al que nos referimos se conoce con los nombres de **Humanismo** y **Renacimiento**. Estas nuevas corrientes filosóficas y artísticas surgieron en Italia a mediados del siglo XIV y durante los dos siglos siguientes se extendieron por toda Europa. Este proceso histórico se vio favorecido por el avance de los turcos otomanos y la posterior caída de Constantinopla en 1453, lo que implicó el traslado de muchos artistas y pensadores griegos principalmente a Italia. El Cardenal Juan Bessarión fue uno de los sabios que se trasladó hacia la península antes de la caída, llevando consigo más de seiscientos manuscritos de autores clásicos. Estos hombres no sólo fueron recibidos en las universidades europeas, sino apoyados y cuidados por los **mecenas***. Comenzaron así a difundirse las obras clásicas, especialmente a través de la imprenta, que había sido inventada en esa época.

• EL RENACIMIENTO

"El llamado Renacimiento no fue un nuevo nacimiento de la civilización, como se ilusionó el mundo mundano; ni una nueva creación, ni una resurrección de la cultura; eso es un engaño. Los historiadores protestantes y liberales crearon esa burda ilusión de que el Renacimiento –y la Reforma– marcan el fin de las Épocas Oscuras, y el Alba de los gloriosos y refulgentes tiempos... que vivimos: más oscuros que nunca. Estamos de vuelta de ese desaforado mito del iluminismo. Por el contrario, y por una reacción contra él, muchos autores actuales pintan al Renacimiento como una caída vertical, un verdadero desastre, causa de todas las ruinas actuales; y vuelven sus ojos nostalgiosos a la Edad Media, como a un parangón de todos los bienes. Las dos teorías son extremosas y simplistas.

Quien bien lo considere, verá que el llamado Renacimiento fue una especie de equilibrio inestable entre la gran crisis ya mencionada del siglo XIV –con su Muerte Negra, su Cisma de Occidente, su Guerra de los Cien Años, y su universal desorden político– y la otra gran crisis del XVII, producida por el Protestantismo; una especie de gran resuello, una brillante fiesta, en la cual se quemaron, espléndidamente por cierto, las reservas vitales acumuladas durante la Edad Media. Esa es la visión de los mejores historiadores actuales: una breve y alocada primavera después de un largo y duro pero muy salubre invierno. Junto con el reencuentro del arte griego y las obras de los grandes sabios antiguos, la invención de la técnica moderna, y la estructuración estatal de los grandes reinos europeos, el paganismo, mantenido durante la Edad Media en el subsuelo, irrumpe a la superficie de la vida europea, al mismo tiempo que afluyen a ella las riquezas de todo el orbe, y estalla la gran revolución religiosa. De manera que bien pueden cifrarse en el versículo perentorio del Profeta: *'Tienes el nombre del viviente (re-nacido) pero en realidad vas a la muerte'*.

CASTELLANI, Leonardo. *El Apokalipsis de San Juan*. Buenos Aires, Vórtice, 1990. p. 71-72.

* **Mecenas:** *Protectores de poetas, filósofos y artistas. Toman su nombre de un antiguó colaborador del Emperador Augusto que protegía a los artistas.*

• El Humanismo

"Los pensadores humanistas se habían propuesto crear una filosofía cristiana, utlizando como principios las grandes verdades de la fe que se convertían en grandes postulados filosóficos. Pero esto mismo había producido, en algunos de ellos, un efecto contrario, el de relegar esas mismas verdades de fe a un papel secundario. De todas formas, es imposible para un historiador formular una hipótesis acerca de los resultados finales de este experimento consistente en dar absoluta confianza al hombre y a su virtualidad para construir un mundo esencialmente religioso, porque el Humanismo fue bruscamente interrumpido en su marcha por la irrupción del protestantismo, que era hijo de la otra corriente, la del nominalismo desatado por Ockham. La victoria luterana y calvinista significaba la muerte para el Humanismo. A este respecto el martirio de Tomás Moro es un evidente símbolo".

SUÁREZ, Luis. *Humanismo y Reforma católica*. Libros MC, Madrid, 1987, p. 172.

En los siguientes cuadros pueden verse los principales representantes del Renacimiento y el Humanismo con sus obras.

PINTURA

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Miguel Ángel (cerca de Arezzo, Italia)	Frescos de la Capilla Sixtina. La Sagrada familia.
Leonardo De Vinci. (cerca de Florencia, Italia)	La Cena. La Gioconda. La Virgen de las rosas.
Rafael Sanzio (Urbino, Italia)	La Sagrada Familia. La Transfiguración. La Virgen de la Silla. Desposorios de la Virgen. La disputa del Sacramento. La escuela de los filósofos de Atenas. Heliodoro expulsado del templo. Encuentro de León I y Atila. Incendio del Borgo. La batalla del puente Milvio.
Tiziano Vecelio (veneciano)	La Asunción. El Sepelio de Cristo. Retratos de Carlos V, Felipe II y el Duque de Alba. El amor divino y el amor profano. Concierto campestre. Venus y Adonis.
Lucas Cranach (Cronach, Alemania)	Las Tentaciones de San Antonio. El Bautismo. La Cena. Retratos de Eva y Lucrecia.
Alberto Dürer. (Nüremberg, Alemania)	El Apocalipsis (grabado). Libro de oraciones del Emperador Maximiliano (grabado).
Pablo Caliari (Verona)	Las Bodas de Caná. Comida en la casa de Simón. Jesús perdido en el templo.
Jacobo Robusti (italiano)	Adoración del becerro de oro. Presentación de la Virgen. Juicio final. Lavatorio.
Antonio Moro (inglés)	Retratos de María Tudor, Maximiliano II, Doña María y Doña Juana.
Juan Gossaert de Mabuse (Flandes)	Vocación de San Mateo. Adoración de los Magos.

ESCULTURA

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Miguel Ángel	El David. La Piedad. Los sepulcros de Lorenzo. La Victoria. El Moisés. La Virgen con el niño. Lorenzo de Médicis y Julián de Médicis, la Aurora y la Noche (estatuas en el mausoleo de los Médicis).
Germain Pilon (francés)	Sepulcro del cardenal Sforza.

Andrés Sansovio (italiano)	Sepulcro del cardenal Sforza.
Benvenuto Cellini (Florencia)	Perseo.
Jacobo Sansovio (italiano)	Loggeta de San Marcos.
Juan Goujón (francés)	Las ninfas de la fuente de los inocentes en París.

ARQUITECTURA

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Donato D'Angelo Bramante (Nacido cerca de Urbino, Italia)	Comenzó la reconstrucción de la Basílica de San Pedro. Continuada y terminada por Rafael, Peruzzi y Antonio de Sangallo y Miguel Ángel.
Miguel Ángel	Cúpula de la Basílica de San Pedro.
P. Lescot (francés)	Arquitecto del Louvre.
L 'Orme (francés)	Arquitecto de Las Tullerías.

LETRAS PRECURSORES (siglos XIII y XIV)

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Dante (nacido en Florencia)	La Divina Comedia.
Petrarca (nacido en Arezzo)	Rimas y Triunfos.
Bocaccio (nacido en París)	El Decamerón.

LETRAS

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Ronsard (francés)	La Franciada (poema). Los amores. Églogas. El Bosque Real.
Rabelais (francés)	Gargantúa y Pantagruel (sátira).
Montaigne	Ensayos.
Luis Vives (nacido en Valencia, España)	Filosofía Primera. Institución de la Mujer Cristiana. De Anima et Vita.
Antonio de Nebrija	Arte de la Lengua Castellana.
Maquiavelo (nacido en Florencia, Italia)	El Príncipe.
Tomás Moro (Inglaterra)	Utopía. Nombre abreviado del título completo: De optimo reipublicae statu deque nova insula Utopia.
Flavio Biondo	Italia Ilustrada. Roma Instaurata.
Francisco Guicciardini (florentino)	Historia de Italia. Avisos y consejos en materia de Estado. Relación de su legación en España.
Miguel Ángel	Sonetos.

• El Humanismo

"Los pensadores humanistas se habían propuesto crear una filosofía cristiana, utlizando como principios las grandes verdades de la fe que se convertían en grandes postulados filosóficos. Pero esto mismo había producido, en algunos de ellos, un efecto contrario, el de relegar esas mismas verdades de fe a un papel secundario. De todas formas, es imposible para un historiador formular una hipótesis acerca de los resultados finales de este experimento consistente en dar absoluta confianza al hombre y a su virtualidad para construir un mundo esencialmente religioso, porque el Humanismo fue bruscamente interrumpido en su marcha por la irrupción del protestantismo, que era hijo de la otra corriente, la del nominalismo desatado por Ockham. La victoria luterana y calvinista significaba la muerte para el Humanismo. A este respecto el martirio de Tomás Moro es un evidente símbolo".

SUÁREZ, Luis. *Humanismo y Reforma católica*. Libros MC, Madrid, 1987, p. 172.

En los siguientes cuadros pueden verse los principales representantes del Renacimiento y el Humanismo con sus obras.

PINTURA

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Miguel Ángel (cerca de Arezzo, Italia)	Frescos de la Capilla Sixtina. La Sagrada familia.
Leonardo De Vinci. (cerca de Florencia, Italia)	La Cena. La Gioconda. La Virgen de las rosas.
Rafael Sanzio (Urbino, Italia)	La Sagrada Familia. La Transfiguración. La Virgen de la Silla. Desposorios de la Virgen. La disputa del Sacramento. La escuela de los filósofos de Atenas. Heliodoro expulsado del templo. Encuentro de León I y Atila. Incendio del Borgo. La batalla del puente Milvio.
Tiziano Vecelio (veneciano)	La Asunción. El Sepelio de Cristo. Retratos de Carlos V, Felipe II y el Duque de Alba. El amor divino y el amor profano. Concierto campestre. Venus y Adonis.
Lucas Cranach (Cronach, Alemania)	Las Tentaciones de San Antonio. El Bautismo. La Cena. Retratos de Eva y Lucrecia.
Alberto Dürer. (Nüremberg, Alemania)	El Apocalipsis (grabado). Libro de oraciones del Emperador Maximiliano (grabado).
Pablo Caliari (Verona)	Las Bodas de Caná. Comida en la casa de Simón. Jesús perdido en el templo.
Jacobo Robusti (italiano)	Adoración del becerro de oro. Presentación de la Virgen. Juicio final. Lavatorio.
Antonio Moro (inglés)	Retratos de María Tudor, Maximiliano II, Doña María y Doña Juana.
Juan Gossaert de Mabuse (Flandes)	Vocación de San Mateo. Adoración de los Magos.

ESCULTURA

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Miguel Ángel	El David. La Piedad. Los sepulcros de Lorenzo. La Victoria. El Moisés. La Virgen con el niño. Lorenzo de Médicis y Julián de Médicis, la Aurora y la Noche (estatuas en el mausoleo de los Médicis).
Germain Pilon (francés)	Sepulcro del cardenal Sforza.

Andrés Sansovio (italiano)	Sepulcro del cardenal Sforza.
Benvenuto Cellini (Florencia)	Perseo.
Jacobo Sansovio (italiano)	Loggeta de San Marcos.
Juan Goujón (francés)	Las ninfas de la fuente de los inocentes en París.

ARQUITECTURA

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Donato D'Angelo Bramante (Nacido cerca de Urbino, Italia)	Comenzó la reconstrucción de la Basílica de San Pedro. Continuada y terminada por Rafael, Peruzzi y Antonio de Sangallo y Miguel Ángel.
Miguel Ángel	Cúpula de la Basílica de San Pedro.
P. Lescot (francés)	Arquitecto del Louvre.
L 'Orme (francés)	Arquitecto de Las Tullerías.

LETRAS PRECURSORES (siglos XIII y XIV)

ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Dante (nacido en Florencia)	La Divina Comedia.
Petrarca (nacido en Arezzo)	Rimas y Triunfos.
Bocaccio (nacido en París)	El Decamerón.

LETRAS

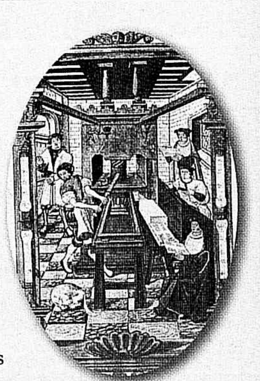
ARTISTA	OBRAS MÁS DESTACADAS
Ronsard (francés)	La Franciada (poema). Los amores. Églogas. El Bosque Real.
Rabelais (francés)	Gargantúa y Pantagruel (sátira).
Montaigne	Ensayos.
Luis Vives (nacido en Valencia, España)	Filosofía Primera. Institución de la Mujer Cristiana. De Anima et Vita.
Antonio de Nebrija	Arte de la Lengua Castellana.
Maquiavelo (nacido en Florencia, Italia)	El Príncipe.
Tomás Moro (Inglaterra)	Utopía. Nombre abreviado del título completo: De optimo reipublicae statu deque nova insula Utopia.
Flavio Biondo	Italia Ilustrada. Roma Instaurata.
Francisco Guicciardini (florentino)	Historia de Italia. Avisos y consejos en materia de Estado. Relación de su legación en España.
Miguel Ángel	Sonetos.

Al prevalecer lo humano sobre lo divino el hombre se siente seguro de sí mismo y paulatinamente deja de lado a Dios con todas las consecuencias negativas que ello le traerá. De esta manera ya a comienzos del siglo XVI encontramos que la Cristiandad estaba debilitada como consecuencia de la acción constante de todos los factores que hemos mencionado. La aparición del protestantismo sería entonces el último eslabón, por el momento, de una larga serie de hechos que minaron su unidad.

• **El renacimiento**

"Lo que caracterizó al Renacimiento fue el gozoso y deslumbrante redescubrimiento del mundo antiguo. Todos los que en aquel entonces se destacaron en el mundo de las artes, de las letras, de la filosofía, muestran un entusiasmo parejo por la Antigüedad clásica. El movimiento comenzó en Italia, se extendió a Francia y de allí a casi todo el Occidente. Baste recordar la Florencia de los Médici, cuando los nuevos monumentos se engalanaron con frontispicios, columnatas y cúpulas, exactamente igual a la arquitectura de los griegos y romanos. Señala R.Pernoud que el Renacimiento se caracteriza por su afán de *imitar* el mundo clásico, ese mundo cuyo recuerdo conservaron los medievales en sus monasterios, gracias sobre todo a la labor de los copistas. En vez de volver los ojos a la Antigüedad, como por otra parte lo había hecho la Edad Media, para ver en ella una fuente de inspiración, la consideraron como si fuese un modelo que el pintor debía trasladar detalle por detalle a su paleta. El Renacimiento estaba convencido de que los clásicos antiguos habían realizado obras perfectas e insuperables, que habían alcanzado el *summum* de la Belleza, de modo que cuando más exactamente se los imitase, tanto más cerca se estaría de alcanzar el ideal".

P. SAENZ Alfredo S.J. *La Cristiandad y su Cosmovisión*. Gladius, Bs.A.s, 1992. p. 349.



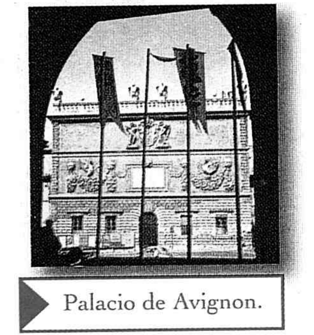
Interior de una imprenta en el Siglo XVI.

3• La Rebelión Protestante y el quiebre de la unidad



La situación de la Iglesia Católica

Para el siglo XVI la Cristiandad y la Iglesia habían recibido una serie de embates que las debilitaron profundamente. A lo expuesto debemos sumar que la situación del Papado entre el fin del Cisma de Avignon (1378-1417) y la aparición de Lutero (1517) distó mucho de ser la mejor. Tras el cisma, la Santa Sede concentró completamente sus actividades en Italia, descuidando al resto de los Estados de la Cristiandad. En general los Papas eran piadosos y promovieron las diferentes manifestaciones de la vida cultural pero no fueron tanto pastores universales sino más bien príncipes concentrados en Roma.



Palacio de Avignon.

Durante esta etapa hubo un total de diez Papas de los cuales cuatro habían llevado en el pasado una vida escandalosa. Su crianza en medio de las intrigas políticas y los problemas dinásticos, característicos de la Italia de la época, fueron negativos para su formación moral.

En cuanto al resto de la jerarquía eclesiástica, la corrupción moral del clero, si bien no era generalizada, era tolerada casi por todos. Esto era sumamente riesgoso pues se corría el peligro de que se extendiera. Muchas de las actitudes de los miembros de la Iglesia contribuían a su desprestigio y en especial la influencia de las ideas del Renacimiento que imbuidas de mundanidad fomentaban un espíritu cada vez más alejado de lo celestial.

Es por ello que la realización de una reforma dentro de la Iglesia era sumamente necesaria y lo que debía reformarse y restablecerse en forma urgente era la dis-

ciplina. A este proceso se lo conoce comúnmente con el nombre de *"Reforma"* y los intentos en ese sentido fueron variados y constantes en la historia de la Iglesia. Algunos estudiosos, además, han identificado este nombre con el movimiento protestante pero, en realidad, esto es incorrecto, especialmente porque el protestantismo si bien pudo ser en un inicio un intento de mejorar o reformar aspectos de la vida y la disciplina de la Iglesia, terminó desconociendo varios dogmas de fe y se constituyó en una **herejía** dentro de la Iglesia Católica.

Entre los laicos la situación no era mejor, despertándose la codicia en aquellos que deseaban aumentar sus fortunas personales. Los cuantiosos bienes de la Iglesia* ejercían sobre ellos una atracción difícil de resistir.

Martín Lutero y el comienzo de la rebelión

Martín Lutero nació en Sajonia en 1483. Integrante de una familia campesina, logró completar sus estudios en la Universidad de Erfurt recibiéndose de maestro en filosofía. En 1505 ingresó a la orden de los agustinos donde se ordenó como sacerdote y posteriormente se doctoró en Teología.

Unos años antes el Papa Julio II había comenzado la construcción de la nueva Basílica de San Pedro. Su sucesor, León X, decidió que a cuantos colaborasen con sus limosnas, se les impartirían las llamadas **indulgencias**, encargando a los dominicos alemanes la tarea de recaudar los fondos.



El Papa León X y el Cardenal Julio de Médicis (detalle del retrato pintado por Rafael).

• Las Indulgencias

"La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos."

"La indulgencia es parcial o plenaria según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente."

"Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias"

Catecismo de la Iglesia Católica. Nº 1471.

• La práctica de las Indulgencias

Para entender esta doctrina y esta práctica de la Iglesia es preciso recordar que, aun cuando la absolución sacramental otorga al penitente el perdón de los pecados mortales y veniales y del castigo eterno que ha merecido por los primeros, con todo, no siempre libera por entero de las penas temporales de que se ha hecho merecedor ante Dios por dichas culpas. En ese caso las debe expiar con obras satisfactorias que el sacerdote le impone al administrar el sacramento de la Reconciliación o Penitencia, y con otras que él mismo haga voluntariamente. Generalmente, la penitencia impuesta por el confesor no es más que una parte, tal vez mínima, de la satisfacción que debemos a Dios por nuestros pecados. Para expiar el resto de la pena temporal que debemos, la Iglesia facilita el medio de las indulgencias. Cristo mismo perdonó a algunas personas las penas temporales en atención a determinadas obras, por ejemplo, perdonando toda la deuda al buen ladrón (Lc 23, 43); y también dejó ese poder a la Iglesia: "Lo que desatareis sobre la tierra será desatado en el cielo" (Mt 18,18).

* **Los bienes de la Iglesia** *procedían de distintas fuentes. Algunos eran adquiridos por las Órdenes y el clero, otros eran proporcionados por los gobiernos, pero la mayoría eran donaciones de los particulares. Era muy común que las personas en sus testamentos legaran sus propiedades a la Iglesia.*



Martín Lutero por Lucas Cranach.

Los monjes dominicos juzgaron conveniente imprimir unos formularios en donde constaban la cantidad de ellas en proporción a las limosnas y a la vez hacer las recaudaciones por medio de instituciones bancarias del Imperio. Esto trajo como consecuencia que se interpretara como un *"tráfico o venta de indulgencias"*, acusación que se agravaba aún más porque algunos entendieron falsamente que no sólo se remitía la pena temporal sino que también se perdonaban directamente los pecados sin el necesario arrepentimiento. Por otro lado, se inducía a una peligrosa mezcla de lo espiritual con lo económico. Todo esto provocó el consiguiente escándalo y las reacciones de algunos eclesiásticos. Dentro de estas últimas, la más importante fue la de los Agustinos, que encargaron a Lutero el ataque contra esta práctica.

Según algunos historiadores, Martín Lutero, el 31 de octubre de 1517, colocó en la puerta de la iglesia de la ciudad de Wittemberg 95 tesis denunciando y rechazando el sistema de indulgencias.

Ciudad de Wittemberg.

Sea o no verídica la historia, lo cierto es que esta práctica era utilizada normalmente como método de protesta o para el debate de determinadas cuestiones por lo que la acción en sí misma no habría sido peligrosa, por lo menos inicialmente. Lo que la convirtió en un verdadero peligro para la unidad fue el momento en que se manifestó esta reacción y la posterior actitud de Lutero. Como hemos visto, para 1517 la Iglesia y la autoridad papal se encontraban sumamente debilitadas.

La protesta iniciada por Lutero pronto encontró apoyo en Alemania. En la mayoría de los casos no se trataba de personas inquietadas por el asunto de las indulgencias. En realidad las circunstancias fueron aprovechadas por diferentes sectores que esperaban obtener beneficios si se producía un conflicto con Roma.

Basílica de San Pedro.



Los príncipes alemanes deseaban independizarse del poder del emperador y tomar los bienes de la Iglesia para aumentar sus riquezas, y esto los ayudaría a cumplir con su propósito. A ello se sumaba la rivalidad que tenían con Roma, acentuada durante el cisma de Avignon. Los humanistas vieron la oportunidad de atacar al cristianismo al que consideraban responsable del atraso de las ciencias y la cultura. Algunos sacerdotes que habían relajado sus costumbres creían que las circunstancias los ayudarían a ocultar sus faltas. Los impuestos establecidos por el clero eran otra fuente de irritación por lo que parte del campesinado se sumó a los planteos. Otros lo apoyaron de buena fe, pues veían la ocasión de acelerar la reforma que la Iglesia ya había comenzado.

El Papa, al principio, al recibir las noticias, no lo consideró importante. Sin embargo para 1518 la situación era tan grave que León X ordenó a Lutero que se presentara en Roma. Éste, argumentando problemas de salud, no lo hizo. Los dos años siguientes transcurrieron en medio de discusiones en las cuales el agustino defendía su postura a la vez que ganaba cada vez más apoyo de los príncipes alemanes. Esto hizo que se envalentonara y desde fines de 1519 atacó directamente los dogmas de la Iglesia.

Su actitud motivó que en 1520 el Papa promulgara la Bula *Exsurge domine* en la cual condenó cuarenta y una de las noventa y cinco tesis de Lutero dándole un plazo de sesenta días para retractarse bajo pena de **excomunión***. Lutero reaccionó quemando en la plaza pública un ejemplar de la Bula, uno de la *Summa Angelica* del moralista franciscano Angelo Carleti de Chiavasso, el Código de Derecho Canónico y los escritos de sus impugnadores. El nuevo emperador alemán y rey de España, Carlos V, intentó evitar las divisiones por lo que proporcionó a Lutero una autorización para que se presentara ante una asamblea o *dieta* de príncipes en la ciudad de Worns en 1521. Ya en la reunión Lutero, no se retractó de sus errores por lo que Carlos V lo expulsó de su Imperio y ordenó la quema de sus escritos. Lutero recibió la protección de varios nobles encabezados por Federico de Sajonia y permaneció durante dos años en el castillo de Wartburgo desde donde reinició sus ataques contra el Papa y los dogmas de la Iglesia. Mientras tanto sus doctrinas se propagaban rápidamente.

• La personalidad de Lutero

"Lutero estaba dotado de una inteligencia vivaz; de un talento grande para el manejo del lenguaje, hablado o escrito; de un carácter arrebatado y violento; de un alma torturada por los escrúpulos; de una capacidad de trabajo portentosa; de una personalidad avasalladora, que no admitía réplica en los contradictores ni reticencia en los discípulos, de una elocuencia popular propia para asegurar la difusión de ideas... Pero nunca encontró en la práctica penitencial el consuelo sensible que en ella buscaba. Había pensado hallar, en la exageración ascética, la convicción interior de su justificación, el sentirse reconciliado con Dios. No le satisfacía la seguridad que sus superiores le daban de que el sacramento de la penitencia, recibido con las debidas disposiciones, le libraba de sus pecados. Lutero no se contentaba con ese idioma que hablaba sólo a la inteligencia. Quería sentirse en estado de gracia. No valía para él la norma objetiva, sino que perseguía la certeza subjetiva".

GALLARDO, Guillermo. *Lutero y la desintegración de nuestra cultura*. Mikael, 1981, p. 29 y 31.

• El apoyo de Lutero

"Este apoyo no era solamente popular. Era también, y en mayor medida, el apoyo de grandes grupos de las clases dirigentes; el apoyo de los humanistas, dispuestos a aliarse para el combate con cualquiera que se opusiera al freno de la Tradición, y a lo que consideraban como el cadáver de la Edad Media que envenenaba la vida nueva del Renacimiento. Sobre todo, era el apoyo de los príncipes locales y, por debajo de ellos, del enjambre de la nobleza menor. El propio soberano de Lutero, el elector de Sajonia, y una multitud de pequeños terratenientes y segundones, divisaron ante sí la independencia y la adquisición de riquezas eclesiásticas, olfatearon una oportunidad para ellos y sus fortunas en esta protesta, ciega todavía, en este casi universal levantamiento contra el orden establecido que representaban los títulos y derechos del emperador a su autoridad y a la organización y posesiones de la Iglesia".

BELLOC, Hilaire: *Así Ocurrió la Reforma*, p. 64.



Martín Lutero (a la izquierda), Juan Federico, elector de Sajonia (en el centro), Juan Ecolampadio (a la derecha), por Lucas Cranach.

***Excomunión:** *Apartar a alguien de la comunidad católica y de la participación en los sacramentos.*

La doctrina luterana y su expansión

Hemos explicado que Lutero comenzó a negar diversos dogmas y principios de la Iglesia Católica: ¿cuáles eran los principales postulados sostenidos por el agustino?

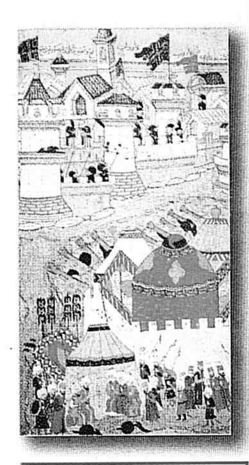
Comparémoslos con los de la Iglesia Católica en el siguiente cuadro:

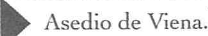
Principales diferencias entre católicos y luteranos

LUTERANOS	IGLESIA CATÓLICA
La Sagrada Escritura está compuesta en el Antiguo Testamento por 39 libros (no aceptan la autoridad divina de los libros de Tobías, Judit, Sabiduría, Eclesiástico, Baruc, I y II de los Macabeos, los últimos siete capítulos del libro de Ester y algunos textos del libro de Daniel, siguiendo en esto a los judíos). En general aceptan los 27 libros que componen el Nuevo Testamento pero Lutero llegó a rechazar la Carta a los Hebreos, la Carta de Santiago, Judas y el Apocalipsis a los que incluyó entre los *apócrifos*.	La Sagrada Escritura está compuesta en el Antiguo Testamento por 46 libros y el Nuevo Testamento por 27 libros (se incluyen los libros rechazados por los protestantes y que los católicos denominan *deuterocanónicos* –es decir, componentes de un *canon* (norma, regla) segundo o posterior, pero siempre poseedores de autoridad divina–.
Las Sagradas Escrituras contienen todas las verdades reveladas por Dios, y pueden ser interpretadas libremente por parte de cada creyente, que las entenderá según el Espíritu lo ilumine. No es necesaria la intervención de la Iglesia, la Tradición o el Magisterio. A esto se lo llama ***libre examen***.	La verdad revelada está contenida en las Sagradas Escrituras y en la Tradición. Ambas deben ser interpretadas por el Magisterio de la Iglesia, único intérprete autorizado, quien debe defender, custodiar, y predicar esa verdad, rechazando los errores que se oponen a la fe y a la moral de Jesucristo.
El pecado original alteró la bondad esencial de la naturaleza humana haciéndola para siempre radicalmente mala (***naturaleza corrompida***).	El pecado original no alteró la bondad esencial de la naturaleza pero la ha herido profundamente, afectándola en su inteligencia (por el error y la ignorancia), en su voluntad (por la malicia), en sus pasiones (por debilidad y desorden) (**naturaleza caída**). Esto incapacita al hombre para alcanzar a Dios por sus propias fuerzas.
Por su naturaleza corrompida, el hombre ha perdido su capacidad para colaborar libremente con el acto salvífico de Dios, y solo puede recibir *pasivamente* la gracia, a la que no puede resistir; las buenas obras son solo señales externas de que Dios le ha dado esa gracia.	El hombre, en uso de su libertad interior, colabora con la obra de Dios, aceptando o rechazando esa gracia y respondiendo a ella (con buenas obras) o no (con malas obras).
Por lo tanto, el hombre se salva solo por la fe, sin intervención humana alguna, por solo decreto de Dios (**predestinación absoluta**). Esta fe es una fe *fiducial* que consiste únicamente en la confianza del hombre, unida a la certeza de su salvación, de que Dios lo perdona por la intervención de Cristo. Cristo se coloca como un escudo delante del hombre pecador y el Padre no ve ya sus pecados.	Por lo tanto el hombre se salva por la fe y las buenas obras. Además de tener fe el hombre –por la gracia de Dios– puede y debe obrar en función del bien.

El estado de gracia, fruto de los méritos de Cristo, no limpia el alma de su pecado y corrupción, sino hace que estos no se tomen en cuenta; los méritos de Cristo recubren externamente al alma, sin purificarla internamente. El hombre es, al mismo tiempo, justo y pecador (**justificación extrínseca**).	El estado de gracia, fruto de los méritos de Cristo, santifica y renueva al hombre interiormente, convirtiéndolo de injusto en justo (**justificación intrínseca**).
La fe basta para salvarse por lo que los sacramentos no son necesarios. Estos no otorgan gracia sino que simplemente sirven para animar la fe. Solamente son admitidos el Bautismo y la Eucaristía o "Cena".	Los sacramentos, al ser el medio por el cual es dada la gracia a los hombres, son necesarios para la salvación. Reconoce siete: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia o Reconciliación, Orden Sagrado, Matrimonio, Unción de los Enfermos.
Para los luteranos, en la eucaristía, la presencia de Cristo es real, pero solo espiritual; está junto a la sustancia del pan y del vino (**consubstanciación**) y solo en virtud de la fe de los presentes. Más tarde se terminó por considerar la presencia de Cristo como meramente simbólica.	En el sacramento de la eucaristía, la hostia y el vino consagrados conservan solo la apariencia (**accidentes**) de pan y vino, pero su **sustancia** se transforma realmente en el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Cristo (**transubstanciación**).
Esto lleva también a la eliminación de la Misa y a reducir el culto eucarístico a una mera cena commemorativa. En el mejor de los casos es un sacrificio de alabanza y acción de gracias, pero ya no tiene valor *expiatorio* de los pecados de los vivos y los muertos, ni tampoco tiene un fin *impetratorio* o de súplica.	La Misa es la renovación y actualización del sacrificio de Cristo en la Cruz. La Misa puede ofrecerse en *expiación* y reparación de los pecados de los vivos y de los muertos y tiene un fin de *súplica* por el que se pueden alcanzar nuevos favores de Dios.
También se elimina el sacramento del Orden Sagrado: los sacerdotes pasan a ser esencialmente iguales y con las mismas funciones que cualquier laico (**sacerdocio universal de los laicos**).	El sacerdote es un auténtico intermediario entre Dios y los hombres, mediante un sacerdocio visible y externo, y un especial estado esencialmente distinto del laical (**sacerdocio ministerial**).
El matrimonio ya no es sacramento, no es indisoluble y en general se admite el divorcio vincular.	El matrimonio es un verdadero sacramento, es indisoluble y se prohíbe el divorcio.
La Iglesia es una institución puramente espiritual, y toda organización visible es solo secundaria (todos los ministros del culto son iguales: se rechaza la jerarquía eclesiástica, y por lo tanto no se reconoce la autoridad del Papa y de los obispos. No es necesaria la mediación de la Iglesia para la salvación ya que los fieles se relacionan directamente con Dios.	La Iglesia no es solo espiritual, sino una institución visible establecida por Cristo con una jerarquía encabezada por el sucesor de San Pedro, el Papa. Los obispos son considerados sucesores de los apóstoles.
Como la Iglesia y su jerarquía son descartadas, los príncipes tienen el derecho a tomar los bienes de la Iglesia.	Al ser necesaria para la salvación de las personas tiene el derecho de poseer los bienes necesarios para ayudarlas en esta tarea.

Puede observarse con claridad que Lutero y sus seguidores negaban dogmas fundamentales. El desconocimiento de la necesidad de la mediación de la Iglesia para la salvación y por consiguiente el consentimiento para la toma de sus bienes hizo que pronto Lutero tuviera el apoyo de muchos príncipes que realizaron un masivo saqueo de las posesiones del clero. A la vez se rebelaron contra el poder del emperador buscando la independencia. En el orden político, por lo tanto, traería aparejada esta doctrina el famoso principio de que se obligaba a los pueblos a abrazar la religión del que mandaba, lo que los latinos expresaban con la fórmula ***cuius regio, eius religio ("de tal país, tal región").***





Asedio de Viena.

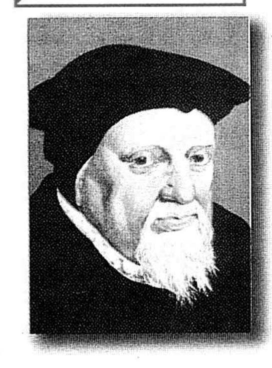
Carlos V quería terminar con la rebelión pero surgió una nueva amenaza: los turcos habían retomado la ofensiva y en 1526 ocuparon prácticamente toda Hungría.

Fue convocada una nueva dieta en 1530, en este caso en la ciudad de Augsburgo en la cual católicos y protestantes expusieron sus posturas sin llegar a un acuerdo por lo que ambas partes se prepararon para la guerra.



Zuinglianismo y calvinismo

Zuinglio.



Uno de los primeros en reconocer las ideas de Lutero fue un sacerdote llamado **Ulrico Zuinglio*** que ejercía su ministerio en el **cantón*** germano–suizo de Zurich. Además de aceptar los postulados de Lutero negó la presencia real de Cristo en la Eucaristía sosteniendo que este sacramento representaba solamente un recuerdo de la última cena de Jesús. Apoyó el libre examen, la supresión de la Misa y permitió el saqueo de los bienes de la Iglesia produciéndose la destrucción de numerosos templos. Predicó fuertemente contra las indulgencias y las prácticas exteriores de piedad, enfrentándose de manera directa contra la autoridad eclesiástica.

Algunos cantones aceptaron sus ideas mientras que otros las rechazaron y se unieron al emperador en su contra. Ambos bandos se enfrentaron en la batalla de **Cappel (1531)** en la que Zuinglio murió. Luego se firmó un acuerdo por el cual se permitía a los habitantes de cada cantón el libre ejercicio del culto según la decisión de cada uno.

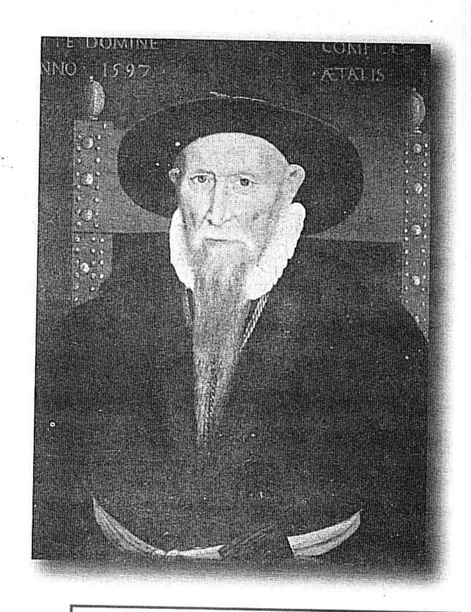
La obra iniciada por Zuinglio fue continuada por un protestante francés llamado Guillermo Farel y luego por **Juan Calvino**. Este último había nacido en Noyón de Picardía en 1509, dedicándose al estudio de la filosofía y el derecho. Rápidamente adhirió a las ideas de Lutero por lo que debió refugiarse en Francia donde continuó desarrollando sus doctrinas que están contenidas en una obra llamada *Institución Cristiana*. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Ginebra donde estableció un Estado dirigido en base a dichas ideas.



Juan Calvino.

***Zuinglio:** *también suele aparecer escrito de la siguiente forma "Zwinglio".*
***Cantón:** *forma de división política y administrativa del territorio utilizada en algunos Estados.*

Compartía muchos de los postulados de Lutero, pues consideraba que las Sagradas Escrituras eran la única fuente de fe descartando la mediación del Magisterio y la Tradición, es decir defendía el libre examen. Rechazaba la existencia de una jerarquía eclesiástica, limitándose éste solamente a los ministros que eran elegidos por los fieles. Negaba el valor de los sacramentos, solamente aceptaba el Bautismo y la Eucaristía pero, a diferencia de Lutero, negaba la presencia real de Cristo en ella. Otra gran diferencia con él era que no creía que el hombre se salvara ni por la fe ni por las obras sino que cada persona estaba predestinada por Dios a la salvación o la condenación, lo que llamaba la doctrina de la ***doble predestinación***. Dios desde antes de que la persona naciera la destinaba a ser salvada o condenada, el hombre nada podía hacer frente a esto. Por ello con el calvinismo quedaba completamente anulada la libertad del hombre. En esta idea se puede notar claramente el concepto que Calvino tenía de Dios: lo veía como un Dios implacable y caprichoso que dirigía la creación a su antojo. Era la fuente del bien y del mal ya que, al descartar la libertad del hombre, todos los males del mundo debían ser atribuidos a Dios. El éxito mundano, la riqueza y el poder son los signos externos de la predestinación para la salvación eterna.



Teodoro de Baza (1519-1605) el más activo difusor de las ideas calvinistas.

Como consecuencia de esta doctrina, en materia política sostiene que el gobernante también es un predestinado al cual los gobernados deben una obediencia ilimitada. Considera al Príncipe, sea éste bueno o malo, como un vicario de Dios, ya que dicha obediencia se debe a la investidura y no a la persona que lo ejerce. Esta doctrina de la ***obediencia pasiva*** constituye, como veremos en el próximo capítulo, un claro antecedente del ***absolutismo monárquico***.

El gobierno dirigido por el propio Calvino se convirtió en una tiranía sumamente rígida en todas las cuestiones, desde las más importantes hasta las menores. Se prohibió la música, los juegos, los teatros y toda forma de diversión, el único tipo de recreación permitida era la lectura de la Biblia. Fueron suprimidas las ceremonias, el culto a los santos, las esculturas e imágenes y la Santa Misa. Los que estuvieran en contra de esto eran perseguidos y en muchos casos ejecutados. Calvino murió en Ginebra en 1564.

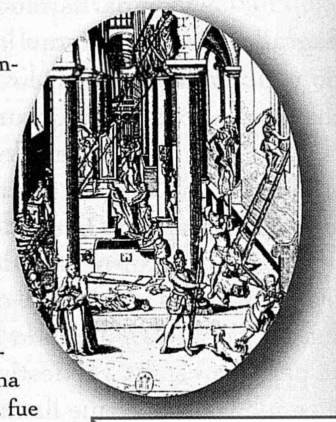
Además de en la propia Suiza, sus doctrinas se expandieron por Francia, (donde sus seguidores recibieron el nombre de *hugonotes*), Escocia y Holanda. En Inglaterra el cisma provocado por Enrique VIII y la actitud de sus sucesores facilitó su entrada. Sus ideas sumadas a las de Lutero ayudaron en gran medida al quiebre total de la unidad de la Cristiandad, que se consolidaría durante los años siguientes.

• EL ESTADO CALVINISTA

"(...) Calvino abatió la aristocracia luterana e instituyó un consistorio* compuesto de pastores para administrar las cosas religiosas y corregir las costumbres.

Este último produjo una verdadera inquisición, pues se violó hasta el secreto de las familias. Todo el que tenía en su casa imágenes "papistas se hacía reo de una pena; una blasfemia se castigaba con la argolla. Haber oído misa, llevado a un amigo a la taberna o llegado tarde al sermón, era delito de tres sueldos de multa. De rigor en rigor, Calvino llegó hasta prohibir los espectáculos, los bailes, la ruidosa alegría y las diversiones patrióticas. Los padrinos no debían retirarse sino después del bautismo y del sermón, bajo la pena de pagar cinco sueldos; están sujetos a doble multa si hacen algunos gastos en aquella ocasión; se prohibía a los hombres bailar con las mujeres y llevar calzones abiertos. Tres individuos fueron presos y sostenidos a pan y agua por haber comido en un almuerzo tres docenas de tostadas. Una mujer que había salido con el cabello atado de diferente manera que estaba prescrito, fue presa en unión de la que la había peinado. Conservó Ginebra mucho tiempo las huellas de este intolerante rigor, y rechazó las artes, la poesía y los espectáculos".

CANTÚ, César: *Historia Universal*, p. 84, Barcelona, Grassó, Hermanos, T XXIX.



Calvinistas rompiendo imágenes religiosas.

• EL QUIEBRE DE LA UNIDAD Y SUS EFECTOS

"(...) La Reforma protestante clamó contra las diversas fallas de la Iglesia, si bien desde la vereda de enfrente. Eran fallas verdaderas, como lo reconoce Chesterton: 'Es perfectamente cierto que podemos encontrar males reales que provocaban la rebeldía en la Iglesia Romana anterior a la Reforma'. Pero agrega enseguida: 'Lo que no podemos encontrar es que uno solo de esos males reales fuera reformado por la Reforma'.

Sin embargo, la Reforma fue más allá de la mera denuncia de desórdenes y falencias morales en la Iglesia, atentando contra su misma doctrina. La Revolución religiosa comenzó con el "libre examen" de Lutero, erigiéndose el criterio personal en norma suprema de la verdad cristiana. En vez de aceptar el hombre las verdades de la fe tales como fueron reveladas por Dios e interpretadas y enseñadas por el Magisterio de la Iglesia, su auténtica depositaria, convirtió su propia inteligencia en "cátedra", aun contra la autoridad de la Iglesia docente.

Tal posición significó para la sociedad europea una grave ruptura de aquella unidad de fe que había caracterizado de manera tan determinante, según dijimos, a la sociedad medieval. El libre examen introdujo la primacía de la pluralidad inconsistente y efímera, por sobre la unidad de lo permanente y eterno, así como la subordinación de la verdad universal a las opiniones particulares (...)."

SÁENZ, Alfredo S. J: *La Cristiandad y su Cosmovisión*, p. 356 - 7.

4• LA REACCIÓN DE LA CRISTIANDAD

Los primeros pasos

Hemos visto cómo en un primer momento los planteos de Lutero no despertaron gran preocupación en el papado, pero en la medida que la protesta ganó adherentes y se extendió, se tomó la resolución de detenerla.

No se trataba solamente de un problema religioso sino también político. En efecto, además de cuestionar dogmas fundamentales de la fe, los luteranos ponían en serio peligro la unidad de la Cristiandad. El rápido apoyo de los príncipes alemanes fue visto con preocupación por Carlos V pues significaba la posibilidad de que el Imperio se fragmentara.

A la vez los demás monarcas europeos vieron cómo dentro de sus propios Estados la población se dividía en dos bandos que no tardarían en enfrentarse, tomando ellos mismos partido por uno u otro. Es por ello que la reacción de la Cristiandad debe verse en dos planos: el religioso y el político.

* **Consistorio:** *consejo, en este caso era utilizado por Calvino para tratar los asuntos de mayor importancia.*

La reforma religiosa católica

Es importante destacar aquí que este período es comúnmente conocido como *Contrarreforma*. Este término no es apropiado para lo que quiere significar. En primer lugar porque no responde a una defensa contra la presunta reforma luterana, sino más bien que implica la continuación de las reformas iniciadas con anterioridad al protestantismo y que fueron tan necesarias para la Iglesia. En segundo lugar, porque el verdadero significado de este movimiento, es una *vuelta fundamental a Cristo y a su verdadero espíritu* renovando profundamente la vida misma de los cristianos que, como vimos oportunamente, se venía relajando. De tal modo, llamaremos a este período *Reforma Católica* para identificar acertadamente las notas que lo caracterizan.

En el plano religioso la Iglesia se preocupó por refutar las afirmaciones de Lutero y Calvino, y dejar en claro cuáles eran los verdaderos dogmas. Además era urgente restablecer la disciplina entre los miembros del clero.

En algunos Estados, ya antes de la aparición del protestantismo, había comenzado una amplia reforma, por lo que el conflicto con Lutero no hizo más que acelerarla.


Paulo III.

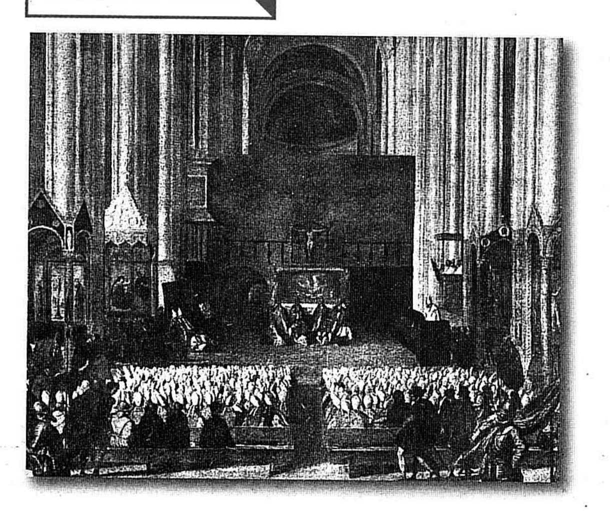
En España los Reyes Católicos y los cardenales Pedro González de Mendoza, Francisco Jiménez de Cisneros y Hernando de Talavera mejoraron considerablemente la situación y disciplina del clero a tal punto que los religiosos españoles tendrían un papel clave en el Concilio de Trento, pieza fundamental en la reacción de la Cristiandad.

A ellos se sumaron otros obispos celosos del cuidado de los fieles como Nicolás de Cusa en Alemania y San Antonio de Florencia. Muchas Órdenes Religiosas también tomaron las medidas necesarias para mejorar su situación, tal fue el caso de los Franciscanos, Benedictinos, Cistercienses, Camandulenses, Dominicos y Agustinos.

Las iniciativas del papado fueron más bien tibias, a lo que se sumó el hecho de que algunos monarcas se resistieron a la realización de un Concilio impidiendo la participación de los prelados locales por variados motivos, en especial por las rivalidades entre Estados.

Desde 1530 los sucesivos Papas intentaron llevar a cabo un Concilio, fracasando sus iniciativas una tras otra. Finalmente Paulo III logró el objetivo y el 13 de diciembre de 1545 comenzaron las sesiones del Concilio reunido en la ciudad italiana de Trento encontrándose presentes 25 obispos y 5 superiores generales de Órdenes Religiosas. Las dificultades provocadas por las luchas internas y la oposición de los protestantes fueron enormes pero tras grandes esfuerzos y, a pesar de las interrupciones que debió sufrir, pudo llegar a buen puerto. Después de 18 años de reuniones el 4 de diciembre de 1563 el Papa Pío IV culminó solemnemente sus sesiones. Durante su desarrollo se destacaron por su participación los religiosos es-

Concilio de Trento.



pañoles: Pedro Guerrero, obispo de Granada, que impulsó las reformas sobre cuestiones disciplinarias, mientras que en los aspectos doctrinales brillaron los jesuitas Diego Laínez, Alfonso Salmerón y Francisco Torres, el dominico Melchor Cano, el filósofo Cardillo de Villalpando y el obispo de Segorbe, Martín Pérez de Ayala.

En cuanto a sus resultados pueden resumirse de la siguiente manera:

- No se logró restablecer la unidad de la Cristiandad. Las diferencias y tensiones entre protestantes y católicos eran ya demasiado grandes.
- Se clarificaron las cuestiones referidas a los dogmas. El Concilio rechazó los errores de los protestantes y dejó bien clara cuál era la postura de la Iglesia Católica frente a ellos.
- Se afirmó la necesidad de la mediación de la Iglesia como Cuerpo de Cristo para la salvación del hombre, rechazando la postura protestante que la negaba.
- Se afirmó la necesidad de la fe y las obras para la salvación mostrando los errores protestantes que sostenían que la fe sola alcanzaba para la salvación (Lutero) o que Dios predestinaba al hombre a la salvación o a la condenación (Calvino).
- Se dictaron las normas que permitirían el restablecimiento de la disciplina dentro de la Iglesia.

Veamos las principales resoluciones del Concilio de Trento tanto para las cuestiones dogmáticas como disciplinares.

PRINCIPALES CUESTIONES DOGMÁTICAS

- Las fuentes de la Revelación de Dios son las Sagradas Escrituras y la Tradición interpretadas por el Magisterio. El Papa y los obispos son los herederos de la misión legada por Cristo a San Pedro y a los apóstoles. Es rechazada la postura protestante de que la única fuente son las Sagradas Escrituras a la vez que también se muestran los errores del planteo del libre examen.

- El pecado original daña pero no destruye la naturaleza humana de tal manera que el hombre puede realizar buenas obras.

- La persona se salva por la fe y las buenas obras efectuadas por la influencia de la gracia. Esto quiere decir que la salvación requiere la acción de Dios y la cooperación del hombre. Rechaza el planteo de Lutero de que la sola fe basta, y la idea de predestinación de Calvino.

• Se reconocieron los siete sacramentos y sus efectos. Se confirmó el dogma de la presencia real de Cristo en la Eucaristía y por ello el valor de la Misa como sacrificio expiatorio (en reparación de los pecados de los vivos y de los difuntos) e impetratorio (de súplica).

• Se proclamó la existencia del purgatorio y la invocación de los santos.

• La Iglesia Católica es cabeza y madre todas las Iglesias, estructurada jerárquicamente pues el Papa y los obispos son sucesores de Pedro y los apóstoles. Se impone la obediencia al Papa como máxima autoridad religiosa.

CUESTIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA

• Se obligó a los obispos a residir en sus diócesis y se les prohibió acumular beneficios.

• Se reglamentó la forma en que debían ser provistos los cargos eclesiásticos, debiendo otorgarse en base a los méritos de los postulantes.

• Cada diócesis debe tener un seminario para la formación de los sacerdotes, a la vez se establecieron normas bajo las cuales se debía educar a los religiosos. Esto permitió una mejora notable en la preparación del clero. Los sacerdotes deben ser, a través de sus propias vidas, un ejemplo de virtud y santidad.

• Los párrocos tienen la obligación de predicar los domingos y días festivos y tener especial cuidado en dar una adecuada catequesis a los niños.

• Los párrocos deben llevar registro de los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Para que los resultados del Concilio se dieran a conocer se redactó y editó el **Catecismo del Concilio de Trento** y se estableció una institución llamada Congregación del Concilio que fue la encargada de hacer cumplir lo establecido.

Los sucesores de Pío IV: San Pío V, Gregorio XIII y Sixto V pusieron un gran empeño en hacer efectivas todas las resoluciones del Concilio. Las Órdenes Religiosas también tuvieron un destacadísimo papel en esta tarea, en especial la **Compañía de Jesús**. Fundada en 1534 por un exsoldado vasco llamado **Ignacio de Loyola**, en 1540 recibió la aprobación del Papa Paulo III. Aunque la idea original de Ignacio había sido emplear la Orden contra el peligro que representaban los turcos, rápidamente la convirtió en el principal instrumento de la Cristiandad frente a los protestantes. Sus integrantes tuvieron un papel fundamental tanto durante el Concilio como luego de su realización. Se caracterizaron por poseer una formación doctrinal impecable que, unida a la rígida disciplina militar y a una total obediencia a los superiores y al Papa, formaron una combinación que permitió frenar los efectos del protestantismo.

Los colegios y seminarios de la Orden brindaron a la población y a los religiosos una adecuada formación libre de los errores del protestantismo. Se expandieron por toda Europa y más tarde en Asia, África y también en América, siendo en este último continente piezas claves en la evangelización a partir del siglo XVII.

Por su parte la nueva Orden de los Capuchinos permitió llevar los postulados de Trento a las sectores más humildes de la población.

• San Ignacio de Loyola, fundador y alma de la Compañía de Jesús

"Cuando la corrupción del Renacimiento invade hasta la misma cátedra de Pedro, cuando el fermento de la Reforma hierve en las Universidades alemanas, Dios ha puesto ya en la tierra al hombre destinado para oponer un dique a esa doble inundación (...).

La gran pasión de Iñigo –el futuro San Ignacio, así se llamaba– a los veinte años era la guerra. Guerreando estaba en Pamplona a principios de 1521, como ayudante del duque de Nájera, cuando los franceses pusieron sitio a la ciudad. Tratábase ya en el castillo de rendirse, cuando Loyola se interpuso defendiendo la resistencia hasta la muerte. Resistió, efectivamente, como un héroe, hasta que una bala de cañón le dejó destrozada una pierna y herida la otra (...).

Para entretener los ocios de la convalecencia, pidió al enfermero que le trajesen libros de caballerías, el de *Amadís* o algún otro de los que en aquel tiempo hacían las delicias de la juventud; pero en la casa del señor de Loyola no se encontraban estas obras profanas, y, por darle algo, le ofrecieron un *Fos Sanctorum* –Vidas de Santos– y la traducción castellana de la Vida de Cristo, por el Cartujano. Las leyendas **hagiográficas*** empezaron a despertar en su alma un sentimiento de noble **emulación*** (...).

Solicitado por ideas tan diversas, empezó a examinarlas y compararlas entre sí, notando que las cosas del mundo aunque le deleitaban, dejaban su corazón triste y vacío, mientras que las de Dios le llenaban de consuelo y alegría. Poco a poco la gracia iba trabajando su espíritu hasta que vino al fin la resolución irrevocable, una resolución como sabía tomarlas aquella indomable voluntad. Una noche, levantándose del lecho, postróse de rodillas ante una imagen de la Virgen, y prometió renunciar a sus antiguas vanidades (...)".

Posteriormente San Ignacio pasa un largo tiempo con los cartujos en Miraflores. Más tarde pasa una temporada en Manresa donde medita y redacta un libro sobre ejercicios espirituales. Posteriormente ocupa gran parte de sus días en perfeccionar su formación espiritual y tras una serie de sucesos se decide a formar una nueva Orden de religiosos, la "Compañía de Jesús", que fue aprobada por el Papa Paulo III en 1540.

"El mismo Paulo III se sintió impresionado por la grandeza moral del reformador, y en sus conversaciones con el pontífice empezó Ignacio a esbozar el plan de una Orden nueva, que no tuviera por objeto, como la mayoría de las antiguas congregaciones monásticas, un fin particular de penitencia o predicación, de oración litúrgica o de beneficencia corporal, sino que abarcase la actividad apostólica en todas sus formas, la enseñanza literaria y teológica en todos sus grados, las obras de la caridad en todos sus aspectos, las misiones entre fieles e infieles, considerándose el mundo entero como campo de acción (...).

* **Hagiográficas:** *biografías en las cuales se relata la vida de los santos.*
* **Emulación:** *imitación.*

"(...) Una serie de acontecimientos, independientes en gran parte de la voluntad de Ignacio, le habían llevado a crear una vasta y poderosa organización de enseñanza, de predicación y de dirección espiritual, que será la barrera más fuerte de la verdad frente al protestantismo, y colaborará de una manera decisiva en la obra del Concilio de Trento.

Los tres últimos lustros de su vida pásalos Ignacio en el Gesú de Roma, empleado en perfilar, acrecentar y completar la grande obra de su vida. Escribe constituciones, forma nuevos reclutas en el Colegio Romano, envía sus teólogos al Concilio de Trento, esparce sus discípulos por todas las partes del mundo, escribe cartas, legisla, ordena, vigila. Quiere que el alma de su milicia espiritual sea la obediencia, una obediencia consciente, voluntaria y alegre; una obediencia ciega, no para lo que manda, sino para las ilusiones y las falacias de la pusilanimidad y de la sensualidad (...).

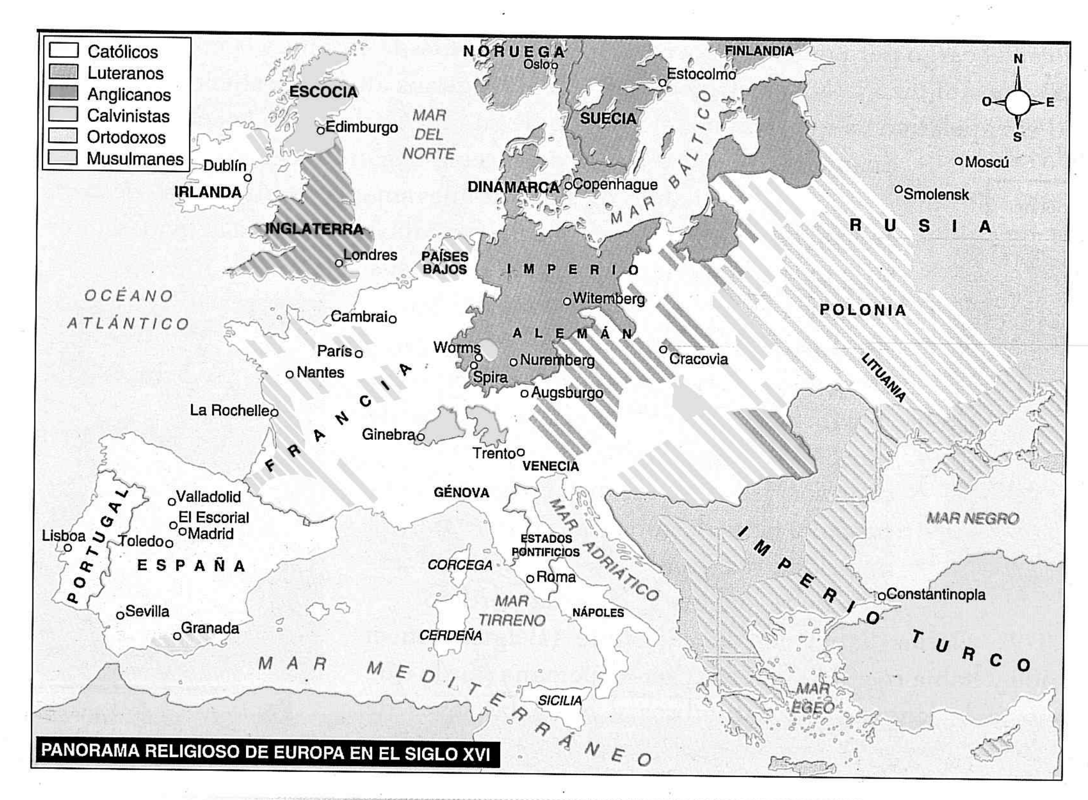
Así de razonable y humano es este hombre a quien se ha pintado como un déspota. Era natural que el odio se cebase en un hombre que se presentaba como el aguafiestas del Renacimiento, como el censor de la moral fácil de los falsos reformadores, como el campeón de la disciplina cuando el mundo se indisciplinaba (...).

(...) Podrá sentir vacilaciones en ciertos momentos de su vida; pero hay una cosa que la ordena y armoniza toda entera, desde que deja el servicio del emperador; que recoge y encauza la corriente de sus energías naturales, su ingenio, su fantasía, su memoria y aquella prudencia y aquella tenacidad y aquel temple de hierro y aquel ojo infalible para tomar la medida exacta de las personas y las cosas, que hacen de él, sin dejar de ser un enamorado de Cristo, el tipo perfecto de hombre de acción. Esa fuerza superior, alma de su alma, es el deseo de la gloria de Dios, que le llena y consume".

PÉREZ DE URBEL, Fray Justo: *Año Cristiano*, p. 198–201, 208–11.

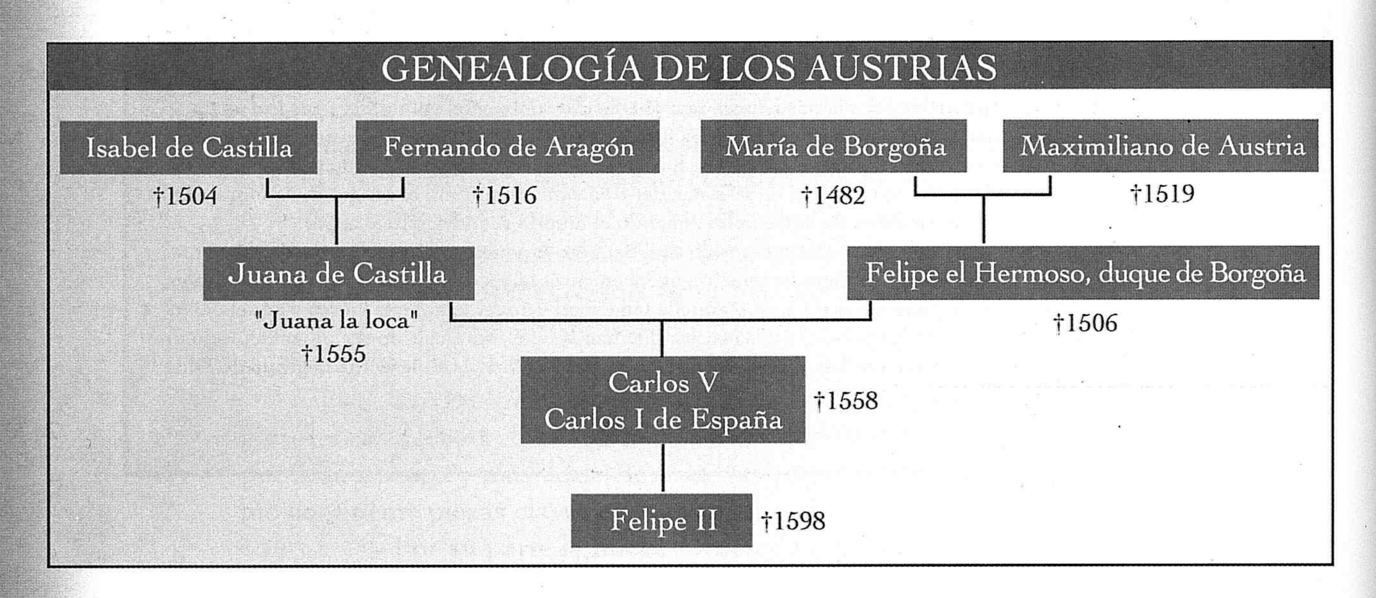
Los conflictos político-religiosos

La reacción de la Cristiandad en el ámbito de lo político fue variada. Carlos V emperador de Alemania y rey de España intentó someter a los príncipes protestantes con un doble fin: defender el catolicismo y mantener la unidad del Imperio. Enrique VIII de Inglaterra combatió al protestantismo pero por otros motivos terminó generando un cisma. Francia, los Países Bajos y otros Estados se convirtieron en campo de batalla en la lucha entre ambos bandos. El detalle de cada uno de los casos los veremos a continuación.



PANORAMA RELIGIOSO DE EUROPA EN EL SIGLO XVI

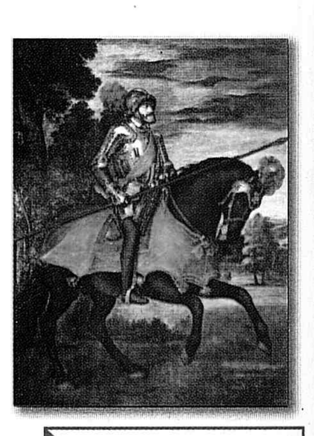
Carlos, rey de España y emperador de Alemania



Antes de morir Isabel *la Católica* nombró en su testamento como heredera del trono de Castilla a su hija Juana que estaba casada con Felipe el Hermoso. La reina conocía los problemas de salud que ésta tenía, por eso en el mismo documento decide que en el momento de su muerte, de no encontrarse en territorio español su sucesora, o llegado el caso, mientras su nieto Carlos no llegue a la mayoría de edad, se haga cargo del reino su esposo Fernando. El 26 de noviembre de 1504 muere Isabel de Castilla en Medina del Campo. Su esposo Fernando tuvo que hacerse cargo del gobierno ya que la heredera no se encontraba en España. Al regresar, Felipe el Hermoso sustituye a su suegro en el cargo pero muere al poco tiempo (1506). Desde entonces la enfermedad de Juana se profundizó y recibió el apodo de "Loca". Algunos autores sostienen que es impropio ese apelativo ya que durante el reinado de su hijo Carlos, éste le consultaba asiduamente sobre los asuntos del reino llegando a gobernar juntos.

Cardenal Cisneros.

Fernando de Aragón nuevamente se hizo cargo de la regencia. Durante su desarrollo llevó a cabo una intensa actividad interna y externa que le permitió extender sus dominios en Italia, África y anexar Navarra. En 1516 Fernando murió y el gobierno quedó a cargo del Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros hasta la llegada de Carlos. Éste que había sido consejero y confesor de la reina Isabel, realizó una importante tarea de gobierno, conservando la autoridad real frente a la nobleza que trataba de reconquistar el poder perdido.



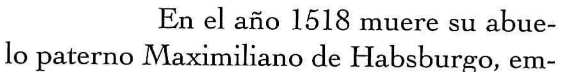
Carlos I de España o V de Alemania.

Carlos había nacido en Gante (Bélgica) en el año 1500 y había recibido una educación alemana por lo que desconocía la lengua, las costumbres y hasta las leyes de Castilla. En 1516 se encontraba en Flandes (actuales Bélgi-

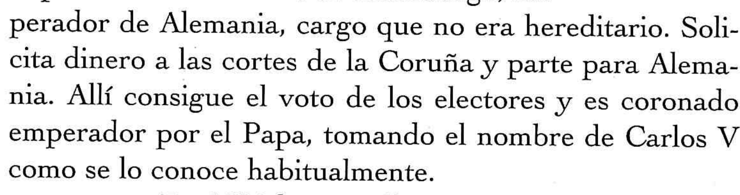
ca y Holanda) ya que había sido nombrado rey de esos territorios. Al llegar a España, Cisneros salió a recibirlo pero falleció durante el viaje. A pesar de contar con dieciséis años de edad, ese mismo año fue reconocido como rey de España por las cortes tomando el nombre de Carlos I. Con él comienza la dinastía de los Habsburgos, conocidos en España con el nombre de Austrias, por tener allí sus posesiones. Los dos primeros, Carlos I y Felipe II, son llamados *Austrias Mayores*, pues sus gobiernos marcan la etapa de esplendor de España. Los siguientes: Felipe III, Felipe IV y Carlos II marcan, como veremos en el próximo capítulo, una época de decadencia por lo que son conocidos como *Austrias Menores*.



Maximiliano de Habsburgo.

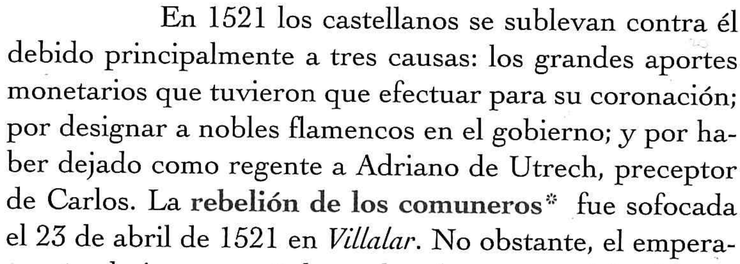


En el año 1518 muere su abuelo paterno Maximiliano de Habsburgo, emperador de Alemania, cargo que no era hereditario. Solicita dinero a las cortes de la Coruña y parte para Alemania. Allí consigue el voto de los electores y es coronado emperador por el Papa, tomando el nombre de Carlos V como se lo conoce habitualmente.



Isabel de Castilla

En 1521 los castellanos se sublevan contra él debido principalmente a tres causas: los grandes aportes monetarios que tuvieron que efectuar para su coronación; por designar a nobles flamencos en el gobierno; y por haber dejado como regente a Adriano de Utrech, preceptor de Carlos. La **rebelión de los comuneros*** fue sofocada el 23 de abril de 1521 en *Villalar*. No obstante, el emperador corrigió su política y comenzó a designar españoles en los altos cargos del gobierno y a considerar a España como "su reino", al declararse español por encima de todo.





La unión de ambas coronas hizo que Carlos heredara un imperio de gran extensión que abarcaba: los reinos españoles junto con sus posesiones en África, América e Italia; el Imperio alemán incluidos sus territorios en Italia; los Estados de la Casa de Austria; los Países Bajos; el Franco Condado y otras posesiones menores.

* **Comuneros:** *nombre que toma esta revolución por pertenecer sus principales protagonistas al partido popular o del "común".*



Del testamento de Isabel la Católica surge la preocupación que ésta tenía por la unidad de la Cristiandad. La idea imperial de Carlos V, que prácticamente tiene desde el comienzo de su reinado, la recibe de su abuela materna y consiste no en dominar políticamente vastos territorios, sino en conseguir la *"universitas christiana"* que no es otra cosa que la defensa de la Cristiandad.

Durante su reinado continuó la exploración, conquista y evangelización de América, produciéndose hechos notables como: la expedición de Magallanes, y terminando Elcano la vuelta al mundo, la conquista de Nueva Granada (Colombia), México, América Central, Perú, Chile, Paraguay y el inicio de la ocupación del actual territorio argentino.

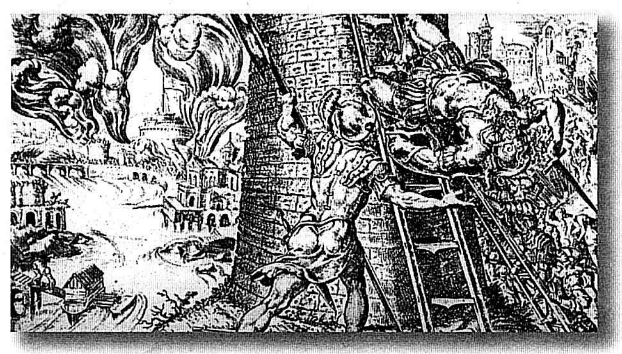
Pero además debió enfrentar tres grandes problemas: los conflictos con Francia, el avance de los turcos y la aparición del protestantismo.

Francisco I.



Guerra con Francia

La unión de las coronas de España y Alemania motivó el recelo de Francia, temerosa del creciente poder de la Casa de Austria y el de Francisco I, rey de Francia, que era uno de los pretendientes a la corona imperial. A este factor se sumó la rivalidad ya existente entre España y Francia desde los tiempos de Fernando de Aragón debido a la lucha por el predominio en Italia. En efecto, por una parte el reino de Nápoles estaba en poder de España y era pretendido por los franceses y por otro lado, éstos dominaban la zona del Milanesado en el norte de Italia, que era un territorio correspondiente a España. Esto llevó a que entre 1520 y 1559 se produjeran un total de seis guerras entre ambos Estados conocidas como las *guerras de Italia*. Durante estos conflictos Carlos se llevó la mejor parte, llegando en la batalla de Pavía (1521) a capturar al mismo Francisco I, rey de Francia. Tras renunciar a sus pretensiones, Francisco es dejado en libertad pero, quebrantando su palabra, se alía con el Papa por lo que Carlos envía a Roma un ejército de luteranos alemanes al mando del condestable de Borbón. Éstos realizan sin el consentimiento del emperador "il sacco di



Muerte del condestable de Borbón durante el saqueo de Roma (grabado de 1527).

Roma" (saqueo de Roma) que duró siete días y que estuvo al mando del luterano Fründsberg. La guerra continuó y en 1557 los sucesores de Carlos y Francisco, Felipe II y Enrique II respectivamente, se enfrentaron en la batalla de San Quintín donde los españoles tuvieron una resonante victoria. En 1559 se firma la paz de Cateau-Cambresis por el cual los españoles devolvieron la plaza de San Quintín y los franceses conservaron Calais. En la misma, se acordó la boda de Isabel de Valois, hija de Enrique II, con Felipe II, que había enviudado, ya que su esposa María Tudor había fallecido.

Guerra con los turcos

Desde fines del medioevo el Imperio turco se había extendido notablemente. A partir de 1520 dirigidos por Solimán *el Magnífico*, comandante sumamente capaz, los turcos continuaron la expansión sobre el este de Europa llegando hasta la ciudad de Viena. Además de esto, en el Mediterráneo los piratas musulmanes atacaban las naves cristianas perjudicando el comercio y llevándose como cautivos a sus tripulantes. Carlos debió enfrentar la situación. A tal efecto envió tropas que en 1529 lograron rechazar a los invasores a las puertas de Viena. En 1535 tomó la ciudad de Túnez, que era uno de los principales centros de la piratería, liberando más de 20.000 cautivos. Continuó sus campañas sobre las costas africanas pero el fracaso de una nueva expedición sobre Túnez, debido a una tempestad que diezmó a la flota, motivó su suspensión.



Solimán *el Magnífico*.

La lucha contra el protestantismo

En el plano interno Carlos debió enfrentar el grave peligro que representaba la aparición del protestantismo, ya que su mayor ideal fue el de defender la Cristiandad. La mayor parte de los príncipes alemanes se unieron a Lutero con el fin de independizarse del emperador. Éstos fueron apoyados por los franceses que, si bien eran católicos, veían en los seguidores de Lutero una forma de debilitar el poder de la Casa de Austria.

Los intentos de persuadirlos para que modificaran su postura mediante las dietas de Worns, Spira y Augsburgo fracasaron. Los **protestantes*** se unieron con Francia y Dinamarca formando la Liga Esmalcalda en 1531. A la par que esto ocurría continuaban los ataques de los turcos. Entonces Carlos debió firmar un acuerdo. Por la paz de Nüremberg (1532) concedió a los protestantes la libertad de culto hasta tanto se reúna un Concilio que ponga fin a las discusiones. Sin embargo éstos comenzaron a expandirse sobre los Países Bajos y como además se negaron a participar del Concilio reunido en Trento, Car-



Liga Esmalcalda en 1531.

* **Protestantes:** *luego de la segunda dieta de Spira, los seguidores de Lutero se negaron a cumplir las decisiones de ésta y protestaron ante el emperador. De ahí el nombre de* ***protestantes*** *que reciben los luteranos.*

los V envió un poderoso ejército comandado por el Duque de Alba que los derrotó completamente en la batalla de Mühlberg en 1547. A pesar de la victoria pronto se presentaron nuevos peligros: Enrique II, rey de Francia, prestó ayuda a los rebeldes a la vez que los turcos reiniciaron sus ataques. Cansado por tantos años de lucha, en 1555 Carlos firmó la **Paz de Augsburgo** por la cual otorgó a los príncipes la libertad de culto estableciendo el principio del *"cuius regio, eius religio"* (la religión del rey es la de los súbditos), es decir, que otorgaba a éstos el derecho al culto.

En 1556, agotado por 40 años de un reinado plagado de problemas, Carlos decidió dejar el gobierno y dividir el Imperio. A su hermano Fernando le legó todos los territorios de Alemania y Austria y a su hijo Felipe, fruto de su matrimonio con Isabel de Portugal, España junto con sus posesiones de ultramar, los territorios en Italia y los Países Bajos (Flandes). Por su parte Carlos se retiró un monasterio de los padres jerónimos en Yuste (Cáceres) donde falleció el 21 de septiembre de 1558.

Los territorios alemanes tras la muerte de Carlos V

En el Imperio la monarquía era electiva por lo que cuando el Emperador Maximiliano I de Austria murió en 1519 se reunieron siete príncipes electores para designar un sucesor, resultando designado Carlos V. Hemos visto que en 1556 dividió sus posesiones dejando a su hermano Fernando (1556-1564) todo el imperio alemán y los territorios austríacos. Su sucesor Maximiliano II (1564-1576) fue sumamente tolerante concediendo a todos sus súbditos la libertad de culto y conciencia. Tras su muerte fue sucedido por Rodolfo II (1576-1612) y luego por Matías I (1612-1619), estallando al final del reinado de este último la Guerra de los Treinta Años que reavivaría la división y los enfrentamientos entre católicos y protestantes.

- CARLOS V

"Con éxitos y con fracasos parciales, aquel desvelo por los grandes ideales de Europa (su liberación, su paz) es lo que hace a Carlos V el último gran emperador con verdadera talla de estadista, que no se dejó prender por los intereses nacionales de alguno de los muchos pueblos que gobernaba.

De todas formas, a lo largo de su reinado llevaría a cabo una política de alcance continental que absorbió la anterior política nacional hispana de los Reyes Católicos. Enfrentado de hecho constantemente a Francia –cuatro guerras con Francisco I y una última con Enrique II–, se le ve actuar muy pronto no sólo como el heredero de los Reyes Católicos (defendiendo tanto lo adquirido en Nápoles como en Navarra), sino también como el de su antepasado borgoñón, el duque Carlos *el Temerario*, en cuyo recuerdo llevaba el mismo nombre. Eso explicaría sus mencionadas exigencias en el tratado de Madrid de 1526 a Francisco I. Pero en la lucha contra el islam en Viena (1532), Túnez (1535) y Argel (1541), Carlos prueba cómo entendía sus deberes de escudo de la cristiandad, aunque no siempre fuera afortunado en sus empresas (...).

Carlos V guardaría también fidelidad a la fe tradicional de sus mayores, y por ende, al apoyo en este sentido a Roma, en lo que enlazaba con sus consejeros castellanos; con todas las dudas que tenía sobre la política concreta de los sucesivos papas (que tantas veces se le habían mostrado hostiles), no dejará de recomendar a su hijo Felipe esa defensa del catolicismo (...)".

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Historia de España. El Siglo de Oro*, T. V, p. 356–60.

El Papa Clemente VII y el emperador Carlos V.

El reinado de Felipe II y su política exterior

Felipe II (1556-1598) tenía apenas 23 años cuando heredó una considerable parte de los territorios antes dominados por su padre y su ideal no fue extender sus dominios sino impedir la expansión del protestantismo. Al igual que su progenitor debió enfrentar numerosos problemas durante su reinado.

La sublevación de los Países Bajos

Felipe hereda estos territorios por decisión de su padre y en 1555 se hace cargo de su gobierno cuando Carlos abdica el trono. Los flamencos, disconformes con algunas medidas tomadas, inician una sublevación encabezada por Guillermo de Nassau, partidario de los protestantes. Ello obliga al rey a imponer el Tribunal de la Inquisición en Flandes pues prefiere no reinar a tener que hacerlo sobre herejes. Esto provoca algunas reacciones por parte del pueblo. La región fue gobernada por varios regentes que entre 1559 y 1597 intentaron pacificarla sin obtener resultados positivos. En 1597 Felipe II decidió ceder los Países Bajos a su hija Isabel Clara Eugenia que estaba casada con el archiduque Alberto de Austria. Como única condición puso que, en caso de morir uno de ellos sin dejar descendencia, la zona volvería a incorporarse a los dominios de España.



Saqueo de Malinas (Países Bajos) por españoles.

Las rivalidades con Francia

Como vimos anteriormente, durante su reinado se llega a la Paz de Cateau-Cambresis que pone fin a las guerras de Italia. Sin embargo, durante ese período tienen lugar las *guerras civiles de religión* en Francia, como veremos más adelante. Los católicos y los calvinistas, desde mediados del siglo XVI, sostuvieron un enfrentamiento que no quedó solamente en el plano religioso sino que derivó hacia el plano político. Ambos bandos fueron apoyados por monarcas extranjeros entre los que se destacan Felipe II de España (católicos) e Isabel I de Inglaterra (protestantes). Tras varios años de enfrentamientos, en 1593 el jefe de los calvinistas franceses, Enrique de Borbón, viendo que los católicos le impedirían llegar al trono, abjura de su religión y se convierte



cia el rey Sebastián de Portugal, sobrino de Felipe II. Aparecieron entonces tres candidatos posibles para sucederlo: Enrique, hermano del rey Juan III; Don Antonio, prior de Crato, e hijo de Don Luis, que a su vez era hijo bastardo del rey de Portugal Manuel I (1495-1521) y Felipe II, por su parte, era nieto legítimo de Manuel I *el Afortunado*, que había reinado en Portugal entre 1495 y 1521. Los partidarios de Don Antonio lo proclamaron como rey, por lo que Felipe II envió un ejército al mando del Duque de Alba para defender sus derechos. Las fuerzas del monarca español derrotaron a los partidarios de Don Antonio y en 1581 las Cortes de Portugal reconocieron a Felipe como nuevo rey de Portugal. El viejo sueño de los Reyes Católicos se había cumplido: Portugal se incorporó al Imperio español.

La rebelión de los moriscos

En el orden interno Felipe II debió enfrentar la **rebelión de los moriscos**, que eran los descendientes de los moros que habitaban en España. El rey español publicó un edicto por el cual les prohibía hablar en árabe, vestir como musulmanes y disponía que los niños debían asistir a escuelas donde debían aprender el castellano y ser instruidos en el cristianismo. Los moriscos lo rechazaron y se sublevaron, la rebelión fue muy cruenta y se extendió desde 1568 hasta 1571, año en que fue finalmente dominada.

Los motines de Aragón

Las rebeliones que estallaron en Aragón en 1590 comenzaron a partir de un conflicto entre dos miembros de la Corte de Felipe II. Escobedo, funcionario de Don Juan de Austria, fue mandado a gestionar ante el monarca el envío de más recursos para continuar la guerra en los Países Bajos. Estando en Madrid tomó contacto con Antonio Pérez, otro funcionario, y se enteró de las relaciones ilícitas que mantenía éste con la princesa de Évoli. Escobedo amenazó con denunciarlo por lo que Antonio Pérez para librarse de él lo acusó ante el rey de estar organizando un complot aliado con los ingleses en contra de España. Felipe II creyó la acusación y lo hizo ejecutar. Sin embargo las mentiras de Antonio Pérez fueron descubiertas y fue encarcelado. Tras dos años de estar en prisión logró escapar y se refugió en Aragón.

La Inquisición lo declaró hereje y pidió a los aragoneses que lo entregaran. Estos consideraron el pedido como una violación de sus fueros, de allí la reacción, por lo que lo rechazaron y se sublevaron. Aprovechando los desórdenes, Antonio Pérez se refugió en Francia desde donde se dedicó a dar a conocer secretos de Estado de España y a difamar al gobierno de Felipe II.

Las fuerzas de Felipe II derrotaron a los rebeldes en la batalla de Epila (1591) tras lo cual se limitaron las atribuciones de los fueros de Aragón.

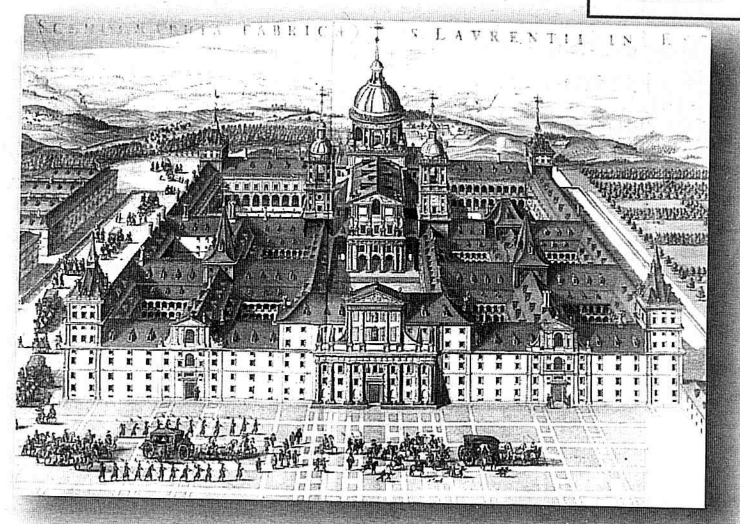
Otras acciones de gobierno

En el ámbito de lo religioso continuó con la reforma del clero español iniciada por los Reyes Católicos, en especial favoreciendo la fundación de nuevos monasterios, el restablecimiento de la disciplina y la evangelización de América. En esta etapa se destacó la figura de **Santa Teresa de Jesús** (1515-1582) quien colaboró con Felipe II en esta tarea.

En cuanto a su actuación en América continuó el proceso de descubrimiento, poblamiento y evangelización iniciado por sus antecesores. Se destaca durante su reinado la expansión de las exploraciones y fundaciones en el actual territorio argenti-

no: Jerónimo Luis de Cabrera funda Córdoba en 1573, Juan de Garay hace lo mismo con Santa Fe de la Veracruz en 1573 y Buenos Aires en 1580.

El Escorial.



Felipe II murió el 13 de septiembre de 1598 en el monasterio de El Escorial, lugar donde residió la mayor parte de su vida. Ese mismo año fue sucedido por su hijo Felipe III, fruto de su matrimonio con Ana de Austria, su cuarta esposa. Con el reinado de Felipe III comenzó una etapa de decadencia para España, la de los Austrias Menores.

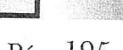
• Felipe II, baluarte de la Cristiandad

"A pesar de la enorme desestimación de la posteridad, Felipe II se presentaba a la vista de sus contemporáneos como coloso que montase a horcajadas de todo el mundo. Sólo en Europa le pertenecían los territorios de España, Países Bajos, Franco Condado, Cerdeña, Sicilia e Islas Baleares, y además la mayor parte de la Península de Italia. Su soberanía directa sobre Milán y Nápoles ponía en sus manos el control indirecto de todos los demás Estados de Italia, salvo Venecia y los de la Iglesia. Además de esto, sus primos ocupaban el trono del Imperio, que suponía de hecho el gobierno sobre la quinta parte del Imperio y en teoría todo él, amén de otros territorios situados al Este de sus límites: y todo esto formaba por la general la parte integrante y obediente de su sistema. A semejante conglomerado de poderes uníase gran parte del Nuevo Mundo y numerosas posesiones en la costa Norte de África y en Asia ulterior. Como un orgulloso historiador español hacía notar, *en los dominios del rey de España nunca se ponía el sol y al más leve movimiento de la nación temblaba toda la tierra.*

Felipe, gobernante personal de toda esta vasta extensión y población de ambos hemisferios, llegó a la Península en otoño de 1559 para no abandonarla en los treinta y nueve años de su vida que le quedaban. Durante estos años su voluntad supuso más que la de cualquier otro hombre del mundo (...).

(...) Fue un hijo excepcionalmente obediente, marido devoto y padre singularmente inteligente y cariñoso. Las cartas que escribió a sus hijas Isabel y Catalina durante su estancia en Portugal (1581-3), muestran una mezcla de cariñoso interés por sus actos pueriles y un sencillo humor completamente encantador (...).

(...) Si se exceptúa un breve período al morir su primera mujer, María de Portugal, Felipe llevó una vida moral de absoluta austeridad en una época en que vidas análogas no eran precisamente las más frecuentes entre otros príncipes. Caritativo con los pobres, interesado infatigablemente por el bienestar de sus criados, en especial con los de condición más humilde, y celoso de la justicia social, son características todas que continuamente destacan a través de los arduos trabajos de su reinado. La doblez y el crimen serán posibles y aun se encontrarán en algún que otro incidente de su reinado, pero es cierto que no pueden encontrarse ni en la conducta política, ni en la diplomática del propio rey. Los que mejor lo conocieron nos lo describen devoto, veraz, de vida frugal para consigo y generoso para con los demás. Giovanni Michaeli, embajador veneciano escribía que *no existe persona más humilde que él y que se presente más asequible y escuche más pacientemente; es tan generoso, que concede más de lo que él induce a esperar (...).*



cia el rey Sebastián de Portugal, sobrino de Felipe II. Aparecieron entonces tres candidatos posibles para sucederlo: Enrique, hermano del rey Juan III; Don Antonio, prior de Crato, e hijo de Don Luis, que a su vez era hijo bastardo del rey de Portugal Manuel I (1495-1521) y Felipe II, por su parte, era nieto legítimo de Manuel I *el Afortunado*, que había reinado en Portugal entre 1495 y 1521. Los partidarios de Don Antonio lo proclamaron como rey, por lo que Felipe II envió un ejército al mando del Duque de Alba para defender sus derechos. Las fuerzas del monarca español derrotaron a los partidarios de Don Antonio y en 1581 las Cortes de Portugal reconocieron a Felipe como nuevo rey de Portugal. El viejo sueño de los Reyes Católicos se había cumplido: Portugal se incorporó al Imperio español.

La rebelión de los moriscos

En el orden interno Felipe II debió enfrentar la **rebelión de los moriscos**, que eran los descendientes de los moros que habitaban en España. El rey español publicó un edicto por el cual les prohibía hablar en árabe, vestir como musulmanes y disponía que los niños debían asistir a escuelas donde debían aprender el castellano y ser instruidos en el cristianismo. Los moriscos lo rechazaron y se sublevaron, la rebelión fue muy cruenta y se extendió desde 1568 hasta 1571, año en que fue finalmente dominada.

Los motines de Aragón

Las rebeliones que estallaron en Aragón en 1590 comenzaron a partir de un conflicto entre dos miembros de la Corte de Felipe II. Escobedo, funcionario de Don Juan de Austria, fue mandado a gestionar ante el monarca el envío de más recursos para continuar la guerra en los Países Bajos. Estando en Madrid tomó contacto con Antonio Pérez, otro funcionario, y se enteró de las relaciones ilícitas que mantenía éste con la princesa de Évoli. Escobedo amenazó con denunciarlo por lo que Antonio Pérez para librarse de él lo acusó ante el rey de estar organizando un complot aliado con los ingleses en contra de España. Felipe II creyó la acusación y lo hizo ejecutar. Sin embargo las mentiras de Antonio Pérez fueron descubiertas y fue encarcelado. Tras dos años de estar en prisión logró escapar y se refugió en Aragón.

La Inquisición lo declaró hereje y pidió a los aragoneses que lo entregaran. Estos consideraron el pedido como una violación de sus fueros, de allí la reacción, por lo que lo rechazaron y se sublevaron. Aprovechando los desórdenes, Antonio Pérez se refugió en Francia desde donde se dedicó a dar a conocer secretos de Estado de España y a difamar al gobierno de Felipe II.

Las fuerzas de Felipe II derrotaron a los rebeldes en la batalla de Epila (1591) tras lo cual se limitaron las atribuciones de los fueros de Aragón.

Otras acciones de gobierno

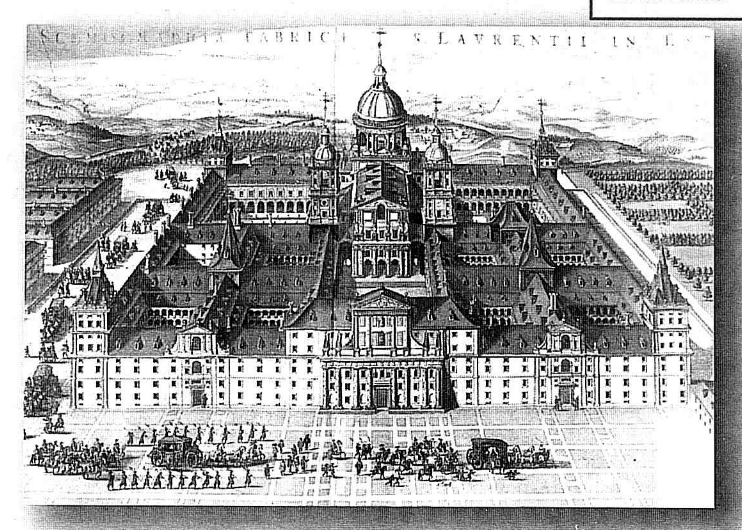
En el ámbito de lo religioso continuó con la reforma del clero español iniciada por los Reyes Católicos, en especial favoreciendo la fundación de nuevos monasterios, el restablecimiento de la disciplina y la evangelización de América. En esta etapa se destacó la figura de **Santa Teresa de Jesús** (1515-1582) quien colaboró con Felipe II en esta tarea.

En cuanto a su actuación en América continuó el proceso de descubrimiento, poblamiento y evangelización iniciado por sus antecesores. Se destaca durante su reinado la expansión de las exploraciones y fundaciones en el actual territorio argenti-

no: Jerónimo Luis de Cabrera funda Córdoba en 1573, Juan de Garay hace lo mismo con Santa Fe de la Veracruz en 1573 y Buenos Aires en 1580.

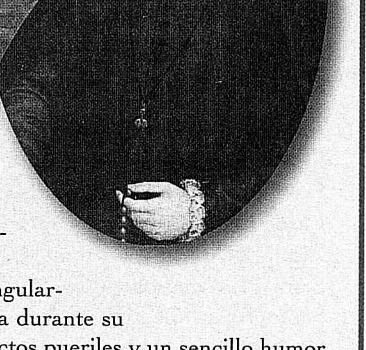
Felipe II murió el 13 de septiembre de 1598 en el monasterio de El Escorial, lugar donde residió la mayor parte de su vida. Ese mismo año fue sucedido por su hijo Felipe III, fruto de su matrimonio con Ana de Austria, su cuarta esposa. Con el reinado de Felipe III comenzó una etapa de decadencia para España, la de los Austrias Menores.

El Escorial.



• FELIPE II, BALUARTE DE LA CRISTIANDAD

"A pesar de la enorme desestimación de la posteridad, Felipe II se presentaba a la vista de sus contemporáneos como coloso que montase a horcajadas de todo el mundo. Sólo en Europa le pertenecían los territorios de España, Países Bajos, Franco Condado, Cerdeña, Sicilia e Islas Baleares, y además la mayor parte de la Península de Italia. Su soberanía directa sobre Milán y Nápoles ponía en sus manos el control indirecto de todos los demás Estados de Italia, salvo Venecia y los de la Iglesia. Además de esto, sus primos ocupaban el trono del Imperio, que suponía de hecho el gobierno sobre la quinta parte del Imperio y en teoría todo él, amén de otros territorios situados al Este de sus límites: y todo esto formaba por la general la parte integrante y obediente de su sistema. A semejante conglomerado de poderes uníase gran parte del Nuevo Mundo y numerosas posesiones en la costa Norte de África y en Asia ulterior. Como un orgulloso historiador español hacía notar, *en los dominios del rey de España nunca se ponía el sol y al más leve movimiento de la nación temblaba toda la tierra.*



Felipe, gobernante personal de toda esta vasta extensión y población de ambos hemisferios, llegó a la Península en otoño de 1559 para no abandonarla en los treinta y nueve años de su vida que le quedaban. Durante estos años su voluntad supuso más que la de cualquier otro hombre del mundo (...).

(...) Fue un hijo excepcionalmente obediente, marido devoto y padre singularmente inteligente y cariñoso. Las cartas que escribió a sus hijas Isabel y Catalina durante su estancia en Portugal (1581-3), muestran una mezcla de cariñoso interés por sus actos pueriles y un sencillo humor completamente encantador (...).

(...) Si se exceptúa un breve período al morir su primera mujer, María de Portugal, Felipe llevó una vida moral de absoluta austeridad en una época en que vidas análogas no eran precisamente las más frecuentes entre otros príncipes. Caritativo con los pobres, interesado infatigablemente por el bienestar de sus criados, en especial con los de condición más humilde, y celoso de la justicia social, son características todas que continuamente destacan a través de los arduos trabajos de su reinado. La doblez y el crimen serán posibles y aun se encontrarán en algún que otro incidente de su reinado, pero es cierto que no pueden encontrarse ni en la conducta política, ni en la diplomática del propio rey. Los que mejor lo conocieron nos lo describen devoto, veraz, de vida frugal para consigo y generoso para con los demás. Giovanni Michaeli, embajador veneciano escribía que *no existe persona más humilde que él y que se presente más asequible y escuche más pacientemente; es tan generoso, que concede más de lo que él induce a esperar (...).*

(...) Para Felipe II, su derecho divino significaba una responsabilidad personal ante Dios del bienestar de cada uno de sus súbditos individualmente considerados (...). Se levantaba temprano y acostumbraba a trabajar durante todo el día, lo que le permitía tener en sus propias manos todas las riendas del poder, y que sus súbditos no padecieran de las injusticias y corruptelas de sus subordinados.

La construcción de El Escorial (1536-84), con su gran monasterio de frailes Jerónimos, es signo de un hecho importantísimo referente a Felipe y que a menudo ha llevado a un laberinto de falsas interpretaciones: nos referimos a la cualidad de devoto católico. El motivo religioso modeló completamente su carácter y coloreó todas sus ambiciones: se esforzaba por ordenar su conducta de acuerdo a las enseñanzas de la Iglesia (...). La religión le confortó en los largos días de sufrimientos espantosos que precedieron a su muerte, y su tránsito fue semejante al de un santo (...).

No cabe duda que para Felipe la política toda suya se encaminaba a la mayor gloria de Dios y al bien de su Iglesia (...)".

DAVIES, Trevor (Catedrático de la Universidad de Oxford) *El Siglo de Oro Español (1501-1621)*, p. 117, 119-122, 130-31.

• EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL

A partir del siglo XV, bajo el impulso de los Reyes Católicos, la cultura, las ciencias y la literatura española alcanzaron un alto grado de desarrollo llegando a su esplendor en el siglo XVI durante el reinado de Felipe II. Es por ello que a esta etapa se la conoce como "El Siglo de Oro Español". A la espiritualidad del medioevo tan presente en España se sumaron los aportes del humanismo cristiano y el Renacimiento, produciendo una feliz combinación que produjo notables resultados.

Surgieron brillantes ***filósofos*** y ***teólogos*** como Laínez, Melchor Cano, Salmerón y Domingo Soto que, como hemos visto, se destacaron durante el Concilio de Trento y los debates con los protestantes. El dominico Francisco de Vitoria (1486-1546) restauró el tomismo en España y sentó las bases del derecho internacional. La nueva situación creada por el descubrimiento de América hacía preciso establecer una estructura jurídica para regular las relaciones entre los Estados. Estos principios fueron expuestos por el dominico en sus obras *De Indis* y *De Iure belli*. Además se destacó por su defensa de los derechos de los naturales. El jesuita Francisco Suárez (1548-1617) tuvo una gran influencia en la filosofía de su época al darle una nueva interpretación al pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Su principal obra fue *Disputaciones Metafísicas*.

En **medicina** Miguel de Servet descubrió la circulación de la sangre. Las Universidades de Valencia, Salamanca y Barcelona fueron los centros más importantes para el desarrollo de esta disciplina.

Se dio una gran importancia a la **educación** fundándose el colegio de Santa Cruz en Valladolid, el de San Gregorio en Burgos y otros en Santiago y Toledo. El Cardenal Cisneros fundó en 1508 la Universidad de Alcalá de Henares surgiendo posteriormente las de Santiago, Zaragoza, Granada, Oñate, Gandía, Orihuela, Santo Tomás de Ávila y Santa Catalina, llegando a un total de 32 establecimientos. La enseñanza, equivalente a la que hoy en día llamamos primaria y secundaria se encargó al clero secular y regular y a los municipios.

Una de las ramas del arte que más se destacó fue la **literatura**, brillando Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616). Abnegado soldado, participó en la batalla de Lepanto donde perdió la movilidad de su brazo izquierdo; luego se dedicó enteramente a escribir. Produjo obras de teatro y varias novelas siendo, sin lugar a dudas, la que coronó su labor *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. En ella se resaltan los ideales y el espíritu de la caballería del

Félix Lope de Vega Carpio.

medioevo representados en la figura de Don Quijote que contrastan con la decadencia de los valores encarnada en su escudero Sancho.

En la novela apareció un nuevo género, el "pícaro" cuyos personajes se caracterizan por mostrar distintos aspectos de la realidad y en especial la decadencia que ya comienza a sufrir España. *El Lazarillo de Tormes* es la obra más representativa de este género.

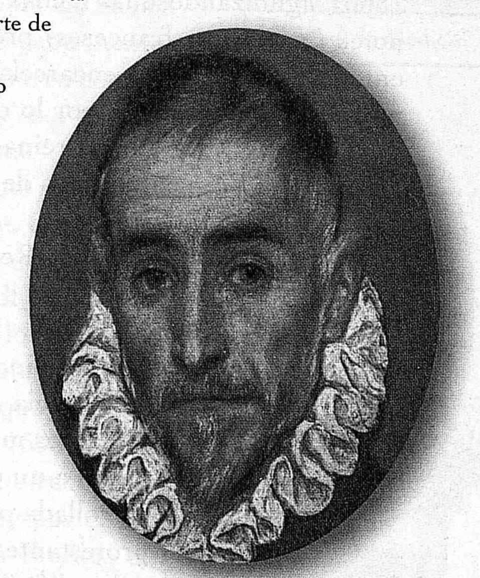
Los principales exponentes de la poesía fueron Garcilazo de la Vega (1501-1536), Juan de Boscán (1495-1542), Cristóbal de Castillejo (1490-1540), Fray Luis León (1527-1591), Juan Rufo (1547-1620), Alonso de Ercilla (1533-1596) y Fernando de Herrera (1534-1597).

Aparecieron obras religiosas muy destacadas favorecidas por el clima de espiritualidad que se vivía en España. Así surgieron los místicos, que consideraban que el hombre podía llegar a un estrecho contacto con Dios a través de la ascética. En una primera etapa, a través de diversos medios, la persona puede lograr una purificación interior; entonces, Dios puede iluminar a la persona y se llega a la etapa final en la cual se produce la unión del alma con Dios. El Beato Juan de Ávila escribió el *Epistolario espiritual para todos los estados* en el que describe las normas a seguir para llegar a la paz espiritual. También Santa Teresa de Jesús cultivó el género que alcanzó su punto culminante con San Juan de la Cruz (1542-1591). Sus poesías, *Noche oscura del alma, Subida al Monte Carmelo y Llama de amor y vida* entre otras, son unas de las más conmovedoras manifestaciones del amor a Dios que se han escrito.

El **teatro** tuvo notables avances bajo el impulso de Félix Lope de Vega Carpio (1562-1635) que produjo más de 400 obras entre las que figuran *Fuenteovejuna, El alcalde de Zalamea,* y *El mejor alcalde del rey*. También brilló como poeta. Creó una escuela que generó discípulos que siguiendo las huellas de su maestro se destacaron en el teatro, tal fue el caso de Tirso de Molina, Ruiz de Alarcón y Fray Gabriel Téllez.

La **arquitectura** se expandió considerablemente predominando los estilos grecorromano y gótico. Como había ocurrido durante la Cristiandad la arquitectura alcanzó su esplendor en las catedrales. Tal fue el caso de las de Segovia, Salamanca, Burgos, Granada y Plasencia. Otras obras representativas son el palacio de Carlos I en Granada, el Colegio de Santa Cruz y el Hospital de Rey. Juan de Herrera creó un nuevo estilo llamado "herreriano" cuya obra más representativa es el monasterio del Escorial desde donde Felipe II desarrolló gran parte de su obra de gobierno.

La **pintura** tuvo como principal exponente a El Greco (1541-1614) autor entre otras obras de *San Mauricio y la legión tebana, El entierro del conde de Orgaz, Crucifixión, Bautismo de Cristo* e *Inmaculada*. También se destacaron Juan Fernández de Navarrete (1526-1579) con el *Martirio de Santiago* y Luis de Vargas (1502-1568) con *Adoración de los Pastores*.



Retrato de un desconocido por El Greco.

La Casa de los Valois Orleáns Angulena


Francisco I.

Hemos visto en el capítulo 2 cómo desde fines del medioevo se desarrolló en Francia un proceso tendiente a la consolidación del poder real y la unidad del Estado. Al morir **Carlos VIII** fue sucedido por **Luis XII** (1498-1515) y este a su vez por **Francisco I** (1515-1547). Con este último comienza el reinado en Francia de una nueva casa, la de los *Valois Orleáns Angulena*. Su gobierno se caracterizó, como hemos señalado, por las constantes guerras con España debido a la competencia entre ambos Estados por extender sus dominios en Italia. Además Francisco I enfrentó los efectos del cisma protestante en Francia, en donde las ideas de Lutero y Calvino tuvieron una gran difusión. Tras su muerte, su hijo y sucesor **Enrique II** (1547-1559) heredó de su padre estos problemas por lo que los conflictos continuaron tanto con España como con los protestantes. Frente a estos últimos dictó leyes tendientes a detener la expansión de sus doctrinas en Francia, pero simultáneamente los apoyó en los Países Bajos y en Alemania con el fin de minar el poder de los monarcas españoles (Carlos V y luego Felipe II).

Enrique II falleció en 1559 y fue sucedido por su hijo Francisco II (1559-1560), agudizándose las luchas entre los católicos y los protestantes ya que los hugonotes (calvinistas franceses) prepararon una conspiración para deponer al rey. Este, enterado de ella, hizo encarcelar a los cabecillas que luego fueron ejecutados. El rey murió prematuramente por lo que su hermano **Carlos IX** (1560-1574) se hizo cargo del gobierno. Durante su reinado comenzaron las llamadas Guerras de Religión que enlutaron a Francia por más de treinta años.

Las Guerras de Religión

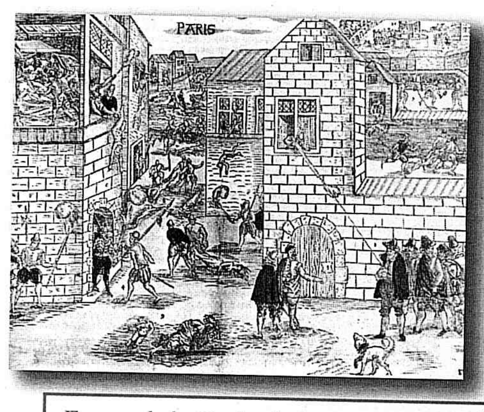

Carlos IX.

Carlos IX gobernó bajo la tutela e influencia de su madre Catalina de Médici. Viendo el peligro de guerra civil existente en Francia ambos le encargaron al canciller Miguel del Hospital tomar las medidas necesarias para que católicos y protestantes llegaran a un entendimiento. A pesar de la política de tolerancia desarrollada por el canciller y la ampliación de las libertades para los protestantes, la tensión entre ambos bandos ya había llegado a niveles difíciles de controlar. Al problema religioso se sumaba un factor tanto o más importante: las disputas políticas por el poder entre dos casas, la de los Guisa, católicos, y la de los Borbones, protestantes.

En total se produjeron ocho guerras religiosas, cuatro durante el reinado de Carlos IX y otras cuatro durante el de sus sucesores, Enrique III y Enrique IV.

Las luchas comenzaron a partir de la llamada *matanza de Vassy*, el 1 de marzo de 1562. Este episodio se produjo cuando el jefe de los católicos, el duque Francisco de Guisa, se dirigía con algunos acompañantes

a París. Durante el viaje se desarrolló un enfrentamiento con un grupo de protestantes, siendo estos últimos en su gran mayoría muertos por los seguidores de Francisco. Al año siguiente el duque de Guisa fue asesinado y las luchas se agudizaron. El 23 de agosto de 1572 se produjo una nueva matanza de hugonotes, que pasó a ser conocida como la *Noche de San Bartolomé*. Fue instigada por Catalina de Médicis y a la acción de las tropas reales se sumó parte de la población por lo que la destrucción de personas y bienes fue considerable tanto en París como en las ciudades del interior. Esto llevó a que los protestantes se atrincheraran en la ciudad de *La Rochela*. Los intentos de Carlos IX por ocupar la plaza fracasaron por lo que en 1573 les concedió la libertad de conciencia, a la cual se sumaba la libertad de culto que se les había otorgado tres años antes.



Escena de la Noche de San Bartolomé.


Catalina de Médicis.

Después de la muerte de Carlos, su hermano Enrique fue coronado como nuevo rey. Con **Enrique III** (1574-1589) siguieron las luchas civiles, desarrollándose tres guerras de religión más. A los problemas religiosos se sumó el sucesorio, ya que Enrique III no tenía hijos y todos sus hermanos habían muerto. Dos candidatos se disputaron el poder: Enrique de Guisa, católico, y Enrique de Navarra de la Casa de los Borbones, protestante. En medio de las luchas entre ellos se encontraba el propio Enrique III que deseaba mantenerse como monarca. Los tres combatieron entre sí, por lo que a esta guerra se la conoce como la *"Guerra de los tres Enriques"*. En 1588 Enrique de Guisa fue asesinado por orden del rey, que a su vez también fue asesinado al año siguiente. Con la muerte de Enrique III se extinguió la Casa de los Valois Orleáns Angulena. El único candidato que quedaba con vida era el protestante Enrique de Borbón pero los católicos, apoyados por Felipe II de España, se negaban a reconocerlo como nuevo rey. Los intentos de Enrique por tomar París fracasaron por lo que finalmente en 1593 decidió convertirse al catolicismo. Así entonces fue reconocido como rey por la mayoría de los franceses y por el propio Felipe II. Con **Enrique IV** comienza en Francia el gobierno de la dinastía de los Borbones.


Enrique III.

7• "El accidente inglés"



El reinado de Enrique VIII

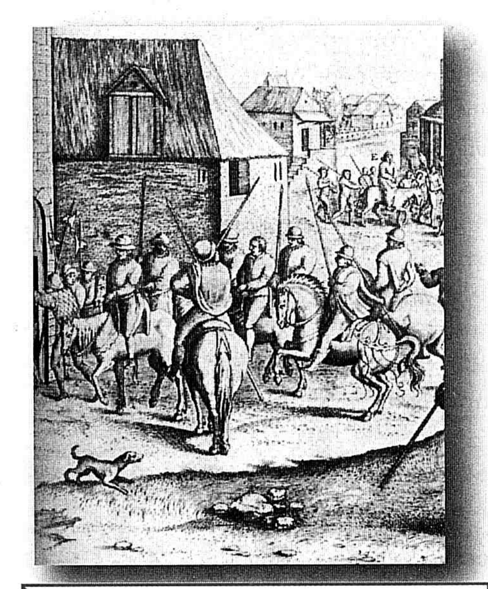
Hemos visto que, tras la Guerra de la Dos Rosas, Inglaterra fortaleció su unidad y el poder de los reyes, disminuyendo el de la nobleza, que quedó diezmada en los campos de batalla. Enrique VII, de la familia Tudor, legó a su hijo una monarquía ya



Enrique VIII.

consolidada. Al comenzar su reinado, Enrique VIII (1509-1547) parecía ser un estadista dotado de brillantes cualidades que podría llevar a Inglaterra a una nueva etapa de prosperidad tras tantos conflictos, pero no fue así. El rasgo más notable de su gobierno fue la creación de una Iglesia nacional separada de la Iglesia Católica. Esto se debió principalmente a dos causas: la actitud del rey causada por factores personales y la ambición de varios influyentes mercaderes ingleses de apoderarse de los bienes de la Iglesia.

Enrique VIII estaba casado con Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos. Tras muchos años de matrimonio sólo habían tenido una hija: la princesa María. El rey necesitaba un heredero varón, ya que los Tudor habían usurpado el trono inglés para afirmarse en él. Comienza entre sus ministros a propiciar la idea de un nuevo matrimonio para lo cual era necesaria la anulación del anterior con Catalina. Una dama de la corte llamada Ana Bolena, y que pertenecía a una familia distinguida de la corte, fue la elegida por Enrique. Para poder hacerlo solicitó al Papa Clemente VII que declare nula la unión con Catalina a lo cual el Sumo Pontífice se negó. Comienza entonces a planearse la forma de presionar sobre Roma, pero nadie se proponía aún romper con el Papado. Al morir el arzobispo de Canterbury, Enrique nombró a Cranmer para que lo sucediera. Éste decretó que toda apelación a Roma sería declarada ilegal. En consecuencia se declaró ilegal a la actuada por Catalina, y Cranmer, designado para juzgar en el caso, declaró nulo el matrimonio y bendijo el casamiento con Ana Bolena. El Papa reaccionó excomulgando en 1533 a Enrique. Como respuesta, el rey, con la aprobación del Parlamento, dictó al año siguiente la llamada ***Acta de Supremacía***. Por este documento se reconocía a Enrique VIII como cabeza máxima de la Iglesia de Inglaterra. En cualquier cuestión, tanto espiritual como temporal, el monarca sería considerado como la suprema autoridad. Por lo tanto el Papa era desconocido como máxima autoridad espiritual. Además Enrique VIII obligó a todos sus funcionarios y miembros del clero a reconocer esta nueva situación, debiendo prestar juramento de fidelidad al rey tanto para lo temporal como para lo espiritual. La mayor parte del clero y funcionarios ingleses lo hicieron, pero algunos vieron que se trataba de un cisma y un claro desconocimiento de la autoridad del Sumo Pontífice. Fisher, que había sido tutor de Enrique, y **Tomás Moro**, canciller del reino, se negaron y pagaron con la vida su fidelidad a la unidad de la Iglesia, siendo ambos ejecutados.



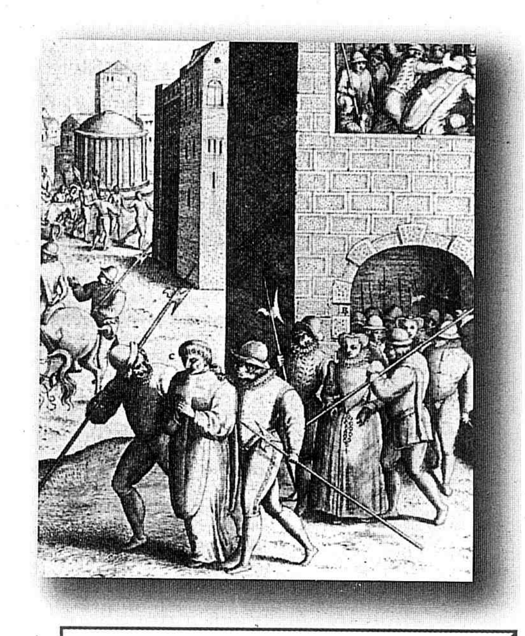
Persecución a los católicos en Inglaterra.

La ruptura con Roma había sido un hecho casual no querido ni por Enrique ni por el pueblo inglés. Al poco tiempo, Catalina fallece y Ana había sido ejecutada por orden del rey. Los obstáculos para reconciliarse con Roma habían desaparecido. No obstante, un segundo acto en este drama hizo permanente la fractura con Roma.

Esta política fue instigada permanentemente por un prestamista de gran influencia sobre el

rey llamado **Tomás Cromwell** y por muchos comerciantes, hacendados y algunos nobles ingleses que veían en la ruptura con Roma la posibilidad de apoderarse de los bienes de la Iglesia, tal como ya había ocurrido en Alemania. Por influencia de Cromwell se dictaron leyes que dispusieron el cierre de los monasterios, primero los menores y luego también los mayores. Al cerrarse, sus bienes pasaban a manos del Estado. Este, siempre necesitado de dinero, los vendía a bajo costo a los especuladores que así se hicieron ricos. El saqueo de los bienes eclesiásticos agudizó el conflicto con la Santa Sede haciendo que la ruptura ya fuera definitiva. A la vez la disolución de los monasterios, pilares de la vida religiosa de la población, facilitó la entrada de las doctrinas protestantes. La población se rebeló en contra de estas medidas pero los levantamientos fueron reprimidos con suma violencia.

Enrique VIII se casó cuatro veces más. Murió en 1547 dejando a Inglaterra dividida y separada de la Iglesia Católica.



Prisión del Jesuita Edmund Campion, uno de los tantos sacerdotes católicos que terminaron siendo ejecutados por mantenerse fiel a Roma.

• SANTO TOMÁS MORO Y SU FIDELIDAD A DIOS

"Se produjo la ruptura de Enrique VIII con la Santa Sede, proclamándose él mismo Papa de la Iglesia de Inglaterra, obligando el rey a todos sus funcionarios a jurarle fidelidad. Tomás Moro se negó y fue encarcelado.

"(...) Rehusar (hacer el juramento) era morir, y Tomás Moro aceptó tranquilamente su destino. Ana le observaba desde las alturas de su triunfo. Dios le reservaba aún pruebas mayores.

Un día su carcelero le entregó una carta. La abrió.... estaba empapada de lágrimas; sus letras abrasaban, porque por ellas corrían todas las llamas de amor de una hija. Margarita, con acentos desgarradores, conjuraba a su padre que pronunciase el juramento salvador. *Entonces el rey no nos mirará con ira y tú no habrás sido traidor a nuestra santa ley, porque ese juramento admite un sentido bueno. Oh hija mía –contestaba el padre–, el temor de morir no me aflige; pero tus lágrimas, que yo he sentido todavía húmedas, pero tu súplica, tu esperanza, tu dolor ... Margarita, mi querida hija, no puedo; mi convicción es inquebrantable, no puedo, no quiero faltar a mi deber. No tengo miedo a la muerte; pero el pensar que tu madre, tus hermanos, que tú, Margarita mía, habéis de sufrir por mí, me espanta ... ¡Oh, que Dios os proteja y que Él me bendiga!*

Al pie del cadalso se detuvo unos instantes para orar; después subió con paso firme, dio una moneda de oro al verdugo, lo abrazó y presentó la cabeza (...)".

PÉREZ DE URBEL, Fray Justo: *Año Cristiano*, T. III, p. 458, 459, 463, 466-8.



El protestantismo en Inglaterra

Enrique VIII fue sucedido por **Eduardo VI** (1547-1553), hijo de su matrimonio con Juana Seymur. Cranmer coronó al nuevo rey en la abadía de Westminster y su principal propósito fue la de establecer el derecho divino de los reyes. Hasta la expulsión de los Estuardo se mantuvo esta doctrina, que estaba destinada a destruir el poder de Roma y acrecentar el del monarca.

Eduardo se ocupó muy poco de los asuntos de gobierno, de hecho recibió la corona cuando tenía apenas nueve años por lo que gobernó bajo la tutela de su tío Lord Somerset, hermano de su madre. Apoyó la entrada del calvinismo en Inglaterra favoreciendo de esta manera su expansión. A los calvinistas ingleses se los conoce con el nombre de puritanos. Después de su muerte, su hermana, **María Tudor** (1553-1558), hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, subió al trono con apoyo de gran parte de la nobleza y de la mayoría del pueblo que todavía permanecía fiel al catolicismo. Tomó violentas medidas con el fin de terminar con el protestantismo en Inglaterra y se casó con Felipe II de España, sin embargo la fuerte oposición de los que se habían enriquecido en base al saqueo de los bienes de la Iglesia y su temprana muerte hicieron que sus objetivos no pudieran concretarse.

Fue sucedida por su hermana **Isabel I** (1558-1603), hija de Enrique VIII y Ana Bolena. En el plano religioso Isabel favoreció a los protestantes y obligó a sus súbditos a aceptar el anglicanismo respaldada por los comerciantes, nobles y hacendados que habían sido beneficiados con el saqueo de los bienes de la Iglesia durante el reinado de Enrique VIII. Estos, temerosos de que una restauración del catolicismo los obligara a devolver lo robado, se apresuraron a influir sobre la reina para que lo impidiera y la forma más eficaz para ello fue apoyar la difusión y el predominio del anglicanismo. Por ello Isabel persiguió implacablemente a los católicos que se negaron a jurarle fidelidad y a reconocerla como cabeza de la "Iglesia británica". A su vez dio amplio apoyo a los protestantes de Francia y de los Países Bajos. Estos últimos, como hemos visto, se habían rebelado contra el gobierno español de Felipe II. Las persecuciones no se limitaron a Inglaterra sino que se también se extendieron a los católicos de Irlanda que resistieron heroicamente pero fueron sometidos. Mientras tanto María Estuardo, reina de Escocia, ante las revueltas de los nobles protestantes de su país se refugió en Inglaterra. Isabel la puso en prisión y en 1587 la hizo ejecutar decapitándola.

Estas acciones llevaron inevitablemente al enfrentamiento con España, cuyo monarca Felipe II fue en todo momento un firme defensor del catolicismo. Además del apoyo a los protestantes en los diversos Estados europeos y la ejecución de María Estuardo, Isabel fomentaba la acción de los piratas ingleses que permanentemente atacaban a las embarcaciones y posesiones españolas en el Nuevo Mundo. Por estas razones Felipe II organizó la Armada Invencible para terminar con las acciones de Isabel, fracasando en su propósito como ya hemos señalado. Desde hace varios años antes Inglaterra venía invirtiendo una gran cantidad de recursos para acrecentar el poder de su marina de guerra y mercante. Este hecho, unido a la derrota de España y al creciente desarrollo de la industria inglesa, la convirtieron rápidamente en la principal potencia marítima y comercial de la época.

Isabel murió el 24 de marzo de 1603, su reinado llevó al afianzamiento de Inglaterra como Estado mercantil y protestante, extirpando violentamente el catolicismo de esta nación.

• LAS PERSECUCIONES EN INGLATERRA

"La política de desarraigar por completo a la Iglesia Católica del suelo inglés tuvo éxito. Lo logró principalmente por medio del instrumento negativo que prohibía toda acción que pudiera mantener con vida a la Iglesia Católica: impidiendo que los niños llegaran al conocimiento de la verdad católica, acosando a los sacerdotes hasta reducirlos a un puñado de hombres errantes y escondidos, con sus vidas en peligro. Pero el máximo agente del cambio fue la supresión de la Misa".

BELLOC, Hilaire: *Así Ocurrió la Reforma*, p. 144.

• ISABEL I, REINA DE LA PLUTOCRACIA

"(...) Isabel Tudor no fue una gran reina que condujo a toda Inglaterra en una marcha triunfante hacia nuevos y más grandes destinos; fue el mascarón de proa de una nueva plutocracia, de los hombres que habían amasado inmensas fortunas con el saqueo de la Iglesia; que mantuvieron durante años una guerra civil encubierta, por temor a que el retorno del Catolicismo les arruinara, y bajo cuya aborrecida opresión la riqueza y población del país declinaron. Algunos de ellos eran lo que hoy llamamos millonarios, una cantidad mucho mayor eran hombres de fortuna menor, pero considerable, engrosada con el pillaje de la Iglesia, y el resto era todo un ejército de gente que había especulado con aquel botín vendiéndolo, revendiéndolo y reteniendo algunos fragmentos".

BELLOC, Hilaire: *Así Ocurrió la Reforma*, p. 145.



Hemos aprendido

• A lo largo de su existencia se fueron produciendo una serie de procesos y hechos que hicieron que se fuera minando la unidad de la Iglesia Católica, y de la Cristiandad. Estos procesos culminaron con la aparición del protestantismo.

•• Las causas de la aparición del protestantismo fueron variadas: algunos se unieron al movimiento porque deseaban cambios dentro de la Iglesia, otros porque no creían en varios de sus dogmas, muchos príncipes y nobles en Alemania e Inglaterra la hicieron por conveniencias políticas y económicas, otros lo hicieron porque consideraban a la Iglesia como un factor de atraso para la civilización y deseaban disminuir su influencia.

••• A partir de las acciones de Lutero se generó en Europa el llamado "protestantismo" que comenzó cuestionando aspectos de la organización y la disciplina de la Iglesia pero que luego terminó negando varios dogmas de fe.

•••• La aparición del protestantismo y sus diversas derivaciones generó enfrentamientos con y en la Iglesia Católica que llevaron a la ruptura de la unidad de la Cristiandad.

••••• Con el fin de intentar restablecer la unidad y responder a los planteos de los protestantes la Iglesia Católica realizó un Concilio en la ciudad de Trento que dejó bien claros los dogmas de fe y condenó los errores de Lutero y sus seguidores y, a la vez, dictó las normas necesarias para restablecer la disciplina y mejorar la formación del clero.

•••••• La reacción de la Cristiandad se dio también en el ámbito político y fue encabezada especialmente por los monarcas españoles Carlos V y Felipe II.

••••••• Las diferencias entre católicos y protestantes motivaron una gran cantidad de guerras entre Estados europeos y dentro de ellos. En Alemania, Francia y los Países Bajos se les otorgó la libertad de culto y conciencia a los protestantes; en España no se permitió la difusión del protestantismo; en Inglaterra el catolicismo fue duramente perseguido y terminó prohibiéndose.

•••••••• Tras la muerte de Fernando de Aragón y la regencia del Cardenal Cisneros, se hizo cargo del gobierno Carlos V. Tanto él como su hijo Felipe II debieron enfrentar los conflictos con Francia, con los turcos y los protestantes. Con Carlos comenzó la dinastía de los Austrias.

••••••••• En Francia se produjeron intensos conflictos entre católicos y protestantes que son conocidos como las Guerras de Religión. Duraron más de treinta años y culminaron otorgando la libertad de culto y conciencia a los protestantes.

•••••••••• Durante el reinado de Enrique VIII surge la Iglesia nacional de Inglaterra, separada de Roma. En posteriores reinados los anglicanos se consolidaron en el poder y persiguieron a los católicos.

••••••••••• Primero Francia y luego Inglaterra fueron los rivales de España por el predominio en Europa. España alcanzó su etapa de mayor esplendor con Carlos V y Felipe II mientras que Inglaterra lo hizo con Isabel I.

1• *Realizar un cuadro sinóptico en el que consten: quiénes promovieron, cuándo, dónde y en qué consistieron las siguientes herejías: el arrianismo, el donatismo, el apolinarismo, el monofisismo, el nestorianismo, el pelagianismo, los valdenses y los cátaros o albigenses.*

2• *En base al cuadro comparativo presente en este capítulo responde la siguiente pregunta: ¿cuáles son las principales diferencias existentes entre la doctrina de la Iglesia Católica y la de las confesiones protestantes?*

3• *Responde las siguientes preguntas: a) ¿Cuáles eran los problemas más graves que tenía la Iglesia Católica en los años previos al Concilio de Trento?; b) ¿Cuáles fueron las principales resoluciones tomadas por el Concilio de Trento?; c) ¿Cuáles fueron las principales Órdenes Religiosas que se encargaron de llevar a la práctica dichas resoluciones?*

4• *Para investigar: elabora una biografía de los siguientes personajes: Martín Lutero, Juan Calvino, San Ignacio de Loyola, Santo Tomás Moro y el Papa Paulo III.*

5• *Completa el siguiente cuadro comparativo sobre los reinados de Carlos V y Felipe II:*

Ítem/Monarca español	Carlos V	Felipe II
¿Quiénes eran sus padres?		
Territorios que abarcaba su Imperio		
Principales hechos de su política interior		
Principales hechos de su política exterior		

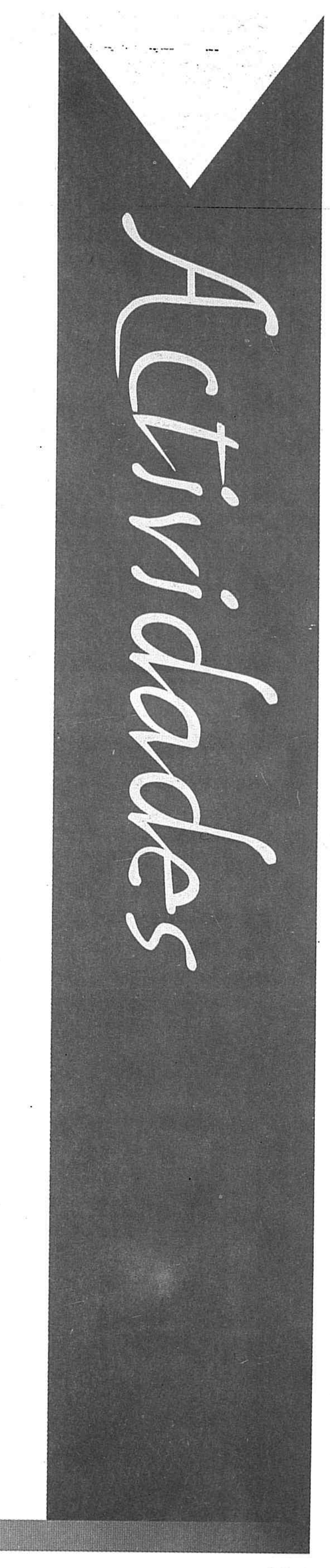
6• *Elabora una línea de tiempo que abarque los reyes y principales acontecimientos ocurridos en Francia desde el reinado de Francisco I hasta el de Enrique IV.*

7• *Completa el siguiente cuadro comparativo sobre la revolución protestante comparando las principales causas por las que se originó en los Estados mencionados.*

Ítem/Monarca español	Países Bajos	Francia	Inglaterra	Alemania
Principales causas por las que se produjo la revolución protestante				

8• *Elabora una cronología que contenga los reyes de la monarquía británica desde Enrique VIII hasta Isabel I.*

9• *Responde las siguientes preguntas: a) ¿cuáles fueron las causas de la separación de la llamada "Iglesia de Inglaterra" de la Santa Sede durante el reinado de Enrique VIII; b) ¿cuáles fueron los principales acontecimientos ocurridos durante el reinado de Isabel I?; c) ¿cuáles fueron las causas que ayudaron a que Inglaterra se convirtiera en una potencia marítima y comercial de gran importancia?*



Capítulo 7
Sociales 8

• Introducción

Durante el siglo XVII se produjeron en Europa grandes cambios. Bajo los reinados de Carlos V y Felipe II la rama española de la Casa de Austria había sido la principal potencia del continente. Sus sucesores, los Austrias Menores, iniciaron una etapa de decadencia que trajo como consecuencia que para comienzos del siglo siguiente España perdiera gran parte de sus dominios.

Luis XIV convirtió a Francia en la nación hegemónica desplazando a España. Para ello los franceses intervinieron en numerosas guerras que lentamente minaron el poder de la Casa de Austria. Con Luis XIV se implantó una monarquía caracterizada por la gran concentración de poder en manos del rey. Mientras tanto Inglaterra se veía sacudida por los conflictos internos en medio de las luchas entre los partidarios del absolutismo monárquico y los que defendían el establecimiento de una monarquía parlamentaria. Las guerras civiles no impidieron que tuviera una intensa participación en los asuntos europeos y lograra el dominio de los mares desde donde constantemente atacó el comercio y las posesiones de España en América, que continuaba su obra evangelizadora. Esta situación llevó a que Europa se viera convulsionada por constantes guerras. Ajeno a estos conflictos se desarrollaba en el extremo oriental del continente un nuevo Estado: Rusia.

1• La política europea de los Austrias Menores

El reinado de los sucesores de Carlos I y Felipe II, marcó el inicio de una etapa de decadencia para España en la cual el inmenso Imperio creado por estos reyes fue gradualmente reduciéndose en extensión. Lentamente la hegemonía española se debilitó bajo el gobierno de estos monarcas llamados **Austrias Menores**. La razón principal de esta decadencia fue que éstos no se ocuparon personalmente del gobierno, sino que por el contrario, lo dejaron en manos de sus **favoritos**. España perdió entonces su condición de potencia europea pasando ésta a manos de Francia.

El reinado de Felipe III

Del matrimonio de Felipe II con Ana de Austria nació su hijo y sucesor **Felipe III (1598-1621)**. Estaba muy lejos de poseer la capacidad para gobernar que había tenido su padre, a tal punto que éste dijo: *"Dios, que me ha dado tantos reinos, me ha negado un hijo capaz de regirlos"*. Al poco tiempo de comenzado su reinado dejó la mayor parte de los asuntos de Estado en manos de sus ministros, también llamados **válidos o favoritos**, que fueron los que realmente gobernaron. Entre 1598 y 1618 el Imperio español fue dirigido por **Francisco de Sandoval, duque de Lerma.** La corrupción e inoperancia de este funcionario unido a la falta de carácter del rey trajeron nefastas consecuencias para España.

Felipe III había heredado de su padre la **rivalidad con Inglaterra**. La guerra volvió a estallar a raíz de que los católicos irlandeses pidieron apoyo al monarca español en su lucha contra los protestantes ingleses. Tras ser derrotados los ejércitos españoles, se firmó la paz entre ambas naciones en 1604 mediante el Tratado de Londres.

Otro conflicto que debió enfrentar fue una nueva **rebelión en los Países Bajos** que culminó con el reconocimiento por parte de España de la independencia de Holanda.

Durante su reinado España intervino en la **Guerra de los Treinta Años**. Se llama de esta manera al conflicto político-religioso que se inició en Alemania y que llevó a gran parte de los Estados europeos a una guerra que se desarrolló entre 1618 y 1648.

Las causas son tanto políticas como religiosas. Por un lado las tensiones entre católicos y protestantes iniciadas tras la Revolución Protestante continuaban y por el otro también seguía presente el deseo de los príncipes de independizarse de la autoridad del emperador. Es por ello que se la considera en realidad como una continuación de los enfrentamientos iniciados durante la época de Lutero.

Los protestantes habían construido dos templos en el arzobispado de Praga, que, en 1618, fueron destruidos por el emperador Matías (1612-1619). Los protestantes reaccionaron y asesinaron a los dos gobernadores a cargo de la zona de Bohemia. A este episodio se lo conoce como la *Defenestración de Praga*. En 1619 Matías murió y los protestantes se negaron a reconocer la autoridad de su sucesor Fernando de Estiria. En su lugar nombraron rey a Federico V, jefe de la Liga Protestante, comenzando los choques entre ambos bandos. Los católicos fueron apoyados por la Casa de Austria, tanto por su rama española como por la alemana. Los protestantes recibieron la ayuda de Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Suecia y Francia.

Los españoles, deseosos de restaurar la unidad de la Cristiandad, colaboraron con el emperador alemán Fernando II obteniendo importantes victorias que les



Felipe III dejó el gobierno en manos de sus ministros.

permitieron ocupar los territorios que antes estaban bajo el control de Federico V. De esta manera concluyó la primera etapa de la guerra en 1623.

En el plano interno el hecho más notorio fue la **expulsión de los moriscos**, descendientes de los musulmanes que habían invadido la Península Ibérica en el siglo VIII y que eran considerados como un peligro para la unidad política y religiosa de España. Tras el fracaso de varios intentos de convertirlos, y debido a que se sabía que apoyaban las incursiones de los musulmanes contra las costas españolas, en 1609 Felipe III decretó su expulsión. Se calcula que salieron de España entre 150.000 y 300.000 moriscos. La mayor parte de ellos se dedicaban a la agricultura por lo que se perdieron numerosos brazos útiles para esta actividad quedando muchos campos abandonados. En 1618 el duque de Lerma fue reemplazado por su hijo, el **duque de Uceda**, quien continuó la línea política iniciada por su padre hasta la muerte de Felipe III en 1621.



Felipe IV (1621-1665)



Gaspar de Guzmán, Conde-duque de Olivares.

El nuevo monarca era hijo de Felipe III y Margarita de Austria. Al igual que su padre entregó el gobierno en manos de sus ministros, cuyo principal exponente fue **Gaspar de Guzmán, Conde-duque de Olivares**. Su carácter era ambicioso y enérgico y tenía grandes proyectos para restablecer la hegemonía que España estaba perdiendo en Europa, pero los medios que disponía para ello no eran suficientes. Esto llevó a que España interviniera en numerosos conflictos, agotando sus fuerzas, lo que trajo como resultado la pérdida de una enorme cantidad de territorios.

La **guerra en Holanda** se reinició en 1621 tras la muerte del archiduque Alberto de Austria. Olivares deseaba recuperar el control de la región por lo que envió tropas para lograrlo. Los holandeses se aliaron con los príncipes protestantes de Alemania, con Dinamarca, Suecia e Inglaterra por lo que el conflicto quedó integrado a la **Guerra de los Treinta Años.** Posteriormente también Francia apoyó a los protestantes. Los combates contra los holandeses y sus aliados se prolongaron hasta 1648. Al comienzo la campaña fue favorable para los españoles, pero a medida que la guerra progresaba y los holandeses sumaban aliados España se vio completamente superada.



Tratados de Westfalia.

La Guerra de los Treinta Años concluyó con los **Tratados de Westfalia en 1648** mediante los cuales Francia logró establecer el equilibrio en Europa al detener el avance de la Casa de Austria. Con Holanda se firmó el

Tratado de Münster por el cual España reconoció definitivamente su independencia y le cedió varias ciudades ocupadas por los holandeses durante la guerra, además de algunas islas en el Caribe y posesiones en Asia (Málaca, Ceilán, las Molucas, etc.).



Mapa de los territorios ocupados por cada Estado tras la finalización de la Guerra de los Treinta Años - Paz de Westfalia.

También derrotado, el emperador alemán firmó con Suecia el **Tratado de Osnabrück** y con Francia y los protestantes el **Segundo Tratado de Münster**. Suecia obtuvo la región de la Pomerania occidental, los obispados de Brema y Verden y el puerto de Stettin en el Mar Báltico. Francia anexó los obispados de Metz, Toul y Verdún y otros territorios, pero sobre todo logró su principal objetivo: llevar a la ruina a la Casa de Austria. España quedó totalmente debilitada mientras que Alemania fue arrasada por la guerra. Los príncipes protestantes adquirieron el derecho de voto en todos los asuntos de importancia del Estado y podían celebrar tratados y aliarse con potencias extranjeras, siempre que no fuera en contra del emperador. Su triunfo deshizo el poder del emperador y coronó el proceso de disgregación de la Cristiandad. También consiguieron retener los bienes tomados a la Iglesia durante la Rebelión Protestante.

A pesar de la finalización de la guerra continuaron los enfrentamientos entre España y Francia, esta última aliada con Inglaterra. Los españoles sufrieron una serie de derrotas que en 1659 los llevaron a firmar la *Paz de los Pirineos*. España cedió a Francia los territorios de Artois, Rosellón y Cerdeña y se acordó el matrimonio entre María Teresa, hija de Felipe IV, y el futuro rey de Francia Luis XIV. Los franceses por su parte se comprometieron a no colaborar con la rebelión que había estallado en Portugal, pero no lo cumplieron.



Felipe IV. Durante su reinado, España perdió una gran cantidad de territorios, destruyendo el Imperio formado por sus antecesores.

En el plano interno comenzó una rebelión en algunas regiones de la península –*Cataluña, Aragón y Andalucía*– y también en *Sicilia* y *Nápoles*. Esto fue provocado por el descontento reinante en la población debido a los altos impuestos establecidos para obtener recursos para la Guerra de los Treinta Años.

A los pocos meses de iniciada la rebelión en Cataluña estalló un **levantamiento en Portugal**. Las tropas portuguesas convocadas para colaborar con la represión de la rebelión catalana se negaron a acatar las órdenes y se sublevaron. Los altos impuestos establecidos por Olivares y el deseo de la Casa de Braganza de recuperar la independencia fueron las causas que impulsaron la rebelión.

La duquesa de Mantua, virreina nombrada por España, fue apresada y su secretario, Miguel de Vasconcellos, asesinado. Los lusitanos recuperaron en 1640 su autonomía nombrando como nuevo rey a Juan IV, duque de Braganza, y con ayuda de los ingleses y franceses derrotaron a las tropas españolas. Ya durante el reinado de Carlos II, sucesor de Felipe IV, España reconoció la independencia de Portugal formalizándose la separación en 1668.

El reinado de Carlos II



Carlos II, rey de España entre 1665 y 1700, fue apodado "El hechizado" debido a sus trastornos físicos. Con él se extinguió la dinastía de los Austrias en España.

El reinado de Felipe IV finalizó con su muerte en 1665, siendo sucedido por su hijo **Carlos II (1665-1700)** que en esos momentos tenía apenas cuatro años. No pudiendo gobernar hasta que cumpliera la mayoría de edad, la monarquía quedó en manos de su madre Mariana de Austria ayudada por su confesor, el padre Juan Everardo Nithard, y una junta especial. La impopularidad del sacerdote hizo que fuera reemplazado por un nuevo válido, Francisco de Valenzuela. La gestión de este último fue lamentable y sólo provocó que la decadencia española se acelerara.

En 1675 Carlos II fue reconocido mayor de edad y asumió el gobierno en forma personal. La situación se veía agravada por una profunda crisis económica. La moneda había perdido su valor, las industrias estaban arruinadas por las continuas guerras que también habían provocado una gran mortalidad entre la población. Además los recursos que llegaban desde América se veían constantemente disminuidos como consecuencia de las acciones de los piratas.

La tendencia expansionista de Francia encabezada por Luis XIV y los deseos de esta nación de apoderarse de las posesiones españolas llevaron a que ambos Estados se enfrentaran sucesivamente en tres guerras (1666-1668 / 1673-1678 / 1686-1697). Como resultado de las mismas, Francia ocupó parte de los escasos territorios que España aún conservaba en Flandes. Para 1697, ambas naciones estaban agotadas. Francia había logrado conquistar parte de España pero Luis XIV devolvió los territorios deseoso de restablecer las buenas relaciones con Carlos II.

dudosamente. Interrogado acerca de su sinceridad se dice que afirmó con cierto cinismo que *"París bien vale una misa"*.

Las guerras continúan por un tiempo más hasta que por mediación del Papa Clemente VIII, se firmó el tratado de Vervins en 1598 por el cual Felipe renuncia a sus derechos sobre el trono de Francia.

En 1569 **los turcos** tomaron la ciudad de Túnez y al año siguiente hicieron los propio con la isla de Chipre. Ante el peligro que esto representaba, Felipe II se unió al Papa Pío V y a la ciudad de Venecia formando la Liga Santa con el fin de detener la expansión musulmana. Se formó una gran flota con 315 naves y un gran ejército dirigidos por don Juan de Austria y secundado por Álvaro Bazán. El 15 de septiembre luego de confesarse, comulgar y rezar el rosario, recibieron la bendición del delegado papal y se internaron en el Mediterráneo.

La escuadra cristiana se enfrentó con la armada turca el 7 de octubre de 1571 cerca de las costas de Grecia en el golfo de **Lepanto**. La lucha fue muy dura pero al final del día la victoria fue de los cristianos. Los turcos sufrieron la pérdida de 30.000 hombres y más de 230 naves. El Papa tuvo una visión anticipada de la victoria y en agradecimiento a la Virgen estableció la festividad de Nª Sª del Rosario el 7 de octubre. Cervantes, que participó de esta batalla y que fue herido en su mano (lo que le valió el apodo del "manco de Lepanto") escribió: *"...la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros, militando debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra..."*. De esta manera se alejó durante un buen tiempo el peligro de los musulmanes de Europa y el Mediterráneo quedó libre de esta amenaza.

• La batalla de Lepanto y su importancia

El peligro turco

"Como la noticia tenía gran importancia (se refiere al aviso dado a Don Juan de Austria de que la escuadra turca se encontraba en Lepanto), Don Juan convocó inmediatamente un consejo de guerra, y tras considerable oposición de los otros jefes, resolvió partir y entablar batalla con el enemigo. La decisión era atrevida, porque no sólo la escuadra del sultán dominaba por completo el Mediterráneo, sino que su ejército era muy superior al que los confederados podían situar en campaña, y, en consecuencia, una derrota naval conduciría sin duda alguna a una serie de invasiones por parte de los turcos. Como señala sir William Stirling–Maxwell: *Un paso en falso podía situar a Europa a los pies del feroz conquistador asiático. Pero una política tímida y dilatoria que sólo buscara evitar el desastre, ejercería resultados aún peores, al disolver a los diversos contingentes de la Liga en sus elementos discordantes primitivos, originando una separación de las escuadras, ninguna de las cuales era apta, por sí sola, para enfrentar a la de Selim.* Lo cierto es que sólo la ofensiva podría mantener la unidad de los confederados, y que en ello residía todo el problema".

La victoria de la escuadra cristiana

"Cuando el 17 de octubre una galera llamada *El Ángel* entró en Venecia anunciando la victoria, la ciudad se sintió presa de un ferviente entusiasmo religioso como no se había vivido desde los tiempos de la primera Cruzada. Este entusiasmo se difundió a través de toda la Cristiandad, por ciudades y pueblos llevando consigo el mensaje de que los odiados turcos habían sido vencidos. El Papa instituyó una festividad en honor de aquel día, que aún se sigue observando en Roma. Pintores, escultores y poetas compitieron entre sí para cantar el triunfo, y durante muchos años, las maravillas de la batalla fueron tópico constante en las conversaciones.

(...) A partir de entonces y hasta la batalla de Zenta, en 1697, cuando Eugenio, príncipe de Saboya, derrotó de manera total al sultán Mustafá II en el río Thies, eliminando así de manera completa la amenaza turca que aún pendía sobre Europa, si bien tuvieron lugar ciertas alternativas en la lucha, los otomanos no volvieron a recuperar el prestigio de los tiempos de Solimán el Magnífico. El reino de éste marcó la cúspide del poderío turco, siendo precisamente la batalla de Lepanto la que rompió la base fabulosa sobre la que descansaba".

FULLER, J. E. C., General: *Batallas Decisivas del Mundo Occidental y su Influencia en la Historia*, p. 637- 8, 643, 654, 657.

• Don Juan de Austria



"En 1571, Don Juan tenía la misma edad que Alejandro (se refiere a Alejandro Magno) en Arbelas, Aníbal en el momento de ser nombrado jefe de España, y Bonaparte en Lodi, es decir, treinta y seis años (...). Tenía aún otras cualidades relevantes; a pesar de su juventud era un jefe astuto cuyo entusiasmo se transmitía a los demás. Según Merriman, *parecía personificar el ardor cruzado del Papa. Su presencia levantaba en vilo a los hombres, haciéndoles olvidar momentáneamente sus propios egoísmos personales y lanzarse con vehemencia en el cumplimiento de sus tareas en pro de la causa común. Parecía una reencarnación del espíritu de 1095*".

FULLER, J. E. C., General: *Batallas Decisivas del Mundo Occidental y su Influencia en la Historia*, T. I, p. 638.

En 1588 estalló un **conflicto con Inglaterra**, debido a varias razones. En primer lugar su reina, Isabel I, prestaba apoyo a los protestantes de Francia y los Países Bajos, enemigos de España. En segundo lugar los piratas ingleses atacaban constantemente las posesiones, las naves y el comercio español. Además de esto la reina Isabel en 1587 había hecho decapitar, acusándola de conspirar en su contra, a María Estuardo, depuesta princesa católica de Escocia que había solicitado ayuda al monarca español.

Frente a esta situación Felipe II decidió invadir Inglaterra: para ello formó una escuadra compuesta por más de 125 naves y 30.000 hombres a la que llamó la *Armada Invencible*. Como jefe de la flota fue designado Álvaro de Bazán, héroe de Lepanto. Pero ante su repentina muerte, fue confiada al duque de Medinasidonia que carecía de los conocimientos necesarios para manejar tan magna empresa. La flota zarpó desde Lisboa, y se dirigió a las costas inglesas. Pero a pesar de su superioridad militar fue derrotada. La acción de los comandantes ingleses, pero sobre todo un gran temporal que destruyó numerosas naves fueron las causas de su fracaso. La derrota trajo graves consecuencias, pues debido a la pérdida de una gran cantidad de naves, los ingleses consolidaron su dominio en los mares perjudicando el comercio español y atacando constantemente sus territorios en América.



Armada Invencible.

Política interior de Felipe II

Anexión de Portugal

El monarca español continuó con la política iniciada por sus bisabuelos, los Reyes Católicos, tendiente a lograr la unidad territorial de la Península Ibérica. Para ello era necesaria la **incorporación de Portugal**. En 1578 murió sin dejar descenden-

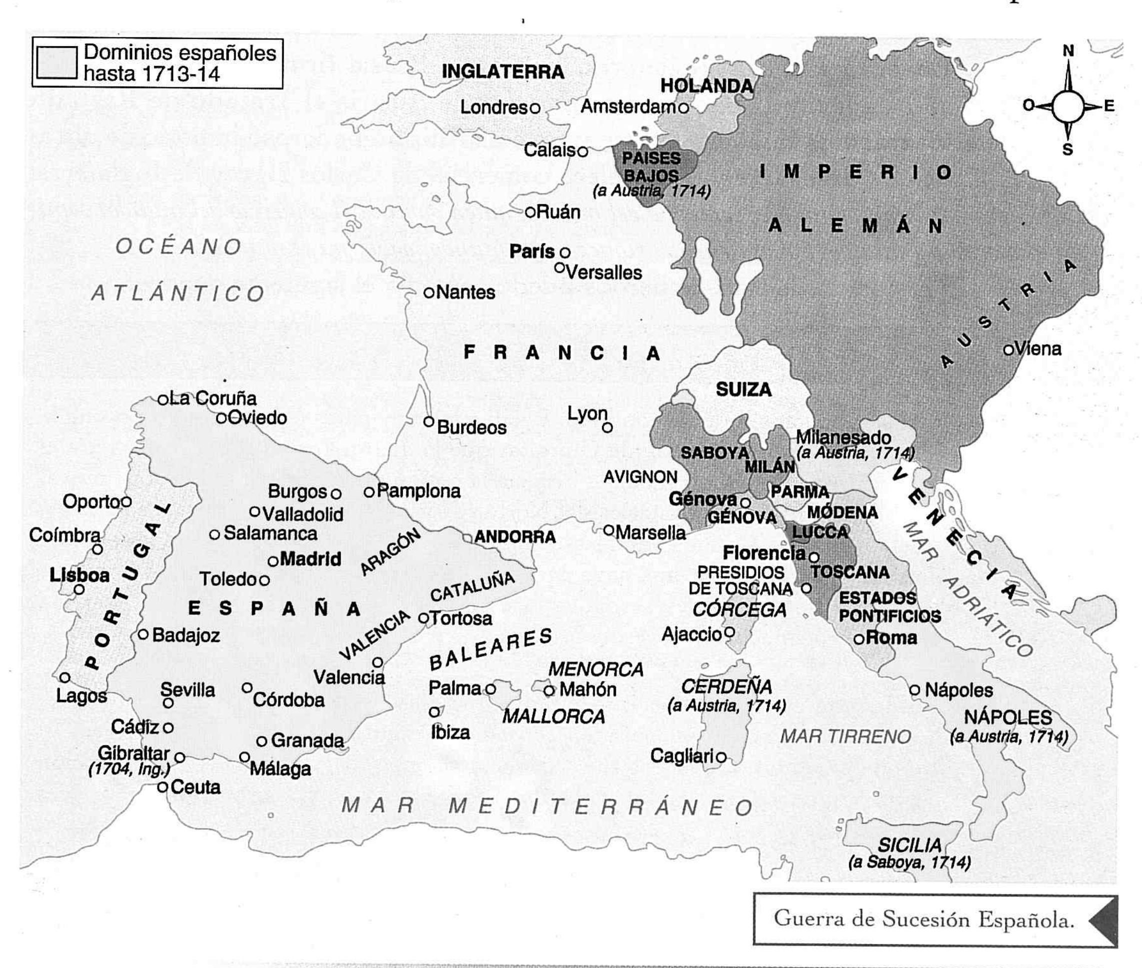
Los motivos de este cambio de actitud estaban dados por el hecho de que la salud de Carlos II empeoraba y se creía próxima su muerte. A pesar de haberse casado en dos oportunidades no había tenido hijos, planteándose el problema de la sucesión.

Los monarcas de Inglaterra y Holanda acordaron mediante el **Tratado de la Haya** en 1688, la forma en que se repartirían los restos del Imperio español una vez muerto Carlos II. José Fernando de Baviera advirtió a Carlos sobre este asunto por lo que en su testamento el rey español lo nombró como su sucesor. El fallecimiento repentino de José Fernando obligó a que se modifique el testamento. Entonces se dispuso que al morir se coronara como nuevo monarca de España a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV.

La Guerra de Sucesión española

Carlos II murió en 1700 y con él se extinguió la dinastía de los Austrias. El trono pasó a manos de Felipe de Anjou, que fue coronado como **Felipe V** de España. A partir de allí comienza el reinado de una nueva Casa: la de los Borbones.

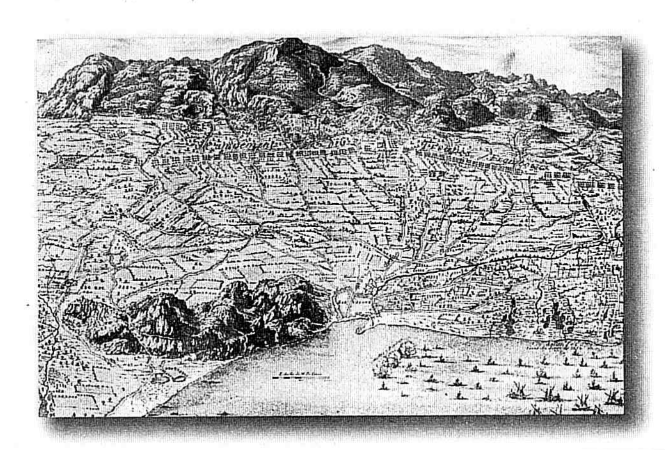
El abuelo de Felipe V, Luis XIV de Francia, deseoso de unir ambas coronas –la española y la francesa– declaró que su nieto conservaría todos los derechos sobre el trono de Francia. Es de imaginar el poder que llegaría a tener el Estado que surgiría al concretarse esta unión. A la vez Felipe V concedió amplias ventajas comerciales a Francia en sus territorios americanos. Por estas razones en 1701 Inglaterra, Holanda y Dinamarca formaron junto al emperador Leopoldo I de Austria la **Gran Alianza de La Haya** y se opusieron a la unión de ambas coronas. Los dos primeros



Guerra de Sucesión Española.

Estados, potencias mercantiles por excelencia, no podían tolerar que Francia se adueñara de los mercados americanos. Declararon la guerra a España y Francia comenzando la **Guerra de Sucesión Española** que se prolongó hasta 1714.

El proyecto de los miembros de la Gran Alianza preveía repartirse los territorios españoles dejando el gobierno de España en manos del archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador Leopoldo I. Portugal se incorporó tras la firma del Tratado de alianza de Methuen (1703) con Inglaterra. Luego también se les unieron Saboya y **Prusia***.



Los estados miembros de la Gran Alianza ponen sitio a Barcelona.

La primera fase de la guerra fue favorable a los aliados que llegaron a ocupar Madrid, pero a partir de 1710 la situación se revirtió y los franceses y españoles obtuvieron numerosas victorias. Dos años después el emperador de Austria, José I (hijo y sucesor de Leopoldo I que había muerto en 1705) falleció por lo que el archiduque Carlos, su hermano, fue nombrado como nuevo emperador. Como hemos visto los aliados habían acordado que él sería el nuevo rey de España pero su coronación como emperador cambiaba las cosas. Si se le entregaba también el trono de España, ambas coronas se unirían como en los tiempos de Carlos V. Deseosos de evitarlo Inglaterra, Portugal y Holanda pusieron fin a las hostilidades. En 1713 Francia, Inglaterra, Saboya y Prusia firmaron el **Tratado de Utrecht** y al año siguiente España y el emperador de Austria el **Tratado de Rastadt**. A partir de estos tratados Inglaterra comenzó a construir un poderoso imperio de ultramar, fiel a la idea de John Evelyn, consejero comercial de Carlos II, rey de Inglaterra: *"Quien domina el mar, domina el comercio del mundo; quien domina el comercio del mundo, domina las riquezas del mundo; quien tiene las riquezas del mundo, gobierna el mundo".*

El resultado de estos acuerdos puede verse en el siguiente cuadro:

ESTADO	BENEFICIOS O PERJUICIOS OBTENIDOS
Inglaterra	Fue la gran ganadora del conflicto. Recibió los siguientes territorios: de España la isla de Menorca y el peñón de Gibraltar que le dieron grandes facilidades para el comercio en el Mediterráneo; de Francia la región de Acadia, la isla de Terranova, la bahía de Hudson en América del Norte y la isla de San Cristóbal en las Antillas. Además obtuvo amplias ventajas comerciales en América: España la autorizaba una vez al año a enviar una nave para que comerciase con sus dominios. También permitiría que los ingleses vendieran esclavos en el Nuevo Mundo. El sistema monopólico comenzaba a resquebrajarse.
España	Fue la gran perjudicada ya que lo único que obtuvo fueron pérdidas territoriales: la actual Bélgica, el Milanesado, Cerdeña, el reino de Nápoles y de Sicilia y el peñón de Gibraltar. Felipe V fue reconocido como rey de España con la condición de que nunca ni él ni sus descendientes podrían ser a la vez coronados como reyes de Francia.

* **Prusia:** *era un antiguo principado alemán que había sido reconocido al comienzo de la guerra por el emperador como reino independiente.*

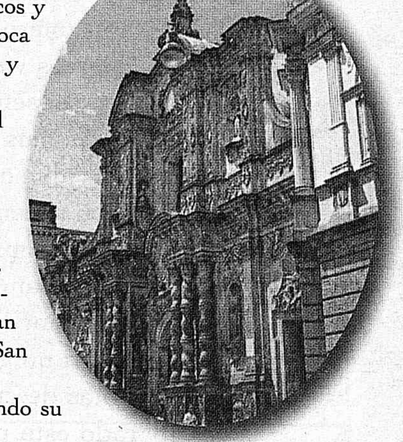
Estado	Beneficios o perjuicios obtenidos
Francia	Recuperó tres de las ciudades que había perdido durante la guerra y extendió sus fronteras hasta el río Rhin pero perdió gran parte de sus dominios en América.
Austria	Obtuvo de España los Países Bajos y en Italia las regiones de Nápoles, el Milanesado, Cerdeña, Lombardía y cuatro puertos en las costas de Toscana.
Holanda	Logró una serie de ventajas comerciales y la posesión de cuatro ciudades que le posibilitaron formar un anillo de fortalezas para mejorar sus defensas ante la posibilidad de futuros ataques.
Portugal	Mediante el Tratado ampliatorio de Utrecht de 1715 obtuvo la Colonia del Sacramento en la Banda Oriental del Río de la Plata.

Con Felipe V comenzó la dinastía de los Borbones que marcó el inicio de una nueva etapa para España. Ésta se caracterizó por las constantes alianzas con Francia, que no le traerían más que perjuicios continuando la decadencia iniciada con la llegada de los Austrias Menores.

• El desarrollo de la cultura: el Barroco

Este estilo de arte se desarrolló en una época muy particular para Europa caracterizada por las constantes guerras, la decadencia de España y la lucha entre católicos y protestantes que produce en muchos artistas una decepción de la realidad que les toca vivir y que tratan de evadir por medio del arte. No se busca ya transmitir armonía y serenidad sino conmover y sorprender.

En la **arquitectura** se abandonan las formas grecorromanas características del renacimiento siendo reemplazadas por formas ondulantes cargadas de decoración, aunque esto último irá variando según el país y la religión. Los católicos tenderán a mostrar sus obras como una antesala del esplendor del cielo, los protestantes preferirán las obras más austeras. En España fue notable su desarrollo destacándose obras como la Plaza Mayor y el Ayuntamiento de Madrid y el Panteón del Escorial. Los españoles también llevaron el Barroco a América donde se construyeron espléndidas obras como la Iglesia de la Merced y la Catedral de Lima, el Templo de San Agustín en México y las Catedrales de Puno y Cuzco en Perú y los Conventos de San Francisco y Santo Domingo.


Catedral de Lima.

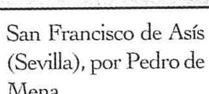
En Francia uno de sus exponentes fue el Palacio de Luxemburgo alcanzando su mayor esplendor bajo el reinado de Luis XIV.

La **pintura** se caracteriza por el deseo de transmitir la idea de movimiento, la expresividad de los personajes y lo trascendente. En Italia brilló Miguel Ángel Caravaggio (1573-1610) con obras como Entierro de la Virgen y Vocación de San Mateo. En España se dio mucha importancia a representar expresiones de la realidad. José de Ribera (1591-1652) incursionó predominantemente en temas religiosos pintando los martirios de San Sebastián y San Bartolomé e incursionando en temas relacionados con la antigüedad. Francisco de Zurbarán (1598-1664) se inclinó a pintar frailes de las diferentes Órdenes religiosas. La figura más destacada del barroco español en pintura fue sin duda Diego Rodríguez de Silva y Velásquez (1599-1660). Prefirió tanto los temas de la realidad como los míticos y legendarios, entre sus obras figuran: La rendición de Breda, Cristo en la Cruz, Las Meninas, Las Hilanderas y La Fragua de Vulcano. Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682) se concentró en la representación de temas religiosos que buscaban instruir a las clases populares que no sabían leer ni escribir, siendo la pintura una de las formas para que pudieran llegar al conocimiento. En los Países Bajos brilló Pedro Pablo Rubens (1577-1640) que también centró su arte en los temas religiosos representados en obras como Triunfo de la Iglesia, Adoración de los Reyes y Juicio Final.



Al igual que la arquitectura y la pintura también en la **escultura** se expresaba el estado anímico de los artistas y de la época predominando el deseo de querer transmitir la idea de movimiento y de inquietud. En España las esculturas, en general hechas en madera, se caracterizaron por su realismo que se acentuaba por estar pintadas con múltiples colores, predominando los motivos religiosos. Los representantes más significativos fueron Gregorio Hernández (1576-1636), Juan Martínez Montañés (1568-1649) y Alonso Cano. En América los españoles utilizaron la pintura y la escultura barrocas sobre todo para la decoración de los templos y construcciones religiosas. A las técnicas y motivos traídos de Europa se sumaron los locales dando como resultado una genial combinación que todavía hoy puede apreciarse. En Italia se destacó la figura de Lorenzo Bernini (1598-1680), cuya obra más lograda fue *El éxtasis de Santa Teresa*.

El éxtasis de Santa Teresa, de Bernini.



San Francisco de Asís (Sevilla), por Pedro de Mena.

2• La política americana de los Austrias Menores

La continuación del proceso evangelizador

Durante el reinado de los Austrias Menores prosiguió la evangelización de América. Los grandes núcleos indígenas ya habían sido convertidos al cristianismo. Esto se vio favorecido en el caso de pueblos como los aztecas e incas, por el hecho de que los nativos ya estaban acostumbrados al trabajo y a la vida sedentaria en comunidad. A pesar de ello subsistía un problema grave: muchas tribus nómades en toda América se encontraban dispersas y vivían en zonas selváticas o de muy difícil acceso para los misioneros. Estas características hacían que su evangelización fuera muy dificultosa. Hemos visto en el capítulo 2 que un medio utilizado para educarlos en la fe, civilizarlos y enseñarles a trabajar era el de la encomienda. Pero ya desde mediados del siglo XVI muchos españoles, comenzando por la misma corona, desaconsejaron su uso debido a los abusos de los encomenderos. Es por ello que se decidió la implementación de un nuevo sistema: el de las **misiones** o **reducciones**.

Las misiones eran poblados en donde los religiosos reunían a los naturales, los evangelizaban, les enseñaban a leer, escribir y a trabajar, entre otras cosas. La tarea no era nada sencilla, los misioneros debían internarse en las regiones habitadas por los indígenas sin ningún tipo de escolta. Solían llevar espejos, anzuelos, cuchillos, cascabeles, bolitas de cristal o instrumentos musicales con el fin de atraer su atención. Una vez logrado este propósito lentamente y con mucha paciencia aprendían su lengua y empezaban a dialogar con ellos ganándose su confianza. Los iban convenciendo de las ventajas de reunirse en poblados a la vez que les enseñaban los principios básicos del cristianismo. En muchas ocasiones los indios se marchaban o lo que era peor, terminaban martirizando a los misioneros. A pesar de las dificultades el nuevo sistema comenzó a implementarse teniendo un gran éxito en México, Paraguay y el actual territorio argentino.

Los primeros en ponerlo en práctica fueron los **franciscanos** siendo uno de sus precursores **Fray Luis de Bolaños**. Sin ser todavía sacerdote llegó en 1575 al Paraguay y con la ayuda de varios padres de la congregación, entre 1580 y 1615 fundaron catorce misiones a la vez que cristianizaron unos 10 pueblos que ya existían con

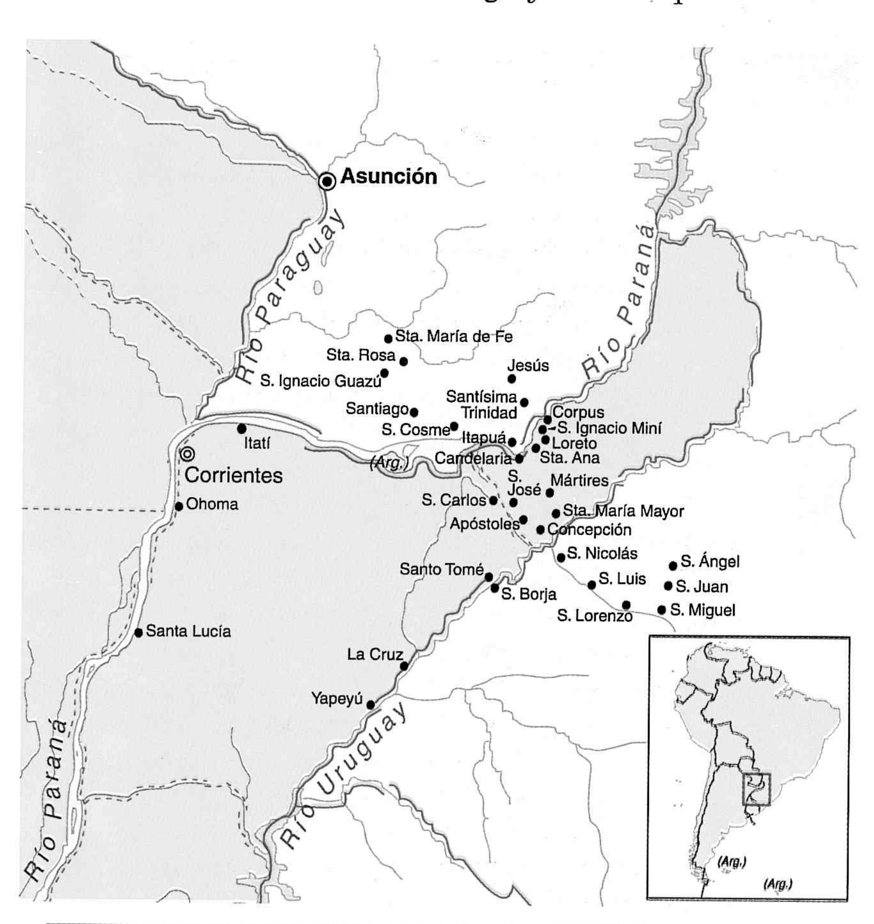
anterioridad. Los franciscanos también establecieron reducciones en Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes.

La fundación de misiones fue ampliamente apoyada por Francisco de Toledo, virrey del Perú desde 1569, y por **Toribio de Mogrovejo** desde que se hizo cargo del arzobispado de Lima en 1581. El Concilio de Lima (1582-1583) promovido por él dispuso de las medidas necesarias para dar un nuevo impulso a la evangelización (ver capítulo 2).

Fue sin embargo la **Compañía de Jesús** la que más se dedicó a la fundación de misiones. Los primeros jesuitas arribaron a América en 1566. En 1570 se hicieron cargo de las dos primeras reducciones: la de Santiago del Cercado en Lima y la de Huarachorí en las afueras de la ciudad. En 1586 llegaron a Salta seis jesuitas convocados por el obispo de Tucumán, Francisco de Vitoria. De allí se trasladaron a Asunción donde desarrollaron una intensa actividad misionera en todo el Paraguay. En 1607 quedó constituida la Provincia Jesuítica del Paraguay, piedra fundamental para el desarrollo de la actividad de la Compañía de Jesús en la región.

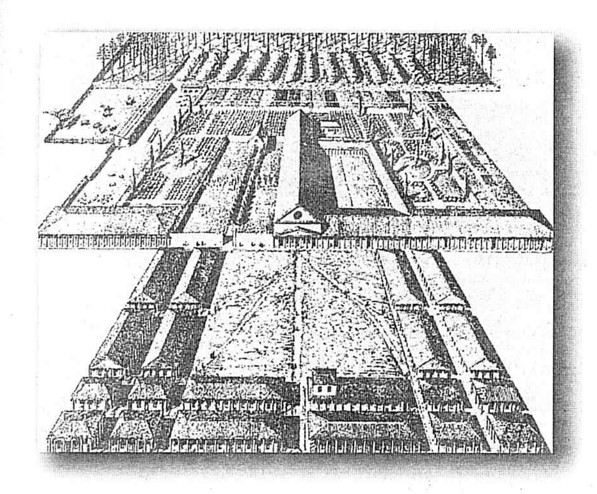
La zona estaba habitada por numerosas tribus, entre las que se destacaban los guaraníes presentes en grandes cantidades. La poligamia, la antropofagia y la guerra eran prácticas muy comunes entre ellos por lo que la evangelización no fue nada fácil.

Con gran apoyo del gobernador Hernandarias, los **padres Lorenzana, San Martín y Roque González** fundaron en 1609 la primera misión jesuita en el Paraguay, la de **San Ignacio Guazú**. Rápidamente fue seguida por las de Nuestra Señora de la Concepción de Itapuá, Santa Ana, Yaguapá y Yutí. Las reducciones se multiplicaron y para 1700 en la Provincia del Paraguay había unas 30; 17 en torno al río Uruguay que dependían del obispado de Buenos Aires y 13 cerca del Paraná dependientes de la diócesis de Asunción. Según cifras del padre José María Iraburu solamente las de los jesuitas estaban habitadas por unos 90.000 indígenas con un total de 23.000 familias.



Ubicación de las principales misiones. El mapa da una idea de la gran cantidad de establecimientos existentes en el Paraguay, Río Grande y el actual territorio argentino.

Cada misión disponía de una Iglesia que daba a una plaza central en torno a la cual se ubicaban los principales establecimientos públicos (escuela, habitaciones de los padres, hospital, almacenes, talleres y ayuntamiento). Muy cerca de la plaza se hallaban las casas de los indígenas y los terrenos para el cultivo y la ganadería.



Reducción jesuítica en San Juan.

La jornada comenzaba al alba cuando todos se reunían para orar y participar de la Santa Misa, luego cada uno se dirigía a efectuar sus tareas. Los niños y niñas iban a la escuela a partir de los siete años donde aprendían a leer, escribir y recibían instrucción religiosa. Esta última ocupaba un lugar central de la vida de la comunidad, la Misa se celebraba diariamente y los sacramentos se administraban de la misma manera, siendo mayor su frecuencia durante las fiestas religiosas.

Los mayores se encargaban del cultivo de la tierra, sobre todo yerba mate, maíz, legumbres, algodón y caña de azúcar y de la ganadería, actividades favorecidas por los nuevos conocimientos aportados por los jesuitas. Se realizaban diferentes trabajos artesanales en los talleres como por ejemplo, la construcción de campanas, instrumentos musicales, muebles, relojes, elementos para usar en las ceremonias religiosas, obras de arte, prendas de vestir y todos aquellos artículos que la comunidad necesitara. Se han conservado los relatos de numerosos viajeros que explican cómo quedaban sorprendidos al ver en medio de la selva, las reducciones en donde llamaba la atención la laboriosidad de los indios y la armonía que reinaba en las comunidades. La jornada laboral estaba reglamentada y la cantidad de horas variaba según la tarea, siendo menor en aquellas que exigían mayor esfuerzo. Todo era supervisado por los religiosos.

Cada familia era dueña de su casa y de un terreno para la agricultura y la ganadería. A la vez existían tierras de la comunidad donde todos los mayores debían trabajar. Lo que se obtenía de ellas servía para mantener a las viudas, huérfanos, enfermos y para los gastos de la comunidad. Los productos que no eran consumidos en la misión se usaban para el comercio, de esta manera se obtenía todo lo que la reducción no podía producir por sí misma.

Cada misión era dirigida por uno o varios religiosos conocidos como "curas doctrineros" que eran la máxima autoridad, siempre ejercida en forma paternal. Para el gobierno eran ayudados por las autoridades indígenas que formaban Cabildos compuestos en general por uno o dos alcaldes, varios regidores y dos alguaciles. A la vez existían funcionarios del rey que supervisaban su funcionamiento. La justicia era administrada por el sacerdote de la reducción y de acuerdo al delito la pena podía ir desde el cepo a la cárcel o los azotes (nunca más de 25).

Las misiones conocieron un desarrollo extraordinario y permitieron la evangelización de un gran número de indígenas. Lamentablemente a partir de 1628 comenzaron a sufrir los ataques de las llamadas **bandeiras o malocas**. Estas eran expediciones organizadas por los portugueses que desde la ciudad de San Pablo –por ello se conocía a sus integrantes como *paulistas*– se dirigían a las reducciones y las atacaban para capturar a los nativos que eran llevados a San Pablo para ser vendidos como esclavos. De estos saqueos también participaban indios aliados, mestizos y extranjeros. A pesar de los reclamos de los padres a cargo de las misiones y de los emisarios de España ante Portugal los ataques continuaron hasta 1641: esto hizo que desde 1631 varias reducciones debieran trasladarse. La zona del Guayrá quedó virtualmente arrasada. El **padre Ruiz de Montoya** viajó a Madrid donde en 1640 obtuvo la autorización del rey

para armar a los guaraníes. De esta manera pudo formarse un ejército para la defensa de las misiones. El Papa Urbano VIII dispuso que aquellos que participaran en las bandeiras serían excomulgados.

En 1641 partió desde San Pablo una gran maloca integrada por alrededor de 6.000 efectivos entre paulistas, mulatos, negros, mestizos e indios tupíes aliados. Contaba además con unas 900 canoas para su transporte. Al enterarse de su avance el padre **Claudio Ruger**, provincial de los jesuitas, dispuso que se organizaran las defensas para detenerla. Los guaraníes lograron reunir unos 4.000 hombres dirigidos por el cacique Abiarú y los padres Pedro Mola y Romero. Entre el 11 y el 16 de marzo de 1641 se enfrentaron a los paulistas y sus aliados y los vencieron en la gran **batalla de Mbororé**. Los bandeirantes sufrieron un durísimo descalabro, a tal punto que los ataques disminuyeron notablemente.

Durante la época de los Borbones las reducciones se mantuvieron en paz hasta 1750. En ese año España y Portugal firmaron el llamado **Tratado de límites** por el cual los españoles cedieron siete misiones a los portugueses. A su vez éstos se comprometían a devolver a España la Colonia del Sacramento en la Banda Oriental. Los guaraníes no estaban dispuestos a dejar sus hogares o ser esclavizados, por lo que se sublevaron dando origen a las llamadas **"Guerras Guaraníticas"**. Los portugueses arrasaron las siete misiones y muchos guaraníes murieron. Posteriormente este injusto y vergonzoso tratado fue dejado sin efecto, pero el daño ya estaba hecho. Sin embargo lo peor estaba por venir. **Carlos III**, rey de España, instigado por la masonería, dispuso en 1767 que los jesuitas fueran expulsados de sus dominios. De esta manera la Compañía de Jesús debió abandonar las misiones que quedaron en manos del clero secular y otros religiosos que no tenían la preparación adecuada para llevarlas adelante. Lentamente se fueron despoblando y sus habitantes se dispersaron.



Bandeirantes. Estos delincuentes formaban expediciones llamadas malocas o bandeiras que capturaban a los indígenas para luego venderlos como esclavos.

La importancia de las misiones y la obra desarrollada por los religiosos fue inmensa. El Padre Guillermo Furlong dijo al respecto: *"(...) No cabe dudar que una tercera parte de la población, existente en ellas, llegó a un esplendor tan extraordinario, aun en sus apariencias externas, pero sobre todo en sus intimidades que la historia no recuerda algo que se le pueda comparar. Ha sido algo único en los anales de la siempre dolida humanidad. El ideal que Platón diseñó en su* República *–una de sus principales obras– y el país utópico que Tomás Moro fantaseó en la nación de sus ensueños, fue superado por treinta pueblos que los jesuitas establecieron en lo que es ahora la provincia de Misiones y en sus vecindades, y en ellos llegó a albergarse un tercio de toda la población que entonces había en lo que es ahora la República Argentina, ya que ésta, a mediados del siglo XVIII no contaba sino con 300.000 habitantes. Si a la cifra antes consignada de los indígenas que poblaban aquellas tierras felicísimas de las Reducciones de guaraníes, agregamos los que había en otros pueblos menos prósperos, como en los de mocovíes, abipones, vilelas, lules, isitines, pasaines, omoampas, pampas y serranos, aquella cifra llegaba a los 150.000, prácticamente la mitad de la población de otrora (...)".*

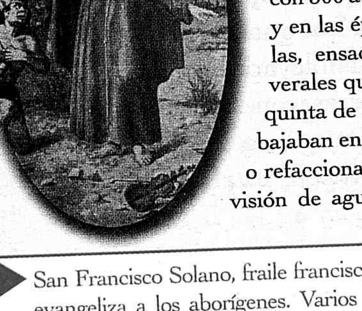
• El trabajo en las misiones

"Tres fueron las grandes victorias que sobre los indios de las reducciones obtuvieron los jesuitas: acabaron con la borrachera, con la poligamia y con la ociosidad. Para superar a la borrachera implantaron el mate; para acabar con la poligamia hicieron que sus feligreses tuvieran un alto concepto del sacramento del matrimonio, y para eliminar la ociosidad crearon los más variados tipos de labor, y les hicieron apreciar y amar el trabajo. No les faltaba a los indígenas excelentes cualidades y dotes para toda clase de labores, aun en sus más finas manifestaciones, pero una indolencia atávica y una como innata tendencia a la ociosidad esterilizaban tan preciosas cualidades.

En un pueblo de cinco mil almas, eran alrededor de tres mil los que debían trabajar y se procuró siempre que nunca les faltara en qué ocuparse. Estaban las estancias, con diez o más puesteros, uno de los cuales era el mayordomo, y como cada puestero tenía cinco o más rodeos de ganado, eran fácilmente doscientas las personas atareadas en la ganadería; estaban los campos sembrados o por sembrar, y sólo en espantar los loros, terribles enemigos de los campos, se requerían cien o más que diariamente espantaran o mataran a esas aves dañinas; estaban los yerbales, con 500 a 1.000 árboles, y era menester limpiar en torno de cada uno, y en las épocas de seca regarlos, y después recoger las hojas, tostarlas, ensacarlas y almacenarlas; estaban los algodonales y cañaverales que casi de continuo exigían cuidados de parte de personas expertas; estaba la huerta y quinta de los misioneros donde ya dos o tres, ya diez o más, **conchabados*** y remunerados, trabajaban en la siembra o recolección; estaban las casas de la reducción, que o se debían reconstruir o refaccionar, las calles que se debían aplanar, las veredas que se debían componer, estaba la provisión de agua, elemento básico, cuya conducción, aunque por cañerías, requería un lote nada insignificante de hombres; estaba el matadero y el local donde diariamente se repartía la carne y el pan a toda la población; estaban los mayordomos de los almacenes y estaban los alcaldes de los diversos talleres, con todo su séquito de oficiales y aprendices".

FURLONG, Guillermo S. J: *Historia Social y Cultural del Río de la Plata (1536-1810). El Trasplante Social*, p. 74-5.

Misión de San Ignacio Miní: fachada principal de la Iglesia.



San Francisco Solano, fraile franciscano, evangeliza a los aborígenes. Varios religiosos atrajeron a los naturales mediante la música, a punto tal que éstos llegaron a fabricar sus propios instrumentos.

Además de los territorios de las actuales Argentina, Paraguay y Uruguay, el proceso de evangelización continuó por todo el continente. El sistema de misiones fue también implementado en México por los jesuitas que habían llegado a la región en 1572. Las reducciones se establecieron en zonas casi inaccesibles donde habitaban tribus que ni los mismos aztecas habían llegado a someter. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII numerosos religiosos ofrecieron generosos sus vidas para permitir que la Palabra de Dios llegara hasta los últimos rincones del continente.

La economía en América

La política económica: el monopolio

Desde los comienzos del descubrimiento y la conquista de América España desarrolló una política económica que se mantuvo con pocas variantes hasta la llegada de la dinastía de los Borbones tras la Guerra de Sucesión (1701-1714).

En la época se sostenía que un Estado debía proveerse a sí mismo de todos los recursos necesarios para su subsistencia, es decir lograr la **autarquía***. La riqueza de una nación se basaba y medía por la cantidad de oro y plata que poseía, es por ello que cada Estado debía procurar acumular la mayor cantidad posible de estos metales.

***Conchabados:** *contratados para algún tipo de trabajo o servicio.*
***Autarquía:** *capacidad de abastecerse a sí mismo sin depender de otros.*

Para lograrlo con frecuencia los gobiernos prohibían o restringían la salida de oro y plata de sus territorios. Siempre el comercio debía llevar a que las reservas de metales aumentaran. Con el paso del tiempo se dio cada vez mayor importancia a la industria considerándola como la base del poder económico de las naciones.

El Estado intervenía en la economía favoreciendo el desarrollo de determinadas actividades e industrias y bloqueando el crecimiento de otras de acuerdo a los intereses nacionales. Se buscaba en todo momento proteger las industrias locales frente a la competencia de las extranjeras por lo que se establecían **medidas proteccionistas**. En la mayoría de los casos consistían en la creación de impuestos que las mercancías extranjeras debían pagar al ingresar al territorio nacional por las aduanas, de esta manera aumentaba su precio y entonces la población prefería los productos locales más baratos. Otra forma era directamente prohibir el ingreso de las mercaderías extranjeras que podían competir con la industria nacional.

A este sistema se lo llamó **mercantilismo** y su finalidad era asegurar el bienestar de todos los miembros del Estado aunque para ello el gobierno debiera intervenir activamente en la economía. Esta política fue la que aplicó España en América. Se estableció un método por el cual los territorios americanos prácticamente sólo comerciaban con España, conociéndose este sistema como el **monopolio**.

Para comerciar con otras naciones era necesario el otorgamiento de permisos especiales. Los permisos a los extranjeros solamente se concedían en casos de extrema necesidad, por ejemplo cuando había algún tipo de mercadería que era necesaria y que ni España ni América podían producir. En tiempos de guerra y ante la escasez de naves propias también se solía habilitar a buques de naciones aliadas para el comercio, pero sólo en casos de extrema necesidad. Siempre la premisa era mantener el sistema de monopolio.

Las grandes riquezas de los territorios americanos atrajeron la atención y la codicia de otros Estados como Inglaterra, Holanda y Francia que no dudaron en apelar al contrabando y la piratería para obtenerlas.

Las producciones

En los siguientes cuadros pueden verse las principales producciones de los territorios americanos entre los siglos XVI y XVIII. En el primero se detallan las de los Virreinatos de Nueva España, Nueva Granada y del Perú, este último sin incluir la Argentina, que veremos aparte.

Virreinato	Producciones
Virreinato de Nueva España	Explotación de los grandes yacimientos de metales preciosos, en especial oro y plata. Cultivo de maíz, trigo, papa, mandioca, batata, cacao, algodón, frutales, pimienta, caña de azúcar, y tabaco (estos dos últimos sobre todo en la zona antillana). Amplio desarrollo de la industria textil a partir del algodón (prendas, mantas, paños, frazadas etc.). En América Central predominaba el cultivo de la caña de azúcar y el palo campeche. Producción de una amplia variedad de bebidas alcohólicas. Cría de ganado ovino, caprino, porcino, caballar, y sobre todo vacuno. Los cerdos eran muy abundantes en la zona antillana. Se aprovechaba en especial la carne y los cueros. Explotación de la madera, en especial en las Antillas (construcción de naves, muebles, casas, etc.).

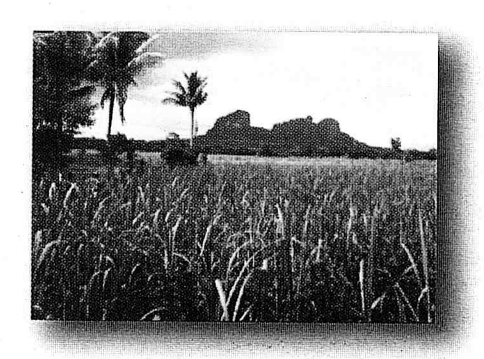
Virreinato	Producciones
Virreinato de Nueva Granada	El principal cultivo era el cacao, base de la economía de la región. Cultivo de yuca, tabaco, caña de azúcar y plátanos. En la actividad ganadera predominaba la cría de ganado vacuno del cual se aprovechaban sobre todo los cueros. Explotación de las esmeraldas. Producción de una amplia variedad de bebidas alcohólicas. Explotación de la madera.
Virreinato del Perú	Metales preciosos, predominando el oro y la plata. Explotación de las grandes minas de plata de Potosí (actual Bolivia). Extracción de azogue (metal que sirve para extraer el oro de la arcilla) en Huancavélica (Perú). Cultivo de la coca (Bolivia y Perú). Cultivo de trigo, maíz, algodón, porotos, quínoa y la vid. Amplio desarrollo de la industria textil a partir del algodón (prendas, mantas, paños, frazadas, etc.). Construcción de buques teniendo como centro el puerto peruano de El Callao. Amplio desarrollo de la actividad pesquera.

Principales producciones en el territorio argentino

Región	Producción
Noroeste	Prendas de algodón y lana, cuerdas, sábanas, tejidos y productos de la industria textil. Destinados especialmente para abastecer a los trabajadores de Potosí. Cultivo de la caña de azúcar, tabaco, arroz, olivo, quínoa, maíz, trigo, cebada, avena, porotos, cebollas, frutas y verduras. Explotación de los yacimientos de oro, plata y cobre. Extracción de sal. Cría de mulas, vacas, ovejas y camélidos. Construcción de carretas (sobre todo en Tucumán).
Santiago del Estero	Cultivo de la caña de azúcar. Extracción de miel. Elaboración de bebidas alcohólicas sobre la base de miel. Producción de ponchos y alfombras. Elaboración de cera.
Cuyo	Producción de vino y otras bebidas alcohólicas. Derivados del vino como el vinagre. Elaboración de vasijas y recipientes para su transporte. Cultivo de trigo, maíz, olivo. Preparación de harinas. Producción de fruta seca. Explotación de los yacimientos de oro y plata.

Región	Producción
Córdoba	Grandes plantaciones de árboles frutales, sobre todo manzanas, nogales, higueras y duraznos. Cultivo de trigo, maíz, cebada, avena, olivo y caña de azúcar. Ponchos, frazadas y cueros. Cría de mulas. Explotación del cobre. Cal para las construcciones.
Mesopotamia	Cultivo de mandioca, yerba mate, caña de azúcar (sobre todo en Corrientes), maíz y trigo en menores cantidades. Cría de ganado ovino, caprino, porcino, caballar y sobre todo vacuno. Industria maderera: construcción de muebles, buques, casas, carretas, puentes, etc. Pesca en los cauces fluviales. Elaboración de muebles, instrumentos musicales, elementos para las celebraciones religiosas (en las misiones jesuitas).
Buenos Aires y Santa Fe	Cría de ganado ovino, caprino, porcino, caballar y sobre todo vacuno. Uso de los cueros para la elaboración de monturas, cuerdas, calzado y prendas. Se aprovechaba la carne para abastecer los mercados locales, el cebo se utilizaba para cocinar, hacer velas y jabones. Con las cornamentas se hacían peines y otros artículos tallados. De las ovejas se aprovechaban la lana y la carne. La carne se consumía o se elaboraba **charque***, que se exportaba. Cultivo de trigo y maíz, elaboración de harinas. Cultivo de olivo, avena, cebada, frutas y verduras. Extracción de sal. Pesca en los ríos interiores y en el Río de la Plata. Cal para las construcciones. Elaboración de ladrillos, tejas y baldosas.

Los cuadros permiten dar una idea del potencial económico del Nuevo Mundo. Se puede observar que predominaba la producción de materias primas. Mientras América se abastecía a sí misma y a la metrópoli ésta a su vez llevaba a América todas aquellas mercaderías que no podía producir por sí misma.

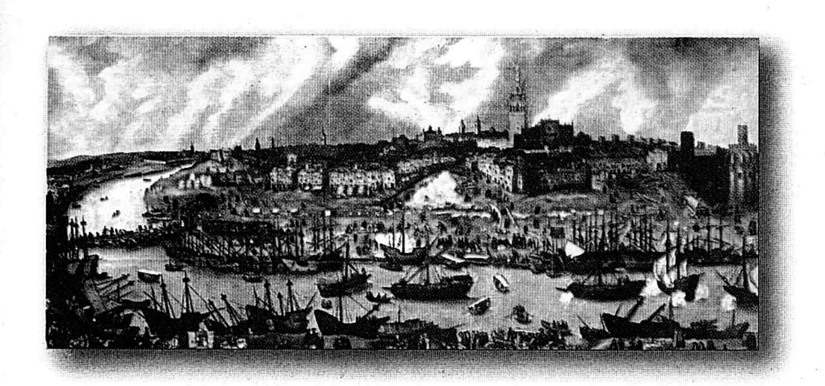


Plantación de caña de azúcar.

El sistema de comercialización y transporte

Para poder cumplirse en forma efectiva, el sistema monopólico exigía un estricto control del comercio por parte de la Corona lo que hizo que toda la actividad mercantil estuviera cuidadosamente reglamentada y supervisada. La medida facilitaba mucho los controles, aunque el contrabando era moneda corriente ya que la gran extensión de los territorios hacía difícil la supervisión de todas las operaciones comerciales. Las instituciones que se encargaban de esta tarea eran, además del Consejo de Indias, la Casa de Contratación de Sevilla y los Consulados (ver capítulo 2).

***Charque:** *carne salada y secada al sol.*



El puerto de Sevilla, activo centro comercial del siglo XVII.

La Corona decidía cuáles eran los puertos habilitados para el comercio. Durante los siglos XVI y XVII la actividad comercial desde la metrópoli se concentró en los puertos de Sevilla y Cádiz, dándose sólo en forma esporádica licencia a otros como los de Málaga, La Coruña, Bayona y Bilbao.

Había dos formas de dirigirse a las Indias: navegando en forma aislada o en convoyes o flotas, es decir junto a otras naves. Este último sistema fue el más utilizado, en especial a partir de que los piratas comenzaron a infestar los mares. Las naves con mercancías se agrupaban y se disponía de una escuadra de naves de guerra que las acompañaban como escolta durante todo el trayecto.

En general solían partir de España dos grandes flotas al año: la primera lo hacía en enero y la segunda en agosto, aunque había años que no se organizaban. La ruta más común partía de Sevilla o Cádiz, de allí pasaba por las islas Canarias para reabastecerse y luego los buques navegaban hasta la isla de Dominica. Desde ese punto en adelante la flota se dividía en dos grandes bloques: el de las naves que se dirigían a las Antillas y el de las que navegaban hacia la zona continental, desprendiéndose hacia los grandes puertos: Veracruz (México), Portobelo (Panamá) y Cartagena (Colombia).

Principales rutas de comercio de España con América.

Para abastecer los puertos de la zona del Pacífico las mercaderías eran desembarcadas en Portobelo trasladándose por tierra hasta la costa del Océano Pacífico. Allí se las embarcaba para llevarlas a los puertos del Perú y Chile.

Otra ruta utilizada era la que iba desde Manila, capital de las Filipinas fundada en 1571, hasta el puerto de Acapulco en la costa mexicana del Pacífico. Esta vía permitía el envío a Asia de mercaderías americanas y europeas y la llegada al Nuevo Mundo de sedas, joyas, especias y todo aquellos productos característicos de Asia.

La ocupación española de las Filipinas se había desarrollado a partir de 1565 cuando el adelantado López de Legazpi estableció el primer núcleo de población hispana en la región al fundar la Villa de San Miguel. Desde entonces la zona se había conver-

tido en una importante base para el comercio con Asia. Cuando las naves llegaban a los puertos se organizaban grandes ferias donde se intercambiaban los productos. Desde allí los productos se llevaban hacia el interior utilizando las redes de caminos locales. El puerto de Buenos Aires recién se habilitó para el comercio en el siglo XVIII por lo que la práctica del contrabando era una actividad habitual en la zona.

Las agresiones extranjeras

La gran extensión de los dominios españoles en el Nuevo Mundo, el potencial económico que tenían y el intenso comercio que desarrollaban con la metrópoli despertó la codicia de los Estados rivales de España que no tardaron en intentar arrebatárselos. Además, los continuos conflictos en Europa tenían repercusión en América, pues cada vez que España entraba en guerra con otra nación también el Nuevo Mundo se convertía en campo de batalla.

La piratería

Una de las formas más comunes que utilizaron las naciones enemigas de España para atacar sus posesiones en América fue la piratería. Los **piratas** eran individuos que se dedicaban a asaltar a los buques que trasladaban personas y mercaderías de un lugar a otro. Los saqueos también solían extenderse a las poblaciones costeras. En general atacaban naves de cualquier nacionalidad, sin embargo en el caso de los Estados rivales de España no ocurría esto.

Cuando un Estado entraba en guerra con otro se otorgaban patentes de corso a los particulares que lo solicitasen. Estos documentos los facultaban para atacar a los buques de la nación enemiga con el respaldo de las autoridades. En estos casos en vez de piratas se los llamaba **corsarios**. La diferencia radica en que el pirata no actúa al servicio de una determinada nación y el corsario sí.

Hemos visto cómo a lo largo de los siglos XVI y XVII España estuvo permanentemente en guerra con diversos Estados europeos. Estas naciones deseaban participar de las ventajas que ofrecía a España el comercio con el Nuevo Mundo pero el sistema de monopolio lo impedía, por ello buscaron otras vías para hacerlo siendo el contrabando y la piratería las formas más comunes. A veces actuando por iniciativa propia o, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la Corona. Los piratas franceses, holandeses e ingleses atacaban a los buques españoles y a sus posesiones en América con el fin de debilitar el poderío de la Casa de Austria.

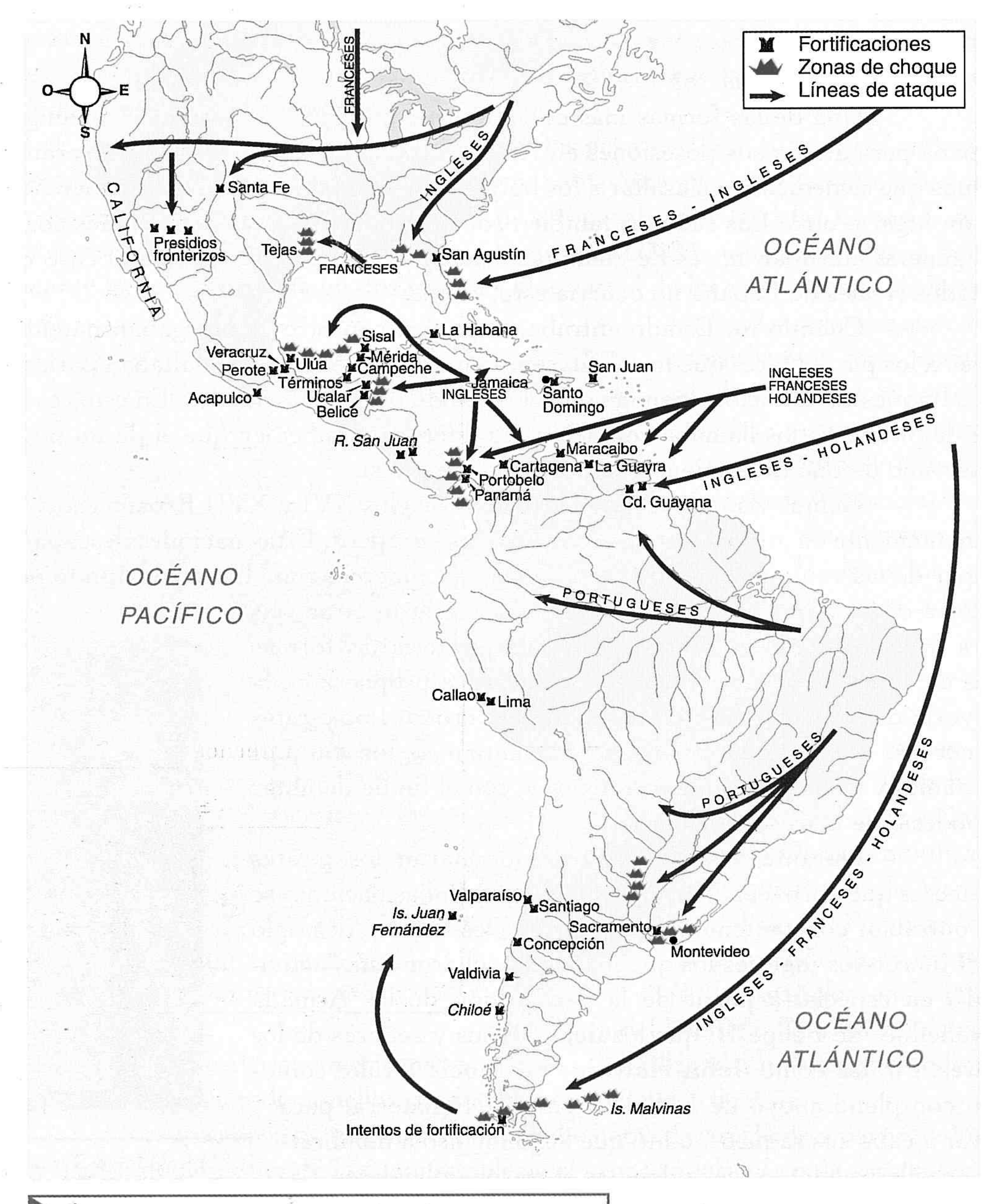


El pirata inglés Francis Drake.

Durante el siglo XVI predominaron los piratas franceses que aprovechaban el hecho de que ambas naciones se encontraban constantemente en guerra. Desde fines del siglo XVI fueron los ingleses los que más desarrollaron esta "actividad", en especial a partir de la destrucción de la "Armada Invencible" de Felipe II, que los dejó dueños y señores de los mares. Piratas como **John Hawkins** y **Francis Drake** contaban con pleno apoyo de Isabel I, reina de Inglaterra, para llevar a cabo sus saqueos, tanto que llegó incluso a nombrarlos caballeros (sir). A los ingleses se sumaron holandeses, flamencos y piratas de otras nacionalidades.

Estos delincuentes infestaron las aguas del Caribe donde las numerosas islas existentes les brindaban lugares seguros para establecer sus bases. Muchas de las islas no estaban habitadas o eran insuficientes las guarniciones para protegerlas. Franceses, ingleses y holandeses ocuparon islas como San Cristóbal, Guadalupe, Martinica, San Martín, San Bartolomé y Santa Lucía.

Lo crítico de la situación hizo que España desde fines de siglo XVI construyera grandes obras de fortificación en los principales puertos americanos y enviara una importante cantidad de tropas veteranas para reforzar sus defensas. A pesar de ello, la decadencia de España y el gran avance de la marina británica durante los gobiernos de **Isabel I** (1558-1603) y **Oliverio Cromwell** (1649-1658), hicieron que los ataques fueran una amenaza constante. El peligro se extendió también al actual territorio argentino donde persistentemente estas naves se acercaban a las costas. Esta fue una de las causas que llevó en 1776 a la creación del Virreinato del Río de la Plata.

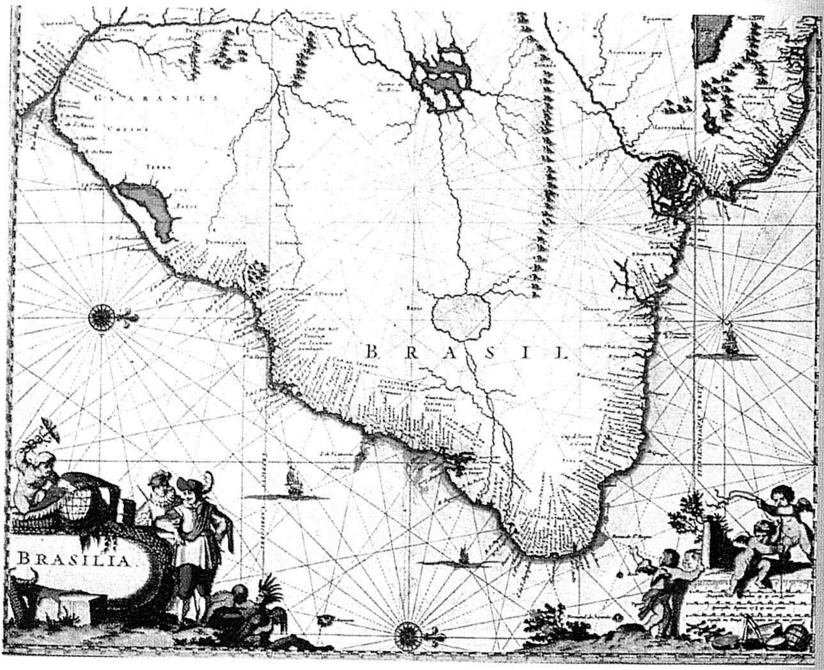


Ataques contra las posesiones españolas en América.

La expansión portuguesa

Desde antes del inicio de la conquista y evangelización de América existía una fuerte rivalidad entre España y Portugal. Hemos visto en el capítulo 1 que las diferencias entre estos Estados llevaron a la firma de varios tratados. Dentro de los acuerdos el más importante fue el de Tordesillas firmado en 1494 por el cual se estableció que se trazaría una línea imaginaria que iba de polo a polo y que pasaba a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Todo territorio a descubrirse hacia el oeste de esta línea pertenecería a Castilla, todo el que estuviera hacia el este a Portugal. Después de la firma del acuerdo, la atención de los portugueses se centró en sus posesiones en Asia y África, pero a la vez enviaron expediciones que descubrieron el actual territorio del Brasil donde se establecieron. Aunque al momento de la firma del Tratado de Tordesillas, ni Portugal ni España tenían una idea clara de que las tierras descubiertas por Colón fueran un nuevo continente, el acuerdo debía respetarse. Los portugueses lentamente tomaron conciencia de que la línea de Tordesillas solamente les permitía tomar posesión de una pequeña franja de territorio en el actual Brasil (ver mapa en la página 220). Violando los acuerdos con España empezaron a internarse en el territorio español.

La penetración portuguesa se desarrolló en dos grandes frentes: de Este a Oeste y de Norte a Sur. La primera vía tuvo como centro la ciudad de San Pablo de Piratininga –fundada en 1533–. Como hemos visto desde allí las bandeiras o malocas atacaron las misiones jesuitas e hicieron cautivos a muchos de sus habitantes, siendo otros forzados a abandonarlas como ocurrió en 1631. Las misiones formaban una barrera para la expansión portuguesa por lo que el ataque a las reducciones perseguía un doble fin: capturar a los indígenas para luego venderlos como esclavos y a la vez eliminar estos obstáculos para poder continuar la expansión. La decidida actuación de los guaraníes y los misioneros y el tremendo descalabro sufrido en Mbororé (1641) hicieron que los portugueses, por el momento, abandonaran esta vía de penetración.



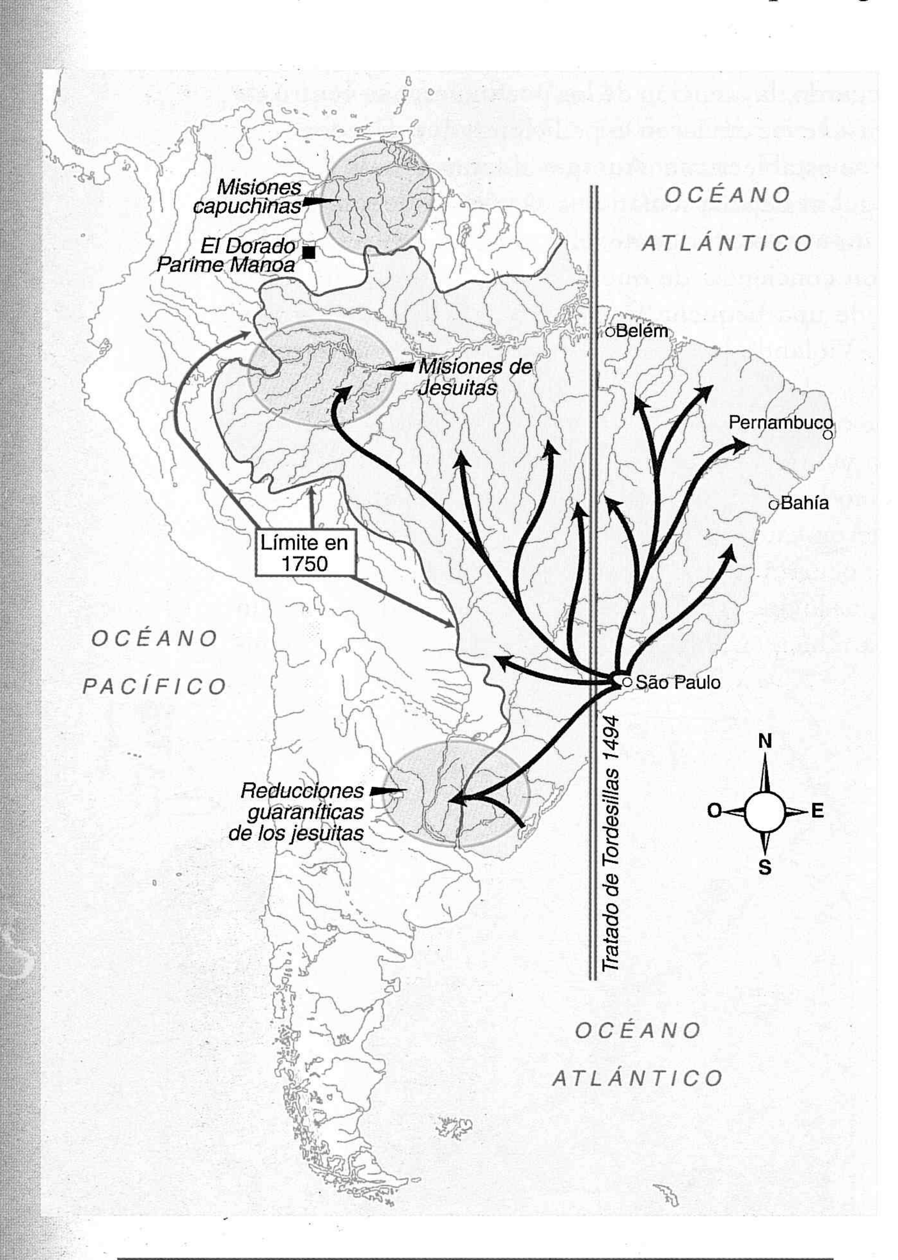
Mapa de Brasil antiguo.

Las derrotas sufridas por España durante el siglo siguiente repercutirían en América. La firma del vergonzoso Tratado de límites de 1750 y la posterior expulsión de los jesuitas con el consiguiente abandono de las misiones hicieron que la expansión portuguesa progresara cada vez más, quedando muy lejos de la línea acordada en Tordesillas.

La segunda vía de avance de los lusitanos tenía como centro la ciudad de Río de Janeiro e iba de Norte a Sur. Su objetivo era llegar a establecer una base para el comercio sobre el Río de la Plata. Con este fin, en 1680 una expedición dirigida por Manuel Lobo fundó la Colonia del Sacramento. Al enterarse de lo

ocurrido José de Garro, gobernador de Buenos Aires, rápidamente reunió fuerzas militares y con autorización de la Corona de España, los desalojó. En Europa, al enterarse de lo ocurrido, el rey de Portugal apoyado por Inglaterra y Francia, amenazó a España con la guerra. Esto provocó que, tras un acuerdo en 1681, los españoles entregaran la Colonia a los portugueses dos años después. Enseguida empezaron a desarrollar desde allí una intensa actividad de contrabando que les generó grandes ganancias.

En 1703, ya en plena guerra de sucesión española, los lusitanos firmaron con Inglaterra el Tratado de Methuen por el cual Portugal permitía a los ingleses la utilización de sus puertos. La nueva situación implicaba un grave peligro para las posesiones españolas en América ya que las naves inglesas tendrían bases cercanas desde donde atacarlas. La Corte de España ordenó al gobernador de Buenos Aires recuperar la Colonia del Sacramento, hecho que se produjo en 1705.



Las flechas indican el grado de penetración de los bandeirantes más allá de la línea de Tordesillas.

Ya con la dinastía de los Borbones en el poder, en 1715 como consecuencia del Tratado ampliatorio de Utrecht, España debió nuevamente devolver la Colonia a Portugal. Desde entonces portugueses e ingleses usaron la ciudad como centro para el desarrollo de un intenso contrabando en la región. El avance lusitano continuó y en 1723 una expedición intentó establecerse en la zona que actualmente ocupa la ciudad de Montevideo, siendo desalojados por el gobernador de Buenos Aires. Para evitar nuevas incursiones el gobernador Zavala dispuso la fundación de una ciudad naciendo así el 24 de diciembre de 1726 San Felipe de Montevideo.

Como veremos en el capítulo siguiente, el Tratado de Permuta firmado en 1750 entre España y Portugal preveía la devolución a España de la Colonia del Sacramento, pero los lusitanos no lo cumplieron. España, además de no recuperar la

Colonia, debió abandonar las misiones cedidas a Portugal. España también cedió territorios en la región de Río Grande facilitando el avance de los portugueses hacia el Río de la Plata.

En 1761 se declaró nulo el Tratado de límites y al año siguiente estalló nuevamente la guerra con Portugal. Carlos III, rey de España, dio órdenes a Don Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires, de recuperar la Colonia. Las acciones de Cevallos fueron contundentes: rápidamente recuperó la ciudad, las misiones y los territorios cedidos en Río Grande pero, aunque parezca mentira, por la Paz de París en 1763 la Colonia volvió a estar bajo control de Portugal.

La expulsión de los jesuitas en 1767 no hizo más que agravar la situación. En las zonas fronterizas entre los territorios españoles y portugueses los enfrentamientos eran constantes. El peligro de los ataques de Portugal e Inglaterra hizo que en 1776 fuera creado el Virreinato del Río de la Plata y que Don Pedro de Cevallos fuera nombrado Virrey. Al frente de una gran expedición compuesta por más de 100 buques y 10.000 hombres, en 1777 tomó la isla de Santa Catalina y luego Colonia del Sacramento, quedando por fin en forma definitiva en manos de España.



Don Pedro de Cevallos: brillante militar cuyas acciones permitieron que España recuperara en forma definitiva Colonia del Sacramento.

A pesar de los acuerdos Portugal prosiguió su proceso de expansión, política que fue continuada por el Brasil tras su independencia. El problema del expansionismo lusitano–brasileño fue heredado por la Argentina tras la independencia de España y sería en el futuro cercano, fuente de numerosos conflictos.

3• La hegemonía francesa y el absolutismo

El absolutismo monárquico



Juan B. Bossuet.

Durante el siglo XVII se profundiza el proceso de centralización iniciado con la formación de los Estados nacionales. Los reyes, a costa de la nobleza, terminan por concentrar todo el poder en sus manos y en cierto sentido a "despegarse" o "desligarse" de la sociedad. A esta tendencia se la denomina comúnmente **absolutismo monárquico**.

Los principales exponentes de estas ideas políticas fueron: en el siglo XVI, **Juan Bodino** (1530-1596), y en el siglo XVII, **Tomás Hobbes** (1588-1679) y **Juan B. Bossuet** (1627-1704). Los postulados sostenidos por estos pensadores concuerdan en algunos puntos de su doctrina como la total concentración del poder en manos reales; en cambio, difieren en algunos conceptos como en el origen del poder o los límites de su accionar.

Bodino escribió entre otras, la obra *Seis libros de la república*, que resulta una de las teorizaciones más completa acerca del Estado moderno. Define a la **soberanía** como *"la más alta potestad sobre los ciudadanos y los súbditos, desligada de todas las leyes"* y expresa que *"el soberano no tiene que rendir cuentas sino a Dios"*.

Hobbes desarrolla en su libro *El Leviatán* su teoría política. Sostiene que los hombres vivían en una etapa presocial, donde todos eran competidores entre sí y dentro de este contexto *"el hombre es un lobo para el hombre"*. En esta situación, afirma que los hombres al no estar sujetos a leyes, *"tienen derecho a hacer cualquier cosa, incluso en el cuerpo de los demás"*. Al buscar la *seguridad* éstos abandonan esta etapa y celebran un **contrato**, en donde cada individuo renuncia a su libertad ilimitada y la transfiere al titular del poder soberano. Se aparta así del concepto de sociabilidad natural y establece que ese poder es absoluto y, contrariamente a lo sostenido por Bodino, no tiene ningún tipo de limitación. La *resistencia* contra una ley injusta del gobernante, que enseñaban los teólogos del medioevo como Santo Tomás de Aquino, no tiene lugar en el pensamiento de este autor ya que de cometerse constituiría un grave pecado.

Por su parte, Bossuet trata, en su obra *La política extraída de las Sagradas Escrituras*, de interpretar las máximas políticas que contienen los textos bíblicos para aplicarlas a la realidad de su tiempo. Sus escritos difieren de los de Hobbes en cuanto que, para él, el hombre está hecho para vivir en sociedad, pero concuerda con éste en el punto de llegada: el absolutismo monárquico. Los límites de dicho poder están claramente marcados por la ley divina y no hay lugar para el derecho de resistencia de los súbditos excepto que mande algo contra Dios. Establece que el gobierno monárquico es la forma de gobierno más antigua, común y universal. Además enumera algunas características de esta forma de gobierno: es *sagrada, absoluta, paternal y está sometida a la razón.*

Existe generalmente una tendencia a identificar a este tipo de gobierno con la tiranía. Si bien en algunos casos esto pudo haber sucedido, no lo es en todos. Muchos reyes absolutos se ajustaban a las normas tradicionales del reino y gobernaban para defender las libertades de los débiles que se encontraban amenazadas por los más fuertes. Libertades que, como veremos más adelante, la época revolucionaria posterior restringió en vez de aumentar o reforzar como declamaban sus principios.

El reinado de Enrique IV

Tras su "conversión" al catolicismo, en 1594 **Enrique IV** (1589-1610) fue reconocido como nuevo rey por todos los franceses poniendo fin a las Guerras de Religión. Como resultado de estos conflictos la nación había quedado arruinada. El Estado debía a los banqueros grandes cantidades de dinero y la agricultura había sido devastada, ya que muchos campesinos habían muerto durante los enfrentamientos. Ayudado por uno de sus consejeros, el duque de Sully, Enrique IV tomó medidas para mejorar la situación. Otorgó ayuda a los labradores, fomentó el desarrollo de las manufacturas nacionales y el comercio y repartió en forma más equitativa el peso de los impuestos. De esta manera pudo lograr una rápida recuperación de la economía.



Enrique IV.

Las tensiones entre protestantes y católicos continuaban por lo que el 13 de abril de 1598 el monarca promulgó el **Edicto de Nantes** por el cual reconoció a los protestantes la libertad de culto y de conciencia, la posibilidad de acceder a todos los cargos públicos y la posesión de 151 plazas fuertes para su protección. Esta última medida era sumamente peligrosa pues les daba mucho poder a la vez que disminuía el del rey.

Para 1610 el monarca francés se preparaba a iniciar una campaña militar contra España. Desde hace años existían fuertes tensiones entre ambos Estados debido al apoyo de Francia a los rebeldes de los Países Bajos y a los protestantes en otros lugares de Europa. Estas acciones unidas a otras como la expulsión de la Orden de los Jesuitas de Francia en 1594, impulsaron a un miembro de la Liga Católica llamado Ravaillac a asesinar a Enrique IV en 1610.

La recuperación de Francia: Luis XIII y Richelieu

Cuando Enrique IV murió, su hijo y sucesor, el futuro Luis XIII (1610-1643), no había cumplido la mayoría de edad por lo que el Parlamento nombró como regente a su madre María de Médicis. La reina gobernó ayudada por varios ministros cuya gestión se caracterizó por los constantes conflictos con la nobleza y los protestantes.

En 1624 fue nombrado como presidente del Consejo Real el obispo de Lucón, **Armando Duplessis, cardenal de Richelieu**, quien dirigió la política de Francia hasta 1642. Su gestión apuntó a alcanzar tres objetivos principales: disminuir el poder de los protestantes; concentrar la mayor cantidad de poder posible en el rey; y minar el poder de la Casa de Austria para lograr la hegemonía de Francia en Europa.



El cardenal Richelieu, deseoso de disminuir el poder de la Casa de Austria, emprendió una serie de campañas militares aliándose con los protestantes.

Política interior

Para lograr su primer propósito el cardenal emprendió una **campaña militar contra los protestantes** que culminó en 1628 con la toma de La Rochela, su fortaleza más importante. En 1629 promulgó el **Edicto de Alés** por el cual la monarquía francesa recuperó el control de las plazas fuertes cedidas por los protestantes mediante el Edicto de Nantes. Les permitió mantener la libertad de culto y de conciencia pero suprimió sus privilegios.

Tomó medidas para disminuir la influencia de los nobles y acrecentar el poder real. El cardenal dispuso la reactivación del cargo de **intendente**. Nombrados por el rey, en un comienzo ayudaban a los gobernadores pero con el tiempo terminaron acaparando la mayor parte de sus funciones. También promulgó una ordenanza que declaraba al rey señor feudal de toda Francia. Esto hizo que los últimos restos del sistema de organización feudal que quedaban fueran suprimidos. La medida fue acompañada por la destrucción de los castillos de los nobles de manera que no pudieran ejercer resistencia a la autoridad del rey.

Al igual que muchos de sus contemporáneos, Richelieu consideraba que la principal función del monarca era procurar el bien de su pueblo y que solamente debía rendir cuentas a Dios. El origen del poder del rey procedía de Dios por lo que se lo consideraba como su representante en la tierra. Como el monarca no podía hacerlo todo por sí mismo al ser tan amplias sus funciones, debía gobernar con la ayuda de sus ministros.

En el aspecto económico fomentó el desarrollo de la industria francesa, tratando de reducir al mínimo indispensable la importación de productos. También se preocupó por acrecentar el poder de las marinas de guerra y mercante favoreciendo el incremento de la actividad comercial.

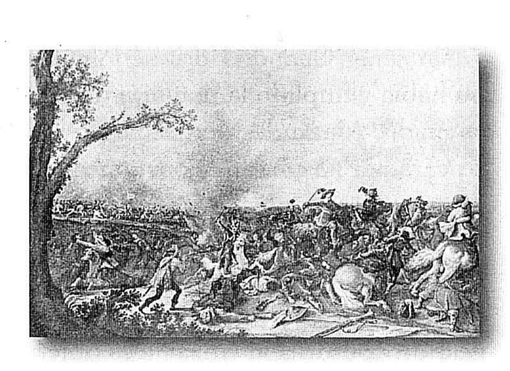


Gustavo Adolfo de Suecia revolucionó con nuevas tácticas militares el arte de la guerra. Murió en la batalla de Lützen en 1632.

Política exterior

El tercer objetivo de Richelieu era disminuir el poder de la Casa de Austria y lograr la hegemonía de Francia. Para ello no dudó en apoyar a los protestantes, enemigos de los Habsburgo.

En 1631 Francia suscribió un tratado de alianza con Gustavo Adolfo, rey protestante de Suecia. Las tropas francesas se sumaron a la Guerra de los Treinta Años luchando contra las fuerzas de España y Alemania. En una primera etapa las batallas fueron favorables a Francia y Suecia, pero la muerte de Gustavo Adolfo en la batalla de Lützen (1632) cambió la situación. Los ejércitos de la Casa de Austria vencieron a los franceses y llegaron hasta las cercanías de París siendo detenidos en la batalla de Corbie (1636). A partir de allí la suerte de las armas fue nuevamente favorable a Francia.



Batalla de Lützen.

Richelieu apoyó las sublevaciones producidas contra Felipe IV en Cataluña y Portugal lo que ayudó a que en 1659, ya durante el reinado de Luis XIV, se firmara la Paz de los Pirineos. Estos logros no pudieron ser vistos por el cardenal ya que murió en 1642. Si bien no cumplió plenamente el objetivo planteado, Richelieu pudo acrecentar el poder de Francia preparando el camino para que sus sucesores la convirtieran en la potencia más importante de Europa. Luis XIII falleció en 1643. Bajo el reinado de su hijo, Luis XIV, Francia lograría obtener la hegemonía en Europa.



El cardenal Julio Mazarino se encargó de dirigir los destinos de Francia hasta que en 1661 Luis XIV tomó personalmente las riendas del gobierno.

Luis XIV: el auge del absolutismo

Al morir Luis XIII, su hijo Luis XIV (1643-1715) tenía apenas cinco años. Por ello su madre, Ana de Austria, se hizo cargo de la regencia hasta que Luis cumpliera la mayoría de edad. En la tarea fue apoyada por uno de sus ministros, el cardenal **Julio Mazarino**, sucesor de Richelieu.

Política interior

Las medidas tendientes a aumentar el poder de la monarquía implementadas tanto por Richelieu como por Mazarino irritaron a los miembros del Parlamento y la nobleza por lo que en 1648 comenzó una rebelión que se conoció como los sucesos de **La Fronda.**

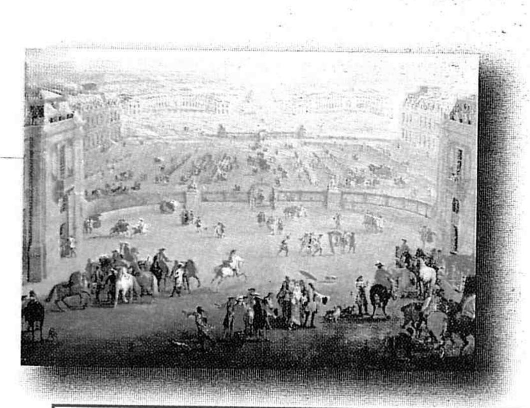
En una primera etapa fue encabezada por los integrantes del Parlamento y respaldada por parte de la población, cansada de los altos impuestos establecidos por Mazarino para costear los gastos que ocasionaba la participación de Francia

en la Guerra de los Treinta Años. Los combates se prolongaron por más de un año hasta que las tropas reales dirigidas por el general Condé derrotaron a los rebeldes. La fama alcanzada por este militar gracias a sus victorias contra España y los rebeldes, hicieron que Mazarino, temeroso de su creciente poder lo hiciera encarcelar. Esto provocó la indignación de la población y cuando parecía que la paz retornaba los nobles reabrieron las hostilidades y la lucha continuó. La guerra se prolongó hasta que el pueblo, harto de la anarquía reinante, apoyó al rey que el 21 de octubre de 1652, entró triunfante en París poniendo fin a La Fronda. La sublevación provocó el efecto contrario al que buscaba pues no generó otra cosa que el acrecentamiento del poder de la monarquía y el debilitamiento de la nobleza.

Tras la muerte de Mazarino en 1661, Luis XIV decidió que en adelante él reinaría sin el auxilio de un primer ministro y el poder se concentró aún más en la monarquía. Si bien no se apoyó en un primer ministro supo rodearse de buenos colaboradores.

Su reinado se caracterizó por la **centralización del poder**. La derrota de los integrantes del Parlamento y la nobleza durante La Fronda robusteció a la monarquía. A esto se sumó que, con el fin de lograr un control total de las instituciones de gobierno, limitó notablemente el poder de los gobernadores de las provincias y de las autoridades municipales, dando aún más atribuciones a los intendentes. Además creó una fuerza de policía que servía para mantener el orden en las ciudades a la vez que controlaba la correspondencia y a los opositores.

La concentración de tantas atribuciones en el rey se fundamentaba en la idea de que recibía el poder directamente de Dios y solamente a Él debía rendirle cuentas por sus actos. El pueblo no participaba en su elección pero el monarca estaba obligado a servirlo. Debía respetar la ley de Dios y actuar siempre en función del Bien Común para beneficio de sus súbditos.



El lujoso palacio de Versalles fue construido, durante el reinado de Luis XIV, por 30.000 obreros. Alrededor de 3.000 personas se alojaban en él y en sus dependencias.

Para cumplir con sus funciones el monarca era ayudado por el **Alto Consejo**, formado por los **ministros de Estado** que se hacían cargo de los asuntos de mayor trascendencia. Los seguían en importancia los secretarios de Estado y en las provincias los **intendentes**. Todo ello era acompañado por una lujosa **Corte** que por su elegancia causaban una gran impresión en toda Europa ayudando a resaltar la imagen de la monarquía francesa.

• LA MONARQUÍA ABSOLUTISTA DE LUIS XIV

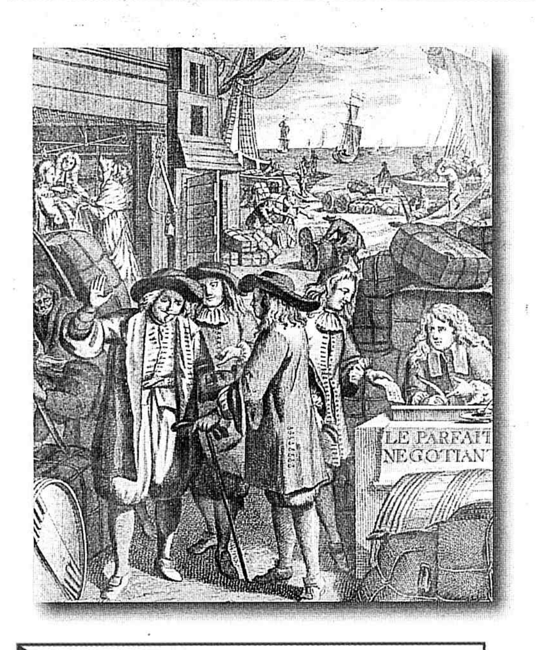
"Luis XIV fue el primer soberano que hizo reconocer en Francia el carácter absoluto de la monarquía. 'Los reyes, ha escrito ese soberano en sus *Memorias*, son señores absolutos y tienen naturalmente la disposición plena y entera de los bienes poseídos por los miembros de la Iglesia y los seculares, para usar de ellos en todo tiempo, como prudentes ecónomos, esto es, según las necesidades generales de sus Estados. Todo cuanto existe en la extensión de sus reinos, de cualquier naturaleza que sea, les pertenece por la misma razón; suyos son los fondos que tienen en sus arcas, suyos los que permanecen en manos de sus tesoreros; suyos los que dejan en el comercio de sus pueblos. Francia es una monarquía: el rey representa en ella a la nación entera, y cada particular no es más que un individuo ante el rey. Por consiguiente, toda la potencia, toda la autoridad residen en manos del rey, y no puede haber en el reino más que la por él establecida'.

(...) Luis no quería que los reyes usaran esa autoridad soberana en su personal interés. Representantes de Dios, tenían el deber de que la autoridad recibida no fuese estéril en sus manos; al contrario, su puesto les imponía grandes obligaciones: 'Debemos, decía, considerar como nuestra la dicha de nuestros súbditos, y las leyes que les dictemos deben ser para su provecho; el poder que sobre ellos tenemos no debe servirnos más que para trabajar con mayor eficacia en su dicha. Es hermoso merecer de ellos el nombre de padre con el de señor y dueño; y si éste nos pertenece por nuestra cuna, obtener el otro debe constituir el objeto principal de nuestra ambición (...)".

DRIOUX, Abate de: *Historia de la Edad Moderna. Desde 1610 hasta 1789*, p. 178, 186-7.



Con Luis XIV la concentración del poder en manos del rey alcanzó en Francia su máximo exponente.



El mercantilismo conoció un auge extraordinario, especialmente durante el siglo XVII.

Entre los ministros que actuaron durante el reinado de Luis XIV hay que destacar la figura de **Juan Bautista Colbert**, eficaz funcionario encargado de la Hacienda. Aplicó los principios del **mercantilismo** en Francia cuya economía estaba en una situación lamentable. Inmediatamente saneó las cuentas públicas y eliminó todos los gastos innecesarios. Obligó a los cobradores que habían robado dinero del Estado a devolverlo, recuperando importantes sumas para la corona. Esto permitió tener recursos suficientes para costear las guerras de expansión de Francia y bajar los impuestos.

Fomentó el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la industria. Favoreció las industrias locales a las cuales protegió con medidas tendientes a privilegiar la producción francesa por sobre la extranjera. Para ello aumentó los impuestos aduaneros sobre las mercaderías importadas. Se desarrollaron las industrias tanto estatales como privadas. La escasez de mano de obra era un grave problema que Colbert solucionó otorgando beneficios económicos a las familias que tuvieran más de diez hijos.

Reconstruyó caminos y puertos para permitir el traslado de las mercaderías. Esta política fue apoyada por la expansión colonial, consolidándose la presencia francesa en el actual Canadá y estableciéndose en Madagascar. De esta manera aumentó el comercio con África, Asia y América apoyándose en las Compañías Comerciales creadas por el Estado francés. Los avances fueron posibles gracias a un

programa de construcciones navales destinado a aumentar el tamaño de las flotas mercante y de guerra.

El progreso del comercio también generó un considerable incremento en el poder de la burguesía, clase social dedicada a esta actividad que gozó del apoyo del rey. Los burgueses pasaron a ocupar cargos de importancia en el gobierno conformando una nobleza de segundo orden llamada "nobleza de toga".



Cornelio Jansenio.

En el **aspecto religioso** Luis XIV debió enfrentar los efectos de una nueva herejía, el **jansenismo**, llamada así por su iniciador: Cornelio Jansenio. Él y sus seguidores sostenían que Jesucristo no había muerto para salvar a todos los hombres sino solamente a un grupo de predestinados, es decir que la gracia solamente estaría destinada a un número muy limitado de personas. Esta doctrina fue condenada por el Papa Clemente XI y los jesuitas, que junto a San Vicente de Paúl, se encargaron de refutar sus afirmaciones y evitar que se propagaran. El monarca clausuró las escuelas que esparcían estas doctrinas y en 1710 ordenó destruir el monasterio de Port Royal, centro de los jansenistas.



San Vicente de Paúl se caracterizó por su lucha contra la herejía jansenista y por sus tareas de ayuda a la comunidad durante la Fronda.

Luis XIV deseaba recuperar para Francia la **unidad religiosa**. Para ello intentó convertir a los protestantes al catolicismo valiéndose de los misioneros, pero al no tener éxito utilizó los mismos métodos violentos que los protestantes usaban contra los católicos en Inglaterra y Holanda. A la vez el rey estaba enfrentado con los protestantes franceses por el abierto apoyo que daban a las dos naciones antes mencionadas que en esos momentos estaban en guerra con Francia. Deseoso de lograr la unidad religiosa y deshacerse de sus enemigos políticos, en 1685 dejó sin efecto el edicto de Nantes, dándoles la opción de convertirse o marcharse de Francia. Se calcula que alrededor de 80.000 de éstos emigraron a Inglaterra, Alemania y Holanda. Las medidas fueron bien recibidas por los católicos de Francia pero desaprobadas por el Papa Inocencio XI.

Luis XIV se inclinó a intervenir en los asuntos internos de la Iglesia como parte de su política centralista. Esto le ocasionó continuos conflictos con la Santa Sede. El monarca francés emitió un decreto por el cual extendía el **derecho de regalía*** a toda Francia.

Política exterior

La gran labor desempeñada por el **marqués de Louvois** y el ingeniero militar **Vauban** permitieron reformar y reequipar al ejército francés de tal manera que Francia aumentó considerablemente su poder militar. A la vez la política económica de Colbert posibilitó a Luis XIV tener los suficientes recursos para lanzarse a intentar alcanzar su principal objetivo: lograr el predominio de Francia en Europa.

* **Derecho de regalía:** *Este derecho era una antigua atribución que tenían los reyes consistente en poder administrar los bienes de la Iglesia cuando quedaba vacante una sede eclesiástica (obispados y arzobispados), hasta que la misma fuera ocupada.*

Como hemos visto Francia continuó su intervención en la Guerra de los Treinta Años. A la vez participó en una serie de nuevas guerras. En el siguiente cuadro pueden verse los principales conflictos.

CONFLICTO/ASPECTO	CAUSAS	DESARROLLO	CONSECUENCIAS
Guerra de Devolución (1667-1668)	a) Deseo de expansión de Francia. b) Luis XIV estaba casado con María Teresa de Austria, hija de Felipe IV de España. Al morir el rey español Luis XIV reclamó para su esposa los Países Bajos y el Franco Condado. Carlos II, sucesor de Felipe IV, se negó a entregarlos.	Los franceses en apenas tres meses obtuvieron una serie de rápidas victorias que les permitieron ocupar Flandes y el Franco Condado. Alarmadas por la expansión de Francia, Inglaterra, Suecia y Holanda se unieron para detenerla. Luis XIV debió firmar la paz.	Por el Tratado de Aquisgrán (1668) Francia entregó el Franco Condado a España y varias ciudades en Flandes.
Guerra con Holanda (1672-1678)	a) La rivalidad y competencia comercial entre Francia y Holanda. b) El resentimiento de Francia hacia Holanda por haberse unido a Inglaterra; España y Suecia para detener su expansión durante la Guerra de Devolución.	Francia barrió a las fuerzas holandesas y ocupó casi toda Holanda. Alarmadas por el poder de Francia, España, Inglaterra y Alemania se unieron formando la liga de la Haya en 1674, pero fueron derrotadas.	Holanda, España y Alemania debieron firmar la paz. Por el Tratado de Nimega (1678) España perdió el Franco Condado y varias ciudades más en Flandes. Se consolidó la hegemonía francesa en Europa.
Guerra contra la Liga de Augsburgo (1688-1697)	a) La principal fue el deseo de los Estados Europeos de detener la expansión de Francia que después de la paz de Nimega continuó anexándose nuevos territorios mediante el sistema de "**reuniones**"*. b) La ambición de Francia de consolidar y ampliar sus conquistas en Europa. c) Humillación y perjuicios comerciales sufridos por Holanda a causa de la guerra de 1672-1678.	España, Inglaterra, Alemania y Suecia se unieron formando la Liga de Augsburgo en 1685. Luego se les agregó Holanda. Tres años después se inició la guerra. Los aliados predominaron en el mar destruyendo la escuadra francesa en la batalla de La Hougue. Francia prevaleció en tierra. Para 1697 ambos bandos estaban agotados y sin recursos económicos por lo que llegaron a un acuerdo.	Por la paz de Ryswick (1697) Francia devolvió todos los territorios tomados después de la paz de Nimega, excepto la zona de Estrasburgo. Se modificaron en favor de Holanda las tarifas aduaneras francesas. Francia, al retirarse de la guerra, intentó quedar bien con Carlos II de España con el fin de obtener alguna ventaja sobre el trono español ya que se sabía que pronto el monarca español moriría y no tenía sucesor.

* **Reuniones:** *sistema utilizado por Luis XIV para apoderarse de nuevos territorios en la orilla izquierda del río Rin que por tratados anteriores hubieran sido otorgados a Francia. Se organizaban "Cámaras de Reunión" que analizaban los derechos de Francia. Cada región o zona que era reclamada era inmediatamente ocupada por las tropas francesas.*

Francia también participó en la **Guerra de Sucesión Española** (1701-1714) con el fin de unir en la figura de su nieto, Felipe V de España, ambas coronas. A pesar del esfuerzo Luis XIV no logró concretar este objetivo que sin lugar a dudas hubiera convertido a Francia en una potencia sin rival en el mundo.

Antes de morir, en 1715, Luis XIV nombró en su testamento como sucesor a su bisnieto, el futuro Luis XV. Pero cuando esto ocurrió apenas tenía cinco años por lo que Felipe, duque de Orleáns, se hizo cargo de la regencia hasta que cumpliera la mayoría de edad.

4• La Inglaterra de los Estuardo y la Revolución Gloriosa

Los Estuardo entre 1603 y 1649



Jacobo I, rey de Inglaterra. Durante su reinado se intensificaron las persecuciones contra los católicos y comenzaron los enfrentamientos entre la monarquía y el Parlamento.

Tras la muerte de Isabel Tudor en 1603 la Dinastía de los Estuardo se hizo cargo del gobierno de Inglaterra. Los reyes ingleses siguieron la tendencia de las otras monarquías europeas de concentrar la mayor cantidad posible de poder en manos del rey, es decir establecer monarquías absolutistas. En Inglaterra esta postura chocó con el Parlamento y sus partidarios deseosos de limitar el poder real. Las diferencias entre ambos llevaron a corto plazo a la guerra civil.

En 1603 fue coronado **Jacobo I** (1603-1625), hijo de María Estuardo, reina de Escocia ejecutada por Isabel I. De esta manera se consolidó la unión de ambas coronas. El monarca continuó con la política de **persecución religiosa** contra los católicos desarrollada por Isabel I. Esta se hizo más violenta a raíz de que en 1605 se descubrió un intento de un grupo de católicos de asesinar al rey haciendo estallar varios barriles de pólvora mientras éste se encontraba en el Parlamento y que se conoció como la **conspiración de la pólvora**. Se desterró a los católicos de Londres, obligándolos a residir a por lo menos quince kilómetros de la capital. Se les prohibió desempeñar cargos públicos, no podían ser jueces, médicos o abogados, en los matrimonios mixtos no tenían derechos sobre los bienes, se les obligó a que educaran a sus hijos menores en escuelas protestantes. Además las fuerzas del rey podían ingresar a sus casas cuando quisieran. La persecución se extendió también a los puritanos (calvinistas ingleses) ya que estaban en contra del absolutismo y mostraban sus simpatías hacia el Parlamento.



Puente de Londres en 1616.



Carlos I, rey de Inglaterra entre 1625 y 1649 fue decapitado por los partidarios del Parlamento el 30 de enero de 1649.

Temerosos de las medidas tomadas por el monarca, a partir de 1620 se marcharon a América del Norte dando origen a una serie de colonias que luego serían la base original de la población de los actuales Estados Unidos de América.

La abierta defensa del absolutismo por parte de Jacobo I le generó numerosos choques con el Parlamento. Esta institución era convocada por el rey para reunirse en ocasiones especiales, en la mayoría de los casos cuando el monarca necesitaba que se aprobara el otorgamiento de partidas de dinero para gastos de gobierno. Jacobo I lo hizo en tres oportunidades, pero la oposición de sus miembros a sus tendencias absolutistas y las críticas a su política tanto interior como exterior hizo que las tres veces que lo convocó lo disolviera al poco tiempo.

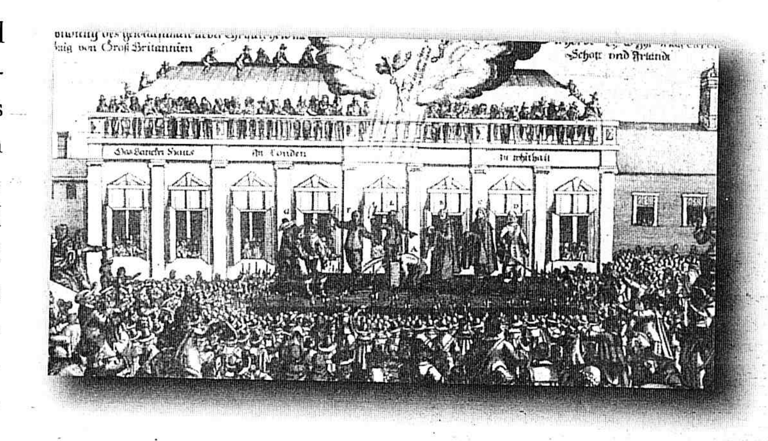
La política de Jacobo fue continuada por su sucesor **Carlos I** (1625-1649) que pidió la reunión del Parlamento en varias oportunidades pero, a partir de 1629, decidió gobernar sin su asistencia, situación que se prolongó hasta 1640. Además de las disputas por el poder existentes entre la monarquía y el Parlamento este último tenía la atribución de poder aprobar o no los presupuestos para los gastos del Estado por lo que el rey debía contar con su apoyo para financiar sus proyectos. Esta atribución era aprovechada por el poder legislativo como mecanismo de presión sobre el rey.

El Parlamento, dominado por los anglicanos, también se opuso a la protección que Carlos I daba a los católicos y a su política inicial de alianza con Luis XIII de Francia. Al disolver el Parlamento, el monarca pudo disponer de los recursos del Estado según sus deseos. Se establecieron numerosos impuestos que terminaron por generar una fuerte oposición en la mayor parte de la población, desgastando a la monarquía y ayudando a crear un clima favorable para una revolución.

Mientras tanto las persecuciones religiosas contra los escoceses llevaron a que se produjera una gran rebelión en 1638. El monarca no tenía recursos para la guerra por lo que no le quedó otra opción que volver a convocar al Parlamento en 1640. La negativa de los parlamentarios a darle apoyo hizo que a las tres semanas lo clausurara. Mientras tanto la situación provocada por la rebelión era dramática ya que los escoceses invadieron Inglaterra desde el Norte. Sin otra salida nuevamente autorizó al Parlamento a reiniciar sus sesiones. Los parlamentarios encabezados por John Pym presionaron al rey para que hiciera ejecutar a su principal ministro, Tomás Wentwort –conde de Strafford– y al arzobispo Laud, ambos partidarios del absolutismo. Las tropas inglesas a las órdenes de Carlos I no quisieron combatir contra los escoceses por lo que el monarca debió firmar la paz. Su autoridad se desgastaba cada vez más.

Oliverio Cromwell.

Carlos I dispuso el arresto de J. Pym y los principales parlamentarios, pero estos escaparon respaldados por gran parte del pueblo de Londres, que se rebeló. Temeroso, Carlos I huyó de la capital y en 1642 estalló la guerra civil entre los partidarios del rey y del establecimiento de una monarquía absolutista y los que preferían que predominara la autoridad del Parlamento. El conflicto fue favorable a los adeptos al Parlamento que encabezados por **Oliverio Cromwell** tomaron Londres en 1649. Carlos I se había refugiado en Escocia pero fue entregado a Cromwell que lo hizo decapitar.



Ejecución de Carlos I.

La República y la tiranía

O. Cromwell suprimió la monarquía y la reemplazó por una república. El poder ejecutivo era ejercido por el mismo Cromwell y sus colaboradores; el legislativo lo formaba el Parlamento cuya Cámara de los Lores fue eliminada quedando sólo la de los Comunes. Carlos II, hijo de Carlos I, reunió fuerzas y con apoyo de los escoceses e irlandeses continuó la lucha contra los partidarios del Parlamento. Cromwell reaccionó enviando fuerzas que derrotaron a los realistas. Carlos II debió refugiarse en Francia. Las venganzas y persecuciones contra los escoceses e irlandeses no se hicieron esperar, desatándose con la mayor violencia .

Durante su gestión Inglaterra aumentó considerablemente su poderío marítimo y comercial desplazando a Holanda. Esta nación era una de las potencias comerciales más importantes, gran parte de las mercancías que eran importadas o exportadas por las naciones europeas lo hacían por medio de naves holandesas. Cromwell veía a este país como un rival comercial que era necesario anular para permitir la **hegemonía naval de Inglaterra**. A la vez Holanda había apoyado a los Estuardo en su lucha contra el Parlamento. Por estas razones el gobierno de Cromwell promulgó la llamada *Acta de Navegación* (1651), por la cual establecía que las importaciones de productos que Inglaterra realizaba de sus colonias, debía hacerse únicamente por naves británicas tripuladas por marinos de esa nacionalidad. Esto perjudicaba enormemente a la economía y al comercio de Holanda por lo que en 1652 le declaró la guerra a Inglaterra. El conflicto fue favorable a los ingleses y se prolongó hasta la firma de la paz de Westminster en 1654. Por medio de este tratado se formó una alianza entre ambas naciones y Holanda se comprometió a no apoyar más a los Estuardo. El poder naval de Gran Bretaña se incrementó gracias a una serie de tratados comerciales y alianzas con Dinamarca, Portugal, Génova y Polonia. Con este mismo fin apoyó activamente la piratería contra España.

La guerra con Holanda no tuvo apoyo del pueblo ni del Parlamento. Cromwell no aceptó la oposición del poder legislativo y en 1653 lo disolvió por la fuerza, asumiendo todos los poderes en sus manos bajo el título de *Lord Protector*. Enseguida formó un nuevo Parlamento con miembros designados por él que le eran

totalmente adeptos. En la práctica la república se había transformado en una tiranía. Impuso la severa moral puritana y dividió el país en once regiones militares gobernadas bajo una estricta disciplina. Su gestión se extendió hasta su muerte en 1658, caracterizándose por una política exterior hostil a España, que llevó a Inglaterra a intervenir en la Guerra de los Treinta años. En el orden interno continuó sin piedad las persecuciones en Escocia e Irlanda.

• Las persecuciones de Cromwell en Irlanda

"(...) Cromwell llevó a cabo una represión violenta y cruel como pocas se recuerdan, bajo la inducción de su inflexible conciencia puritana.

En su maniqueísmo no veía más que buenos y malos. Los irlandeses eran católicos y rebeldes; por lo tanto malos. Así, después de haber arrasado Drogheda pudo decir, sin asomo de piedad: 'Dios nos ha bendecido. Creo que hemos degollado a todos los defensores de Drogheda. Dios, que es bueno, hará que sirva de escarmiento'. Luego intensificó las plantaciones del Ulster, castigó a los irlandeses con prohibiciones religiosas y cívicas, y con tributos insoportables. En adelante, Irlanda se convirtió en un polvorín siempre a punto de estallar sobre Inglaterra".

MARIN EDITORES: *Nueva Historia Universal*, p. 19. T. IV.

El regreso de los Estuardo y la revolución gloriosa

O. Cromwell fue sucedido por su hijo Ricardo pero su incapacidad para gobernar hizo que estallara la anarquía. La situación llevó a que en 1660 los partidarios de **Carlos II (1660-1685)** encabezados por el general Monk restablecieran la monarquía nombrándolo como nuevo rey con el apoyo de la mayor parte de la población. Al poco tiempo su política tanto interna como externa comenzó a provocar duras resistencias.

Presionado por el Parlamento, Carlos II promulgó una ley llamada el *"Bill of Test"* por el cual nuevamente se establecían restricciones para los católicos para la ocupación de cargos públicos. Esta medida era un claro intento del Parlamento de impedir a toda costa la llegada al trono de Jacobo, hermano del rey, que había expresado claramente su intención de restaurar el catolicismo.

El Parlamento estaba dividido en dos grandes partidos, los llamados *tories*, que eran favorables al rey y a la monarquía y los *whigs* que sostenían que el poder legislativo debía prevalecer sobre el monarca. Como en el Parlamento predominaba el segundo de los partidos, Carlos II decidió gobernar sin consultarlo.

Carlos II murió en 1685 y fue sucedido por su hermano **Jacobo II (1685-1688)**: rápidamente el nuevo monarca levantó las prescripciones contra los católicos anulando el *Bill of Test* y se propuso restaurar el catolicismo en Inglaterra a pesar de la oposición del Parlamento. Jacobo II pensaba dejar como sucesor al hijo que había tenido con María de Módena, princesa católica, conocido como Jacobo III. Los protestantes ingleses se opusieron y ofrecieron el trono a Guillermo de Orange que era un noble holandés protestante casado con una hija de Jacobo II llamada María, también protestante. Las medidas de tolerancia religiosa tendientes a respetar la libertad de conciencia y a dejar sin efecto las prohibiciones sobre los católicos aumentaron las tensiones con los protestantes.

En 1688 estalló la rebelión encabezada por el Parlamento y Jacobo II abandonó el país exiliándose en Francia. El Parlamento proclamó a María y a su esposo Guillermo como nuevos reyes, tomando el título de **María II y Guillermo III**.

Esta nueva rebelión conocida como la **"Revolución Gloriosa"** produjo importantes cambios en Inglaterra. En primer lugar se adoptó definitivamente como forma de gobierno la monarquía parlamentaria que reemplazó a la absolutista. En segundo lugar a partir de esos momentos el poder del rey estaría limitado por una Constitución que estaba obligado a respetar. De esta manera se imponía la ley sobre el soberano. El monarca no podía dictar leyes, y los presupuestos debían ser aprobados por el Parlamento. Se hizo hincapié en el respeto de las libertades individuales, excepto las religiosas pues las persecuciones contra los católicos continuaron. Estas ideas estaban basadas en los postulados de **John Locke**, pensador inglés que es considerado como el inspirador intelectual de este proceso. Además de lo mencionado la llegada al trono de un rey holandés marcó el inicio de una política de estrecha alianza entre ambas naciones.

John Locke.



La dinastía holandesa

Guillermo de Orange fue coronado como **Guillermo III (1689-1702)**, su política exterior se concentró en la lucha contra Francia con el fin de terminar con su hegemonía en Europa. Esto lo llevó a intervenir en numerosas guerras contra Luis XIV y en la Guerra de Sucesión Española con el fin de impedir la unión de ambas coronas.

En 1702 murió sin dejar descendencia, su esposa María también había fallecido, por lo que el trono recayó en la princesa Ana, hermana de María, también protestante.

Ana Estuardo (1702-1714) continuó con la política de hostilidad hacia Francia y España desarrollada por Guillermo III. Con su sucesor **Jorge I (1714-1727)** se inaugura una nueva dinastía, la de los **Hannover**.

PROCESO CULTURAL

El período abarcado entre los siglos XIV y XVII marcan un cambio de tipo cultural en la civilización occidental. No cambia el *continente* (la civilización) sino el *contenido* (la cultura). Es una época de transición en donde una cultura cambia por otra que, aunque contiene elementos de ésta, termina por transformarla. Es el paso de la Cristiandad a la modernidad, donde la segunda crece a expensas de la primera sin hacerla desaparecer. En efecto, al concluir esta etapa en el siglo XVII, Europa continúa siendo cristiana, a pesar de las rupturas que se produjeron en el seno de la Iglesia.

Cada uno de estos siglos estará marcado por un movimiento cultural transformador que abrirá el camino para el gran cambio revolucionario del siglo XVIII. Como hemos visto durante el desarrollo de estos capítulos, durante el siglo XIV aparece el *nominalismo*; en el XV el *Humanismo* y el *Renacimiento*; en el XVI la *Rebelión Protestante* y en el XVII el *Racionalismo*.

A esto debemos añadir un hecho de singular importancia como lo fue el surgimiento de la *Ciencia*. A partir del siglo XII aproximadamente se nota un cambio de actitud frente a la Naturaleza. En los siglos posteriores esto queda evidenciado en la cartografía, la astronomía (Copérnico y Galileo), la matemática (Kepler, Pascal y Descartes) y finalmente en la física (Newton). Esta *Ciencia* nació en Occidente gracias a los tres componentes básicos de esta civilización: la razón griega, el dinamismo germánico (representado por el afán de saber más) y la concepción de un mundo creado por Dios. Por lo tanto, el hombre occidental solo debía descubrir las leyes que el Creador había establecido en este Universo.

PROCESO SOCIO-POLÍTICO

En el terreno social este período se caracteriza por la afirmación del *burgués* como personaje central, en sus dos tipos predominantes: el *intelectual* y el *comerciante*, o como propone Aníbal D´Angelo Rodríguez, los *hombres de la palabra* y los *hombres del dinero*. Estos hombres que poco a poco se van liberando de la tutela de la Iglesia y del Estado, y por consiguiente de toda norma ética, para pasar a reclamar una libertad sin límites, o sea, para llegar a una completa autonomía. Lo que se está conformando en esta época son las cuatro rupturas que se plasmarán durante la modernidad: con *Dios*; con la *naturaleza*; con el *pasado* y con los *demás hombres*.

En el campo político, durante estos siglos se produce el paso de la monarquía estamentaria feudal a una *monarquía absoluta*. Este proceso fue posible

debido al crecimiento económico de una *burguesía* que se apartaba cada vez más del orden cristiano, y el apoyo que prestaron a los monarcas en el conflicto con los señores feudales. Además, el uso de armas de fuego, que cambió el arte de la guerra, demandaba la formación de *ejércitos nacionales*. En este período las naciones competirán por el supremo poder en Europa y en el mundo. España ejerció dicha supremacía durante el siglo XVI, mientras que Francia lo hizo durante el siglo XVII, e Inglaterra preparaba el camino para ser la nación hegemónica en los próximos siglos.

PROCESO TECNO-ECONÓMICO

Como hemos visto, la aparición de tres grandes inventos: la *pólvora*, la *brújula* y la *imprenta*, reforzarán los proceso descriptos más arriba.

Por otra parte, la creciente aplicación de la razón a lo económico, traerá en los siglos venideros una gran transformación en este campo.

Hemos aprendido

- *Tras la muerte de Felipe II de España se sucedieron tres reyes: Felipe III (1598-1621), Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700) que son conocidos como los "Austrias Menores". Durante sus reinados dejaron el gobierno en manos de ministros o válidos. La etapa fue nefasta para España ya que perdió gran parte de los territorios de su Imperio. Esto ocurrió debido a los constantes enfrentamientos con otras naciones europeas, en especial durante la Guerra de los Treinta Años.*
- *La Guerra de los Treinta Años fue un conflicto político y religioso iniciado en Alemania que involucró a la mayor parte de los Estados europeos y que finalizó con la firma de los Tratados de Westfalia en 1648.*
- *La política americana de España se caracterizó por la continuación del proceso de evangelización, apareciendo un nuevo sistema: el de las misiones o reducciones. En estos poblados los misioneros educaban y evangelizaban a los indígenas. Las Órdenes religiosas que más desarrollaron este método fueron los franciscanos y los jesuitas.*
- *América producía una gran cantidad de materias primas que eran vendidas a la metrópoli. España no permitía que otras naciones intervinieran en el comercio con sus territorios en América, a este sistema se lo llamó el monopolio. Las mercaderías eran transportadas en buques que en general viajaban en flotas para protegerse de los ataques de los enemigos, en especial de los piratas.*
- *Durante el siglo XVII España debió afrontar los permanentes ataques de los piratas ingleses, holandeses y franceses que deseaban apoderarse de las riquezas transportadas en las naves que comerciaban con América y las de las poblaciones costeras. Otro peligro fue el de la expansión de los portugueses sobre la región ocupada por las misiones en el Paraguay y sobre el Río de la Plata a través del establecimiento de la Colonia del Sacramento.*
- *Carlos II murió sin dejar descendencia por lo que las potencias europeas se disputaron los dominios de España. Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Holanda y Portugal se aliaron para evitar la unión de las coronas de España y Francia en la persona de Felipe V a quien Carlos II había dejado como sucesor en su testamento y que era nieto de Luis XIV rey de Francia. Con el inicio del reinado de Felipe V pasa a regir en España la Dinastía de los Borbones.*
- *La Guerra de Sucesión Española (1701-1714) terminó con la firma de los Tratados de Utrecht y Rastadt de los cuales la principal beneficiaria fue Inglaterra y la gran perjudicada fue España.*
- *Durante el siglo XVII Francia buscó disminuir el poder de la Casa de Austria en Alemania y España y lograr ser la principal potencia de Europa.*
- *El reinado de Luis XIII (1610-1643) se caracterizó por la gestión del Cardenal Richelieu que dictó una serie de medidas tendientes a disminuir el poder de la nobleza, eliminar los privilegios que tenían los protestantes en Francia y destruir el poder de la Casa de Austria. Para lograr este último fin alentó las rebeliones en Italia, Cataluña y Portugal e intervino activamente en la Guerra de los Treinta Años.*
- *Luis XIII fue sucedido por Luis XIV (1643-1715) que acrecentó considerablemente el poder de la corona convirtiendo su gobierno en una monarquía absolutista. Para ello limitó el poder de los nobles, los protestantes y la Iglesia.*
- *Francia desarrolló un enorme poder económico gracias a la política mercantilista llevada a cabo por el ministro Colbert. También se realizaron reformas militares que permitieron tener suficientes fuerzas para emprender una política de expansión territorial. Los principales conflictos fueron: la "Guerra de Devolución", la "Guerra contra la Liga de Augsburgo", la Guerra contra Holanda y la de Sucesión Española.*
- *Inglaterra entre 1603 y 1649 fue gobernada por la Casa de los Estuardo. Los continuos enfrentamientos entre Carlos I y los partidarios del absolutismo contra los que preferían el predominio del Parlamento llevaron a una guerra civil que terminó con la muerte del rey y el establecimiento de la República.*
- *O. Cromwell gobernó Inglaterra entre 1649 y 1658. En una primera etapa rigió con la asistencia del Parlamento, pero luego lo anuló y su gobierno se transformó en una tiranía.*
- *Tras la muerte de Cromwell se produjo una etapa de anarquía que llevó a la restauración de los Estuardo y la monarquía en 1660. Los continuos conflictos políticos y religiosos de los reyes con el Parlamento provocaron una nueva revolución en 1688. Tras esta rebelión el poder del rey quedó sumamente limitado estableciéndose una monarquía parlamentaria.*

Actividades

1• Elabora una cronología que abarque los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II ubicando en ella los principales acontecimientos ocurridos.

2• Elabora una línea de tiempo sobre el mismo período.

3• Elabora un cuadro comparativo entre los reinados de los Austrias Menores nombrando los principales aspectos de su política interna y externa.

Política / Monarca	*Felipe II*	*Felipe IV*	*Carlos II*
Política interna			
Política externa			

4• Contesta las siguientes preguntas: a) ¿a qué se llamó reducciones o misiones? ; b) ¿cuáles eran las actividades que se desarrollaban en ellas?; c) ¿qué Órdenes religiosas utilizaron este sistema para la evangelización?; d) ¿qué fueron las malocas o bandeiras?; e) ¿por qué las misiones fueron despobladas?

5• Contesta las siguientes preguntas: a) ¿a qué se llamó sistema de monopolio?; b) ¿qué era el mercantilismo y cuáles eran sus principales características?; c) ¿qué tipo de mercaderías se producían en América?; d) ¿de qué manera eran transportadas las mercaderías y cuáles eran las rutas más empleadas para ello?; e) ¿quiénes eran los oficiales reales y qué misiones cumplían?

6• Completa los siguientes párrafos:

a) El cardenal .... fue ministro de ...., rey de Francia entre .... Su obra se caracterizó por tratar a toda costa de disminuir el poder de la Casa de .... Para ello intervino en numerosos conflictos, el más importante de ellos fue el de la ....

b) Luis XIV estableció una .... como forma de gobierno la cual concentró la mayor cantidad de poder posible en el ....
Uno de sus funcionarios más importantes fue Juan Bautista .... quien impuso una política económica llamada el .... Se caracterizaba por privilegiar el desarrollo de la industria nacional sobre la .... para ello uno de los mecanismos más utilizados era el establecimiento de .... que eran impuestos a los productos importados.

7• Haz una breve síntesis señalando los principales aspectos de la política religiosa de Luis XIV.

8• Elabora una línea de tiempo que abarque los reinados de Luis XIII y Luis XIV de Francia.

9• Elabora una línea de tiempo que abarque la historia de Inglaterra desde 1603 hasta 1668 señalando los reinados que se desarrollaron y los principales acontecimientos históricos.

10• Responde las siguientes preguntas: a) ¿cuáles fueron las causas que llevaron al enfrentamiento entre los Carlos I y el Parlamento?; b) ¿qué tipo de monarquía defendían los Estuardo y qué tipo el Parlamento?; c) ¿cuáles fueron las características más importantes del reinado de O. Cromwell?; d) ¿por qué se produjo la restauración de los Estuardo?; e) ¿cuáles fueron las causas de la revolución de 1688?; f) ¿cuáles fueron sus consecuencias?

11• Investiga quién fue John Locke haciendo una breve reseña biográfica sobre él y destacando cuáles fueron sus principales ideas.



Capítulo 8

Sociales 8

• Introducción

*La **Modernidad** se conforma a través de tres revoluciones que se producen a lo largo del siglo XVIII: la revolución cultural del **Iluminismo**, la revolución tecno-económica denominada **Revolución Industrial** y la revolución socio-política del **Liberalismo**, que comienza a aplicarse primeramente en las colonias americanas y luego en Francia, dando lugar a la segunda ruptura de la Cristiandad.*

Durante este siglo surgirán potencias como Prusia y Rusia que, junto con las demás naciones europeas, intervendrán en numerosos conflictos armados que provocarán el ascenso de Inglaterra como potencia mundial.

Por su parte, en España, una nueva dinastía cambiará la política implementada por los Austrias, tanto en la metrópoli como en América. Paulatinamente comienza a renegar de su tradición y a tratar de encontrar en el ejemplo extranjero la manera de recuperar la grandeza perdida. Los Borbones, influidos por las ideas liberales, cuyo vehículo natural fue la masonería, son los iniciadores de este cambio.

En América esta política centralista provocará el recelo de los criollos, fomentando el deseo de alcanzar su autonomía, preparando el camino para las revoluciones hispanoamericanas de comienzos del siglo XIX.

Las ciencias



René Descartes.

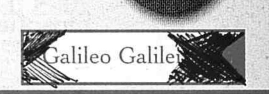
En el terreno cultural vimos cómo durante el período de la transición entre la Cristiandad y la Modernidad, es decir, entre los siglos XIV y XVII inclusive, se había desarrollado en nuestra civilización occidental un nuevo tipo de conocimiento que va a constituir la llamada **Ciencia moderna**, esto es, un saber racional, crítico y experimental que desemboca en leyes necesarias. Pero este nuevo tipo de conocimiento no nació de repente como una manera de dar respuesta a la necesidad de conocer que tenía el hombre. Ya desde el siglo XII, apenas superada la época de las invasiones, surgen en Occidente, a partir del cambio de actitud frente a la Naturaleza, los primeros planteos metodológicos. En los siglos posteriores esto queda demostrado en la cartografía, la astronomía (Kepler, Copérnico y Galileo) y en la matemática (Pascal, Kepler y Descartes).

Es importante detenernos brevemente en una cuestión no debidamente aclarada como es el caso de Galileo Galilei. Con él se pretende establecer que la Iglesia se oponía a la Ciencia y que ésta se desarrolló más en aquellos pueblos que no estaban subordinados a su celoso control. En realidad la Iglesia alentó la indagación científica y varios miembros de las mismas órdenes religiosas llevaron a cabo este tipo de investigación.

• Testimonio acerca del caso Galileo

"Cuando se abandonan las aguas de la ideología y se navega por las de la Historia se encuentran testimonios como el de *Arthur Koestler*, que no era por cierto católico sino declaradamente agnóstico, y que escribe: *'La cuestión de Galileo fue un episodio aislado y en verdad nada típico en la historia de las relaciones entre la ciencia y la teología; pero sus circunstancias dramáticas lo magnificaron fuera de toda proporción y engendraron la creencia popular de que la ciencia propugnaba la libertad de pensamiento y la Iglesia la opresión del pensamiento...'*"

D'ANGELO RODRÍGUEZ, Aníbal. *Aproximación a la posmodernidad.* Buenos Aires, Educa, 1998. p. 59.



Galileo Galilei

En el caso de Galileo lo que existió fue una prohibición temporal de enseñar públicamente la teoría copernicana. La publicación del libro *Diálogos sobre los dos mayores sistemas del mundo* no contaba con la aprobación eclesiástica, ya que dicha autorización estaba condicionada a que presentara su teoría como una hipótesis y no como algo demostrado. Pero Galileo no respetó ese pacto. Por eso fue llamado a Roma para disculparse.

No fue ni torturado ni siquiera encarcelado. Por el contrario, fue tratado con suma delicadeza por los miembros de la Iglesia, muchos de los cuales fueron sus amigos. El arzobispo de Siena, uno de los tantos que lo habían animado y ayudado, lo alojó luego de la sentencia en su mismo palacio en condición de huésped. Al poco tiempo se alojaría en su casona en Arcetri donde continuaría sus estudios de astronomía y de física, desarrollando los cimientos de la ciencia de la mecánica y el método experimental sobre el que se levantó la ciencia moderna. Murió ya ciego, en 1642 a los 78 años de edad, rodeado de sus discípulos y amigos.

• El proceso a Galileo

"El 22 de junio de 1633, en Roma, en el convento dominicano de Santa María sopra Minerva, después de oír la sentencia, el 'verdadero' Galileo (no el del mito) dio las gracias a los diez cardenales –tres de los cuales habían votado a favor de su absolución– por una pena tan moderada. (...) Es más: en los cuatro días de discusión, sólo presentó un argumento a favor de su teoría de que la Tierra giraba alrededor del Sol. Y era erróneo. Decía que las mareas eran provocadas por la 'sacudida' de las aguas, a causa del movimiento de la Tierra. Una tesis risible, a la que los jueces-colegas oponían otra que Galileo juzgaba 'de imbéciles', y que sin embargo era la correcta. Esto es, el flujo y reflujo del agua de mar se debe a la atracción de la Luna (...).

Aparte de esta explicación errónea, Galileo no supo aportar otros argumentos experimentales, comprobables, a favor de la centralidad del Sol y del movimiento de la Tierra. Y no hay que maravillarse: el Santo Oficio no se oponía en absoluto a la evidencia científica en nombre de un oscurantismo teológico. La primera prueba experimental, indiscutible, de la rotación terrestre data de 1748, más de un siglo después (...). En aquel año 1633 del proceso a Galileo, el sistema ptolemaico (el Sol y los planetas giran en torno a la Tierra) y el sistema copernicano (la Tierra y los planetas giran en torno al Sol) eran dos hipótesis del mismo peso, en las que había que apostar sin tener pruebas decisivas. Y muchos religiosos católicos estaban a favor del 'innovador' Copérnico, condenado, en cambio, por Lutero.

MESSORI, Vittorio. *Leyendas negras de la Iglesia*, Barcelona, Planeta, 1996. p. 117 y 118.

El Iluminismo

Superados los cuatro siglos de transición de los que hablamos más arriba, comienza a conformarse la **Modernidad**, a través de tres revoluciones que a lo largo del siglo XVIII van a concretarse en la civilización occidental. Éstas no son más que continuación de las tendencias que se venían manifestando en el seno de Occidente, y que al intensificarse o en algunos casos al modificarse, originaron nuevos procesos.

Desde fines del siglo XVII y hasta principios del siglo XVIII, se va a desarrollar en el terreno cultural, el primero de estos procesos llamado **Iluminismo**, **Ilustración** o **Progresismo**. Éste consiste en una nueva manera de ver el mundo a la luz de la *razón*. Lo primero a tener en cuenta para poder interpretar este primer proceso es el deslumbramiento con que el hombre occidental contempla esta nueva forma de comprender la naturaleza. La Física (del gr. *physis* = naturaleza), se había convertido en el modelo de todas las ciencias, y las ciencias en el modelo de todo conocimiento. Comienza entonces una depreciación de todas las otras formas de conocimientos (la filosofía y la teología).

Los protagonistas principales del Iluminismo fueron personajes como **John Locke**, **Montesquieu**, **Voltaire**, **Rousseau**, **Diderot**, **Condorcet**, etc. y se llamaron a sí mismos *filósofos*. Es conveniente recordar aquello que señalaba acertadamente el Cardenal Pie: *"¿Cómo calificar de filósofos, es decir de amigo de la sabiduría, a quien no quiere saber nada con la Sabiduría eterna que ha bajado a la tierra?"* Por otra parte, las ideas que sostuvieron estos pensadores, difieren y en algunos casos llegan incluso a contradecirse. Pero lo más importante es señalar que todas ellas se fundamentan en las mismas creencias, que conforman una nueva *cosmovisión*, una nueva forma de ver el mundo, que básicamente contiene cuatro elementos:

- **El Hombre:** el humanismo había comenzado a desviar el interés que los hombres depositaban en Dios, volviendo ahora sus preocupaciones e intereses hacia él mismo. Un hombre autónomo, solitario, que va a ser el *centro* de la consideración sobre el cual se sostiene la nueva cosmovisión.
- **La Humanidad:** este hombre rompe con las sociedades naturales como la familia y la Nación, que pasan a ser accidentales a partir de

~~ahora~~. Se lo ve integrado en un *único grupo de pertenencia* que es la Humanidad.

• **El Progreso:** como resultado de la ciencia y de la técnica, la Humanidad camina necesariamente hacia adelante, hacia un futuro promisorio. No es algo que *pueda llegar a suceder*, sino por el contrario, algo que *necesariamente va a pasar*.

• **El conocimiento y dominio de la Naturaleza:** lo único posible de conocer es la naturaleza, ya que lo sobrenatural es un "invento" de la mente humana. Las *ciencias* nos permiten conocer y la *técnica* surgida de ésta permitirá su dominio.

• ¿Qué era un ilustrado?
• Pertenecía a una élite intelectual (pensador, escritor, retórico).
• Para él "había que examinarlo todo". Tiene una posición de crítica universal.
• Ataca cualquier manifestación de superstición, fanatismo, opresión intelectual, social o política.
• Para él todo dogma ha de ser destruido.
• Para él la razón no debe encontrar más límites que los suyos propios.
• Para él la humanidad progresa por el mismo desarrollo de la razón.
• Posee afán por la pedagogía. Busca la ilustración de las masas.
• ¿Son inmorales? No, pero algunos sí son **hedonistas***.
• ¿Ateos? Sólo algunos.
• ¿Anticlericales? Casi todos.
• ¿Anticristianos? Según entendieran el cristianismo. Sí, si eran masones.
• Estas ideas penetran en reyes, aristócratas, burgueses ricos, en parte del clero. Muy lentamente en las clases populares.
• No es una cultura "universitaria". Sus ámbitos propios son: academias, logias masónicas, casas de burgueses ricos, cafés, clubes, salones literarios.
• El "filósofo" no es un pensador solitario. Es un hombre de mundo; todo un personaje.

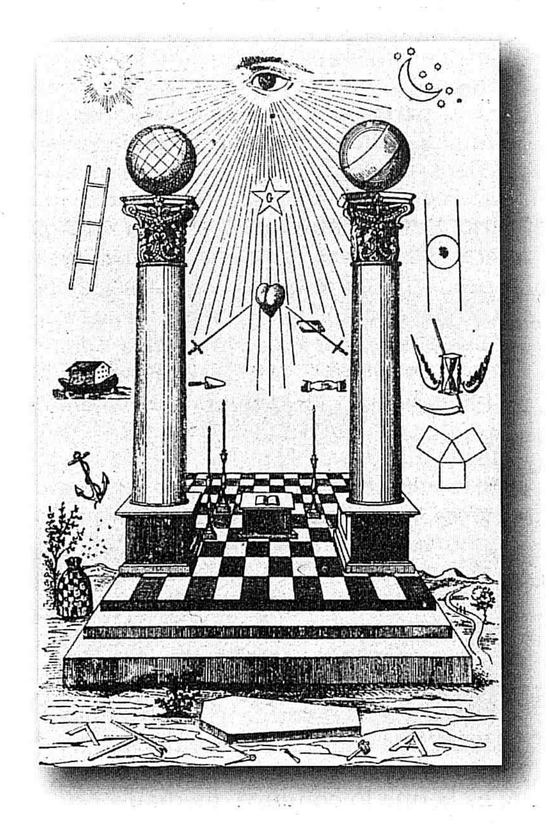
El Iluminismo exalta el valor de la *razón* que es la que lo conduce, mediante la vía necesaria del Progreso, hacia el conocimiento y dominio de la Naturaleza. Es la misma que viene de los griegos y que jamás se perdió en Occidente, pero ahora la razón es divinizada, considerada único juez de la realidad, es la *"Diosa Razón"*. Existe por lo tanto, una continuidad y una ruptura entre la Cristiandad y la Modernidad. Esto puede verse claramente en dos de los hombres más representativos de estas etapas: Santo Tomás de Aquino y Voltaire. El primero escribe la *Suma Teológica* y el segundo participa en la *Enciclopedia*.

La **continuidad** está dada porque ambos aplican la razón a un conocimiento completo, íntegro: uno aplicado a Dios (Santo Tomás) y el otro a las ciencias y a las técnicas (Voltaire). La ruptura se manifiesta en que no puede haber dos personas más opuestas en todo: uno es cristiano (Santo Tomás) y el otro detesta a la Iglesia a la que denomina "la Infame" (Voltaire). El primero considera que la razón y la fe se complementan y ayudan mutuamente: la fe ilumina la razón, estando ésta al servicio de la fe. Como hemos visto, esta forma de pensamiento quedó brillantemente plasmada en la enseñanza de la escolástica en las universidades de la Cristiandad. Voltaire, por el contrario, al desconocer la dimensión trascendente del hombre rechaza la fe y considera que sólo sirve para dificultar el desarrollo de la razón. Esto lo lleva, además, a combatir abiertamente a la Iglesia Católica.

***Hedonistas:** *personas que consideran que el fin último de la existencia humana es procurarse la mayor dosis de placer posible y evitar el sufrimiento, en cualquiera de sus formas.*

La masonería

La palabra **masón** significa "albañil". A partir del siglo XIV determinados grupos, influidos por el nominalismo, se incorporan a este gremio reemplazando sus contenidos pero no sus formas externas, naciendo así la *masonería operativa*. Durante el reinado de Jorge I, surge la *masonería especulativa*, una sociedad secreta cuyos orígenes se remontan a 1717, cuando se crea la Gran Logia de Inglaterra. En 1721, James Anderson es designado Gran Maestre y redacta los Estatutos Generales que llevan el título de Constituciones. Luego pasó a Francia cuando en 1743 se crea la Gran Logia de Francia que tuvo un papel determinante en la revolución cultural del siglo XVIII. También fue extendiéndose a otros países europeos como Holanda, Italia, España, Alemania y Bélgica. En América fueron los EE.UU., México, Venezuela, Colombia y la Argentina los principales países afectados por estas sociedades.



Símbolos masónicos.

La doctrina filosófica de la masonería encuentra su fundamento en dos principios: la autosuficiencia de la razón y la negación radical del orden sobrenatural, siendo ambos esencialmente opuestos al catolicismo.

Busca con esto, crear una **religión de la humanidad**, tratando de lograr la hermandad entre todos los hombres sin reconocer los principios del legítimo patriotismo (este error se llama **internacionalismo**) e igualando el valor de todas las religiones, de tal manera que ya no pueda reconocerse la existencia de una religión verdadera, superior a las demás (esto último es un grave error que se llama **indiferentismo religioso**). Para la masonería, todos los hombres deben ser buenos y honrados, y eso lo pueden lograar por su propia naturaleza y la fuerza de su voluntad, sin que sea para nada necesaria la ayuda sobrenatural de Dios (este error se denomina **naturalismo**).

• El hombre del naturalismo

"El hombre del naturalismo pretende ser el 'hombre nuevo', un hombre hecho sobre los escombros de la visión trascendente, que se encierra en el reducto de su propia naturaleza, frustrando así todo impulso hacia lo alto. De este modo, el naturalismo se revela como la antítesis misma del cristianismo. El misterio central del cristianismo es la Encarnación del Verbo. Dios se hace hombre, sin dejar de ser Dios, para que el hombre se haga Dios, sin dejar de ser hombre. El fin del cristianismo no es sino la elevación del hombre al orden sobrenatural. (...) [Pero el naturalismo] cerrándose al misterio de la Encarnación del Verbo, busca herir al cristianismo no sólo en su fuente sino en todas sus derivaciones, rechazando la penetración de lo sobrenatural en el orden natural. (...) El hombre moderno es un hombre rusoniano, un hombre que se cree naturalmente bueno, a mil leguas del concepto cristiano del hombre: creatura hecha a imagen de Dios, caída y redimida. (...) El hombre del naturalismo quiere ser hombre a secas. Dicha posición es insostenible. Porque el hombre está hecho para el 'éxtasis', para salir de sí. Si no sale de sí hacia lo alto, elevándose por la gracia, saldrá de sí hacia lo bajo, degradándose en la animalidad".

Sáenz, Alfredo, *El hombre moderno*, Gladius, Buenos Aires, 1998, pág. 166-167.

Dios es el Gran Arquitecto y no el Salvador del Mundo y la masonería termina siendo la síntesis de los principios naturalistas agrupados en un movimiento socio-político de enorme influencia en la época moderna. Por ejemplo, la aplicación de estos principios en el orden práctico, se dio en la proclamación de las ideas de *libertad*, *igualdad* y *fraternidad* de la Revolución Francesa. Entienden a la **"libertad"** como *des-ligada* de Dios y por tanto regida exclusivamente por la razón humana, sin leyes morales superiores. De allí que surja el concepto de **"igualdad"** como supresión de las diferencias accidentales del hombre (raza, religión, nacionalidad, etc.), pero que son constitutivas de su ser. Este concepto de igualdad moderna hace referencia a una igualdad meramente cuantitativa y no cualitativa. En esta concepción errónea de la igualdad se fundamenta el principio de la soberanía popular, y será –así entendida– el origen de los derechos del hombre. Por tanto, de la equivocada concepción de ambas surge la **"fraternidad"** que será abstracta, por cuanto reemplaza al hombre concreto –nuestro prójimo– por un vacío "amor a la humanidad", expresión máxima de los principios humanistas.

En el orden político y social, según se lee en la Constitución del Gran Oriente Español de 1809, "la masonería no es un partido político; pero, todo partido que procure traducir en leyes y decretos los principios de la masonería, tendrá el apoyo de ésta para ello. Esta misma institución procurará influir en el mundo **profano** por la prensa, la reunión pública y la cátedra, como también auxiliar a los **hermanos** para que puedan ocupar puestos en los concejos municipales, en las legislaturas provinciales y en las cámaras nacionales". Estos principios se ven reflejados en la realidad con el establecimiento del **laicismo*** integral del Estado, es decir, un Estado y una sociedad sin Dios; manifiestan una indiferencia religiosa cayendo en el **deísmo***. La masonería postula que el origen del poder proviene del pueblo, el divorcio vincular y la consiguiente disolución de la familia.

En las revoluciones inglesas de 1648 y 1688, en la Independencia de los Estados Unidos y en la Revolución Francesa, la influencia de la masonería fue trascendental. Muchos de los personajes ilustres de ambas fueron miembros de las logias del momento y cumplieron los mandatos que se les impusieron.

La masonería fue condenada sucesivamente por la Iglesia desde Clemente XII (1738) en adelante. Incluso León XIII le dedicó a este tema su encíclica *Humanum genus* (1884), en donde se condenan oficialmente todas las prácticas masónicas.

• DECLARACIÓN DEL EPISCOPADO ARGENTINO SOBRE LA MASONERÍA

A LOS JÓVENES

Todo argentino, pero principalmente la juventud, debe saber que Catolicismo y masonería son términos que se contradicen y excluyen absolutamente como el Cristo y el Anticristo. Y también debe saber que el liberalismo o laicismo en todas sus formas constituyen la expresión ideológica propia de la masonería.

Poco importa que muchos liberales no sean masones; hay instrumentos lúcidos e instrumentos ciegos. Lo importante es que unos y otros colaboran objetivamente en la destrucción de la Iglesia de Cristo y del orden católico de la República.

***Laicismo:** *partidarios de la separación neta entre las realidades espirituales y las temporales.*
***Deísmo:** *postura de los que admiten la existencia de Dios pero niegan toda intervención divina en la historia humana. Por lo tanto, no hay Revelación sobrenatural alguna ni mucho menos una Historia de la Salvación. Cristo no es el Hijo de Dios. En el mejor de los casos, es un modelo moral para la humanidad, al mismo nivel que cualquier otro filósofo o moralista de la historia.*

Lo que mueve toda la acción de la masonería es, en última instancia, el odio a Cristo y a todo lo que lleva su nombre en las almas y en las instituciones humanas. Su objetivo final es la destrucción de lo católico y de todo lo que se fundamenta o inspira en su doctrina.

La Iglesia de Cristo ha presidido todas las funciones de la Patria misma. Ella está presente –vigilante y actuante– en todos los hechos trascendentes y decisivos de nuestra historia. Católico es el origen, la raíz y la esencia del ser argentino. Quiere decir que atentar contra lo católico es conspirar contra la Patria.

Más todavía, la disminución de la fe en el pueblo argentino comporta a la vez una disminución de su patriotismo. De ahí que la defensa de la Fe Católica y la restauración de la Patria en Cristo sea la forma más pura y plena de servir a la Patria. La impiedad masónica, por el contrario, es causa de indiferencia, desprecio y deslealtad hacia la Patria.

Dado en "Villa San Ignacio", San Miguel a veinte días del mes de febrero del año del Señor de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Despotismo Ilustrado

Hacia mediados del siglo XVIII los reyes absolutistas, inspirándose en las doctrinas iluministas que fueron esparciéndose por toda Europa, introdujeron algunas reformas que generalmente provocaron el descontento de sus súbditos, tanto por el espíritu antirreligioso que contaminaban a unas, como por las tendencias absolutistas que todas manifestaban.



Leopoldo de Toscana.

A los reyes que aplicaron estas reformas se los conoce como los **déspotas ilustrados**. Los principales exponentes de estas doctrinas fueron: Catalina II en Rusia, Leopoldo de Toscana, José II de Austria, Carlos III en España, el marqués de Pombal en Portugal, Federico II en Prusia y Federico de Suecia.

Los tres primeros iniciaron por sí mismos las reformas en sus Estados. **Catalina II** permitió que las ideas liberales se difundiesen por sus territorios, mereciendo por ello los mayores elogios de sus amigos franceses. Pero cuando vio los resultados que aquellas doctrinas daban en Francia cambió de actitud. Reunió una asamblea con representantes de todas las clases sociales de su Imperio para dictar un código de leyes basado en la libertad, fraternidad e igualdad. Favoreció el desarrollo de las ciencias y las letras. Suprimió la pena de muerte pero su humanitarismo se vió eclipsado por las matanzas de polacos y las innumerables deportaciones a Siberia de sus enemigos políticos.



Marqués de Pombal.

Leopoldo de Toscana disminuyó los gastos de su corte, licenció las tropas, abolió la tortura y la confiscación de bienes y fundó hospitales. Se manifestó adversario de los derechos de la Iglesia atacando su inmunidad.

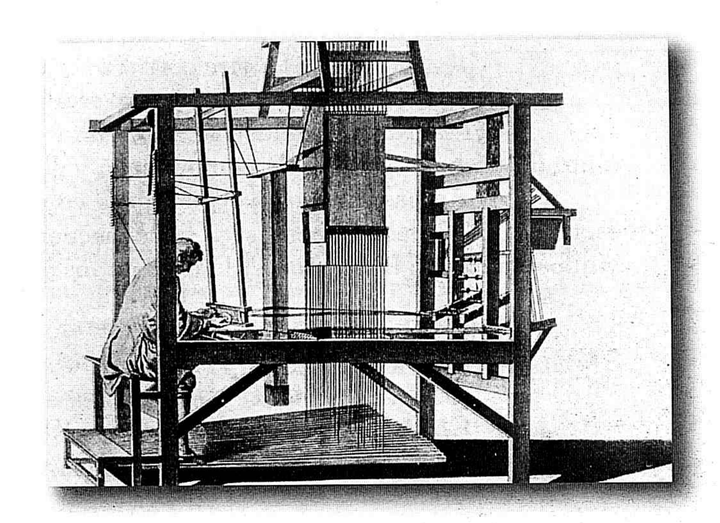
José II, hijo de María Teresa de Austria, prohibió la comunicación de sus obispos con Roma, les negó el derecho de formar e instruir al clero, impuso las materias de predicación y hasta determinó el número de estatuas que debía haber en las Iglesias, las horas en que debían tocarse las campanas y los cirios que debían encenderse. Sus reformas se encaminaron a robustecer su poder absoluto, suprimiendo todas las libertades.

2• La revolución industrial

Desde mediados del siglo XVIII, se va a desarrollar en el campo tecno-económico, el segundo de estos procesos llamado la **Revolución Industrial**. En términos generales consiste en la aplicación de la *razón* a la producción de cosas útiles. Esto es posible gracias a tres factores cuya principal consecuencia, es un notable aumento de la producción con el consiguiente abaratamiento de los productos. Estos fueron:

- Los nuevos métodos de trabajo.
- El maquinismo.
- Las nuevas fuentes de energía.

Por esa época la nueva ciencia se había difundido principalmente en Inglaterra, dando origen a una clase de productores –los nuevos empresarios–, que aplicaron la razón a la producción y a la gestión de sus empresas generando mayores ganancias. La mayor productividad provocó un aumento considerable de los capitales, que fueron invertidos en las empresas industriales que estaban floreciendo. Por último, muchos campesinos ingleses que se encontraban sin trabajo debido a las reformas en la propiedad agrícola (tendió a concentrarse en manos de pocos propietarios) emigraron hacia las ciudades en busca de trabajo. Ellos constituirán la mano de obra necesaria para trabajar en las nuevas fábricas.



Telar mecánico inventado por Josep-Marie Jacquard a fines del siglo XVIII.

Por este motivo, la Revolución Industrial comenzó primeramente en Inglaterra a mediados del siglo XVIII y luego, gradualmente durante el siglo XIX, fue extendiéndose a Europa continental, donde se imitaron las técnicas industriales inglesas, especialmente en Francia y en Alemania.

Las nuevas ideas económicas

El Absolutismo monárquico había sostenido la mayor intervención del Estado en los asuntos económicos, relegando al mínimo la iniciativa privada. A esta doctrina económica se la denomina **Mercantilismo**.

Las medidas proteccionistas que se adoptaron tendieron a acrecentar la riqueza de los Estados, consistente en una mayor acumulación de oro y plata. Dentro de esta línea de pensamiento, los gobiernos alentaron la producción nacional y, al mismo tiempo, pusieron trabas para el ingreso de las mercaderías provenientes de países extranjeros. La fórmula de *"comprar poco y vender mucho"* favoreció las industrias locales, el mejoramiento de la calidad de las manufacturas, la necesidad de tener colonias para proveerse de materias primas y luego para poder colocar sus productos.

Pero a partir del siglo XVII surge un sistema totalmente opuesto al que se venía aplicando hasta el momento en la mayor parte de los países europeos. Las ideas que comenzaron a manifestarse propiciaban una menor intervención del Estado en los asuntos económicos y una mayor participación de los particulares, proclamando las ventajas de la libertad económica.



Roberto Turgot.

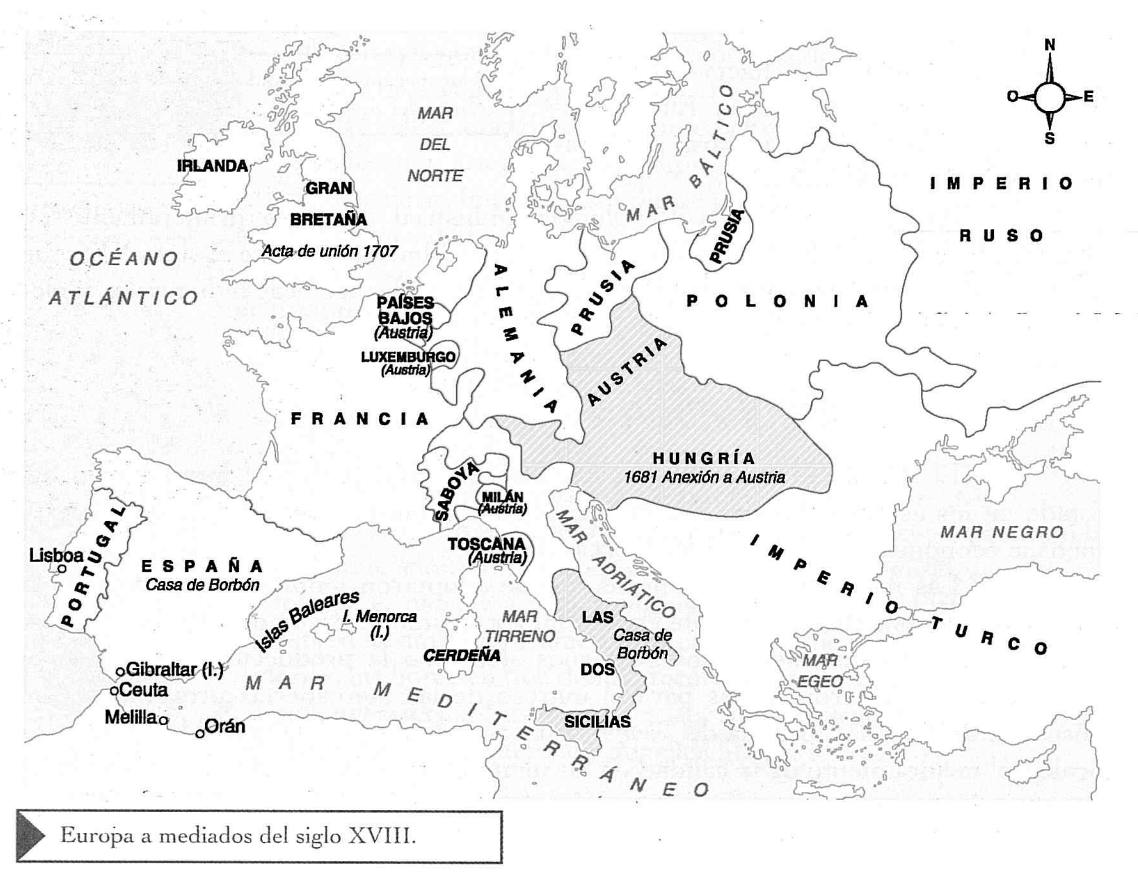
En el siglo XVIII se forman dos nuevas corrientes de pensamiento económico: la **fisiocracia** y el **liberalismo económico**. La primera de ellas fue expuesta por **Francisco Quesnay (1694-1774)** y **Roberto Turgot (1727-1781)** y consistía en consagrar que la naturaleza es la única fuente de riqueza. Esta concepción se resume en la frase: *"laissez faire et laissez passer"* (dejar hacer... dejar pasar) es decir que la economía, como toda ciencia, posee leyes propias que se cumplen más allá de toda intervención estatal.

La otra corriente era propuesta por **Adam Smith (1723-1790)** y sostenía que la riqueza estaba en el trabajo, fruto de la producción agraria o industrial, haciendo necesario para su desarrollo la libertad tanto del trabajo como de la competencia y el comercio.

Ambas doctrinas económicas coinciden en otorgar a la libertad un papel esencial. El bienestar social será la consecuencia del interés de cada uno de los individuos limitando la acción del Estado en los asuntos económicos.

3• El equilibrio europeo

Como vimos, durante los siglos XVI y XVII las naciones que decidieron los destinos de Europa fueron España, Francia, Inglaterra y Alemania. Pero hacia fines



Europa a mediados del siglo XVIII.

del XVII y durante el XVIII, otros estados vinieron a disputarles esta supremacía, gravitando poderosamente sobre la política europea. Tales fueron, además de **Suecia**, que ya durante la Guerra de los Treinta Años se había dado a conocer como potencia militar, el reino de Prusia y Rusia.

El reino de Prusia

Su fundación se debió a la *Orden Teutónica*, que conquistó durante el siglo XIII estos territorios y los conservó hasta mediados del siglo XIV, en que el rey de Polonia le arrebató parte de las tierras, pasando a su dominio con el título de *Prusia Real*. La otra parte quedó bajo el poder del Gran Maestre de la Orden con el nombre de *Prusia Ducal*. En 1525 vuelven a unirse siendo el Gran Maestre Alberto de Brandeburgo, de la familia de los *Hohenzollern*, quien apostató de la fe adoptando el luteranismo y se apropió de los bienes de la Orden, dando origen al *Ducado de Prusia*. Estos territorios fueron luego heredados por el elector de *Brandeburgo*, cuyo título se transformó gradualmente en *elector de Prusia*.

Luego de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), se incorporan nuevos territorios a su ducado. Se independizan por completo de Polonia por obra de *Federico Guillermo* (1640-1688), quién además uniformó la administración, creó nuevos impuestos y formó un ejército permanente que le permitió conquistar nuevas tierras. Fomentó la colonización de las mismas, permitiendo la inmigración de los protestantes desterrados de Francia luego de la derogación del Edicto de Nantes.

Al comienzo de la guerra de Sucesión Española, el gran elector Federico I le entrega al emperador Leopoldo una considerable cantidad de dinero con el objeto de conseguir, a cambio, que se le reconozca el título de rey. De este modo, en 1701, Federico I se coronó rey de Prusia en *Koenisberg*. Su hijo y sucesor, **Federico Guillermo I (1713-1740)** reorganizó el ejército imponiéndole una severa disciplina y aumentando la cantidad de sus efectivos en forma considerable. No obstante, de nada le sirvieron ya que por temor a que se las destruyeran, no quiso comprometerse en ninguna guerra.



Federico II.

Su sucesor **Federico II (1740-1786)** se distinguió como organizador militar, duplicó el número de sus tropas y participó en la guerra de la *Sucesión Austríaca*, en el *primer reparto de Polonia* y en la guerra de los *Siete Años*. Su obra de gobierno afianzó definitivamente la grandeza de Prusia, lo que le valió el título de *Federico el Grande*. A su muerte en 1786 ocupó el trono su sobrino *Federico Guillermo II*, en cuyo tiempo se efectuó el *último reparto de Polonia*, a la vez que debió enfrentar a la República francesa. Murió en 1797.



Rusia

Rusia estuvo habitada desde tiempos remotos por numerosas tribus como los alanos, hunos, kazares, escitas y sármatas. A partir del siglo IX los **pueblos escandinavos**, incursionaron con mayor frecuencia en la región en busca de rutas que les permitieran desde el Mar Báltico llegar hasta el Mar Negro. A mediados del siglo IX

un caudillo local llamado **Rurik** inició la dinastía que lleva su mismo nombre, denominándose zares a los reyes de Rusia.

En el año 980 uno de sus sucesores, llamado **Vladímir**, se hizo cargo del gobierno tras una guerra civil. Vladímir era, al igual que todo su pueblo, pagano pero ya para el año 986 tenía serias dudas sobre la autenticidad de sus dioses por lo que convocó a representantes de las principales religiones. Llegaron musulmanes, judíos y cristianos de Alemania pero fueron rechazados. Los cristianos de Oriente por el contrario convencieron a Vladímir que envió varios emisarios a Constantinopla para constatar lo que decían los cristianos. El esplendor de las ceremonias, la corte y las iglesias bizantinas los impresionaron tanto que dijeron a Vladímir: *"No sabíamos si estábamos en el cielo o en la tierra.... No existe sobre la tierra ninguna belleza, ningún esplendor comparable, no encontramos palabras para describir lo que vimos y oímos"*. Convencido, en el año 988 Vladímir se convirtió y tras él todos sus súbditos dando el primer gran paso para la evangelización de Rusia. La Iglesia lo canonizó siglos después.

Su gobierno se caracterizó por la piedad, la extensión del proceso evangelizador, el desarrollo de la educación y la cultura. Logró duplicar la extensión del territorio que tenían sus dominios al comienzo de su reinado. Al morir en 1015 había establecido los cimientos de la civilización rusa. Sus sucesores consolidaron su obra pero a partir del siglo XIII pueblos nómades procedentes de Asia, encabezados por los mongoles –o tártaros–, invadieron Rusia dominando todos los principados durante más de doscientos años. Esta situación se mantuvo hasta principios del siglo siguiente cuando los rusos recuperaron la iniciativa y tras varios años de lucha los vencieron recuperando el control sobre su territorio. En 1584 se inició una etapa de graves trastornos internos agravados por una invasión polaca. En 1612 Miguel Romanov expulsó a los invasores y fue coronado zar comenzado la dinastía de los Romanov. Fue sucedido por su hijo **Alejo I** (1645-1676) y éste por sus tres hijos: Fedor III, Sofía, y **Pedro I (1689-1725)**, llamado *El Grande* por la enorme labor que desempeñó durante su reinado.



Pedro el Grande elige el lugar para construir la futura San Petersburgo.

Para expandir sus posesiones y controlar las vías comerciales que permitieran la comunicación con Europa, Pedro emprendió dos grandes campañas militares. La primera, dirigida contra los turcos, fracasó. Tras modernizar el ejército y la marina Pedro atacó a Suecia y en 1709 venció al rey Carlos XII en la batalla de *Poltava*. Suecia debió ceder toda la región de los Estados Bálticos, logrando Pedro su objetivo: tener una vía para establecer contactos comerciales más fluidos con Europa. La guerra continuó hasta la firma de la Paz de Nystadt (1721) por la cual los suecos confirmaron las conquistas rusas. Un viaje realizado por Europa le permitió conocer los avances tecnológicos de la época. Al regresar a Rusia trajo consigo expertos que volcaron sus conocimientos para el desarrollo de la industria y la cultura logrando notables avances en estos campos.

Además Pedro fundó la ciudad de San Petersburgo a la que convirtió en su capital. Su gobierno permitió un aumento del poder y la influencia de Rusia sobre Europa y Asia que sus sucesores se encargaron de acrecentar.

• SAN VLADÍMIR

"Valdímir integra, pues, la galería de los reyes santos de esa época, contemporáneo de San Esteban de Hungría. Por algunos de sus rasgos nos recuerda a la figura de San Luis, rey de Francia. 'Yo no sabría enumerar todos sus beneficios –escribe de él Jacob el monje–; no solamente era caritativo con los más próximos, sino también con todos los ciudadanos de Kiev, y de todos los pueblos y aldeas de Rusia; practicaba la caridad en toda circunstancia, vistiendo a los que estaban desnudos, alimentando a los que tenían hambre, dando de beber a los que tenían sed, haciendo que los extranjeros se sintiesen cómodos por su hospitalidad..., cuidando de los pobres y de los huérfanos, de las viudas, de los ciegos, de los afligidos, en una palabra, compadeciendo a todos'. Cada día su corte se llenaba de mendigos a quienes daba de comer y beber, e incluso a veces dinero y pieles de martas. Para los que siendo demasiado débiles estaban imposibilitados de desplazarse, había organizado un servicio especial: carretas repletas de pan, carne, pescado, fruta e incluso kvas (¡por nada del mundo Vladímir hubiera privado a un pobre de su razonable ración de alcohol!), recorrían la ciudad de Kiev. El cochero –con frecuencia alguno de los propios hijos de Vladímir, por lo general el generoso Boris– gritaba ¿hay allí algún pobre que no pueda caminar?"

SAÉNZ, Alfredo: *Héroes y Santos*, p. 84.

Los Hannover en Inglaterra

A la muerte de Ana Estuardo y de acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Establecimiento*, **Jorge I (1714-1727)**, apoyado en su pretensión de llegar al trono por el partido *whigs* (liberales), inaugura una nueva dinastía en Inglaterra, la de los **Hannover**. Sin embargo, los *tories* o conservadores trataron de imponer a Jacobo Estuardo, hermano de Ana, que tenía mayor derecho a la corona. En la lucha que sobrevino, Jacobo, que era católico, fue vencido y se refugió en Roma.



William Pitt.

Si bien los tories eran mayoría en el Parlamento, los dos primeros reyes de esta dinastía Jorge I y su sucesor **Jorge II (1727-1760)** gobernaron con miembros del partido whigs. Los más sobresalientes ministros de esta etapa fueron **Roberto Walpole** y **William Pitt**, más conocido por el nombre de **Lord Chattam**.

Estos acrecentaron las atribuciones del Parlamento consolidando el régimen de gobierno que se ha conservado hasta la actualidad: la *monarquía parlamentaria*. Además, durante su gestión de gobierno lograron vencer a los Borbones, no sólo en Europa, sino también en ultramar. Así pasaron a su poder importantes colonias francesas como la India y el Canadá.

Con la llegada de **Jorge III (1760-1820)**, la monarquía intentó recuperar sus antiguas atribuciones, para lo cual nombró a ministros tories. Pero a pesar de haber obtenido por el *Tratado de París* inmensos territorios en la India, debió reconocer en el de *Versalles* (1783), la *independencia de los Estados Unidos*. Esto último, sumado a la crisis

***Acta de Establecimiento:** *votada en el Parlamento inglés en 1701. Disponía que a la muerte de Ana, la corona pasara a su primo Jorge, príncipe alemán de la familia de los Hannover.*

en que se encontraba su gobierno, lo obligó a entregar el gobierno a **Guillermo Pitt**, quien consolidó el régimen de gobierno y realizó una serie de reformas administrativas, que devolvieron a Inglaterra su prestigio.

La política exterior se caracterizó por:

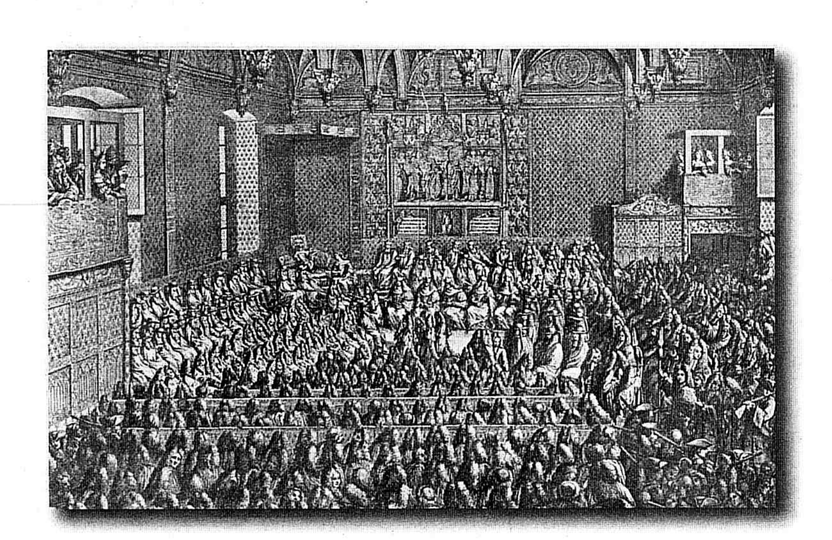
- su oposición a la Revolución Francesa, contra la que arma tres coaliciones como veremos más adelante;
- las invasiones inglesas al Río de la Plata;
- la colonización de Australia.

El gobierno de Luis XV en Francia

A la muerte de Luis XIV, le sucede en el trono su biznieto Luis XV, que contaba en esa época con sólo cinco años de edad y era de frágil salud. Por tal razón, ocuparía la Regencia el sobrino de Luis XIV, el duque Felipe de Orleáns, que no gozaba de las simpatías del monarca fallecido.

Uno de los principales problemas que se le presentaron al Regente fue sin duda la cuestión económica heredada del gobierno anterior. Para paliar la situación se hacía necesario un gobierno fuerte que acomodase las finanzas y el del Regente no lo era. Es así que recurrió a los servicios del banquero escocés **Juan Law** que impuso un sistema económico que consistía en emitir papel moneda creando una riqueza artificial. De allí que se convirtiera en una suerte de Banco Nacional, cuyo respaldo eran las acciones de la *Compañía de Indias* que tenía el control del comercio. Al principio este sistema dio a Francia una gran prosperidad, pero luego cuando las acciones bajaron, bajó también el valor de los billetes y la crisis se hizo inevitable.

Luis XV contaba a esta altura con catorce años y fue proclamado mayor de edad en 1723. El duque de Borbón se convirtió en primer ministro pero fue despedido a los dos años y reemplazado por el cardenal **Fleury**, que había sido su preceptor. Este anciano sensato, evitando problemas en el extranjero, se abocó a solucionar los problemas internos y levantó a Francia de la bancarrota. Sin embargo se vio envuelto en las guerras por la sucesión del trono de Polonia y de Austria en medio de alianzas que no reportaron beneficios para Francia. Muerto en 1742, el Rey decidió tomar el poder de manera personal en 1743. Se encontró entonces con una Francia que tenía bienestar pero que había sido herida por las guerras. Se necesitaban reformas, especialmente en materia de impuestos que habían crecido enormemente.



Luis XV, niño, presidiendo los Estados Generales, en 1715.

Se ha dicho siempre que Luis XV no tuvo capacidad para resolver las cuestiones que se le presentaron ya que estuvo influido por las llamadas *favoritas*

que fueron Madame de Pompadour y madame du Barry. Pero es justo aclarar que se vio en permanente conflicto con el Parlamento que, convencido por las nuevas ideas de los filósofos y enciclopedistas, hizo que el duque de Choiseul, ministro del Rey, se viera obligado a hacer concesiones que terminaron perjudicando al absolutismo. Entre ellas, el Parlamento impuso la expulsión de los jesuitas a cambio de aceptar la vigencia de la bula *Unigenitus* contraria al jansenismo, herejía a la que pertenecían la mayoría de los parlamentarios. En 1771 el rey suprime el parlamento e inicia una reforma administrativa. Crea los *"consejos superiores"* con atribuciones judiciales.

En 1774 muere Luis XV sin poder imponer las reformas que las circunstancias exigían. Los revolucionarios de 1789 llevaron a la práctica esas reformas que como veremos, conducirán a una época de anarquía.



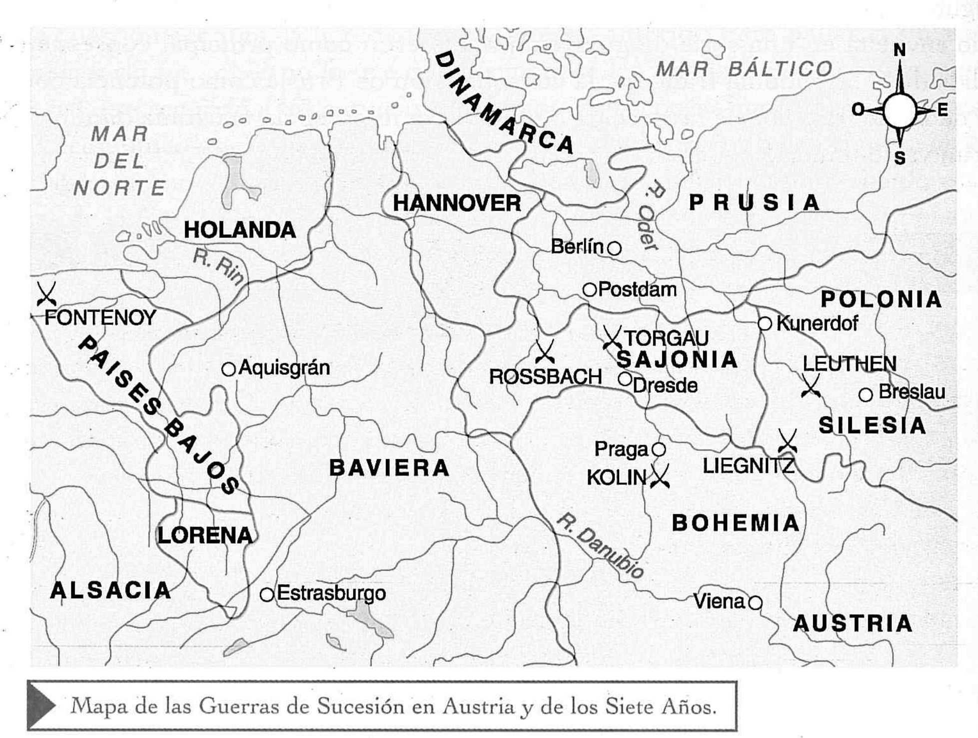
Las guerras del siglo XVIII

Ya hemos visto en el capítulo anterior la *Guerra de Sucesión Española*, que inauguró un siglo de grandes conflictos. En efecto, a lo largo de todo el siglo, Europa se vio envuelta en una serie de guerras que tuvieron como principal consecuencia, la pérdida de la hegemonía francesa, la consolidación de Prusia como potencia continental y de Inglaterra, la más favorecida de todas, como potencia marítima dando comienzo a un vasto imperio colonial.

Conflicto / Aspecto	Causas	Desarrollo	Consecuencias
Guerra de la Sucesión de Polonia (1733-1738)	La vacante producida por la muerte de Augusto II, y la posterior lucha entre los dos pretendientes al trono: su hijo Augusto y el suegro del rey del Francia, Estanislao Leczinski.	Francia y España unidas declaran la guerra al Emperador.	Paz de *Viena* (1738) a) Aseguró el trono a Augusto III. b) Austria le cede a España el sur de Italia y forma el *Reino de las Dos Sicilias*. c) Leczinski recibió el ducado de *Lorena* que debía ser entregado a Francia luego de su muerte.
Guerra de la Sucesión de Austria (1740-1748)	Al morir el emperador Carlos VI, se disputaron la sucesión su hija María Teresa y el elector de Baviera Carlos Alberto, que toma el nombre de Carlos VII. Éste es apoyado por Francia, España y Prusia.	Al principio la suerte de las armas fue favorable al elector y sus aliados. Federico II toma la Silesia. Los franceses y los bávaros sitian Praga. Los húngaros auxilian a María Teresa. Los franceses toman los Países Bajos austríacos.	Primero se firma el *Tratado de Breslau* (1742) y el de *Dresde* (1745): María Teresa cede a Federico II la Silesia. *Paz de Aquisgrán* (1748): fin de la guerra. Las potencias beligerantes se devuelven sus conquistas.

Conflicto / Aspecto	Causas	Desarrollo	Consecuencias
Guerra de los Siete Años (1756-1763)	El empeño de Austria por recuperar Silesia. El deseo de Inglaterra de apoderarse de las posesiones de Francia en la India y en América.	Se produce la reversión de las alianzas: Francia se une con Austria y Prusia con Inglaterra.	*Paz de París.* Inglaterra recibe de Francia: la India, la Luisiana (América), algunas islas antillanas y parte de Senegal (África). España entrega la Colonia del Sacramento y la Florida y recibe las Filipinas, la Luisiana occidental y Cuba. Prusia recupera la Silesia.

Durante este siglo además, Rusia, Austria y Prusia se repartieron en 1772, 1793 y en 1795 a *Polonia*, que no volvió a surgir como nación hasta finalizada la Primera Guerra Mundial en 1919.



Mapa de las Guerras de Sucesión en Austria y de los Siete Años.

4• La revolución política

Hacia fines del siglo XVIII, se va a desarrollar en el plano socio-político, el tercero de estos procesos denominado **Liberalismo**, del que surgirán las revoluciones que tendrán lugar en las postrimerías del siglo: *la Independencia de los EE.UU. y la Revolución Francesa.*

Esta doctrina es la consecuencia del pensamiento iluminista en el plano político. En esta concepción, el hombre es el centro de todo. Pues bien, en este terreno la pregunta fundamental se referirá a él mismo y será ¿cuál es el fin de la autoridad?

Para el liberalismo la respuesta será *"para salvaguardar las libertades individuales"*, que se contrapone, como hemos estudiado en el capítulo 4 de este libro, a la respuesta tradicional cristiana que es *"para realizar el Bien Común"*.

• La concepción liberal de la libertad

"Toda la visión de la vida deriva de cómo se interprete la relación entre tres elementos capitales: el mundo, el hombre y Dios. La ideología liberal admite estos tres elementos, pero niega la dependencia actual del hombre y del mundo respecto a Dios. Éste sería el Arquitecto universal de una obra que realizó hace millones de años.

Para el Liberalismo, el hombre es el único protagonista de la Historia, y su libertad es norma de sí misma: no existen para ella criterios exteriores y objetivos. Al concebir la libertad como valor supremo, no se acepta el peso de la responsabilidad estable, pues implica cierta limitación del futuro obrar. Por eso el hombre liberal se siente impulsado a realizar acciones libres en todas las direcciones posibles, aunque sean opuestas y contradictorias, evitando cuidadosamente los compromisos".

AYLLÓN, José R. *En torno al hombre*, Ediciones Rialp, Madrid, 1992. p. 119.

• La Iglesia y el liberalismo (Encíclica Libertas, 20-6-1888, S.S. León XIII)

"N° 17: El naturalismo es la soberanía de la razón humana, que negando a la divina y eterna la obediencia debida... se hace a sí propia sumo principio y fuente y juez de la verdad. Así, también los sectarios del ***liberalismo***, de quienes hablamos, pretenden que en el ejercicio de la vida niguna potestad divina hay que obedecer, sino que cada uno es ley para sí, de todo eso nace esa moral que llaman *independiente*, que, apartando a la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites.

"N°19: Es además esta doctrina perniciosísima, no menos a las naciones que a los particulares. Y, en efecto, dejando el juicio de lo bueno y verdadero a la razón humana sola y única, desaparece la distinción propia del bien y del mal; lo torpe y lo honesto no se diferenciarán en la realidad, sino según la opinión y juicio de cada uno; será lícito cuanto agrade, y establecida una moral, sin fuerza casi para contener y calmar los perturbados movimientos del alma, quedará, naturalmente, abierta la puerta a toda corrupción".

Cuando se produzca la Revolución Francesa, el lema de los revolucionarios será *Libertad, Fraternidad e Igualdad*. Con respecto a la **libertad**, vimos cómo es entendida por el Liberalismo como un fin absoluto, y no como un medio que sirve para elegir entre los bienes que nos perfeccionan, pues como afirma el filósofo Thomas Molnar: "No hemos sido creados sólo para ser libres".

Con respecto a la **fraternidad**, proviene de ver a todos los hombres integrados en una humanidad en la cual todos son hermanos. Ahora bien, esto encierra un contrasentido, ya que lo único que puede hermanar a todos los hombres, es el hecho de poseer una paternidad común como la de Dios, de la cual prescinden.

Por otra parte la **igualdad** para esta ideología, es la **consecuencia** del Progreso, o sea que en su concepción todos somos iguales en potencia, ya que si no lo fuéramos, unos progresarían y otros no. Por lo tanto, gracias al Progreso, terminaríamos siendo en acto lo que ahora somos en expectativa.

"Cuando impera la doctrina de que todos somos iguales, cualquier desigualdad engendra el sentimiento diabólico de la envidia. No envidiamos al que posee o al que manda siendo superior a nosotros, sino al que posee o manda siendo nuestro igual".

Hugo Wast, *666*, Thau Editores, Buenos Aires, 1946, pág. 77.

Esta doctrina fue expuesta por autores como **John Locke (1632-1704)**, autor del *"Tratado del Gobierno Civil"*, quien sostuvo durante la revolución inglesa de 1688, entre otras cosas, que el buen gobierno tenía que consistir en un pacto o acuer-



John Locke.

do entre la autoridad y los súbditos. Según su criterio, lo más aconsejable era la división de poderes, es decir, que el ejecutivo, el legislativo y el judicial funcionasen separadamente. Esta forma de pensamiento, la siguió **Montesquieu (1689-1755)**, que en sus obras *"Cartas Persas"* y *"El Espíritu de las leyes"* reafirma esta doctrina sentando las bases del constitucionalismo moderno. Considera que lo esencial es el "espíritu de la ley" siendo ésta *"una relación necesaria que se deriva de la naturaleza de las cosas"*. En consecuencia, las reglas morales se rigen por la libertad del hombre, las normas son inventadas por el hombre, no dependiendo de la ley natural ni de la divina. Francisco María Arouet, cuyo seudónimo es **Voltaire (1694-1778)**, fue un pensador francés conocido como "el genio del odio". Entre sus escritos se encuentran *"Las cartas filosóficas"*, donde propiciaba que la Monarquía debía ser ilustrada por los filósofos. Este autor sostiene además que todas las personas pueden cuestionar todo lo que se le impone desde afuera, a través de la razón. Por lo tanto, el Iluminismo pone el acento en la voluntad y no en la razón. Así dirá el P. Carlos Biestro que *"...el hombre ilustrado **quiere** usar su razón de tal manera que le sirva para refutar cuanto no procede de la actividad de su pensamiento"*. Para Voltaire, los monarcas deben obedecer a quienes a partir de este momento serían los encargados de "iluminar" a la Humanidad. Alejado de todo principio de orden sobrenatural y de la Fe, odiaba a la Iglesia y a Cristo y planteaba la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado.



Montesquieu.



Francisco María Arouet, Voltaire.

El ginebrino **Juan Jacobo Rousseau (1712-1778)**, autor del *"Contrato Social"* plantearía el principio de la soberanía popular que hemos estudiado en el capítulo cuatro, por el cual la decisión de la mayoría pasó a ser el origen de la autoridad y quien fuera elegido por el pueblo sería en adelante el gobernante legítimo.



Juan Jacobo Rousseau.

Obviamente que no podemos decir que estos pensadores obraron conjuntamente, sino más bien cada uno de ellos tuvo su autonomía de pensamiento. Pero también es cierto que cada uno de ellos aportó su granito de arena para que las nuevas clases dirigentes fueran nutriéndose de esos pensamientos. Estas ideas prepararon el terreno para los cambios que vendrían y serían los postulados fundamentales de la Revolución Francesa. Los trabajos de estos pensadores y de otros fueron compilados por Diderot y D'Alembert en una obra llamada *La Enciclopedia*, que contiene escritos de política, filosofía, física, matemática, biología y otras ciencias.

El orden social cristiano, que se había cimentado sobre los principios vigentes en la Cristiandad, de a poco se fue subvirtiendo por el surgimiento de corrientes

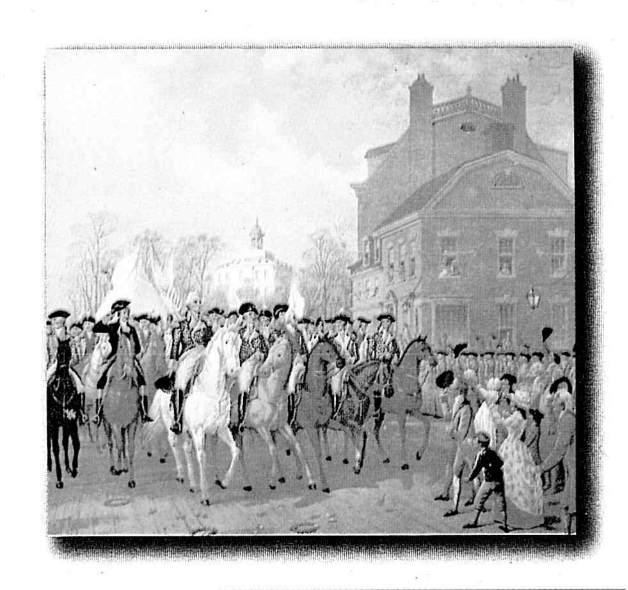
de pensamiento que planteaban, no sólo la superioridad de la razón, sino la necesidad de discutir los fundamentos de la sociedad, es decir, poner en duda todos los principios del orden social. Ya no será entonces el orden natural quien guíe la sociedad política, sino las decisiones de la mayoría.

La independencia de las colonias americanas

En América durante el reinado de Isabel I comenzaron a establecerse los primeros colonos ingleses. En 1607 se fundó *Virginia*. Más tarde se agregaron las colonias de *Massachusetts* y *Maryland*, debidas respectivamente a las migraciones de los puritanos durante el reinado de Carlos I y a católicos irlandeses. Luego *New York* y *New Jersey*, que fueron conquistadas a los holandeses; *Carolina* y *Pennsylvania* y otras colonias que se gobernaban o por los propietarios fundadores o dependiendo directamente de la corona, pero teniendo los colonos, bajo cualquier forma, una influencia notable en el gobierno de las mismas.

En 1765 el gobierno inglés, como un modo de paliar la enorme deuda resultante de la guerra de los *Siete Años*, cargó a sus colonias de América un impuesto sobre los timbres postales*, que halló fuerte oposición en los colonos, y fue por esta causa suprimido al año siguiente. Pero en 1767 se les impusieron otros sobre los cristales, el papel y el té, provocando nuevamente la protesta de los colonos, amparándose en los principios contenidos en la constitución inglesa.

Casi un centenar de ciudades resolvieron en Boston no recibir mercaderías inglesas mientras no fueren atendidos sus reclamos y arrojaron al mar tres cargamentos de té procedentes de Londres en 1763. El congreso reunido en Filadelfia aprobó lo hecho y suspendió todo comercio con la Metrópoli la que, a pesar de las advertencias de Lord Chattam, recurrió a las armas para someter a sus colonias que solicitaban el apoyo de Francia.

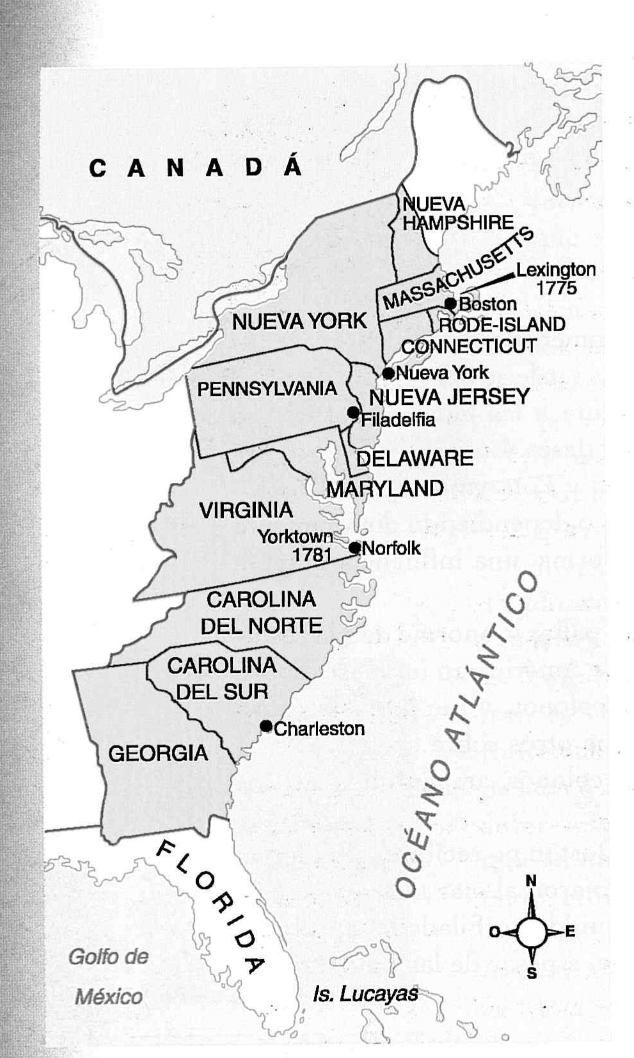


Washington en Nueva York.

El triunfo sobre los ingleses en la batalla de *Lexington* entusiasmó a los colonos que firmaron en un nuevo congreso en Filadelfia el 4 de julio de 1776, el **Acta de la Independencia** y confiaron a Jorge Washington la dirección de la guerra. En 1778 el general inglés Havre lo venció en *Broocklyn* por lo que tuvo que abandonar a Nueva York y trasladar el congreso a Baltimore. Al mismo tiempo envió a **Benjamin Franklin** al frente de una embajada a la corte de Versalles, solicitando su alianza y el envío de refuerzos. El marqués de La Fayette sin esperar la decisión de la Corte, pasó a América para auxiliar a Washington.

España y Holanda se declararon también en contra de Inglaterra, que fue vencida repetidas veces en tierra. En *Yorktown*, Washington, con el apoyo de los franceses, obligó a *Lord Cornwallis* a capitular en 1781. A partir de allí, los ingleses se vieron forzados a entrar

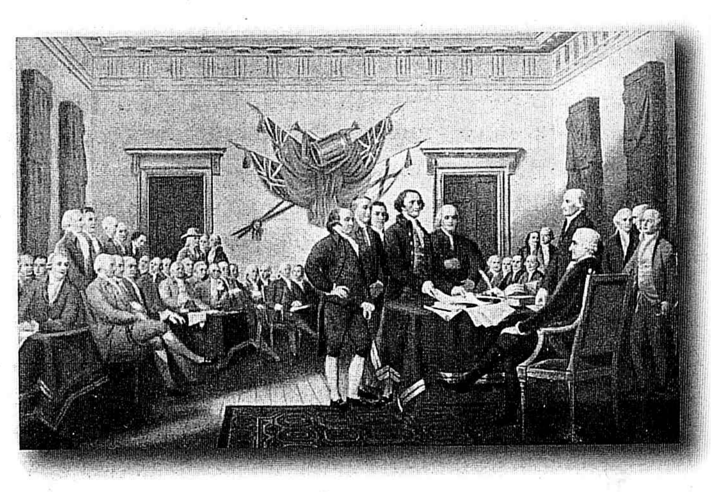
***Timbres postales:** *papel especial usado en el correo para la correspondencia.*



Estados Unidos en la época de la Independencia.

en negociaciones de paz que se firmaron finalmente el 3 de septiembre de 1783 en Versalles.

Mediante este tratado **Jorge III**, rey de Inglaterra, reconoció la independencia, libertad y soberanía de sus colonias en América y devolvió los territorios conquistados luego de la guerra de los Siete Años. Posteriormente, en 1787 se organizaron, a través de la promulgación de una constitución, los **Estados Unidos de América**.



Proclamación de la Independencia americana (Filadelfia, 4 de julio de 1776).

La Revolución Francesa

Situación política y social

Luis XVI había llegado al trono de Francia en 1774. Casado con María Antonieta, se dijo de él que fue *"...trabajador, atento, concienzudo, bien intencionado, tenía conocimiento, memoria, criterio..."*, pero que no supo estar a la altura de las circunstancias que le tocaron vivir, en especial por su falta de carácter. Como ha dicho admirablemente Sainte-Bauve, "no era más que un hombre de bien expuesto sobre un trono donde se sentía muy incómodo".

Luis XVI.

Una de las notas típicas de su reinado fue mantener el "Antiguo Régimen", esto es, la estructura política y social de Francia sobre la base de que el Rey era la cabeza de la sociedad en ejercicio de una Monarquía absolutista, acompañado por sus cortesanos y amigos. La estructura social la componían dos clases bien definidas: los *privilegiados*, que estaban exentos del pago de

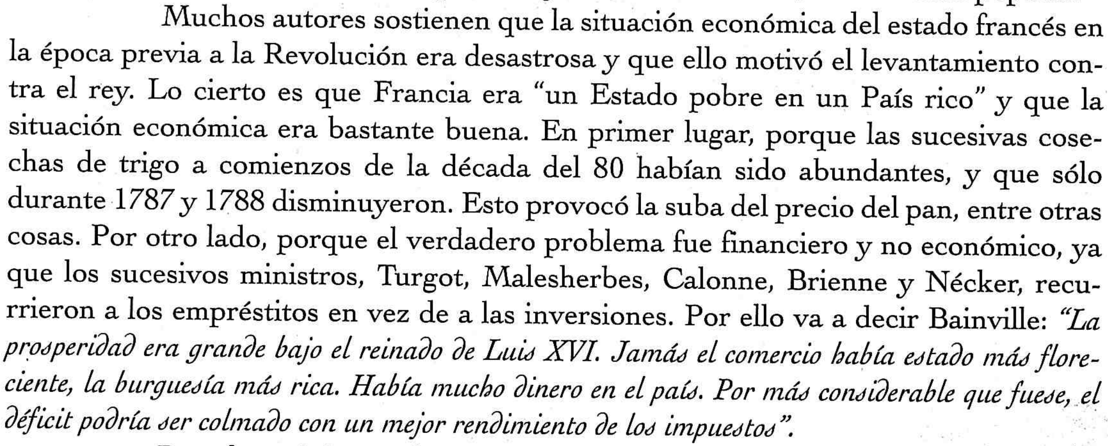
los impuestos y comprendían a la Nobleza y el Clero* (Alto y Bajo) y los *no privilegiados*, sobre los que recaía la carga del pago de los impuestos y entre los cuales estaban los legistas, la burguesía, los campesinos y la incipiente clase obrera, que fueron quienes más se destacaron en la lucha por la igualdad. A estos se los llamó **Tercer Estado.**

Los tres órdenes que componían este Régimen –Clero, Nobleza y Tercer Estado– para 1789 se encontraban en franca decadencia, porque no cumplían con las obligaciones y responsabilidades dentro de la sociedad de la cual formaban parte, es decir que habían perdido los objetivos y la razón de ser de cada una.

Esto determinó que el rey se viera en la necesidad de realizar reformas que ya habían sido notadas por Luis XV, quien en su momento careció de la voluntad necesaria para iniciar esos cambios fundamentales que las circunstancias exigían.

María Antonieta.

La necesidad de estos cambios se debía fundamentalmente a la crisis de la Monarquía. La mala administración de la economía y el relajo moral en el que había caído, provocó el surgimiento de dos clases de enemigos:



- los que no querían los cambios porque su deseo era controlar al rey para no perder los privilegios que gozaban, y
- los que, influidos por las ideas de los filósofos y los enciclopedistas exigían reformas radicales, que consistían en oponer al absolutismo la división de poderes y al derecho Divino, la soberanía popular.

Muchos autores sostienen que la situación económica del estado francés en la época previa a la Revolución era desastrosa y que ello motivó el levantamiento contra el rey. Lo cierto es que Francia era "un Estado pobre en un País rico" y que la situación económica era bastante buena. En primer lugar, porque las sucesivas cosechas de trigo a comienzos de la década del 80 habían sido abundantes, y que sólo durante 1787 y 1788 disminuyeron. Esto provocó la suba del precio del pan, entre otras cosas. Por otro lado, porque el verdadero problema fue financiero y no económico, ya que los sucesivos ministros, Turgot, Malesherbes, Calonne, Brienne y Nécker, recurrieron a los empréstitos en vez de a las inversiones. Por ello va a decir Bainville: *"La prosperidad era grande bajo el reinado de Luis XVI. Jamás el comercio había estado más floreciente, la burguesía más rica. Había mucho dinero en el país. Por más considerable que fuese, el déficit podría ser colmado con un mejor rendimiento de los impuestos".*

Pero los ministros de Luis XVI no advirtieron esto, por lo que la crisis financiera hizo que el Estado se endeudara. Por ello, el ministro Nécker, que recurrió a solicitar préstamos en vez de hacer rendir el impuesto, fue bastante popular entre las clases burguesas pero su política trajo consecuencias nefastas. Él fue quien aconsejó al rey, ante la crisis de 1788, a convocar a los Estados Generales, que serían al poco tiempo el germen de la Revolución. Su objetivo era evitar lo que muchos pensaban: sólo la supresión de los privilegios fiscales de la Nobleza y el Clero evitarían la bancarrota. Necker estaba convencido de que de esta manera solucionaría la crisis y controlaría a la Monarquía.

***Clero:** *El Clero se dividía en Alto y Bajo. El Alto Clero estaba compuesto por los presbíteros pertenecientes a la Nobleza y que tenían los cargos más altos en la jerarquía de la Iglesia. El Bajo Clero, en cambio, estaba formado por los sacerdotes encargados de los cargos menores como parroquias y que se encontraban más cerca del pueblo.*

Sus causas

Los hechos que se desarrollaron durante la Revolución fueron la consecuencia de múltiples causas que, para su mejor comprensión, podemos agruparlos en dos tipos: las remotas y las próximas.

Entre las **remotas** citaremos a:

- *La rebelión protestante:* de la que hemos hablado en el capítulo 6, que había debilitado el concepto de autoridad sostenido en los principios cristianos.
- *La creciente influencia de los pensadores racionalistas y enciclopedistas:* D'Alembert, Rousseau, Voltaire, Montesquieu, entre otros, que en la misma forma, iban abandonando los fundamentos de la filosofía cristiana, creando nuevas construcciones racionales en donde apoyar los pilares de la nueva sociedad que se venía perfilando.
- *La acción de la burguesía:* ésta tomaría una importancia clave en los sucesos que siguen, inspirada por las nuevas ideas y habiéndose hecho poderosa económicamente, quería ocupar el espacio de poder político que tal circunstancia le daba.

Entre las **causas próximas** mencionaremos:

- *La transformación de la monarquía absolutista en constitucional:* la influencia de la burguesía era cada vez mayor sobre el rey y se manifestaba a favor de una constitución que limitase el poder del monarca. De ésta surgiría una Asamblea que representase la voluntad del pueblo, para lo cual era necesario el cambio de la legislación y de las costumbres.
- *La destrucción del Antiguo Régimen:* que consistía en la abolición de los privilegios de la nobleza y del clero.
- *El reparto equitativo de los impuestos:* fundamentalmente porque éstos recaían sobre la burguesía, los artesanos y los campesinos.
- *La influencia de la masonería:* que operaba a través de los clubes.

La Revolución: la Monarquía constitucional

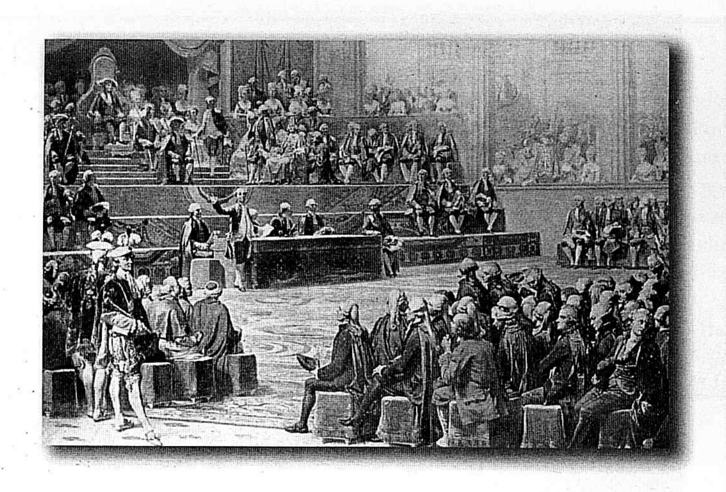
Uno de los primeros síntomas de la Revolución fue sin duda el Edicto de 1781 por el cual la ***Nobleza de la espada**** impone al rey la *"reacción nobiliaria"*. Esta consistía en no permitir por méritos militares ni promoción parlamentaria el ingreso a esta clase social, es decir, se exigía ser ciento por ciento noble. Esto provocó la reacción de la burguesía, llamada ***Nobleza del vestido****, que comienza a imponer un nuevo tipo de sociedad basada en el consenso, o sea, en la opinión de la mayoría. Aquí se vislumbra la influencia de algunos de los pensadores mencionados, especialmente de J. J. Rousseau.

Es así como el rey, al querer mantenerse en su absolutismo, comienza a ganarse enemigos, no sólo entre los "aristócratas" que no quieren cambios para seguir manejando a la monarquía, sino entre los "patriotas" que exigen urgentes modificaciones políticas.

A esta crisis social y política, se le suma la crisis económica que los ministros no saben resolver. Necker, apoyado por la burguesía, va a plantear que la única forma de solución es la supresión de los privilegios de la nobleza y del clero. Por eso no sólo aconseja el llamado a los Estados Generales que no se reunían desde 1644 sino

***Nobleza de la espada:** *descendientes de la nobleza feudal.*
***Nobleza del vestido:** *nacida de la burguesía propietaria de su cargo. Enrolados al servicio del Estado y mayoritarios en el siglo XVIII.*

que, además, le pedirá al rey que duplique los miembros del Tercer Estado. Recordemos, asimismo, que Francia había colaborado con los revolucionarios americanos que lograron la independencia y eso había costado grandes sumas de dinero que debían restituirse a sus acreedores, cuestión que agravaba el contexto financiero.



Apertura de los Estados Generales en el palacio de Versalles el 5 de mayo de 1789.

Como vemos, la situación no era la mejor y tanto los nobles como el clero no tolerarían pacíficamente las reformas que vendrían en ese sentido, sin perjuicio de lo cual aceptaron la convocatoria convencidos de que dominarían en las votaciones al Tercer Estado e impondrían de esta manera su política.

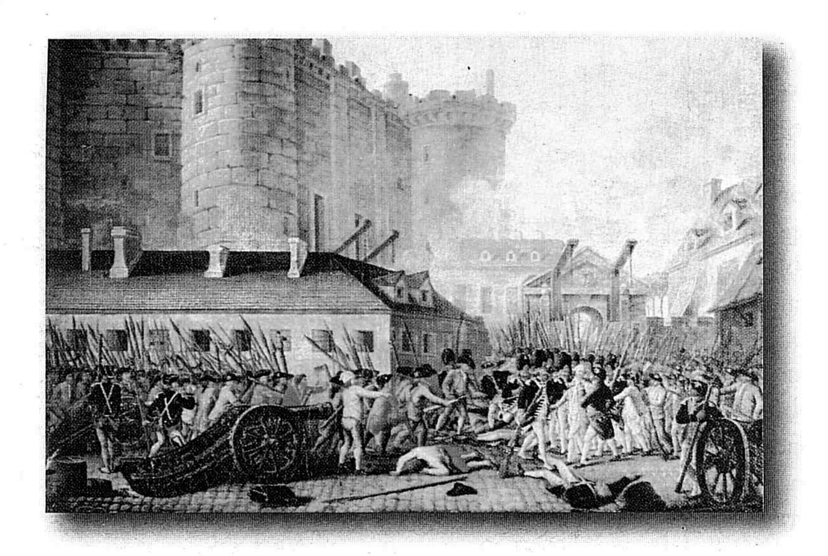
Los Estados Generales eran la asamblea compuesta por la Nobleza, el Clero y el Tercer Estado, donde cada uno de estos estamentos se encontraba representado por la misma cantidad de miembros y votaban las cuestiones que se le planteaban por clase.

En agosto de 1788, Luis XVI anuncia la convocatoria de los Estados Generales para Mayo de 1789 en Versalles. Inmediatamente después se comienzan a realizar las elecciones, donde se manifiestan claramente dos tendencias. Por un lado, los que sostienen la idea de igual cantidad de diputados por cada orden y la deliberación y votación separada, con el objeto de controlar al rey y prohibir los cambios que se venían. Por el otro, quienes no sólo propulsaban los cambios sino que exigían la duplicación del Tercer Estado, discusión en común y voto por cabeza.

Esta cuestión fue propuesta al rey quien en diciembre de 1788 decidió duplicar los miembros del Tercer Estado, pero no se pronunció por el modo de deliberación ni por la forma de votar. Entre febrero y marzo de 1789 se realizaron las elecciones de diputados siendo en total unos 1200, de los cuales aproximadamente la mitad era del Tercer Estado. El 5 de mayo del mismo año se inician las sesiones y el Tercer Estado exige la abolición de los privilegios y la destrucción del Antiguo Régimen. Obviamente la primera oposición a este planteo surgió por parte del rey, quien limitó la competencia de los Estados Generales a lo financiero. También los privilegiados se opusieron ya que, perjudicados en sus intereses por estas medidas, decidieron rechazar el voto por cabeza y las deliberaciones comunes.

Así las cosas, el 17 de junio el Tercer Estado proclama la **Asamblea Nacional** y se adjudica la potestad de decidir el impuesto. El 19 de junio, el Bajo Clero se une al Tercer Estado y reunidos en la *cancha del juego de pelota*, juran no disolverse hasta que se dicte una constitución. El Rey hizo el intento de oponerse a la proclamación de la Asamblea pero fracasó.

El 9 de julio la Asamblea Nacional se transforma en **Asamblea Nacional Constituyente** y se aboca a realizar una constitución que cambiará definitivamente el régimen de gobierno, desapareciendo en consecuencia los Estados Generales. Triunfa de esta manera la idea de la mayoría y en adelante, la autoridad del rey no vendrá de Dios sino del pueblo.



Toma de la Bastilla el 14 de julio de 1789.

Sin embargo, el rey no entregará el poder tan fácilmente y envía a la Guardia Nacional a reprimir a los exaltados. La nación, para demostrar su poder, se hace fuerte y los revolucionarios armados toman la **Bastilla*** en la famosa jornada del 14 de julio, no para liberar a los presos sino para obtener pólvora, quedando dicha fecha como símbolo de la Revolución. Este hecho puntual toma importancia porque entre otras cosas marca el fin del Antiguo Régimen, que verá su definitiva destrucción durante la jornada del 4 de agosto en la que quedan abolidos para siempre los privilegios, imponiendo de esta manera el principio de igualdad por el que tanto se había luchado.

Sin embargo, la Revolución no termina aquí. El 26 de agosto se dicta la *"Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano"* que consagra los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En noviembre de 1789 la Asamblea decide poner a disposición de la nación los bienes del Clero y en octubre de 1790 proclama la llamada *"Constitución Civil del Clero"*, que rompía las relaciones del Estado francés con la Iglesia de Roma. Proclamaba que, a partir de ella, los sacerdotes debían ser elegidos por el pueblo, los obispos serían uno por cada diócesis y elegido por el Estado sin acuerdo de Roma, a la que simplemente se le notificaría el nombramiento. El juramento que los religiosos debían prestar a la constitución se hacía obligatorio. Esto provocó la división dentro del clero: a los que permanecieron fieles a Roma, que fueron la gran mayoría, se los llamó *"refractarios"* y a los que la juraron, se los denominó *"juramentados"*. Los primeros fueron los más perjudicados por las persecuciones que inició la Convención Nacional, que no sólo deportó y mató a muchos de ellos, sino que llegó incluso a decidir la muerte del rey.

Esta constitución recibió la condena del Papa Pío VI quien la calificó de "herética, cismática y sacrílega" y aconsejó al rey a no jurarla diciendo que "...si Luis XVI aprobaba los decretos sobre la Constitución Civil del Clero, arrojaría a su país al error y traería para su reino el cisma y tal vez la guerra religiosa (...). Una Asamblea política y civil no puede cambiar la doctrina y la disciplina de la Iglesia". Sin embargo, el rey, por razones políticas, decidió aplicarla como ley.

En julio de 1791 se dicta la "ley de *Le Chapellier*", que prohíbe las asociaciones gremiales y el derecho de huelga. Por fin en septiembre de 1791 la Asamblea dicta la **Constitución Nacional**, estableciendo la Monarquía Constitucional que implica la división de poderes, decretando el fin del absolutismo y la consagración del principio de la soberanía popular, esto es el poder del pueblo como fuente y origen no sólo de la autoridad sino de los derechos del hombre. El rey vería limitado su poder, a partir de este momento, a la Constitución.

***Bastilla:** *cárcel de París en la que se encontraban, al momento de la Revolución, siete presos, de los cuales dos eran locos y los demás ladrones sin importancia.*

• Un comentario acerca de la Declaración de los Derechos del Hombre

"...Se da por supuesto que *los hombres nacen libres e iguales en derechos y permanecen libres e iguales* sin poner atención en el hecho de que se está hablando de algo que no tiene existencia real, de un ente de razón colgado del árbol de Porfirio como el género y la especie. Porque ese individuo aislado, sujeto libre de derechos inalienables no existe. El que verdaderamente existe nace en el seno de una familia sin voz, ni voto y con apenas una cierta aptitud para pedir se atienda sus necesidades elementales. La familia lo protege, lo cuida y lo educa, para ubicarlo más tarde en el seno de una sociedad histórica en la que irá formándose hasta adquirir, ya en posesión de perfecciones alcanzadas en el trato dialógico con los otros miembros de esa sociedad, los derechos que corresponden a sus aptitudes para concurrir al bien común".

CALDERÓN BOUCHET, Rubén, *La Revolución Francesa*, Editorial Santiago Apóstol y Nueva Hispanidad. Bs. As. 1999. p.168.

La Convención

En octubre de 1791 la Asamblea Legislativa se enfrenta a una cuestión que será de vital importancia: en el interior del país, la contrarrevolución, encarnada en la población monárquica de mayoría católica, amenaza con deshacer los cambios revolucionarios. En ese sentido, el 10 de agosto de 1792, los revolucionarios más exaltados asaltan las Tullerías provocando la caída de la monarquía tradicional y presionan para que se convoque a una Convención. Danton será nombrado Ministro de Justicia y provocará las famosas matanzas de septiembre.

Esta **Convención Nacional Constituyente** gobernará desde septiembre de 1792 hasta octubre de 1795. Verá tres períodos distintos:

• *La Convención girondina* inicia su gestión el 21 de septiembre. Se propuso la destrucción de la realeza, ya que, a pesar del apoyo del rey a la Constitución Civil del Clero, su intento de fuga en Varennes y la sospecha de que había sido ayudado por extranjeros provocaron que fuera acusado de traición y se lo sometiera a juicio. Fue sentenciado a muerte y enviado a la *"guillotina"** en París el 21 de enero de 1793. Además la convención cambió el calendario, siendo 1792 el Año I de la República, estableciendo la Constitución del Año I que instaura la *"República"* como nueva forma de gobierno. De esta manera, surge una nueva forma de gobierno: la democracia, que primero será directa y luego representativa. En abril de 1792 le declaró la guerra a Austria.

• *la Convención de los montañeses* o Jacobinos*, comandados por Robespierre, que gobierna desde el 2 de junio de 1793 hasta julio de 1794. Se caracterizó por la aplicación del régimen del *Terror*. Influido por los clubes, se creó el *Comité de Salud Pública* compuesto de doce miembros, que juzgaba a los sospechosos de ir contra los principios revolucionarios. Este Comité aplicó incontables sentencias, a través del *Tribunal del Terror*, consistentes en la pena de muerte y persiguió a cuanta persona se mostrase contraria a las ideas revolucionarias. Incluso llegó a condenar a muchos de sus propios miembros como Danton y Hebert que cayeron en manos de Robespierre. Durante la

***Guillotina:** *fue creada por el médico Guillotin, que era miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.*
***Montañeses:** *conocidos así porque se instalaron en lo más alto de la Asamblea Nacional. A este grupo pertenecían entre otros Robespierre, Saint Just, etc., y eran los más radicales defensores y representantes de la Revolución, junto con otros grupos ultrarrevolucionarios como los "sans-culottes" y los "enragés".*

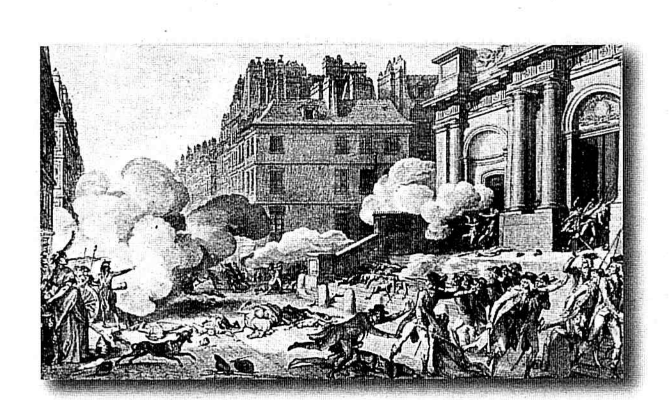


Robespierre.

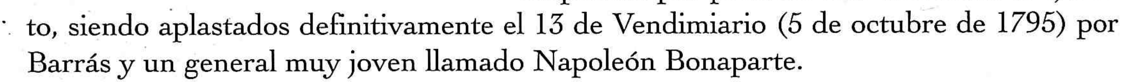
"dictadura de Robespierre" las persecuciones fueron incontables y la Revolución llegó a su punto culminante. Se suprimió el culto católico que fue reemplazado por el de la Diosa Razón y se ordenó la cruenta ofensiva contra los sublevados del interior, especialmente los *vandeanos*.

• *"Reacción Termidoriana":* Robespierre, sin embargo, no gobernó más que cuatro meses, ya que los pocos montañeses que quedaban, iniciaron el 9 de Termidor (27 de julio de 1794) el tercer período de la Convención, que detuvo a Robespierre y luego lo llevó a la guillotina junto con 22 de sus cómplices.

Este nuevo período dentro de la Convención se verá caracterizado por la vuelta a las prácticas católicas. Fueron devueltas las iglesias a los refractarios, se permitió el regreso de los monárquicos, se cerraron los clubes tanto jacobinos como cordeleros, se permitió la libertad de cultos y se suprimió definitivamente el Comité de Salud Pública y el Tribunal del Terror. Sin embargo, los termidorianos, antes de separarse, dan a Francia la Constitución del Año III (1795) que suprime el sufragio universal y sólo permite el voto a quienes pagan impuestos y a su vez entregará el gobierno a la burguesía representada por el **Directorio**. Durante la época termidoriana, los monárquicos intentaron, alentados por las reformas impuestas, una serie de levantamientos a los que la Convención respondió por primera vez, utilizando el ejército, siendo aplastados definitivamente el 13 de Vendimiario (5 de octubre de 1795) por Barrás y un general muy joven llamado Napoleón Bonaparte.



5 de octubre de 1795. La Convención ataca a los sublevados.



El Directorio

Como ya vimos, la Constitución del Año III crea el Directorio. Mantiene la división de poderes, formado por un ejecutivo de cinco miembros. Los primeros fueron Barrás, Letourneur, Rewbell, Larévelliere-Lepeaux y Carnot, que entre otras cosas tenían en común haber votado en la Asamblea la muerte de Luis XVI.

Por otro lado, el poder legislativo se estructuraba de forma bicameral, compuesto por los *Quinientos y el Consejo de Ancianos*. Éstos nombrarán a los directores por cinco años, a propuesta de una lista de cincuenta candidatos presentada por los Quinientos. Una de las reformas más importantes que introdujo el Directorio, fue el cambio del derecho electoral. Desde el principio de la Revolución el sufragio había sido universal, pudiendo votar todos los ciudadanos. A partir de este momento, el voto se hace *censitario*, es decir que había electores de primer y segundo grado. Los primeros eran los ciudadanos mayores de 21 años que pagaban impuestos al Estado y no fueran asalariados y los segundos mayores de 25 años que contribuía con mayores impuestos.

En el orden político, el Directorio tuvo que enfrentarse a las luchas internas entre los Revolucionarios y los Monárquicos. Su popularidad fue cayendo cada vez

más debido a la aplicación de medidas que perjudicaron a ambos. Por otro lado, Napoleón Bonaparte realizaba en el exterior campañas exitosas en Italia y en Egipto, que hicieron que su prestigio fuera aún mayor. Esto motivó que el abate Sièyes, uno de los nuevos directores, iniciara el 18 de Brumario un golpe de estado que estableció el *"Consulado"*.

Los hombres de la Revolución y los Clubes

Más allá de la influencia que los filósofos y enciclopedistas habían tenido en el pensamiento y la ideología de la Revolución, muchos otros personajes tuvieron relación directa con los hechos y si bien es cierto que fueron influidos por aquellos, en realidad son quienes llevaron a cabo en la práctica las ideas revolucionarias.

Cuando se formaron los Estados Generales, vimos cómo el Tercer Estado se iba constituyendo en el elemento principal de la acción revolucionaria. Conformado por el 70% de miembros de la masonería, en él comenzaron a delinearse las sucesivas corrientes que dieron lugar a los futuros partidos. Éstos abarcaban posiciones contrarias, desde los realistas (ultra monárquicos y moderados o constitucionales), pasando por los independientes hasta los más acérrimos revolucionarios. Entre éstos encontramos distintas corrientes como fueron los girondinos, los montañeses, los jacobinos, los cordeleros, los hebertistas, etc.

La influencia de la masonería resultó de vital importancia en el desarrollo de los acontecimientos, obrando a través de los llamados clubes, que ejercían su influencia especialmente dentro de la Asamblea legislativa y de la Convención.

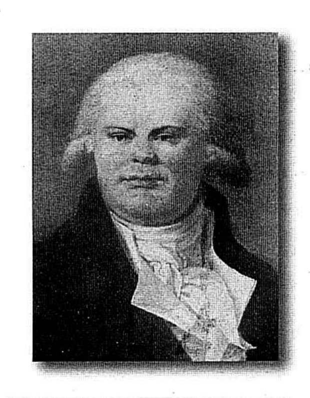
Una de las figuras más importantes de la Revolución fue sin duda Gabriel Honorato Eustaquio Riquetti, conde de **Mirabeau** (1749-1791). Elegido diputado para los Estados Generales por la región de Aix de Provence, tuvo una importancia trascendental, no tanto por su capacidad intelectual, sino más bien por su discurso emotivo y convincente, que le valió el mote de *Trueno* por la fuerza de su voz. Defensor de la Monarquía, coqueteó por conveniencia con los revolucionarios. Fue fundamental en el cambio de los Estados Generales a la Asamblea Nacional Constituyente y apoyó la Constitución Civil del Clero. Peleado con La Fayette, más por envidia de ambos que por razones ideológicas, terminó odiado por todos y a su prematura muerte fue enterrado en el Panteón Nacional y luego, cuando se le comprobó su vinculación con la Corte del rey, la Convención ordenó quitarlo de allí y colocarlo en el cementerio de los Supliciados.



Marat.

Otro de los personajes importantes fue **Marat** (1743-1793). Médico reconocido, criticó la labor de la Asamblea. Violento y sanguinario fue durante la Convención diputado por París y *denunciador público* de los enemigos de la libertad y de la Revolución. Perteneció al club de Los Cordeleros y programó los degüellos de septiembre de 1792. Finalmente fue apuñalado por una joven, Carlota Corday, y enterrado en el Panteón Nacional en lugar de Mirabeau.

Danton (1759-1794) fue un abogado de poco prestigio. En épocas revolucionarias fundó el club de Los Cordeleros, que debía su nombre a que se instaló en el viejo y abandonado convento de los franciscanos (que usaban en su hábito un cordel) y perteneció a la masonería conjuntamente con otros de sus amigos como Desmoulins,



Danton.

Chénier y Fabvre d'Englatine entre otros. Decretó entre otras cosas, la leva de 300.000 soldados, el Comité de Salud Pública y el Tribunal Revolucionario, que llevó a muchos franceses a la guillotina. Entre ellos, él mismo fue una de sus víctimas. Supo también tener un carácter cambiante, propio de la época. Durante la Asamblea Nacional supo decir que *"sí, debo repetirlo, cualquiera hayan sido antes mis opiniones particulares... ahora que la Constitución entra en vigencia, pediré a gritos la muerte contra el primero que levante su brazo sacrílego para atacarla, así sea mi hermano, mi amigo o mi propio hijo"* para luego provocar la destitución del rey y el 10 de agosto de 1792 asaltar el Palacio Real, recibiendo como paga el ministerio de justicia.

Pero en verdad, el hombre más popular de la Revolución fue, sin dudas, Maximiliano María Isidoro de **Robespierre** (1758-1794). Abogado de palabra atrevida y dominante, formaba parte del club de los Jacobinos (se juntaban en el convento de San Jacobo, de allí el nombre) abrazando las ideas revolucionarias después de algunas vacilaciones con el ideario monárquico. Fue diputado por el Tercer Estado y en la Convención votó la muerte del rey. Pertenecía a los "montañeses" y fue miembro preponderante del Comité de Salud Pública, encabezando luego una dictadura en la que aplicó el terror aún a sus amigos. Finalmente cayó con el golpe de Termidor y fue a dar a la guillotina al poco tiempo.

La Contrarrevolución

R. Calderón Bouchet dice que *"...la Revolución... fue más que contraria a la monarquía y amiga de la república, enemiga de la Iglesia"*. Siguiendo esta consideración, más que nada sobre la base de que los hechos que estamos estudiando nos muestran las graves consecuencias producidas en el orden social cristiano, veremos cómo, sin embargo, y pese a la gran persecución existente a quienes se mantenían fieles a los preceptos de la Iglesia, existió una fuerte resistencia a la aplicación de los principios revolucionarios en la medida en que el pueblo se daba cuenta de su cariz anticristiano.

Ya vimos cómo muchos sacerdotes y obispos se opusieron valientemente a la Constitución Civil del Clero y fueron deportados o ejecutados. Incluso el rey, que no supo defender los principios cristianos y aprobó esa constitución, también terminó en la guillotina.

También la población civil rechazó los métodos revolucionarios mostrando gran valor y esperanza aún en los peores momentos. En marzo de 1793, cuando la Convención comenzó a reclutar hombres para las guerras con las potencias extranjeras, en la zona del oeste de Francia, un pueblo de la Vendée se levantó en armas contra esta orden. Se había decretado el reclutamiento de todos los hombres que se encontrasen en condiciones de incorporarse al ejército con excepción de los Guardias Nacionales, los ricos y los funcionarios públicos, siendo las municipalidades las encargadas de hacer cumplir el decreto. En La Vendée decidieron no obedecer esta orden y a la vez formar un propio ejército para enfrentar a la Revolución. Con el escapulario del Sagrado Corazón en el pecho y las pocas armas de las que podían hacerse, emprendieron la lucha en defensa de la Religión y del Rey. Como los nobles no aceptaron en principio comandar estas nuevas tropas, Jacques Cathelineau fue nombrado generalísimo del llamado *"Ejército Católico y Real"*. Todo el pueblo se organizó para la lucha. La Revolución respondió con las unidades Azules al mando de Kléber, quien enfrentó a los vandeanos en Nantes, donde Cathelineau fue herido, muriendo finalmente el 14 de julio. La ciudad de Nantes no pudo ser tomada por los vandeanos quienes se replegaron y en sucesivos

combates como Chatillon, Montaigu o Mortagne, se repartieron triunfos y derrotas. Luego de la caída vandeana en Cholet, el pueblo (unos 80.000 entre hombres, mujeres y niños) decidió cruzar el río Loira para rearmarse y recibir apoyo de los emigrados que luchan desde afuera contra la revolución. Al no recibir apoyo y acorralados, los vandeanos son vencidos y se inicia así su exterminio. El general Westwerman, revolucionario, fue el encargado de llevar a cabo las órdenes del gobierno de Francia. Providencialmente, la caída de Robespierre, salvó a los vandeanos cesando las persecuciones. Charette, el nuevo jefe, reorganizó el ejército y reinició los ataques. Por fin el 12 de febrero de 1795, se firmó la paz con los revolucionarios de París. Sin embargo no durará mucho tiempo y se combatirá nuevamente. Las fuerzas revolucionarias aumentaron y se decide el aniquilamiento definitivo. Así van cayendo los jefes vandeanos como Henry de Larochejaquelein, Bonchamps, Charette y Stofflet. Por fin, estando ya Napoleón en el gobierno francés se consigue el concordato que traerá la paz definitiva autorizándose la libertad de culto y la amnistía total.

• Un historiador liberal contemporáneo y la Revolución Francesa

"Francia, que hasta el 1788 ocupaba el primer lugar en Europa, después de la Revolución no se recuperará nunca más. (...) Todas las curvas de crecimiento de mi país se bloquean en la Revolución. Era un país de 28 millones de habitantes, el más desarrollado, creativo, evolucionado... La Revolución, junto con la devastación del aparato productivo, abrió un abismo de 2 millones de muertos, destrucción de generaciones que fue paralela a la destrucción económica. En la producción media per cápita Francia e Inglaterra, los dos países más desarrollados del mundo, tenían respectivamente, en 1780, un índice 110 y 100. Bien, ya en 1815 Francia se había precipitado a 60, contra los 100 de Inglaterra, que desde entonces no tuvo más competidores. Fue el precio de la Revolución".

Respecto al avance en el pensamiento humano, Pierre Chaunu expresa: "Si Ud. le corta la cabeza a Lavoisier, el fundador de la química moderna, a los 37 años, el costo para la humanidad es enorme. Multiplique ese caso por cien. ¿Dónde acabó toda la elite científica e intelectual? Los que no emigraron fueron masacrados. Una pérdida gigantesca. El 43% de los franceses, en 1788, sabía firmar, sabía escribir. Después de la Revolución se pasa a un 39%, porque se le quitaron los bienes a la Iglesia (que durante siglos había educado al pueblo) y se los distribuyó entre los miembros de la *Nomenklatura*. Y las iglesias transformadas en chiqueros y los tesoros de arte devastados.

Los bienes de la Iglesia que durante siglos mantuvieron escuelas y hospitales, son acaparados por una horda de 80.000 familias de ladrones, nobles y burgueses, de derecha y de izquierda: ¡por eso hasta el día de hoy la Revolución en Francia es intocable! Porque fue un Gran Latrocinio a favor de las clases dirigentes. El robo necesita la mentira y la persecución porque no era fácil imponerles a los sacerdotes y al pueblo semejante violencia. Por eso se les impuso el juramento a los sacerdotes y el que no juró fue masacrado. La Revolución fue una guerra de religión.

Entrevista al historiador francés Pierre Chaunu, *Conmemorar sobre 2.000.000 de muertos*, Esquiú, 4 de junio de 1989, pág. 30-32.

• Informe del general Westerman a la comisión del Bien Público

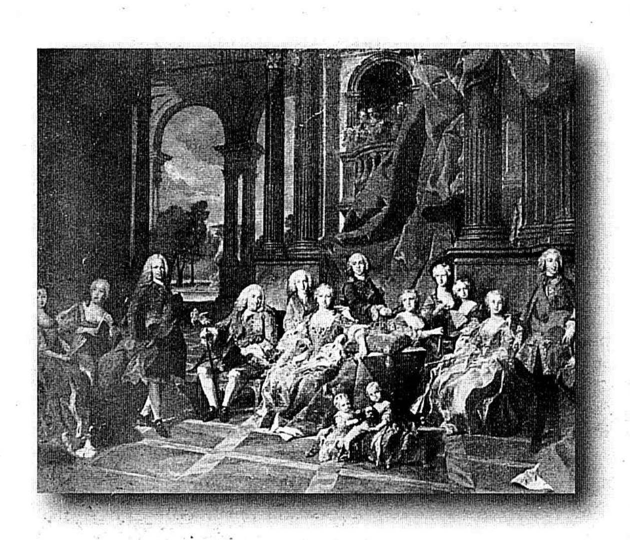
"Conforme vuestro mandato, he arrojado los niños a las patas de los caballos. He mandado acuchillar a las mujeres que seguramente ahora no pondrán otros hijos en el mundo. No se me puede echar en cara ningún prisionero: lo he aniquilado todo. Los caminos están sembrados de cadáveres que, en algunos sitios, forman verdaderas pirámides. En Savenay se fusila continuamente, pues a cada instante llegan **ladrones*** que se rinden. No hacemos prisioneros, se les habría de dar el pan de la libertad, y la compasión no es negocio de la Revolución".

WEIS, J. B. *Historia Universal* t° XVII p. 306-307. Citado por R. Calderón Bouchet. *La Contrarrevolución en Francia*, Ed. Huemul. Bs. As. 1967 p. 102.

***Ladrones:** *así eran llamados los vandeanos.*

Política española

En el capítulo anterior nos habíamos referido a la decadente situación que atravesaba España al finalizar el gobierno del último de los Austrias. Como consecuencia de una política plagada de errores y circunstancias desvaforables, los principios representados por ella se ven poco a poco desprestigiados, favoreciendo los de sus enemigos. Es por eso que España comienza a renegar de su tradición y a tratar de encontrar en el ejemplo extranjero la manera de recuperar la grandeza perdida. El cambio de dinastía ocurrido a finales del siglo XXVII influyó en forma decisiva en este proceso.



La familia de Felipe V en 1743.

Con **Felipe V (1700-1746)** comenzó la dinastía de los Borbones que se caracterizó por la creciente influencia francesa en la península. Esta se manifiesta en el terreno religioso con la introducción del *jansenismo* y del *galicanismo** bajo el nombre propio de **regalismo**, o sea la defensa de las tradiciones de la Iglesia nacional contra el Papado. Esto conducirá pronto al *despotismo ilustrado* y afectará en los espíritus la unidad a la que tendía la *Reforma Católica*, inspirada principalmente por la intervención de los teólogos españoles en el *Concilio de Trento* y por la acción de la *Compañía de Jesús*.

A principios de su reinado participó junto a Francia en la **Guerra de Sucesión Española**, por la cual, como hemos visto, luego de la Paz de Utrech, España fue la gran perjudicada ya que sufrió las pérdidas territoriales de la actual Bélgica, el Milanesado, Cerdeña, el reino de Nápoles y de Sicilia y el peñón de Gibraltar, llave de entrada al Mediterráneo. Por otra parte, Felipe V fue reconocido como rey de España con la condición de que nunca ni él ni sus descendientes podrían ser a la vez coronados como reyes de Francia.

Contrae matrimonio con María Luisa de Saboya con quien tiene dos hijos: Luis y Fernando. En 1714 el rey enviuda y se casa nuevamente con una princesa italiana llamada *Isabel Farnesio*, quien ejercerá una gran influencia en el manejo de los asuntos de estado, quien logra convencer al rey y confía el gobierno a su consejero, el italiano **Julio Alberoni**. Con la muerte de Luis XIV, inicia una política tendiente a restablecer el prestigio español, desligándose de la tutela francesa.

Para ello aplicó medidas destinadas a mejorar el comercio con las posesiones americanas y a fomentar las actividades agrícolas e industriales en España. Su política exterior estuvo marcada por el deseo de recuperar Nápoles y Sicilia, para lo cual se enfrenta en una guerra contra Francia, Inglaterra y Holanda en la que es vencido. No obstante logra, después de algunas concesiones, el reconocimiento de la herencia para

***Galicanismo:** *se denomina así a la intervención de Luis XIV, rey de Francia, en los asuntos internos de la Iglesia como parte de su política centralista. Esto le ocasionó continuos conflictos con la Santa Sede que nunca aceptó esta política.*

Carlos, hijo de su segundo matrimonio, de los ducados de Parma y Toscana. Pero este enfrentamiento marca el final de Alberoni, quien debe abandonar la península.

Felipe se hace cargo del gobierno y ejecuta medidas para implantar el *centralismo de estado*. Reinstala el **régimen de intendencias** que había sido establecido en Francia por el *cardenal Richelieu* durante el reinado de Luis XIII en 1631 para someter a la nobleza. En 1724 abdica a favor de su hijo **Luis I** quien muere antes de finalizar su primer año de reinado. Nuevamente Felipe se hace cargo del trono y confía la dirección del gobierno a *José Patiño* quien desarrolla una beneficiosa labor.

En este nuevo período, firma con Francia los **Pactos de Familia**, mediante los cuales liga a España durante todo el siglo XVIII con la política francesa. Por el primero de ellos, España participa en 1733 de la guerra de *Sucesión de Polonia* en la que Austria le cede a España el sur de Italia y forma el *Reino de las Dos Sicilias* colocando en el gobierno a su hijo Carlos. Como consecuencia del segundo tratado, en 1743 participa de la guerra de *Sucesión Austríaca* pero durante el transcurso de la misma muere dejando como heredero a **Fernando VI (1746-1759)**.

Casado con la infanta portuguesa **Bárbara de Braganza** y bajo su influencia, firmó con Portugal el **Tratado de Permuta** mediante el cual España entregó a los lusitanos parte del territorio americano. Por otra parte, y como fruto de una política pacifista, mantuvieron una posición de neutralidad frente a las exigencias inglesas y francesas deseosas de que participen en la guerra de los *Siete años*.

Durante su reinado se destacaron los ministros *José de Carvajal* y el *marqués de la Ensenada*, quienes aplicaron una serie de reformas que mejoraron la situación económica. Merece destacarse la creación de astilleros que le permitió a España consolidar su marina. En agosto de 1759 muere dejando en el trono a su hermano Carlos, hijo de Felipe y de Isabel Farnesio, que se encontraba gobernando el *Reino de las Dos Sicilias*.

Carlos III (1759-1788) inició su reinado influido poderosamente por las ideas en boga. La fuerte convicción por renovarlo todo, iluminado por "los filósofos" que creían tener las recetas para lograr la felicidad humana, fue un gran estímulo para iniciar un proceso de reformas. Favorecido por la política de su predecesor, inició los cambios necesarios que permitieron a España alcanzar un fuerte resurgimiento.



Carlos III.

• La crisis del Imperio

"En la aceptación lisa y llana de esa influencia extranjera estaba implícita la renuncia al imperio y el triunfo correlativo de las potencias rivales, desde que la propaganda oficial empezó a admitir la duda sobre la legitimidad de la Conquista. La 'leyenda negra' circuló libremente en España y se rehabilitó la memoria de Antequera como la de un héroe de la libertad. Todo lo cual habría de reflejarse en las circunstancias internacionales. La paz de París de 1763 (la paz de William Pitt) cambiaría la faz de la historia, iniciando la dominación mundial de Inglaterra".

PALACIO, Ernesto. *Historia de la Argentina*, T. 1. Peña Lillo editor, Buenos Aires, 1957. p. 121.

La situación económica y la acción de sus ministros, los condes de *Aranda; Floridablanca;* y de *Campomanes*, permitieron las reformas que dieron prestigio a su reinado: promovió la creación de academias, observatorios, bibliotecas, museos y la fundación de escuelas de primeras letras; impulsó a la agricultura, la minería y la industria; construyó canales de riego, caminos y puentes, etc.

Pero estos beneficios materiales no eran más que –como señala Ernesto Palacio– *"la justificación externa de los propósitos últimos de la tendencia dominante, que consistían en la eliminación de la superstición en nombre de las luces"*. En efecto, las ideologías preponderantes intentaban transformar el mundo mediante la aplicación de normas racionales. Pero para poder implantar dichos cambios era necesario terminar con el obstáculo de "la superstición", es decir, con la Iglesia y su influencia sobre los espíritus de la época.

Para su realización era imprescindible manejarse con mucho cuidado debido a la fuerte tradición católica del pueblo español. La lucha encubierta contra la Iglesia comienza por la extensión del regalismo y culmina en la posterior usurpación de sus derechos.

Los jesuitas constituían el principal impedimento para el logro de sus objetivos por su oposición al filosofismo dominante en esta época. El poder con el que contaba la *Compañía de Jesús* le generó muchas enemistades dentro y fuera de la Iglesia. La unión de elementos tan dispares como los jansenistas, masones y algunos prelados regalistas, demuestran hasta dónde podían llegar sus enemigos en sus pretensiones de remover a la Orden. A esto debemos agregarle la confabulación de los intereses políticos tanto de Inglaterra como de su aliada Portugal, deseosos de obtener los territorios meridionales de América y de los cuales los jesuitas eran sus más enérgicos defensores.

Bajo distintos pretextos los jesuitas fueron expulsados sucesivamente de Portugal por el *marqués de Pombal* en 1758, de Francia por el ministro *Choiseul* en 1764, y finalmente de España por el *Conde de Aranda* en 1767. Los religiosos se establecieron en los *Estados Pontificios* hasta que en 1773, el Papa *Clemente XIV* decretó el breve de supresión de la Orden y sus miembros debieron pasar al clero secular.

Política americana

Durante la época de los Austrias los territorios americanos eran considerados como *las provincias de ultramar* del vasto imperio español, es decir, que entre los vasallos americanos y los de la metrópoli no existían diferencias, ya que ambos poseían los mismos derechos como lo demuestra toda la legislación vigente durante este período.

La nueva dinastía introduce un cambio sustancial en la política española respecto de estas posesiones. Al carecer de los mismos ideales que sus predecesores, empiezan a mirar a estos territorios como simples colonias proveedoras de recursos y como moneda de cambio para sus asuntos continentales.

Esto produjo en el ánimo de los pobladores un cambio de actitud que irá resquebrajando la fidelidad de los súbditos. Las instituciones fueron descomponiéndose paulatinamente gracias a la creciente burocracia que se iba instalando en estos territorios. El descontento tanto de los indígenas como de los **criollos*** fomentará el deseo de alcanzar la autonomía, preparando el camino para las revoluciones hispanoamericanas de comienzos del siglo XIX.

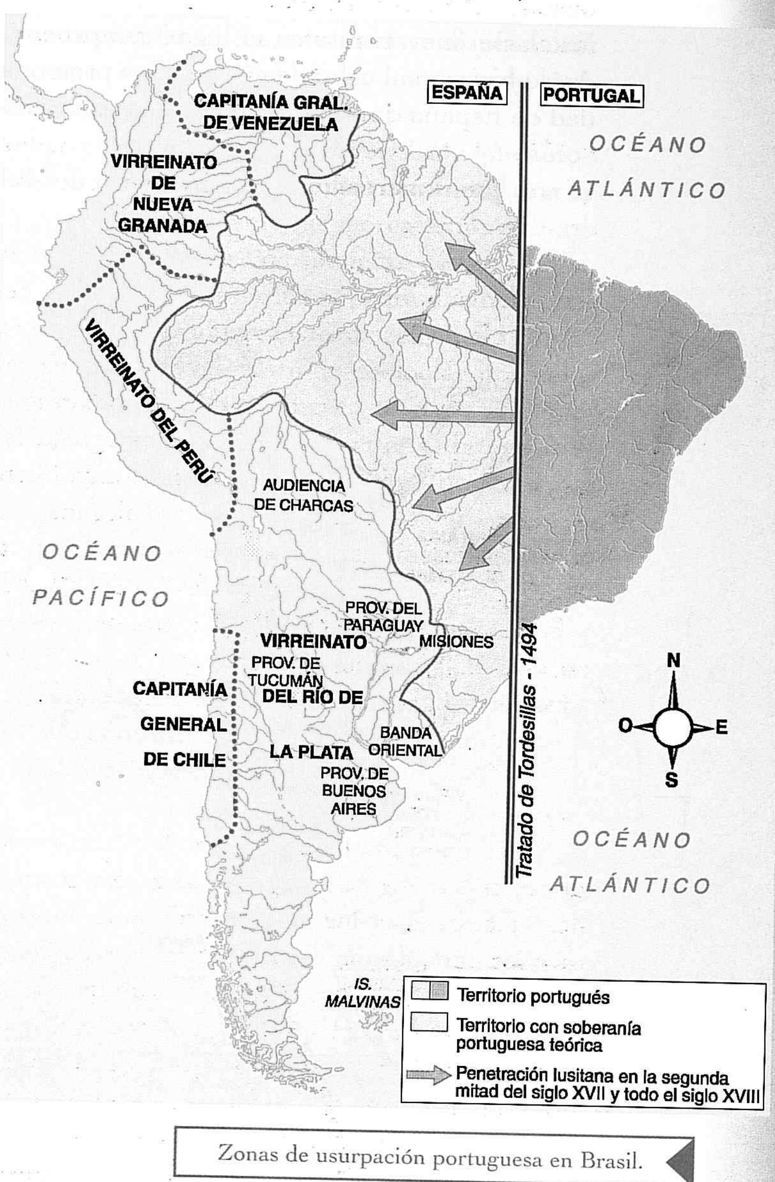
***Criollos:** *originalmente se designaba con este nombre a los hijos de padres españoles nacidos en tierras americanas.*

Los acontecimientos europeos sucedidos a lo largo del siglo se reflejaron en América de diversas maneras. Las posesiones españolas se mantuvieron ajenas a las luchas dinásticas en España, repercutiendo en la cuestión de la **Colonia del Sacramento** (estudiada en el capítulo anterior) y en el beneficio que obtuvo Inglaterra luego de la Paz de Utrech. En efecto, en 1713 se firma el **Tratado de Asiento** por el cual se le otorgó a la compañía inglesa *South Sea Company* el privilegio de introducir esclavos negros por el término de treinta años y a razón de 4.800 anuales. Luego de la guerra contra Francia, Inglaterra y Holanda, los ingleses obtienen más ventajas en el Río de la Plata para su comercio negrero. La compañía podía introducir esclavos al interior del territorio y bajo este pretexto aumentar el contrabando.

Al firmarse el **Tratado de Permuta** bajo el gobierno de Fernando VI, mediante el cual España, a cambio de recibir las *Filipinas* y la *Colonia del Sacramento*, entregaba a los lusitanos parte del su territorio americano como las *Misiones Orientales*, *Río Grande del Sur*, la región del *Amazonas* y el *Mato Grosso*, *se* originan las largas y sangrientas *Guerras Guaraníticas*.

A su muerte Carlos III anula el *Tratado de Permuta* y firma el "pacto de familia" con Francia. La guerra con Inglaterra y Portugal no se hace esperar. Nuevamente se inician las hostilidades y por tercera vez las armas españolas conquistan la plaza. Pero por la *Paz de París* de 1763 deben devolver la Colonia una vez más.

Los pobladores de los territorios americanos se fueron resintiendo al ver cómo cada vez que España era derrotada en Europa, pagaba a los vencedores con territorios en América. Veían a una España decadente que se preocupaba mucho más por los intereses económicos que por los grandes ideales que habían animado la conquista y la evangelización.



Zonas de usurpación portuguesa en Brasil.

Por otra parte, la expulsión de los jesuitas provoca la expansión portuguesa en América: se internan por el río Marañón hacia el oeste acechando a Quito; fundan el Mato Grosso muy cerca de Moxos y Chiquitos, territorios de la actual Bolivia; toman las misiones guaraníes y finalmente se establecen en los territorios cercanos a la Banda Oriental.

Pero la apetencia extranjera no se detenía ahí. Inglaterra, deseosa de establecer posiciones al sur del océano Atlántico para dominar las rutas marítimas, envía una expedición al mando del capitán **John Byron** quien funda *Port Egmont*, en nombre de su rey, y toma posesión de las **islas Malvinas** en el año 1764. Previamente los franceses se habían establecido en otra parte del archipiélago como resultado de otra expedición al mando del capitán **Bougainville** fundando el fuerte de *San Luis*. La corona de España al tomar conocimiento de estos sucesos inicia las reclamaciones diplomáticas y ordena al gobernador **Bucarelli** el desalojo de los ursurpadores.

Francia no opuso ningún reparo. En cambio los ingleses reclamaban una disculpa por el acto de fuerza y acordaron con los españoles, para salvar su prestigio, instalarse nuevamente en el lugar comprometiéndose a abandonarlo oportunamente. Así lo hicieron al cabo de cuatro años pretendiendo con este acto asegurar la neutralidad de España durante la guerra contra sus colonias en América.

La creación del Virreinato del Río de la Plata



Debido a las constantes agresiones provocadas por los extranjeros y en especial por los portugueses, desde algunos años atrás venía estudiándose un proyecto tendiente a contener el avance de los extranjeros. El objetivo estratégico era establecer un gobierno autónomo con la misma jerarquía que los de México y Perú. Se crea entonces por *Real Cédula* del 1° de agosto de 1776 el **Virreinato del Río de la Plata**, dando comienzo a una nueva etapa en la que ya no se dependerá del Perú, sino que será una entidad política distinta que servirá de fundamento de una nueva nación.

Don **Pedro de Cevallos** al frente de una expedición de cerca de 19.000 hombres y 117 naves, inicia su campaña tomando la isla de *Santa Catalina*. Luego intenta tomar *Río Grande del Sur* pero un temporal lo arrastra hasta *Montevideo*. De allí toma, por cuarta vez para España, la *Colonia del Sacramento*, y dispuesto a que la diplomacia no eche por tierra lo logrado a través de victorias militares, la arrasa hasta los cimientos dejando solamente las iglesias y alguna que otra casa. De ahí parte hacia el norte para atacar a *Río Grande*

del Sur, cuando recibe la noticia de la firma del *Tratado de San Ildefonso*, mediante el cual la isla de *Santa Catalina* y el *Río Grande del Sur* quedarían en manos de los portugueses, mientras que las Misiones Orientales y la *Colonia del Sacramento* quedarían en poder de España.

El primer virrey y capitán general del nuevo territorio fue don **Pedro de Cevallos**, que dictó el *auto de libre internación* a través del puerto de Buenos Aires, por el cual permitió el ingreso de mercaderías producidas en España y en el país. Al poco tiempo fue reemplazado por don **Juan José de Vértiz y Salcedo**.

Al tiempo se dispuso la ocupación de la *Patagonia* fundándose algunos asentamientos que no perduraron debido a la distancia de los centros de abastecimiento y al clima reinante en la región. En cuanto a las fronteras interiores se dispuso una línea de fortines tendientes a contener el avance de los indígenas que no obstante continuaron siendo una amenaza para las poblaciones.

En el **orden económico** se aplicó el *Reglamento del Comercio Libre* que autorizaba la entrada al puerto de Buenos Aires de los barcos españoles, hizo necesaria la instalación de una *Aduana* en 1778. Mediante este reglamento las mercaderías extranjeras comienzan a sustituir a las nacionales originando un florecimiento comercial del puerto y un duro golpe para las industrias del interior. Con esto se profundiza el antagonismo entre Buenos Aires y el interior que tantos problemas acarreará en el futuro.

En 1780 se crea el *Tribunal de Cuentas* con el objeto de controlar la recaudación y los gastos de las Intendencias. En 1783 fue establecida la *Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires* que arbitraba en las sentencias dictaminadas por el Intendente o los alcaldes. Por último en 1794 se crea el *Consulado de Buenos Aires* para fomentar las actividades económicas y como tribunal de comercio.

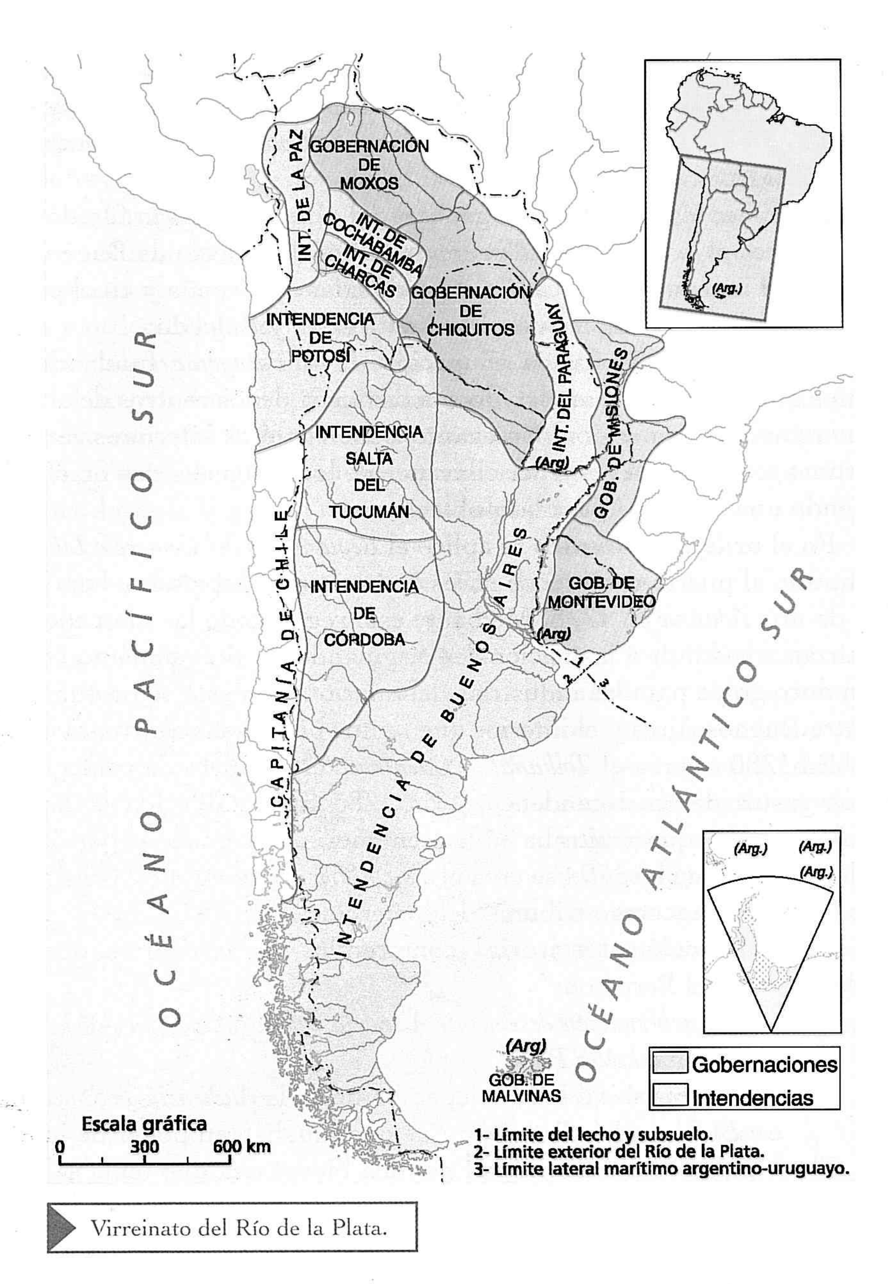
La **jurisdicción territorial** comprendía los territorios que hasta ese momento dependían del Perú:

- *La gobernación de Buenos Aires, la del Paraguay, la del Tucumán y las cuatro del Alto Perú.*
- *La provincia de Cuyo*, dependiente de la *Audiencia de Santiago de Chile*.
- *El Chaco* y *la Patagonia* que continuaban en poder de los indios.

El virreinato era una entidad política bioceánica que tenía salida hacia el océano Pacífico por dos lugares: a través de las provincias altoperuanas en el norte, y hacia el sur todo el extremo austral del continente; y todo el litoral atlántico hacia el oriente. Contaba con una superficie aproximada de más de 5.000.000 km^2.

A partir de la *Real Ordenanza de Intendentes de Ejército y Provincia* de 1782 se organiza políticamente y se lo divide en ocho gobernaciones intendencias y cuatro gobiernos dependientes:

Intendencias	Gobiernos militares
De Buenos Aires	De Montevideo
De Asunción del Paraguay	De las Misiones Guaraníes
De Córdoba del Tucumán	De Chiquitos
De Salta del Tucumán	De Moxos
De Potosí	
De Charcas	
De Cochabamba	
De La Paz	



Virreinato del Río de la Plata.

Los **gobernadores intendentes** tenían funciones *políticas* y *militares*, con estrecha dependencia del Virrey, y *fiscales* de las cuales gozaban de cierta autonomía. Esta organización significó la implantación de un **centralismo** acérrimo donde los *Cabildos* dependían de las *Juntas Provinciales* y éstas del *Intendente*, que a su vez lo hacía del *Virrey*. La resistencia de los pueblos del interior originada por la aplicación de esta política centralista, tendrá como consecuencia una serie de movimientos que confluirán luego en la tendencia federal.

Cuadro comparativo sincrónico

España	Francia	Inglaterra	Rusia	Austria	Prusia
Borbones	*Borbones*	*Estuardo*	*Romanov*	*Habsburgo*	*Hohenzollern*
	Luis XIV 1643-1715	**Ana 1702-1714**	**Pedro I el Grande 1689-1725**	**Leopoldo I 1658-1705**	**Federico I 1701-1713**
				José I 1705-1711	
		Hannover			
Felipe V 1700-1746		**Jorge I 1714-1727**	**Catalina I 1725-1727**		
			Pedro II 1727-1730	**Carlos II 1711-1740**	**F. Guillermo I 1713-1740**
	Luis XV 1715-1774		**Iván VI 1740-1741**		
		Jorge II 1727-1760	**Isabel 1741-1762**		
Fernando VI 1746-1759			**Pedro III 1762**	**María Teresa 1740-1780**	**Federico II el Grande 1740-1786**
Carlos III 1759-1788	**Luis XVI 1774-1792**		**Catalina II la Grande 1762-1796**	**José II 1780-1790**	**F. Guillermo II 1786-1797**
Carlos IV 1788-1808	**1° República 1792-1799**	**Jorge III 1760-1820**		**Leopoldo II 1790-1792**	
			Pablo I 1796-1801		
				Francisco I 1792-1835	**F. Guillermo III 1797-1840**

Hemos aprendido

- *Durante la Modernidad se desarrollaron tres grandes revoluciones: la revolución cultural del* Iluminismo, *la revolución tecno-económica llamada* Revolución Industrial *y la revolución socio-política del* Liberalismo.
- *Con el Iluminismo Dios deja de ser el centro de la vida siendo reemplazado por el hombre y por la razón. Los iluministas consideraban que lo único que se podía llegar a conocer era la naturaleza, lo sobrenatural es entendido como un puro invento de la mente humana. Las ciencias experimentales son las únicas que nos permiten conocer la realidad y la técnica surgida de aquellas permitirá el dominio de la naturaleza. La Historia se desarrolla siempre a manera de progreso de tal manera que toda etapa posterior es mejor que las anteriores.*
- *Los principales representantes de estas posturas son Locke, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, Condorcet y D'Aleinbert.*
- *La masonería es una organización que promueve el laicismo, el deísmo y una idea deformada acerca de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Tuvo una activa participación en la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Inglesa, la Revolución Francesa y la independencia de los Estados hispanoamericanos. En reiteradas oportunidades ha sido condenada por la Iglesia Católica.*
- *A mediados del siglo XVIII surgió el* despotismo ilustrado, *los reyes absolutistas inspirándose en las doctrinas iluministas introdujeron una serie de reformas que tendían a incorporar algunas ideas del Iluminismo en sus gobiernos.*
- *Durante el siglo XVIII, comenzó a desarrollarse un proceso de importantes cambios en el campo tecno-económico. Se lo llamó* Revolución Industrial. *Se fueron modificando los métodos y los medios de producción, aparecieron nuevas formas de energía y se introdujeron las ideas de Francisco Quesnay, Roberto Turgot y Adam Smith que hacían hincapié en la necesidad de que el Estado interviniera lo mínimo indispensable en la economía, limitándose a garantizar las libertades y derechos individuales.*
- *Durante la Modernidad surgieron dos nuevos reinos: Prusia y Rusia, que alteraron el equilibrio en Europa y comenzaron a tener una influencia cada vez mayor en el Viejo Continente.*
- *Con Jorge I (1714-1727) comenzó una nueva dinastía en Inglaterra, la de los Hannover. Fue sucedido por Jorge II (1727-1760) y luego por Jorge III (1760-1820). Durante el reinado de los dos primeros fue aumentando el poder del Parlamento pasando el gobierno inglés a ser una monarquía parlamentaria. A pesar de perder las colonias que actualmente forman los Estados Unidos, Inglaterra aumentó considerablemente su imperio.*
- *Inspirado en las ideas de la Ilustración, el liberalismo y la masonería fueron los principales impulsores de la Revolución Francesa.*
- *Para el liberalismo la libertad es considerada como un bien absoluto, como un fin en sí mismo, no como un medio para lograr algo. Por fraternidad entiende a todos los hombres integrados en una humanidad en la cual todos son hermanos. Ahora bien, esto encierra una grave contradicción, ya que lo único que puede hermanar a todos los hombres es el hecho de poseer todos un mismo origen y un mismo Padre, Dios, al cual, en el caso de que acepten su existencia, le niegan todo carácter paternal y que haya intervenido en la historia humana. La igualdad para esta ideología, es la consecuencia del Progreso, o sea que en su concepción todos somos iguales en potencia.*
- *La Revolución Francesa estalló en 1789. Sus causas principales fueron: la transformación de la monarquía absolutista en constitucional; la influencia de la burguesía era cada vez mayor sobre el rey; el desigual reparto de los impuestos; y la influencia de la masonería.*
- *En esa época la sociedad francesa estaba dividida en dos grandes grupos: los privilegiados, que no pagaban impuestos (la Nobleza y el Clero) y los no privilegiados, que sí debían hacerlo (los legistas, la burguesía, los campesinos y una naciente clase obrera). A los que no pagaban impuestos se los llamó Tercer Estado.*
- *El 14 de julio de 1789 comenzó la Revolución Francesa con la toma de la Bastilla. Cuando los revolucionarios tomaron el gobierno establecieron una serie de reformas: se dictó la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" (1789); la "Constitución Civil del Clero" (1790); la "Ley Chapellier" (1791) y la "Constitución Nacional" (1791). Esta última estableció la Monarquía Constitucional que implicaba la división de poderes, poniendo fin al absolutismo. A partir de ese momento el rey tuvo un poder limitado por la Constitución.*
- *Los gobiernos establecidos tras la Revolución fueron: la Asamblea (1789-1791), la Convención (1792-1795) y el Directorio (1795-1799). Durante estos gobiernos los diferentes partidos que habían actuado en la Revolución se fueron alternando en el poder. El período que va de 1789 a 1799 se caracterizó por los constantes cambios de gobierno y por los cruentos enfrentamientos entre los partidos.*
- *Frente a las atrocidades cometidas por los revolucionarios se produjo una Contrarrevolución que recién finalizó en 1796.*
- *Tras la "Guerra de Sucesión", la Dinastía de los Borbones pasó a ocupar el trono de España reemplazando a la de los Austrias. Los reyes que sucedieron a Felipe V (1700-1746) fueron: Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788).*
- *El reinado de los Borbones estuvo caracterizado por una constante influencia de Francia, nación con la cual España estuvo estrechamente ligada por los llamados "Pactos de Familia". En este período la monarquía fue incorporando muchas de las ideas de la Ilustración.*
- *Los Borbones tuvieron una política americana muy diferente a la de los Austrias. La evangelización y el transplante de cultura dejaron de ser el centro de la actividad española en América, siendo reemplazados por los intereses económicos. Las continuas derrotas en Europa hicieron que España cediera territorios en América a las potencias vencedoras. Esto, unido a lo anterior, provocaron el descontento de los criollos sentando una de las principales causas del posterior proceso de independencia.*
- *El peligro del avance de los portugueses sobre el Río de la Plata, las constantes incursiones de los ingleses y las grandes distancias llevaron a que en 1776 España creara el Virreinato del Río de la Plata, siendo don Pedro de Cevallos su primer Virrey. Se modificaron una serie de aspectos de la política económica y de la organización política, siendo los más importantes el otorgamiento de mayores libertades para el comercio y el establecimiento del sistema de Intendencias.*

1• *Completa el siguiente cuadro comparativo sobre las tres grandes revoluciones de la Modernidad.*

Ítem / Revolución	*Revolución Cultural*	*Revolución Tecno-Económica*	*Revolución Socio-Política*
Nombre que se le da			
Principales cambios que introduce			

2• *Investiga: a) ¿Cuáles fueron las nuevas fuentes de energía que surgieron durante la primera etapa de la Revolución Industrial?; b) ¿Cuáles fueron las industrias que más se desarrollaron?; c) ¿Qué es el colonialismo y qué relación tiene con este proceso?*

3• *Responde las siguientes preguntas: a) ¿Cuándo surgió la masonería?; b) ¿Cuáles son sus principales objetivos?; c) ¿Sobre qué procesos revolucionarios tuvo una marcada influencia?*

4• *Explica con tus propias palabras cuáles fueron las principales ideas que introdujo la Ilustración.*

5• *Elabora una breve síntesis sobre los principales acontecimientos ocurridos en Inglaterra durante el reinado de los Hannover.*

6• *Responde las siguientes preguntas: a) ¿Cómo se originó el reino de Prusia?; b) ¿Quién fue San Vladímir?; c) ¿Cuándo comenzó la dinastía de los Romanov en Rusia?, investiga hasta qué año se prolongó; d) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por Rusia durante el reinado de Pedro "El Grande"?*

7• *Elabora una cronología ubicando los principales acontecimientos ocurridos en Francia en el período 1789-1799.*

8• *En base a lo leído en el texto responde: ¿Cuáles fueron las causas que llevaron al inicio de la Revolución Francesa?*

9• *Completa el siguiente cuadro comparativo sobre los principales documentos dictados durante los primeros años de la Revolución Francesa.*

Ítem / Documento	*Declaración de los Derechos del Hombre*	*Constitución Civil del Clero*	*Ley Le Chapellier*
Años en que se dictó			
¿Qué establecía?			

10• *Completa el siguiente cuadro comparativo entre los primeros gobiernos de la Revolución Francesa.*

Ítem / Gobierno	*Asamblea*	*Convención*	*Directorio*
Años durante los cuales se desarrolló			
Partido/s que gobernaron			
Principales medidas tomadas			

11• *Elabora una línea de tiempo ubicando los principales hechos ocurridos en el Imperio Español en el período 1700-1788.*

12• *Responde las siguientes preguntas: a) ¿Cuáles fueron las principales reformas introducidas por la Dinastía de los Borbones en España y en América?; b) ¿Qué fueron los pactos de Familia?; c) ¿En qué conflictos intervino España entre 1700 y 1788?; d) ¿Qué territorios perdió España como resultado de esos conflictos?; e) ¿Cuáles fueron las causas que llevaron a la creación del Virreinato del Río de la Plata?*

13• *Para investigar: elabora una reseña biográfica, lo más completa que puedas, sobre Don Pedro de Cevallos, ¿Cuáles eran sus principales virtudes?; ¿Cuáles fueron sus logros más destacados?*

Capítulo 9
Sociales 8

• INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de economía *(del gr.* oikos, *casa;* nomos, *administrar) nos referimos siempre a un orden determinado. Ya los antiguos denominaban así al orden de la casa, en el sentido de hogar familiar. En toda casa se debe procurar alcanzar los fines que toda sociedad familiar tiene para poder cubrir las necesidades de cada uno de sus miembros, tanto en el sentido material como espiritual, para lo cual es imprescindible un cierto orden.*

El hombre, como hemos visto ya en anteriores capítulos, tiene un *fin último* que es alcanzar a Dios para conocerlo y amarlo por toda la eternidad, pero a la vez vimos cómo también tiene otros fines intermedios que están puestos en la vida terrena como medio para alcanzar aquel fin último trascendente. De allí que el hombre tenga obligación de buscar los medios para satisfacer sus necesidades y así ir progresando en orden a su propia perfección.

Ahora bien, ¿qué cosas son necesarias para poder alcanzar esos fines?

En principio, todo lo referente a las cosas **externas** del hombre, en especial lo indispensable para la conservación de la vida como el alimento, el vestido o la habitación. Estos bienes son de suyo **útiles**, ya que su valor no está en ellos mismos sino en aquello para lo cual sirven. Por ejemplo hay vegetales que son apetecibles y que el hombre los utiliza para comer (bien útil) y otros que no son comestibles, por lo tanto no los utiliza.

Por otro lado, estos mismos bienes tienen una característica particular, que es su **uso excluyente** por los hombres, justamente porque son materiales. En ese sentido, existen bienes que abundan de tal manera que todos los hombres pueden aprovecharlos y usar de ellos como, por ejemplo, el aire, por lo que no hace falta regular su uso. Pero puede ser también que por cualquier circunstancia se limite ese uso, en cuyo caso se hará necesario racionalizarlo. Por ello y por su escasez, se torna indispensable la aparición de una ley que regule y ordene el uso de los bienes. Esa ley que regula el orden no es otra cosa que la *economía*.



Un cambista, representado en un cuadro de Quentin Massys. A medida que aumentó la complejidad de las transacciones, el trueque de mercancías –sin desaparecer nunca en la historia– dejó lugar a otro tipo de medios de cambio como, por ejemplo, las monedas.

De allí que podamos definir la **economía** simplemente *"como la administración de los bienes escasos con vistas a su uso adecuado"*.

Ahora bien, teniendo en cuenta la definición dada y sabiendo que el hombre debe conseguir los bienes materiales para su subsistencia y que debe regular su uso, es necesario hablar, por tanto, cuando hacemos referencia a la economía, de la existencia de un *orden económico*. Decimos *orden* porque, en miras al fin que se persigue, existen muchas partes que realizan actividades para lograrlo. Ahora bien, si esas partes, en vez de estar dirigidas al objetivo final –que como hemos visto, es la satisfacción de las necesidades del hombre– se convierten en una carga para él, habrá posiblemente producción de bienes pero no orden.

Ese orden es a la vez **económico** porque, como dijimos antes, está relacionado con el ámbito familiar y como tal se aplica a lo privado. Esto quiere decir que la economía es principalmente personal, familiar y privada.

Para entender mejor esta cuestión decimos que trabajamos para producir bienes que nos sirvan para satisfacer nuestras necesidades personales. A su vez sabemos que la base de la sociedad es la familia, que es como una prolongación nuestra y por lo tanto producimos los bienes necesarios para su conservación. Pero también las

familias viven en una determinada patria, por eso decimos que **la economía tiene una proyección social.** Esa proyección no sólo es privada sino común siendo a su vez *pública* cuando interviene el Estado y *colectiva* cuando se trata de los particulares, como explicaremos más adelante.

2• El orden económico social

Hemos visto en el capítulo 4 que la sociedad se estructura jerárquicamente del hombre hacia el Estado. Entre ambos, se encuentran los *cuerpos intermedios* que intervienen en todas las actividades de la política, permitiendo al hombre alcanzar sus fines y siendo a la vez medios para que el Estado procure el Bien Común.

El hombre es el fundamento y el fin del orden económico. Para que exista ese orden, se debe exigir el respeto a la iniciativa y responsabilidad de los particulares y de los cuerpos intermedios en la economía. Esto significa que debe haber una subordinación de la economía a los valores espirituales y sobrenaturales del hombre y que el Estado debe tener una función bien clara en el orden económico.

Vimos también cómo el liberalismo impuesto por la Revolución Francesa crea un individualismo tal que quita al Estado toda posibilidad de participación en la esfera económica. De esto se desprende que al no tener el Estado facultades para el control de la economía, los particulares se encuentran a merced de quienes manejan los medios de producción. Como la postura liberal propone que la finalidad de estos sea exclusivamente el afán de lucro, el trabajo del hombre se transformará en una simple mercancía más, cuyo valor dependerá de la oferta y la demanda en cada caso. Esto se puede observar claramente en los escritos de dos significativos representantes de esas ideas: **Juan Bautista Alberdi** (1810-1884), que influyó decisivamente en las resoluciones del Congreso Constituyente de 1853 que dio origen a nuestra Constitución, y en el economista inglés **David Ricardo** (1772-1823), que fue uno de los primeros teóricos de la economía política liberal.

El primero de ellos decía:

> *"El salario es libre para la Constitución como precio del trabajo, su tasa depende de las leyes normales del mercado, y se regla por la voluntad libre de los contratantes".*
>
> ALBERDI, Juan Bautista. *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853,* Escuela de Formación Económica y Filosófica de la Libertad, Bs.As., 1979, p. 117.

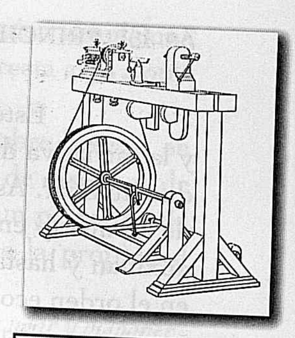


David Ricardo, representante de la ortodoxia de la economía del librecambio.

Y el economista inglés afirmaba:

> *"Al igual que los demás contratos, se deberían dejar los salarios a la libre competencia en el mercado y nunca deberían ser controlados ni intervenidos por la legislatura".*
>
> RICARDO, David. *Principios de economía política y tributación*, FCE, México, 1973, p. 80.

Con el afán de defender una falsa idea de libertad se suprimen los gremios y se prohíbe a los obreros la formación de asociaciones. Debemos recordar que la *Declaración de los derechos del hombre* de la Revolución Francesa no habla del derecho de asociación y que en julio de 1791 se dictó la "ley de *Le Chapellier*", que prohibió las asociaciones gremiales y el derecho de huelga. Todos estos factores, sumados a otros aspectos del *capitalismo liberal*, llevaron a una rápida *pauperización* (empobrecimiento) de los campesinos y obreros que dio origen a una primera etapa de la llamada "cuestión social".



Torno de mandril, año 1785. La Revolución Industrial significó el predominio de las máquinas en la producción de mercancías.

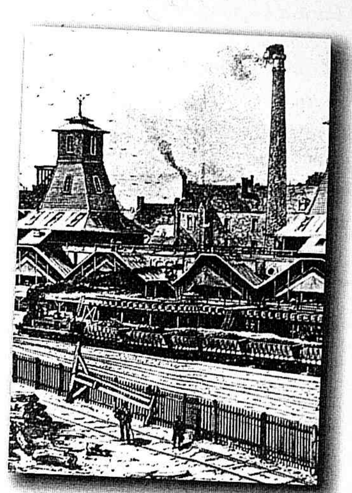
A mediados del siglo XIX, surgirá como respuesta a estas cuestiones una doctrina elaborada por **Carlos Marx** (1818-1883) que se denominará "Socialismo científico", y que sostendrá entre otras cosas, que el Estado tiene plenas potestades para intervenir de forma exclusiva en la economía, aboliendo la propiedad privada.



Carlos Marx. El materialismo y el ateísmo de su doctrina fueron el fundamento para sus postulados revolucionarios que definieron el problema social como una inevitable "lucha de clases" entre opresores y oprimidos y que debe resolverse violentamente con la destrucción de aquéllos.

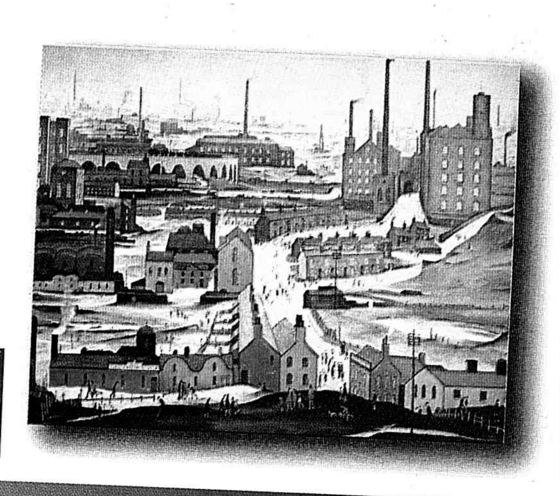
Ambas doctrinas caen en el error de considerar a la economía puramente en el plano material, cuando en verdad hay que verla a la luz del Bien Común que es, como dijimos, el fin propio de la autoridad.

El Bien Común está compuesto *"por el conjunto de bienes necesarios al hombre, cuya naturaleza hace posible su participación o apropiación por muchos sujetos"*. Por otro lado, los bienes económicos son de distinta naturaleza, ya que éstos son de apropiación privada o individual. Son ejemplos de bienes comunes la ciencia, la paz, la justicia, la seguridad, etc., que tienen la característica de poder ser apropiados por todos los individuos de una comunidad. En cambio, los económicos como, por ejemplo, el alimento, el vestido, al ser consumidos por una persona, excluye de su uso o disfrute a todas las demás.



Minas de carbón en Francia, fines del siglo XVIII.

Ahora bien, esto no significa que el Estado se encuentre totalmente ajeno al orden económico. Más bien no puede desentenderse de dichos problemas, ya que muchas veces debe intervenir a fin de mantener el equilibrio material dentro de la sociedad.



La Revolución Industrial hizo surgir gran cantidad de fábricas en los centros urbanos. Los trabajadores habitaban en viviendas precarias, próximas a sus centros de trabajo.

3• El principio de subsidiariedad

Este principio es el que equilibra las relaciones entre la función del Estado y la iniciativa de los particulares. Como su nombre lo indica, quiere decir suplir, ayudar, auxiliar. Así como la escuela ayuda y auxilia a la función educativa de los padres de familia (y en algunos casos extremos la suple), así los cuerpos intermedios ayudan, auxilian y hasta suplen en algunas circunstancias a los individuos y al mismo Estado en el orden económico.

Este principio se fundamenta en la misma naturaleza del hombre en cuanto que es racional, libre y responsable. Si el Estado prohibiese la iniciativa privada, estaría negando la libertad del hombre y su responsabilidad. De esta manera no podría desarrollarse libremente y tendría que recibir todo del Estado no como un derecho sino como un favor. Hay tres ideas básicas para entender este principio:

• Tres ideas básicas acerca del principio de subsidiariedad

• *Darle a los individuos y a los grupos más reducidos todas las funciones y atribuciones que puedan ejercer por su propia iniciativa y competencia.*

• *Los grupos de orden superior tienen por razón de ser y como única finalidad la de ayudar a los individuos y grupos inferiores, supliéndolos en aquello que no puedan realizar por sí mismos. No deben reemplazarlos, ni absorberlos, ni destruirlos.*

• *Un grupo de orden superior puede, y aun debe, reemplazar a uno inferior cuando manifiestamente este último no esté en condición de cumplir con su función específica. Dicha intervención deberá al mismo tiempo crear las condiciones que permitan al grupo inferior asumir sus funciones propias.*

SACHERI, Carlos. *El orden natural*, Ediciones Cruzamante, Buenos Aires, 1980.

Es importante entender bien este principio para comprender que el Estado debe preocuparse por su actividad propia que es la de gobernar y llevar a los individuos hacia el Bien Común. En consecuencia deberá dejar a los particulares y a los cuerpos intermedios que realicen todas aquellas actividades que puedan hacer por su propia iniciativa y libertad.

Tampoco debemos olvidar que el orden económico es esencialmente privado, pero que necesita un **control** serio por parte del Estado para evitar los abusos que puedan surgir. Sintetizando, podemos afirmar que por un lado el Estado debe estimular la iniciativa privada; pero cuando ésta sea incompleta deberá integrarla; y cuando sea imprescindible deberá suplirla.

4• La propiedad privada

Como hemos advertido anteriormente, el orden económico se fundamenta en la posesión privada de los bienes, que llamamos **propiedad**.

Dios es el creador de todos los bienes y como sabemos los ha creado para todos y cada uno de los hombres, dándole un mandato específico de dominar la tierra. De allí que el hombre tenga la necesidad de poseer bienes propios para su uso y de esa manera alcanzar la perfección. Eso es lo que se denomina *propiedad privada*.

Ahora bien, la *propiedad* debe distinguirse de la mera *posesión* de un bien.

Alguien puede estar en posesión de algo y no ser su propietario, como quien alquila una casa, o bien ser propietario pero no poseer el bien, por ejemplo quien presta algo a otro para que lo use.

De allí que la posesión tiene que ver con un poder físico sobre la cosa, en tanto que la propiedad es algo más que eso, es también la posibilidad de disponer de ese bien, es decir venderlo, transferirlo, cambiarlo, etc. Decimos que un perro puede guardar un hueso y esconderlo, pero nunca será propietario, porque la propiedad implica una relación jurídica, no física.

Podemos definirla *"como el derecho por el cual una persona puede usar y disponer de una cosa"*. Se trata de un derecho natural derivado del de conservación y desarrollo de la persona humana, y por tanto es secundario. De allí que su fundamento esté en la misma naturaleza humana, ya que el hombre para subsistir debe apropiarse de los bienes materiales para defenderse y vivir. A su vez se basa en la naturaleza espiritual del hombre, porque es necesario para el ejercicio de su libertad y responsabilidad que posea bienes para defenderse.

Algunas doctrinas como el liberalismo otorgan al derecho de propiedad un carácter absoluto dando lugar a muchos abusos por parte de los propietarios y de los "dueños del dinero" (los capitalistas) y otras como el marxismo, niegan la existencia de este derecho, perjudicando incluso a los que menos poseen.

• LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD PRIVADA

"Si se da un carácter absoluto al derecho de propiedad, o si se lo condiciona hasta el extremo de hacerlo precario, o si directamente se suprime la propiedad privada, se destruye el orden económico propio de las sociedades municipal y política, y por lo mismo se socava en ésta su carácter específico al ignorar en la práctica su atributo de sociedad humana perfecta. En otras palabras, si se desconocen los límites de la propiedad privada, se reduce la economía política a una lucha por la riqueza, y se transforma el derecho de propiedad en la protección seudo-jurídica del que logra hacerse de mayor cantidad de bienes; en el otro extremo, si se desconoce el fundamento natural del derecho de propiedad, se provoca una hipertrofia informe de la economía familiar cuyos atributos se extienden universalmente a todo tipo de economía al considerar por principio a las partes como jurídicamente incapacitadas para disponer de lo propio resolviéndose así lo económico en una planificación masiva de la producción de bienes y en una distribución uniforme de su uso o consumo".

WIDOW, Juan Antonio. *El hombre, animal político; Orden social, principios e ideologías.* Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1988. p. 146.

Este derecho se ejerce sobre dos tipos de bienes:

• BIENES DE CONSUMO: cuyo uso importa la destrucción inmediata o progresiva, por ejemplo los alimentos, el vestido, etc.
• BIENES DE PRODUCCIÓN: también llamados de capital y son aquellos destinados a la creación de otros bienes. Por ejemplo las máquinas, construcciones fabriles, equipos, etc.

Es importante tener presente esta distinción ya que si no tenemos derecho a poseer los bienes de producción estaremos siempre a merced de quienes los tengan.

También debemos considerar otra distinción en cuanto a quién ejerce el derecho de propiedad: cuando ese derecho lo ejercen los individuos o los grupos intermedios se denomina *propiedad privada*; cuando ese mismo derecho lo ejerce el Estado se llama *propiedad pública*.

5• Dimensión personal y función social de la propiedad

Si bien reconocemos que la propiedad es de carácter privado, debemos tener en cuenta que a su vez tiene una *función social.*

Hemos visto que el hombre es un ser libre y responsable, y como consecuencia se dirige a su propio fin y perfección. Para eso dispone de sí mismo y de las cosas a su voluntad, pero de ninguna manera puede ir contra el Bien Común. En ese margen de iniciativa está la propiedad privada y en ese respeto por el Bien Común la función social. De allí que no pueda suprimirse la propiedad privada, porque nos llevaría al sometimiento que como dice A. Pithod. *"(...) es que los bienes materiales no son los más importantes pero son, sí, los fundamentales y cuando no disponemos suficientemente de ellos estamos a merced de quien los posea, sea particular, sea el Estado".*

Es conveniente agregar que el derecho de propiedad no sólo se fundamenta en la naturaleza del hombre sino también en el Bien Común, ya que en la sociedad el hombre alcanza sus fines. Esto tiene que ver con la obligación que tenemos todos de desprendernos de lo superfluo, quedando a la decisión responsable de cada uno establecer qué cosas entran y cuáles no dentro de este concepto. Es más, en algunos casos el mismo Estado podrá privar de un bien a un particular cuando sea por razones de bien común, como veremos más adelante.

Existe una triple distinción de bienes:

- Bienes necesarios: no le pueden faltar a nadie para conseguir el mínimo de existencia humana (comida, vestido, etc.).
- Bienes convenientes: sirven para multiplicar a los necesarios (ahorro).
- Bienes superfluos: los que se presentan como suntuarios (joyas, cosméticos, etc.).

• Juicio de consumo y juicio de producción

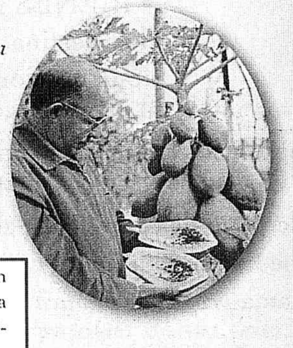
"Los propietarios, administradores de los bienes comunes de la humanidad, cuando disponen de ellos deben hacerlo en función de una cierta prudencia basada en la justicia y la caridad. Concretamente, deben hacer en primer lugar un juicio de consumo. *Para sí mismos, para su uso privado, pueden reservar la parte necesaria y conveniente, acorde con su rango, las necesidades familiares y una prudente previsión de futuro. Lo que sobrepasa de ese límite tiene otro dueño: los demás. Y aquí es donde todo empresario sabe que aparece el* juicio de producción. *Satisfechas convenientemente las necesidades privadas, estamos fuera del consumo legítimo, y los bienes hay que hacerlos producir. Hay una grave obligación en este sentido, conforme a nuestra posibilidades y capacidades y en vistas al bien común. Este por cierto, tiene una estructura, un orden. En primer lugar el bien común regional y nacional, y a través de éste al bien común universal". El propietario que perturbara el proceso productivo llevado de una caridad indiscreta, dando limosnas con imprudente prodigalidad, faltaría a sus deberes.*

PITHOD, Abelardo. *Curso de doctrina social.* Cruz y Fierro Editores. Buenos Aires, 1979. p. 120.

• La Iglesia y la función social de la propiedad

"Destruir o derrochar bienes necesarios para la vida del hombre es algo que va tanto en contra de la justicia cuanto de la humanidad. No ignoramos que donde se producen bienes, sobre todo agrícolas, en abundancia mayor que la oportuna para cubrir las necesidades nacionales, pueden originarse daños para algunos sectores de población. Pero de esto no se sigue en modo alguno que las naciones superproductoras no estén en la obligación de ayudar a los necesitados y a los hambrientos cuando surja una peculiar necesidad..."

JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, N° 42.



Primera cosecha de papayas en una granja experimental de Libia (África). Los avances científicos han permitido evitar las recurrentes hambrunas de siglos pasados y la producción de alimentos nunca ha sido tan abundante en la historia de la humanidad como ahora. Por eso mismo, actualmente es ineludible la obligación de las naciones desarrolladas de ayudar a los países más pobres del mundo.

6• La propiedad en la legislación argentina

El derecho de propiedad en la legislación argentina, tiene lo que se denomina rango constitucional. Está consagrado en el artículo 14 de la Constitución Nacional como uno de los derechos enumerados y se complementa con el artículo 17 de la Carta Magna que establece el principio de inviolabilidad y la expropiación.

El artículo 14 establece el principio de los derechos civiles y consagra que "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: ...Usar y disponer de su propiedad..."

Es claro que la norma constitucional sólo consagra el derecho y deja librado el ejercicio a las leyes que el Congreso dicte regulando la manera de hacer un uso correcto del derecho mencionado.

Así tenemos que el Código Civil lo consagra llamándolo "dominio" y establece quiénes pueden ejercerlo, cuándo, cómo y algunas formalidades para casos concretos. Así por ejemplo, respecto de un inmueble (casa, campo, departamento, etc.) la ley argentina dice que para venderlo es necesario ser **titular registral*** y hacer una escritura pública ante un Escribano. En cambio para comprar otros bienes como por ejemplo la comida, la ley no exige formalidad alguna.

En el Código Civil, se llaman bienes a los objetos materiales e inmateriales susceptibles de tener un valor económico. Así son materiales un auto, un libro, una heladera, etc., y son inmateriales; por ejemplo los derechos de autor, los inventos, los descubrimientos, etc.

También se denomina *patrimonio*, al conjunto de bienes de una persona, que se transmiten en herencia a los sucesores en el mismo momento de la muerte del **causante***.

7• La expropiación

Por otro lado el artículo 17 dice que "La propiedad es inviolable y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada (...). Todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento, por el término que le acuerde la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del código penal argentino (...)".

En este artículo se establece en primer lugar la inviolabilidad de la propiedad. Pero a su vez, deja sentado el principio de la expropiación, esto es cuando el Estado por causa de utilidad pública, priva de un bien a su titular indemnizándolo previamente.

Quiere decir esto que cuando el Estado considera en virtud del Bien Común, que es necesario tomar un bien que tiene un particular, puede quitárselo siguiendo los pasos que establece la ley. Lo primero que debe existir es una ley en sentido formal, es decir dictada por el Congreso Nacional en dónde se establece la causa de la utilidad pública. Fijada la causa, e identificado el bien a expropiar, se debe proceder a la indemnización, esto es retribuirle al propietario no sólo el valor de la cosa en si

* **Titular registral:** *es el propietario de un inmueble a nombre de quien está en el registro de la Propiedad Inmueble.*
* **Causante:** *término jurídico que indica en este caso, la muerte de aquél del que se obtiene la herencia.*

misma, sino de todos los gastos que ocasiona la expropiación. De allí que se sostenga que la indemnización debe ser:

- Previa
- Justa
- Integral

Cumplidos todos estos pasos el Estado puede proceder a expropiar, lo que demuestra que el derecho de propiedad no es absoluto sino que cuenta con algunas limitaciones como acabamos de ver.

8• LA RECIPROCIDAD EN LOS CAMBIOS

Cuando hablamos del derecho de propiedad, dijimos que la posesión solamente no alcanzaba para que el hombre alcance la perfección, sino que para lograrla debían hacerlo en función de una cierta prudencia basada en la justicia y la caridad. Para esto resultaba indispensable la relación jurídica que nos permitía vender, cambiar, regalar, etc., el bien poseído.

Esta es una cuestión esencial en la economía por cuanto todos los individuos de la sociedad son a la vez productores y consumidores. Todos los hombres trabajan para obtener un salario, que luego transforman en otros bienes que no poseen y que le son necesarios y por eso lo intercambian en la sociedad. A simple vista parece una cuestión sencilla de definir, pero entran en juego muchos asuntos que nos obligan a precisar el concepto de la manera más exacta posible.

Como primera medida, hay que dejar en claro que la llamada reciprocidad en los cambios exige ante todo justicia. *"Lo fundamental para que el intercambio de bienes sea justo,* –como afirma Juan A. Widow– *es que no sea causa de ganancias de unos a costa de pérdidas de otros"*. Para ello, debe existir una igualdad entre lo que se da y lo que se recibe, presupuesto esencial para la justicia.

Por ejemplo cuando alguien tiene un caballo y lo cambia por trigo, deberá establecerse la cantidad de trigo equivalente a un caballo. Ese trueque es eminentemente aritmético ya que el valor de cambio es objetivo, en tanto que el valor de uso de los bienes materiales es subjetivo.

Esta operatoria es simple, pero se dificulta cuando aparece un nuevo factor en los cambios que es el dinero, ya que es necesario fijar con prudencia los valores de cambio.

Por eso es muy importante tener presente en que forma se relacionan estas cuestiones con la especulación, debido a que por razones de necesidad a veces los cambios no resultan equitativos y se producen situaciones de injusticia.

Siguiendo la clasificación sostenida por Widow, debemos fijar ahora cuáles son los factores determinantes del valor de cambio:

- **Que la cosa sea un bien, es decir algo apetecible.** Por ejemplo una piedra no tiene valor de cambio (a menos que sea un objeto precioso) por lo tanto nadie va a dar nada por ella. En cambio si es algo necesario se dará mayor valor.
- **El grado de abundancia o escasez.** Esto es lo que el liberalismo sostiene como la *ley de libertad de mercado*, que regula la **oferta** y la **demanda**. Por lo pronto hay que aclarar que ésta si bien es una ley que se ve en la realidad muy a menudo, es importante saber que no se trata de una ley moral ni que es la única forma de regular el mercado. Más bien hay que entender que el Estado en estos casos debe ser el árbitro para la realización del Bien Común y que la reciprocidad en los cambios es quien debe regular el ejercicio de esta forma de economía.
- **El costo de la producción.** En esto se tienen en cuenta los elementos materiales o técnicos y el trabajo del hombre, si bien es cierto que el trabajo no puede considerarse como cuantificable porque trasciende el orden de los bienes intercambiables.
- **El gusto o apetencia particular de los consumidores.**

En consecuencia, el verdadero valor de intercambio de los bienes está fijado por la conjunción de todos estos factores que determinarán lo que se denomina *precio justo*.

9• El trabajo humano

Históricamente se ha incurrido en dos errores conceptuales acerca de la concepción del trabajo humano. Por un lado se lo ha *subestimado* por cuanto se lo consideró una actividad indigna del hombre libre. Así la antigüedad pagana consideraba las actividades humanas como "interesadas" y "desinteresadas" desde el punto de vista económico.

Entre las primeras se encontraban los esclavos y entre las segundas se mencionaba la contemplación religiosa, la filosófica, la política, el deporte, etc., reservándose estas últimas para los hombres libres.

De ninguna manera se hacía esta distinción en base a las personas, sino por el contrario, se tenía en cuenta no sólo las actividades sino especialmente la jerarquía entre ellas.

El Cristianismo desde siempre atacó esta concepción del trabajo por cuanto entiende al mismo basado en la dignidad de la persona humana. Si bien el trabajo parece tener carácter de castigo por lo escrito en el Génesis (*"con el sudor de tu rostro comerás el pan"*) ciertamente que no es tal. Antes del pecado original, la persona también trabajaba, pero se trataba de una ocupación agradable que el hombre habría deseado voluntariamente como un placer, mientras que luego de dicho pecado, se vio frente a dos resistencias evidentes: a sí mismo y frente al objeto sobre el que ejerce su trabajo.

• EL TRABAJO NO ES UNA MALDICIÓN

"La doctrina cristiana del trabajo como penitencia no pronuncia maldición alguna sobre el trabajo. Ha sido una maldición cuando el trabajo forzado de la esclavitud y de los campos de concentración ha envilecido y esclavizado a los hombres. Pero estos abusos tuvieron como autor a los hombres y no a Dios. Es equívoco deducir una maldición sobre el trabajo del capítulo tercero del Génesis, «equívoco en tal alto grado que se debería evitar este modo de hablar» (O. Von Nell-Breuning); pues la maldición no cayó sobre el trabajo humano, sino sobre el suelo. La fatiga del trabajo no es maldición, sino expiación. Quien soporte cristianamente las molestias puede repetir las palabras de San Pablo: «Ahora me alegro de mis padecimientos por vosotros y suplo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia» (Col 1, 24)".

Joseph Höffner, *Doctrina social cristiana*, Rialp, Madrid, 1964, p. 155.



Dios expulsa a Adán y Eva del Paraíso terrenal: A Adán le dijo: «Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que Yo te había prohibido comer, será maldita la tierra por tu causa; con doloroso trabajo te alimentarás de ella todos los días de tu vida; te producirá espinas y abrojos, y comerás de las hierbas del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra pues de ella fuiste tomado. Polvo eres y al polvo volverás»" (Gen 3, 17-19).

• EL TRABAJO COMO COLABORACIÓN CON LA OBRA CREADORA DE DIOS

"Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza, inteligente y libre, capaz de plasmar en la materia la impronta de su espíritu. Esta perspectiva confiere al hombre la inmensa dignidad de participar de alguna manera en el gobierno divino; también el hombre modela el mundo y lo orienta según sus proyectos, convirtiéndose así en un imitador de la divina Providencia".

José María Guix, *Curso de doctrina social católica*, BAC, Madrid, p. 432.

Una fábrica de vidrio en 1852.

Por otro lado, algunos han *sobreestimado* el concepto de trabajo. Basados en el activismo y el materialismo, han desconocido el valor de lo espiritual y de lo contemplativo, acusándolo de ser estéril e improductivo.

Raras veces en la historia se ha trabajado tanto y tan frenéticamente como en la actualidad. En el Occidente preindustrial hubo durante siglos unos cincuenta días de fiesta aparte de los domingos, de forma que normalmente había un día de fiesta cada semana, con lo que estaba lograda la "semana de cinco días laborales". Además, el carácter religioso de esos días de fiesta preparaba a los hombres para usar su **ocio*** con sentido. Actualmente, en cambio, se trata incluso de vulnerar el descanso dominical, haciendo que cada vez más gente trabaje el día domingo. En *La Biblia* el tiempo libre ocupa un lugar destacado, apareciendo siempre ligado a la idea de liberación religiosa. Por el contrario, el hombre moderno parece vivir su trabajo como una especie de adicción en la que busca evadirse de su propia interioridad. Por eso no es raro escuchar expresiones como "matar el tiempo" o considerar que el tiempo libre termine siendo un mero "pasatiempo" ya que más que descansar, se trata en realidad de *mantenerse* ocupado en la diversión para evitar la desesperación de un aburrimiento mortal.

***Ocio:** *en general, se lo define como cesación del trabajo, inacción o total omisión de actividad, y esta acepción está ligada a aspectos negativos como la pereza o la haraganería, pero en realidad en el pensamiento clásico tiene un significado muy positivo ya que el ocio facilita la función más noble del entendimiento, que es la contemplación. Así entendido, el ocio es una condición que le permite al hombre penetrar en las cosas y con su inteligencia ("leer dentro",* intus legere) *participar de una íntima comunicación con ellas.*

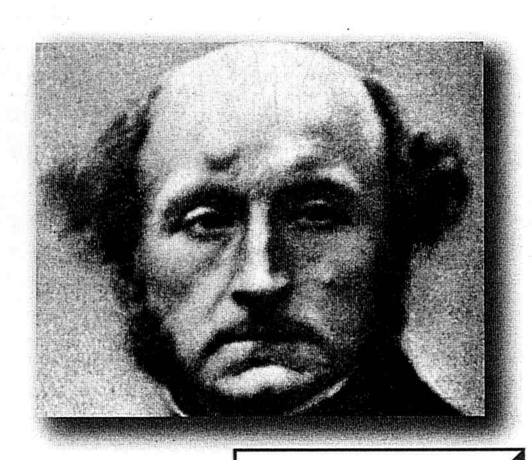
• **EL TEDIO DEL HOMBRE MODERNO**

"En verdad, el mundo del trabajo transitado por un hombre que sale de su casa con las estrellas, repite los mismo movimientos todos los días o sufre el tedio de atender el funcionamiento de una máquina-herramienta sin tocar con sus manos los pasos del proceso, que regresa a su casa para refugiarse en la televisión y recomenzar el mismo trámite al día siguiente, siente crecer en su ánimo una suerte de aborrecimiento de su propia acción; si se piensa en el significado de la expresión ***"aburrimiento"****, se ajusta bien a lo que se quiere indicar; nuestra palabra proviene de* aborrir *y ésta de* adhorrerre *que implica la idea de tener* horror de*; pero como se sabe, este sentimiento implica cierta imposibilidad de huida, al menos inmediata, de aquello que me fastidia; por eso el* aborrir *latino significa también entregarse con despecho a la misma acción".*

Caturelli, Alberto, *Metafísica del Trabajo*, Huemul, Buenos Aires, 1982, p. 152.

Modernamente podemos considerar tres concepciones diferentes con respecto al trabajo:

• **La concepción liberal:** Considera al trabajo como una mercancía que se vende y se compra como cualquier otro bien teniendo en consecuencia un precio. Éste podrá variar de acuerdo a la oferta y la demanda. Así se producen una serie de injusticias, sobre todo en las sociedades modernas que hacen que la falta de trabajo sea aprovechada por los poseedores del capital, que abusando de dichas circunstancias son quienes en definitiva determinan el salario de los trabajadores, fijándolo por debajo de los niveles mínimos para una vida humana digna.



John Stuart Mill.

• **La concepción marxista:** Desde este punto de vista el hombre es considerado como pura energía laboral. Mediante el trabajo el hombre ejerce una transformación de la materia, pero al transformarla, él mismo cambia. Con el cambio en las relaciones con la naturaleza y en las relaciones de producción y sociales, cambiará su mente, incluso –llega a decir el marxismo– cambiará la propia naturaleza del hombre. El hombre se hace, pues, a sí mismo mediante el trabajo. Al tener esta doctrina una concepción materialista, el trabajo humano carece de trascendencia. En efecto, toda realidad humana y social se entienden, según el marxismo, cuando comprendemos que el hombre es un producto social y que este producto se logra mediante el trabajo. Siendo esto así, se entiende que no haya nada permanente, todo cambia, incluso los valores más fundamentales (familia, patria, religión, moral) que, como tales, no existen y que, en realidad, son simples efectos de la manera en que se dan las relaciones de producción en un plano puramente material.



Portada del libro *El Capital*, de Carlos Marx, edición de Hamburgo, 1877.



"Soldadores", de Ben Shahn, 1943. Es un típico ejemplo del llamado "arte social".

• **La concepción católica:** el trabajo tiene una triple dimensión. Por un lado es una *realidad necesaria* por cuanto que la casi totalidad de los hombres no pueden vivir sin trabajar, ya que a través de su trabajo se procura los bienes que necesita para su subsistencia. Por otro lado tiene una *dimensión personal,* debido a que vuelca en su trabajo toda su capacidad intelectual, moral y creadora, siendo en consecuencia propietario de su trabajo. Por último, tiene una *dimensión social,* porque es un ser solidario que con su actividad ayuda, entre otras cosas, a mantener a su familia y con su producto contribuye a la renta nacional.

Resumiendo, el trabajo es una actividad humana, es decir, consciente e intencional, en la cual el hombre vuelca toda su inteligencia y su voluntad, transformando las cosas con el objeto de satisfacer sus necesidades materiales y espirituales.

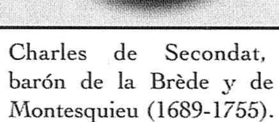
• La esclavitud en América

Vimos en el libro de Sociales 7 que la situación jurídica y social del siervo feudal tenía profundas diferencias con la del esclavo del mundo pagano antiguo. Y también señalamos cómo la Iglesia fue logrando de a poco mejoras en la defensa de la dignidad de las personas. Sin embargo, con la decadencia cristiana se produce la reaparición del tráfico de esclavos, con el agravante –como decíamos entonces– de constituirse en un verdadero negocio de proporciones industriales. En el caso de América, este continente, comparado con Asia, contaba todavía poco desde el punto de vista demográfico. En el sur y en el centro de aquel continente, el siglo XVI había estado marcado por importantes pérdidas humanas, principalmente porque los europeos habían aportado nuevas enfermedades, que no habían podido resistir los indígenas, y porque la Conquista había destruido el sistema económico y social anterior. Pero los indios fueron adquiriendo poco a poco nuevos medios de defensa orgánica, y quedó además instaurado un nuevo equilibrio económico y social. En el siglo XVII, la población había reanudado su crecimiento, pero tendría que pasar mucho tiempo para que recuperase su nivel de finales del XV. Antes del principio del XVIII, la inmigración blanca fue relativamente poco importante. Apenas pobló más que algunas zonas marítimas y algunos puntos salpicados en el interior. Mientras que en el curso de los tres siglos de los tiempos modernos, vinieron a establecerse en América de cuatro a cinco millones de blancos (en su mayoría en el XVIII), y fueron transportados durante el mismo período más de 10 millones de negros (quizás un millón en el XVI, dos y medio en el XVII y siete en el XVIII). Sin embargo, como sobre todo se importaban varones y como su mortalidad era elevada, el crecimiento natural de la población negra asentada en América fue menos considerable de lo que se podría suponer. Y así, hacia 1800, Alejandro de Humboldt estimó la población del conjunto de las colonias españolas de América en dieciséis millones de almas, de las cuales eran indios 7 millones; 5, mestizos; tres, blancos, y solo setecientos ochenta mil eran negros. En el Brasil, en 1660 había alrededor de 200 mil habitantes, y en 1780, dos millones y medio.

La liberación de negros en las Antillas Francesas. Museo de Clermont-Ferrand, Francia. Se calcula que unos 10 millones de negros fueron transportados a América entre el siglo XVI y el XVIII.

A principios del Siglo XVII Cartagena (de Indias), en Colombia, fue un destacado mercado de esclavos. Este fue el campo de labor de San Pedro Claver, de la Compañía de Jesús, llamado "el apóstol de los negros". Unos doce mil esclavos desembarcaban anualmente en Cartagena. Habitualmente estaban en miserables condiciones, y el santo buscó aliviar sus privaciones y sufrimientos. Con el tiempo un fuerte sentimiento cristiano se hizo valer contra el tráfico. En la época católica en Europa y Oriente, bajo la benigna influencia de la Iglesia Católica, las naciones gradualmente emanciparon a los esclavos. Desde el comienzo del comercio de esclavos africanos los Papas, desde Pío II, en el Siglo XV, a León XIII, en el Siglo XIX, publicaron encíclicas y dirigieron anatemas contra el bárbaro e inhumano trato a seres humanos en esclavitud. En el siglo XVII, el 20 de junio de 1686, el Santo Oficio publicó once decretos contra la trata de esclavos. A finales de siglo, sin embargo, algunos misioneros, decían desde el púlpito que era permitida la trata, y acompañaban a los negros como capellanes, ya que tenían buen cuidado de que fueran bautizados y no cayeran en manos de protestantes. El 27 de septiembre de 1709, Roma envió una instrucción al nuncio en Lisboa en la que señala dos clases de esclavos: los prisioneros de guerra justa y los "cazados". La instrucción declara

prohibidos los segundos y hace algunas peticiones a favor de los primeros. Benedicto XIV dirige a los obispos del Brasil la constitución apostólica Immensa, en la que tajantemente condena la esclavitud de los indios. El 6 de junio de 1755, el rey de Portugal prohíbe la esclavitud de indios, pero permite la venta de esclavos negros. Esta sorprendente conclusión se mantendrá en vigor hasta el siglo siguiente. Cabe preguntarse cómo unos estados cristianos pudieron tolerar e incluso alentar la trata de negros, tráfico atentatorio a la dignidad de la persona humana y, por añadidura, realizado en gran escala. Con independencia de las justificaciones de orden económico, muy numerosas, solían aducirse entonces otras, de orden filosófico y moral. Y es que, efectivamente, los traficantes blancos hallaban, en la costa de Guinea, a unos negros nacidos ya en la servidumbre o que se habían visto reducidos a ella como consecuencia de una derrota. No se les hacía esclavos al comprarlos, sino que se les encontraba ya como tales. La inhumanidad –explicaban ciertos creyentes– no residía en el hecho de hacer comercio de los africanos, sino en el abuso que de ellos se hacía, por ejemplo, cuando se los maltrataba. No era, pues, el principio del tráfico negrero o el del trabajo forzado lo que ofendía a Dios y al derecho natural, sino su mala aplicación. Un negrero, a condición de que no maltratase a los esclavos, no tenía por qué ruborizarse de su oficio. Hacía pasar a unos desdichados de una servidumbre excesivamente dura y que los mantenía alejados de todo medio de salvación, a otra, incomparablemente más suave y tolerable, y en la cual tenían la posibilidad de llegar al conocimiento de Jesucristo y de su Evangelio. En cuanto al pensamiento de los "filósofos", mostró muchas vacilaciones y contradicciones. Montesquieu condenó solemnemente la esclavitud pero escribió en el Espíritu de las Leyes que los africanos "eran negros desde los pies a la cabeza", que tenían la nariz tan aplastada que casi era imposible compadecerlos, y que era inimaginable que tales gentes fueran hombres. La misma oscilación del pensamiento se dio en Voltaire. El abate Reynal, que está reputado como fundador de la literatura anticolonialista con su enorme Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias, sobresalió también en ese juego de la duplicidad. Los "filósofos", en su conjunto, lamentaron o reprobaron la existencia de la esclavitud, pero subrayaron la inercia, la estupidez, la inferioridad de ciertos pueblos, y sólo condenaron la colonización cuando estimaron que no era rentable. Voltaire apreció la de las Antillas, que permitía a los franceses tener azúcar y café más baratos que comprándolos a los extranjeros, pero se avino con la pérdida del Canadá, que sólo le producía anualmente a Francia cien mil libras de pieles.



Charles de Secondat, barón de la Brède y de Montesquieu (1689-1755).

Historia de la Iglesia Católica, Villoslada, T. 4, BAC, p. 287 y sgtes., Historia Universal de Eunsa, T., p. 113 y sgtes.

El salario justo

La remuneración que le corresponde a cada persona por el trabajo realizado es lo que denominamos *salario*. Ahora bien, para que éste sea justo es necesario tener presente tres elementos que resultan indispensables para su estipulación:

- **Situación del trabajador:** teniendo en cuenta lo que necesita para vivir dignamente con su familia, atendiendo no sólo a la calidad sino a la cantidad del trabajo producido. El salario deberá servirle al trabajador no sólo para cubrir sus necesidades básicas, sino también para la seguridad social y el ahorro.
- **Situación de la empresa:** es indispensable considerar la situación económica de cada empresa en particular, ya que podemos encontrarnos con empresas en estado equilibrado o que están soportando estados de crisis.
- **Las exigencias del Bien Común:** es el elemento equilibrante entre las exigencias anteriores y el que predomina ante una situación de conflicto entre el trabajador y la empresa.

En el orden nacional el derecho del trabajo se encuentra consagrado en la Constitución en el artículo 14, siendo regulado su ejercicio por las distintas leyes del trabajo como por ejemplo, la ley de contrato de trabajo, la ley de accidentes, etc.

El salario justo se encuentra consagrado en el artículo 14 bis, llamándolo "retribución justa" y agregándole tres características que son mínimo, vital y móvil.

Asimismo la legislación argentina protege la estabilidad en el trabajo, por cuanto que frente a un despido arbitrario, el empleador cargará con la obligación de indemnizar al trabajador, no debiendo hacerlo en caso de existir causa justa de despido. Cabe aclarar que esta protección sólo rige para el trabajo privado, ya que en el empleo público rige siempre la estabilidad.

• **El capital y el trabajo**

"Hay en la cuestión que tratamos una cuestión capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos con los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad que, por el contrario, es ciertísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten concordes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos que resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad. Ahora bien; para acabar con esa lucha y hasta para cortar con las raíces mismas de ella, tiene la religión cristiana una fuerza admirable y múltiple. Y en primer lugar, el conjunto de las enseñanzas de la religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia, puede mucho para componer entre sí y unir a los ricos y a los proletarios, porque a ambos enseña sus mutuos deberes y en especial los que dimanan de la justicia. De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se han contratado; no perjudicar de manera alguna al capital, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza, y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que, mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas. A los ricos y a los amos toca: que no deben tener a los obreros por esclavos, que deben en ellos respetar la dignidad en la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano".

LEÓN XIII. *Encíclica Rerum Novarum*. Colección completa de encíclicas pontificias, editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1952. p. 479-80.

El sistema económico capitalista

No podemos cerrar este capítulo sin hacer mención al sistema económico que impera en casi todo el mundo moderno: *el capitalismo*. En rigor de verdad debemos establecer una diferencia sustancial entre la economía capitalista y el capitalismo liberal.

Según el Papa Pío XI en la encíclica *Quadragesimo anno* la economía capitalista es *"aquella economía en la cual los que aportan los medios de producción y los que aportan su trabajo para la realización común de la actividad económica, son generalmente personas distintas"*. Aproximadamente hasta el siglo XVII, no podemos hablar de una economía capitalista ya que los medios de producción y el trabajo se encontraban en las mismas personas.

Pero a partir de entonces, podemos establecer otro significado de este término al cual se le agrega la doctrina del "liberalismo económico", que según Pío XII *"destruyó el orden social y la pequeña propiedad, sumiendo la mayor parte del cuerpo social en la miseria más espantosa"*. El sentido corporativo que congregaba a las personas, por ejemplo en las antiguas corporaciones, se fue descomponiendo en forma gradual. De este modo fue surgiendo el principio de la *competencia* dando como consecuencia una desproporcionada participación a la iniciativa individual.

Otro de los elementos influyentes fue sin duda la **usura*** es decir, *"la obtención de beneficios sobre un préstamo improductivo, un sistema que drena la riqueza de muchos a favor de unos pocos y otorga al capital un papel preponderante"*.

* **Usura:** *debemos recordar que el monto del interés no tiene nada que ver con el hecho que sea usurario. El mil por ciento sobre una empresa minera exitosa no es usura; el cinco por ciento sobre un préstamo de guerra sí lo es.*

• La usura y la competencia

"La usura no fue algo nuevo introducido por la Reforma, es tan antigua como el mundo y existía con abundancia dentro de la cultura católica de la Edad Media. Pero lo que fue nuevo era considerarla algo legítimo, normal y hasta benéfico, lo que derivó del colapso de la antigua autoridad moral junto con la doctrina de Calvino sobre el deber del hombre de hacerse rico. Antes de la Reforma, la aplicación de interés sobre un préstamo improductivo, la exacción de un impuesto sobre una industria, pagadero a los capitalistas era una práctica difundida pero se practicaba con subterfugios, como algo que se sabe mal. Después de la Reforma, lo que pasó a ser errado y deshonroso, fue la evasión de ese interés.

La competencia condujo a los hombres a incrementar la actividad económica, en detrimento de la justicia, y a perpetuos experimentos y descubrimientos nuevos; creó una clase o tipo de dirigentes económicos que desarrollaron nuevas formas de riquezas y estuvieron dispuestos a aceptar cualquier innovación".

BELLOC, Hilaire. *Así ocurrió la Reforma*. Ediciones Thau, Buenos Aires, 1984. p. 228.



"La oficina del banquero", cuadro de Marinus van Reymerwael (1493?-1567?). Representa una transacción.

Una conocida tesis del sociólogo Max Weber le asignó al capitalismo una inequívoca raíz protestante y una incompatibilidad profunda con la catolicidad. En efecto, durante la Cristiandad la adquisición de riquezas estaba limitada por normas morales establecidas por la autoridad de la Iglesia. El espíritu de lucro, verdadero motor del capitalismo liberal, se estimaba incompatible con las normas éticas de ese momento.

La Rebelión Protestante originó el nacimiento de una concepción individual por sobre la social. Trajo como consecuencia que se concibiera a la obtención de riquezas como un bien en sí mismo. Así los medios de producción quedan libres de toda regla que pueda limitarlos a la obtención del lucro. Se abandona la concepción natural del trabajo, por cuanto que deja de ser un medio para procurarse los bienes necesarios para la subsistencia y se convierte en una actividad que tiene por fin acumular riquezas. Recordemos que la acumulación de capitales quitados a la Iglesia Católica, a partir de la rebelión Protestante, fue una de las condiciones necesarias para la formación del capitalismo.

"El luteranismo, con su énfasis en la santidad de la profesión, y aún mas el calvinismo, estimulaban las cualidades necesarias para el éxito mundano, abogaban por la severa realización de la tarea diaria, excluyendo todo o demás, y consideraban la prosperidad como signo del favor divino".

RANDALL, John Jr., *La formación del pensamiento moderno*, Editorial ISMM, Buenos Aires, 1981, p. 165.

"La Reforma protestante desempeñará un papel importante en el desarrollo de este nuevo espíritu. Su individualismo en el plano religioso fomentó, aun sin proponérselo, el avance de la filosofía liberal. El tono ascético, místico y contemplativo de la religiosidad medieval fue repudiado por los reformadores, quienes, con una concepción mucho más secular de la vida, hicieron radicar la santificación no ya en el desprendimiento de los bienes de este mundo sino en el trabajo incesante y continuado en la profesión. El ideal del santo y del héroe fue reemplazado por el del burgués honrado, cuya prosperidad económica y bienestar material eran el fruto de una bendición y predilección divinas".

RAMOS, Fulvio, *Liberalismo económico y Doctrina social de la Iglesia*, Editorial Forum, Buenos Aires, p. 12.

• Una visión del capitalismo financiero

"Jesucristo sabía lo que era el dinero. ¿Qué es el dinero? El dinero es un "ticket", un boleto como esos que nos dan en el colectivo solamente que en vez de procurarnos un viaje en colectivo, nos puede procurar todas las cosas, incluso la felicidad, según muchos creen. En sí mismo no vale nada; vale como un signo. Un billete de mil pesos, hacerlo cuesta cincuenta centavos; y si no representara una cantidad de bienes ni siquiera valdría cincuenta centavos: es un papel que no serviría para nada, ni siquiera para escribir una carta. Y sin embargo, el dinero se vende, se compra y se alquila, como si fuera una cosa en vez que un signo.

¿Por qué? Porque además de un signo es un instrumento; con dinero puedo comprar instrumentos y producir más bienes –además de comer y vestir–. Si yo presto una **azada*** *¿puedo cobrar un alquiler por prestarla? Sí, porque no puedo trabajar con ella mientras la tiene el otro y además la azada se gasta; y esto se llama el "interés" o renta. Pero si yo le exijo al prestatario de la azada me dé todo lo que gana con ella menos una pequeña suma, para que pueda comer y seguir trabajando para mí ¿Es justo? Esto se llama usura y es la base del actual Capitalismo. Y si yo monopolizo todas las azadas que hay en la República Argentina, y entonces al que quiero le alquilo, al que no quiero no, y ¿puedo cobrar el alquiler que se me antoja, o si no, se mueren de hambre?*

Esto se llama Gran Finanza o Alta Finanza o Capital Financiero.

¿No podemos dejar que la Alta Finanza se coma todas las azadas y nosotros comer trigo? No, porque no podemos producir trigo con las manos.

La Alta Finanza, que es un poder oculto, y formidable, opera por medio del sistema bancario moderno. El sistema bancario moderno está basado en una ficción, o digamos una estafa, pues abre la puerta a innumerables y enormes estafas. Pongamos el ejemplo típico: el primer banco moderno que se fundó fue el banco de Inglaterra, modelo y maestro de todos los bancos. El banco de Inglaterra se fundó en esta forma: el Rey Guillermo III necesitaba 1.200.000 esterlinas y se las prestó un prestamista de Frankfurt llamado Rothschild, o sea escudo rojo; con esta condición el rey recibía esa cantidad en oro, y la debía a Rothschild; y Rothschild recibía autorización para emitir un millón y pico de billetes y prestarlos; eso se llamó el "activo" del banco. De modo que Uds. ven, el dinero se ha multiplicado por dos: el rey tiene un millón y lo gasta, el Banco tiene otro millón y lo presta; y el rey sigue debiendo un millón de libras. Como el dinero representa bienes y se ha multiplicado por dos, y los bienes no se han multiplicado por dos, los bienes cuestan ahora el doble; y ese aumento, que va a parar a los cofres de Rotschild, lo paga el consumidor.

Eso no es nada todavía: queda la llamada "reserva". Los banqueros se dieron cuenta pronto que la gente que pone dinero en el banco, para que ellos lo vendan o alquilen, no lo saca de golpe, a lo más un 5 o 10% es exigido al banco habitualmente, contando lo que entra habitualmente. "Pongamos 20% para más seguridad –dice el banquero– y podemos alquilar 80% más", es decir, podemos alquilar dinero que no existe, que le llaman "crédito". Es decir que el banco presta y saca dinero del préstamo, no solamente por todo el activo que tiene sino por 4 veces más de dinero que no existe y de bienes que no existen. Es decir, que si tiene 20 pesos depositados, que son reales, hace préstamos por 100 pesos; y cobra interés. Es decir que no solamente fabrica dinero, sino que saca dinero del aire: "dinero fantasma" no para los financistas ciertamente, sino fantasma para nosotros.

¿Por qué pueden hacer esto? Porque la gente cree y tiene experiencia que si va a exigir su dinero al banco, el banco se lo da. Pero es un error: si toda la gente fuese juntamente a sacar su dinero, el banco no puede pagar; se produce un pánico, lo que llaman una corrida y el banco quiebra; y los depositantes pierden su dinero o parte de él (...)".

CASTELLANI, Leonardo. *Castellani por Castellani.* Selección y notas P. Carlos Biestro. Ediciones Jauja. Mendoza 1999. p. 285-86-87. De la homilía del Domingo de Septuagésima (1963).

* **Azada:** *instrumento de agricultura que sirve para remover la tierra.*

CUESTIONARIO

1• ¿Qué clase de ciencia es la economía?

2• ¿Cuáles son los principios básicos de la subsidiariedad y cómo se aplican?

3• ¿Cuál es el fundamento del derecho de propiedad privada?

4• ¿Por qué se dice que propiedad tiene una función social?

5• ¿Qué bienes pueden expropiarse?

6• ¿Cuáles son los requisitos para la expropiación?

7• ¿Cuál es el modo de fijar un salario justo y qué debe entenderse por salario mínimo, vital y móvil?

8• Fundamenta con ejemplos el concepto de "escasez" en la economía y describe su importancia.

9• Investiga cuáles son las principales limitaciones al derecho de propiedad en la legislación argentina, quién las aplica y de qué manera.

10• Describir con ejemplos prácticos la aplicación del principio de la reciprocidad en los cambios.

11• Describir sintéticamente las distintas concepciones del trabajo humano.

12• Analiza en clase la aplicación del capitalismo liberal en las políticas económicas internacionales y cómo afectan a los países menos desarrollados.

ANÁLISIS

• Teniendo en cuenta los textos citados de Juan Bautista Alberdi y David Ricardo, explicar cómo influye en la realidad esa concepción del salario y cuáles pueden ser las alternativas de solución.

• Buscar en los periódicos locales durante una semana distintas noticias relacionadas con el derecho de propiedad privada y analizarlas a la luz de lo aprendido.

• Conversar en clase acerca de la política económica que se aplica en nuestro país y discutirla en base a los conceptos aprendidos.

PARA DEBATIR EN GRUPO

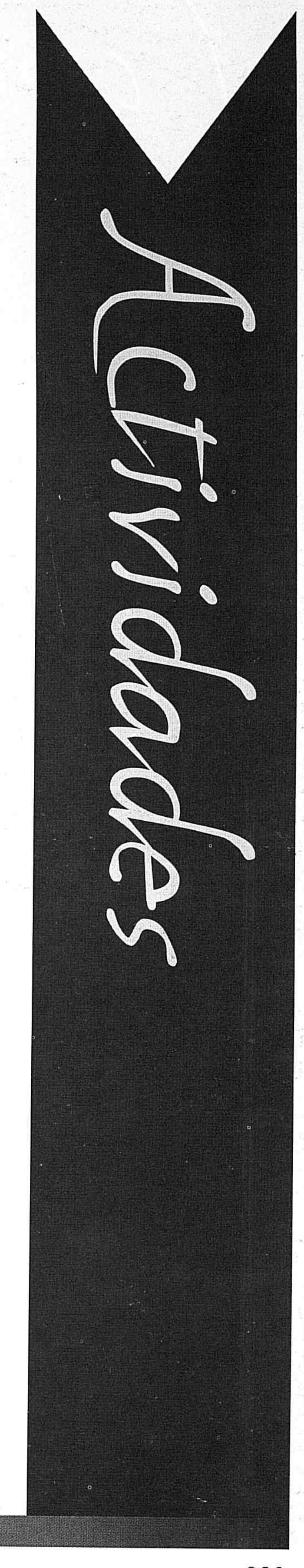
Leyendo el texto del P. Castellani:

1• Analizar si el contenido del mismo se da en la actualidad en nuestro país.

2• A qué llama Alta Finanza.

3• Quién ocupa hoy el lugar de la banca Rothschild.

4• En qué medida el interés es legítimo y cuándo se transforma en usura.



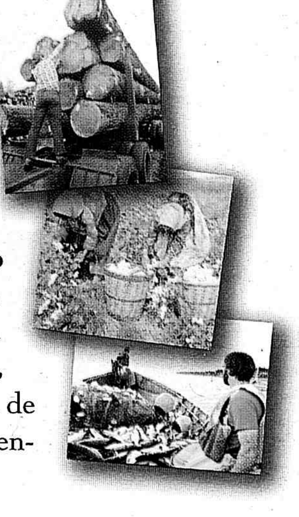
Capítulo 10

Sociales 8

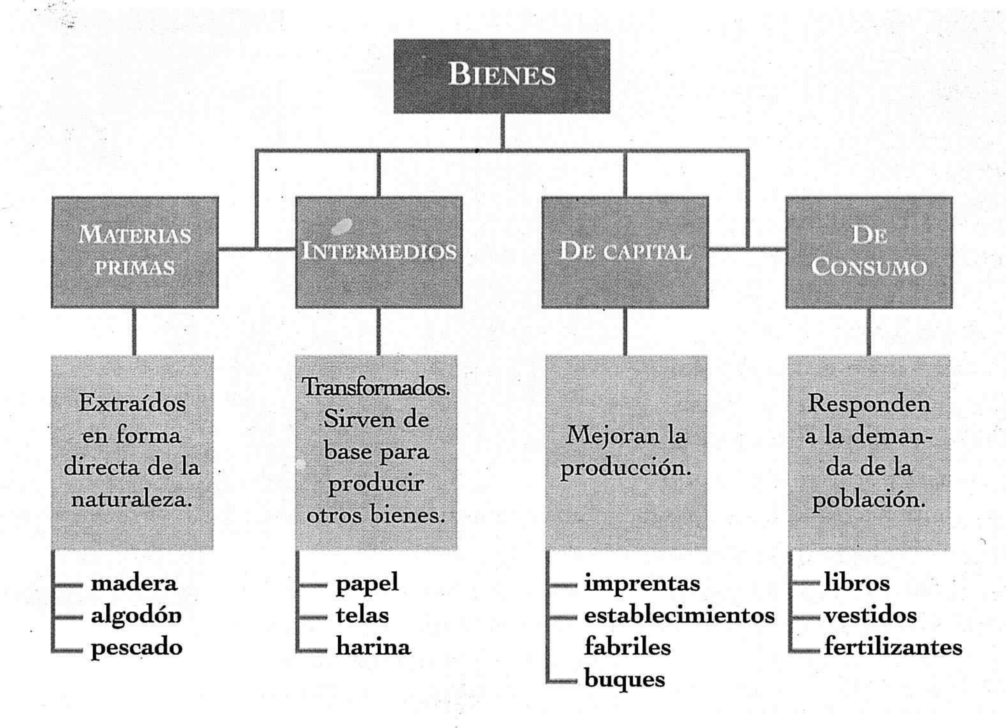
10 La organización económica de los territorios

• INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos el hombre tuvo la necesidad de procurarse alimentos, vestidos, protegerse de las inclemencias del tiempo, defenderse de sus enemigos, curar sus enfermedades, etc. Como ya hemos visto en el libro de Ciencias Sociales 7, a este problema se lo conoce como el de la ***supervivencia.*** *En verdad, también los animales lo tienen pero su instinto les indica qué y cómo deben actuar; los hombres en cambio, deben procurarse la solución de sus problemas ayudados por su inteligencia. Al conjunto de estas respuestas lo insertamos en un proceso que denominamos* ***tecno-económico*** *pues por un lado abarca la técnica, que se ocupa de los modos posibles de responder al problema de la supervivencia, y por otro a lo económico, que se refiere a los modos convenientes de resolverlos.*



El ámbito propio de la economía se reduce a las actividades humanas con respecto a la producción de bienes útiles. La necesidad que los hombres tengan respecto de un bien no es lo que genera un recurso económico, sino su escasez. Por ejemplo, el aire siendo de importancia vital para el hombre, no constituye un recurso económico debido a su disponibilidad ilimitada. Por el contrario, en lugares desérticos donde la disponibilidad de agua es escasa o nula, precisamente por esa carencia, el agua constituye un **recurso económico.**

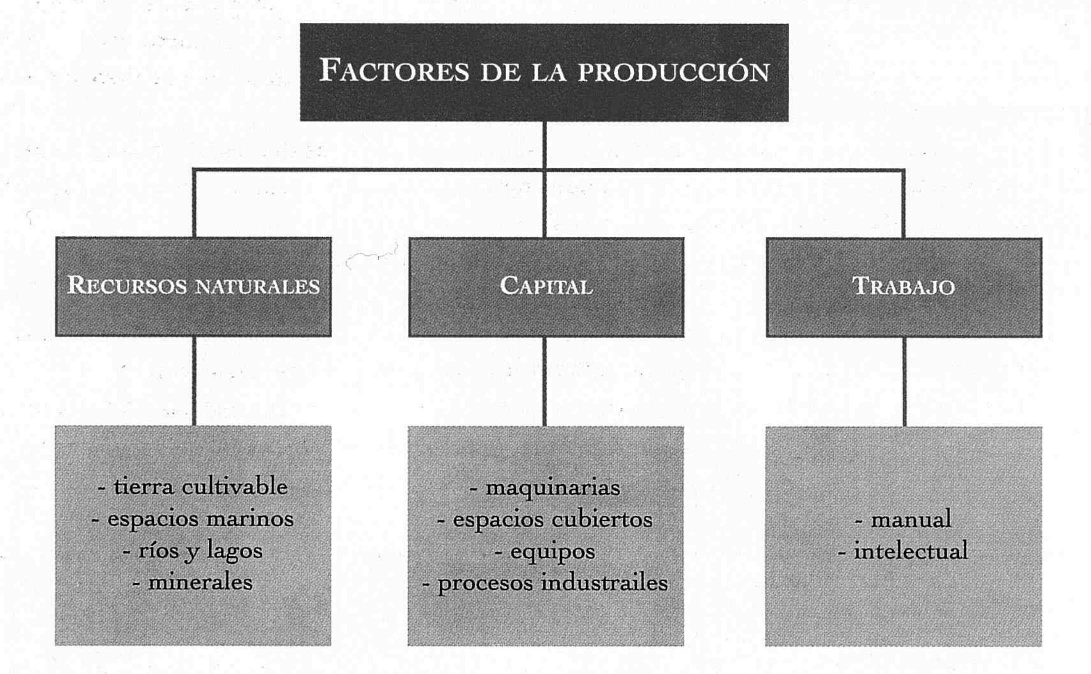


La economía, por lo tanto, se preocupa por la *producción* y *distribución* de los bienes necesarios y escasos que originan el denominado **proceso económico**. Dentro de este proceso podemos diferenciar distintos tipos de **bienes** de acuerdo a la etapa en que se encuentre.

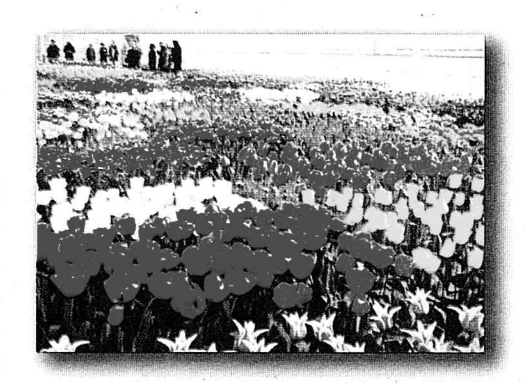
Con el objeto de atender esas necesidades o *demandas*, se pone en marcha el *proceso productivo* que coordina los **factores de producción** tradicionales.

Algunos autores sostienen que a éstos se les han agregado otros como la tecnología, la empresa, la política estatal, las innovaciones, etc.

La mejor forma para encarar todo el proceso productivo resultará de una apropiada coordinación de estos factores. En efecto, una política co-



rrecta será la que los aproveche en forma más adecuada y si uno de ellos resulta limitado, deberá usarse de una manera más eficiente. En el caso de la mayor parte de los países europeos, el factor tierra es un bien escaso, por lo que una adecuada política será la que aproveche en forma intensiva dicho factor y ocupe para otras tareas el que más abunde. Así, el esfuerzo estará destinado a producir bienes de alta rentabilidad sobre la tierra, como por ejemplo determinados cultivos o productos lácteos, y empleará la mano de obra en otras actividades por ser el más abundante.



Producción de tulipanes en los Países Bajos. Estas flores son exportadas a todo el mundo, con un gran margen de rentabilidad.

Las empresas

La empresa es una institución en la cual se unen en forma coordinada el capital y el trabajo, con el fin de producir bienes económicos que la comunidad necesita para su desarrollo. Así como afirmamos que la familia es la célula básica de toda la sociedad, podemos decir que la empresa constituye la institución básica de toda economía.

Desde una perspectiva católica, la empresa es considerada como una **comunidad de perso-**

nas, donde todos dependen de todos y contribuyen al bienestar propio y de los demás. Al participar todos de la tarea productiva, todos tienen el derecho a participar de las ganancias de la empresa, cada uno en forma proporcional a la tarea que realiza y a las responsabilidades que tiene.

La propiedad de la tierra como así también la de los diversos bienes productivos –máquinas, edificios, etc.– pueden suministrarle al propietario una retribución que se denomina *renta* y que conforma el *capital*.

Por su parte, se considera generalmente trabajador al que realiza una acción determinada –operario, administrador, comercializador, etc.–. Pero éste es uno de los tipos de trabajo, el denominado *trabajo ejecutivo*. Pero a su vez, existe otro tipo de trabajo que es el de dirigir la empresa tomando las decisiones apropiadas para su buen funcionamiento, y que se conoce como *trabajo directivo*. La compensación por la tarea realizada se denomina *salario*, excepto que el propietario sea el que realice la gestión o dirección de la empresa en cuyo caso se hablará de *renta* o *beneficio*.

• LA EMPRESA, COMUNIDAD DE TRABAJO Y DE VIDA

"(...) la mentalidad actual reconoce con unanimidad que hay una serie de actividades que concurren, cada cual en su plano e importancia, a la producción empresaria: trabajo del obrero que maneja los materiales y la maquinaria, trabajo de capataces, técnicos e ingenieros que controlan y dirigen la producción, trabajo del personal administrativo, que lleva los aspectos contables y financieros de la empresa; trabajo del empresario o de los directivos, que asumen las grandes decisiones con relación a todas las actividades empresarias tanto internas como del mercado al cual concurren sus productos.

La empresa es, por lo tanto, una comunidad de trabajo en la cual se coordinan diariamente un sinnúmero de acciones, competencias, iniciativas y responsabilidades para asegurar el bien común de la empresa que es su producción. Esta realidad se verifica en toda empresa, desde las más pequeñas hasta las sociedades multinacionales.

(...) La concepción cristiana de la empresa afirma el carácter personal del trabajo humano. En consecuencia, si la empresa implica trabajo, necesariamente ha de ser por encima de todas las cosas una comunidad de personas, que se vinculan libre y responsablemente para sumar sus esfuerzos y competencias en el logro de una finalidad común.

Este carácter personal a la vez que comunitario, tiene enormes consecuencias prácticas tanto en lo que respecta al nivel de las remuneraciones de cada miembro de la empresa, como a las condiciones en que cada uno desarrolla su labor y el grado de participación responsable que se acuerde a cada uno en los distintos aspectos de la tarea común. En este sentido ya Pío XII declaraba en Quadragesimo Anno *que resultaría gravemente injusto atribuir ya sea al solo capital, ya sea al solo trabajo lo que es fruto de ambos".*

SACHERI, Carlos. *El orden natural*. Ediciones Cruzamante. Buenos Aires, 1980. p. 90.

Si tenemos en cuenta el origen de las inversiones podemos clasificar las empresas en:

- **Privadas:** cuando es aportado exclusivamente por capitales particulares o privados.
- **Públicas:** cuando los capitales son aportados por el Estado.
- **Mixtas:** cuando las inversiones provienen, en diferentes proporciones, por los sectores anteriormente mencionados.

Los diversos sectores de la producción

Entendemos por producción a *"la modificación o transformación de las cosas por el trabajo humano a fin de que sean útiles para satisfacer las necesidades del hombre"*.

A fin de ordenar su estudio se las suele clasificar de diversos modos aunque no todos los autores coinciden en esto.

En Geografía Económica la más habitual es la siguiente:

Sectores de la producción

Primario		Secundario		Terciario	
Agricultura	Ganadería	Industrias de la conservación (frigoríficos, pasteurización, etc.)	Industrias de la transformación	Administración	Comercio
Minería	Pesca	Industrias de la construcción	Producción de energía	Transporte y telecomunicaciones	Servicios financieros
Silvicultura (explotación de los bosques)	Caza			Salud	Educación



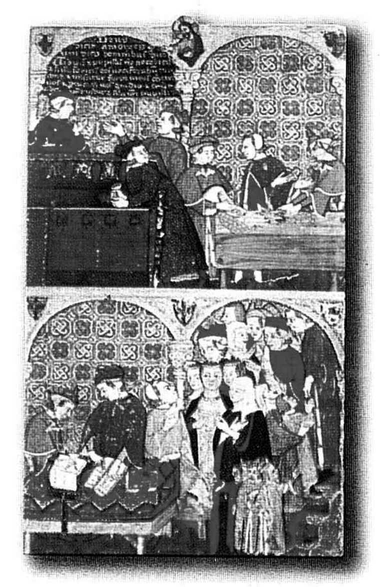
Los sistemas económicos


Ejemplo de venta directa de mercancías: un zapatero hace un par de botas que vende a su vecino, recibiendo a cambio un pago directo, sea en moneda o en especie.

Los hombres a lo largo del tiempo han adoptado distintas formas de organización jurídica y social para asegurar la realización del equilibrio económico. Para ello han empleado diferentes formas y procedimientos técnicos tendientes a lograr que en dicha actividad se establezca un equilibrio entre la producción y el consumo, entre los bienes y las necesidades.

En consecuencia, podemos definir a los **sistemas económicos** como al *conjunto de instituciones jurídicas y sociales que, a través de las diversas formas de las actividades económicas, y de los procedimientos técnicos utilizados, son puestos en práctica para asegurar el equilibrio económico.*

Todos los sistemas tienen una cierta idea de ese equilibrio y procuran su realización como objetivo último. Para poder comprender mejor esto intentaremos establecer una clasificación bastante simple:


Grabados de la cámara de cuentas y arcas de un banco de Génova, a comienzos de la Edad Moderna.

- **Los sistemas de economía cerrada o de subsistencia:** en donde el equilibrio es buscado en el seno de una sociedad, como por ejemplo la familiar, en donde todos tratan de asegurar la producción de lo que necesitan para su supervivencia. En ella no existe la preocupación por vender sus productos ni por adquirir otros.
- **Los sistemas de economía de intercambio o de producción:** en donde los productores fabrican solamente algunos pocos productos, pero en una cantidad que supera su propia demanda. El excedente de esa producción se destina a intercambiar con otros productores en procura de obtener los otros objetos que necesitan, logrando así el equilibrio.

En el caso de las *economías cerradas*, la autoridad –el jefe de la familia en el ejemplo citado anteriormente– es el que establece qué bienes han de producirse y quiénes lo van a realizar. Pero en los sistemas de economía de intercambio, el problema es un poco más complicado y se resuelve de dos maneras posibles:

- En un primer caso, en la llamada **economía planificada colectivista**, el mecanismo es comparable al de la economía cerrada, por cuanto las necesidades de la sociedad son evaluadas por una autoridad central, que establece entre ellas una cierta clasificación jerárquica y decide qué bienes han de producirse.
- El segundo caso es el de la **economía de mercado capitalista**, en donde las necesidades de la sociedad se expresan en el *mercado libre*, a través de la

ley de la oferta y la demanda. En teoría, esta ley funcionaría de la siguiente manera: los productores presentan sus artículos en el **mercado** en donde los consumidores expresan sus deseos. De la relación entre la **oferta** (lo que ofrecen los productores) y la **demanda** (lo que necesita la sociedad), surge un cierto **precio** que orienta la producción.

Si la fabricación de un bien resulta insuficiente para satisfacer la demanda, el precio se elevará y consecuentemente los productores acrecentarán su oferta produciendo más bienes. Esto provocará que algunos consumidores, cuyos recursos resulten insuficientes para enfrentar la suba de los precios, no puedan adquirirlos y queden excluidos del mercado; la demanda disminuirá y con ella la oferta, y el equilibrio se reestablecerá.

Si por el contrario, la producción de ese bien supera a la demanda, el precio disminuirá. Los productores tendrán menores beneficios y bajarán sus esfuerzos disminuyendo la oferta. Por su parte, los consumidores, que por el alto costo de los productos se encontraban alejados del mercado, volverán a él aumentando la demanda y con ella la oferta, y el equilibrio volverá a establecerse entre la producción y el consumo.

Pero este es el esquema teórico del sistema, pues la realidad demuestra que la adaptación no es tan rápida y el *"equilibrio del mercado"* no se puede asegurar. Cuando los precios de determinados productos bajan, su producción no puede detenerse en forma inmediata. Estas adaptaciones en el aparato productivo demuestran una cierta rigidez a las que se suma el factor capital y el factor trabajo.

El **capital** necesita cierto tiempo de adaptación a la nueva demanda. Si, por ejemplo, la demanda de un bien aumenta, para acrecentar la producción se hace imprescindible la inversión en nuevas maquinarias o fábricas y esto lleva un tiempo; entretanto algunas necesidades no podrán ser satisfechas.

El factor **trabajo** tampoco es flexible. En el caso de que la demanda se oriente hacia otros productos, los obreros no podrán adecuarse a la nueva situación debido a que están ligados a sus actividades anteriores, ya sea por sus habilidades como por sus costumbres. Así, por ejemplo, un obrero de la construcción no podrá transformarse automáticamente en obrero textil porque el mercado indique que existe mayor demanda de vestidos que de casas y edificios.

Estas razones nos indican que la movilidad de los **factores de la producción** no sea tan *elástica* y que no pueda obedecer en forma inmediata a las indicaciones del mercado orientado siempre por las indicaciones de los precios.

2• La globalización y la regionalización en bloques económicos

Hasta el año 1930 el mundo se encontraba dividido en dos grandes grupos de naciones, en lo que se conoce como la **división internacional del trabajo**. Por un lado se encontraban aquellas que eran las *productoras de materias primas* y por otro las *industrializadas*. Durante esta época se practicaba una economía abierta cuyo rasgo característico era que el comercio internacional se realizaba por medio de convenios multilaterales entre ellas.

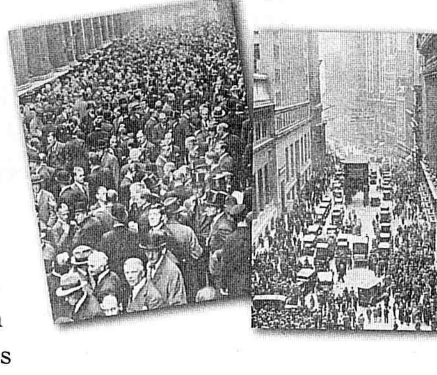
Como consecuencia de la flexibilidad de la oferta de los productos industrializados, los países más poderosos pudieron adaptarse de mejor manera a los cam-

bios en la demanda internacional. Por su parte, los países productores de materias primas no pudieron hacer lo mismo ya que el requerimiento de estos bienes es mucho más inflexible. Los beneficios fueron recibidos en mayor medida por los primeros que por los segundos. Al disminuir el valor de las materias primas, el poder adquisitivo de los países productores cayó en desmedro de los productos industrializados.

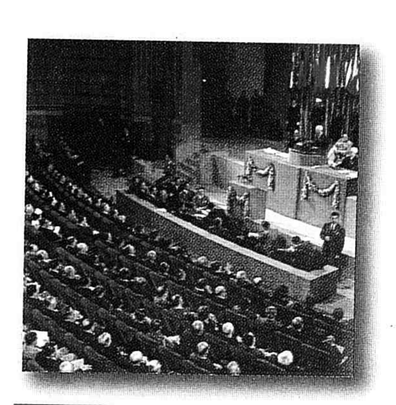


Trincheras de tropas francesas durante la Primera Guerra Mundial.

El comercio internacional se vio afectado por la Primera Guerra Mundial, pues la nueva potencia surgida al finalizar el conflicto, es decir los EE.UU., era partidaria de una política destinada a fomentar el desarrollo de su sector productivo de materias primas aplicando el **proteccionismo** de sus actividades agropecuarias. Con la crisis de la Bolsa de Nueva York en 1930, se produjo la ruptura del sistema anterior y los principales perjudicados fueron precisamente los países productores de materias primas. Con respecto al comercio internacional se pasó a una economía cerrada con acuerdos bilaterales entre los Estados, perdiendo vigencia el esquema utilizado hasta el momento de la *división internacional del trabajo*.



Imágenes del "pánico" de las Bolsas de Nueva York y Londres durante el "crack" de 1929.

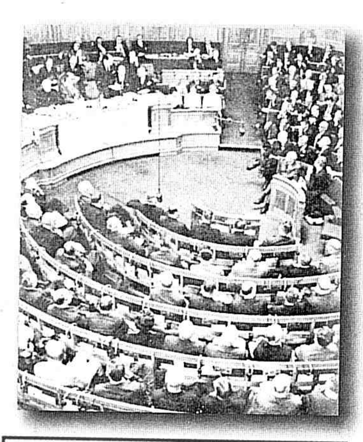


Una sesión de la OTAN (Organización del Atlántico Norte) en 1959.

A partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1945, surgieron una serie de organismos que comenzaron a influir en las economías nacionales. En Bretton Woods, (EE.UU.) se reunieron los delegados de cuarenta y cuatro países cuyo objetivo era reconstruir el sistema financiero internacional y brindar asistencia crediticia para lograrlo.

Allí se aprobó la creación del *Fondo Monetario Internacional* y del *Banco Mundial*. Años más tarde, en 1947, se suscribió el *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*, conocido por sus siglas GATT *(General Agreement on Tariff and Trade)*.

En esta misma época se constituyen la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) y la *Organización de Estados Americanos* (OEA). En el área de defensa se firma en 1945 el *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca* (TIAR) y en 1949 se crea la *Organización del Tratado del Atlántico Norte* (OTAN).

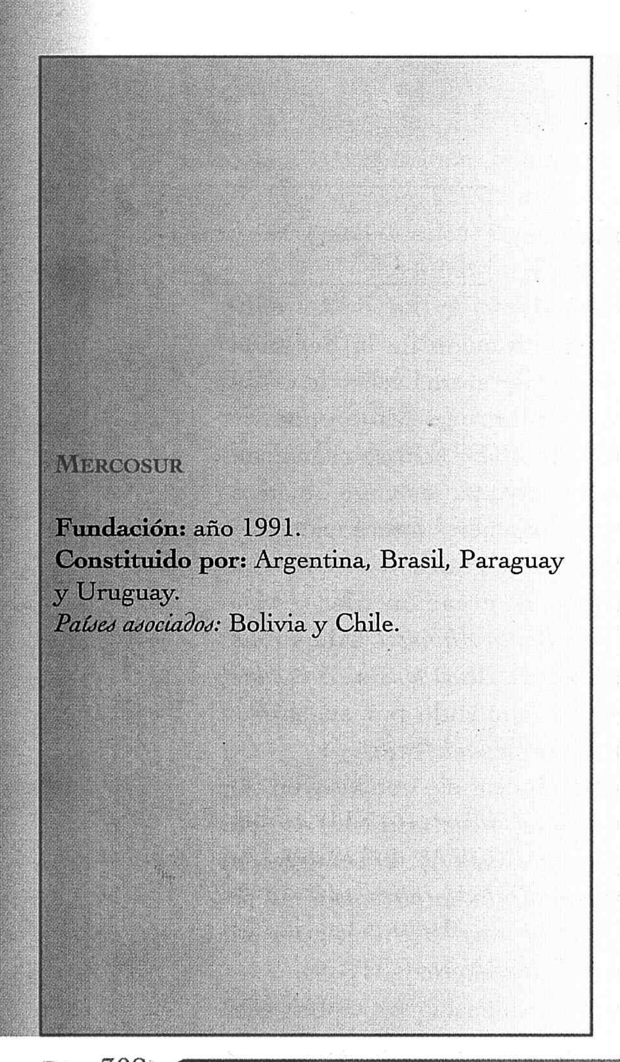


Una de las sesiones fundacionales de la Organización de Naciones Unidas, en 1945.

A partir de la finalización del segundo conflicto mundial, comienzan a surgir nuevas tecnologías que ayudan al desarrollo del comercio mundial. Gradualmente se produce el retorno al sistema de división internacional del trabajo, pretendiendo establecer la producción de materias primas y de productos industrializados en determinadas regiones del mundo. Por su parte los países trataron de integrar sus economías de manera regional formando distintos tipos de asociaciones:

- **Área de libre comercio:** cuando un grupo de países se otorgan ventajas aduaneras no extensibles a terceros.
- **Unión aduanera:** cuando se suprimen los impuestos aduaneros entre los países firmantes en cuanto a todos los bienes, exceptuando los de capital. A su vez, fijan un arancel común para las importaciones que provengan del resto del mundo.
- **Mercado común:** es una unión aduanera con el agregado del intercambio de todos los factores de producción.
- **Unión económica:** es la forma más completa de integración económica. Es un mercado común al que se le agrega la obligación de tomar decisiones conjuntas en materia fiscal, monetaria y socio-económicas.

Las principales concertaciones regionales en el mundo son:



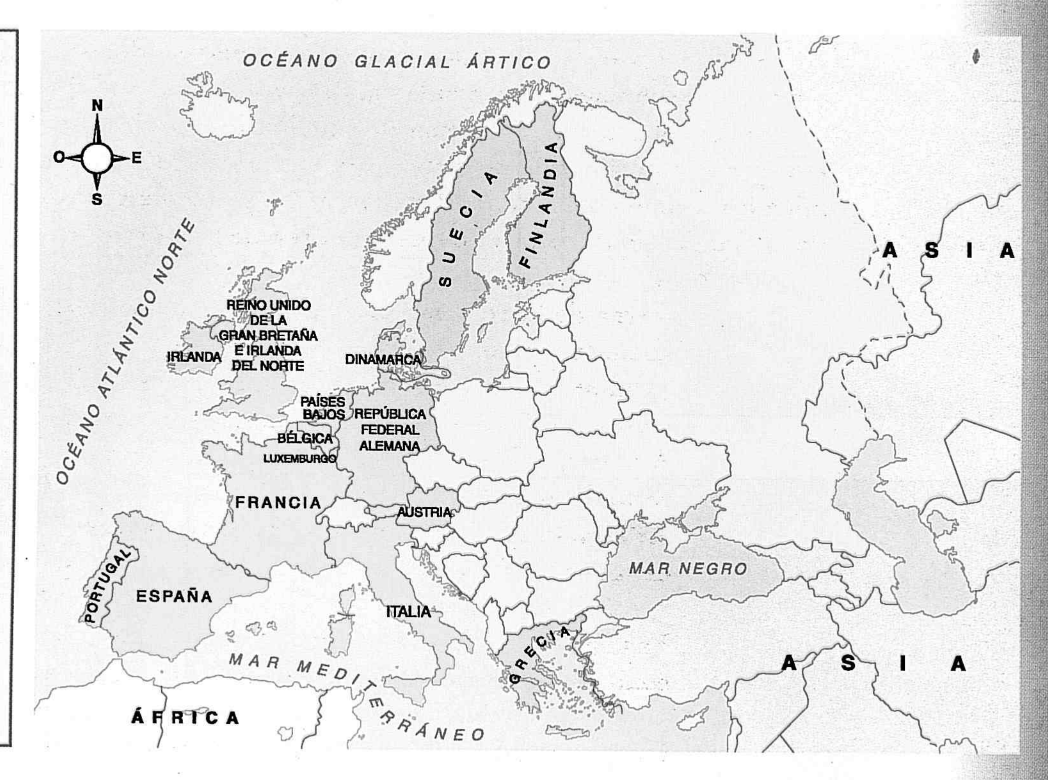
MERCOSUR

Fundación: año 1991.
Constituido por: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
Países asociados: Bolivia y Chile.



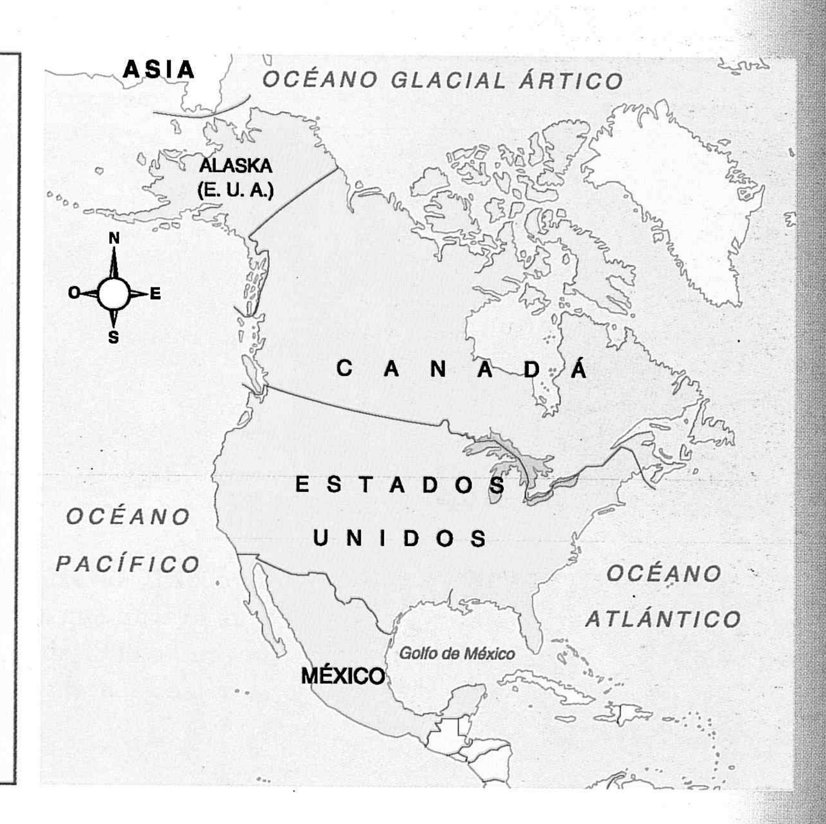
Unión Europea

Fundación: año 1993.
Constituido por: Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia y Suecia.



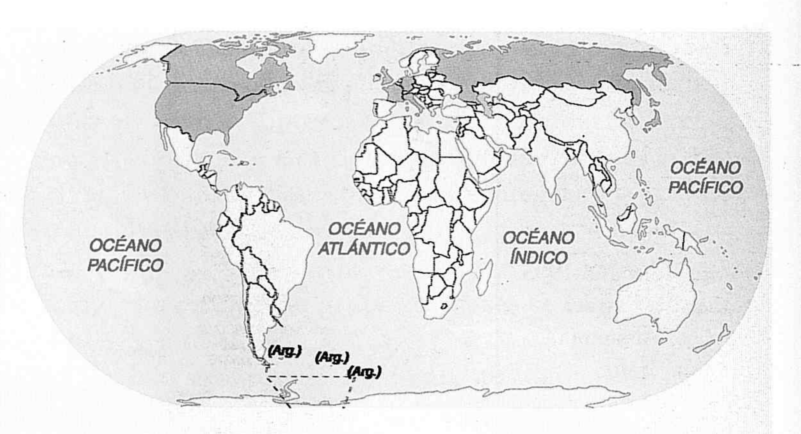
NAFTA

Fundación: año 1992.
Constituido por: Estados Unidos, México y Canadá.



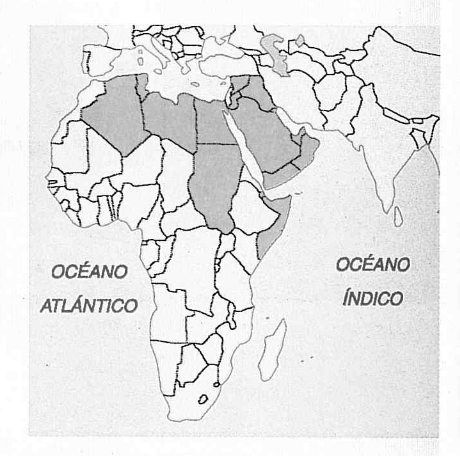
Grupo de los 8 (G-8)

Fundación: año 1975.
Constituido por: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.



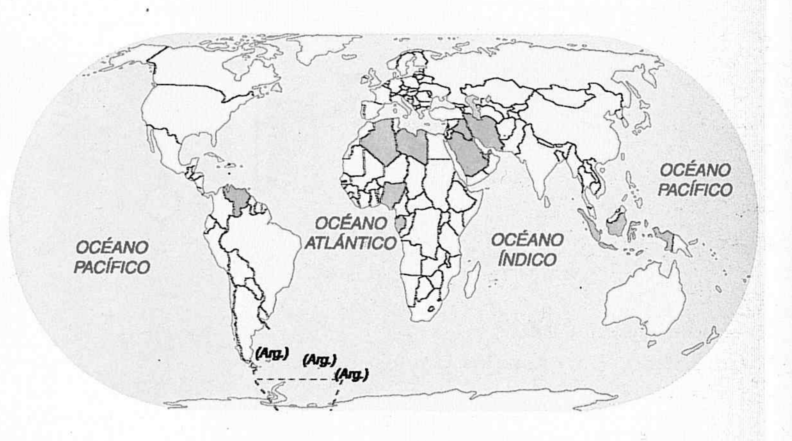
Liga Árabe

Fundación: año 1945.
Constituido por: Arabia Saudita, Argelia, Bahreim, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Omán, Qatar, Siria, Somalía, Sudán, Túnez, Yemen y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).



Organización de los países exportadores de petróleo (OPEP)

Fundación: año 1960.
Constituido por: Arabia Saudita, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irak, Irán, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar, Venezuela y Organización para la liberación de Palestina (OLP).



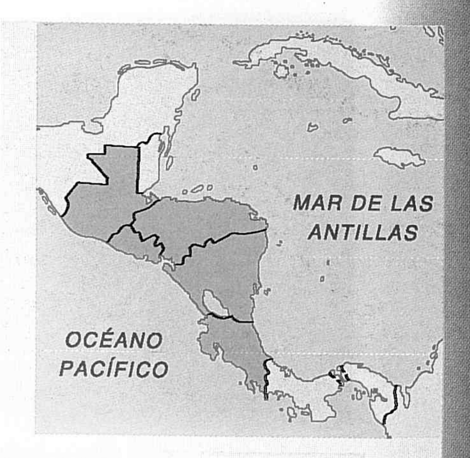
Pacto Andino

Fundación: año 1969.
Constituido por: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.



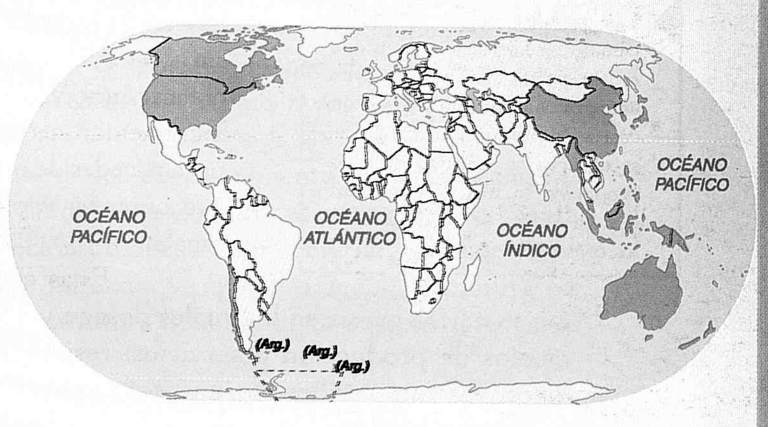
MERCADO COMÚN CENTRO AMERICANO (MCCA)

Fundación: año 1960.
Constituido por: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.



COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

Fundación: año 1989.
Constituido por: Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Japón, Corea del Sur, China, Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas, Singapur y Brunei, Papúa Nueva Guinea y Chile.



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

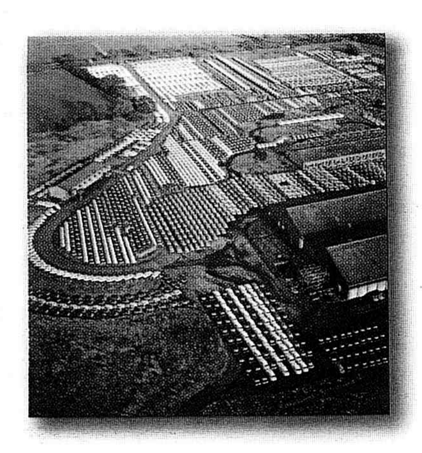
Fundación: año 1980.
Constituido por: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Colombia, Ecuador, Venezuela, y Bolivia.



Las relaciones comerciales entre los Estados fueron reguladas por el GATT hasta la "ronda Uruguay" del mismo que finalizó en el año 1994 en Marrakech (Marruecos). Pero a partir del 1° de enero de 1995 un nuevo organismo es el encargado de manejar las relaciones comerciales internacionales: la *Organización Mundial del Comercio* (OMC).

Las grandes empresas transnacionales

La gran concentración de riquezas en manos privadas y la centralización de las mismas en pocas manos, como lo demuestra el hecho de la gran cantidad de quiebras y de las fusiones entre las empresas, parecen confirmar lo que G. Chesterton



Las grandes empresas multinacionales se han instalado en diferentes países del mundo para, entre otras ventajas, reducir sus costos de producción. En la foto se observa la cantidad de autos producida en una de esas fábricas, en espera de su despacho a los centros de venta.

irónicamente afirmaba con respecto al capitalismo: *"El mal del capitalismo liberal, no fue el haber creado capitalistas, sino el haber creado demasiados pocos capitalistas"*.

Estos dos factores posibilitaron la aparición de las **grandes empresas trasnacionales** o **las multinacionales** como habitualmente se las denomina. En efecto, las empresas fueron creciendo de tal manera que tuvieron que salir a la búsqueda de nuevos mercados para poder colocar sus productos. Así, con ese objetivo, traspasaron sus fronteras nacionales lo que les permitió además, reducir sus costos de producción, obtener mejoras técnicas e incrementar sus utilidades para acceder de este modo a economías crecientes a escala.



La publicidad es una de las armas más poderosas que tiene la sociedad de consumo para crear, con demasiada frecuencia, falsas necesidades en las personas.

Estas empresas operan en varios países en los cuales poseen y controlan los medios de producción o servicios, respondiendo a las directivas que reciben de una sede central. Su poder económico es enorme y en muchos casos supera al de los mismos Estados.

Comparación del Producto Bruto Nacional de algunos Estados americanos con las 15 empresas más grandes del mundo

Puesto del Global 500 Rank	*Compañías*	*Ingreso (en millones de dólares)*°
1	Wal-Mart Stores	219.812,0
2	Exxon Mobil	191.581,0
3	General Motors	177.260,0
4	BP	174.218,0
5	Ford Motor	162.412,0
6	Enron	138.718,0
7	DaimlerChrysler	136.897,3
8	Royal Dutch/Shell Group	135.211,0
9	General Electric	125.913,0
10	Toyota Motor	120.814,4
11	Citigroup	112.022,0
12	Mitsubishi	105.813,9
13	Mitsui	101.205,6
14	ChevronTexaco	99.699,0
15	Total Fina Elf	94.311,9

° *Fuente:* Fortune Global 500, julio 2002.

País	*PBN (en millones de dólares)*
Bolivia	5.019
Colombia	41.692
Cuba	20.900
Chile	31.311
Ecuador	11.595
El Salvador	5.915
Guatemala	9.353
México	282.526
Perú	48.366
Uruguay	9.479
Venezuela	53.440

3• La influencia de los factores geográficos en la actividad económica

La Tierra no presenta rasgos homogéneos en toda su extensión sino que, por el contrario, a lo largo y a lo ancho del planeta, se distinguen sobre su superficie innumerables regiones con una fisonomía propia que las diferencia del resto. Estas características constituyen los denominados **factores geográficos** que influyen sobre el proceso económico. La naturaleza condiciona las actividades económicas debido a estos factores que inciden de manera positiva o negativa, y que el hombre debe conocer para aprovecharlos en forma adecuada o neutralizarlos cuando les son adversos.

Entre los principales podemos enumerar a:

- **El clima:** interviene de manera decisiva sobre las condiciones de vida y determina sus principales fuentes de abastecimiento de alimentos y de materias primas. A su vez, demarca las zonas más favorables para la producción agropecuaria.
- **El relieve:** es el condicionante de los desplazamientos de las personas y de las mercaderías. La altura dificulta las comunicaciones que sólo puede vencerse gracias a la construcción de obras de ingeniería. También tiene suma importancia en el trabajo humano, ya que el oxígeno disminuye en las zonas que se encuentran a gran altura debilitando la capacidad física de los hombres.
- **La ubicación geográfica:** se refiere a la correspondencia que existe entre la posición de un país respecto de los demás. El elemento principal es la distancia y su influencia económica es decisiva debido a que el costo del transporte repercute en los costos de producción. Además debemos tener en cuenta la diferente estacionalidad entre ambos hemisferios, lo que provoca que cuando algunos productos son elaborados en uno de ellos en determinado momento del año, en el otro se ha terminado su producción.
- **La hidrografía:** el agua resulta esencial tanto para el consumo humano como para realizar algunas actividades económicas (riego, industrias, producción de energía, etc.). Además los asentamientos en los litorales fluviales o marítimos favorecen las comunicaciones y permiten a sus habitantes no sólo proveerse de materias primas, sino además instalar industrias relacionadas con ellas.

4• El aprovechamiento de los recursos naturales

Al estar sujeto a las posibilidades que le brinda la superficie terrestre, el hombre debe encontrar los elementos necesarios para su vida. La naturaleza le ofrece todas esas materias naturales que puede utilizar para satisfacer sus necesidades. Son los llamados **recursos naturales**.

En un principio los utilizó tal cual la naturaleza se los ofrecía, pero poco a poco comenzó a utilizar su capacidad para transformarlos a fin de que sirvieran mejor a sus propósitos. De acuerdo al grado de desarrollo cultural alcanzado, fue aprovechando estos recursos y, a su vez, generando nuevas necesidades que, al incre-

mentarse, produjo que los mismos se transformaran en **materias primas**. Éstas le sirvieron para iniciar el proceso productivo y a partir de la incorporación permanente de nuevos elementos, afianzaron y mejoraron sus condiciones de vida de manera constante a lo largo de la historia. En consecuencia, todas las cosas que el hombre utiliza se basan en recursos naturales, lo que lo ha convertido en un transformador de la naturaleza.

Entre las diversas clasificaciones de los recursos naturales, hemos adoptado la siguiente:

RENOVABLES O DE FLUJO		Radiación solar Aire Agua Suelo Flora Fauna
NO RENOVABLES	DE ORIGEN ORGÁNICO	Gas Petróleo Carbón
	DE ORIGEN INORGÁNICO	Minerales metalíferos Minerales no metalíferos

Los **recursos renovables** son los que, de acuerdo a su naturaleza, pueden volver a recuperarse en períodos de tiempo relativamente cortos, que pueden durar desde meses hasta decenios. Los ejemplos más significativos son los vegetales y animales que nos deparan el alimento; los árboles que nos suministran la madera y el papel; las fibras naturales como las de algodón que se utilizan en la confección de ropa, etc.

Veamos algunos ejemplos de estos recursos y para qué el hombre los utiliza:

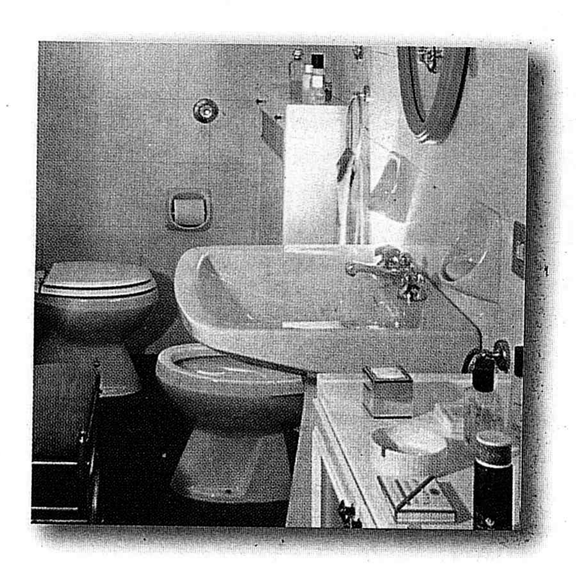
AGUA	• Es esencial para la vida. • Interviene en los procesos industriales. • Es utilizada como fuente de energía. • Combinadas con elementos minerales son curativas. • Permite las comunicaciones. • Utilizada para riego.
SUELO	• Asiento físico de casi toda la actividad económica. • Abastece de la mayor parte de los alimentos. • Provee de materias primas para la industria.
FLORA	• Brinda frutos y semillas comestibles. • Desde los primeros tiempos, las ramas y hojas proporcionaron materiales de construcción para las viviendas. • Algunas plantas poseen propiedades medicinales. • Proporcionan madera. • Materia prima para papel.
FAUNA	• Fertilizantes: provienen de excrementos de los animales. • Producción de alimentos: leche, miel, huevos, carne. • Fuerza bruta: acarreo, transporte. • Experimentación con fines medicinales. • Caza y pesca.
PLATAFORMA SUBMARINA Y MAR EPICONTINENTAL	• Recursos minerales. • Pesca.

Por el contrario, los **recursos no renovables**, si bien continúan formándose, lo hacen en forma tan lenta que para obtener un depósito significativo de ellos se tarda millones de años. Por eso podemos afirmar que existen "cantidades fijas" de estas sustancias. El mejor ejemplo lo constituyen los *minerales* como el hierro, el oro, el uranio, el cobre y los *combustibles* como el petróleo, el gas natural y el carbón.

Ahora bien, como decíamos anteriormente, debido a la existencia de "cantidades fijas", si el ritmo de la extracción que el hombre realiza mediante la explotación minera o el bombeo supera el de su formación natural, corre el serio riesgo de agotarlos.

La población de los países industrializados consume mucho más que la de los países no desarrollados y la demanda de los productos es tan grande que se hace necesario que se conozca cuáles son nuestros recursos y cuáles son sus límites.

A modo de ejemplo veamos cómo el hombre utiliza los minerales de distintas maneras y con diversos fines:

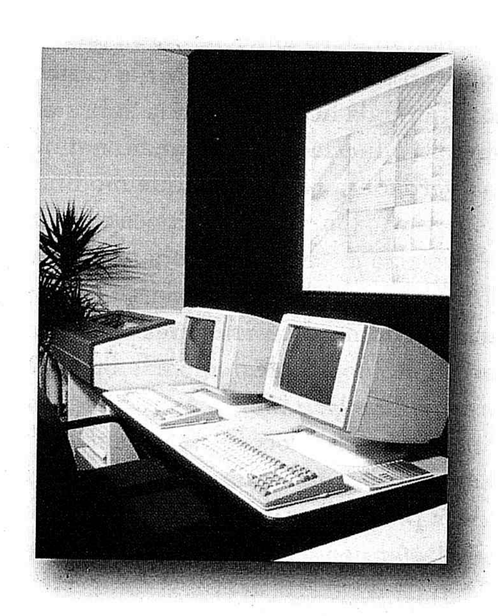


Baño

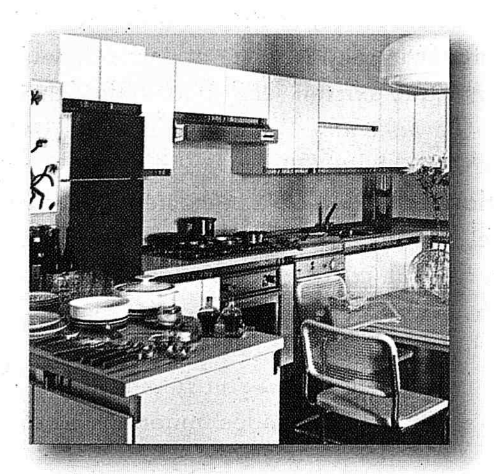
Pasta dentífrica: fluorita, barita, carbonato de sodio y calcita, diatomita, pumicita.
Vidrio: sílice, sienita nefelínica, feldespato y cenizas sódicas.
Abrasivos: sílice y calcita, pumicitas y diatomitas.
Lápiz labial y cosméticos: arcilla, mica, caliza.
Caños metálicos: plomo, cobre, hierro, estaño.
Caños plásticos: arcilla.
Alfombras: calcita, selenio.
Cerámicas: arcillas.
Grifería: hierro, níquel, estaño y cromo.
Azulejos: arcillas, sílice, feldespato, wollastonita, talco, pigmentos.
Artefactos sanitarios: arcilla, sílice, cobre, zinc, estaño, boratos.

Oficina

Computadora: oro, sílice, níquel, aluminio, zinc, hierro, y más de treinta minerales en pequeñas proporciones.
Lápices: arcillas y grafito.
Teléfono: cobre y oro.
Papel: calcita, caolín (hidróxido de sodio, hidróxido de calcio, hiposulfito).
Lapiceras: caliza, mica, arcillas, sílice, talco, cobre, hierro.
Cámara fotográfica: sílice, sienita nefelínica.
Sillas: aluminio, hierro, cromo.
Televisor: aluminio, cobre, hierro, níquel, sílice, estroncio, tierras raras.
Centro musical: aluminio, oro, hierro, níquel, berilo, sílice.
Pizarrón: arcillas, aluminio.
Tiza: calizas, yeso, pigmentos minerales.



Cocina



Tostadora: cobre, hierro, níquel, mica, cromo.
Instalación eléctrica: cobre, aluminio.
Horno microondas: cobre, oro, hierro, sienita nefelínica, níquel, sílice.
Cocina: aluminio, cobre, hierro, níquel, sílice.
Heladera: aluminio, cobre, hierro, níquel, zinc, titanio.
Platos: caolín, arcilla, feldespato, pigmentos minerales.
Cubiertos: hierro, cromo, níquel. A veces: plata, oro.
Reloj: hierro, sienita nefelínica, níquel, sílice.

Edificios

Paredes: arcillas, sílice, grafito, calcita, yeso, pigmentos minerales, hierro, aluminio.
Techos: pizarras, arcilla, feldespato, hierro, zinc, estaño, aluminio, pigmentos minerales.
Piso: granitos, mármoles, caliza, arenisca, pizarra, yeso, arcilla, feldespato, carbonatos, boratos, pigmentos minerales.
Pinturas: titanio, yeso, barita, pigmentos minerales.
Cerraduras: hierro, cobre, estaño, zinc.



Fuente: **SELLÉS MARTÍNEZ, José: *Cuadernillos sobre recursos naturales*. Publicadas por Aulagea. Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. 2002**

El aprovechamiento que el hombre realiza de los recursos del subsuelo es cada vez mayor y tiene una relación directa con el desarrollo económico, ya sea como fuente de energía o como materias primas para la industria y la construcción.

Pero la acción del hombre sobre la naturaleza no es algo que ocurre solamente en la época actual. Por lo tanto, resulta bastante difícil distinguir qué consecuencias trae toda acción humana sobre el territorio. Desde sus orígenes el hombre estuvo vinculado fuertemente al medio natural y, ya a partir del Neolítico, se fue produciendo una verdadera revolución que modificó el *"estado natural"* de las cosas.

Durante esta época nace la agricultura y los hombres comienzan a obtener de la tierra cosechas abundantes al aumentar el rendimiento por área de superficie. Comienzan también a quedarse en el mismo lugar pasando a un estado de vida sedentario y a domesticar animales como el perro, el caballo, el cerdo, las cabras, las aves de corral, etc. los cuales, además de obtenerse de ellos el sustento, eran empleados para tareas de carga e incluso para proporcionar fibras, pieles, cueros y plumas.

El proceso de sedentarización trae como consecuencia un aumento de la densidad de población. Nacen las primeras formas urbanas al juntarse en pequeñas aldeas protegidas por muros de barro o cercos de palos, de acuerdo al lugar donde se establecían y a los recursos que el medio les ofrecía. Es el paso del hombre que deja el *ecosistema natural* y se introduce en el *ecosistema urbano*. Ya en la llamada edad de los metales los hombres comienzan a utilizar el cobre, luego el bronce y por último el hierro.

Como vemos, el hombre fue transformando la naturaleza y gracias a esto tenemos hoy todos los bienes que en forma legítima ha ganado desde entonces. Por lo tanto, afirmar –como hacen algunos– que toda acción humana sobre la naturaleza sea perjudicial, resulta de una lectura parcial en donde se ha perdido la noción del conjunto.

En efecto, algunos pensadores actuales sostienen cierto "ecologismo catastrofista" que ve el aprovechamiento que los hombres realizan de los recursos naturales como algo sistemáticamente negativo. Esto proviene de ciertas vulgarizaciones científicas que, reproducidas por determinados sectores de los medios sensacionalistas, tienden a generar temores y ansiedades en el común de la población, muchas veces infundados.



Thomas Malthus.

Pero esto no es algo novedoso. Ya Thomas Malthus en 1798 afirmaba que mientras la población crecía en forma geométrica (1, 2, 4, 8, ...), la producción de alimentos lo haría en forma aritmética (1, 2, 3, 4, ...), llevando al planeta a períodos de hambrunas masivas. En 1805 el economista inglés W. Stanley Jevons, pronosticaba que la producción de carbón en Gran Bretaña se acabaría en poco tiempo. Otros pronósticos de tono alarmista fueron los de la oficina de minas de los EE.UU., que en los informes de 1914, 1939 y 1951, indicaban que las reservas petrolíferas alcanzarían para abastecer la demanda solamente por diez años.

Más recientemente el **Club de Roma*** en el primer informe titulado *Los límites del crecimiento*, sostenía una actitud bastante pesimista respecto del futuro de la humanidad, la cual se encontraría al borde del abismo. Un segundo informe, *La humanidad en la encrucijada*, si bien contenía ciertas rectificaciones del primero, influyó mucho más sobre el pensamiento ecologista que comenzaba a formarse.

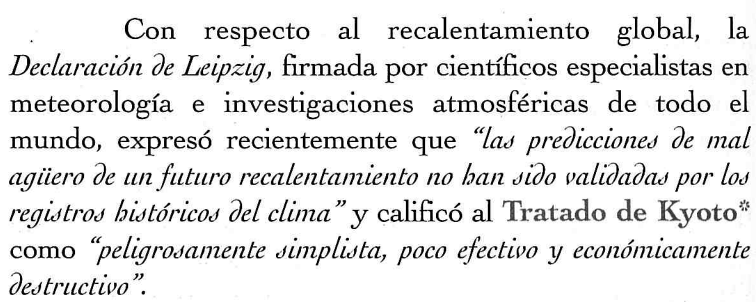
En 1980 el informe *Global 2000* afirmaba que el ritmo del crecimiento demográfico era tan acelerado que la producción mundial de alimentos no alcanzaría para abastecerlo. Otra "profecía" alarmista fue, por ejemplo, el tema de la *lluvia ácida*, donde un informe de las Naciones Unidas nos alertaba sobre los daños producidos por ésta sobre el 25% de los bosques europeos. También otros temas como el *recalentamiento global*, la *desertización*, la *explosión urbana*, etc., están en permanente discusión en estos últimos tiempos.

No obstante estas predicciones catastróficas, determinados informes científicos, muchos de ellos elaborados por los mismos organismos que alertan sobre estos problemas, no son tenidos en cuenta a la hora de analizar los efectos reales de la explotación de los recursos por parte de los hombres. Así mientras el Club de Roma preveía una escasez de 50 mil millones de barriles de petróleo para 1990, en ese mismo año las reservas que se encontraban inexplotadas sumaban mas de 900 mil millones. En otro orden de cosas, un informe de la **F.A.O.*** sostenía que la producción de alimentos *per cápita* se ha elevado un 20% desde 1961, y que la cantidad de calorías consumidas en los países no desarrollados es un 27% mayor que en 1963.

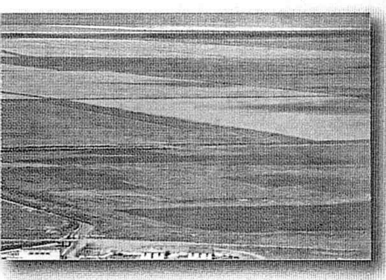
***Club de Roma:** *institución fundada en 1968 por el italiano Aurelio Peccei e integrada por empresarios y científicos preocupados por las perspectivas amenazadoras de la civilización industrial.*
***F.A.O.:** *(Food and Agricultural Organization) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.*



La tala indiscriminada ha provocado que en esta ladera montañosa, el agua de lluvia excavara zanjas profundas en la pendiente.



Con respecto al recalentamiento global, la *Declaración de Leipzig*, firmada por científicos especialistas en meteorología e investigaciones atmosféricas de todo el mundo, expresó recientemente que *"las predicciones de mal agüero de un futuro recalentamiento no han sido validadas por los registros históricos del clima"* y calificó al **Tratado de Kyoto*** como *"peligrosamente simplista, poco efectivo y económicamente destructivo"*.



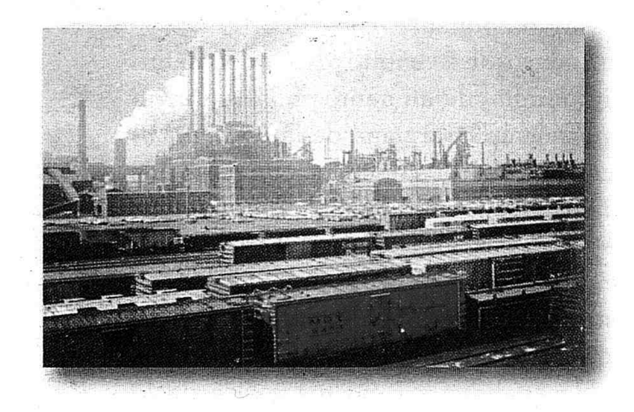
La explotación adecuada del suelo debe considerar una rotación periódica de los cultivos.

En este sentido, se podrían seguir esgrimiendo documentos científicos que cuestionan los argumentos de tono alarmista que algunos sostienen. Con esto no se pretende minimizar los efectos destructivos que puede llegar a tener una explotación irracional y desenfrenada de los recursos sino más bien saber que el cuidado de la Naturaleza es un precepto del orden natural y cristiano. Pero, al mismo tiempo, hay que reconocer que una manipulación de la información originó un sensacionalismo catastrofista cuyas predicciones no se han cumplido, como hemos visto. De todas maneras, como afirma P. Randle, *"el respeto y cuidado de la naturaleza es un hábito tradicional que no necesita demostración, ni argumentos ideológicos y que "solamente la tecnología sin límites, al servicio de una codicia sin freno, en un mundo concentracionario, pudo ocasionar los desastres ecológicos actuales con efecto multiplicador"*.



El sistema de terrazas en las laderas es una muestra de explotación adecuada. Este sistema permite conservar el agua y contener el suelo, evitando la erosión natural.

La fórmula de los fisiócratas del *"laissez faire et laissez passer"* (dejar hacer... dejar pasar) no resultó tan perfecta. Su aplicación nos ha conducido al actual estado de cosas pues como sostiene Jean Tricart *"la humanidad, avanzando con la sola fe del progreso indefinido y del crecimiento económico sin condiciones, de pronto tiene que reconocer que entre los recursos naturales los hay renovables y no renovables"*.



En ciudades como Detroit, cuna de la industria del automóvil en los Estados Unidos, la contaminación ambiental es difícil de evitar.

De lo expuesto podemos concluir afirmando que el capital natural se complementa con el capital hecho por los humanos. Durante mucho tiempo se sostuvo que la fuente de riquezas naturales eran inagotables. Hoy podemos comprobar que esto no es así. Los recursos renovables pueden terminarse si no se realiza un adecuado uso

***Tratado de Kyoto:** *Tercera Conferencia sobre Cambio Climático reunida en Kyoto, Japón entre el 1 y el 10 de diciembre de 1997. En ella se intentó regular las emisiones de gases causantes del aumento del efecto invernadero.*

racional de los mismos. Tenemos la posibilidad de no utilizarlos por un tiempo, como por ejemplo la veda en la pesca o el barbecho en la agricultura, a fin de que puedan ser aprovechados en un futuro, cuando se hayan repuesto lo suficiente para volver a utilizarlos.

Con los recursos no renovables no tenemos esa opción, sólo podemos acabarlos. La única alternativa es encontrar sustitutos renovables como es el caso de los criaderos ictícolas o el de las plantaciones, donde claramente se ve la complementariedad del capital natural con el desarrollado por el hombre.

• **El respeto por la naturaleza**

"El carácter moral del desarrollo no puede prescindir tampoco del respeto por los seres que constituyen *la naturaleza visible y que los griegos, aludiendo precisamente al* orden *que lo distingue, llamaban el "cosmos". Estas realidades exigen también respeto, en virtud de una triple consideración que merece atenta reflexión.*

La primera *consiste en la conveniencia de tomar* mayor conciencia *de que no se pueden utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados –animales, plantas, elementos naturales– como mejor apetezca, según las propias exigencias económicas. Al contrario, conviene tener en cuenta la* naturaleza de cada ser *y su* mutua conexión *en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos.*

La segunda consideración *se funda, en cambio, en la convicción, cada vez mayor también, de la* limitación de los recursos naturales, *algunos de los cuales no son, como suele decirse,* renovables. *Usarlos como si fueran inagotables, con* dominio absoluto, *pone seriamente en peligro su futura disponibilidad, no sólo para la generación presente, sino sobre todo para las futuras.*

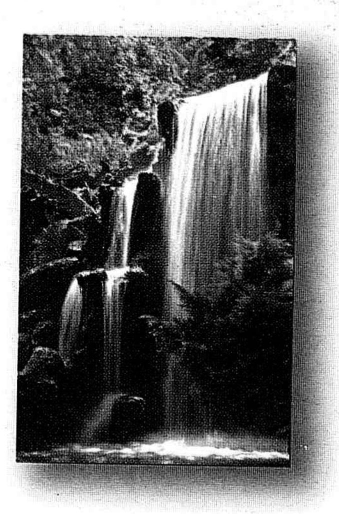
La tercera consideración *se refiere directamente a las consecuencias de cierto tipo de desarrollo* sobre calidad de vida *en las zonas industrializadas. Todos sabemos que el resultado directo o indirecto de la industrialización es, cada vez más, la contaminación del ambiente, con graves consecuencias para la salud de la población.*

Una vez más es evidente que el desarrollo, así como la voluntad de planificación que lo dirige, el uso de los recursos y el modo de utilizarlos no están exentos de respetar las exigencias morales. Una de éstas impone sin duda límites al uso de la naturaleza visible. El dominio confiado al hombre por el Creador no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de "usar y abusar", o de disponer de las cosas como mejor parezca. La limitación impuesta por el mismo Creador desde el principio, y expresada simbólicamente con la prohibición de "comer el fruto del árbol" (cf. Gén 2, 16s.*), muestra claramente que, ante la naturaleza visible, estamos sometidos a leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya transgresión no queda impune.*

Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de estas consideraciones –relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la renovabilidad de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada–, las cuales ponen ante nuestra conciencia la dimensión moral, *que debe distinguir el desarrollo".*

JUAN PABLO II. *Sollicitudo rei socialis*, Editorial Claretiana, Buenos Aires, 1988. p. 72, 73 y 74.







5• Las catástrofes naturales: incidencias en la actividad humana

La Naturaleza se comporta de manera inestable a veces en forma imperceptible, otras de manera manifiestamente violenta. Cuando estas últimas afectan áreas despobladas estamos ante la presencia de los denominados **fenómenos naturales**. Éstos pueden estar ligados a la tierra *–erupciones volcánicas, sismos, deslizamientos de terrenos, tsunamis–*, o al aire *–huracanes, sequías, incendios–*, o al agua *–inundaciones–*.

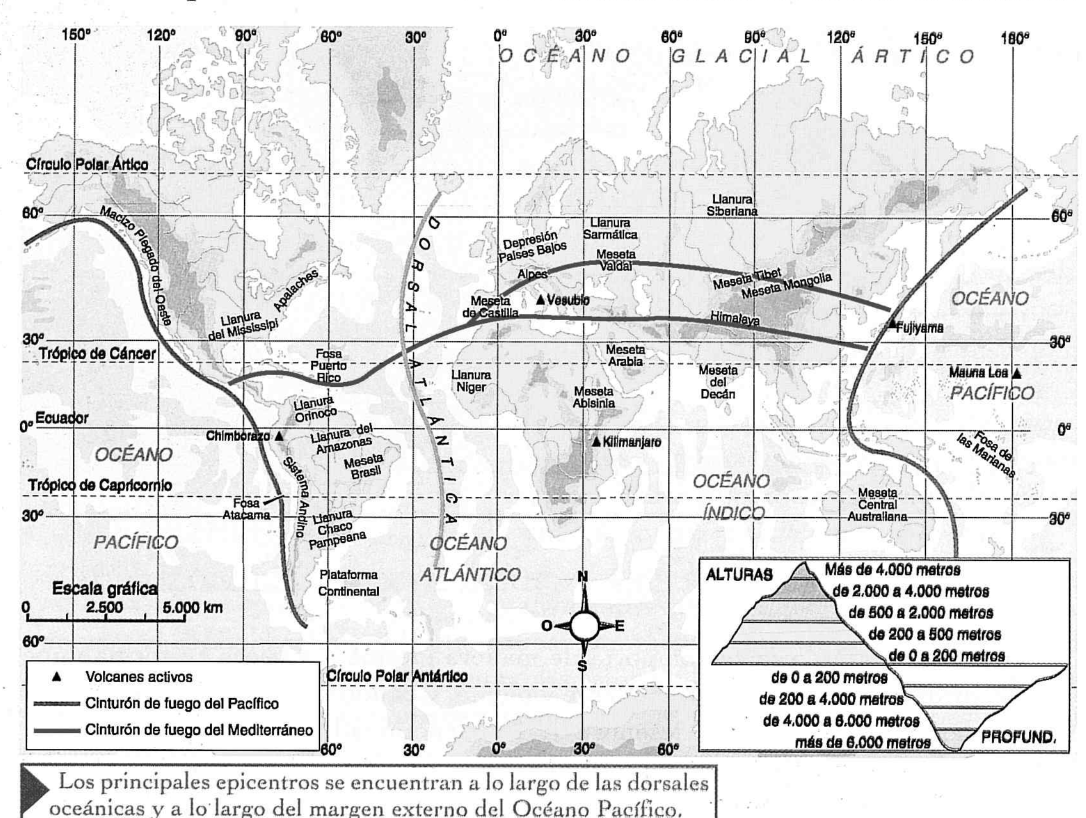
Estos fenómenos pueden producirse en cualquier momento y lugar. Cuando estos episodios afectan de un modo directo a los hombres, provocando la pérdida de vidas, la destrucción de sus bienes o la interrupción de sus actividades económicas, entre otras alteraciones, nos referimos a una **catástrofe natural**.

Si bien estos sucesos no pueden ser evitados por el hombre, una prevención oportuna puede ayudar en gran medida a moderar los efectos destructivos de los mismos. Por ejemplo, la concientización de la población, la aplicación de alta tecnología para la detección y estudio de los fenómenos, el estudio del sitio donde se emplazará el pueblo o la ciudad para ver si se encuentra en un **área de riesgo**, son algunas de las posibles respuestas que el hombre puede dar ante el desafío de la naturaleza.

Las pérdidas humanas y económicas de esas poblaciones, agravadas estas últimas en el caso de naciones no desarrolladas, son las consecuencias que más se hacen sentir luego de sucedida la catástrofe. Claro que los países desarrollados tienen la ventaja tecnológica respecto de los que no lo están. Por eso se hace necesario que la solidaridad sea la moneda corriente en la relación entre estos países y no la simple especulación económica como viene sucediendo hasta el momento. Los escasos recursos técnicos y económicos que poseen los países como el nuestro, hacen prácticamente imposible responder adecuadamente ante estas emergencias.

Los sismos

Los **sismos** o **terremotos** son vibraciones de la tierra provocadas por la fuga rápida de energía desde las rocas que se reacomodan y se rompen como fruto de una gran presión a las que se ven sometidas. Esta energía adopta la forma de ondas que se difunden en todas las direcciones desde el *foco* o *hipocentro*. El *epicentro* es el punto de la superficie terrestre que se encuentra situado directamente encima del foco de un terremoto.



Los principales epicentros se encuentran a lo largo de las dorsales oceánicas y a lo largo del margen externo del Océano Pacífico.

La mayor parte de ellos ocurren en las zonas denominadas *fallas* que son grandes fracturas asociadas al borde de las placas.

Cuando las noticias periodísticas hablan de la **magnitud** de los terremotos, se refieren a la cantidad de energía liberada desde el **hipocentro**. Su medición se efectúa de acuerdo a la escala de Richter, numerada de 1 a 9 grados.

• ALGUNAS CATÁSTROFES RECIENTES

Kobe (Japón): *el sismo de magnitud 6,9 de la escala de Richter, que azotó a esa ciudad el 17 de enero de 1995, batió un triste récord, con perjuicios calculados en 140.000 millones de dólares. Su epicentro estaba situado a 20 km del centro de la ciudad. El sismo, que se produjo poco antes del amanecer, destruyó 200.000 viviendas, provocó 600 incendios, paralizó las actividades del puerto y ocasionó graves daños a la autopista elevada de Hanshin. Hubo 6.000 muertos y 34.000 heridos.*

Northridge (EE. UU.): *También momentos antes de despuntar el día, el 17 de enero de 1994, un sismo de magnitud 6,8 devastó el barrio de Northridge, en los alrededores de Los Ángeles (California). Hubo tres millones y medio de damnificados, y las indemnizaciones pagadas por los seguros alcanzaron la cifra récord de 13.000 millones de dólares por daños estimados en 40.000 millones de dólares. El sismo, cuyo epicentro estaba situado 20 km al norte del centro de la ciudad, destruyó parcialmente el sistema de autopistas elevadas. Consecuencias humanas: 50.000 personas sin techo, 15.000 heridos, pero sólo 61 muertos.*

Ciudad de México: *el sismo que sacudió a México el 19 de septiembre de 1985 fue de tal magnitud (8,1) que destruyó 400 edificios administrativos y residenciales de la capital, situada sin embargo a 400 km de su epicentro. Hubo entre 5.000 y 10.000 muertos y las pérdidas fueron valuadas en 5.000 millones de dólares.*

De *El Correo de la UNESCO*, octubre de 1997 por Walter W. Hays.



Uno de los más terribles efectos de los terremotos es la cantidad de incendios que se producen simultáneamente. Sismo en Japón, en julio de 1993.

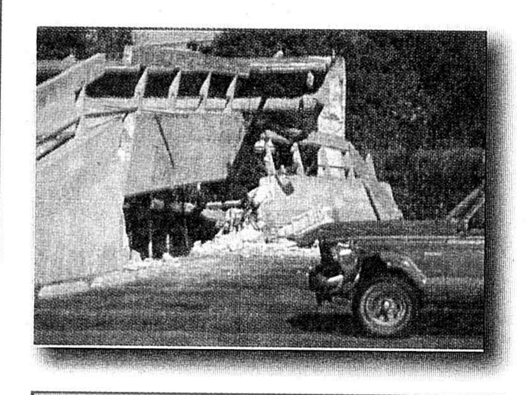


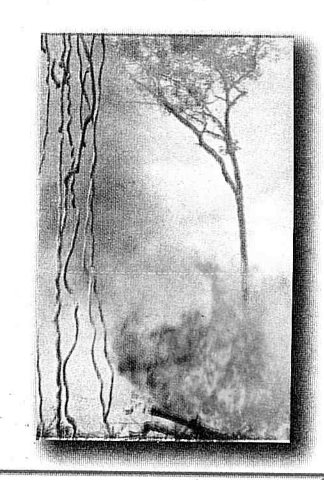
Imagen del terremoto de Los Ángeles en enero de 1994.

Las sequías

Cuando la disponibilidad de agua es insuficiente en una región debido principalmente a las variaciones en las precipitaciones, y cuya duración puede ser permanente o producirse con varios años de intervalo, estamos ante la presencia de un período de **sequía**.

Entre los principales efectos que causa este fenómeno podemos señalar:

- Alta mortalidad.
- Movilidad de la población.
- Graves pérdidas en la producción agropecuaria.
- Erosión del suelo.



Incendio forestal en Australia.

• ALGUNOS CASOS DE SEQUÍA EN EL MUNDO

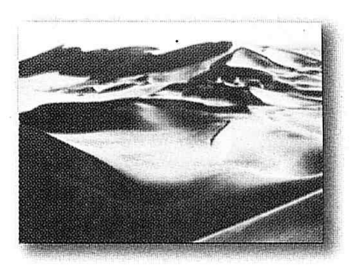
El Sahel (África): 1969-1973. a partir de 1968, una sequía persistente afectó a los países del África subsahariana (Mauritania, Senegal, Malí, Burkina Faso y Chad) y provocó una progresión del desierto hacia el sur. Aunque ya había precedentes de sequía en la región, la hambruna que siguió provocó la muerte de 250.000 personas y obligó a millones de campesinos a hacinarse en las ciudades. Ello significó además el hundimiento de la producción agrícola y la pérdida de millones de cabezas de ganado.

***Estados Unidos:** en la década de 1930 las grandes planicies del centro del país, de Dakota a Texas, quedaron convertidas tras diez años de sequía en una gigantesca cuenca polvorienta (el Dust Bowl). En mayo de 1934 un tornado desplazó cientos de millones de toneladas de tierra a lo largo de miles de kilómetros. En un solo día doce millones de toneladas de polvo cubrieron las calles de Chicago y en la ciudad de Nueva York, situada a una distancia considerable, el aire se oscureció. La producción de cereales disminuyó en un 75% y cientos de miles de granjeros emigraron hacia el oeste.*

De *El Correo de la UNESCO*, octubre de 1997 por Walter W. Hays.



Orillas del río Indo mostrando los efectos de una sequía prolongada.



Las sequías persistentes provocan un aumento de las zonas desérticas.

Las inundaciones

Cuando el caudal de una corriente supera la capacidad de su cauce y desborda sus márgenes se produce una **inundación**, afectando una superficie por un tiempo indeterminado. El aumento en el caudal puede ser producido por lluvias intensas, por el derretimiento de la nieve, o por ambas cosas a la vez. A veces, el factor humano puede provocarlas como en el caso de la creciente urbanización. Al transformar el paisaje rural en uno urbano, el pavimento y los desagües pluviales aumentan la escorrentía y la velocidad del agua hacia el río.

Los principales trastornos que ocasiona son la pérdida de vidas humanas y de sus bienes, crean riesgos de epidemias, pérdidas de las cosechas, el lavado y salinización de los suelos. En las ciudades además provoca el anegamiento de calles y avenidas, pérdidas materiales, la destrucción de la infraestructura, etc.

• INUNDACIONES EN EE.UU.

***Estados Unidos:** el Middle West en abril de 1997 y los estados de la costa este en enero de 1996 sufrieron abundantes nevadas. El rápido deshielo y las intensas lluvias que lo acompañaron provocaron la inundación de los valles de Dakota del Norte (en 1997), como había ocurrido el año anterior con los valles de los ríos comprendidos entre Filadelfia y Virginia. Fue preciso evacuar a más de 100.000 personas; los perjuicios materiales (esencialmente los daños ocasionados a edificios, infraestructuras, presas y puentes) ascendieron a más de 2.000 millones de dólares.*

De *El Correo de la UNESCO*, octubre de 1997 por Walter W. Hays.



Inundación en el Medio Oeste de los EE.UU., en 1993, por el desborde del río Missouri.

Los tsunamis

Los tsunamis son olas gigantes provocadas por un maremoto que viajan a través de grandes distancias a velocidades de entre 500 a 900 km/h. En alta mar pasan desapercibidos pero cuando llegan a la costa su poder destructivo es devastador. Su llegada se conoce por una rápida retirada de las aguas del mar que actúa a manera de aviso previo para las poblaciones costeras. Las olas llegan a superar en algunos casos los 30 m de altura por lo que rápidamente los lugareños deben correr hacia las zonas más altas. Como promedio se producen 1,5 tsunamis cada año en todo el mundo, pero de ellos sólo uno cada 10 años puede considerarse catastrófico.

• ¿UN MAREMOTO EN CHILE?

En Valdivia (Chile), el 22 de mayo de 1960, un sismo submarino de magnitud 9,5 desencadenó un tsunami que a lo largo de mil kilómetros destruyó 400.000 viviendas y causó la muerte de unas 5.000 personas. El suelo tembló durante tres minutos y medio y sufrió desniveles de unos dos metros. En toda la costa del Pacífico se produjeron tsunamis con olas de hasta diez metros de altura que destrozaron las embarcaciones, inundaron los valles costeros y destruyeron edificios y fábricas.

De *El Correo de la UNESCO*, octubre de 1997 por Walter W. Hays.

Los deslizamientos de tierras

Como resultado de fuertes lluvias o de movimientos sísmicos; existen enormes **deslizamientos de tierras** descendentes que arrastran a su paso rocas y en los que la gravedad juega un papel importantísimo. Las principales consecuencias de este fenómeno son las innumerables víctimas humanas que se cobra, la destrucción de las viviendas, las pérdidas de campos, entre otras.

• DOS CIUDADES SEPULTADAS

El mayor deslizamiento de tierras registrado en América Latina fue el que se produjo en Perú el 31 de mayo de 1970. Tras un terremoto de magnitud 7,6 cuyo epicentro estaba situado a 35 km de la ciudad de Chimbote, en la costa norte del país, un enorme bloque de hielo se separó del monte Huascarán (5.500 m de altura) y rodó a lo largo de un glaciar recorriendo en tres minutos los 10 km que lo separaban de las ciudades de Yungay y Ranrahirca, situadas más abajo. Sólo sobrevivieron 400 de los 200.000 habitantes. En Chimbote, las sacudidas sísmicas destruyeron 96% de las viviendas, construidas con adobe, y causaron unas mil víctimas.

De *El Correo de la UNESCO*, octubre de 1997 por Walter W. Hays.

Las grandes tormentas

En determinadas zonas geográficas se producen violentas tormentas que destruyen todo a su paso. Estas ocurren generalmente entre los meses de junio y noviembre y pueden tener hasta varias semanas de duración. Las ciudades costeras son las más afectadas.



Efectos devastadores de la acción de un huracán en Massachusetts, EE.UU.

- **El Huracán Gilbert**

Antillas: el 10 de septiembre de 1988, el huracán Gilbert, bautizado "el tornado del siglo XX" afectó la parte oriental de las Antillas, devastando a su paso, con increíble violencia, Guadalupe y la Martinica, Santa Lucía, Puerto Rico, Haití, la República Dominicana, Jamaica y México. En Jamaica los vientos desatados destruyeron o dañaron una de cada cinco casas, dejando a medio millón de personas sin techo. Las plantaciones de banano, de café y los cultivos alimentarios fueron arruinados por la lluvia, los vientos y los deslizamientos de tierras. Felizmente hubo pocas víctimas pero los perjuicios materiales ascendieron a más de mil millones de dólares.

De *El Correo de la UNESCO*, octubre de 1997 por Walter W. Hays.

Las erupciones volcánicas

Los materiales existentes en el interior de la Tierra que se encuentran en estado de fusión debido a las altas temperaturas y presiones, se filtran por algunas fisuras que el terreno presenta y salen a la superficie. Esto puede realizarse a través de formaciones cónicas constituidas por el material de las sucesivas erupciones denominados **volcanes**. También pueden producirse las llamadas **coladas volcánicas** que salen a la superficie a través de las grietas y que se deslizan por el terreno gracias a la pendiente.

Se localizan en las zonas más débiles de la superficie terrestre que coinciden con las zonas sísmicas. Existen aproximadamente 500 volcanes en actividad y cuando entran en erupción provocan graves daños para la población. Entre ellos podemos indicar las emisiones de gases y de rocas eruptivas, las nubes de cenizas, las pérdidas humanas y materiales, etc.

- **Dos casos americanos**

*La erupción del **monte Pinatubo (Filipinas)**, la mayor del siglo XX según los especialistas, se produjo el 15 y 16 de junio de 1991. Duró 15 horas y proyectó cenizas a 30 km de altura, con emisiones de lava, escoria y lodo. La operación de evacuación fue de una magnitud sin precedentes: 200.000 personas, entre ellas personal de la base norteamericana de Clark. La situación se agravó aún más con el paso del tifón Yunya 50 km más al norte. Gracias al dispositivo de evacuación, hubo que lamentar sólo 320 víctimas, pero la región quedó devastada. La catástrofe tuvo incluso consecuencias estratégicas, pues la base norteamericana de Clark fue definitivamente cerrada.*

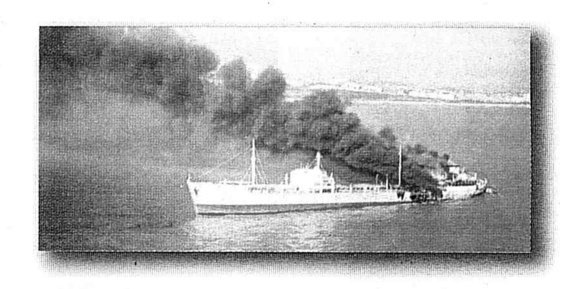
*El **Nevado del Ruiz (Colombia)** despertó repentinamente, tras 140 años de inactividad, el 13 de noviembre de 1985. La erupción derritió el casquete de nieve y provocó corrientes de lava y escoria que, siguiendo el cauce de cuatro ríos, avanzaron inexorablemente a una velocidad de 30 km por hora hacia las ciudades de Armero y Chinchina. La catástrofe se produjo de noche y arrojó un saldo de 24.740 muertos, más de 5.000 heridos y casi 6.000 viviendas destruidas.*

De *El Correo de la UNESCO*, octubre de 1997 por Walter W. Hays.



Ríos de lava descienden por las laderas del volcán Etna, en Sicilia, Italia.

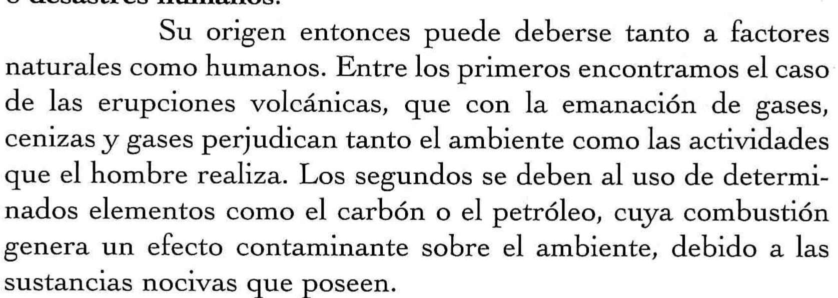




Los desastres humanos, como el hundimiento de un buque mercante, tienen graves consecuencias sobre el equilibrio ecológico de las zonas ribereñas.

Hablamos de **contaminación** cuando en la composición de los elementos naturales como el agua, el suelo y el aire, hay una concentración de determinadas sustancias nocivas para los seres vivos.

Los acontecimientos que generan una catástrofe no provienen solamente del ámbito natural, sino que son también resultado de la acción del hombre a través de la explotación desmedida de los recursos, de las fallas técnicas, de los accidentes nucleares, los derrames de petróleo, etc. Se los denomina generalmente **accidentes antrópicos** o **desastres humanos**.



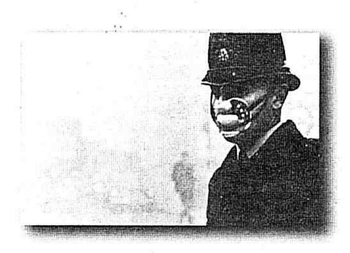
Su origen entonces puede deberse tanto a factores naturales como humanos. Entre los primeros encontramos el caso de las erupciones volcánicas, que con la emanación de gases, cenizas y gases perjudican tanto el ambiente como las actividades que el hombre realiza. Los segundos se deben al uso de determinados elementos como el carbón o el petróleo, cuya combustión genera un efecto contaminante sobre el ambiente, debido a las sustancias nocivas que poseen.



La acumulación de las millones de toneladas de residuos que producen las ciudades modernas de los países desarrollados y los lugares habilitados para su destino final, se ha convertido en un problema ecológico de compleja solución.

Tanto el agua, como el aire o la tierra tienen, debido a distintos procesos químicos y físicos, una capacidad de disolución y depuración de los elementos contaminantes. Pero no todas las sustancias son **biodegradables**, es decir, las que pueden degradarse por agentes biológicos. Las **no biodegradables** provienen generalmente de residuos derivados del petróleo y de los desechos industriales.

La influencia de los elementos contaminantes varía según las circunstancias, el modo y el volumen del ecosistema en que actúan. Por ejemplo, la ciudad de Santiago de Chile o el Distrito Federal de México no sufrirían tanto la contaminación ambiental, si los vientos actuasen barriendo el **smog** (*smoke*: humo, *fog*: niebla), fruto de las emanaciones tóxicas, principalmente de las industrias.

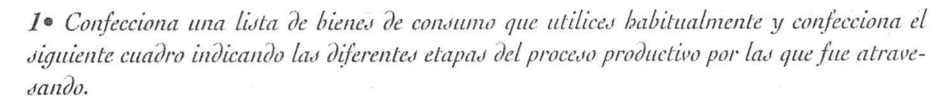


La ciudad de Londres es característica por la persistencia de su smog. La foto muestra a un policía londinense protegiéndose de este fenómeno, que provoca enfermedades en la población.

Los contaminantes básicos son:

- **El petróleo.**
- **Los óxidos de carbono.**
- **Los compuestos del azufre.**
- **Los compuestos del nitrógeno.**
- **Mercurio, plomo y cianuro.**
- **El DDT y sus variantes de alternativa.**
- **El ruido.**
- **Los detergentes.**
- **La radiación.**

Actividades



1• *Confecciona una lista de bienes de consumo que utilices habitualmente y confecciona el siguiente cuadro indicando las diferentes etapas del proceso productivo por las que fue atravesando.*

De consumo	De capital	Intermedios	Materias primas
Pan	Molino	Harina	Trigo
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

2• *Recoge información en alguna empresa del barrio o a través de alguno de tus familiares que trabaje en una de ellas y responde:*

a) ¿Cuál es su denominación o razón social?

b) ¿Qué bienes produce?

c) ¿A qué sector de la producción pertenece?

d) ¿Qué tipo de tareas se realizan?

e) ¿Qué tipos de trabajo ejecutan?

f) ¿Es pública, privada o mixta?

3• *En la página 303 lee el fragmento "La empresa, comunidad de trabajo y de vida". Luego según la información que dispongas, escribe ejemplos que describan si se cumplen o no en la actualidad las condiciones que el autor nos señala, y coméntalos con tus compañeros.*

4• *Investiga cuál era la situación en materia económica de nuestro país durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial y confecciona un informe.*

5• Caracteriza a nuestro país de acuerdo a los factores geográficos y confecciona el siguiente cuadro indicando sus ventajas y desventajas:

Ventajas	Desventajas

6• Averigua cuál era el "estado natural" de la región donde habitas, enumera los recursos que ofrecía, cómo los aprovechó el hombre, qué cambios realizó y si los hizo en forma racional o no.

7• En la página 319 lee el fragmento "El respeto por la naturaleza" del Papa Juan Pablo II y elabora un informe relacionándolo con la "idea de progreso" de la concepción iluminista.

8• Investiga cuáles fueron las principales catástrofes en nuestro país, indicando la fecha, el lugar donde ocurrieron, si ocurrieron por causas naturales o antrópicas y las consecuencias que ocasionaron.

9• Para trabajar en grupos:

Te proponemos los siguientes temas para la investigación:

a) El fenómeno del Niño y su impacto sobre la población mundial.

b) La degradación ambiental causada por el uso inadecuado de los recursos.

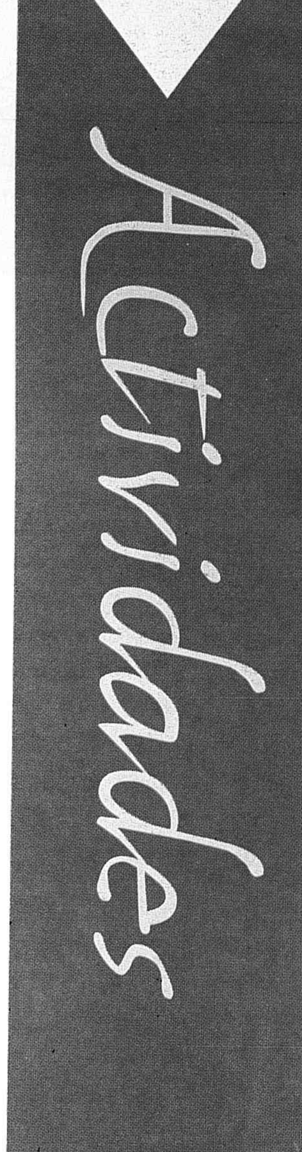
c) El accidente del Exxon Valdéz.

d) Las áreas naturales protegidas.

e) El problema del agua en el mundo.

f) Las inundaciones en la provincia de Buenos Aires.

Confecciona un listado con los principales contaminantes utilizados por el hombre indicando qué consecuencias producen en el medio en que vives.





EL HOMBRE Y LA ECONOMÍA

En el libro *Sociales 7* hemos visto las características esenciales de la persona humana, que hacen que sea una criatura diferente a las demás. Dijimos que es una unidad de cuerpo y alma, que es un ser racional y con voluntad, creado libre por Dios a su imagen y semejanza, único e irrepetible. A la vez también es un ser social, por lo que la persona desde el momento mismo del nacimiento se va integrando a diversos grupos para satisfacer sus necesidades, tanto materiales como espirituales.

También hemos explicado que el fin último del hombre es llegar a la plenitud, es decir volver a su Creador, Dios. También tiene otros fines intermedios que están puestos en la vida terrena, que son medios para alcanzar su fin último.

En el capítulo 9 explicamos que el hombre necesita en primer lugar de bienes o cosas que llamamos "externas" y que son aquellas que son indispensables para la vida, como el aire, el agua, un lugar donde vivir, la comida y la vestimenta. Algunos de estos bienes son tan abundantes que no hace falta que su uso sea regulado, pero otros son escasos por lo que se hace necesaria la existencia de algún tipo de sistema que controle y organice su distribución. El sistema o ley encargado de hacerlo es la economía, a la cual definimos como *"la administración de los bienes escasos con vistas a su uso adecuado"*. La economía, entonces, se encargará de producir y distribuir los bienes que los hombres necesitan, aunque no todos los bienes que se producen son indispensables para la vida y para que el hombre alcance su fin último. Por ello en el capítulo noveno hemos visto la distinción existente entre los diferentes tipos de bienes.

De esta necesidad que tiene el hombre de tener bienes y de la necesidad de ordenar su producción y distribución surge naturalmente la economía.

La tarea no es nada sencilla debido a dos factores: el principal es que la naturaleza del hombre ha sido herida por la acción del pecado original, lo que ha traído como consecuencia el egoísmo. Por ello muchas veces las personas anteponen y prefieren su interés individual aunque este vaya en contra del Bien Común. Esto genera situaciones de injusticia como son la pobreza, el hambre y en especial una desigual distribución de los bienes existentes, de tal manera que muchas personas no tienen acceso al mínimo indispensable de bienes que necesitan para vivir.

Como segundo factor debemos mencionar que a lo largo de la Historia se han ido desarrollando diferentes concepciones sobre cómo debe organizarse la producción y la distribución de los bienes y por lo tanto distintos sistemas económicos. Estos son el conjunto de

instituciones jurídicas y sociales que, a través de las diversas formas de las actividades económicas y de los procedimientos técnicos utilizados, buscan asegurar el equilibrio económico.

A medida que las sociedades se volvieron más numerosas y complejas el problema se fue agravando, y entonces surgieron diversas respuestas para intentar solucionarlo.

En el libro *Sociales 7* vimos cómo durante la Cristiandad la economía se organizaba en base a la producción de bienes en las zonas rurales y en las urbanas. En las primeras predominaba la producción de materias primas, en especial de alimentos, mientras que las segundas se centraban en la elaboración de productos manufacturados. El Estado intervenía en la economía de tal manera que, en la medida de lo posible, los bienes alcanzaran para todos. La Iglesia también contribuía a ello, en especial por medio de los monasterios. En las zonas urbanas los gremios agrupaban a los artesanos y en combinación con las autoridades civiles contribuían a la organización económica tratando de que hubiera trabajo para todos. Sin embargo no siempre los bienes alcanzaban para todos, existía como siempre una actitud individualista y una ambición desmedida de lucro cuyos efectos nocivos eran moderados por la acción de la Iglesia y del Estado. De ahí que, por ejemplo, ciertas formas del comercio y el préstamo de dinero para ganar un interés por ello fueran consideradas por mucho tiempo como prácticas inmorales. Por otro lado las formas de producción eran bastante primitivas por lo que a veces no se podía producir en cantidades suficientes. Las catástrofes naturales eran una amenaza constante. Con medios de comunicación y transporte escasos y lentos, una inundación, una lluvia muy fuerte, el granizo o una sequía podían llevar a la pérdida de una cosecha y por lo tanto a la muerte por hambre de poblaciones enteras.

En el siglo XVI la rebelión protestante contribuye con sus postulados a conformar el "espíritu capitalista" y una nueva actitud del hombre respecto a la búsqueda del éxito económico. Durante el siglo XVII surgió el mercantilismo ideado por Colbert, que hacía hincapié en la necesidad de aumentar el comercio entre los Estados pero siempre privilegiando la producción nacional. El Estado intervenía en la economía favoreciendo el desarrollo de determinadas actividades e industrias y bloqueando el crecimiento de otras de acuerdo a los intereses nacionales.

España puso en práctica este sistema y estableció un método de comercio con sus territorios en América que, dada la gran variedad y abundancia de recursos naturales, la proveían en especial de materias primas. Además en América también se elaboraban una gran cantidad de productos artesanales. Hemos visto en el capítulo 7 como esas materias primas y productos se comerciaban entre América y la metrópoli a través de las diferentes rutas y puertos. Para poder organizar todo el sistema se disponía de un adecuado cuerpo de funcionarios e instituciones abocados a ellos.

A todo este sistema se lo llamó "el monopolio". En todo momento España intentó evitar la intromisión de otras potencias en su circuito comercial con América, pues naciones como Inglaterra y Francia eran grandes competidoras y esa competencia generaba perjuicios a la economía española.

El poderío económico que significaban sus territorios americanos y las enormes reservas de recursos de que disponían hicieron que constantemente fueran atacados por potencias como Inglaterra, Holanda y Portugal, siempre deseosas de apo-

derarse de las riquezas de España. A pesar de ser un sistema de comercio cerrado, a partir de la llegada de los Borbones al poder a comienzos del siglo XVIII lentamente se fue abriendo al intercambio con otras naciones. En especial los territorios americanos comenzaron a comerciar con Francia, estrechamente ligada a España por los Pactos de Familia. Inglaterra vio en esta alianza un grave perjuicio para sus intereses lo que llevó a una serie de conflictos armados que lograron que Inglaterra obtuviera amplias ventajas comerciales en América. Paulatinamente el monopolio se fue dejando de lado dando paso a una economía del tipo capitalista liberal, en especial a partir del siglo XIX.

Con la Revolución Industrial, que había comenzado a mediados del siglo XVIII, se renovaron las formas de producción. Por medio de las máquinas se podían elaborar grandes cantidades de bienes que gracias a los nuevos medios de transporte se llevaban de un lado a otro rápidamente. A pesar de las mejoras en la técnica estas no fueron acompañadas por una correcta concepción de la economía. Las ideas del liberalismo económico, cuyo padre fue Adam Smith, que hacían hincapié en la ambición desmedida de lucro y la libertad individual menospreciando el Bien Común difundieron masivamente la actitud individualista. Además, los efectos negativos de esa actitud ya no podían ser moderados ni por la Iglesia (cuya influencia en este como en otros campos había disminuido sensiblemente) ni por el Estado, al cual el liberalismo sólo le asignaba un papel mínimo limitado a ser garante de los derechos individuales, especialmente el de propiedad. Todo el sistema se basaba en la ley de la libre oferta y demanda y en la no intervención del Estado en los asuntos económicos. A pesar de que aumentó considerablemente la producción de bienes su distribución era muy desigual persistiendo y agravándose la pobreza y la miseria. Como respuesta a los errados planteos del capitalismo liberal surgió, en el extremo opuesto, la ideología de Carlos Marx que propuso la abolición de la propiedad privada pensando –ilusamente– que si todos los bienes fueran de todos, se solucionaría el problema de su distribución. En esta postura la iniciativa individual y la libertad quedaban prácticamente anuladas, por una intromisión permanente –y omnipresente– del Estado en todos los ámbitos de la vida humana, incluso los más íntimos, violando de esta manera varios de los derechos naturales fundamentales de la persona.

Frente a estas concepciones erradas la Iglesia Católica plantea una serie de principios que pretenden restablecer el equilibrio entre las dimensiones del hombre, tanto la individual como la social. Es dentro de este planteo donde surgen las ideas del Bien Común, el Principio de Subsidiariedad, el destino universal de los bienes, el salario justo y la empresa como comunidad de personas. Todos ellos apuntan a un mismo objetivo: lograr el desarrollo de la persona como ser único e irrepetible que es, pero a la vez también social, de tal manera que los bienes alcancen para satisfacer las necesidades de todos. Siempre subordinando el orden económico, que es un medio, al fin último y trascendente del hombre.

1• En base a lo leído en el capítulo 6 responde: a) ¿Qué relación existe entre el interés económico y la revolución religiosa que se produjo durante el siglo XVI en Alemania e Inglaterra?, b) ¿Los bienes de qué institución fueron masivamente saqueados?

2• ¿Cuáles eran los grandes factores geográficos que existían en América y que dificultaban el desarrollo del comercio con España? Ubícalos en un mapa de América.

3• Responde: a) En la época del descubrimiento y evangelización de América no existía el Canal de Panamá, ¿Cómo hacían los españoles para llevar sus mercaderías desde el Atlántico hasta el Pacífico?, b) ¿Qué estrecho permitía la comunicación entre ambos océanos?, ¿Quién fue su descubridor? Relaciona la última pregunta con lo visto en los capítulos 1 y 2.

4• Elabora una lista de los principales recursos naturales con los que contaba España en la época de la conquista y otra lista con los recursos de los territorios hispánicos en América.

5• Investiga: a) ¿Cuándo fue construido el canal de Panamá?, b) ¿Por qué es tan importante?, c) ¿Quiénes lo construyeron?, d) ¿Cómo fue que Panamá, que era una provincia de Colombia, se separó y se convirtió en un Estado independiente?, e) ¿Cuándo los norteamericanos devolvieron el canal a los panameños?

6• En base a los cuadros sobre la actividad económica que se realizaba en los territorios españoles en América responde: a) ¿Qué tipo de actividades económicas predominaban? ¿La producción de materias primas o de productos manufacturados?, b) ¿Por qué le interesaba tanto a Inglaterra la ocupación de las tierras españolas en América?, c) ¿Cuáles eran los principales puertos en América y en España que se dedicaban al comercio?, ¿Por qué España establecía restricciones al comercio de sus territorios americanos con otros Estados? d) ¿En qué casos se hacían excepciones a esta regla?

7• Responde las siguientes preguntas: a) ¿Qué artículos se producían en las misiones jesuitas?, b) ¿Para qué se usaban las ganancias que se producían por la venta de esos artículos?, c) ¿Por qué podemos afirmar que el sistema de organización de la economía que se implantó en las misiones efectivamente buscaba el Bien Común?

16• Para pensar: a) ¿De qué manera contribuye la familia al Bien Común?, b) ¿De qué manera podés vos desde la escuela contribuir al Bien Común? Toma unos minutos para pensar las respuestas, luego pon en común lo que has respondido con cinco de tus compañeros. Elaboren juntos una conclusión y compártanla con el resto de los compañeros del curso.

17• Completa el siguiente cuadro comparativo sobre el trabajo según las tres concepciones mencionadas.

El trabajo

Concepción marxista	Concepción liberal	Concepción católica

18• Responde: a) ¿Qué importantes instituciones sociales y económicas destinadas al Bien Común anuló la ley Le Chapellier durante la Revolución Francesa?, b) ¿En qué época habían surgido este tipo de instituciones?, c) Explica cómo funcionaban estas instituciones.

19• Para investigar: en el capítulo 8 hemos tratado el tema de la Revolución Francesa, nos adelantaremos más en los contenidos, responde: a) ¿Quién fue Napoleón Bonaparte? Elabora una breve reseña biográfica. b) ¿En qué consistió el llamado "bloqueo continental" que él implementó a Inglaterra?, c) ¿Por qué lo hizo?

20• Para investigar: En el mes de noviembre del año 2002 se produjo un gran derrame de petróleo en las costas de Galicia generando grandes daños al medio ambiente, ¿de qué manera afectó esto a la economía de la región?

Índice temático

Índice temático